This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

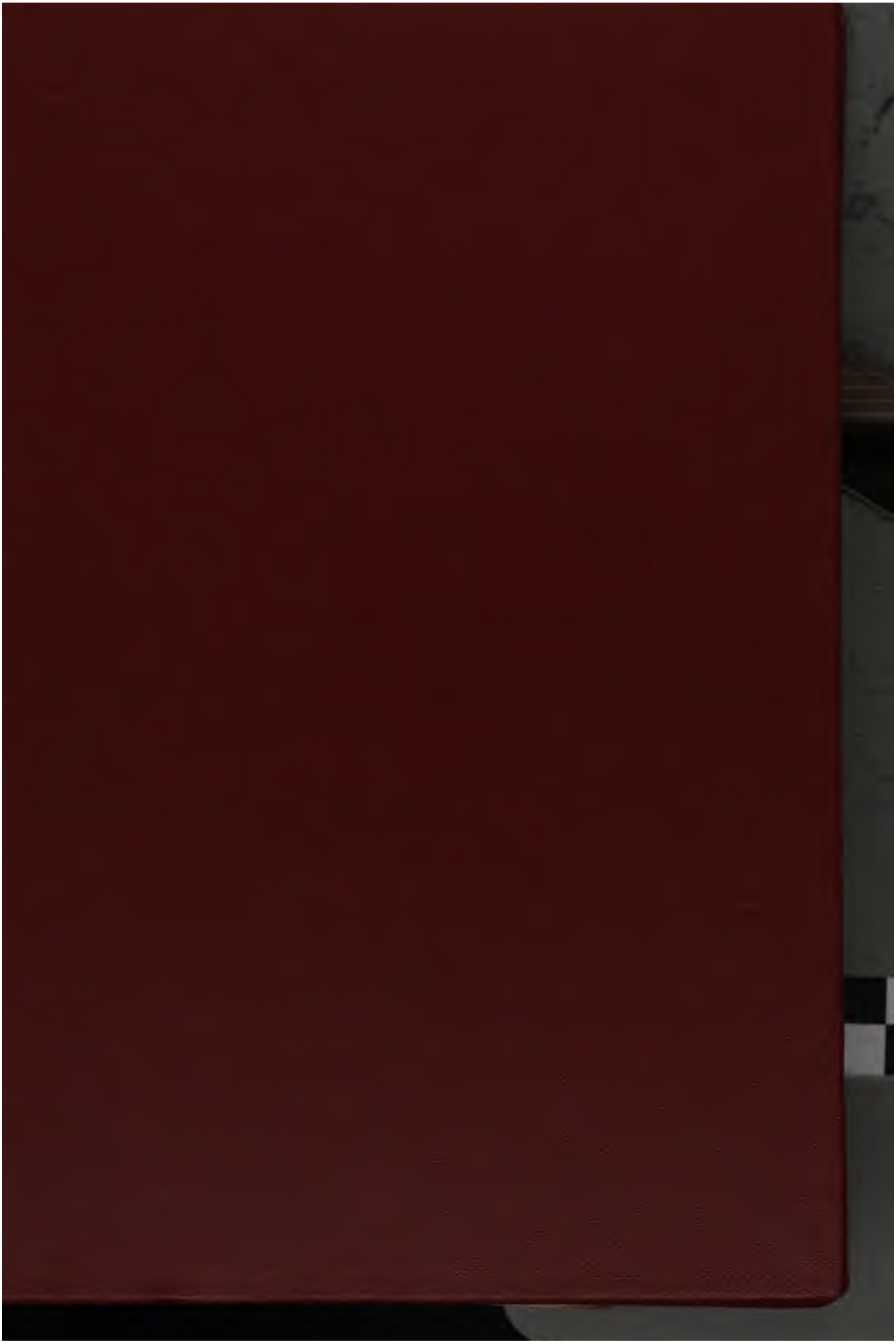

STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES

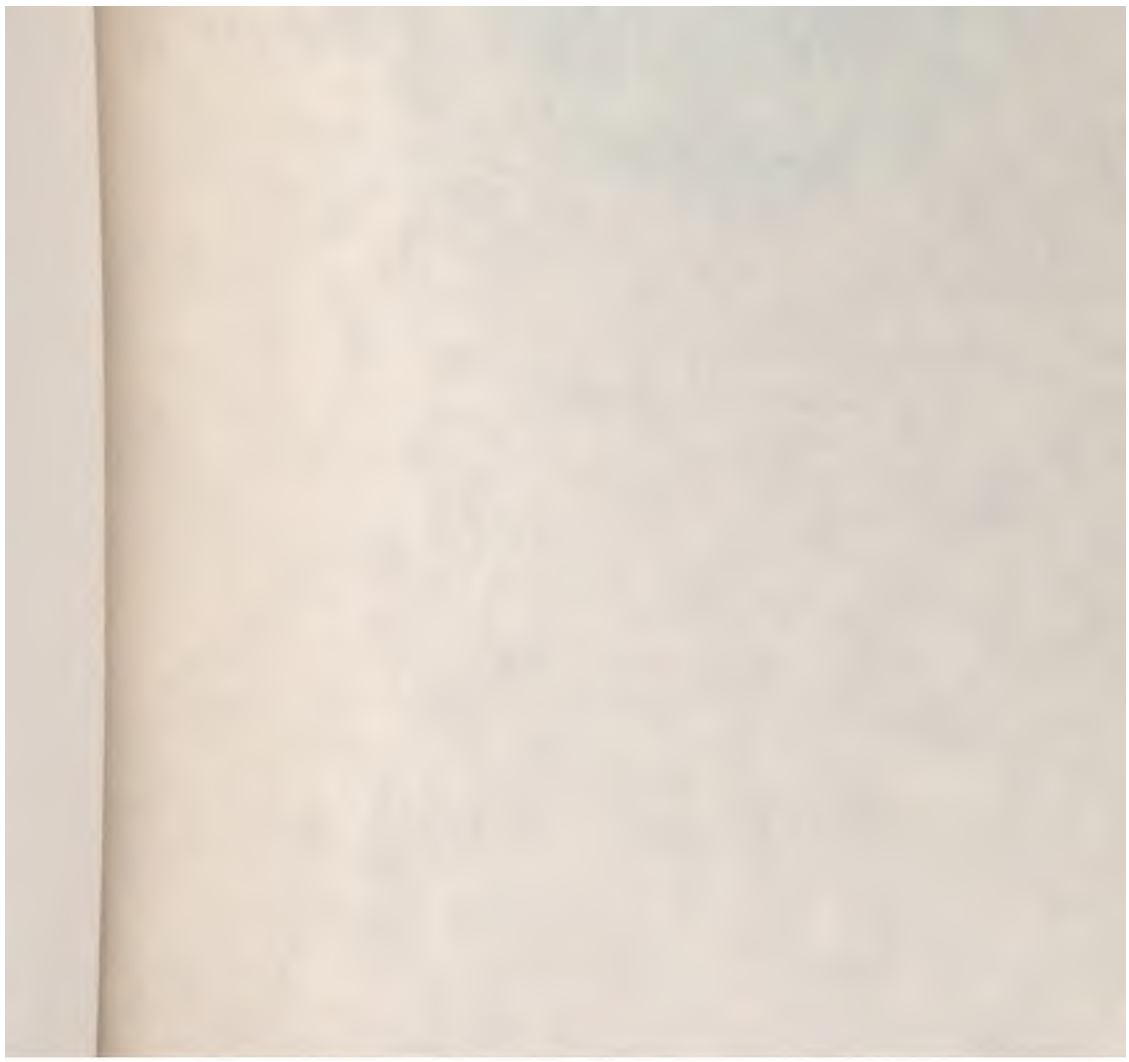

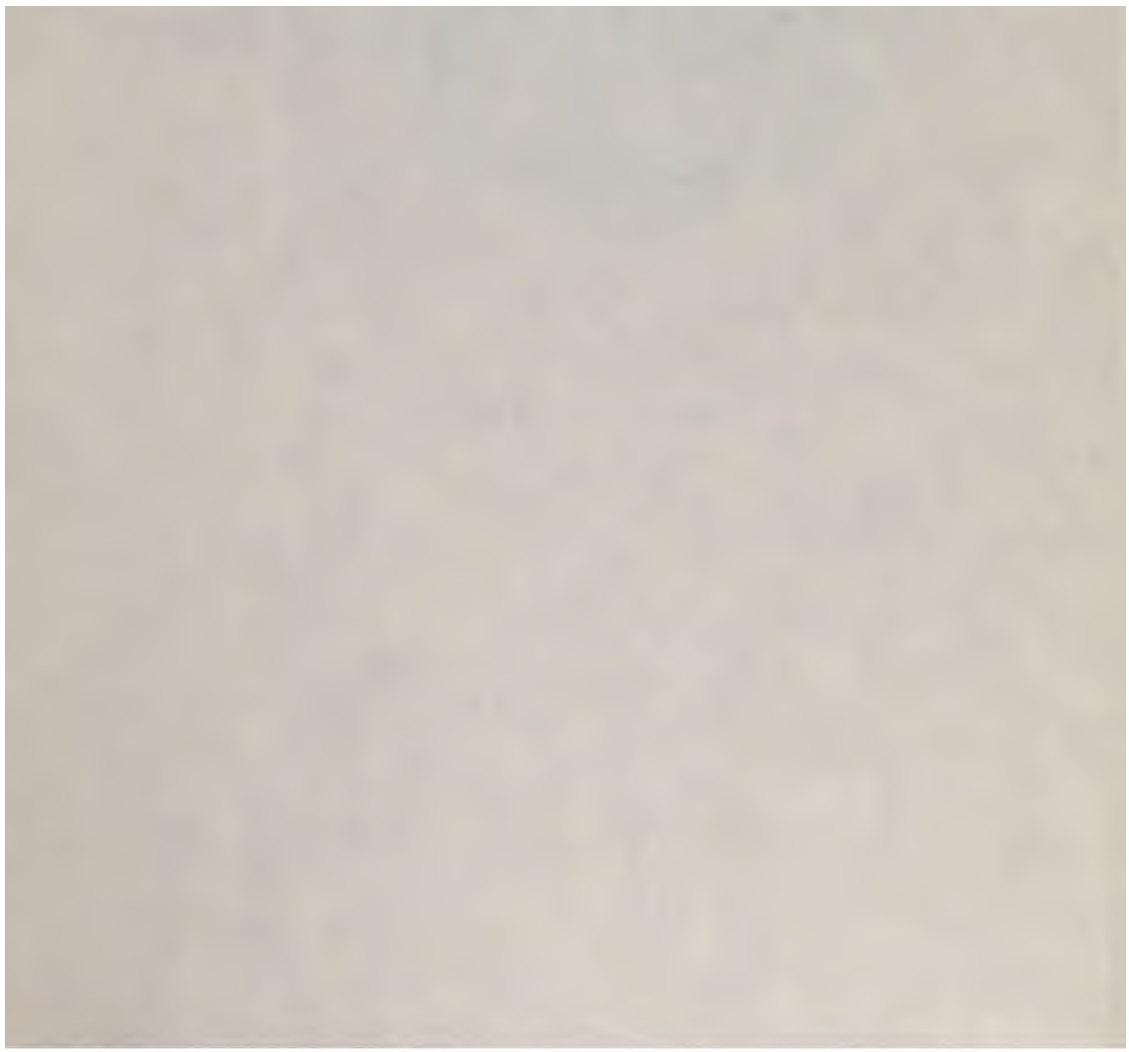

MEMORIA

QUE EL C.
GENERAL DE DIVISION

IGNACIO MEJIA

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

PRESENTA

AL 7º CONGRESO CONSTITUCIONAL

ORD UNIVERSITY
STACKS
980
BARY

MEXICO
IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN PALACIO
Á CARGO DE JOSÉ MARIA SANDOVAL
1873

UA663
A15
1873

GENERAL BOOKBINDING CO.
QUALITY CONTROL MARK

SEÑOR:

AL presentar al 5º Congreso constitucional la Memoria de Guerra y Marina correspondiente á los años de 1868 y 1869, me complacia en asegurar que si la República nó habia llegado á un grado tal de perfeccion en que no tuviera nada que desear, por lo ménos adelantaba rápidamente impulsando los diversos ramos de su administracion y afirmando mas y mas su tranquilidad y bienestar. En efecto, destruidas en aquel tiempo las asonadas promovidas por los revolucionarios; prisioneros algunos de estos y sin elementos y ocultos otros, no quedaban en la vasta extension del país mas que algunas pequeñas partidas de bandoleros, que ocultándose en la fragosidad de las montañas hacian imposible su persecucion y su exterminio.

Aprovechando este período de tranquilidad, verdaderamente excepcional entre nosotros, dediqué con asiduidad mis trabajos á la reorganizacion de los distintos ramos que abraza la Secretaría que se halla bajo mi cuidado; pero, por desgracia, ese estado no debia durar mucho tiempo; el espíritu revolucionario de los descontentos debia aún promover nuevos trastornos, obligándome á interrumpir mis trabajos administrativos, para dedicarme exclusivamente á restablecer el órden y la tranquilidad pública.

Grandes han sido los obstáculos con que se ha tenido que luchar en el período que abraza la presente Memoria, y quizá los de mayor importancia y mas trascendentales que han surgido en esta última época, puesto que al combatir á la revolucion, se ha llegado hasta á infiltrar la desconfianza en el seno de las tropas federales, haciéndose dudar de ellas; pero por grandes y poderosos que hayan sido, el Gobierno ha podido sobreponerse á ellos, contando con el apoyo del Congreso, que ha facilitado los medios para sofocarla; con el buen sentido del país que la ha condenado, y con el esfuerzo y resignacion del Ejército que la ha combatido.

EL 16 de Setiembre del año de 1869, la mayor parte de los funcionarios públicos se trasladaban á la ciudad de Puebla. Se celebraba la inauguracion de la vía férrea de esta á aquella ciudad, á la vez que el aniversario de la Independencia nacional. El país se encontraba enteramente tranquilo, y en aquellos momentos se regocijaba al emprender sus mejoras materiales; pero como si aquella tranquilidad y aquel bienestar no debieran durar mas que un instante, en los momentos mismos de la fiesta se tuvo noticia de que acababa de estallar una sedicion en Tlacotalpam, poblacion situada en la costa de Veracruz. Sensible era en verdad que no se permitiera al país un momento de descanso, que las asonadas se sucediesen y que los enemigos del órden estuviesen siempre prestos á desgarrar las entrañas de la patria.

El jefe de la sedicion lo era D. Desiderio Diaz, quien titulándose comandante en jefe de la costa de Sotavento, habia reunido alguna gente y con ella apoderádose de la poblacion indicada; que no contaba para su defensa sino con algunos hombres de guardia nacional, que no pudieron resistir á los sublevados. Estos se apoderaron desde luego de un depósito de fusiles que allí existia y de dos piezas de montaña que cargaron á metralla para asesinar á los ciudadanos pacíficos, en caso de que se resistieran á las órdenes del dictador. Bajo esta presion hor-

rible reunieron á los miembros del ayuntamiento y les hicieron firmar una acta en la que se desconocia al gobierno constitucional, se proclamaba Presidente de la República al C. general Porfirio Diaz, y se invocaba la Constitucion de 1857, á la vez que la union entre la Iglesia y el Estado. Es decir, se proclamaba la Constitucion, trasgrediéndola á la vez. Trataron de exigir un préstamo forzoso, y aun se disponian á apoderarse de los vapores «Eugenia» y «Fénix,» que se encontraban en aquel puerto, para conducir el producto de su rapiña.

El gobernador de Veracruz, al dar parte de este acontecimiento, indicaba el temor de que los sublevados se apoderasen del puerto de Alvarado, é indicaba la necesidad de que se le auxiliara con armas y municiones y aun con recursos, para mover inmediatamente sus fuerzas. El Gobierno dispuso que el comandante militar de la misma plaza ministrase á Alvarado los elementos de guerra que necesitara, y ordenó que por la jefatura de hacienda del mismo Estado se hiciesen los gastos necesarios para el trasporte de dicha fuerza.

Próxima á embarcarse ésta, se tuvo noticia de que el vecindario de Tlacotalpam, haciendo un esfuerzo poderoso, habia trabado un combate con los sublevados, en la mañana del dia 18, poniéndolos en precipitada fuga y aprehendiendo á los principales cabecillas, que se encontraban heridos. No fué necesario el auxilio que se mandaba en favor de la poblacion: la asonada concluyó por el movimiento simultáneo de esta, que supo librarse de los bandidos que la oprimian.

Si obraran así siempre los diferentes pueblos de la República, no se daria el escándalo de que un puñado de malhechores se apoderara de ellos, como se ha visto fre-

cuentemente, saqueándolos en su mayor parte y cometiendo en ellos crímenes de que la sociedad se horroriza.

Los prisioneros de Tlacotalpam fueron consignados al juez de distrito, para ser juzgados conforme á las leyes, y el cabecilla Desiderio Diaz, á quien correspondia ser pasado por las armas, prévia la identificacion de su persona, fué indultado por el C. Presidente, conmutándosele la última pena en la mayor extraordinaria, que debería sufrir en la fortaleza de Ulúa.

***

Hacia algun tiempo que en el Estado de San Luis Potosí se agitaba una cuestion local, que si bien no era de consecuencias para la tranquilidad general de la República, mantenia en perpetua zozobra á los ciudadanos pacíficos de aquel Estado.

Acababa de ser declarado con lugar á formacion de causa el gobernador del mismo, D. Juan Bustamante, y se habia nombrado por la legislatura un gobernador interino, que entró á funcionar desde luego con este carácter. Los partidarios del primero habian levantado la bandera de la rebelion contra el segundo, y haciéndose de elementos de guerra y de recursos, una fraccion de ellos al mando de Pedro Macías, logró derrotar en el mes de Setiembre del mismo año á las fuerzas de guardia nacional que lo perseguian.

Con este pequeño triunfo la revolucion tomaba incremento, y en esta situacion, las autoridades de San Luis pidieron al Gobierno general el auxilio de fuerzas, conforme al artículo 116 de la Constitucion. En el acto se ordenó por este Ministerio al C. general Larrañaga, co-

mandante en jefe de la fuerza federal que existia en aquella plaza, que en caso de ser atacada esta, la defendiera con la fuerza federal de que podia disponer, y que la declarara en estado de sitio si lo creia necesario.

Como las diferencias suscitadas en el Estado de Tamaulipas, de que se habló en la Memoria anterior, obligaron al Gobierno á trasladar allí la mayor parte de la 3ª division, se ordenó al C. general Sóstenes Rocha que se desprendiese de una brigada de infantería y caballería, poniéndola al mando del C. general Pedro Martinez, haciéndola marchar para San Luis Potosí, que se suponia amagado. Se ordenó á la vez al C. general Francisco Tolentino, que se hallaba en esta capital con el cuerpo de su mando, perteneciente á la 4ª division, que marchara para el mismo punto, poniéndose á las órdenes del indicado jefe, para cooperar á las operaciones que debian emprenderse.

Al disponer el general Martinez el movimiento de sus fuerzas en persecucion de los sublevados, recibió del jefe de estos una comunicacion en que se le avisaba que desde el momento en que la Federacion tomaba parte en la cuestion local, cesaba su hostilidad, pues no haria armas contra las fuerzas del Supremo Gobierno: en consecuencia disolvió las suyas, y los individuos que las componian regresaron al hogar doméstico.

El general Martinez llegó á la plaza de San Luis el dia 10 del siguiente Octubre, habiendo quedado restablecida por completo la tranquilidad pública.

***

Desde la restauracion del Gobierno en la capital de la República, el ex-general D. Plácido Vega, que ha resi-

dido por algun tiempo en San Francisco California, no ha cesado un momento en sus maquinaciones para subvertir el órden en la República. Su mas brillante ilusion ha sido apoderarse del Estado de Sinaloa, y á este fin ha promovido sediciones en aquellos pueblos, procurándose elementos en el extranjero, y excitando el filibusterismo para invadir las costas de nuestro país.

En el mes de Mayo de 1869, desembarcó este revolucionario en la costa de San Blas, trayendo consigo algunos elementos de guerra. Al tener el Gobierno noticia de este suceso, ordenó á las autoridades de Tepic, que procediesen á la aprehension de Vega, pero esto no pudo efectuarse, porque disponiendo el cabecilla de algunas embarcaciones, y careciendo el Gobierno de vapores guarda-costas, le era fácil esquivar la actividad de sus perseguidores.

En el mes de Octubre del mismo año, los agentes de Vega en Sinaloa habian organizado ya algunas gavillas de aventureros que amenazaban invadir el distrito de Rosario. El general en jefe de la 4ª division, que estaba ya instruido por el Gobierno de las intenciones de Vega, mandó reforzar la guarnicion de ese punto con fuerzas al mando del C. general Eulogio Parra. Se dispuso ademas que el C. general Bibiano Dávalos, que se encontraba con su fuerza en el puerto de Mazatlan, obrara de acuerdo con el gobernador de Sinaloa y tuviese la mas estricta vigilancia; que se reforzaran los puntos que pudieran ser invadidos y que se persiguiera á las gavillas que se habian organizado en Escuinapa.

Para el caso remoto de que en el puerto de Mazatlan estallara una sublevacion, se autorizó al C. general Ramon Corona, para que llegado ese caso declarara la clau-

sura del puerto y el estado de sitio, y se recomendó al gobernador de Sinaloa que tuviera listas sus fuerzas, para que combinadas con las de la Federacion, pudieran sofocar instantáneamente cualquier movimiento revolucionario.

Estas providencias obtuvieron un buen resultado, pues las gavillas de Culiacan y Cosalá se diseminaron, y los planes de Vega fracasaron completamente esta vez.

***

En la noche del 1º de Octubre del mismo año de 1869, tenia lugar en el pueblo de Huaniqueo, perteneciente al Estado de Michoacan, una pequeña asonada por doce ó quince individuos que victoreaban á D. Epitacio Huerta. Sus primeras medidas fueron saquear las casas y apoderarse de cuantos caballos y dinero les fué posible. En la misma noche desocuparon el pueblo y se internaron en lo mas escabroso de la montaña. La poca importancia de este movimiento, que no tenia al parecer mas objeto que el bandidaje, hizo que se considerara sin consecuencias de ninguna especie; no obstante, el gobernador del Estado ordenó la persecucion de los bandidos, á quienes no fué posible dar alcance por la fragosidad del terreno en que se ocultaban.

En la madrugada del dia 8, en el pequeño pueblo de Guirambo, apareció una nueva gavilla compuesta de cuarenta hombres al mando del jefe imperialista D. Juan Servin de la Mora, que habia sido enviado por los revolucionarios de esta capital para promover la revolucion en aquel Estado. El plan político que proclamaba este nuevo revolucionario era el desconocimiento del Supremo

Gobierno, el sostenimiento de la Constitucion de 1857, y declaraba á la vez traidores á la patria á todos los que se opusieran á la realizacion del citado plan. Armado con el Código fundamental de la República y unido á la gavilla de Huaniqueo, se movió hácia Quiroga, Zacapú y Chilchota, cometiendo los mayores excesos para aumentar su fuerza y hacerse de algunos recursos. El gobierno de Michoacan organizó alguna fuerza al mando del C. general Nicolás Régules, que marchó en persecucion de aquel revoltoso. El dia 23 del citado Octubre, la gavilla era completamente derrotada, Servin de la Mora muerto, y en poder del general Régules los caballos y armas de los sublevados.

Entre los papeles pertenecientes al cabecilla, se encontraron algunos que acreditaban la perfecta connivencia entre este y el diputado D. Epitacio Huerta, quien cubierto con el fuero constitucional, no habia cesado de trabajar en contra del Supremo Gobierno.

En los primeros dias del mes de Diciembre, el territorio del mismo Estado era invadido por una gavilla de cien hombres, al mando del famoso malhechor Estéban Bravo. Habiéndose mandado perseguir con actividad, se fraccionó inmediatamente internándose para el Bajío; así es que á la conclusion del año de 1869, Michoacan disfrutaba de perfecta tranquilidad.

***

Al volver á la obediencia del Gobierno los sublevados que en Tamaulipas habian desconocido al gobernador D. Juan José de la Garza en el año de 1868, como se indicó en la Memoria anterior, el titulado general D. Ma-

nuel María Cuesta, no conforme con esa determinacion, se separó de sus compañeros para seguir la revolucion por su cuenta. En el mes de Octubre de 1869 se encontraba en Tampico de Tamaulipas á la cabeza de algunas gavillas que asolaban sin descanso á los pueblos de aquel Estado. La persecucion que se les hacia era realmente infructuosa, pues conociendo aquel terreno á la perfeccion, le era fácil burlar la vigilancia que se ejercia sobre él.

Por aquellos dias se encontraba en el pueblo de Altamira, cometiendo sus depredaciones acostumbradas, y algunos vecinos del mismo pueblo, cansados ya de las violencias que se ejercian sobre ellos, el 14 del mismo mes se arrojaron sobre Cuesta y sus jefes, habiendo muerto el primero y quedando prisioneros los segundos. Este suceso y la derrota que hicieron sufrir las fuerzas del Gobierno á otra de aquellas gavillas, en el punto de las Vírgenes, hizo que se restableciese por completo la tranquilidad en Tamaulipas.

***

Los agentes del ex-general Negrete, que no habian podido infiltrar la traicion en el seno de las tropas regulares, se fijaron en los cuerpos de seguridad pública pretendiendo seducirlos y excitándolos á la rebelion. El Gobierno seguia paso á paso los trabajos de los trastornadores, y á fin de evitar que pudieran alcanzar el éxito que se prometian, tomó las medidas convenientes estableciendo una vigilancia completa. Sin embargo, el dia 11 del mes de Octubre, Juan García, uno de los cabos de la fuerza rural que custodiaba el camino de Toluca, se marchó con un destacamento á los Ahuehuetes, don-

de se sublevó con su pequeña fuerza uniéndose á Bartolo Santillan, Zeferino Alvarado y Sebastian Covarrubias, que mandaban otros destacamentos en el camino del interior. Este grupo de rebeldes se dirigió á las montañas de Huisquilucan, en direccion de la cordillera de las Cruces, donde proclamaron como caudillo al ex-general D. Miguel Negrete. Poco despues esa gavilla contaba con unos cien hombres que se entregaban á toda clase de excesos.

Tan luego como el Gobierno tuvo conocimiento de estos hechos, destacó en persecucion de los sublevados uno de los cuerpos de caballería que se hallaban en esta capital: se puso de acuerdo con el Gobierno del Estado de México, quien á su vez puso en movimiento una parte de su fuerza, la que obrando en combinacion con la del Gobierno general, debia producir un buen resultado. Se ordenó, ademas, que la guardia nacional de Tlalpam, distrito que colinda con la cordillera de las Cruces, se moviera tambien en persecucion de los bandidos. Esta combinacion produjo sus efectos, pues el dia 15 del propio mes la gavilla era derrotada en el rancho de Mancillas por las fuerzas del coronel Carrion y teniente coronel Escalona. Los restos de ella fueron tenazmente perseguidos por columnas expedicionarias, habiendo logrado una de estas al mando del coronel Francisco Limon, alcanzarlos en la hacienda de Piedra Grande, distrito de Temascaltepec, y derrotarlos completamente.

***

Por esos mismos dias el bandidaje se habia desarrollado en el Sur del Estado de Puebla: procedentes del de

Morelos, quinientos bandidos al mando de Avalos, Olavarría y Caldera, infestaron los distritos de Atlixco, Matamoros Izúcar, Tepeji de la Seda y Chiautla, habiendo sorprendido á Atlixco y asesinado al C. coronel Cristóbal Elizalde, jefe político del expresado distrito; cometiendo un sinnúmero de depredaciones en los demas, bajo el pretexto de un plan político cuya principal base era el desconocimiento á las autoridades del Estado de Morelos.

Tan luego como el Gobierno tuvo conocimiento de estos hechos, ordenó al C. general Ignacio R. Alatorre, que destacara sobre las bandas una columna al mando de un jefe activo, con órden expresa de que no limitara su accion á determinada zona, sino que la extendiera á todos los puntos invadidos ó amagados. Indicó á la vez á los gobernadores de Puebla, Guerrero y Morelos, la necesidad de su cooperacion, puesto que los bandidos merodeaban en los tres Estados limítrofes; y para tener un éxito completo, ordenó al C. coronel Ignacio Figueroa, que con el cuerpo de su mando que se hallaba entónces en Iguala, marchara á cooperar á las operaciones.

La batida fué general, y en muy pocos dias se dispersaron las bandas, no pudiendo resistir á las fuerzas que tenian sobre ellas.

***

La Sierra del Norte del Estado de Puebla, que por su posicion topográfica es de difícil acceso, ha sido un constante foco de insurreccion. Cuantas veces se han levantado los indígenas de ese punto, desconociendo al Gobierno general ó al del Estado, se les ha reprimido por las

fuerzas federales; pero otras tantas se han sublevado de nuevo haciendo interminable la revolucion.

No se borraba aún la huella de los sucesos que habian tenido lugar en la misma Sierra al emprenderse la campaña en Julio de 1868, cuando se verificó un nuevo levantamiento que aparecia con grandes proporciones. La mañana del 20 de Noviembre de 1869, D. Francisco J. Arriaga, á la cabeza de trescientos hombres armados, descendia de la Sierra y ocupaba el pueblo de Zacapoaxtla, de órden, segun decia, de D. Juan Francisco Lúcas, que reconocia como caudillo al ex-general Negrete. En la proclama que expidió Arriaga se desconocia al Gobierno general y se invocaba la Constitucion de 1857.

D. Juan Francisco Lúcas habia situado su cuartel general en la cumbre del cerro de Apulco, desde donde dirigia sus operaciones.

Los pueblos de Cuetzalan, Xochitlan y Nauzontla, del distrito de Zacapoaxtla, al mando de los Arriagas Francisco, Miguel y Mariano, estaban á sus órdenes, así como el de San Juan de los Llanos, que habia secundado el movimiento.

La revolucion aparecia de nuevo y era preciso combatirla con prontitud y energía. A este fin se ordenó al general en jefe de la segunda division, que con las fuerzas de esta que se hallaban en la plaza de Puebla, emprendiera su movimiento contra los rebeldes. Se puso á sus órdenes el cuerpo de caballería del mando del general Rodriguez Bocardo, el batallon Libres de México y medio batallon del de Tiradores, pertenecientes á la primera division, quedando á sus órdenes tambien las fuerzas del Estado que organizaba el C. general Rafael Cravioto.

En la mañana del dia 25 salia de Puebla el general

Alatorre, á la cabeza de sus fuerzas, con direccion á la Sierra, y el dia 30 del mismo mes era batida con buen éxito por sus fuerzas la posicion de Apulco, cuartel general de los sublevados. Tres dias despues el Gobierno tuvo noticia de que uno de los cuerpos de las fuerzas expedicionarias habia sido sorprendido en el pueblo de Xochiapulco. En efecto, el sexto batallon habia sido enviado á aquel lugar con objeto de manifestar á sus habitantes las garantías que el Gobierno podia ofrecer á los pueblos pacíficos, y en la madrugada del dia 3 de Diciembre el enemigo, favorecido por la oscuridad, logró penetrar hasta las inmediaciones, y asaltando algunas huertas rodeó enteramente la plaza, descargando sus armas sobre los soldados del indicado batallon, que descansaban de las fatigas causadas por la marcha del dia. Las avanzadas colocadas en las dos avenidas de aquella poblacion no pudieron sentirlo y quedaron cortadas, teniendo que hacer esfuerzos supremos para incorporarse á su centro. Esta fatal sorpresa no desanimó á nuestras tropas, quienes se rehicieron en el acto, y lograron despues de media hora de combate á la bayoneta, rechazar completamente al enemigo.

Las pérdidas en este encuentro fueron de bastante consideracion, pues los primeros tiros del enemigo causaron grandes destrozos, quedando por consiguiente debilitado el batallon, sin poderse retirar ante un enemigo numeroso que se encontraba á la vista. Tan pronto como tuvo conocimiento de este hecho el cuartel general de la 2ª division, envió una columna en auxilio de la fuerza sitiada, la que llegó con toda oportunidad, huyendo el enemigo, á su vista, en diversas direcciones.

Como el aspecto que tomaba esta campaña hacia in-

dispensable que se obrara con actividad y energía, el C. general Ignacio Alatorre declaró en estado de sitio los distritos de Zacapoaxtla, Tlatlauqui y Libres; concentrando, por consiguiente, la autoridad, á fin de asegurar el éxito de la campaña.

En los dias 30 y 31 del mismo mes, el enemigo fué batido en sus posiciones de Chicomemoxixa, Tlaxcanta, Sacaloma y Ometepec, por las diferentes columnas situadas con anterioridad, convenientemente, habiendo huido los dispersos hasta el rancho de Tatempanco, donde fueron batidos de nuevo con buen éxito.

Al dar parte de este suceso el jefe de las operaciones, manifestaba, que aunque no concluida del todo esta campaña, puesto que aun quedaban en pié sus cabecillas, no tenia ya importancia alguna, por lo que se mandó retirar á su cuartel á la 2ª division, dejando encargado al C. general Rafael Cravioto, con las fuerzas del Estado de Puebla, de la persecucion de los restos del enemigo, apoyadas por un batallon de las fuerzas federales, que se situó en San Juan de los Llanos.

A fin de que los rebeldes que hubieren sido obligados por la fuerza á hacer armas contra el Gobierno, pudieran volver á sus hogares sin temor del castigo á que se habian hecho acreedores, se dispuso que todos aquellos que se presentaran armados á las fuerzas federales, sometiéndose á la obediencia del Gobierno, quedarian por ese hecho indultados, sin perjuicio de tercero, y que los sargentos y oficiales que se encontraran en el mismo caso, al presentarse voluntariamente, obtendrian el beneficio de las circunstancias atenuantes al determinarse sobre ellos. Esta providencia produjo buenos resultados, sometiéndose una gran par-

te de los individuos de tropa que militaban con los rebeldes.

La persecucion se continuó, aunque en menor escala, por las fuerzas de la Federacion, Puebla y Tlaxcala, que operaban en combinacion, dispersando á los diferentes grupos del enemigo, que solian aparecer con mayores proporciones.

Posteriormente, la revolucion tomó de nuevo allí algun incremento. D. Juan Francisco Lúcas volvió á levantar á los indígenas, y la Sierra era otra vez un amago para la paz pública. El Gobierno general creyó que era indispensable que la autoridad del Estado emprendiese la pacificacion, puesto que tenia el deber de trabajar por su seguridad, y excitó por lo mismo al ciudadano gobernador, á fin de que con sus elementos emprendiese de nuevo la campaña, apoyado por las fuerzas de la Federacion, ó en caso de que esto no le fuere posible, lo manifestara así, para que el Gobierno general se hiciese nuevamente cargo de la misma campaña; pero dicho funcionario contestó que tomaria la empresa por sí mismo, y pocos dias despues, acordó con el jefe de los indígenas de la Sierra los términos de la sumision de este y de los que lo acompañaban, quienes entregaron las armas y municiones de guerra y protestaron su obediencia al Gobierno general y al del Estado, pidiendo á la vez que, en atencion á los servicios que habian prestado en favor de la República contra la intervencion y el imperio, se les permitiera retirarse á sus hogares, ofreciendo cumplir en lo sucesivo sus deberes, y ser los primeros en conservar la paz, respetando á las autoridades.

El Gobierno general aprobó por su parte los convenios celebrados con el gobierno del Estado de Puebla; dispuso

que se retiraran las fuerzas de la 2ª division, y que las de seguridad, del mando del general Rodriguez Bocardo, pasaran á cubrir su línea en el camino de Orizava.

***

El 15 de Diciembre de 1869, el ex-general D. Francisco Antonio Aguirre se puso á la cabeza de un movimiento revolucionario contra los poderes del Estado, aprehendiendo desde luego á los diputados á la legislatura, al personal del ejecutivo y á otra multitud de ciudadanos pacíficos. El general D. Manuel Larrañaga, que por licencia del de igual clase D. Pedro Martinez, tenia bajo sus órdenes á la fuerza federal que guarnecia aquella plaza, participó al Gobierno este suceso, asegurando á la vez que tomaba todas las medidas convenientes para conservar la tranquilidad pública que no habia sido alterada.

En el acto se ordenó por este Ministerio al expresado general Larrañaga que con las fuerzas de su mando reprimiera el motin, restableciendo y apoyando á las autoridades, entretanto llegaba el C. general Sóstenes Rocha, que con los restos de la 3ª division marchaba para ese punto. Larrañaga expuso que aunque restableceria á las autoridades, no podria conservar el órden, porque los rebeldes contaban con un gran número de partidarios.

El ejecutivo insistió entónces en que se notificara á los amotinados que depusieran las armas, previniendo al jefe de las fuerzas federales, que de no hacerlo así aquellos, declarara la plaza en estado de sitio y dictara las providencias necesarias, á cuyo fin obraria de acuerdo con el general Rocha.

Se dispuso á la vez que el C. general Eguiluz, con una brigada de infantería y caballería, marchara á la expresada plaza de San Luis, con objeto de aumentar la fuerza federal y poder reprimir á los sublevados, entretanto se presentaba en ella el general Rocha como se ha dicho; pero apenas emprendian su marcha unas fuerzas y se alistaban otras con igual objeto, se tuvo noticia de que los generales Larrañaga y Pedro Martinez, y los demas jefes y oficiales de las fuerzas de la Federacion, habian secundado el movimiento revolucionario de D. Francisco Antonio Aguirre, suscribiendo una acta con fecha 23 del mismo mes, haciéndose notar la conducta de los CC. teniente coronel Mariano Cabrera, jefe de la 3ª brigada de artilleros; Evaristo Jaloy, capitan del batallon de Cazadores; Eutimio Lozano, capitan del 5º batallon; Emilio Gonzalez y Aniceto Ortiz, subtenientes, que rehusaron sublevarse y quedaron presos en San Luis.

Este lamentable suceso hizo aparecer á la revolucion con proporciones colosales, pues los rebeldes habian sido reforzados con fuerzas regulares y con las del 2º Escuadron de Carabineros de Lampazos que se hallaba en Cerritos, que tambien se les unió. Habian tomado el depósito de armamento y municiones de la 3ª Division, la artillería de la misma que se encontraba en San Luis, y la de la 4ª que de tránsito á su cuartel general se encontraba en la misma plaza, así como el armamento destinado al Batallon de Cazadores que se habia remitido de esta capital y se encontraba tambien en San Luis.

La importancia que habia adquirido la rebelion, hacia infructuosa la marcha de la brigada del general Eguiluz, que ántes bien quedaba expuesta á caer en poder de los sublevados; así es que se le ordenó retrocediera á San

Felipe miéntras se reunia el total de fuerzas que se disponian para la campaña.

La situacion del Gobierno en aquellos momentos era verdaderamente aflictiva, pues diseminadas las fuerzas federales en lugares muy distantes del teatro de los acontecimientos, á consecuencia de las campañas que habian tenido que emprenderse y de las que se ha hablado anteriormente, no podia oponer el número de fuerzas necesarias para reprimir á los rebeldes. Esto obligó al Ejecutivo á dirigirse al Congreso solicitando las facultades indispensables para organizar fuerzas de guardia nacional, moverlas de los Estados y disponer de los fondos necesarios para su pago. El Congreso expidió su decreto de 30 de Diciembre, y armado con él pudo ya el Ejecutivo disponer sus operaciones.

Se nombró desde luego al C. general Mariano Escobedo, jefe de las fuerzas que debian operar en la campaña, y se le dieron las instrucciones correspondientes para reducir á los rebeldes. Se dispuso la organizacion de fuerzas de guardia nacional en los Estados de Hidalgo, Michoacan, Aguascalientes y Guanajuato, inquiriéndose á la vez de los de México, Puebla y Oaxaca, cuáles podrian ser las que presentaran en caso de necesidad. Se dispuso ademas la salida de esta capital con direccion al interior de un tren de artillería y municiones, al mando del teniente coronel Guillermo Palomino, escoltado competentemente, y se dictaron las medidas necesarias para reconcentrar en un punto determinado los elementos de guerra con que debia operarse contra los sublevados de San Luis.

Los generales Escobedo, Rocha y Corona, apenas tuvieron noticia de lo sucedido en San Luis, se dispusieron

á la campaña, alistando sus fuerzas y reuniendo los elementos de que disponian.

Como la legislatura de San Luis Potosí, momentos ántes de que estallara el motin, habia nombrado gobernador interino del Estado al C. Sóstenes Escandon, éste, en ejercicio de sus funciones, estableció su gobierno en Rio Verde y desde allí solicitó del Ejecutivo Federal el auxilio de fuerzas conforme á la constitucion. Con toda actividad, y con los pocos elementos con que contaba, se ocupó de la organizacion de sus fuerzas, y al empezar las operaciones, pudo presentar setecientos hombres que tenia sobre las armas.

El general Escobedo llegó á Rio Verde el dia 5 de Enero del siguiente año de 1870, contando para la campaña con las diversas fuerzas que se habian puesto bajo sus órdenes.

Los sublevados, por su parte, procuraban aumentar sus elementos tomando gente de leva, que armaban y equipaban con las armas y el equipo de la tercera division, que como se ha dicho, se encontraban depositadas en San Luis. Para proporcionarse recursos, no omitian medio alguno por violento que fuera, extorsionando á propietarios y comerciantes, con lo que se procuraban cantidades de consideracion. En la parte política se movieron con actividad, invitando á los gobernadores de los Estados y á los jefes del ejército, para que secundaran el motin; pero el buen sentido de unos y otros rechazó esa invitacion, y ántes bien ofrecieron su apoyo al Gobierno general.

Conocidas por los rebeldes las tendencias del gobernador de Zacatecas D. Trinidad García de la Cadena, y los temores que á este infundia una acusacion que tenia pendiente en el Congreso, trataron de explotar esta circuns-

tancia en su favor, y al efecto comisionaron á D. Ireneo Paz para que fuese á decidirlo en favor de la rebelion. El Ejecutivo, al tener conocimiento de este hecho, previno al citado gobernador, que redujera á prision á Paz; pero esta órden no llegó á tener efecto, porque aquel funcionario era realmente un enemigo encubierto del Gobierno general.

García de la Cadena, como los demas gobernadores de los Estados, se manifestaba dispuesto á cooperar á las operaciones que debian emprenderse contra San Luis, y ofreció levantar dos mil hombres que debia mantener, equipar y armar, segun decia, con setenta y un mil pesos de una conducta de caudales perteneciente á varios comerciantes y particulares, que se hallaba depositada en Zacatecas y que ya habia ocupado. Como era natural, el Ejecutivo reprobó ese hecho y le previno que devolviera el dinero, poniendo solo quinientos hombres al servicio de la Federacion, cuyos haberes debian pagarse por la jefatura de hacienda, á cuyo efecto se expidieron las órdenes respectivas.

El mismo dia que el Gobierno reprobó la determinacion de García de la Cadena, sobre ocupacion de la conducta, éste secundó el movimiento revolucionario de San Luis, expidiendo su célebre plan restaurador del órden constitucional en la República.

Este escandaloso suceso complicó mas la situacion del Gobierno, no porque los caudillos de la rebelion pudieran causar un trastorno general en la República, cuya opinion, respecto al movimiento revolucionario, se hallaba explícitamente manifestada en documentos oficiales, sino porque aumentada la anarquía, robustecida la rebelion con los fondos de la conducta y con la organizacion de

nuevas fuerzas rebeldes en Zacatecas, la guerra civil volvia á afligir al país, bastante consumido ya con los pasados trastornos.

El movimiento de San Luis hacia que en Guadalajara se agitaran los descontentos; así es que al estallar aquel motin, el coronel Martinez, hermano del general D. Pedro, del mismo apellido, que se encontraba en esa plaza con el mando de un cuerpo de caballería, se marchó con él á engrosar las filas de los sublevados, no habiendo podido perseguírsele en su fuga, por falta de caballería. Los rebeldes trataron de sublevar aquella importante plaza, y al efecto enviaron varios emisarios; pero el jefe de las fuerzas federales, que lo era el C. coronel Florentino Carrillo, hizo varias consultas al Gobierno, anticipándose á los sucesos, las que una vez que le fueron resueltas, tomó sus disposiciones levantando fuerzas de guardia nacional, que quedaron al servicio de la Federacion con las que robusteció sus elementos, quedando en aptitud de reprimir cualquiera intentona.

La importancia que daba á la revolucion el pronunciamiento de Zacatecas, hacia que la situacion del Gobierno se complicara, y que este tuviera necesidad de mayores recursos para sofocarla; por lo que se vió precisado á dirigirse de nuevo al Congreso, pidiendo la expedicion de una ley que dejara expedita la accion de la autoridad, para proceder á las operaciones que debian emprenderse. El Congreso expidió su decreto de 17 de Enero, suspendiendo algunas de las garantías consignadas en la constitucion, y autorizando al Ejecutivo para dictar en los ramos de guerra y hacienda todas las disposiciones necesarias para el restablecimiento de la paz. En uso de esa autorizacion, se declaró en estado de sitio el Es-

tado de Zacatecas, y se nombró gobernador y comandante militar al C. coronel Gabriel García, persona de buenos antecedentes y bien aceptada en el mismo Estado.

Como en Querétaro se habian suscitado algunas diferencias entre las autoridades locales, que podrian aprovecharse por los descontentos, se hizo necesario tambien declararlo en estado de sitio, nombrando gobernador y comandante militar al C. general Miguel Eguiluz, quien desde luego tomó posesion de su encargo, auxiliando eficazmente á las operaciones que se disponian.

Entretanto, los sublevados aprovechando la difícil situacion en que se encontraba el Gobierno, destacaron una columna de mil hombres, á las órdenes de D. Jesus Toledo, sobre la capital de Aguascalientes; y como el gobernador del Estado no contaba con los elementos necesarios para resistir, evacuó la capital el dia 13 del mismo mes, trasladando su gobierno á la villa de la Encarnacion. Este funcionario creyó necesaria la ocupacion de Lagos, cuyo punto estaba sustraido á la obediencia de las autoridades legítimas á causa de un motin que habia acaudillado D. Felipe Torres, y para realizarla, organizó y destacó una seccion de tropas de caballería á las órdenes del C. teniente coronel Juan N. García, quien batió y tomó dicha plaza, dispersando á los que la defendian. A consecuencia de este hecho de armas, el gobierno de Aguascalientes se situó en Leon, en donde procuró organizar las fuerzas para cooperar á la campaña.

El mismo dia 13 de Enero el C. general Sóstenes Rocha, procedente de Ciudad Victoria, llegó al puerto de San José, con la siguiente fuerza:

Doscientos cuarenta hombres del batallon de Cazadores.

Doscientos cincuenta del 1º de Línea.

Una seccion de artillería de montaña con tres obuses y diez y ocho hombres.

Dos compañías del 5º batallon de Línea con cien hombres; y

Un escuadron de Cazadores de Galeana con ochenta, que hacen la suma de seiscientos ochenta y ocho hombres, que con trescientos ochenta de infantería y caballería irregular, que procedentes de Rio Verde se le incorporaron allí, hacian un total de mil sesenta y ocho hombres que tenia bajo sus órdenes.

Las demas fuerzas del Gobierno se encontraban situadas en esos momentos en San Luis de la Paz y en San José Iturbide. Las de la sierra de Querétaro á las órdenes de D. Rafael Olvera: en Allende un cuerpo de caballería y uno de infantería á las órdenes del general Tolentino: en Celaya el C. coronel German Contreras, con otro cuerpo de caballería: en Querétaro el cuartel general del general Escobedo: la artillería á las órdenes del teniente coronel C. Guillermo Palomino, compuesta de cuatro piezas de á 16, y seis rayadas de á 7 centímetros, con la dotacion de municiones corrrespondiente. Se pusieron ademas á las órdenes del mismo general en jefe las fuerzas auxiliares de los Estados de Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro, y el cuerpo de caballería Guardia de los Supremos Poderes.

En aquellos momentos de desconfianza general, el cuerpo de Carabineros que se hallaba en Santa Rosa, se marchó á engrosar las filas de los sublevados, y el C. general Amado Guadarrama, por dificultades que habia tenido con el gobierno de Jalisco, se sublevó contra este en Sayula y Zacaluta, pertenecientes al mismo Estado.

De estos hechos, el segundo era realmente de muchísima gravedad, puesto que las diferencias locales en el Estado de Jalisco podrian ser aprovechadas por los revolucionarios, dando así mayores proporciones á su empresa, por lo que el C. coronel Florentino Carrillo, que mandaba las armas en Guadalajara, declaró en estado de sitio aquella plaza, y el Ejecutivo confirmó esa disposicion.

El general Rocha, que como se ha expresado, venia de Ciudad Victoria con algunas fuerzas de la 3ª division, tuvo noticia en su camino de que el enemigo habia salido á su encuentro; lo que le obligó á tomar posiciones en las lomas del Charquillo, cerca de San José, habiéndosele avistado los rebeldes el mismo dia con fuerzas de las tres armas en número de dos mil quinientos hombres y catorce piezas de artillería. El 14 emprendió el enemigo su ataque, y despues de un reñido combate, fué derrotado, perdiendo tres piezas de batalla y una de montaña. Entrada la noche se rehizo con su numerosa caballería recogiendo sus dispersos, y amaneciendo al siguiente dia los sublevados, fortificándose en el Tejon. El general Rocha no podia tomar la iniciativa sobre ellos, porque se le habia desbandado la fuerza de Rio Verde, quedandó de ella solamente, cuarenta y tantos hombres al mando del C. coronel Francisco Narvaez, y comandantes Calvillo y Quiroz, y porque en el combate anterior habia tenido una pérdida de mas de cien hombres fuera de combate, quedándole solamente seiscientos y pico de hombres para las nuevas operaciones.

El dia 16 el mismo general emprendió un ataque simulado para reconocer bien al enemigo, y advirtió que de San Luis Potosí, Santa María del Rio y Matehuala,

habia recibido refuerzos de las tres armas, ascendiendo ya su número á tres mil y tantos hombres.

Como la caballería enemiga era numerosa, no podia hacerse ante ella una retirada, por lo que los rebeldes continuaron sus operaciones el dia 18, volteando la posicion de Rocha, que aunque habia previsto y prevenido ese suceso, colocando una fuerza á las órdenes del coronel Montesinos, en un punto que era verdaderamente la llave de su posicion, esta fuerza fué envuelta, ocasionándose por esta desgraciada circunstancia, la pérdida de las fuerzas federales, quienes no obstante, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde sostuvieron un combate terrible, cuyo resultado obligó á dicho general á retirarse con cerca de doscientos hombres, habiendo clavado ántes su artillería. Los sublevados lo persiguieron en una extension de dos leguas, continuando despues tranquilamente su camino hasta Rio Verde.

La posicion que guardaban ambas fuerzas puede verse en el cróquis respectivo. [*Documento número 1*].

El general Rocha dejó en Rio Verde á las órdenes de los coroneles Montesinos y Flores, la fuerza con que regresó del puerto de San José, y marchó para Tula de Tamaulipas, con objeto de ponerse á la cabeza de la columna que venia á las de los CC. general Juan N. Cortina y coronel Diódoro Corella, con la que emprendió de nuevo su marcha para incorporarse á las fuerzas del general Escobedo, haciendo una travesía bastante resgosa, en la que hizo prisionera á la guarnicion enemiga de Santa María del Rio, continuando para Dolores, en donde se reunió con el expresado general.

Aunque en dicho punto habia ya un número regular de fuerza de la federacion, esta no igualaba al que con-

taban los sublevados, por lo que se dispuso por este Ministerio reforzar á las tropas que debian operar sobre ellos con una brigada de infantería, la cual emprendió su marcha de esta capital en la mañana del 29 del mismo mes de Enero á las órdenes del C. general Francisco Loaeza, con el objeto indicado.

Los rebeldes por su parte se movian con actividad, y habiéndose reunido los de San Luis y Zacatecas en número considerable, el general Escobedo marchó á su encuentro, presentándoles batalla en la hacienda de Trancas; pero ellos esquivaron el combate dirigiéndose por la Tlachiquera á Silao, con lo cual hacian comprender que su movimiento tenia por objeto apoderarse de Guanajuato. Comprendiendo esto el citado general, marchó violentamente por la montaña con una parte de las fuerzas á ocupar á Guanajuato, miéntras que Rocha con el grueso de ellas hacia una marcha de flanco para batir al enemigo al mismo tiempo que lo hiciera Escobedo por su frente al avistarse á dicha ciudad. Esta combinacion no pudo tener efecto, porque al saber el enemigo que el general Escobedo se le habia anticipado, cambió de direccion marchando para el Estado de Jalisco. Los generales Escobedo y Rocha, obligados á cambiar sus operaciones, se reunieron en Leon, y allí se dispuso dividir el ejército á que ya se habia unido la brigada del general Loaeza, en dos divisiones, una al mando del general Rocha para operar contra el grueso de las fuerzas rebeldes que marchaban para Jalisco, y la otra al del general Escobedo para batir á San Luis, donde se hallaba el resto de los sublevados.

El general Rocha salió de Leon el dia 11 de Febrero, rumbo á Jalisco; el C. general Francisco Alatorre mar-

chó para Zacatecas con las fuerzas de infantería y caballería de Aguascalientes, y el general Escobedo con las que estaban á sus inmediatas órdenes para San Luis Potosí, cuya plaza ocupó sin dificultad el 14 del mismo mes, pues los ex-generales Aguirre, Larrañaga y Echeagaray la habian desocupado veinticuatro horas ántes. En el acto dispuso que los tenientes coroneles CC. Santiago Nieto é Higinio Villareal, con trescientos caballos de los cuerpos Supremos Poderes y Querétaro, marcharan en persecucion de los fugitivos, á quienes alcanzaron en el puerto de la Cal, cargando bruscamente sobre ellos y haciéndoles quinientos prisioneros, quitándoles todo su armamento, artillería y municiones, no quedando mas que algunos dispersos en el Estado de San Luis.

Entretanto el general Rocha, que habia salido de Leon el dia 11 de Febrero, continuó su marcha sobre los sublevados por la Primavera, Lagos y San Juan de los Lagos; y habiendo tenido noticia el 13 de que el dia anterior habia llegado á Tepatitlan la vanguardia del enemigo y la retaguardia á Pegueros, dió aviso de su marcha al C. coronel Florentino Carrillo, que como se ha dicho mandaba la guarnicion de Guadalajara, previniéndole que sostuviera la plaza y que si le era posible fortificara el puente de Tololotlan, y detuviera allí al enemigo el tiempo necesario para alcanzarlo. Esto se verificó como se habia ordenado; pero á pesar de la resistencia que pudieron presentarle los Gendarmes de Jalisco que defendian dicho puente, este fué tomado en pocas horas, retirándose sus defensores para la plaza la mañana del dia 15. El enemigo se ocupó desde luego en reparar la fortificacion para detener en ella á las fuerzas de Rocha, quien á las

siete de la noche del mismo dia llegó al frente de ella, y despues de dos horas de descanso destacó sobre el puente cuatro compañías de infantería á las órdenes del coronel Corella, quien cargó á la bayoneta y tomó la posicion, cuyo cróquis se verá en el *Documento núm. 2.*

El enemigo, que se hallaba haciendo el reconocimiento frente á Guadalajara, al saber la toma del puente se retiró por el camino de Zapotlan en la madrugada del 16, en cuyo dia pernoctaron en Guadalajara las fuerzas del general Rocha.

Como se ha dicho ya, el C. general Amado Guadarrama, á causa de algunas diferencias con el gobierno del Estado de Jalisco, se habia sublevado contra él en Sayula; pero al saber que la plaza de Guadalajara se hallaba amagada por los sublevados que desconocian al Gobierno general, manifestó al gobernador y comandante militar del Estado, que siendo la cuestion que él sostenia enteramente local sin desconocer á las autoridades federales, ofrecia sus fuerzas para la defensa de aquella capital. Al efecto se entablaron conferencias entre el referido general y el comandante militar, y habiendo tomado parte en ellas el general Rocha, que como se ha visto habia llegado á la misma ciudad, arregló definitivamente que Guadarrama quedara á sus órdenes y obrara en combinacion con él, quien le previno marchara sobre el flanco izquierdo del enemigo en el caso de que este se posesionase de la cuesta de Sayula, pues así podia ser batido de frente y de flanco, asegurando el éxito de las operaciones; pero este movimiento no pudo tener efecto, porque el general Guadarrama tuvo que batir en su tránsito á una fuerza de quinientos á seiscientos hombres que el enemigo habia mandado á reforzar la guar-

nicion del puente, y que no habiendo podido llegar á tiempo, trataba de replegarse á su centro. Este combate le hizo perder un dia, por lo que no pudo tener lugar el movimiento que se le habia ordenado.

El dia 17 emprendió su marcha Rocha sobre los sublevados que se dirigian por el camino de Zapotlan. El 19 adelantándose con su caballería, alcanzó á la retaguardia del enemigo y la hostilizó por algun tiempo. Este al llegar á Zapotlan tomó primero rumbo á las barrancas de Atenquique; pero estaban ya cubiertas por el coronel Magaña, comandante militar de Zapotlan, á quien se le habia prevenido ese movimiento con la debida anticipacion.

El dia 21 al llegar el general Rocha á Zapotlan el Grande, tuvo noticia de que el enemigo se dirigia á Tamazula dispuesto á librar un combate; así es que en el acto se adelantó á reconocerlo, y encontrándolo posesionado ventajosamente, dispuso su batalla sobre la marcha y emprendió sus operaciones con acierto y actividad, alcanzando una completa victoria en la tarde del mismo dia en los terrenos de las haciendas de Lo de Ovejo y el Cobrero. El parte oficial de esta batalla en que las operaciones se describen minuciosamente, puede verse en el *Documento núm. 3.*

* * *

Con la destruccion de las principales fuerzas de los rebeldes, que perdieron en la batalla de Lo de Ovejo toda su artillería, trenes, municiones, armamento y la mayor parte de sus fuerzas que quedaron prisioneras, la importancia moral de la revolucion habia concluido entera-

mente; sin embargo, los cabecillas se habian salvado con una parte de su caballería marchando á continuar sus depredaciones á los Estados de Zacatecas, Nuevo–Leon, San Luis y Michoacan, en pequeñas bandas que aunque causaban poco mal al Gobierno arruinaban á los particulares.

La mayor fuerza que habia podido escapar de la derrota de Lo de Ovejo, marchó para Michoacan en donde se habian reunido un gran número de gavillas que asolaban al Estado. El ex–general D. Epitacio Huerta que desde la guerra de reforma disfrutaba de algun prestigio en él, recorria activamente las villas de Coeneo, Zacapú, Quiroga y otras, por lo que se dispuso que el general Escobedo marchara para el indicado Michoacan con objeto de dar seguridad á los habitantes de él, que se hallaban desmoralizados, y batir á las gavillas que lo infestaban. Estas, que se habian reunido ya en número de novecientos caballos, se dirigieron al Estado de Zacatecas y cargaron bruscamente sobre la plaza de Villanueva, que estaba guarnecida únicamente con ciento cincuenta hombres de guardia nacional, cincuenta dragones de Jalisco y otros tantos infantes del 4º batallon. Esta corta fuerza rechazó varias veces á los asaltantes, dando tiempo á que el C. general Donato Guerra la auxiliara con trescientos hombres de su brigada, lo que efectuó, logrando penetrar en la plaza despues de arrollar á las gavillas que se retiraron para Mal Paso, perdiendo trescientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros; pero aunque el éxito fué completo, hubo que lamentar dos heridas que recibió el general Guerra, que lo inutilizaron por algunos dias.

Como para auxiliar á la plaza de Villanueva, tuvo el

general Guerra que llevarse toda la fuerza disponible que existia en Zacatecas, el enemigo aprovechó esta circunstancia cayendo de improviso sobre esa capital, y como en ella no habia los elementos necesarios para la defensa, tuvieron que desocuparla las autoridades del Estado, situándose á la vista del enemigo en el punto llamado la Blanca. García de la Cadena que era el jefe principal de esas gavillas, ocupó inmediatamente la ciudad, tomando cinco mil pesos que se hallaban en la casa de moneda y haciendo efectivo un préstamo de diez y nueve mil pesos. En seguida se marcharon las gavillas rumbo al Carro, en donde habiendo sabido que los generales Neri y Rocha se movian sobre ellos, se fraccionaron, tomando García de la Cadena para el cañon de Juchipila, y Martinez y Toledo para Sierra Hermosa. Las fuerzas que los perseguian se fraccionaron tambien, haciéndose á García de la Cadena tal persecucion por el C. general Donato Guerra, que á fines del mes de Mayo vino á concluir su gavilla en el Sur de Zacatecas.

***

Las fuerzas de Toledo y de Martinez, que marcharon para Sierra Hermosa, se dirigieron á los Estados de San Luis y Nuevo-Leon, y habiéndose hecho de algunos elementos en Linares, Villagran y otros puntos, se fueron á amagar la plaza de Matamoros, en cuya línea se les reunieron otras gavillas que merodeaban en el Estado de Tamaulipas, y que á su vez habian sacado algunos recursos de Bagdad, Camargo y otras rancherías. La plaza estaba defendida por el coronel Palacios, con solo quinientos infantes, quince artilleros y veinte

dragones. Contando sin duda con la defeccion de las fuerzas que la guarnecian, pues se aclaró despues que el ex-general D. Pedro Hinojosa, que funcionaba como segundo en jefe de la plaza, estaba de acuerdo con ellos; el dia 2 de Junio emprendieron sus operaciones habiendo sido rechazados, marchándose con ellos el referido general Hinojosa al ver frustrado su intento de entregar la plaza á los rebeldes. Estos se retiraron por las villas y tomaron la plaza de Mier, que fué desocupada por la corta fuerza de guardia nacional que la guarnecia.

Miéntras los sublevados operaban de la manera indicada, el general Rocha que marchaba en auxilio de Matamoros, y el gobernador de Nuevo–Leon que de acuerdo con el Gobierno general organizaba algunas fuerzas, combinaron un golpe decisivo sobre la banda de Pedro Martinez que á fuerza de actividad se iba haciendo peligrosa, pues contaba ya con algo mas de mil hombres. Desde luego organizaron la defensa de Mier y enviaron en su auxilio una columna; pero como se ha visto, Mier cayó siempre en poder de los sublevados, replegándose la guarnicion á Villa de Treviño, en donde fué reforzada por la columna que se le incorporó, á las órdenes del C. general Naranjo.

Despues de algunos movimientos, tanto de las fuerzas rebeldes como de las que las perseguian, el general Rocha se situó en Camargo para en combinacion con Treviño, batir á Pedro Martinez. El dia 13 de Junio este cabecilla se encontraba en Charco Escondido con toda su gavilla y los jefes que lo acompañaban. El general Treviño, despues de algunas marchas violentas por caminos excusados, pudo lograr sin ser sentido, llegar á la vista del referido punto á las dos y media de la tarde del mis-

mo dia. Sobre la marcha organizó tres columnas que lanzó sobre los rebeldes, y despues de quince minutos de combate, Martinez y sus compañeros quedaron completamente derrotados, abandonando la mayor parte de sus armas, caballos y equipo, no escapando mas que los cabecillas.

Estos se dirigieron para la Huasteca potosina y lograron que en Morelos se les unieran las gavillas de Maldonado y Acevedo, con doscientos quince hombres, y en seguida pasaron al canton de Tantoyuca con el objeto de sublevar toda la Huasteca. Para impedir esto, se dispuso por este Ministerio que los CC. generales Tolentino y Corella, con las fuerzas que estaban á sus órdenes, hicieran una persecucion activa á los rebeldes, los que despues de una continua correría, tuvieron que fraccionarse en dos partidas, tomando Toledo el mando de una de ellas y Martinez el de otra. Este último fué alcanzado en Minas Viejas y dispersado completamente. La fuerza de Toledo se dispersó por sí sola, y los cabecillas citados se ocultaron para volver de nuevo á la revolucion, como se verá mas adelante.

***

En tanto que el Gobierno se ocupaba en disponer lo conveniente para sofocar el movimiento revolucionario iniciado en San Luis y secundado en Zacatecas, la revolucion aparecia de nuevo en el Estado de Veracruz.

El 15 de Enero del mismo año, un grupo de hombres se arrojó sobre el cuartel de San Antonio en la ciudad de Orizava, sorprendiendo la guardia que en ella habia, y apoderándose de las armas y municiones que allí se en-

contraban. El primer paso de los amotinados, fué dirigirse á la cárcel, para libertar á los criminales y engrosar con ellos sus filas; en seguida apresaron á las autoridades, extrajeron armas y caballos de las casas particulares é impusieron un préstamo de doce mil pesos al comercio, que hicieron efectivo inmediatamente. Tomaron mil pesos de la aduana; ochocientos de la tesorería municipal y dos mil de la secretaría del ayuntamiento; y por último, se apoderaron de un depósito de armas y de dos piezas ligeras de montaña. Los sublevados estaban al mando de Gutierrez, Argüelles y Cortés, y cometian sus depredaciones al grito de "¡viva Negrete!"

Organizados los revoltosos, y con los elementos que se ha dicho, enviaron inmediatamente una partida á las órdenes de uno de ellos llamado Escamilla, al pueblo de Coscomatepec, que fué sorprendido y ocupado, pero apenas comprendieron los vecinos de él que se hallaban en poder de una fuerza sublevada, la batieron con buen éxito.

Tan luego como el Gobierno tuvo conocimiento de estos hechos, destacó sobre Orizava al Batallon Tiradores, al mando del C. coronel Venancio Leyva que regresaba de escoltar una conducta, haciendo marchar á la vez la fuerza de caballería que mandaba el general Cuellar, á quien se encargó de la direccion de las operaciones. Para alcanzar un éxito pronto y seguro, se pidió la cooperacion de las fuerzas del Estado; pero al aproximarse unas y otras combinadas, huyeron los revoltosos con direccion á la sierra de Zongolica, donde se les persiguió tenazmente, habiéndoseles dado alcance en Tlaquilpam el 14 del mismo mes, donde fué destruida la gavilla, muriendo en el combate D. Antonio Parra Aguirre, que era uno de los principales cabecillas.

Otra fraccion de los sublevados que tomó rumbo á Santa María del Monte, del Estado de Puebla, fué perseguida tenazmente por el coronel Robleda, quien logró destruirla poco despues, y algunas otras que se esparcieron en diversas direcciones, fueron destruidas sucesivamente por las fuerzas del general D. Antonio Rodriguez Bocardo.

A pesar de los frecuentes golpes que por todas partes recibian los revolucionarios, no obstante de que debian estar convencidos del mal éxito de sus tentativas, el dia 20 de Febrero promovieron una asonada en el pueblo de Coatepec, en el Estado de Veracruz, teniendo como caudillo á D. Angel Santa-Anna, quien titulándose general, formuló un plan, desconociendo á las supremas autoridades de la República, y proclamando, como sus antecesores, la constitucion de 1857.

El teniente coronel D. José María Camacho á quien se encargó de restablecer el órden en ese punto, organizó violentamente algunas fuerzas de la guardia nacional del Estado, batió á los revoltosos, dispersándolos despues de una hora de fuego y logrando aprehender al cabecilla, con lo que se sofocó del todo ese nuevo escándalo, quedando á fines de Abril restablecida la paz en el Estado de Veracruz.

***

Entre las gavillas de malhechores que despues de lo ocurrido en el monte de las Cruces, aparecieron en los terrenos de los Estados de México, Hidalgo y Querétaro y aún en el de Puebla, la de mayor importancia era la de Sotero Lozano y Paulino Noriega, que unida algunas veces con la de los Arriagas y Luis Leon, y otras, por sí

sola, cometia todo género de depredaciones. Uno de sus actos que llamó mas particularmente la atencion, tuvo lugar el 20 de Febrero del propio año.

Sotero Lozano, que se hallaba en los cerros de Chicabasco, pertenecientes al Estado de Hidalgo, apareció el 19 del mismo en Zapotlan y forzando su marcha en la noche, llegó á Tepexpan con cerca de cincuenta bandidos, á quienes ocultó en una finca, distante algunos metros de la estacion del ferrocarril, y tan luego como llegaron los trenes, cuatro de aquellos malhechores amagaron al maquinista y sus dependientes, haciéndolos bajar de la máquina; en seguida salió el resto de la gavilla y registrando los trenes de carga, que robaron, extrajeron diez cajas con cien carabinas austriacas que se remitian á Puebla para la 2ª division, pero este armamento no pudo servirles por falta de municiones especiales.

Repuesto el alambre telegráfico que préviamente habian roto, tuvo el Gobierno noticia del hecho y en el acto mandó perseguir á la gavilla con una fuerza, al mando del teniente coronel Anaya, perteneciente á la del general Kampfner, y con otra á las órdenes del coronel Olivares por diverso rumbo, dictándose otras providencias al efecto; pero los bandidos esquivaban la persecucion ocultándose en la fragosidad de las montañas.

Tambien se dispuso que el ferrocarril caminara con treinta hombres de tropa, para seguridad de los pasageros; pero no obstante, el 12 del mes siguiente, apareció en Tepexpan la banda de Paulino Noriega en número considerable, asaltando el tren y llevándose á los treinta hombres de la escolta, que poco despues pudieron abandonar las filas de los malhechores y se presentaron á sus antiguos jefes.

Este suceso obligó al Gobierno á dictar providencias mas enérgicas aún, y al efecto hizo salir de esta capital una fuerza de caballería, en persecucion de dicha gavilla que tomó el rumbo de San Antonio; hizo mover ademas algunas fuerzas de Pachuca y de otros puntos, para que obraran en combinacion y pudieran destruir á los malhechores.

El exterminio de esta gavilla y el de las otras que merodeaban por Tula y Zumpango, hubiera sido violento si en esa época, esto es, en el mes de Marzo, la banda de Fabregat no hubiera contado con la ocupacion de Pachuca, en donde defeccionó la fuerza de guardia nacional que guarnecia esa plaza, pues aunque fué arrojada la gavilla por los nacionales del Mineral del Monte y por el resguardo de platas, aumentó sus elementos, como los habian aumentado las de Cosío Pontones, Abraham Plata y Santillan, que repartidas por diversos puntos, hacian mas difícil la persecucion. En vista de esto, y para restablecer la paz en el Estado de Hidalgo, el Gobierno destacó una columna al mando del coronel Ceballos, la que llegó á Pachuca el 11 del mismo mes, emprendiendo desde luego sus operaciones sobre las bandas.

Desde el asalto dado al tren el dia 12 se dispuso fuera escoltado en lo sucesivo, por una fuerza de 100 hombres, y precedido de una máquina esploradora que se mandó corriera siempre, para evitar que cualquier perjuicio en la vía, preparado por los malhechores, pudiera ocasionar algun desastre.

Los generales Kampfner y Cuellar y el coronel Ceballos, en combinacion con sus fuerzas, comenzaron á dar rudos golpes á las gavillas citadas, causándoles pérdidas considerables; así es, que los bandidos sufrieron una se-

rie de derrotas en el primer semestre del año, que los imposibilitó para seguir ejerciendo sus depredaciones. Muchos de ellos pagaron con la vida su rebelion y sus excesos, y otros se presentaron voluntariamente, deponiendo las armas y acogiéndose á la clemencia del ciudadano presidente de la República, quedando así restablecida la paz en los Estados de que se ha hablado.

***

A consecuencia de los trabajos de D. Plácido Vega para subvertir el órden, no faltaron alarmas en el Estado de Sinaloa desde principios de Enero de 1870.

En 1º de Marzo del mismo año se pronunció dicho cabecilla en la villa de la Concepcion, del propio Estado, secundando el plan proclamado por los rebeldes de Zacatecas, y segun las noticias que se recibieron en este Ministerio á fines del mes citado, se hacia llegar la fuerza con que contaban al número de quinientos hombres, siendo en su mayor parte de la arma de caballería.

Como tanto el gobierno de aquel Estado como los CC. generales Bibiano Dávalos y Eulogio Parra, contaban con fuerzas suficientes para sofocar ese motin, se les libraron por este Ministerio las órdenes respectivas é igualmente al jefe político de Tepic, para que procurara la aprehension de Vega y sus cómplices.

Posteriormente se tuvo noticia de que este revolucionario habia salido de las costas de San Blas en un buque de vapor para la Boca de Teacapam, por lo que se mandó redoblar la vigilancia para evitar su desembarco y para perseguirlo en el caso de que desembarcara en algun punto de la costa.

Aunque se habia dispuesto previamente guarnecer con bastante fuerza á los puertos de Guaymas y San Blas, esta medida no llegó á tener efecto, tanto por la falta de recursos cuanto por las circunstancias en que se encontraba Jalisco en el expresado mes, y por las diversas operaciones militares que se efectuaban entónces sobre los revolucionarios y gavillas de malhechores que exigian de pronto una preferente atencion.

En la noche del 28 de Mayo D. Fortino Vizcayno uno, de los jefes del motin de la Concepcion, desembarcó en el puerto de Guaymas con cerca de ciento veinte hombres que conducia el vapor «Forward,» que llevaba bandera de San Salvador. La oscuridad de la noche favoreció su intento y pudo lograrlo sin ser sentido, ocupando el cuartel, la cárcel, la aduana marítima en donde estaban depositados cinco mil rifles que se proponian en venta al Gobierno, y la garita del muelle. En seguida sacó á los presos y arrestó á los empleados de la Federacion, al presidente municipal y á algunos particulares. Exigió por la fuerza la existencia del numerario que habia en la aduana y las liquidaciones de derechos pendientes de pago, por valor de mas de ochenta mil pesos, habiendo reunido en efectivo como veinte mil y el resto en letras por cobrar. El armamento fué embarcado, así como cuarenta ó cincuenta mil pesos en efectos de algunos comerciantes, pues aunque habian impuesto un préstamo de cuatrocientos mil pesos no llegaron á cobrarlos, y se reembarcaron la noche del 29 llevándose plagiado al C. jefe de hacienda del Estado, Lic. Alfonso Mejía.

Los piratas tomaron rumbo á Chacala, en donde desembarcaron parte del armamento y efectos, y el resto en Teacapam, en cuyo punto perseguidos por el vapor de

guerra de los Estados-Unidos «Mohican,» fué batido é incendiado el «Forward» la noche del 17. Las lanchas del buque perseguidor hicieron prisioneros á seis extranjeros de la tripulacion del enemigo, cuyos individuos fueron consignados al juez competente.

Estos sucesos obligaron al Gobierno á reencargar á la jefatura política de Tepic la persecucion y aprehension de Vega y sus cómplices; advirtiéndosele que si no eran suficientes las fuerzas de que podia disponer dicha jefatura para destruir aquel foco de rebelion, se enviarian por el mismo Gobierno las que se creyeran necesarias. Iguales órdenes se libraron tambien á las capitanías de los demas puertos del Pacífico, disponiéndose que fueran guarnecidos los de Guaymas y la Paz.

***

Desde el mes de Julio de 1870 se suscitaron algunas diferencias entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Guerrero, que originaron una acusacion contra el gobernador del mismo, C. general Francisco O. Arce, quien fué declarado con lugar á formacion de causa por aquella legislatura; pero habiendo pasado la causa al tribunal respectivo, fué absuelto dicho funcionario y volvió á encargarse del gobierno del Estado. La legislatura no se conformó con esa declaracion y nombró un gobernador interino, declarando que no fué legal el tribunal que dió el fallo, y de esto resultó una dificultad entre ambos poderes que vino á complicar la situacion del Estado.

Al iniciarse la primera cuestion, el Gobierno general previno á los jefes militares y á las autoridades, que de

él dependian que no se mezclaran en los negocios interiores observando en ellos una estricta neutralidad.

En los meses de Julio y Agosto se tuvo noticia de que el gobernador interino nombrado por la legislatura, funcionaba de hecho en uno de los pueblos del Estado, y organizaba fuerzas que habia puesto al mando del ex-general D. Vicente Jimenez, para combatir al gobernador Arce. Esto no obstante, el Gobierno general siguió su política de abstencion, volviendo á recomendar la neutralidad á la fuerza y á las autoridades federales.

En 7 de Octubre el C. general Miguel Eguiluz, jefe de las tropas de la Federacion en el mismo Estado, urgido por la falta de recursos para cubrir los haberes de ellos, dispuso de acuerdo con el Sr. Arce la marcha del batallon núm. 23 y de doscientos Guardias Nacionales del Estado, rumbo á Chilapa, contando con que en ese punto podrian cubrirse mejor; pero el dia 8 del mismo, en el punto llamado Montealegre que está situado entre Tixtla y Chilapa, fué asaltada esta fuerza por cerca de quinientos hombres de los que mandaba Jimenez, habiéndola derrotado y quedando prisionero el jefe del cuerpo y algunos oficiales, así como la mayor parte de la tropa.

El 10 de Octubre tuvo noticia el Gobierno general de este desgraciado suceso que juzgó como una ruptura de hostilidades, que con tanto empeño habia procurado evitar esperando el término legal de las cuestiones locales, por lo que dispuso se emprendiera desde luego la campaña contra las referidas fuerzas de Jimenez, que habian sido las primeras en hacer armas contra la Federacion.

En el acto se acordó que saliera de esta capital una brigada al mando del C. general Francisco Loaeza, con

fuerzas de las tres armas, para que unida á la que se hallaba en Guerrero á las órdenes del C. general Miguel Eguiluz, formara una division que al mando del C. general Diego Alvarez, operara contra los rebeldes.

El 11 de Octubre salia de esta capital el expresado general Loaeza con el batallon núm. 15, compuesto de cuatrocientos ochenta y tres hombres al mando del coronel Ortega, el núm. 17 con cuatrocientos ochenta y siete al del C. coronel Venancio Leyva, el segundo cuerpo de caballería con ciento noventa hombres al mando del C. coronel Olivares, y una seccion de artilleros con veintinueve hombres. Total, mil ciento sesenta hombres de fuerza y dos piezas de artillería de montaña.

Para el mejor éxito de la campaña se facultó al C. general Alvarez para que organizara la guardia nacional del Estado poniéndola al servicio de la Federacion, á cuyo efecto se le enviaron los recursos correspondientes, y se ordenó que el 8º batallon á las órdenes del C. coronel Jesus Alonso, marchara á situarse en Tlapa para obrar en combinacion con la division de operaciones.

Entretanto los rebeldes habian ocupado la plaza de Tixtla, la que evacuaron á la aproximacion de las fuerzas federales, tomando el rumbo de Nochistlan y Cóxtlahuacan una fraccion al mando de Jimenez, y otra el de Zumpango á las del sublevado Canuto Neri, ocupando la citada plaza de Tixtla el C. gobernador Arce, con los cuerpos 2º de caballería y 15º de infantería del mando del C. general Miguel Eguiluz.

El 28 del mismo mes el coronel Alonso con el 8º cuerpo de infantería ocupó la plaza de Tlapa, despues de un ligero combate con el enemigo que la ocupaba.

En diversos encuentros fueron dispersadas las fuerzas

de los rebeldes, quienes tuvieron que replegarse á sus fuertes posiciones de Coxtlahuacan; pero el 28 de Mayo del siguiente año fueron asaltadas estas por las fuerzas del mando del general Alvarez, quien les tomó toda su artillería haciéndoles muchos prisioneros. El cabecilla pudo escapar con un resto de caballería, y siguió expedicionando en el Estado hasta que perseguido por las fuerzas de la Federacion pasó al de Oaxaca, donde el gobernador D. Félix Diaz, que preparaba ya su rebelion, lo acogió y protegió para que regresara á trastornar el órden en Guerrero.

Así volvió á emprender nuevas expediciones aunque sin éxito alguno, y aprovechándose de la ley de amnistía expedida el 27 de Julio de 1872, se acogió á ella con el resto de los rebeldes que lo acompañaban, entregando sus armas y demas elementos de guerra, quedando en la actualidad restablecida la paz en el referido Estado de Guerrero.

***

El 2 de Mayo de 1871, el 14º batallon de línea que guarnecia la plaza de Tampico y una fuerza de Guardia Nacional que se encontraba en la misma plaza, fueron seducidas por D. Máximo Molina, teniente coronel del citado cuerpo, quien redujo á prision al jefe del mismo, C. general coronel Juan Lopez, así como á los funcionarios y empleados de la Federacion, levantando una acta en la que se desconocia al ciudadano presidente constitucional de la República, y apoderándose en seguida de los fondos de la aduana marítima.

Luego que el Gobierno general tuvo noticia de este es-

candaloso suceso, dispuso que el general Corella y el coronel José Juan García, que lograron evadirse de la plaza en los momentos del pronunciamiento y se hallaban en Pueblo Viejo, organizaran algunas fuerzas para detener los avances de los sublevados miéntras llegaban las fuerzas de la Federacion destinadas á las operaciones.

En el acto se ordenó por este Ministerio que el C. general José Ceballos marchara para Tampico con el batallon de su mando; una parte del 10º de infantería y alguna artillería de la 2ª division, y á la vez se previno al C. general Sóstenes Rocha, en jefe de la 3ª que se hallaba en San Luis, que con las fuerzas que estaban á sus órdenes emprendiera su marcha hácia la plaza rebelde, y se encargara de la direccion de las operaciones.

Para robustecer los elementos federales se pidió autorizacion al Congreso conforme á la constitucion, para disponer de la Guardia Nacional necesaria de los Estados de Veracruz, San Luis Potosí y Tamaulipas, así como para erogar los gastos precisos ordenando su pago con cargo al total de las partidas del presupuesto de guerra.

Con las fuerzas que pudo reunir el general Corella, comenzó á hostilizar á los insurrectos á los tres dias de la sublevacion, y el dia 6 se embarcaba en Veracruz el general Ceballos en el vapor «Union,» con seiscientos hombres de los batallones números 20 y 10, y el dia 7 salia el general Rocha de San Luis Potosí para Pueblo Viejo con una fuerza de caballería tomando su infantería y trenes por el rumbo de Altamira.

El 9 de Mayo el general Corella se hallaba en Paso de Doña Cecilia rechazando al enemigo, que protegido por el baluarte Iturbide, habia hecho una salida con doscientos hombres y una pieza de montaña para atacar el Puen-

te Blanco, donde despues de una carga vigorosa, fué rechazado dejando en poder de las fuerzas del Gobierno su pieza de artillería, algunos muertos, heridos y catorce prisioneros de tropa, huyendo el resto en la mayor confusion. Igual resultado obtuvieron los insurrectos en otra salida que intentaron por Andonaegui.

Los gobernadores de Veracruz y Tamaulipas procuraron prestar su cooperacion, organizando el uno fuerzas de guardia nacional y cuidando sus fronteras, y el otro haciendo otro tanto por el rumbo de Tampico y Soto de la Marina, para la aprehension de los cabecillas en el caso de que pretendieran evadirse.

El dia 9 el general Ceballos declaró en estado de sitio la plaza de Tampico, y el 12 intimó rendicion á los sublevados, habiendo contestado el caudillo rebelde que estaba resuelto á defenderla.

El 14 se estableció la artillería frente á la plaza, y el 15 rompió sus fuegos contra los fuertes Iturbide, Casa Mata, Cuartel y la Cuarenta.

El 16 el general Rocha se incorporó á la línea formada sobre Tampico y tomó el mando de las operaciones, que continuaron con buen éxito; pues el 24 que el enemigo hizo una vigorosa salida sobre la trinchera mas avanzada, fué rechazado habiendo sufrido grandes pérdidas.

Las operaciones continuaban avanzando, y el dia 6 del mes siguiente los sublevados mandaron parlamentarios al general Rocha, para arreglar la salida de las familias y de los ciudadanos pacíficos, á instancias de los comerciantes á quienes aquellos les exigieron por ese permiso, segun se supo despues, cincuenta mil pesos, y habiéndose concedido por el expresado general veinticuatro horas

en obsequio de dichas familias, las aprovecharon en reparar sus brechas, sin dejar salir á las solicitantes.

En vista de la mala fé del enemigo, el general Rocha preparó el asalto de la plaza, que tuvo lugar en la madrugada del 11 del mismo Junio, en un reñido combate á la bayoneta, destrozando completamente á los rebeldes, y quedando en poder de las fuerzas del Gobierno su artillería, pertrechos de guerra, sus muertos, heridos y prisioneros.

El buen éxito alcanzado en esta campaña restableció la paz en aquella parte de la República.

El parte oficial rendido por el general Rocha, puede verse en el *Documento núm. 4.*

***

En la tarde del 1º de Octubre del propio año de 1871, una parte del batallon Gendarmes que se hallaba alojado en el cuartel de la ex-Acordada de esta capital, seducida por el capitan Almendarez, se dirigió al Rastrillo de la Ciudadela, y sorprendiendo á la guardia que allí se encontraba, avanzó rápidamente al edificio sorprendiendo igualmente á los artilleros, y haciéndose desde luego de esa fuerte posicion y del depósito de armas, municiones y demas efectos de guerra que allí se encontraban.

Tan luego como se tuvo conocimiento de este suceso, que era en realidad de mucha importancia, pues segun se supo despues habia sido bien meditado y organizado por los agentes del ex-general Negrete, que tomaron desde luego el mando de los sublevados, se dictaron por el Gobierno las disposiciones convenientes para reprimir el motin, lo cual se hizo con tal violencia merced al com-

portamiento de las tropas que guarnecian esta capital y de los jefes que las dirigian, que á las doce de la noche del mismo dia fué ocupada la posicion rebelde por asalto, que dirigió personalmente el C. general Sóstenes Rocha, quedando así restablecido en pocas horas el órden y la tranquilidad pública y desengañados una vez mas los revolucionarios de la inutilidad de sus intentonas.

El parte detallado de este suceso y que da una idea exacta de las operaciones que se emprendieron, se verá en el *Documento núm. 5.*

***

Hacia tiempo que el rumor público anunciaba que con motivo del resultado de las elecciones que se verificaron en el mismo año de 1871, estallaria un movimiento revolucionario en el país, promovido por los partidarios del C. general Porfirio Diaz que habian sido derrotados en el campo electoral.

La ciudad de Oaxaca, residencia del expresado general, era el punto señalado como el foco de la revolucion. En efecto, hacia tiempo que se notaba allí una actividad extraordinaria en el acopio de materiales de guerra, en la construccion de municiones y en toda clase de preparativos bélicos, sin que hubiese razon ostensible para ellos.

Los gobernadores de los Estados limítrofes justamente alarmados por aquel movimiento inusitado, señalaban á Oaxaca como el lugar de donde salian los elementos de guerra con que se fomentaba la revolucion en sus Estados; y aun cuando con esto habia habido bastante para enviar fuerzas á la misma ciudad, el Gobierno se abstuvo de ello por no provocar dificultades y dar mérito

para que las autoridades del mismo pudiesen creer que se trataba de hostilizarlas.

Posteriormente una circunstancia notable vino á robustecer las fundadas sospechas que se tenian de que el C. general Porfirio Diaz trataba de promover la revolucion.

Es el caso, que habiendo dispuesto el gobernador D. Félix Diaz, que se levantara en la sierra de Ixtlan el batallon guardia nacional «Juarez,» que ha sido siempre el mas firme apoyo de las libertades en Oaxaca, el jefe de dicho batallon C. coronel Fidencio Hernandez, se negó á esa pretension, manifestando que no habiendo peligro para la nacionalidad y el órden público, no creia necesario el levantamiento del cuerpo, puesto que no tenia enemigo á quien combatir, ni estaba dispuesto para cooperar á cualquiera revolucion que se intentara. Esta negativa obligó al gobierno del Estado á enviar fuerzas contra la sierra, á cuya cabeza se puso el mismo C. general Porfirio Diaz, sin haber pedido ántes permiso al Gobierno general, como uno de los jefes del ejército.

Esto constituia un acto de verdadera rebelion, de la cual se desentendia el Gobierno, consecuente en su propósito de obrar con toda prudencia, evitando dar motivo por su parte, para que estallase el conflicto; pero no por esto dejó de prepararse por si llegaba el momento de la rebelion explícita, y al efecto dispuso que las fuerzas de la 2ª Division se colocaran convenientemente. En tal virtud, el general en jefe de ella ordenó al C. coronel Pedro A. Galvan, que con el cuerpo de caballería número 15, que era á sus órdenes y que se hallaba en Huamantla, pasara á situarse en Tecamachalco, donde debia establecerse el cuartel general.

El dia 7 de Noviembre llegó el general Alatorre al expresado punto de Tecamachalco, donde tuvo noticia que Galvan á la cabeza de su fuerza, habia pasado por allí dos dias ántes, dirigiéndose á marchas forzadas para Acatlan con direccion á Oaxaca.

La rebelion del citado cuerpo era ya un hecho consumado y en el acto se tomaron las disposiciones convenientes para perseguirlo.

El 9 del mismo mes tuvo noticia este ministerio de que el dia anterior habia estallado el motin en la capital de Oaxaca, apoyado por el gobierno de dicho Estado desconociendo á los Poderes Federales, y proclamándose por el C. general Porfirio Diaz, el llamado plan de la Noria.

No era una novedad para el Gobierno ese desgraciado suceso que por tanto tiempo se habia previsto; así es que en el acto se ordenó que la 2ª Division emprendiera sus operaciones de la manera que estaba dispuesta. Se previno á la vez que la brigada del C. general Loaeza, compuesta de los batallones números 5, 15 y una seccion de artillería que operaban en el Estado de Guerrero, marchara por Tlapa y Silacayoapam, y á la vez se hicieron salir de esta capital á los batallones de Zapadores y 17, con direccion al cuartel general de la 2ª Division.

Con estas fuerzas se abrió la campaña, avanzando el general en jefe por Acatlan y Huajuapam donde se hizo una ligera resistencia por el enemigo que se hallaba posesionado de este último punto.

Al tenerse noticia de que D. Porfirio Diaz habia salido de Oaxaca con una respetable fuerza de caballería por el camino de Teotitlan, se dispuso que el C. general

Sóstenes Rocha, que se hallaba en esta capital, mandara la Division de reserva que se formó con los batallones 22, y 24, una parte del 10 y las fuerzas que se hallaban en Tehuacan al mando del C. general Cárlos Fuero, marchando el expresado general Rocha á ponerse á la cabeza de ella.

Entretanto, D. Porfirio Diaz habia ocupado Tehuacan, que por órden de este ministerio habia evacuado Fuero, pues se hallaba únicamente en observacion; pero al avanzar el general Rocha, D. Porfirio Diaz desocupó á su vez el punto indicado, retrocediendo para Teotitlan y dirigiéndose de allí hácia la Mixteca, en cuyo camino se encontró con el coronel Campillo, que con el cuerpo de caballería número 10 venia á incorporarse á las fuerzas de Tehuacan, quien tuvo que reconcentrarse á Huajuapam, adonde se encontraba su cuartel general.

Rechazado D. Porfirio Diaz por las fuerzas de infantería que se hallaban en el expresado punto, se dirigió al Estado de Puebla pasando por las orillas de Matamoros Izúcar. En el acto se ordenó al general Rocha que con toda la caballería de que pudiera disponer y una brigada de infantería ligera, marchase en su persecucion, lo cual efectuó inmediatamente, pero el caudillo de la rebelion continuó con violencia su marcha, dirigiéndose al Estado de Morelos, pasando en seguida hasta Chalco, de allí para Texcoco y el Estado de Tlaxcala, perseguido siempre por el general Rocha.

Al acercarse á esta capital el referido general Diaz, como se ha dicho, se organizó por este ministerio con la violencia que el caso requeria, una brigada de caballería formada de algunos piquetes de la misma arma, que se hallaban en esta capital y algunos cuerpos rurales, la cual

se puso á las órdenes del C. general Prisciliano Flores, quien á la cabeza de ella salió rumbo á Apizaco, con objeto de detener al enemigo y dar lugar así á que lo alcanzara el general Rocha, pero esto tampoco pudo ser, porque aquel iba á marchas forzadas y llevaba una gran distancia á las fuerzas del Gobierno.

Del Estado de Tlaxcala, donde batió en Tlaxco una pequeña fuerza del mismo Estado, que lo detuvo valerosamente por algunos horas, pasó á la sierra de Puebla, de allí á San Andrés Chalchicomula, de donde tomó rumbo á Tehuacan, donde ni intentó penetrar, pues allí se hallaba una fuerza de infantería y la artillería del general Rocha á las órdenes del C. coronel Ambrosio Condey, marchándose en seguida para Oaxaca; pero de Cuicatlan que se halla sobre esa vía, cortó para la sierra de Zongolica, por lo que se ordenó al general Rocha que continuara su marcha para el indicado Oaxaca, con objeto de obrar en combinacion con las fuerzas del general Alatorre, para emprender las operaciones sobre la plaza.

Miéntras que la caballería de D. Porfirio Diaz hacia la correría de que se ha hablado, la infantería, á las órdenes del ex-general D. Luis Teran, se hallaba fraccionada entre Tlaxiaco, Chilapilla, cerro de Santa Cruz, Itundugia, Chalcatongo y Nochistlan. Al avanzar el general Alatorre, órdenó al general Ceballos que con la brigada de su mando asaltara las posiciones que el enemigo tenia en Chilapilla, cosa que se efectuó con buen éxito, y previno al C. general Francisco Loaeza que marchara sobre el grueso del enemigo que mandaba Terán personalmente. En la tarde del dia 22 de Diciembre el general Loeza descubrió á los rebeldes en el pueblo de San Mateo Sindihui, donde habian reconcentrado la mejor

fuerza de que disponian, dotada con abundantes elementos de guerra, y en la misma noche el citado general dispuso asaltar las posiciones que tenia el enemigo, lo cual se verificó tomándolas á viva fuerza; pero cuyo hecho fué costoso al ejército, pues en él pereció el C. general Venancio Leyva, jefe de una de las columnas de asalto, quedando heridos el mismo general Loaeza, y el C. general Luis Cáceres, habiendo sucumbido la mayor parte de los oficiales que emprendieron el asalto. El parte detallado de esta jornada se acompaña en el *Documento número 6.*

Despues de este suceso, el general Alatorre continuó su marcha para Oaxaca, y habiéndosele unido en Huitzo el general Rocha con una parte de su caballería, llegaron ambos frente á la ciudad el dia 3 de Enero del siguiente año de 72.

El gobernador de la plaza rebelde D. Félix Diaz, al saber el desastre que sufrieron sus fuerzas en Sindihui, y la aproximacion de los generales Alatorre y Rocha, se fugó con una pequeña escolta tomando el rumbo del Sur y dirigiéndose á Puerto Angel ó Huatulco para embarcarse. El mando de la plaza recayó en el jefe de la infantería enemiga D. Ramon Rios, quien se puso á disposicion del Gobierno, evitando con ese paso las desgracias consiguientes al ataque de las fortificaciones y los males que habrian sufrido la ciudad y sus habitantes.

La ciudad fué ocupada por las fuerzas Federales la noche del 4 de Enero, restableciéndose así el órden y la tranquilidad pública. El parte oficial respectivo se verá en el *Documento número 7.*

Poco despues se tuvo noticia de que la fuerza que habia sacado de Oaxaca D. Félix Diaz la iba dejando en el camino y que él habia perecido en la persecucion que

le hacia una partida de tropa de Juchitan que habia venido por la costa para impedir su embarque.

Tan luego como el Ejecutivo tuvo noticia de la ocupacion de Oaxaca, ordenó al general Rocha que regresara con sus fuerzas violentamente á esta capital, para hacerlo marchar al interior, lo cual efectuó desde luego; pero como al llegar á Tehuacan en su marcha de regreso, se tuvo noticia de que el ex-general D. Porfirio Diaz despues de haber atravesado la sierra de Tuxtepec con el grueso de su caballería, acababa de llegar otra vez á la sierra de Zongolica, punto inmediato á Orizava, se le ordenó que marchara violentamente para Orivaza y Zongolica con objeto de atacar al caudillo rebelde, destacando ántes de Tehuacan directamente, una columna para las cumbres de Aculcingo, que se comunican con Zongolica, para evitarle la retirada en el caso de que la emprendiera por allí. El ex-general Diaz abandonó su fuerza en Zongolica, sin saberse el rumbo que habia tomado, y el resto de ella á la aproximacion del general Rocha, huyó por el camino que se habia dejado cubierto en las cumbres, siendo destruida completamente por la columna de que se ha hablado. No quedando ya enemigo á quien combatir, el general Rocha regresó á esta capital como se le habia ordenado.

***

Ocupada la atencion del Gobierno como se ha dicho, en sofocar el pronunciamiento de Oaxaca, que era verdaderamente la base de la revolucion, no habia podido atender á la campaña de Monterey que se inició poco ántes de la de Oaxaca, y esto á consecuencia de la falta de

elementos, pues el ejército, en el número en que se hallaba, no podia formar dos cuerpos respetables para emprender operaciones en dos de los extremos de la República, y este Ministerio se habia limitado á enviar fuerzas que por lo ménos contuvieran los avances de los sublevados de Nuevo-Leon.

La sublevacion habia tenido lugar en 27 de Setiembre de 1871 en la ciudad de Monterey, acaudillada por el gobernador del Estado, C. general Gerónimo Treviño, quien desconoció á los Poderes Federales, pretextando que se habia falseado el voto público en las últimas elecciones.

Al comunicarse ese suceso á este Ministerio, se dió órden al C. general Florentino Carrillo que marchaba con el cuerpo de su mando, 21º de infantería, de Guadalajara á Matamoros, para que con él se dirigiera violentamente al Saltillo, que intentaban ocupar los sublevados. Se ordenó á la vez al general Corella que se hallaba en Tampico, que con la parte de los batallones 16º y 22º que estaban á sus órdenes, se dirigiera á Matamoros donde con las fuerzas que allí se encontraban al mando del general Palacios, y con los cuerpos de caballería 4º y 7º que mandaba el general Cortina, formara una brigada y marchara con ella por las villas, poniéndose en relacion con el general Carrillo, que como se ha dicho, se dirigia para la capital de Coahuila.

Para robustecer á este último jefe, se dió órden al coronel Sanchez Rivera que se hallaba en Querétaro, que con el 5º y 13º de caballería que estaban á sus órdenes, emprendiera violentamente su marcha para San Luis, donde se le proporcionarian recursos para continuar hasta el Saltillo.

Al coronel Cabrera, jefe de la brigada de artilleros de

la 3ª division que se encontraba en Celaya, se le ordenó que mandara inmediatamente cuatro piezas de montaña, rayadas, con su dotacion de artilleros, mulas y municiones correspondientes, para San Miguel de Allende, á fin de que se incorporaran en ese punto al coronel Sanchez Rivera. Se dispuso ademas, que las fuerzas de Coahuila y Matehuala, quedaran á las órdenes del general Carrillo, á cuyo efecto se recomendó á los respectivos gobernadores, libraran las órdenes correspondientes.

Los revolucionarios por su parte, activaban sus operaciones sobre este general y el dia 3 de Octubre en que pasaba por la Encantada, tuvo un combate con trescientos caballos de Treviño, á las órdenes del ex-general Martinez, teniendo este que retirarse sin haber logrado ventaja alguna, y ántes bien sufriendo la dispersion de una parte de su gente.

En 14 del mismo mes, las fuerzas sublevadas en número de tres mil hombres de las tres armas, amagaron el Saltillo; pero fueron rechazadas por la caballería de Coahuila y de la Laguna, que estaban de guarnicion en aquella plaza. Al retirarse los sublevados, quiso auxiliarlos la fuerza rebelde de Parras, pero fué derrotada en la hacienda de Patos por la que iba en persecucion de Treviño.

Ya en esa fecha, la fuerza del coronel Sanchez Rivera, habia llegado á Matehuala, y con objeto de robustecerla, se envió al coronel Guccione con un escuadron del Estado de San Luis, tomando el mando este último jefe, para recorrer la línea entre Matehuala y el Saltillo.

En 21 del mismo, el general Carrillo comunicó que el jefe de las fuerzas enemigas solicitaba una conferencia y que aun cuando le parecia difícil llegar á una solucion

satisfactoria, la tendria si se le autorizaba, comunicando las proposiciones que se le hicieran. Se le contestó que si no era un ardid del enemigo para sorprender la plaza, podia oir las propuestas, en el concepto de que no se admitiria mas que la sumision de los rebeldes, entregando las armas y demas efectos de guerra, lo cual se les tendria como circunstancia atenuante en el juicio que debiera seguírseles, por el delito de rebelion.

La conferencia no llegó á tener lugar y las cosas continuaron en el mismo estado.

El 28 de Octubre llegó el coronel Guccione al Saltillo con la seccion de caballería de su mando y media batería de cañones rayados de montaña, con lo que se reforzó la guarnicion de la plaza; pero á su vez, el enemigo, sublevando los pueblos del Estado, se habia hecho de elementos y se encontraba tambien bastante fuerte.

El 1º de Noviembre hubo un encuentro en Ramos Arizpe, entre una columna de las tres armas del Saltillo y ochocientos caballos de los sublevados, en que aun cuando se rechazó al enemigo, las pérdidas de las tropas del Gobierno fueron graves y la fuerza tuvo que replegarse á la plaza.

A los veinte dias de este último suceso, volvieron los sublevados sobre ella, reforzados con las secciones de Naranjo y Rio Grande, y comenzaron á establecer seriamente el sitio. Durante éste, hubo diversos combates de muy poca consecuencia hasta el 5 de Diciembre, en que despues de un ataque simultáneo que duró diez horas, sucumbió la plaza, mediante una capitulacion por parte de los defensores de ella. El parte detallado relativo á la defensa, se verá en el *Documento número 8.*

***

Como al estarse disponiendo las operaciones sobre los sublevados de Nuevo-Leon tuvo lugar el pronunciamiento de Oaxaca, el Gobierno se vió obligado á cambiar sus disposiciones atendiendo de preferencia á aquel punto, que se consideraba como la fuente de la revolucion. Por este motivo al emprender el general Corella su marcha para Matamoros á fin de ponerse en combinacion con el general Carrillo y avanzar sobre Monterey, se le dió contraórden y se le previno que con la fuerza de su mando marchara á Veracruz, con objeto de proteger esa importante plaza, sobre la cual habrian podido dirigirse los sublevados de Oaxaca privando al Gobierno de sus principales recursos; así es que no pudo llevarse adelante la combinacion sobre Monterey, y el Saltillo no pudo ser auxiliado con la violencia que se requeria.

Los partidarios del ex-general D. Porfirio Diaz, previendo su derrota en el terreno electoral, con anticipacion prepararon sus trabajos revolucionarios, y desde el momento en que se conoció el espíritu del Congreso que debia hacer la declaracion de presidente constitucional de la República, se lanzaron á las vías de hecho, estallando como se ha visto, los pronunciamientos de Monterey, la Ciudadela y Oaxaca. Al mismo tiempo los revolucionarios de Aguascalientes, Zacatecas y Durango, aprovechando la circunstancia de estar ocupada la atencion del Gobierno sobre Monterey y Oaxaca, activaron sus trabajos á los que dieron nuevo impulso el diputado D. Trinidad García de la Cadena, que abandonó el Congreso y marchó á dirigir á los de Zacatecas: el general D.

Donato Guerra, que desconociendo al Gobierno se puso á la cabeza de las bandas de Durango, y D. Jesus Gomez Portugal, gobernador de Aguascalientes, que activó la revolucion en ese Estado. A esto se agregó la sublevacion de las guarniciones de Guaymas y Mazatlan, así es que á fines de Noviembre del año de 1871, la República se encontraba en plena revolucion contando apenas el Gobierno con muy pocos recursos para combatirla. Sin embargo, haciendo grandes esfuerzos aumentó sus elementos de guerra y activó sus disposiciones, cuyo resultado se verá mas adelante.

En tanto que en Oaxaca operaba la mayor parte de las fuerzas federales, los sublevados de Monterey reforzados con los elementos de guerra perdidos en el Saltillo, y en combinacion con D. Francisco Narvaez que se habia sublevado en el Estado de San Luis, lograron derrotar algunas partidas de Guardia Nacional del mismo Estado, haciendo sublevar otra, con lo que quedaba San Luis en el riesgo inminente de caer en poder de los rebeldes. Al propio tiempo Guerra, Borrego y Barrios ocupaban á Durango: y García de la Cadena contaba ya con un buen número de fuerza en el Estado de Zacatecas.

Para poner á cubierto á San Luis del golpe que sobre él intentaban los sublevados del Norte, se hizo venir violentamente de Veracruz á esta capital al general Corella, y se le mandó á aquella plaza poniendo á sus órdenes trescientos hombres del batallon núm. 16, una batería de batalla y media de montaña rayada con su dotacion de municiones, doscientos infantes del 14º, trescientos hombres del 7º, un cuerpo de caballería de Guanajuato y cincuenta dragones del 13º

Se dispuso que se organizaran violentamente fuerzas

en los Estados de Jalisco, San Luis y Guanajuato, y se mandaron mil fusiles para cada uno de dichos Estados, y ademas doscientos fusiles, cien carabinas y cien sables para Querétaro.

Se organizó tambien una columna de observacion sobre los sublevados de Zacatecas, la que se puso al mando del C. general Antonio Neri, compuesta de quinientos infantes, dos piczas de artillería rayadas, la caballería del general Tolentino, y la de Coahuila que mandaba el general Zepeda, quedando así al frente de García de la Cadena y de D. Donato Guerra, el general Neri protegiendo á Zacatecas, y al de Treviño y Martinez, el general Corella atendiendo la plaza de San Luis.

Sobre los pronunciados de Mazatlan, que como se ha dicho se sublevaron á fines de Noviembre estando á la cabeza de ellos el jefe de las armas federales, coronel José Palacios, no era posible mandar la fuerza necesaria; pero se facultó al gobernador del Estado para que organizara la Guardia Nacional, poniéndola al servicio de la Federacion; igual autorizacion se dió al gobernador de Sonora, y al general en jefe de la 4ª division se le autorizó para que armara un buque en guerra y enviara alguna fuerza por agua sobre Mazatlan.

Progresando la revolucion como se ha dicho, pues ademas de los avances de Treviño y Martinez, García de la Cadena con cuatrocientos caballos y cien infantes, atacó la plaza de Aguascalientes el 25 de Diciembre, de donde fué rechazado por el teniente coronel Castillo, jefe de reemplazos, quien para el efecto tomó el mando de las fuerzas de ese Estado, el Gobierno por lo pronto no podia mas que concentrar su atencion sobre San Luis y Zacatecas, que eran los puntos mas importantes para

impedir que los sublevados pudieran apoderarse de los Estados del centro.

El general Corona con mucha actividad procuraba la organizacion de fuerzas y robustecia al general Neri con las mejores de que disponia, á la vez que el general Corella ponia en alta fuerza los batallones 16º, 14º y 3º de San Luis, lo mismo que el 13º de caballería y la parte del 5º que estaba á sus órdenes.

Como por los movimientos que hacian los revolucionarios se suponia que el punto objetivo de ellos era la plaza de San Luis, á fin de que la defensa de ella pudiera disponerse con la actividad necesaria, se autorizó al general Corella para que declarara en estado de sitio el Estado de San Luis, reasumiendo el mando político y militar lo cual aprobó el Ejecutivo en su decreto de 25 de Diciembre del mismo año, haciendo uso de las facultades extraordinarias que en 1º del mismo mes le habian sido concedidas por el Congreso.

La declaracion del Estado de sitio provocó una dificultad con el gobernador del Estado, C. general Jesus Diaz de Leon, quien se hallaba sustituyendo al constitucional, que lo era el C. general Mariano Escobedo.

El gobernador Diaz de Leon, suponia que el ejecutivo no tenia facultades para declarar los Estados en sitio, y reunió á la diputacion permanente y al tribunal, quienes protestaron contra la determinacion del cuartel general y del presidente de la República, y como aquel funcionario habia sacado previamente sus fuerzas de la capital, salió á ponerse á la cabeza de ellas en Santa María del Rio, negando la legalidad del gobierno militar de San Luis. El general Corella destacó ciento cincuenta caballos al mando del coronel Sanchez Rivera, en su persecu-

cion, con objeto de obligarlo á la entrega del gobierno y de las fuerzas que habia sacado de San Luis.

Tan luego como el Ejecutivo tuvo conocimiento de esto, deseando evitar un conflicto que pudiera aumentar las dificultades con que se luchaba en aquel momento, puso un telégrama al general Diaz de Leon, previniéndole que hiciera volver á San Luis las fuerzas que habia sacado de allí ó que las enviara á Zacatecas á las órdenes del general Neri, si lo creia preferible, para que contribuyeran en uno ó en otro punto á las operaciones que debian emprenderse. Despues de algunas explicaciones por el telégrafo entre el Gobierno y dicho jefe, se acordó que este entregaria las fuerzas en San Felipe, del Estado de Guanajuato, al general Sanchez Ochoa, que habia marchado de esta capital con ese objeto.

Este jefe recibió un batallon con doscientas plazas, y dos piquetes de caballería que hacian un total de ciento treinta caballos, cuya fuerza se dispuso marchara á Aguascalientes con objeto de auxiliar á Zacatecas; pues segun comunicaba el general Neri, D. Donato Guerra habia llegado á Sombrerete con la fuerza de línea que habia en Mazatlan, con la que habia organizado en Durango y las de Barrios, García de la Cadena y Ferniza.

El Gobierno queria dar á Neri el mayor número de elementos posibles para que tomando la ofensiva sobre los sublevados los batiera con buen éxito, y al efecto pensaba aumentar las fuerzas del general Sanchez Ochoa con un batallon y doscientos caballos, todo lo que unido á la columna del citado general, habria bastado para destruir á los sublevados; pero como no podia disponer de esa fuerza de infantería y caballería, la pidió al gobernador de Guanajuato que la tenia disponible. Este fun-

cionario no se creyó con facultades para disponer de por sí de la fuerza del Estado, no obstante que se le manifestó que segun la constitucion, el Ejecutivo federal podia disponer de las guardias nacionales de los Estados con acuerdo del Congreso, y en su receso con el de la diputacion permanente en tiempos normales, y que en el presente en que el Gobierno estaba investido de facultades extraordinarias, no necesitaba ni aun de ese acuerdo para expedir la órden respectiva.

El Ejecutivo, que ha tratado siempre de evitar diferencias con los Estados, dejó que el gobernador indicado consultara con la legislatura para saber su opinion, y despues de algunas conferencias en las que se perdió un dia, manifestó el Sr. Antillon, que el Congreso del Estado habia resuelto que se auxiliara al Gobierno federal únicamente con un batallon de cuatrocientas plazas, poniendo á disposicion de este Ministerio el que se encontraba en Leon.

Esto impedia la realizacion del plan que se habia propuesto el Gobierno, perdiéndose ademas un tiempo precioso, y aun cuando hubiera podido obligar al gobierno de Guanajuato á cumplir las órdenes que se le habian dado, quiso aún usar de prudencia esperando oir á los comisionados que dicho Estado mandaba para explicar su conducta, y se limitó á aceptar el batallon que se le ofrecia, disponiendo que se le abonaran desde luego sus haberes y que pasara á incorporarse al general Sanchez Ochoa que marchaba para Aguascalientes.

En tanto que el Gobierno hacia los preparativos que se han visto, los sublevados á su vez desplegaban una actividad extraordinaria, y combinaban sus movimientos de manera que pudieran amenazar Zacatecas y San

Luis, sin dejar comprender cuál era su propósito verdadero.

D. Donato Guerra, Barrios, García de la Cadena y demas cabecillas se reconcentraban en Sombrerete como se ha dicho, miéntras que los sublevados del Norte se desprendian con fuerzas de las tres armas y ocupaban Matehuala y el Venado.

El general Corella habia adelantado su caballería hasta Bocas en observacion del enemigo al mando del general Zepeda, á quien habia hecho venir de Zacatecas con la de Coahuila, para contrariar á la caballería de Martinez. Al saberse los movimientos de este, se dispuso por este Ministerio que el citado general Corella formara una columna ligera compuesta de mil infantes, tres piezas de montaña rayadas y cuatrocientos caballos, y que dejando bien cubierta la plaza de San Luis para protegerla contra Narvaez, marchara con dicha columna rumbo á Salinas, para seguir el movimiento de los sublevados de Matehuala y el Venado, cerrarles el paso si tomaban el camino sobre Neri ó contramarchar para San Luis en el caso que se dirigieran para esa plaza.

El 28 del mes de Enero salió de San Luis la columna citada, y al llegar á la Estanzuela supo el general Corella que Martinez con las fuerzas del Saltillo, se encontraba en el Carro á dos jornadas de Zacatecas, por lo que no podia contrariar ya ese movimiento; sin embargo, continuó al dia siguiente hasta la Parada, pero no pudiendo alcanzar á Martinez que le llevaba dos jornadas de ventaja y alejándose mucho de San Luis, lo cual podia hacer que el enemigo lo cortara y marchara para dicha plaza, se le ordenó que retrocediera dándole órden á la vez al general Sanchez Ochoa, que no habia podido marchar

de Aguascalientes en espera del batallon de Guanajuato, para que violentara su marcha por la vía de Santiago, á unirse con el general Neri que era sobre quien se dirigian los sublevados.

Miéntras esto pasaba en el Estado de San Luis, el general Neri habia salido con sus fuerzas hasta el Fresnillo, á encontrar á D. Donato Guerra que venia de Sombrerete; pero este sublevado eludió el combate, y al llegar á Rancho Grande hizo una marcha de flanco para reunirse á Martinez y García de la Cadena en la hacienda de Ramos, por lo que el general Neri cambió de posicion marchando para San Antonio de la Sauceda á cuatro leguas de Zacatecas, interponiéndose entre el enemigo y dicha plaza.

Reunido Guerra poco despues con las fuerzas rebeldes del Saltillo, marchó directamente sobre Neri que aun no recibia el auxilio de Sanchez Ochoa, y cargando sobre él todas las fuerzas enemigas en la mañana del 29 de Enero, en el punto llamado Mata Pulgas, despues de un reñido combate que duró desde las once de la misma hasta las seis de la tarde, fué derrotado el expresado general Neri habiendo quedado herido y prisionero, de cuyas resultas sucumbió el 21 de Marzo del mismo año en la capital del Estado de Zacatecas.

A consecuencia de este desgraciado suceso, el gobernador de dicho Estado C. general Manuel G. Cosío, evacuó la plaza con trescientos infantes de la guardia nacional y dos piezas de montaña, en union del general Tolentino que tenia cien infantes y ochenta caballos que habia podido salvar del desastre de Mata Pulgas, y con estas fuerzas se incorporaron al general Sanchez Ochoa, que llegaba en aquellos momentos al punto llamado el Pa-

bellon, regresando en seguida todos para Aguascalientes en espera de las órdenes de este ministerio.

El Gobierno previno entónces al general Sanchez Ochoa que permaneciera en esa plaza en observacion del enemigo; pero que si éste se dirigia sobre ella con elementos superiores, se retirara á Lagos sin comprometer accion, por convenir así al plan que se habia propuesto. Comprendiendo la importancia de cuidar la comunicacion con Jalisco, se previno despues al expresado jefe, marchara á situarse á Lagos, dejando doscientos caballos en Aguascalientes al mando del general Tolentino, quien se replegó á poco á su centro por venir sobre dicha plaza una parte de las fuerzas de García de la Cadena, al mando de D. Jesus Gomez Portugal.

Con mucha anticipacion el Gobierno habia procurado hacerse de elementos de guerra, aunque luchaba con la falta de recursos para ello, y como en el tiempo de los sucesos que se acaban de referir aun no venian las armas que se habian mandado comprar á los Estados-Unidos, hubo que recurrir á las armerías particulares, y á algunos comerciantes que tenian armas en comision, para que las proporcionaran al precio ménos gravoso. La maestranza construia á la vez con mucha actividad toda clase de proyectiles, así es que en los primeros dias de Febrero, pudo enviarse al interior un convoy de armas y municiones, de las cuales se destinaban parte á Celaya y Leon y las demas á San Luis, donde como se ha visto, estaba peligrando aquella plaza.

La ley de facultades extraordinarias expedida en 1º de Diciembre del año anterior, como se ha dicho, dió al Gobierno la facultad de hacer la recluta forzada, cuya autorizacion trasmitió á los gobernadores de los Estados,

á fin de que en el menor tiempo posible pudieran levantar un buen número de fuerzas. De lo que resultó que en San Luis se levantaran dos cuerpos, otro en Celaya y otro en Guanajuato, que se consideraron como de reemplazos y auxiliares del ejército. En esta capital se levantó otro al que se le dió el número 26 del ejército, y los piquetes que habian dejado en ella los cuerpos de la 1ª division que marcharon á la campaña de Oaxaca, se aumentaron de tal manera, que cada uno de ellos venia á formar un medio batallon. En Puebla se hizo lo mismo con los piquetes de la 2ª division, así es, que en poco tiempo quedaban cubiertas las bajas habidas en las campañas que se habian hecho en el Sur y en el Oriente.

Al C. general Sóstenes Rocha, que como se ha dicho operaba en el Estado de Oaxaca, se le llamó violentamente á esta capital para encargarlo de la direccion de las operaciones que iban á emprenderse en el interior, y en tanto que se dirigia con sus fuerzas á esta capital, este Ministerio hizo conocer á los gobernadores de Querétaro y Guanajuato, la situacion en que se encontraba el país y la necesidad de que cooperaran con todos sus elementos á la campaña que iba á emprenderse contra los sublevados. El primero de los funcionarios citados manifestó que siendo el Estado de su mando escaso de recursos militares, no podria dar mas que cien infantes y cien caballos, y que en cuanto á reemplazos, pagándose por la jefatura de hacienda levantaria el mayor número posible. El gobernador de Guanajuato manifestó, que retirando las guarniciones de los pueblos, podria reunir mil seiscientos hombres que se componian del primer batallon que tenia seiscientas plazas, el de Celaya cuatrocientas, el tercero cuatrocientas, doscientos drago-

nes y una batería de montaña; pero que le hacia falta armamento. Se le contestó que este lo llevaria el general Rocha y que procurara levantar hasta mil reemplazos, para entregarlos á dicho jefe á su paso por el Estado. En cuanto á operaciones, se le ordenó que en el caso de que el enemigo avanzara sobre Guanajuato, lo rechazara apoyándose en el batallon que estaba en Celaya si los rebeldes venian con poca fuerza; pero que si avanzaban con todos sus elementos, se replegara á Querétaro para unirse al general Rocha.

En los primeros dias de Febrero llegó á esta capital el citado general con una parte de las fuerzas que operaron sobre Oaxaca, no habiendo podido venir todas las que se pidieron, porque aun era necesario que el general Ceballos expedicionara sobre la parte de los rebeldes que huyeron por el Sur de la capital de dicho Estado, y el general Mariscal por el de la Mixteca, donde habia quedado una parte de la infantería enemiga.

Al llegar las fuerzas del general Rocha se pusieron en alta fuerza los batallones que venian, aprovechando el crecido número en que se hallaban los piquetes que se habian repuesto en esta capital, y el dia 6 del mismo mes se organizó la division de operaciones sobre el interior, al mando del expresado general, compuesta de dos brigadas de infantería, una de artillería y otra de caballería, formadas de la manera siguiente:

La 1ª brigada al mando del C. general Cárlos Fuero, compuesta de los batallones 13 y 24 de línea y el batallon de reemplazos que se encontraba en Celaya.

La 2ª brigada al mando del C. general Márcos Carrillo, compuesta de los batallones 10, 15 y 23 de línea.

La brigada de artilleros al mando del C. coronel Gui-

llermo Palomino, con tres baterías mínimas de batalla y una de montaña, con una dotacion abundante de municiones, tanto de artillería como de infantería y caballería.

La brigada de caballería al mando del C. general Prisciliano Flores, formada con los cuerpos 8º y 12º de línea, del primer cuerpo de caballería del Distrito, y de los piquetes del 5º y 13º de caballería de línea.

Una seccion de ingenieros y otra del cuerpo médico-militar.

La mayoría general de la division se encomendó al C. general Florentino Carrillo.

Como ademas de estas fuerzas, se ponian á las órdenes del general Rocha, las que mandaba en San Luis el general Corella y las que quedaran al servicio federal en los Estados que comprendian la zona de la 3ª division, se dispuso que con todas se formara un cuerpo de ejército del cual seria jefe el mismo general Rocha.

Dicho jefe salió de esta capital con las fuerzas de que se ha hablado, rumbo al interior, en la tarde del dia 7 de Febrero, marchando con alguna dificultad por los pesados trenes que llevaba, pues en ellos habia veinticinco carros cargados con municiones y armas.

En Querétaro se le reunieron los doscientos infantes y cien caballos que habia ofrecido el gobernador Cervantes, y en San Felipe la brigada de Guanajuato, compuesta de mil infantes y trescientos caballos. El gobernador Antillon dió ademas quinientos reemplazos y con mucha eficacia y actividad continuó la organizacion de fuerzas para la seguridad de su Estado.

Reconcentradas las fuerzas rebeldes en Zacatecas, despues de la batalla de Mata Pulgas, no era fácil compren-

der cuál seria el punto que trataran de invadir, así es, que como se ha visto, se procuró reforzar la plaza de San Luis, y se dictaron las órdenes convenientes para salvar los elemcntos de Guanajuato, al mismo tiempo que se situaba la brigada del general Sanchez Ochoa en Lagos, para atender á la capital de Jalisco, la cual se mandó fortificar lo mismo que la de Colima, y en esta situacion se esperaron los movimientos del enemigo.

Este, en número de dos mil hombres al mando de los dos Martinez, se movió de Zacatecas en direccion á San Luis, habiendo llegado el punto llamado el Carro, en la tarde del dia 7 de Febrero. D. Donato Guerra se movió con todas sus fuerzas para el mismo punto, habiendo llegado á él el 18 del mismo, así como D. Gerónimo Treviño que venia por Sierra Hermosa con las fuerzas sublevadas del Norte, haciendo un total de siete mil hombres con quince piezas de artillería. Con esta fuerza avanzaron por Salinas hácia el camino de México, llegando á Ojuelos el dia 20 del propio mes, al mismo tiempo que el general Rocha pernoctaba con las suyas en San Felipe.

Como el propósito del enemigo estaba claramente señalado, pues habia desistido de su idea de atacar la plaza de San Luis, para batir al general Rocha en su marcha, se ordenó al general Corella que con todas las caballerías de que disponia, saliera de la plaza de San Luis para incorporarse al expresado jefe en el punto llamado el Vaquero y tomar parte en las operaciones que se emprendieran contra los sublevados.

Al general Sanchez Ochoa, que se hallaba en Lagos, se le ordenó que avanzara su caballería para que pudiera cooperar á las operaciones principales ó por lo mé-

nos quedar en observacion del enemigo, á fin de que si este se dirigia sobre él pudiera retirarse para Leon, Guadalajara ó Aguascalientes.

En la madrugada del dia 22 salió el general Rocha de San Felipe para Ojuelos, distante diez y ocho leguas, donde se hallaba reconcentrado el enemigo. En el camino se le unió el general Corella con setecientos caballos procedentes de San Luis, y al sentir los sublevados que el grueso de las fuerzas del Gobierno avanzaba sobre ellos, esquivaron el combate, marchando para Lagos, adonde llegaron el 23, al mismo tiempo que el general Rocha pernoctaba en Ojuelos.

A consecuencia del movimiento del enemigo, la brigada del general Sanchez Ochoa se replegó á Leon y de allí á Silao, donde el expresado jefe arregló con el gobernador de Guanajuato C. general Florencio Antillon, que este se retiraria con sus fuerzas para la capital del Estado á fin de impedir que el enemigo pudiera sacar recursos de ella, en el caso que se dirigiera para dicha plaza, y que Sanchez Ochoa moviéndose hácia su flanco derecho, dejara pasar al enemigo, uniéndose despues al general Rocha para cargar juntos sobre los sublevados.

En la madrugada del dia 26 el general Rocha que marchaba á la retaguardia del enemigo hostilizándolo con su caballería, pues la infantería y trenes no podian avanzar con la violencia que se necesitaba; tuvo nòticia de que los rebeldes cambiaban de direccion, tomando de Lagos para la Encarnacion y de allí para Aguascalientes camino de Zacatecas.

Esto hizo cambiar completamente el plan de las operaciones, pues por el nuevo movimiento del enemigo se comprendia que trataba de reforzarse con la fuerza que

habia dejado en Aguascalientes al mando del Doctor Martinez, y con la de Zacatecas que tenia García de la Cadena. En el acto dispuso este ministerio reforzar al general Rocha, para dar mayores probabilidades de buen éxito á sus operaciones y al efecto ordenó al general Sanchez Ochoa que con la brigada de su mando se incorporara al grueso de las fuerzas que iban á operar sobre los rebeldes.

Rocha llegó á Aguascalientes el dia 29, y el 1º del siguiente Marzo, pernoctó en la hacienda del Refugio distante ocho leguas de Zacatecas, donde supo que el enemigo en número de nueve mil hombres de las tres armas, lo esperaba posesionado de los puntos fortificados en los cerros de la Bufa, las Bolsas y el Grillo. Al siguiente dia 2 continuó su marcha sobre la plaza, sin esperar á Sanchez Ochoa, para no dar tiempo al enemigo de que reforzara sus fortificaciones, y al llegar al punto de Tolosa se adelantó con algunos escuadrones para hacer los reconocimientos respectivos. Poco despues emprendió sus operaciones, que dieron por resultado un completo triunfo, perdiendo el enemigo los grandes elementos de guerra con que contaba.

El parte oficial en que se describen exactamente los detalles de la batalla, puede verse en el *Documento número 9.*

* * *

Despues de la batalla de Zacatecas, los cabecillas enemigos haciendo grandes esfuerzos, lograron reunir hasta dos mil hombres de sus dispersos, de los cuales quinientos eran de infantería y el resto de caballería, ha-

biendo conseguido tambien llevarse unas cinco piezas de artillería de montaña. Estas fuerzas se fraccionaron despues, tomando D. Donato Guerra para Durango con setecientos hombres; Treviño y Martinez para el Saltillo con novecientos, y García de la Cadena para el cañon de Juchipila del Estado de Zacatecas, con cosa de cuatrocientos. El general Rocha, conforme á las órdenes que se le habian dado por este ministerio, dividió su fuerza en dos divisiones, tomando él el mando de la 1ª para operar sobre Durango y Sinaloa, y dando el de la 2ª al general Corella para operar sobre los sublevados del Norte. Esta última se formó con los batallones 10 y 23 de línea, 3º de San Luis, 2º de Guanajuato, una batería de batalla, una brigada de caballería y los escuadrones de Guanajuato, cuya fuerza debia ser reforzada por la que se encontraba en San Luis. Se formó ademas una columna de caballería al mando del C. coronel Jacinto Ordoñez, con objeto de perseguir á García de la Cadena que como se ha dicho quedaba en el Estado de Zacatecas.

A fin de expeditar las operaciones y de que hubiera la unidad de mando tan necesaria en los puntos donde debia operarse, usándose de las facultades extraordinarias que habian sido concedidas al ejecutivo por el Congreso de la Union, se declaró en estado de sitio á los Estados de Zacatecas, Durango, Coahuila y Nuevo-Leon.

El general Rocha emprendió su marcha el 11 de Marzo para Durango con el resto de las fuerzas que formaban su division, con objeto de reducir al órden á los sublevados de aquel punto, y marchar en seguida á Sinaloa como se ha dicho á recuperar á Mazatlan y restablecer la paz en todo el Estado.

El general Corella con las fuerzas que se ha dicho

ántes, marchó para San Luis, destruyendo á su paso algunas gavillas, habiendo llegado á dicha plaza el 24 de Marzo para emprender las operaciones sobre Coahuila y Nuevo-Leon, á cuyo fin dejó en Matehuala la primera brigada al mando del general Sanchez Ochoa. Sobre el cabecilla Narvaez que habia merodeado impunemente en el Estado de San Luis, á consecuencia de la aglomeracion de fuerzas sobre el grueso del enemigo, destacó á los generales Zepeda y Márcos Carrillo con fuerzas de las tres armas, quedando él con el resto en la capital, disponiendo lo conveniente para las operaciones sobre Nuevo-Leon.

En tanto el coronel Ordoñez habia marchado al Estado de Zacatecas en persecucion de García de la Cadena, quien con objeto de expeditar su marcha habia abandonado sus trenes que quedaron en poder de nuestras fuerzas, y aunque estas lo perseguian tenazmente, como les llevaba una distancia considerable, aquel cabecilla pudo burlar la persecucion que se le hacia, y en la tarde del dia 12 de Abril sorprendió la capital de dicho Estado, apoderándose de los elementos de guerra que se hallaban en ella inclusos once cañones.

Tan luego como se tuvo conocimiento de este hecho, se hizo mover de San Luis una brigada con fuerzas de las tres armas á las órdenes del C. coronel Revueltas, en direccion de Zacatecas; pero el coronel Ordoñez forzando una marcha de diez y seis leguas, llegó á inmediaciones de aquella plaza en la noche del dia 13, y sin atender al corto número de su fuerza, cuatrocientos hombres, asaltó las posiciones que ocupaban los sublevados, derrotándolos completamente y recuperando todo lo perdido; pues García de la Cadena en su fuga al Norte de la ciudad,

pudo llevarse únicamente cuarenta hombres de su fuerza. El parte oficial de este hecho de armas se verá en el *Documento núm. 10.*

Miéntras Zacatecas era sorprendido y recuperado, las fuerzas de los generales Zepeda y Carrillo que perseguian á Narvaez en el Estado de San Luis, lograron alcanzar á este cabecilla que con cerca de dos mil hombres se habia posesionado del puerto del Carnero, y despues de un reñido combate fué derrotado completamente, quedando en poder de los citados jefes todos los elementos de guerra de que aquel disponia.

Destruidas las fuerzas de Narvaez, los generales Zepeda y Carrillo regresaron á San Luis para disponerse á las operaciones que se preparaban sobre Coahuila y Nuevo-Leon; y al coronel Revueltas se le ordenó que regresara de Zacatecas por Salinas á Matehuala con el mismo objeto.

Los sublevados del Norte, aprovechando la circunstancia de que las fuerzas del Gobierno se ocupaban en limpiar de gavillas el Estado de San Luis para tener expedita su comunicacion y no dejar enemigo á su retaguardia al marchar para Nuevo-Leon, se movian con actividad y en los primeros dias del citado mes de Abril el ex-general Treviño, Quiroga, Vaca y otros cabecillas, en número de dos mil hombres y seis piezas de artillería se dirigieron para Matamoros tratando de ocupar esa plaza, que á causa de las atenciones de la campaña del interior contaba con poca fuerza para defenderse. El Gobierno habia previsto ya ese movimiento y con objeto de impedir sus resultados habia dispuesto que el C. general José Ceballos, marchara por Veracruz con dos batallones á aquella plaza, cooperando en seguida por Matamoros á

las operaciones que el general Corella debia emprender por el Saltillo.

El 11 de Abril tuvo aviso el Gobierno de que el 7 del mismo las fuerzas sublevadas se encontraban cerca de Reynosa, y se ordenó al general Ceballos que se hallaba en Veracruz próximo á embarcarse, que violentara su marcha; pero en esos momentos se tuvo noticia de que habia ocurrido un motin local en Yucatan, y este suceso vino á complicar mas la atencion del Gobierno; pues la expedicion tuvo que dividirse marchando dos batallones para Yucatan á las órdenes del general Mariscal, y uno solo para Matamoros á las del general Ceballos.

Este jefe llegó al punto de su destino con medio batallon el 21 del mismo mes, tomando inmediatamente el mando de la plaza y el de la brigada de caballería que se hallaba fuera de ella á las órdenes del general Cortina, y en espera del otro medio batallon que debia conducir el vapor «Tabasco,» dispuso lo necesario para la defensa de la plaza.

En la tarde del dia 29 Treviño y Quiroga, á la cabeza de las fuerzas se presentaron á una legua de distancia de la plaza en los momentos en que desembarcaba en Bagdad el resto del batallon que estaba á las órdenes del general Ceballos. Este jefe destacó desde luego una columna de infantería y artillería para proteger la marcha de aquella fuerza, la que se incorporó á la plaza sin novedad en la mañana del 2 de Mayo. Al ver el enemigo que Matamoros se reforzaba, se retiró en la tarde del mismo dia rumbo á Camargo. El general Ceballos tan luego como organizó sus fuerzas, emprendió la marcha sobre él el dia 9 del mismo mes con una columna de mil

hombres, dejando de guarnicion en Matamoros seiscientos de guardia nacional y mil de línea, acompañándolo el C. general Lázaro Garza Ayala, gobernador y comandante militar de Nuevo-Leon, con objeto de ir restableciendo el órden en los pueblos de dicho Estado.

En tanto que esto pasaba por Matamoros, el general Corella en San Luis organizaba sus fuerzas para emprender sus operaciones por el Saltillo y Monterey, y á fin de que al avanzar con sus fuerzas pudiera organizarse una reserva en el mismo San Luis, se envió de esta capital al C. general Miguel Eguiluz, para que con el carácter de gobernador y comandante militar del Estado, procediera al levantamiento de nuevas fuerzas.

El dia 7 de Mayo se movieron de San Luis la infantería y trenes á las órdenes del general Carrillo, y el dia 14 lo hizo el general Corella con el resto de las fuerzas, habiendo entregado ántes el mando del Estado al citado general Eguiluz. Al mismo tiempo se ordenó por este Ministerio al batallon de reemplazos que se hallaba en Querétaro marchara á San Luis Potosí, para que quedándose en dicha plaza, pudiera avanzar el batallon de auxiliares á incorporarse á las fuerzas del general Sanchez Ochoa que se hallaban en Matehuala. A su paso por este punto el general Corella, dejó en él al expresado general Sanchez Ochoa con una brigada de las tres armas, con objeto de vigilar la línea de comunicacion ó impedir que las gavillas pudieran interceptarla.

El dia 25 llegaron las fuerzas del general Corella al Saltillo, donde se ocuparon de arreglar lo conveniente para las operaciones, y en la mañana del 28 continuaron sobre Monterey pernoctando en la hacienda de San José, donde tuvo noticia el citado jefe de que los enemigos en

número de tres mil quinientos hombres de las tres armas, se habian posesionado del cerro del Obispado. En la mañana del dia 30 continuó su marcha para salir por el rumbo de Topo Chico, opuesto á aquel con el objeto de sacar al enemigo de sus posiciones, á un terreno abierto, lo cual logró sin dificultad, pues al observar este el movimiento de la division, abandonó sus primeras posiciones para tomar otras en las lomas que se encuentran delante del Topo. El general Corella estableció inmediatamente su línea de batalla y empezaron las operaciones con muy buen éxito; pero segun expresa el citado general, en los momentos en que no faltaba sino consumar la derrota del enemigo, la reserva de éste cargó desesperadamente sobre la derecha de la línea, desbandándose los batallones que la formaban.

En tanto el coronel Revueltas, que se encontraba á la izquierda de la batalla, y habia recibido órden de cargar sobre el enemigo con el batallon número 14 que era á sus órdenes, avanzó rápidamente y auxiliado por las caballerías que mandaban los coroneles Francisco Franco y Manuel S. Rivera, se apoderó de la artillería y trenes del enemigo, pero al saber que la derecha de la batalla habia sido destruida y que nuestras piezas se encontraban en poder de los rebeldes, marchó sobre la plaza de Monterey de la que se apoderó desde luego, ocupando las alturas así como el Fuerte que fué tomado por asalto.

La posicion del coronel Revueltas era en extremo difícil, pues se encontraba enteramente aislado con los rebeldes sobre él y sin esperanza de recibir con la violencia que se necesitaba los auxilios indispensables para sostenerse; así es que despues de algunos ligeros tiroteos con el enemigo, que pretendió tomarle la plaza, empren-

dió su retirada al frente de él trayéndose una batería de cañones rayados, tres ametralladoras y cinco carros con municiones, é inutilizando el material de guerra que no podia conducir. Así llegó al Saltillo el dia 5 de Junio, donde quedó en espera de las órdenes de este Ministerio.

Como ha podido verse, el resultado de las operaciones sobre los sublevados del Norte no pudo ser decisivo, presentando el raro fenómeno de haberse alcanzado un triunfo y sufrídose una derrota á la vez por ambas partes. Esta circunstancia verdaderamente excepcional, vino á complicar las atenciones del Ejecutivo que se vió en la necesidad de disponer una nueva campaña con elementos mayores, ordenando entretanto al coronel Revueltas que se sostuviera en el Saltillo si consideraba que podia hacerlo con buen éxito; pero que en caso necesario se retirara á Parras para reunirse al general Rocha, que debia marchar en su auxilio por esa vía.

Los partes oficiales sobre la batalla del Topo Chico y sucesos de Monterey, rendidos por el general Corella y coronel Revueltas, se acompañan en los *Documentos números 11 y 12.*

***

Miéntras el general Corella operaba sobre los sublevados del Norte, el general Rocha con el resto de las fuerzas avanzó como se ha dicho, á Durango, con objeto de pacificar ese Estado y de hacer la campaña en el de Sinaloa. Para comprender la necesidad de las operaciones que iban á emprenderse en este último punto, se hace necesario retroceder y dar nna ligera idea del estado en que se hallaba entónces.

En Setiembre del año de 1871 se pronunciaron en Co-

pala y San Sebastian, D. Manuel Márquez, D. Eulogio Parra, D. Ignacio Escudero, D. Juan de D. Rojas y otros cabecillas. El Gobierno general dispuso entónces que ademas de la fuerza federal que se hallaba en Sinaloa, se pusiera al servicio de la Federacion la guardia nacional del Estado, y que el general Tolentino que se hallaba en Durango auxiliara en caso necesario al coronel Palacios, jefe de la guarnicion que se hallaba en Mazatlan. El general Rubí se movió sobre los rebeldes con novecientos y pico de hombres, y á fines de Setiembre fueron derrotados Cañedo y Rojas, así como D. Eulogio Parra que fué batido por el comandante C. Susano Ortiz, quien lo destrozó completamente.

Con el golpe que se dió á Parra, la revolucion quedó terminada en Sinaloa, y aun se dió órden al general Tolentino de que regresara á Durango, lo cual verificó el 11 del siguiente Octubre; pero el 17 del inmediato Noviembre, el coronel D. José Palacios que mandaba la guarnicion de Mazatlan como se dijo en su lugar, se sublevó con ella desconociendo á los poderes federales y á los del Estado. Ocupada la atencion del Gobierno en aquel tiempo en sofocar las sublevaciones de Oaxaca y Nuevo-Leon, no podia disponer de fuerza suficiente para reprimir el motin de Mazatlan, así es que, como se ha dicho tambien al dar idea de la situacion que guardaba el país á fines de 1871, facultó por lo pronto al gobierno del Estado para que organizara la guardia nacional, lo mismo que al gobernador de Sonora, autorizando á la vez al general en jefe de la 4ª Division para que armara un buque en guerra, á fin de obtener mejor resultado en las operaciones que debian emprenderse.

En uso de esa autorizacion el general Corona ordenó

al general Saavedra, que con la mitad del 7º batallon que se encontraba en Colima, se embarcara en el Manzanillo y se dirigiera á las costas de Mazatlan para emprender las operaciones en ese puerto. Este jefe así lo efectuó, embarcándose el 13 de Enero y arribando el 26 del mismo á las playas de las Cabras.

Esta expedicion fué en extremo desgraciada, pues desde el momento en que desembarcó tuvo grandes dificultades para procurarse bagajes y hacer el trasporte de sus cargas, con lo que el ex-general Márquez tuvo tiempo para salir de Mazatlan en una embarcacion mayor, apoderarse de la que habia conducido al general Saavedra, y tomar en ella el depósito de vestuario y municiones de la fuerza de este jefe.

En la crítica situacion en que se encontraba el general Saavedra á consecuencia de este suceso, y teniendo encima á la fuerza de Márquez que habia desembarcado y seguia sobre él, resolvió marchar á la Concepcion para esperar en Acaponeta nuevos refuerzos; pero supo que Lozada, el jefe de los indígenas de Tepic, lo esperaba con un número considerable de fuerzas para desarmarlo, y esta circunstancia lo obligó á dirigirse á la Sierra, habiendo tenido en su camino á consecuencia de sus penosas marchas, un gran número de bajas.

El dia 3 de Febrero acampó su fuerza en el Tule, é inmediatamente comenzaron á tirotearlo las guerrillas. El dia 5 las fuerzas enemigas ocuparon sus flancos sobre los dos únicos caminos por donde podia retirarse; así es que amagado por la superioridad numérica de los rebeldes tuvo que rendirse á discrecion. La tropa quedó en poder del enemigo, y Saavedra y sus oficiales obtuvieron pasaporte para regresar á Colima.

Mientras la expedicion del general Saavedra desembarcaba en las Cabras y tenia el triste resultado que se ha visto, una parte de los sublevados en número de mil doscientos hombres de las tres armas, salian de Culiacan para batir á las fuerzas que habia logrado reunir el gobernador de Sinaloa y que apenas llegaban á cuatrocientos hombres. Estas, no pudiendo resistir á aquellas, se retiraron por la vía de Sonora, para reunirse con las que traia el gobernador de aquel Estado, C. general Ignacio Pesqueira. El 19 de Enero se reunieron ambas fuerzas en el Alamo, y haciendo un total como de mil hombres, marcharon sobre el enemigo que se habia posesionado de la villa de Sinaloa. Al siguiente dia 20 dispuso el general Pesqueira, que tomó el mando en jefe de las fuerzas, lanzar la caballería sobre los rebeldes que se hallaban avanzados hasta Ocoroni, los que fueron dispersados y obligados á reconcentrarse en la citada villa. El 21 avistaron una columna enemiga que estaba posesionada de Campo-Santo y la hicieron replegar á la poblacion, donde los rebeldes esperaban el ataque posesionados de la iglesia y de las azoteas de las casas. El asalto se emprendió con buen éxito, penetrando las fuerzas del general Pesqueira hasta la plaza; pero en ese momento defeccionó un cuerpo de infantería que pertenecia á los sublevados de Guaymas, y esta circunstancia lo obligó á retirarse á Alamos, con objeto de reorganizar sus fuerzas.

Pocos dias despues y á costa de grandes sacrificios, pudo reunir ochocientos infantes y cuatro piezas de artillería, con las que emprendió la marcha el 26 de Febrero para la villa de Sinaloa que ocupó sin dificultad. Allí quedó en espera de las fuerzas del general Saavedra

y de una parte del 9º batallon que habia pedido á la Baja-California.

Entre tanto el C. coronel José Pesqueira, jeje de la caballería, habia logrado derrotar en Mocorito al sublevado Clodomiro Coto, que con cuatrocientos hombres habia avanzado hasta la villa del Fuerte; y aprovechando la desmoralizacion que este suceso causó entre los enemigos, avanzó y tomó á Culiacan que estaba defendido por los rebeldes Doroteo Lopez y Alonso Avilez, con doscientos infantes y dos piezas de artillería.

Perdida la fuerza del general Saavedra como se ha visto, y no pudiendo ya contar con ella Pesqueira, al llegar la que esperaba de la Baja-California, emprendió su marcha para Culiacan, á donde llegó á las doce de la noche del 26 de Marzo con mil infantes y seis cañones.

El sublevado Márquez, que despues de la captura de la fuerza de Saavedra, se habia establecido en la villa de Elota, al saber el movimiento de Pesqueira, se dirigió á marchas forzadas á Culiacan para anticiparse á éste en la ocupacion de la ciudad; pero no pudo lograrlo pues al amanecer el dia 27 en que llegó á la vista de la misma con dos mil hombres de todas armas, ya las fuerzas de Pesqueira se habian posesionado de ella. En el acto avanzó en cinco columnas, ocupando las casas de la orilla de la poblacion; pero cargando sobre ellas la caballería del coronel Pesqueira, las hizo retroceder hasta la fábrica de hilados y el panteon, en donde establecieron su línea. En la noche del mismo dia emprendió el enemigo sus trabajos de horadacion, situándose á veinte metros de las posiciones de Pesqueira. El 28 emprendió un nuevo ataque sin éxito alguno, pues sus columnas fueron rechazadas sufriendo grandes pérdidas.

Mientras que en la villa de Sinaloa y Culiacan tenian lugar los sucesos que se acaban de referir, el general Rocha con la division que estaba á sus inmediatas órdenes llegó á Durango el 20 de Marzo, donde dispuso que se formara una brigada á las órdenes del C. general Prisciliano Flores, con el objeto de perseguir á los sublevados que se hallaban por el rumbo de la Laguna, la que expedicionó por algunos dias, incorporándose despues al cuartel general; nombró gobernador y comandante militar del Estado al C. general Florentino Carrillo, y dejando á las órdenes de éste los batallones 1º de Guanajuato y Celaya, dos baterías de artillería de batalla, el primer cuerpo de caballería del Distrito Federal y una parte del tercer escuadron de Guanajuato; marchó para Sinaloa el 25 de Abril llevando á los batallones 13º, 15º y 24º de línea, un batallon de reemplazos, una batería rayada de montaña de 7 centímetros y los cuerpos 8º y 12 de caballería.

El dia 5 de Mayo llegó á Mazatlan, cuyo puerto ocupó sin dificultad, pues los cabecillas que lo ocupaban huyeron embarcándose unos y tomando otros distintas direcciones. En el acto se ocupó de arreglar sus fuerzas para marchar personalmente á Culiacan, donde el general Pesqueira y el sublevado Márquez, ocupaban las mismas posiciones que tenian cada uno de ellos, á fines del mes de Marzo; pero al tener noticia este cabecilla de que el general Rocha habia llegado á Mazatlan, se retiró del frente de Pesqueira en la noche del dia 6 rumbo al Estado de Durango por Tamazula y Santiago Papasquiaro; abandonando una parte de su artillería, sus heridos, enfermos y una parte de armas y municiones que no pudo llevar consigo. La caballería de Pesqueira lo fué persiguiendo por algun tiempo hasta la frontera.

No siendo ya necesaria la marcha del general Rocha á Culiacan y restablecida la paz en todo el Estado, este jefe se ocupó en reorganizar la administracion, publicó el decreto que declaraba en estado de sitio el Estado de Sinaloa, encargando conforme á él de los mandos político y militar al C. general Domingo Rubí, y dando algunos dias de descanso á sus tropas, contramarchó para Durango conforme á las órdenes de este Ministerio el 29 de Mayo, habiendo adelantado sus fuerzas por escalones y dejado en Mazatlan el batallon número 15 y una parte del 8º de caballería á las órdenes toda esta fuerza del C. general Prisciliano Flores.

***

Al retirarse de Culiacan el cabecilla Márquez con el grueso de su fuerza dirigiéndose como se ha visto al Estado de Durango por Tamazula y Santiago Papasquiaro, se reunió con los rebeldes Guerra, Borrego y García de la Cadena, formando entre todos un total de dos mil y pico de hombres de las tres armas con una y media batería de cañones. Con esta fuerza intentaron dar un golpe á la capital de Durango que se hallaba con muy poca á consecuencia de la marcha del general Rocha á Mazatlan, y al efecto avanzó Guerra sobre ella con su caballería y la de Márquez en número de setecientos hombres, presentándose el dia 31 de Mayo en la puerta de San Ignacio á legua y media de la ciudad. El general Carrillo que estaba al tanto de la combinacion de los enemigos y los suponia ya reunidos, tomó las medidas convenientes para poner á cubierto la plaza y tan luego como tuvo aviso de que las avanzadas se tiroteaban, salió á encontrarlos

sus trescientos hombres del primer batallon ligero de Guanajuato á las órdenes del C. coronel Zeferino Macías, trescientos del batallon de Celaya á las del teniente coronel Cecilio Estrada, trescientos de caballería de los cuerpos 2º de línea, 1º del Distrito y 3º de Guanajuato, mandados por los CC. coronel Domingo Palacios y teniente coronel Vicente Gutierrez, y una batería mínima de batalla.

El enemigo estaba posesionado de la casa principal de la hacienda y cubriendo los parapetos y las alturas de la finca, pero al ver el avance de las columnas de ataque emprendió la retirada cubriendo su retaguardia con uno de sus escuadrones. El general Carrillo continuó en su persecucion, y despues de una marcha de cinco leguas logró darle alcance y obligarlo á combatir. En seguida mandó cargar su caballería á las órdenes del C. coronel Domingo Palacio, apoyada por la infantería y la artillería; pero el enemigo, despues de resistir el choque de aquella, vaciló un momento y huyó en distintas direcciones.

Destruida la fuerza de Guerra, no pudo tener lugar la combinacion que habian fraguado los cabecillas indicados sobre la plaza de Durango; así es, que se retiraron para la sierra por el rumbo de Santiago Papasquiaro y para la Laguna, á fin de reorganizar sus fuerzas y disponerse á nuevas operaciones.

***

Hacia dos dias que el general Rocha habia salido de Mazatlan, cuando tuvo lugar la derrota del general Corella en el Topo Chico. Necesitándose emprender nuevas operaciones sobre Nuevo-Leon, se le comunicó en su ca-

mino este desgraciado suceso y se le órdenó que: encargando al general Rubí, persiguiera á los restos que hubiera dejado Márquez en Sinaloa combinándose en caso necesario con el general Carrillo que se hallaba en Durango: emprendiera su marcha para Monterey con el grueeso de sus fuerzas, salvando á su paso, si era posible, al general Sanchez Ochoa que se hallaba sitiado en Matehuala por las fuerzas rebeldes de los dos Martinez. Se le dió aviso tambien de las últimas disposiciones del Ejecutivo que fueron las de enviar á San Luis el 2º batallon de reemplazos á fin de reforzar aquella plaza, y medio batallon del 22 por Veracruz á Matamoros para que el general Ceballos, pudiera cooperar por el lado de las villas al buen éxito de las operaciones sobre Monterey.

La circunstancia de haber atacado el dia 6 de Junio á la guarnicion de Matehuala, la fuerza de los Martinez, Avilés y los Macías, y haber sido rechazadas esas gavillas, sufriendo pérdidas de consideracion, hizo ya innecesario el paso del general Rocha por ese punto, por lo que se le ordenó que marchara directamente al Saltillo.

Esta plaza habia sido puesta en buen estado de defensa por el general Revueltas, quien, como se ha visto, contaba con la fuerza que sacó de Monterey y con una pequeña parte que se encontraba en ella de guarnicion. Pocos dias despues se le incorporó el C. general Gonzalez Herrera con cien infantes y cien caballos procedentes de la Laguna; así es que al emprender la caballería de Monterey nuevas hostilidades sobre dicha plaza, tuvo que retirarse siendo hostilizada por la del general Franco, á quien mandó Revueltas en su persecucion.

Entretanto, el general Rocha marchaba para el Saltillo venciendo las dificultades consiguientes á la penosa tra-

vesía que tenia que emprender, y tratando los rebeldes de Treviño de batirlo ántes de que se reuniese á Revueltas, avanzaron hasta la hacienda de Patos; pero tan pronto como aquel jefe los descubrió, avanzó resueltamente sobre ellos, lo que los hizo desistir de su intento retirándose para Monclova y dejándole expedito el paso para el Saltillo, adonde llegó el dia 5 de Julio, ocupándose desde luego en disponer lo conveniente, á fin de emprender las operaciones sobre Monterey, á cuyo punto se dirigió con sus fuerzas y las del general Revueltas el dia 8 del mismo mes.

El general Ceballos que, como se ha dicho, marchaba por las Villas, al tener noticia de que los sublevados habian salido al encuentro del general Rocha, avanzó hácia la capital de Nuevo-Leon, la que ocupó sin dificultad alguna el mismo dia 8, llegando el siguiente el general Rocha con una parte de su caballería, y poco despues el grueso de las fuerzas que se hallaban á sus órdenes.

***

Miéntras las citadas fuerzas marchaban de Durango para Monterey, las gavillas de los Martinez, los Macías y otros revolucionarios merodeaban en el Estado de San Luis por el Venado, Charcas y Matehuala, habiendo atacado este último punto, como se ha visto, y aunque en ese ataque fueron rechazados y sufrieron pérdidas de consideracion, quedaron bastante fuertes para continuar sus acostumbradas depredaciones. A mediados del mes de Junio se les unió el cabecilla García de la Cadena, con la fuerza con que expedicionaba en el Estado de Zacatecas; así es que en aquellos dias presentaban un conjunto bastante

respetable, para emprender con mejor éxito nuevas operaciones sobre Matehuala. En vista de esto, se hizo salir de la plaza de San Luis el 2º batallon de Reemplazos con direccion á Matehuala; pero como las gavillas se reunieron en Charcas en número considerable, fué necesario que esta fuerza regresara, entretanto se podia robustecer de manera que pudiera batir por sí sola á las gavillas. Se dispuso á la vez que cuatro compañías del 3.er batallon de Reemplazos, que se hallaban en Leon, marcharan para San Luis, y que el coronel Ordoñez, encargado de la persecucion de García de la Cadena en Zacatecas, marchara á ponerse de acuerdo con Sanchez Ochoa para cooperar á la defensa de Matehuala.

Al general Eguiluz se le ordenó que procurara aumentar los piquetes de los batallones 10, 16 y 23, que se hallaban en San Luis, y que reorganizara el 4º cuerpo de caballería, así como que aumentara los piquetes del 5º y 13. Al mismo tiempo se hizo salir de esta capital un convoy con armas y municiones para la citada plaza, en el que se enviaba un depósito de las últimas para las fuerzas del general Rocha.

Necesitándose en San Luis fuerzas de caballería para batir á las de los rebeldes, que por falta de esta arma se aproximaban impunemente hasta las inmediaciones de esa plaza, se hizo salir de esta capital una seccion compuesta de cien caballos del 8º cuerpo, cien del 11 y cien del 12, á las órdenes del C. coronel Vicente San Martin, la que marchó el 1º de Julio con órden de alcanzar el convoy que habia salido dias ántes, para darle seguridad en su camino.

Las gavillas, aprovechando la circunstancia de hallarse la plaza de San Luis con poca fuerza á consecuencia

de los refuerzos que con anterioridad se habian enviado al general Sanchez Ochoa, desistiendo de su intento de atacar á Matehuala, se dirigieron reunidas para la citada capital en número de mil y tantos hombres y una pieza de artillería. El 1º de Julio á las once de la mañana emprendieron el asalto con cuatro columnas de ataque; pero estas fueron rechazadas varias veces y obligadas á huir, abandonando á sus heridos, su pieza de artillería y perdiendo cuarenta y tantos prisioneros que quedaron en poder de los defensores de la plaza. La falta de caballería impidió al general Eguiluz consumar la derrota del enemigo; pero aun cuando este se retiró con la mayor parte de sus fuerzas, la plaza de San Luis se libró de las depredaciones que se hubieran cometido en ella si llega á caer en poder de las gavillas.

El parte detallado de este hecho de armas, se acompaña en el *Documento número 13.*

***

La marcha de las fuerzas del general Rocha, de Mazatlan para Monterey, alentó á los revolucionarios del Estado de Sinaloa que volvieron á levantarse hasta el grado de temerse por el puerto, que habia quedado escasamente guarnecido. En el de Durango se habian levantado tambien nuevas gavillas, que hostilizaban á las poblaciones indefensas, y el de San Luis ya se ha visto el estado en que se encontraba. Estas circunstancias obligaron al Ejecutivo á enviar nuevas fuerzas á aquellos Estados, y al efecto se dispuso la marcha de una brigada compuesta del batallon número 26, medio del 22 y un piquete del 23, con tres piezas de artillería de montaña con la

dotacion de municiones correspondientes. Dicha fuerza salió de esta capital el dia 5 de Julio, y á la vez se ordenó al coronel San Martin, que como se ha visto, habia marchado ántes con una fuerza de caballería, se pusiera con ella á las órdenes del citado general Carbó, de cuya brigada debia formar parte.

Esta fuerza se destinaba á operar en los Estados de Durango y Sinaloa, por lo que aumentándose con el 2º batallon de reemplazos que se hallaba en San Luis, se le dió el mando de toda ella al C. general José Ceballos, previniéndosele que con mil infantes, doscientos caballos y dos piezas de artillería, emprendiera su marcha para Mazatlan, dejando en Durango al general Carbó con el resto de la fuerza para operar sobre los rebeldes de ese Estado.

Sobre las gavillas de San Luis, el general Rocha mandó una brigada de las tres armas á las órdenes del C. general Revueltas, que pasó á situarse en Matehuala; así es que en muy pocos dias pudo ya oponerse un buen número de fuerza sobre las principales gavillas que merodeaban en esos Estados.

***

Estando la campaña en este estado, acaeció la muerte del C. presidente constitucional de la República Lic. Benito Juarez, entrando á sustituirlo en el ejercicio del poder ejecutivo el presidente de la suprema corte de justicia C. Lic. Sebastian Lerdo de Tejada.

Como el pretexto que se invocaba por los descontentos para sostener la revolucion, era el de que se habia falseado el voto público en las últimas elecciones de presidente de la República, los revolucionarios no tenian ya

causa ostensible porque combatir, y tratando el nuevo p
sonal del Ejecutivo de hacerlos volver sobre sus pa
expidió una ley de amnistía que se publicó con fecha
de Julio.

En espera de los resultados que pudiera producir esta ley, se suspendieron las operaciones, entre tanto se cumplia el plazo que la misma concedia á los sublevados que quisieran acogerse á ella.

***

Durante el plazo indicado, el general Carbó llegó á San Luis con las fuerzas de su mando, y como en aquellos momentos se tuvo noticia de que las gavillas se encontraban en Peotillos, se ordenó al general Eguiluz que con la brigada de aquel jefe, los batallones 2º y 3º de Reemplazos, media batería de montaña y los piquetes de caballería, marchara sobre el citado punto para recibir la sumision de los rebeldes, si se acogian á la ley de amnistía, ó para batirlos en caso contrario hasta su exterminio. Estas fuerzas, en cumplimiento de esa disposicion, salieron de San Luis el dia 1º de Agosto.

El dia 8, del mismo mes, por decreto del Ejecutivo, se levantó el Estado de sitio en el Estado de San Luis Potosí, y se encargó de su gobierno el gobernador constitucional, que lo era el C. general Mariano Escobedo.

El dia 9 supo en Peotillos el general Eguiluz, que el cabecilla García de la Cadena continuaba merodeando por Charcas, y en el acto dispuso que el C. coronel Araujo, con una columna compuesta del 2º batallon de Reemplazos, trescientos caballos y una pieza rayada de 7 centímetros, marchara en su persecucion, lo cual verificó el

citado jefe, alcanzando á la fuerza de aquel rebelde en la plaza del Venado, donde se ocupaba en imponer un préstamo. Al verse García de la Cadena en la imposibilidad de huir, pretendió que se hallaba en dicha plaza con objeto de someterse á la amnistía; pero como la conducta que estaba observando desmentia lo que aseguraba, le intimó rendicion el coronel Araujo, la cual se verificó, quedando prisionero dicho cabecilla y toda la fuerza que lo acompañaba.

El parte oficial de este suceso se acompaña en el *Documento número 14.*

***

Con el golpe que sufrió D. Donato Guerra en las inmediaciones de Durango, se hizo imposible la combinacion que tenia preparada para apoderarse de esa ciudad, así es que tuvo que retirarse, como se ha visto, marchando en busca de un punto mas débil para emprender sus operaciones. En los primeros dias de Junio se encontraba en el Parral reorganizando sus fuerzas, y de allí se dirigió para Chihuahua, que por la distancia á que se encuentra del centro de la República no podia ser auxiliada oportunamente por las fuerzas de la Federacion.

Con fecha 20 del mismo mes, invitó oficialmente al gobernador de aquel Estado, á secundar el plan revolucionario proclamado en la Noria, amenazando con obligarlo por la fuerza si no consentia en esa pretension. Como era natural, ese funcionario se negó á ella, y ántes bien se dispuso á rechazar la invasion, pidiendo á la legislatura las facultades necesarias al efecto. Estas le fueron concedidas el dia 26, y en el acto procedió á la or-

ganizacion de sus fuerzas con tal actividad, que en el término de diez dias pudo reunir mil cuatrocientos hombres, con los cuales salió de Chihuahua el dia 6 del siguiente Julio para la Villa de Santa Rosalía, en busca del enemigo. El dia 12 llegó á este último punto; pero aquel esquivó el combate, dirigiéndose del Rio del Parral al pueblo de San Francisco de Conchos, tomando el camino de Santa Gertrudis, rumbo á Rosales, para ocupar la capital, que habia quedado sin fuerza, como en efecto la ocupó el 14 del mismo mes.

De la villa de Santa Rosalía contramarchó el C. gobernador Terrazas con las fuerzas de su mando sobre el enemigo, y el dia 17 lo encontró posesionado del cerro de El Coronel, en donde á las doce del dia comenzó á batirlo, trabándose un reñido combate que duró tres cuartos de hora, con mal éxito para las armas del Estado, quien perdió allí todos sus elementos de guerra. Imposibilitado para continuar la campaña, se dirigió al gobierno general pidiendo el auxilio de fuerza correspondiente, conforme á la constitucion.

Tan luego como el gobierno tuvo conocimiento de estos hechos, que fué en los primeros dias de Agosto, ordenó al general Rocha marchara con sus fuerzas á Chihuahua para batir á los rebeldes que allí se encontraban, ó para recibir su sumision en el caso de que quisieran acogerse á la amnistía. Se le previno igualmente que miéntras podia verificar ese movimiento, situara una fuerza respetable en el Parral, á fin de impedir que los revolucionarios pudieran apoderarse de Durango, pues reforzados con los elementos que habian tomado en Chihuahua, podian aventurarse á una nueva intentona sobre aquella plaza.

Poco ántes de emprender su marcha el citado gene-

ral, recibió en el Saltillo á unos comisionados de D. Gerónimo Treviño, que trataban de arreglar con él la sumision de este jefe revolucionario. A consecuencia de esto pasó á Parras á tener personalmente una conferencia con el citado Treviño, de la que resultó la sumision definitiva de este con todas las fuerzas que lo acompañaban, la cual tuvo lugar el dia 30 de Agosto en el mismo punto, entregando desde luego la artillería, pertrechos de guerra y prisioneros que se habian tomado al general Corella en la batalla de Topochico. En seguida regresaron ambos á Monterey, adonde debia Treviño entregar las armas, cosa que se efectuó en dicha ciudad, disponiendo el Ejecutivo que esas fuerzas se retiraran á sus hogares para utilizarlas cuando fuera conveniente.

Así concluyó el motin de Nuevo-Leon, quedando expeditas las fuerzas federales para continuar sus operaciones sobre Chihuahua.

***

En los primeros dias del mes de Setiembre, la pacificacion habia adelantado notablemente, pues de las fuerzas rebeldes unas habian sido derrotadas como las de los Martinez en San Luis; otras habian sido capturadas como las de García de la Cadena, incluso su jefe, y otras se habian sometido como las de Treviño. No quedaban mas fuerzas enemigas sobre las armas que las de Sinaloa, contra las que marchaba el general Ceballos y las que se encontraban en Chihuahua, á las que dió mas importancia el arribo á aquel punto del ex-general D. Porfirio Diaz, que era el caudillo principal de la revolucion.

El Ejecutivo se ocupaba en disponer la marcha de las fuerzas federales para Chihuahua, cuando recibió, por conducto del general Carrillo, gobernador del Estado de Durango, una comunicacion con fecha 22 de Setiembre, del mismo D. Porfirio Diaz, en que manifestaba que creia que su comunicacion con el gobierno, haria practicable el sometimiento de la insurreccion en general, sin que se derramara ya mas sangre, y sin que se diseminaran en partidas las fuerzas que eran á sus órdenes, perdiéndose parte del material de guerra: expresaba que pasaria á Durango, con el objeto de facilitar esa comunicacion, en el concepto de que se dieran al jefe de dicha plaza, las órdenes necesarias para la seguridad de su persona, y añadia, que como paso preliminar habia restablecido en el poder al gobernador constitucional del Estado, y circulaba órdenes para suspender la recluta y organizacion de fuerzas, así como toda iniciativa de hostilidades.

Al trascribir esta comunicacion manifestaba el general Carrillo, que tenia á la vista una proclama y la circular á que se referia el Sr. Diaz, comprendiéndose por ambos documentos que las condiciones que ponia aquel caudillo para el sometimiento de sus fuerzas, serian:

1ª que se reformara la ley de amnistía en el sentido de no lastimar el decoro personal y dignidad militar de los insurrectos.

2ª Que se iniciara por el Ejecutivo, al Congreso de la Union, la reforma constitucional sobre el principio de «no reeleccion,» y

3ª Que se asegurara la libertad del sufragio.

El Ejecutivo contestó al jefe de la insurreccion, manifestándole que con el deseo de que cuanto ántes se restableciera la paz en la República, se habia expedido el de-

creto de amnistía de 27 de Julio, la cual habia sido aceptada por las fuerzas que se hallaban sobre las armas, con excepcion de las de Sinaloa y las que se hallaban en Chihuahua; que por muchas consideraciones el Ejecutivo habia creido que no podia resolver respecto á las fuerzas sublevadas, otra cosa que lo dispuesto en la propia ley de amnistía, reservándose únicamente, con el mismo espíritu de hacer todo lo posible en favor de la paz y el órden público, conforme á la circular de 14 del mes anterior, resolver sobre los casos que ocurrieren despues de terminado el plazo que acordaba la propia ley, atendidas las circunstancias que concurrieran en las personas que quisieran acogerse á ella; que en tal virtud, si él y las fuerzas de Chihuahua estaban dispuestas á aceptar la amnistía, el Ejecutivo las consideraria comprendidas en ella, y se arreglaria por el C. general Florentino Carrillo, lo relativo al lugar á que se retirarian esas fuerzas, y á la entrega de las armas y material de guerra; pero que la falta de contestacion en ese sentido, se consideraria como una negativa á aceptar la ley, continuando la actitud hostil que conservaban.

De esta comunicacion se dió conocimiento al C. general Rocha para que abreviara su marcha y se pusiera en relacion con el general Carrillo, á fin de que si no tenia efecto la sumision de las citadas fuerzas, procediera en el sentido que con anticipacion se le tenia ordenado.

El jefe de la revolucion, segun manifestó despues, no quiso por sí solo contestar la comunicacion de este Ministerio, por lo que determinó volver á Chihuahua para consultar la opinion de los jefes y oficiales que lo obedecian, y resolver con su acuerdo. A este fin, en la noche del 10 de Octubre reunió á sus jefes principales, y les hi-

zo conocer la citada comunicacion. Impuestos de su contenido, segun expresa el mismo Sr. Diaz, manifestaron el deseo uniforme de terminar la guerra á cualquier costa, para evitar sus terribles consecuencias; y en cumplimiento de ello, participaba que con la fuerza y material de guerra que tenia á sus órdenes, marcharia de Chihuahua á Durango, para hacer entrega de una y otro en la forma que hubiere acordado este Ministerio, é indicaba á la vez que habia entregado ya al C. gobernador Terrazas el material de guerra, armamento y prisioneros que se habian tomado en la funcion de armas del Cerro del Coronel, en que los habia perdido aquel Estado.

El Ejecutivo comunicó al general Carrillo las órdenes respectivas para que recibiera á las fuerzas sometidas; pero como estas carecian de recursos para marchar á Durango, se arregló por el gobernador de Chihuahua que el acto tuviera lugar en esa capital, el cual se verificó el dia 13 del mismo mes, disolviendo el jefe revolucionario las fuerzas que le quedaban, entregando las armas y el material de guerra, y obligándose á entregar en Santa Rosalía al C. teniente coronel Feliciano Ruiz, comisionado al efecto, los caballos, monturas y armas de la fuerza que debia servirle de escolta para pasar á Durango de tránsito para esta capital, adonde debia presentarse.

Pocos dias despues D. Porfirio Diaz y D. Donato Guerra, dieron aviso de haber llegado á esta ciudad, quedando así cumplido su compromiso.

***

La detencion de la brigada del general Carbó en el Estado de San Luis, destinada como se ha dicho á Sina-

loa, hizo que los sublevados de este último punto progresaran notablemente, tomando á Culiacan y á Cosalá, lo cual los puso en una respetable actitud. Con ese motivo el C. general Prisciliano Flores que mandaba la guarnicion de Mazatlan, por ausencia del general Rubí que expedicionaba en el Estado, procuró organizar alguna fuerza y armar un pailebot para bloquear el puerto de Altata; pero cuando esto hacia, fué sorprendido y capturado por una partida de sublevados en los alrededores del puerto, permaneciendo siete dias en poder de las gavillas. Habiendo regresado poco despues, volvió á encargarse del gobierno y comandancia militar, disponiendo lo conveniente para la defensa de la plaza.

En 18 de Setiembre se tuvo noticia de que el 13 del mismo mes, Mazatlan habia sido atacado y tomado por mil sublevados á las órdenes de D. Doroteo Lopez y D. Fortino Vizcayno, quienes lograron derrotar á la pequeña guarnicion que allí existia, haciendo prisionero al general Flores que la mandaba. Esta circunstancia obligó al Ejecutivo á violentar las operaciones sobre aquel Estado; así es que en el acto ordenó al general Carbó que con toda su brigada emprendiera su marcha para el puerto de Mazatlan. Al general Ceballos que era el encargado de las operaciones, le previno que violentase su incorporacion á las fuerzas, y al general Carrillo, jefe de la guarnicion de Durango, que facilitara lo conveniente para la marcha de dichas tropas. En cumplimiento de estas órdenes, Carbó salió para Durango con la primera columna en la mañana del 29 de Setiembre y Ceballos al siguiente dia con el resto de las fuerzas. El dia 12 del siguiente Octubre llegaron ambos jefes á la plaza de Mazatlan, la que ocuparon sin resistencia alguna, pues los

rebeldes que en ella se hallaban, reconocieron al Supremo Gobierno al acercarse las fuerzas de la Federacion. Poco despues el general Ceballos envió al general Carbó á reducir al órden al resto de los sublevados que se hallaban en Culiacan, lo cual verificó dicho jefe, ocupando esa plaza el 24 del mismo mes, con lo que quedó pacificado el Estado de Sinaloa, levantándose el estado de sitio, y volviendo en consecuencia al ejercicio de sus funciones las autoridades constitucionales del mismo.

***

En el lugar respectivo se habló del motin que estalló en Yucatan en los primeros dias del mes de Mayo de 1872, expresándose á la vez que se habia enviado para aquel punto al C. general Vicente Mariscal, con dos batallones para reducir al órden á los sublevados. Este jefe no tuvo necesidad de emprender operaciones militares, porque al llegar á la península se sometieron los rebeldes que habian desconocido al gobierno del Estado, manifestando que no harian armas contra las fuerzas de la Federacion, cuya autoridad reconocian.

La situacion excepcional en que se encontraba aquel Estado á consecuencia de la exaltacion de los partidos, hizo indispensable sostener allí por algun tiempo el estado de sitio y un gobierno militar; pero posteriormente se envió al C. general Ignacio R. Alatorre con las instrucciones necesarias para arreglar definitivamente la situacion política de Yucatan, lo cual se verificó levantándose el estado de sitio con fecha 24 de Marzo del presente año, volviendo en consecuencia las autoridades constitucionales al ejercicio de sus funciones ordinarías.

La intervencion del poder Federal en aquel Estado, quedaba enteramente concluida y las fuerzas de la federacion, encargadas únicamente de conservar el órden y la tranquilidad pública.

Al reunirse la legislatura, el gobernador constitucional C. Lic. Manuel Cirerol, hizo dimision de su encargo, salvando así las dificultades que presentaba su persona á aquellos ciudadanos que daban por terminado su período legal y por cuya causa lo habian desconocido promoviendo la revolucion. La legislatura, aprovechando esta circunstancia, nombró gobernador interino al mismo general Alatorre y convocó á elecciones de vice-gobernador para ejercer el poder ejecutivo conforme á la constitucion del mismo Estado.

Las elecciones se verificaron en todo él, el dia 11 del mes de Mayo, ocasionándose á consecuencia de ellas, algunos desórdenes en Mérida, que fueron contenidos prontamente por la fuerza federal. Pocos dias despues el general Alatorre renunció el gobierno del Estado, entrando á sustituirle el Sr. Lic. D. Liborio Irigoyen.

La legislatura al hacer la computacion de votos, declaró que habia obtenido la mayoría de los sufragios para vice-gobernador constitucional, el C. Miguel Castellanos Sanchez, quien tomó posesion del ejecutivo del Estado el dia 24 del mismo Mayo.

El general Alatorre emprendió en seguida su marcha á esta capital, dejando encargado del mando de la brigada al coronel C. Pablo Rocha, á quien órdenó pasara á situarse con las fuerzas de su mando á la villa de Calkiní, situada en la medianía del camino entre Mérida y Campeche.

Esta determinacion resintió al gobierno del Estado,

quien se dirigió á este Ministerio manifestando la necesidad de que las fuerzas de la Federacion continuaran en Mérida, tanto para contener los avances y tendencias de los partidos políticos exacerbados en sumo grado con motivo de las elecciones, cuanto para prestar su apoyo moral á la nueva administracion que principiaba á reorganizarse. El Ejecutivo, para resolver sobre este pedido, quiso oir ántes las razones que el general Alatorre hubiera tenido para disponer la marchara de las fuerzas á Calkiní, y este jefe informó con fecha 7 de Junio, que el principal motivo de su determinacion, habia sido procurar el estado sanitario de la fuerza, que en Mérida estaba sufriendo de una manera extraordinaria, aun para aquel clima mortífero, al grado de no pasar dia sin tener dos ó mas bajas ocasionadas por el vómito que se habia hecho sentir de una manera cruda en aquella ciudad, especialmente sobre la guarnicion; y ademas el temor de que la fuerza federal pudiera tomar alguna parte en los acontecimientos locales, visto lo que pasó en las últimas elecciones con grave perjuicio de su moralidad y disciplina, creyendo en consecuencia necesario aislar de las cuestiones locales á los cuerpos de la brigada, y conservarlos reunidos en una poblacion para evitar los males que resultarian de que las tropas se mezclasen de alguna manera en los asuntos de aquella localidad.

En vista del informe expresado, se acordó por el Ejecutivo que la fuerza permaneciera en Calkiní miéntras no se resolviera otra cosa; expresándose á la vez al jefe de la brigada que su mision quedaba reducida á la conservacion del órden y la paz pública, cuidando de llenar este deber si las circunstancias lo demandaren y dando el parte respectivo á este ministerio.

Con fecha 13 del citado Junio, el C. Francisco Zavala encargado del gobierno del Estado de Yucatan, por ausencia del Sr. Castellanos Sanchez, comunicó á este Ministerio que en varios puntos del Estado, pequeños grupos de gente armada habian interrumpido el órden público, y que aun cuando estos movimientos no habian sido de tal importancia que pudieran poner en peligro la administracion, tendrian que estrellarse ante el buen sentido de los pueblos, no habiendo tenido lugar mas hecho de armas notable, que el ocurrido en el pueblo de Oxkutzcab, manifestando á la vez la esperanza de que pronto quedaria completamente restablecida la paz pública en aquel Estado.

En vista de esta comunicacion se repitieron al C. coronel Pablo Rocha, jefe de la brigada de operaciones, las órdenes que se le tenian comunicadas para que cooperara con la fuerza de su mando al restablecimiento del órden en el referido Estado de Yucatan.

El 26 del mismo mes, el vicegobernador C. Manuel Castellanos Sanchez, que se encontraba en esta capital, presentó en este Ministerio un telégrama de dos comisiones procedentes de aquel Estado, que acababan de llegar á Veracruz, en el que se expresaba que la rebelion habia sido vencida allí; que las personas que formaban el gobierno y la guarnicion de Mérida habian sido sorprendidas, destituidas y aprisionadas por el teniente coronel Cueto, y que el Estado habia sido declarado en sitio por el indicado jefe.

Al siguiente dia se recibieron comunicaciones de éste en que manifestaba desde Mérida, que por enfermedad del coronel Rocha, habia tomado el mando accidental de la brigada reasumiendo el gobierno político y militar del

Estado, en conformidad con el decreto de que adjuntaba ejemplares; que las circunstancias excepcionales en que se encontraba el Estado con motivo de la guerra civil iniciada desde que las fuerzas de la Federacion salieron de su territorio, lo habian obligado á volver á él y á declararlo en estado de sitio, como único medio no solo conveniente, sino indispensable para restablecer el órden y reprimir la anarquía que de una manera espantosa se iba desarrollando en todos los pueblos. Manifestaba ademas, que al salir á emprender las operaciones sobre los pronunciados, se le sometieron las fuerzas de éstos al mando de D. Pedro Rosado y Lavalle, D. Leandro Ancona y D. Mariano Ruiz, y concluia pidiendo la aprobacion de sus disposiciones, en atencion á las circunstancias en que se habia encontrado.

Los comisionados del gobierno y de la legislatura de Yucatan, informaron á su vez que el estado de sitio no habia sido una necesidad y que se habia cometido una tropelía por el encargado de las fuerzas federales.

En vista de estos informes enteramente contradictorios, y considerándose la cuestion de Yucatan con la gravedad que en sí tenia, el Ejecutivo no creyó prudente dictar una resolucion violenta sobre ella, y para proceder con entera justificacion, con fecha 29 del mismo Junio se manifestó por este Ministerio al jefe accidental de la brigada de operaciones sobre Yucatan, que considerando de suma gravedad la declaracion de estado de sitio que habia dispuesto, lo que solo seria justificable en caso de extrema necesidad, y que teniendo presente á la vez la queja del Estado, se le prevenia que por el primer conducto de comunicacion que le fuera posible, remitiera las pruebas de la necesidad imperiosa que lo habia deter-

minado á obrar en el sentido que lo hizo, á fin de resolver lo conveniente.

* * *

La situacion en que se ha encontrado el Ejecutivo á causa de los movimientos revolucionarios que se han sucedido en la República como se ha visto, le habian impedido fijarse definitivamente en lo que acontecia en Tepic, cuyo estado violento llamaba hacia mucho tiempo su atencion.

El distrito de Tepic, por su situacion topográfica en la sierra del Nayarit, ha sido considerado como inexpugnable para operaciones de guerra, por lo que los indígenas de él se han conservado, casi siempre, en un estado verdaderamente independiente.

En el año de 1858, el cabecilla Lozada, que figuraba como jefe de ellos, se negó á reconocer la constitucion de 1857 y á las autoridades del Estado de Jalisco, emanadas de la misma constitucion. Esto obligó á aquellas á emprender operaciones algunas veces sobre el expresado distrito, aunque sin éxito en las mas, hasta que en 1861, el general D. Pedro Ogazon, jefe de las fuerzas de Jalisco, celebró un arreglo con el cabecilla indicado, del que resultó un órden de cosas que subsistió hasta que la intervencion europea vino á las playas de la República, y á quien favoreció el mismo Lozada con todos sus elementos. Poco despues, y cuando el llamado imperio estaba en vísperas de sucumbir, el mismo cabecilla se declaró neutral, levantando una acta el 8 de Diciembre de 1866.

Al restablecerse el gobierno de la República en esta capital, el mismo cabecilla Lozada, reconoció al Gobierno

supremo de la nacion, protestando su obediencia á las autoridades legales con fecha 22 de Julio de 1867. El Gobierno aceptó esta protesta, atendiendo á que ella habia sido hecha de una manera espontánea; y en consideracion á las circunstancias excepcionales de que ántes se ha hablado, acordó que el citado Tepic quedara como un distrito militar dependiente de este Ministerio, y que la autoridad se ejerciera en él por un jefe político y comandante militar nombrado por el Gobierno general. En virtud de esta resolucion se invistió al C. Juan Sanroman con aquel carácter, recomendándole propusiera las medidas mas convenientes para la conservacion y seguridad de la paz en el distrito de su mando. Sanroman tomó posesion de su encargo el 8 de Setiembre de 1867, y quedó por lo pronto afianzada la tranquilidad en aquella parte de la República.

A fines del año de 1870, los gobernadores de Zacatecas y Jalisco, se quejaron de que los indígenas de Tepic, con el pretexto de deslinde de terrenos, invadian armados los distritos colindantes, y á fin de aclarar estos hechos, se previno al jefe político y comandante militar, inquiriera la verdad de ellos y procurara evitar esos abusos en lo sucesivo.

Poco despues se tuvo noticia de que por las costas del puerto de San Blas se introducia algun armamento para los indígenas, y de que D. Plácido Vega, despues de las derrotas que habian sufrido sus partidarios en el Estado de Sinaloa, se habia refugiado en Tepic, amparándose bajo la sombra de Lozada. Desde entónces se dictaron las órdenes convenientes para evitar estos males; pero careciendo el jefe político, segun manifestaba, de los elementos necesarios, no pudieron tener efecto, y el distrito de Tepic vi-

no á ser el abrigadero constante de los revolucionarios que encontraban allí seguridad, sustrayéndose á la accion de las autoridades.

En el mes de Setiembre de 1872, los indios de Lozada invadian los distritos de Mexquitic, Colotlan y Valparaiso, alarmando á las autoridades de los Estados á que estos pertenecen; y como el Ejecutivo tenia ocupada la atencion de las fuerzas federales en operaciones de mayor importancia para la República, se limitó á recomendar á los gobernadores respectivos que procuraran levantar sus fuerzas nacionales, enviándolas á sus fronteras para contener la invasion de los indios, miéntras el Gobierno general podia emprender la campaña en toda forma.

El 26 del siguiente Octubre, el comandante de Auxiliares del pueblo de Atonalixco, C. Praxedis Núñez, se sublevó contra Galvan, uno de los jefes de los indígenas. Esta circunstancia puso en alarma á Lozada, que veia desconocido su poder por uno de sus mismos subordinados, y con el pretexto de que las dos compañías de fuerza federal que se encontraban en Tepic, estaban comprometidas con Núñez, para secundar su movimiento, procedió á desarmarlas y á poner en prision á los ciudadanos que las formaban. Al tenerse noticia de este hecho, se previno al jefe político informara detenidamente sobre lo ocurrido.

Con fecha 28 del mismo, el general Corona comunicaba de Guadalajara que Lozada se hallaba en Tepic; que se habian aprehendido á muchos particulares; que los caminos y la comunicacion con dicha plaza estaban interceptados; que en las barrancas de Mochitiltic habia fuerzas de Lozada reclutando gente, y que el telégrafo

habia sido cortado en San Cayetano. En vista de estos sucesos, se previno que la guarnicion de Colima marchara á Guadalajara, quedando únicamente en aquella ciudad el 9º batallon, para impedir cualquier avance hácia aquel Estado, que colinda con el distrito de Tepic.

En los primeros dias de Noviembre se comunicó de Guadalajara, que habia llegado á esa ciudad, con destino á esta capital, una comision de Lozada, compuesta de los Sres. D. Manuel Zelayeta, D. Fernando Montaño, D. Celso Perez Zandi y D. Miguel Oseguera, que traia por objeto informar sobre todo lo ocurrido en Tepic. Se comunicaba al mismo tiempo que habia un nuevo movimiento en todos los pueblos de aquel distrito, y que la casa de los Sres. Barron y Forbes habia sido invadida por fuerzas de Lozada, y preso y remitido á San Luis en la sierra el encargado de la misma casa, D. Fernando Menchaca.

En el acto se pidió informe al jefe político de Tepic, que lo era D. Manuel Rivas, por licencia que habia obtenido D. Juan Sanroman, recomendándosele que dictara las medidas convenientes para impedir toda clase de excesos. Se le manifestaba ademas, que si algunas personas habian cometido delitos, cuidara de que fueran consignadas á la autoridad judicial respectiva, impidiendo todo procedimiento arbitrario, y que en el caso de que fuera cierto que algunas personas iban á ser remitidas á San Luis para juzgarlas, donde no habia autoridad legal, debia evitarlo procediendo contra los que quisieran cometer cualquier abuso, advirtiéndosele que en el caso de que se hubiera practicado algun juicio se diera cuenta con la sentencia á este Ministerio ántes de su ejecutoria. El jefe político contestó que el juez de primera instancia co-

nocia de la causa del encargado de la casa de Barron y Forbes, que los intereses de estos señores no habian sufrido en lo mas mínimo, y que ya enviaba amplios informes por el correo.

Al llegar estos informes, se supo por ellos que el Sr. D. Fernando Menchaca habia sido aprehendido por sospechas de complicidad en la sublevacion de D. Praxedis Núñez y que habia sido conducido al cuartel general de San Luis, donde se le tomaron las primeras declaraciones, así como á su mayordomo C. Gregorio Bandilla. Este procedimiento inusitado llamó seriamente la atencion del Ejecutivo, pues en Tepic no habia mas autoridad militar que la del comandante respectivo puesto allí por este Ministerio, así es que se notó desde luego que se estaba cometiendo un error por el jefe político y comandante militar al reconocer una autoridad intrusa, como lo era la del llamado cuartel general de San Luis. Así se le manifestó, extrañándole su manera de proceder y ordenándole bajo su mas estrecha responsabilidad, que consignara al presunto reo, á su juez respectivo, remitiendo á éste las diligencias practicadas.

Con fecha 3 de Diciembre, el mismo jefe político remitió copia de la causa seguida contra D. Fernando Menchaca, por el juez de 1ª instancia, expresando á la vez que la terminacion del juicio tendria lugar en el cuartel general de S. Luis, cuyo establecimiento habia tenido lugar desde el año de 1869 segun indicaba, formando los pueblos del distrito de Tepic un pacto de alianza, en el que se comprometian á cuidar y vigilar por la seguridad del mismo y de todos sus habitantes, nombrando un jefe de entre ellos que residiera en San Luis, y un consejo de guerra formado por varios jefes de los pueblos para

conocer y juzgar de los asuntos generales de los mismos. El mismo jefe político expresaba que esta manera de regirse habia subsistido por espacio de cinco años, y que tratar de sujetar á los pueblos á que sus cuestiones se terminaran por autoridades extrañas á su manera de manejarse en asuntos de interes para ellos mismos, seria excitar los ánimos y casi obligarlos á una rebelion de fatales consecuencias.

El Ejecutivo como era natural, no podia estar conforme con la subsistencia de la llamada autoridad de San Luis, ni del consejo de guerra cuyo establecimiento pugnaba con la constitucion y demas leyes de la República; por lo que contestó al comandante militar de Tepic, que el procedimiento seguido contra Menchaca era vicioso, por carecer de autoridad legal ante quien se habia formulado, por lo que no podia en manera alguna aprobarse, y que en cuanto al llamado cuartel general de San Luis, no podia reconocerse porque siendo cuales fueren las causas que los pueblos hubieren tenido para establecerlo, no tenia un orígen legal y pugnaba con las leyes del país á las que estaba sujeto el distrito de Tepic, que por ningun motivo podia regirse por otras disposiciones, puesto que no era un pueblo extraño sino una de las partes integrantes de la República.

Queriendo aún el Ejecutivo intentar todos los medios de conciliacion posibles, ántes de apelar al recurso de las armas, previno al citado jefe político, que manifestara á los pueblos la ilegalidad del poder que pretendian ejercer y el deber en que estaban de acatar las disposiciones del Gobierno General, al que estaban sujetos como miembros de la nacion, indicándoles á la vez, que cualquiera procedimiento arbitrario, seria de la responsabilidad de

los que lo cometieran, miéntras que ciñéndose á lo dispuesto por la constitucion y obedeciendo á las autoridades legítimas, se harian dignos de la consideracion del Gobierno quien los atenderia en todo cuanto fuere posible.

Entretanto mediaban estas comunicaciones, los indios de Lozada hacian aprestos de guerra é invadian con frecuencia á los distritos colindantes, especialmente á los de Jalisco, con quienes se hallaban en pugna con mucha anterioridad. En vista de este procedimiento, el Ejecutivo comprendió que era indispensable recurrir á las armas, y al efecto preparó sus elementos de guerra, disponiéndose á la campaña. Inmediatamente dispuso que los piquetes del 6º de caballería y del 9º de infantería de la 4ª Division, se reconcentraran á Guadalajara, que los batallones 14 y 21 de la 3ª Division que se encontraban en San Luis, marcharan á la misma plaza, y remitió de esta capital un convoy de municiones para aquellas fuerzas, así como algunas armas para el 6º de caballería y otras para la guardia nacional del Estado de Jalisco, cuya fuerza se recomendó al C. gobernador Lic. Ignacio L. Vallarta, enviara á los distritos amagados, miéntras la Federacion podia emprender las operaciones decisivas.

La rebelion en toda forma no se hizo esperar mucho tiempo, pues el 17 de Enero de 1873, expidió Lozada su célebre plan libertador, proclamado en la sierra de Alica por los pueblos del Nayarit, en el cual desconocia al presidente de la República, declaraba la guerra al Gobierno general y convocaba á la nacion para constituirse bajo la forma de República, imperio ó reino. A este documento que se acompaña bajo el *Número 15*, se le dió

toda la publicidad posible, pues era digno de ser conocido por lo extravagante de su forma y los principios que en él se proclamaban.

En seguida, Lozada á la cabeza de todas las fuerzas que pudo reunir, emprendió su marcha hácia Guadalajara, y el 24 del mismo mes atacó á Tequila, que aunque resistió algunas horas, fué ocupado despues por dos mil hombres de los indios sublevados, sin que hubiera podido llegar á tiempo una fuerza de ciento cincuenta que mandaba en su auxilio el gobernador del Estado.

En vista de este suceso se ordenó al C. general Ramon Corona, que se hallaba en Guadalajara, que rectificara las noticias recibidas, á fin de proceder con entera seguridad: que activara la formacion del escuadron que pocos dias ántes se habia mandado levantar al C. teniente coronel Praxedis Núñez, quien como conocedor del terreno en que debia operarse, podia prestar importantes servicios al ejército: que formara una brigada con los cuerpos 14 y 21 de infantería y alguna mas fuerza de la plaza, para que á las órdenes del C. general Prisciliano Flores, á quien se habia hecho marchar de esta capital, operara sobre el enemigo, en el caso de que las noticias recibidas hubieran sido exageradas; pero que en caso contrario, se moviera él mismo con todas sus fuerzas, dejando la necesaria para la guarnicion de Guadalajara. Previendo que las fuerzas de Lozada tratarian de invadir á la vez el Estado de Sinaloa, se ordenó al C. general Cárlos Fuero que se encontraba en Durango, que mandara una brigada compuesta de los cuerpos 6º, 17 y 23 de infantería, una batería mínima de montaña y una parte del 8º de caballería, á las órdenes del C. general Miguel Palacios, para reforzar al general Ceballos que se encontraba en

Mazatlan, á fin de que pudiera operar éste por el Rosario, sobre los sublevados de Tepic. Se le ordenó tambien que con el resto de sus fuerzas, marchara á Zacatecas para impedir que las fuerzas de Lozada invadieran aquel Estado por el distrito de Colotlan.

En tanto que las fuerzas marchaban á sus respectivos destinos, el general Ceballos tuvo noticia de que una parte de las de Lozada, en número de dos mil hombres al mando del cabecilla Agaton Martinez, se dirigian por el Rosario sobre Mazatlan, y conforme á las órdenes que se le habian comunicado, dispuso formar una columna de las tres armas para marchar al encuentro del enemigo.

Tratando este Ministerio de aumentar las fuerzas que se hallaban en Guadalajara, se ordenó al C. teniente coronel Jesus Lobato, que se encontraba en Leon con dos compañías del batallon número 15, y al C. coronel Perfecto Soto que se hallaba en el mismo punto con una parte del 14 de caballería, emprendieran su marcha para la capital de Jalisco, por el camino mas corto, poniéndose allí á las órdenes del general Corona ó del jefe encargado del mando de la plaza.

Miéntras por parte del Gobierno se dictaban estas disposiciones, Lozada á la cabeza del grueso de sus fuerzas avanzaba con direccion á Guadalajara y el general Corona, conforme á las órdenes que habia recibido, dispuso marchar personalmente á batir al enemigo con todas las fuerzas de que disponia, lo cual verificó á las dos de la tarde del 27 de Enero, pernoctando en la noche en Zapopam, miéntras el enemigo lo hacia en la Venta. Al siguiente dia 28 avanzó con sus fuerzas rumbo á la Venta; pero al llegar al rancho de la Mohonera á tres leguas de Zapopam, tuvo noticia de que los rebeldes en

número de seis mil hombres con tres piezas de artillería, se hallaban en las inmediaciones de dicho punto ocupando su frente y flanco izquierdo. Poco despues el enemigo avanzó sobre él empezando á tirotearse las guerrillas á las ocho de la mañana. En seguida dispuso la colocacion de sus fuerzas convenientemente para la batalla, la que dió principio desde luego, atacando el enemigo de una manera vigorosa repetidas veces; pero fué rechazado en todas ellas, habiendo perdido en la misma tarde toda su artillería, muchos prisioneros y obligado á huir en desórden á sus primeras posiciones, dejando en su campo multitud de muertos y heridos. La falta de caballería impidió al general Corona consumar la derrota del enemigo, por lo que se limitó á tomar las precauciones convenientes, pernoctando en su campo en la misma noche para obrar al siguiente dia segun lo exigieran las circunstancias.

En la madrugada del 29 recibió dicho jefe en su mismo campo una comunicacion del C. general Rafael Junguito, que mandaba la guarnicion de Guadalajara, en la que le manifestaba que en la noche anterior habia sido ocupada la hacienda de Leal contigua á la garita Poniente de la ciudad, por una fuerza enemiga al mando de D. Plácido Vega, quien habia intimado rendicion á la plaza. Le comunicaba tambien que por disposicion de este Ministerio ya marchaban de Leon para la misma plaza, trescientos infantes y doscientos caballos con objeto de reforzarla.

El general Corona, no pudiendo ya operar sobre los rebeldes que se habian fraccionado en gavillas, resolvió replegarse á la ciudad, tanto para salvar á Guadalajara, como para aprovechar la fuerza que se le enviaba de

Leon. Esto lo verificó el citado dia 29, llevándose la artillería de los rebeldes y los prisioneros que se les habian hecho. El enemigo, despues del combate de la Mohonera, se replegó á las barrancas de Mochitiltic, manteniendo sus avanzadas respectivas. El parte detallado de este hecho de armas se acompaña en el *Documento número 16.*

Como se ha dicho anteriormente, Lozada no se habia limitado á sus operaciones sobre Guadalajara, sino que pretendia á la vez invadir el Estado de Sinaloa, lo cual habia logrado ya la parte de sus fuerzas que mandaba el cabecilla Agaton Martinez, quien se habia apoderado de la plaza del Rosario. El general Ceballos, como se ha dicho tambien, organizó una columna de las tres armas, que puso á las órdenes del C. coronel Jesus Altamirano, para ocupar dicha plaza. Esta fuerza emprendió su marcha de Aguacaliente en la madrugada del 27 del propio mes, y como á las doce del dia encontró á una fuerza de caballería que se hallaba avanzada, y que venia replegándose, pues el enemigo que se encontraba en el Rosario contaba una fuerza numerosa y habia enviado su caballería en persecucion de la del Gobierno. El coronel Altamirano, cuya fuerza era de solo ochocientos hombres, dispuso atacar bruscamente la plaza y al efecto organizó sus columnas emprendiendo el asalto á las cuatro de la tarde. El enemigo las resistió por algun tiempo; pero al fin tuvo que desbandarse, huyendo su caballería por el camino de Escuinapa, quedando en poder de las fuerzas federales la mayor parte de las armas y municiones de la infantería enemiga. El parte detallado de este hecho de armas se acompaña en el *Documento número 17.*

Rechazadas las fuerzas mas importantes de Lozada en

la Mohonera y el Rosario, como se ha visto, era necesario continuar las operaciones sobre la Sierra; pero esto exigia un número de fuerza respetable para asegurar el éxito, puesto que iba á hacerse la campaña en terrenos verdaderamente inaccesibles, que prestaban grandes ventajas al enemigo. Al efecto se dispuso por este Ministerio que el batallon número 25 y los cuerpos 4º y 5º de caballería que se hallaban en San Luis, emprendieran inmediatamente su marcha para Guadalajara, donde se reconcentraba el grueso de las fuerzas federales que debian marchar por el camino de las Barrancas.

Lozada, á su vez, se disponia activamente para su defensa, introduciendo víveres y efectos de guerra en la Sierra, y aglomerando en ella toda la gente que podia recoger en los pueblos inmediatos. Mandó, ademas, que se fortificaran las barrancas de Mochitiltic, que se destruyeran todos los pasos y que se resistiera á las fuerzas del Gobierno que se presentaran en ellas. El Ejecutivo, queriendo evitar que los pueblos limítrofes fueran saqueados por los indígenas con pretexto de proveerse de víveres, ordenó al general Corona que enviara una brigada de caballería cerca de las Barrancas para proteger á dichos pueblos y observar á la vez los movimientos de los rebeldes.

Entretanto el general Ceballos, á quien se habia unido ya la brigada del general Palacios que se le envió de Durango, aprovechando el golpe dado á los sublevados en el Rosario, avanzó con sus fuerzas hasta Acaponeta, donde recibió la sumision de algunos de los pueblos que reconocian á Lozada, marchando en seguida á Santiago, en cuyo punto se le sometió el cabecilla Agaton Martinez con las fuerzas que quedaban á sus órdenes. Esta cir-

cunstancia facilitaba al C. general Ceballos la ocupacion de Tepic, la cual verificó el dia 1º de Marzo.

Ocupado el centro de los recursos de los rebeldes, la fuerza de estos que se encontraba en las Barrancas de Mochitiltic tuvo que reconcentrarse en la Sierra, y entónces se ordenó al general Corona que marchara inmediatamente con su division á Tepic, llevando lo muy preciso para el buen éxito de la campaña, de cuya direccion general se le encargaba, quedando bajo sus órdenes el C. general Ceballos con las fuerzas de su mando.

Así lo verificó el dia 7 del mismo Marzo, llevando dos mil seiscientos veinticinco infantes y ochocientos sesenta y tres caballos, con la artillería de montaña correspondiente. En su camino logró la completa sumision del departamento de Ahuacatlan, habiendo llegado á Tepic en 14 del mismo mes, donde encontró al general Ceballos con un total de fuerza de dos mil ciento treinta y tres hombres de las tres armas.

Allí supo que á este jefe se le habian sometido y puéstose á su servicio, auxiliándole en sus operaciones, las fuerzas rebeldes de Acaponeta y Santiago, y que D. Domingo Nava, uno de los jefes de mas importancia de Lozada, se habia dirigido al mismo por conducto de D. Fernando de los Rios, ofreciendo someterse con sus fuerzas á la obediencia del Gobierno; por lo que dispuso que el general Ceballos con la division de su mando, marchara á situarse á Santa María del Oro, á fin de proteger á las fuerzas de D. Isidoro Jacobo, que en número de trescientos hombres se habian sometido tambien, autorizándolo á la vez, para que arreglara definitivamente la sumision de Nava, la cual se verificó poco despues, habiendo entregado este en San Luis, al repetido general Ceballos, veinte cañones,

catorce armones, trece montajes, trescientos cuarenta y dos fusiles y algunas municiones de artillería.

Así quedaron sometidos todos los pueblos de los departamentos de Santiago, Acaponeta, San Blas, Compostela, Ahuacatlan é Ixtlan; y con la sumision de la fuerza del Valle de Tepic que mandaba inmediatamente el mismo Nava, que se comprometió á auxiliar las operaciones sobre Lozada, no quedaba á este cabecilla mas que el grueso de las fuerzas que tenia en el centro de la Sierra.

En los primeros dias del mes de Abril, dispuso el general Corona que se batieran las fuertes posiciones que ocupaban los rebeldes en la mesa del Nayarit, y las cuales consistian en una extensa sucesion de puntos fortificados en terrenos verdaderamente inexpugnables, siendo los principales los de Mala Noche, las Higueras, el Jazmin, Agua Bendita, la Cruz, Platanitos y Guaynamota, y al efecto ordenó que se formaran tres fuertes columnas á las órdenes de los generales Ceballos, Carbó, y Tolentino, llevando el mando en jefe el primero. Para el mejor éxito de esta operacion, se ordenó por este Ministerio al C. general Cárlos Fuero, quien como se ha dicho se encontraba en el Estado de Zacatecas, que avanzara sus fuerzas á Mexquictic, por si el enemigo trataba de retirarse por ese rumbo.

En virtud de esta combinacion, el dia 6 del mismo mes salió el general Tolentino por el rumbo de Santiago, hácia la mesa indicada, con una columna de infantería y media batería de montaña, en número de mil quinientos hombres, debiendo reunirse el dia 13 en Guaynamota con el general Ceballos. Este último jefe salió de Tepic al dia siguiente con la infantería y parte de la artillería de su division por el pueblo de San Luis, en direccion de las

posiciones de Lozada, que aun contaba con cuatro mil hombres bien armados y municionados.

El dia 10, á las doce, se presentó el general Ceballos frente á las formidables posiciones de Mala Noche; poco despues organizó dos columnas, una al mando del C. general José Guillermo Carbó, compuesta de dos compañías del 17º batallon, y dos del 26º; y otra á sus inmediatas órdenes, formada de dos compañías del 26º batallon, cincuenta hombres de la fuerza auxiliar del mando del C. Domingo Nava, y una pieza de artillería. Ordenó al general Carbó que atacara la posicion de la derecha, miéntras él se dirigia por la izquierda, sobre la posicion principal. A las cuatro de la tarde avanzaron las columnas protegidas por la artillería, y despues de algunos disparos de ésta y media hora de combate, fué desalojado el enemigo, replegándose en direccion de las Higueras, y dejando en poder de los asaltantes algunos muertos, heridos y prisioneros. El croquis del terreno en que tuvo lugar este hecho de armas se acompaña en el *Documento número 18.*

Ocupadas las posiciones de Mala Noche, continuó su marcha el general Ceballos con mil doscientos hombres y dos piezas de artillería, dejando el resto de su fuerza en la mesa de los Robles, á las órdenes del C. coronel Julian Jaramillo. A las ocho de la mañana del dia 12, la vanguardia de las fuerzas federales rompió sus fuegos sobre las posiciones avanzadas del enemigo, quien fué desalojado de ellas replegándose á la posicion principal de las Higueras, donde se encontraba el grueso de sus fuerzas. A las once y media de la misma, el general Ceballos hizo jugar su artillería sobre esta posicion, y destacó dos fuertes guerrillas con sus sostenes respectivos por los flancos derecho é izquierdo, á las órdenes de los generales

Palacios y Carbó, miéntras que él avanzaba por el centro con una columna protegida por una extensa línea de tiradores. En seguida se generalizó un reñido combate sostenido por ambas partes, que dió por resultado la ocupacion de la formidable posicion que ocupaba el enemigo, (cuyo croquis podrá verse en el *Documento número 19*), retirándose este en buen órden, y sosteniéndose en cada una de las sucesivas posiciones que ofrece para la defensa aquella gran cordillera. De todas ellas fué desalojado, pero á las tres de la tarde se encontraba nuevamente reforzado en la inexpugnable posicion del Jazmin, que tenia fortificada y artillada.

Las tropas, segun expresa el general Ceballos, estaban fatigadas porque casi al paso veloz y subiendo ó bajando cerros habian logrado arrojar al enemigo, atacándolo continua y vigorosamente sin haber tomado ni agua ni alimento, por lo que dispuso que la parte de la fuerza que habia quedado en los Robles, avanzara á las Higueras; y dejando al general Carbó en la posicion sobre el Jazmin, regresó á las Higueras para hacer avanzar esa fuerza la que llegó á las cuatro de la tarde y fué á relevar á la que durante el dia se habia batido. Repuestas las municiones consumidas, ordenó al general Carbó que rompiendo un vivo fuego sobre el enemigo, lanzara al combate á las tropas de refresco y asaltara las posiciones que aquel ocupaba, lo cual se verificó con un lujo de valor, segun decia el mismo general Ceballos, verdaderamente satisfactorio.

El enemigo abandonó una pieza de montaña y un gran número de muertos y heridos, retirándose para la cumbre de los Jazmines cuya posicion defendia el mismo Lozada con dos mil hombres.

El dia 14 á las ocho de la mañana las columnas del general Ceballos, protegidas por el fuego de su artillería atacaron la posicion indicada y despues de un reñido combate por los flancos, el enemigo fué desalojado, replegándose sucesivamente á las posiciones fortificadas de Agua Bendita, la Cruz y los Platanitos, de las cuales fué arrojado sucesivamente tambien, hasta sus posiciones fortificadas de Guaynamota, cuyo ataque se emprendió en la mañana del dia 16; pero á los primeros disparos de la artillería las abandonaron los rebeldes, incendiando á su paso el pueblo con objeto de detener la persecucion que se les hacia. El croquis de esas posiciones se acompaña bajo el *Documento número 20.*

Las fuerzas pasaron por dicho pueblo en medio del fuego, explosiones de minas y de granadas enterradas á flor de tierra que el enemigo habia preparado para ese caso, sin que les atemorizara la grande explosion que hizo la parte del depósito de municiones que no pudieron llevarse los rebeldes y que incendiaron en aquel momento; sin embargo fueron perseguidos hasta la orilla del rio en donde tenian otra fuerte posicion para impedir el paso á las tropas que los perseguian.

En Guaynamota se ocupó el general Ceballos en organizar sus fuerzas, y el dia 22 salió con ellas para forzar el paso del rio del mismo nombre que el enemigo se disponia á defender. Próximo á llegar á la ribera opuesta, destacó al C. teniente coronel Genaro Roman con trescientos cincuenta hombres para flanquear la izquierda de la posicion fortificada por la naturaleza del terreno; y al C. coronel Juan N. Ibarra, con el 23º batallon para flanquear la derecha y voltear la posicion, á fin de caer por la retaguardia del enemigo, ocultándole su movimien-

reserva, cubriendo la extrema retaguardia el C. teniente coronel Andres Rosales, con el escuadron de su mando y dos compañías del 7º batallon, á las órdenes del comandante Jesus H. Preciado. En este órden se emprendieron las operaciones, jugando la artillería con buen éxito y apoderándose las columnas de la posicion despues de media hora de combate. En la tarde prosiguió su marcha la columna hasta la Cofradía, adonde permaneció en espera de las órdenes del C. general José Ceballos.

A consecuencia de la batida que, como se ha visto, se hizo al enemigo en sus principales posiciones, los pueblos de la mesa del Nayarit, al mando del cabecilla Dionisio Gerónimo, se dirigieron al C. general Tolentino, solicitando someterse á la obediencia del Supremo Gobierno y expresando que solo por temor á los amagos de Lozada habian permanecido con las armas en la mano, contra su índole é intereses. El citado general aceptó la sumision de esos pueblos, ofreciéndoles toda clase de garantías y levantándose la acta respectiva.

El dia 23 se reunieron en la Cofradía los generales Ceballos y Tolentino y el primero dispuso que el C. general Miguel Palacios, con los batallones 6º y 21º, dos compañías del 15º y ciento cincuenta hombres de fuerzas auxiliares, marchara en persecucion de Lozada, que se encontraba en la márgen izquierda del arroyo de Juana Burra, en tanto que él marchaba á Jesus María con el objeto de afirmar la paz de esos pueblos y destacar por Santa Teresa al C. Agaton Martinez con la fuerza de su mando para operar en combinacion con el general Palacios.

Este último jefe, cumpliendo con las órdenes indicadas, se avistó al campamento de Lozada en la tarde del dia

24, é hizo avanzar las compañías del batallon número 15 y al batallon número 23, á las órdenes del C. coronel Juan N. Ibarra, ordenándole que con esa fuerza pasara el arroyo, y siguiendo el camino de Guaynamota, subiera hasta la altura que dominaba el flanco izquierdo del enemigo. Dispuso ademas que la seccion Nava, á las órdenes del C. Juan W. García, siguiera por el arroyo en direccion al camino del Cerro de las Vigas, por el cual intentaba retirarse una parte de los sublevados.

Al ver Lozada el movimiento que ejecutaban las fuerzas del general Palacios, ocupó con las suyas las alturas y reforzó sus flancos haciendo avanzar ocultos por una cañada mas de doscientos hombres, descuidando el centro de su línea. Aprovechando esta circunstacia el jefe de las fuerzas federales, hizo avanzar medio batallon del 6º, con órden de coronar la cima mas elevada de la montaña, que era el centro de la posicion de Lozada, dividiendo así al enemigo para batir la retaguardia de este que se habia dirigido al flanco izquierdo. El otro medio batallon lo mandó á reforzar á García, sobre quien el enemigo habia tomado la iniciativa de una manera vigorosa, quedándose el general Palacios con el batallon número 21 y dos piezas para acudir al punto donde fuera necesario. El combate se generalizó en ambos flancos, y terminó al anochecer, retrocediendo el enemigo hácia la cordillera de las Vigas, donde tenia una fuerte posicion, en la que habia reunido mas de trescientas familias de aquellos pueblos, con objeto de obligar á los hombres á combatir, sosteniendo la rebelion.

El general Ceballos, que se habia ocupado entretanto de restablecer á las autoridades en los pueblos de la mesa del Nayarit, Jesus María, Guaynamota, San Juan Pe-

yotan, &c., &c.; despues de haber recibido personalmente las protestas de sumision de Dionisio Gerónimo y de los comandantes que estaban subordinados á dicho cabecilla, sin pérdida de tiempo y aprovechando el desconcierto en que debia hallarse Lozada á consecuencia de la sumision de los pueblos que lo obedecian, dispuso una combinacion con todas las fuerzas de su mando, á fin de sitiar y batir el Cerro de las Vigas, donde, como se ha dicho, se encontraba aquel cabecilla.

Al efecto ordenó al C. general Miguel Palacios, que dejando cubierto el camino de Huajimí y la plaza de Guaynamota, marchara á situarse el dia 30 á la falda del cerro referido, por el lado del Oeste, hostilizando al enemigo y atacándolo si se le presentaba una buena oportunidad.

El general Ceballos, con las brigadas de los generales Tolentino y Carbó, emprendió su marcha de Jesus María el dia 29 para pernoctar en San Isidro, á fin de ganar la falda de la sierra de San Andrés, situada al Norte del expresado Cerro de las Vigas, y destacar de allí una columna para voltear y atacar la posicion enemiga por la retaguardia, que era el S. E. de ella, en combinacion con las otras columnas. Al llegar la vanguardia del general Ceballos á San Isidro, sorprendió una avanzada del enemigo, de la que huyó una parte, dando aviso del movimiento de las fuerzas federales, por lo que no pudo tener ya efecto el ataque indicado.

El dia 1º del siguiente Mayo destacó el general Ceballos al coronel Calixto Mariles, con una columna de novecientos hombres y una pieza de artillería, para que cortara el camino de San Andrés y detuviera al enemigo en caso de que se retirara por esa sierra, miéntras que el

mismo general Ceballos avanzaba para pernoctar en el Duraznito. En su marcha supo por sus exploradores que el enemigo habia levantado su campo dos dias ántes, abandonando sus posiciones fortificadas del Cerro de las Vigas, por lo que continuó el dia 2 á Santa Gertrudis, mandando sus exploradores para averiguar el rumbo que llevaba el enemigo en su retirada.

El C. coronel Mariles dió parte de que por el de San Andrés no se observaba movimiento alguno, por lo que le ordenó atravesara la sierra del mismo San Andrés, para llegar el dia 3 á Huaxtita, pueblo situado en la sierra de la cordillera de Guadalupe, única retirada probable que quedaba al enemigo. Los exploradores regresaron participando que Lozada con su fuerza se encontraba en el cerro fortificado de las Palmas, y que las familias que llevaba consigo tenian su campamento desde dicho cerro al de Guadalupe. Dispuso entónces Ceballos formar dos columnas ligeras; una á las órdenes del C. general Carbó, y otra á las del general Tolentino, ordenando al primero marchara en pos de la huella del enemigo hasta encontrarlo, y al segundo se dirigiera á Huaxtita, donde se le incorporaria el coronel Mariles, para que con ese refuerzo marchara á Guadalupe, con el fin de apoderarse de las familias y atacar por retaguardia las posiciones de las Palmas, en combinacion con el general Carbó.

El general Ceballos, con un batallon atravesando el Cerro de las Vigas, se unió al general Palacios y regresó á Guaynamota el dia 4 del citado Mayo.

Poco despues recibió un aviso del general Carbó en que le participaba estarse tiroteando con el enemigo al frente de la posicion de este, la que no atacaba porque le costaria mucha sangre, prefiriendo esperar la aproxi-

macion del general Tolentino. En virtud de esta noticia hizo salir inmediatamente al C. Coronel Mariano Robles Linares con mil hombres y una pieza de artillería, con órden de llegar á Guadalupe y atacar por el flanco derecho la posicion de las Palmas.

Al sentir Lozada el movimiento que los generales Tolentino y Carbó, emprendian sobre él en la mañana del dia 5, dividió su fuerza, que se componia de quinientos hombres, en dos fracciones, mandando una al encuentro del general Tolentino, con objeto de detenerlo en una de aquellas formidables posiciones que presenta el terreno, miéntras el mismo Lozada con la otra contenia al general Carbó que se preparaba á atacar las fuertes posiciones que tenia á su frente, y á acudir al ataque por la retaguardia del enemigo, que emprendia el general Tolentino, en el caso de que no llegara á tiempo la columna del coronel Robles, que como se ha dicho, salió de Guaynamota el dia anterior.

Este jefe pudo llegar hasta á una legua del campamento enemigo, sin ser sentido por los rebeldes, dejando cortada á su flanco derecho una avanzada de cincuenta hombres que vigilaban el camino de Huajimí, y sorprendiendo á dos vigilantes que confesaron que Lozada, Castillo, Aldaz, y otros tres jefes estaban en un rancho inmediato. El coronel Robles mandó entónces una pequeña fuerza, que con el mayor silencio logró llegar muy cerca de la choza en que se hallaban los cabecillas indicados; pero habiéndola sentido estos, intentaron la fuga en direccion de su campamento.

La fuerza enemiga al verse abandonada de sus jefes y atacada por retaguardia, entró en la mayor confusion, cuyo momento aprovechó el general Carbó, atacándola y

logrando dispersarla. El grueso de ella pretendió entónces forzar el paso por donde se hallaba el general Tolentino, quien los rechazó vigorosamente, desbandándolos en todas direcciones. Lozada con unos cuantos hombres logró ganar la vanguardia de las familias que iban huyendo; pero el general Carbó, dejando órden al coronel Robles para que lo siguiera, llevándole víveres, continuó una persecucion incesante hasta lograr apoderarse de las familias, cargas, mulas, armas, prendas de uso, el archivo y hasta el timbre con que Lozada suscribia su correspondencia.

El general Tolentino ocupó la cumbre del cerro el dia 6, y en seguida se le ordenó por el general Ceballos, marchara á los pueblos de Huajimí y Apozolco, con el fin de reducirlos al órden. Tolentino emprendió su marcha poco despues, y en Huajimí se le presentaron sesenta y dos dispersos del enemigo, con sus respectivas familias, manifestándole que todas ellas se retiraban ya al lugar de su residencia. En seguida dispuso que el C. teniente coronel Andres Rosales, con una seccion ligera, continuara la persecucion de los restos de Lozada, en combinacion con otra á las órdenes del teniente coronel Núñez. Este jefe tuvo noticia de que dicho cabecilla habia hecho una reunion de todos sus dispersos y que se encontraba en un cerro cercano á Huajimí, por lo que hizo marchar cincuenta hombres por el flanco derecho y por un arroyo que los ocultaba de la vista del enemigo, á fin de cortar á una avanzada que éste tenia, y habiéndolo atacado por el frente, se rindieron cuarenta hombres sin resistir, batiéndose únicamente los cincuenta que se mandaron á flanquear al enemigo, al cual se le hicieron muchos muertos, dispersándose completamente el resto.

Entretanto que se batia á Lozada por las fuerzas del general Ceballos en las posiciones que hemos visto, el C. general Cárlos Fuero, que operaba por el lado del Estado de Zacatecas, habia hecho someter al cabecilla Caldera y á la fuerza que este traia de los pueblos de Huejuquilla, Guazamota, la Soledad y San Juan Capistrano, entregando las armas y municiones, las que se dieron al jefe político del 8º canton de Jalisco para que organizara su guardia nacional, no quedando por aquel rumbo sublevados, mas que los pueblos de San Nicolás y Tenzopam.

Estos rebeldes se reunieron poco despues en la mesa llamada de San Nicolás, por lo que el general Fuero dispuso que el C. general Domingo Palacios, con una columna de doscientos infantes y cien caballos marchara sobre ellos, lo cual verificó desde luego, desalojándolos de sus fuertes posiciones y dispersándolos completamente. A consecuencia de este hecho de armas se sometieron los cabecillas del pueblo de San Nicolás, Zenon Hernandez y Pablo Ramirez, quedando pacificada la sierra por el lado de Zacatecas.

Desbandadas completamente las fuerzas de Lozada, y ya sin elementos para resistir á las del Gobierno, la sublevacion podia darse por concluida; pero como aun quedaba en pié el cabecilla de la rebelion y podia fácilmente volver á reunir sus dispersos, el general Corona, en jefe del ejército de operaciones, propuso á este Ministerio establecer destacamentos en varios puntos de la sierra y pasos del rio de Alica, y cubrir una extensa línea desde mas allá de Santiago hasta Ixtlan, con lo cual mas tarde ó mas temprano podria conseguirse el completo exterminio de Lozada. Como otro medio para el mismo ob-

jeto, propuso tambien que se continuara la campaña á pesar de la estacion de aguas, de una manera tan activa como se habia hecho hasta entónces, empleando únicamente la mitad de la fuerza, quedando la otra mitad en Tepic para relevar á la primera en determinado tiempo.

Este medio pareció mas seguro al Ejecutivo, que lo aprobó desde luego, previniendo que no se abandonara la sierra, sino que se hicieran continuas expediciones para conservar la paz, partiendo estas de cantones que se establecieran en puntos convenientes, ó de columnas móviles que obraran en combinacion. En virtud de esta resolucion el C. general Corona envió á la sierra cuatro columnas ligeras, mandadas por los tenientes coroneles José Urrea, Doroteo Lopez, Praxedis Núñez y Andres Rosales, regresando el grueso de la division á Tepic.

Las columnas citadas tuvieron varios encuentros con el enemigo, siendo el de mayor importancia el que tuvo el teniente coronel Núñez en la cuesta de Pajaritos y al fin de la sierra de Berbería, haciéndole muchos muertos y prisioneros, entre los que se encontraban los cabecillas Aldaz, Francisco Roman y Betancourt.

De esta campaña, que apareció en sus principios con proporciones colosales, y en la que han luchado las tropas de la Federacion, no solo con las fuerzas enemigas sino aun con los accidentes de un terreno escabroso é inexpugnable, no quedan mas que unos pequeños restos enteramente desmoralizados, al mando del mismo Lozada, que muy pronto serán destruidos, atendiendo á la activa persecucion que se les hace.

***

Ademas de los sucesos revolucionarios de que se ha hablado en el curso de esta relacion, ha habido otros muchos que por su poca importancia no se han mencionado en ella; pero no han ocupado ménos la atencion del Ejecutivo, que ha tenido que combatirlos á la vez que se ocupaba de las grandes sublevaciones, dividiendo así su accion; mas sus esfuerzos han alcanzado un buen éxito, puesto que la revolucion fué sofocada, destruyéndose á sus grandes masas, así como á las gavillas que se levantaron bajo su sombra.

FUERZA Y ORGANIZACION DEL EJERCITO.

La organizacion dada al ejército al presentarse la Memoria de 30 de Noviembre de 1869, estaba arreglada al decreto de 8 de Setiembre de 1857 que le dejó la ley de presupuestos de aquel año y permaneció en ese estado hasta que fué innovada por la que le declaró la de Julio de 70 á Junio de 71, que redujo á los batallones de ochocientas plazas que tenian ántes á seiscientas, y á los cuerpos de caballería á trescientas veinte. Esta reduccion disminuyó al Ejército notablemte; así es que al estallar los movimientos revolucionarios de San Luis y Zacatecas, no contaba con el personal indispensable para restablecer la paz y el órden público, por lo que el Ejecutivo, en uso de las facultades extraordinarias que le fueron concedidas en 1º de Diciembre de 1871, aumentó los cuerpos al número que les daba la ley de presupuestos de 69 á 70, es decir, á ochocientas veinte plazas los cuerpos de infantería y cuatrocientas treinta los de caballería, comprendido el aumento que les dió á los últimos el decreto de 4 de Diciembre del mismo año; disponiendo á la vez que se pusiera en pié de guerra la arma de artillería, aumentando su personal conforme al artículo 3º del decreto de 23 de Noviembre de 1867.

Dispuso ademas la organizacion de trece batallones auxiliares del ejército en los Estados de Jalisco, Guerrero,

Puebla, San Luis, Chihuahua, Territorio de la Baja-California y Distrito federal; la de cien infantes en Tabasco y algunas compañías de cincuenta hombres en Teotitlan, Tepeji, Acatlan, 6º y 8º cantones de Jalisco y Veracruz; y tres batallones de reemplazos en los Estados de Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí, para cubrir las bajas que necesariamente debia tener el ejército en la campaña que se seguia.

Igualmente se organizaron cuatro cuerpos de caballería en los Estados de Jalisco, Zacatecas y Durango, y ademas un escuadron en el Distrito federal, otro en Colima, otro en el Manzanillo, dos en Guerrero, dos en el Territorio de la Baja-California y cinco en Jalisco.

Estas fuerzas auxiliares fueron pagadas por la Federacion con cargo á gastos extraordinarios de guerra, y se fueron poniendo en receso segun lo permitian las circunstancias, refundiéndose las de reemplazos en los cuerpos que mas habian sufrido en la campaña.

Con motivo de la sublevacion de Lozada en el distrito de Tepic, fué indispensable que los batallones 1º de Guanajuato y Celaya continuaran al servicio de la Federacion y que se organizaran dos nuevos escuadrones de auxiliares á las órdenes de los tenientes coroneles CC. Praxedis Núñez y Andres Rosales, siendo estas fuerzas de Guardia Nacional, con cincuenta hombres que se hallan en la sierra de Querétaro, las únicas que actualmente quedan al servicio del Gobierno general.

La organizacion que tiene hoy el ejército es la que le da la ley de presupuestos de Julio de 70 á Junio de 71, que se ha declarado vigente para el presente año fiscal, con las modificaciones que le da el decreto del Ejecutivo de 4 de Diciembre de 71 de que se ha hablado ántes; así es

que consta de veintiseis batallones con ochocientas veinte plazas cada uno y de quince cuerpos de caballería con cuatrocientos treinta; mas el batallon de Ingenieros con ochocientas ochenta plazas y el batallon Nacional de Inválidos con las que produce sus altas por inutilizados en campaña; y del personal de artillería conforme al decreto de 23 de Noviembre de 67 ya citado.

De lo expuesto resulta que el ejército debe tener treinta y un mil novecientos cincuenta y dos hombres; pero como no es posible que los cuerpos estén constantemente en el número exacto que les corresponde, á consecuencia de las bajas naturales que se tienen dia á dia, resulta que tiene en la actualidad veintidos mil trescientos once, como podrá verse en el documento número 22, faltando para el completo nueve mil seiscientos cuarenta y uno, como se demuestra en el *Documento número 23.*

El Ejecutivo aprovecha esta oportunidad para manifestar á la Cámara que en su concepto es muy grave que el personal del ejército esté sujeto anualmente á las alteraciones á que lo obligan las reformas que hace el Congreso al expedir cada año la ley de presupuestos, pues variando algunas veces su organizacion y administracion, los trabajos de este Ministerio en favor de ella se inutilizan y se resiente naturalmente de esos cambios el buen servicio militar. Creo, pues, que cualquiera alteracion en el número y organizacion del ejército, deberia ser obra de una ley especial expedida en vista de circunstancias determinadas y á la cual podria sujetarse el presupuesto, pues de lo contrario resulta que alterándose anualmente ese número y esa organizacion, no queda ni aun el tiempo necesario para establecer un buen arreglo, puesto que lo que se adelanta en un año, se destruye en el siguiente.

se próximamente una gran parte del ejército, conforme á la ley, que es indispensable reemplazar cuanto ántes.

INSTRUCCION, DISCIPLINA Y MORALIDAD DEL EJERCITO.

Comprendiendo este Ministerio la grande importancia de estos tres ramos de la institucion militar, ha procurado con todo empeño que se dé á los cuerpos la instruccion que les corresponde, que no se escaseen las academias ni los ejercicios sobre el campo, que no se tolere falta alguna en las clases militares y que sean juzgados por las juntas de honor aquellos oficiales cuya conducta dé lugar á ello.

Los resultados han sido bien satisfactorios, pues con muy pocas excepciones los cuerpos se hallan en buen estado, habiendo recibido una esmerada instruccion, no obstante de que muchas veces las atenciones de la campaña han impedido ese trabajo. En cuanto á moralidad y disciplina, les han sido inculcados los mas sanos principios, lográndose que ante ellos se haya estrellado repetidas veces la seduccion con que los revolucionarios han procurado hacerlos faltar á sus deberes.

Aunque las atenciones de la secretaría de mi cargo ocupan la mayor parte de mi tiempo, he cuidado personalmente de que á los cuerpos de esta guarnicion se les atienda como corresponde, visitándolos dia á dia para conocer por mí mismo las necesidades de la tropa y las del servicio. A los cuerpos que se hallan fuera de esta capital, he enviado subinspectores que los revisten y me informen del estado en que se hallen, proponiendo las

reformas que necesiten. Así es como he podido estar al tanto de la situacion que guardan todos los del ejército y remediar los males que en ellos se notan hasta donde ha sido posible.

El número de oficiales que han tenido que darse de baja por indignos de pertenecer al ejército, es muy corto relativamente á los que existen, como podrá verse en el *Documento número 25.*

CONTABILIDAD.

Este ramo de la administracion de los cuerpos está á cargo de los pagadores propuestos por la Tesorería y nombrados por este Ministerio conforme al reglamento respectivo.

A consecuencia de las atenciones de la campaña, los cuerpos del ejército han tenido alguna dificultad para el buen arreglo de sus cuentas, pues divididos algunos de ellos y á distancias considerables sus fracciones, no ha sido posible que á cada una de ellas se le atienda con entera igualdad por las oficinas de hacienda, y como muchas veces los caminos han estado interceptados por las gavillas, se han extraviado los documentos que remiten á las pagadurías, causándose con esto gran perjuicio en la contabilidad.

En algunas acciones de guerra se han perdido las cajas de los cuerpos, perdiéndose con ellas los fondos de cada soldado, y los justificantes y demas documentos de

las pagadurías, lo cual ha causado graves inconvenientes en la administracion de los cuerpos; sin embargo, se ha procurado allanarlos, y en lo general llevan bien sus cuentas.

La experiencia ha demostrado que el reglamento de pagadores tal cual existe, no llena las exigencias de una buena contabilidad y que necesita algunas reformas que han venido á ser indispensables; y á fin de que éstas se hagan cuanto ántes y con la precision debida, se ha nombrado una comision de oficiales superiores para que lo examine y consulte las innovaciones que deban hacérsele.

HABERES.

Los haberes que disfruta el ejército son los señalados en la tarifa de 30 de Setiembre de 1856, que ha sido aceptada por el Congreso en sus leyes de presupuestos, con la innovacion que le da el decreto de 19 de Enero de 1870, que aumentó el sueldo á los subalternos, y el de 14 de Octubre de 1872, expedido por el Ejecutivo en uso de facultades exrraordinarias, aumentando un peso ochenta y siete y medio centavos al haber mensual del soldado de caballería.

Las razones que tuvo el Ejecutivo para decretar este aumento han sido las de que el soldado de esta arma tiene mayores necesidades, pues su alimento no lo hace en comunidad ó en rancho como el de la infantería, siendo su vestuario y calzado mas costoso. Ademas, el soldado de caballería debe ser un hombre de mas confianza que

el de la infantería, porque se halla bien montado y bien armado y su desercion seria mas gravosa al país; necesitando por estas circunstancias estar mejor remunerado.

DESPACHOS.

Muchos individuos que combatieron al llamado imperio, desempeñando un empleo militar conferido por alguna autoridad facultada para ello, y cuyos individuos al ocuparse la capital de la República se retiraron á la vida privada, teniendo su residencia en algunos Estados lejanos, han solicitado la revalidacion de sus despachos, y se han atendido como en justicia les corresponde, habiéndose expedido mil setecientos noventa en la milicia de auxiliares del ejército, segun se expresa en el *Documento número 26.*

Parecerá excesivo el total número de ellos; pero si se atiende á que se han repuesto mil cuatrocientos á los oficiales subalternos para asignarles el nuevo haber que corresponde á estas clases, segun la ley de 19 de Enero de 1870, y á los que se han expedido á las fuerzas que se organizaron en virtud de las circunstancias de la revolucion, se verá que ya es muy reducido el número de los que se han revalidado por servicios prestados en la última guerra extranjera.

En el número de los despachos expedidos que consta en dicha relacion, están incluidos los de grado, que por acciones distinguidas en el campo de batalla, se han con-

cedido á los ciudadanos generales, jefes y oficiales que se expresan.

Respecto de los que se han expedido en la milicia permanente, el Ejecutivo, en virtud de las amplias facultades que le concedió el Legislativo en Enero de 1870, Diciembre de 1871 y Mayo de 1872, dispuso que algunos generales y coroneles ingresaran á esta milicia, y ascendió á otros que pertenecian á ella con anterioridad, cuyo pormenor se encuentra en los *Documentos números 27 y 28.*

El *Documento número 29* expresa los que se han expedido en la milicia permanente á aquellos militares que con anterioridad pertenecian á ella.

El *Documento número 30* manifiesta en resúmen el número total de despachos expedidos en las milicias permanente y auxiliares del ejército.

CONDECORACIONES.

Desde el 1º de Diciembre de 1869, un dia despues de la fecha de la última Memoria, se han continuado expidiendo los diplomas de las condecoraciones creadas conforme á los decretos de 10 de Diciembre de 1862, 14 de Junio de 1863, y 5 de Agosto de 1867, así como la que concede la circular de 21 de Setiembre del mismo año, previa justificacion de los servicios que han prestado los interesados, segun lo previenen los citados decretos; en consecuencia, se han expedido los que expresan los *Documentos números 31, 32, 33 y 34*, reponiéndose los que concede el de-

creto de 21 de Mayo de 1862, á los individuos que expresa el *número 35.*

Se han repartido las medallas y cruces respectivas al personal que expresan los *Documentos números 36, 37 y 38.*

Queda pendiente un número considerable de solicitudes acerca de las expresadas condecoraciones, por no haber justificado los interesados de una manera perfecta sus servicios en la guerra contra la intervencion y el llamado imperio, las que se irán resolviendo en justicia y á proporcion que los solicitantes llenen los requisitos que se les han pedido, conforme á la ley.

CRUZ DE CONSTANCIA.

La constancia en el servicio militar se ha recompensado en nuestro país con un distintivo creado por decreto de 25 de Junio de 1841, dividido en tres clases, 1ª, 2ª y 3ª, al que tienen derecho los ciudadanos generales y jefes que con abnegacion y patriotismo han sabido soportar las fatigas del servicio, sin separarse de él, por cierto número de años que determina el decreto citado, observando una conducta civil y militar sin tacha; en consecuencia, previa solicitud de los interesados y justificacion de sus servicios, conducta y demas requisitos prevenidos por la ley, se han expedido los tres diplomas, cuyo pormenor se expresa en el *Documento número 39.*

LIQUIDACIONES.

Se continuó la revision de los expedientes en que se solicitaron estas, y una vez perfeccionados y previamente registrados en la seccion liquidataria de la contaduría mayor de hacienda, se ordenó la formacion de aquellas, y son las que constan en los *Documentos números 40 y 41*, los cuales comprenden desde Diciembre de 1869, hasta que concluyó el plazo que fijó la ley y sus prórogas. Con posterioridad no se han tomado en consideracion nuevos pedidos, por no caber ya en la ley.

LICENCIAS ABSOLUTAS A LA CLASE DE TROPA.

Se han expedido, conforme lo previene la suprema resolucion de 9 de Mayo de 1841, á los individuos de tropa que no son acreedores á pension, retiro, &c., los que constan en el *Documento número 42.*

A los que han cumplido el tiempo de cinco años de servicio que señala la circular del ministerio, de 10 de Octubre de 67, conforme al artículo 61 del tratado 2º, título 1º, de la Ordenanza general, las que constan en el *Documento número 43.*

A los que han puesto en su lugar un reemplazo, por ser conveniente al buen servicio este cambio de gente forzada por voluntaria, los que constan en el *Documento número 44.*

Ademas, han sido dados de bajos 309 individuos de tropa por circunstancias especiales, justificadas en este ministerio, como se verá en el *Documento número 45.*

MONTEPIOS.

Como el Congreso de la Union no llegó á resolver la iniciativa que sobre el particular se le dirigió, y este es un ramo acerca del cual hay tan diversas y contradictorias disposiciones, continuaron pulsándose las mismas dificultades de que en la Memoria anterior se dió cuenta, hasta que tomadas en consideracion por el Supremo Gobierno la necesidad y justicia de asegurar la subsistencia á las familias de los militares que morian á causa de las últimas revoluciones que han agitado al país, decretó, en uso de las facultades extraordinarias de que estaba investido, la ley de 29 de Diciembre de 1871, concediendo á las familias de los generales, jefes y oficiales del ejército que hayan sucumbido y sucumban en defensa de la constitucion y autoridades legítimas que de ella emanen, la pension de la mitad del sueldo del empleo que aquellos tuvieran al morir.

Con esta ley han quedado en parte subsanadas las dificultades ocurridas en este ramo; pero aun quedan muchas familias de jefes y oficiales que mueren á consecuencia de enfermedad producida por causas naturales, que no obtienen beneficio alguno, pues tan solo se han hecho concesiones, á algunas de estas con arreglo al artículo 40 del decreto de 19 de Febrero de 1839, cuyos deudos han

servido en la milicia permanente, desde ántes del 31 de Diciembre de 1855, fecha en que se abolieron los montepíos, considerando á los causantes en el empleo que entónces tenian; mas como hay muchos oficiales que han comenzado su carrera despues de esa fecha, no puede hacerse igual concesion á sus familias quedando reducidas á la miseria estas, por lo que suplico á la Cámara se sirva fijarse en esto, que en mi concepto es de grandes trascendencias, á fin de disponer lo que crea mas justo y conveniente.

PENSIONES VITALICIAS.

Las que señala el decreto de 7 de Mayo de 1863, considerando á las familias de los militares que murieron combatiendo contra la intervencion francesa, han seguido concediéndose á las que las han solicitado, previa la competente justificacion de su derecho, otorgándose en los términos establecidos por el artículo 3º de la misma ley, habiéndose verificado igual cosa y con arreglo al artículo 4º respecto de los individuos del ejército que en la misma época fueron mutilados.

Se han otorgado igualmente las pensiones establecidas por la ley de 18 de Julio de 1862 en los diversos casos que han ocurrido, favoreciendo exclusivamente á las madres viudas de los jefes y oficiales que tambien sucumbieron en aquella guerra, conforme á la aclaracion hecha al propio decreto en 1º de Setiembre de 1866, concediéndoles por pension la mitad del haber del empleo inmediato superior al que tenian los causantes al morir.

RETIROS.

Con arreglo á la ley de la materia, de 30 de Setiembre de 1816, y tarifa de 30 de Setiembre de 1856, se han concedido á aquellos individuos del ejército que han sido mutilados ó inutilizados en campaña.

Conforme á la de 30 de Mayo de 1870, se ha suspendido el pago de sus haberes á los retirados que han tomado parte en las últimas sublevaciones.

En la partida de veinte mil pesos, señalada para mutilados retirados, notoriamente impedidos, se han cubierto todas las vacantes ocurridas en ella, colocándose á los individuos que á las circunstancias mencionadas reunen la de avanzada edad, poca salud, corto sueldo y numerosa familia; habiéndose aumentado dicha partida con los sueldos de varios retirados que han sido favorecidos por decretos especiales del Congreso de la Union.

ANUALIDADES.

Se han concedido algunas con arreglo á la ley de 28 de Enero de 1861, prévia la perfecta justificacion del derecho que á ellas han tenido los interesados.

CUARTEL PARA GENERALES.

Conforme á lo prevenido en el artículo 70 del decreto de 8 de Setiembre de 1857, los generales que han quedado sin colocacion han sido puestos en cuartel con el sueldo designado en el artículo 32 de la ley de 19 de Febrero de 1839.

LICENCIAS ILIMITADAS.

Con arreglo á la ley de 14 de Junio de 1848, se han concedido unas á solicitud de los interesados, y otras cuando este Ministerio ha creido conveniente expedirlas, en uso de la autorizacion que la propia ley concede al Gobierno, y conforme á las diferentes leyes relativas que no seria posible enumerar por ser tan variadas cuanto los casos á que se aplican, han sido despachados los asuntos individuales de jefes y oficiales del ejército.

En el *documento número 46* podrá verse el número de montepíos, pensiones, anualidades, rehabilitaciones, licencias ilimitadas, retiros y jubilaciones concedidas durante el período que abraza la presente Memoria, con expresion de las leyes en que han sido fundadas.

En cuanto á pensiones concedidas á familias de los individuos de la clase de tropa muertos en campaña, se han concedido conforme á los decretos de 28 de Octubre

de 1811, 18 de Julio de 1862 y 7 de Mayo de 1863, cuyo pormenor se expresa en los *Documentos números 47, 48 y 49.*

RETIROS Á DISPERSOS E INVALIDOS.

Los retiros á dispersos se han continuado concediendo con arreglo al reglamento de 30 de Octubre de 1816 y al artículo 32 del tratado III, título 8º de la Ordenanza, á los individuos de la clase de tropa que han justificado debidamente sus derechos, como se demuestra en el *Documento número 50.*

Si se atiende á la importancia de los servicios que los causantes han prestado en esta última época, pues con ellos se ha salvado á la nacion de graves peligros, no debe considerarse gravosa al erario la suma de veintidos mil cuatrocientos trece pesos sesenta centavos que importan las cédulas expedidas, segun se ve en el mismo *Documento.*

El cuerpo de Inválidos ha sido atendido con esmero en todos sus ramos, y ha sido aumentado con los militares que se han inutilizado en la campaña y á quienes con arreglo al artículo 22 del tratado III, título 8º de la Ordenanza general del ejército, se les han expedido sus respectivas cédulas, cuyo número se manifiesta en el *Documento número 51.*

VESTUARIO, EQUIPO Y ALMACENES.

El reglamento de pagadores da á los cuerpos la facultad de vestirse con sus propios fondos, así es que este Ministerio no tiene mas intervencion en lo relativo á vestuario, que examinar los precios y la calidad de los efectos, procurando que ambas cosas sean convenientes al soldado, y á este fin se pasan á su exámen las actas que levantan los cuerpos cuando tienen necesidad de algunas prendas.

La incesante movilidad en que se han encontrado los cuerpos á consecuencia de las operaciones de la campaña, ha impedido que estos puedan ocuparse en la construccion de su vestuario, por lo cual muchos de ellos se han dirigido á este Ministerio pidiendo que se construya dicho vestuario en esta capital, donde existen los mejores elementos para ello, y que se les remita, descontando el importe de los haberes que debe enviarles la tesorería general de la nacion. Así se ha hecho y se hace en la actualidad, lográndose por este medio que el ejército esté vestido.

El importe de las actas aprobadas á los cuerpos de infantería y caballería, conforme á lo dispuesto en el artículo 43 del reglamento de pagadores, consta en el *Documento número 52;* pero es preciso advertir que el importe que arroja no se ha gastado en su totalidad, pues como algunos cuerpos construyen su vestuario directamente, aun cuando se les han aprobado sus actas no han procedido á la construccion, unas veces por falta de fondos á consecuencia de las escaseces que sufre el erario, y otras

porque las atenciones de la campaña no se los han permitido.

Los cuatro estados comparativos que se acompañan en los *Documentos números 53, 54, 55 y 56*, se han formado de los depósitos de desecho de los cuerpos, no pertenecientes al soldado, y de la existencia á que se refirió la Memoria anterior, partiendo las operaciones de dichos estados, desde la fecha del establecimiento de los almacenes, hasta 30 de Junio del corriente año.

ESCALAFON.

Vencidas las dificultades de que habla la Memoria anterior, se formó y publicó en 1871, el escalafon general del ejército permanente; con esos datos y otros que con posterioridad se han inquirido, se ha formado ya el de 1872, que se acompaña en el *Documento número 57*.

Respecto de la milicia auxiliares del ejército, no ha sido posible formar una noticia exacta, porque, segun la ley, los jefes y oficiales que á ella pertenecen, quedan absolutamente dados de baja al separarse del servicio, pudiendo radicarse donde les conviene, sin tener obligacion de avisar al gobierno, puesto que ningun haber reciben. Sin embargo, se procura tener los mayores datos posibles, á fin de perfeccionar esto y formar las relaciones de antigüedad de los jefes y oficiales de esta milicia, de que habló la Memoria ya mencionada.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Expedida la ley de jurados y su reglamento, se previno al ejército por circular de 29 de Setiembre de 1869, que los jefes del detall de los cuerpos, bajo la responsabilidad de sus respectivos comandantes, conforme á Ordenanza, dieran un dia en cada semana academia de instruccion de jurados á los capitanes y subalternos de los suyos respectivos, para uniformar el método que deba seguirse; arreglando sus lecciones á lo dispuesto en la ley de 20 de Enero y su reglamento de 19 de Febrero del mismo año de 1869, que estableció los jurados militares, facultando á los jefes de los cuerpos, para que en las dudas que les ocurrieren, ó para el mejor acierto en sus trabajos consultaran á los asesores de las divisiones, los puntos que se consideraran de difícil resolucion.

La falta de personal para ser vistas en jurado las causas militares en los distintos puntos donde se abren los juicios, ha creado la necesidad de que en esta capital se verifiquen la mayor parte, con especialidad los de oficiales generales, y á fin de que no se alterasen los procesos, una vez terminados en los puntos de su procedencia, se dictó la providencia de 11 de Marzo de 1871, disponiendo que las causas procedentes de otras divisiones ó Estados, cuando se remitieran á la comandancia militar del Distrito, se pusieran en jurado en las condiciones que se recibieran.

A fin de formar la estadística judicial del ejército, con objeto de conocer cúales son los delitos que preponderan en la fuerza armada, y dictar las disposisiones convenientes para disminuirlos, se expidió la circular núm 43, pi-

diendo á los generales y jefes que conforme á Ordenanza han ejercido la judicatura militar desde el 21 de Junio de 1867, remitieran testimonios de las sentencias que han recaido á las causas que hubiesen mandado formar en dicho período; y que en lo sucesivo sigan remitiendo los de las demas que tuvieren lugar; pero como estos datos son laboriosos y aun no se remiten á este Ministerio en su totalidad, es la causa porque no se acompaña la noticia respectiva.

Para contener la desercion se recordó á los jefes de los cuerpos el cumplimiento de la ley de 12 de Febrero de 1857, en lo que no se opusiera á la de jurados militares y su respectivo reglamento, en circular número 47 de 15 de Diciembre de 1870.

El Ejecutivo, comprendiendo la necesidad de los códigos penal y de procedimientos militares, se ocupa de preparar los trabajos sobre ellos; pero tropieza con la dificultad de no haberse expedido aún los reglamentos de los artículos 13 y 26 de la Constitucion, sin los cuales nada puede adelantarse.

El número de generales, jefes y oficiales juzgados militarmente durante el período que abraza la presente Memoria, se acompaña en el *Documento núm. 58*, expresándose en él los delitos por lo que lo han sido.

AMPAROS.

Desde que el órden constitucional quedó restablecido en la República, despues de terminada la guerra extran-

jera, se establecieron los juicios de amparo en favor de algunos individuos de tropa que fueron consignados al servicio de las armas.

En este ramo del órden administrativo, el Ministerio de mi cargo ha procurado que en los juicios de amparo que han ocurrido, se den los informes respectivos al juez federal conforme á la ley, pero una vez que la suprema corte de justicia confirma cualquier amparo, su resolucion es obedecida desde luego, expidiéndose la baja del soldado en favor de quien se concede.

En el *Documento núm. 59* se verá el número de amparos concedidos por la justicia de la Union á los individuos de tropa de los cuerpos del ejército, habiendo habido otros muchos cuyos datos aun no se reciben en este Ministerio, por lo que no se mencionan aquí.

REMONTA.

Los continuos movimientos militares que han tenido que hacer los cuerpos de caballería en los últimos cuatro años, á consecuencia de las sublevaciones de que se ha hablado en la parte relativa, han hecho que la caballería se destruya en su mayor parte; pero el Ejecutivo, comprendiendo que la fuerza de esos cuerpos está precisamente en el buen estado de sus caballos, ha procurado reponérselos hasta donde se lo han permitido las circunstancias, y en la actualidad están remontados lo mejor posible.

El número de acémilas con que estaban dotados ante-

riormente esos mismos cuerpos, no era bastante para su servicio, segun lo ha demostrado la experiencia; así es que el Ejecutivo, en uso de facultades extraordinarias, se vió precisado á aumentar esa dotacion al número que tienen los de infantería, en su decreto de 4 de Diciembre de 1871.

El número de caballos y acémilas comprados para los cuerpos del ejército, así como la cantidad invertida en ellos, puede verse en el *Documento número 60.*

COLONIAS MILITARES.

Las escaseces del erario no han permitido establecer las treinta colonias militares que distribuyó en los Estados del Norte el decreto de 17 de Abril de 1868, así como las dos que concedió á los de Yucatan y Campeche; pero con la subvencion que les asignó la ley de presupuestos y que desde el año de 1869 disfrutan, han organizado la fuerza que desempeña el servicio de colonias y está destinada exclusivamente para la persecucion de los bárbaros.

Como las invasiones de estos han disminuido notablemente la fuerza que se paga con la subvencion federal empleada como corresponde, es bastante para su objeto; pero algunos gobernadores han creido que pueden invertir la asignacion referida conforme á las necesidades de sus Estados, y esto ha hecho que en algunas partes no exista el número de tropa que corresponde á la cantidad que se ministra, originándose algunas dificultades entre los gobernadores y los subinspectores, que segun la ley deben intervenir en la organizacion y pago de las fuerzas de colonias.

Para evitar esas dificultades, el Ejecutivo ha hecho ámplias explicaciones á los gobernadores citados, sobre el objeto é inversion de la cantidad designada á colonias, y ha recomendado á la vez á los subinspectores, que procuren llevar la mejor armonía con aquellos funcionarios.

ARTILLERIA.

Constante el Ejecutivo en su propósito de mejorar la organizacion del ejército, á la que debe contribuir eficazmente la del arma de artillería, ha expedido despues del decreto de 23 de Noviembre de 1867, que reglamentó el cuerpo, otras disposiciones que ha creido convenientes para obtener todas las ventajas que deben traer por consecuencia precisa su movilidad y la mayor exactitud en el desempeño de su mision, á la vez que una grande economía en todos los ramos de que se compone, en los cuales se ha conseguido llegar á una perfeccion que, atendidas las azarosas circunstancias en que se ha encontrado la República, poco deja que desear, no obstante ser en su mayor parte nuevo, el sistema de piezas adoptado para el servicio.

Para conseguir la exactitud en las obras que producen los establecimientos de construccion, y para realizar las economías necesarias que ha sido uno de los pensamientos capitales del Ejecutivo, se han establecido en aquellos algunas máquinas, no obstante la penuria del erario, que si bien ha erogado algunas sumas con este objeto, en lo sucesivo la diminucion de los pagos de obreros eventuales que á proporcion se van suprimiendo por no necesitarse de tantos brazos, irá compensando ventajosamente los gastos hechos hasta hoy. Solo la fábrica na-

cional de armas, en donde se han construido únicamente los aparatos mas indispensables para la elaboracion de cartuchos metálicos, no ha podido montarse bajo el pié que se manifestó en el cálculo que se presentó en la Memoria anterior, por no haberse asignado cantidad alguna para este objeto; por lo que me tomo la libertad de recomendarlo al Congreso de nuevo, incluyéndolo á la presente Memoria en el *Documento número 61*, para que, si como el Ejecutivo se promete, la asamblea le dispensa su atencion y lo favorece con su voto en el presupuesto del año venidero, pueda empezar á trabajar desde luego en mejora tan importante, que pondrá á la referida fábrica en disposicion de producir el armamento que necesiten las fuerzas de la nacion, evitando así para lo sucesivo la compra de armas en países extranjeros, que sobre ser poco ventajosa al erario, bajo el punto de vista pecuniario, tiene otros graves inconvenientes que seria largo enumerar, pero que no pueden ocultarse á la sabiduría del Congreso.

PERSONAL.

El cuerpo de artillería consta en la actualidad de la fuerza que manifiesta el *documento número 62*, donde se ve tambien la que debe tener en tiempo de guerra, conforme á los decretos de 23 de Noviembre de 1867 y 4 de Diciembre de 1871, faltándole en consecuencia la que en el mismo documento se demuestra.

En este personal se encuentran un general de brigada,

siete jefes facultativos y cinco oficiales con opcion á la plana mayor facultativa.

Por el citado decreto de 4 de Diciembre expedido por el Ejecutivo en virtud de las facultades extraordinarias que le concedió el Congreso, se aumentó el personal de las tres brigadas de artillería que se hallan fuera de la capital, con un capitan primero comandante del parque y un teniente oficial del detall del mismo, y el de las cuatro, con un guardaparque mas en cada una, con objeto de que estos oficiales nuevamente creados, se ocupen exclusivamente de cuidar que se hagan en el material de guerra, particularmente en campaña, las reparaciones que con mucha frecuencia se ofrecen, y que se lleve mas arreglada la contabilidad del mismo material, por haber demostrado la experiencia que con un solo guardaparque que existia en cada una de las brigadas, ántes de la expedicion de dicho decreto, no en todas circunstancias podia llevarse bien dicha contabilidad.

El vestuario y equipo que se detalló á las brigadas y baterías fijas, lo tienen casi completo todas, excepto las baterías de Campeche y Matamoros, en cuyos puntos han tenido sus comandantes la imposibilidad material de construir el uniforme de paño. El que tienen las demas baterías y brigadas y que han construido de sus propios fondos, es en lo general de superior calidad y se halla en buen estado de uso, pues respecto al medio uniforme y al de lienzo, se halla en mal estado, tanto por haber espirado el tiempo de su duracion, como á consecuencia de la campaña.

En cuanto á la instruccion debo manifestar, que establecidas las academias diarias para los ciudadanos oficiales, sargentos y cabos, han adquirido estos los cono-

cimientos necesarios para el buen desempeño de sus respectivas obligaciones, y como en este particular hay un empeño loable en los ciudadanos jefes de las brigadas, puedo asegurar que en muy poco tiempo se habrán perfeccionado las clases referidas en las cuales se notan bastantes adelantos.

La clase de tropa, que necesita actualmente de una instruccion práctica bastante extensa, tiene ejercicios diarios mandados por sus oficiales respectivos, y los resultados conseguidos se corroboran con el buen éxito obtenido por la artillería en los diversos hechos de armas que han tenido lugar últimamente.

La instruccion primaria en la clase de tropa, no ha sido desatendida ni un solo dia, y no obstante haber estado muy fraccionadas las brigadas, por el casi constante estado de guerra en que se ha hallado el país de algun tiempo á esta parte, se ve mucho adelanto en el particular.

Al sustraerse de la obediencia del Gobierno la fuerza federal que existia en San Luis Potosí en Diciembre de 1869, se perdió con ella el personal de dos baterías de la tercera brigada y tres de la cuarta.

Al pronunciarse la guarnicion de Tampico en Mayo de 1871, se perdió el personal de la batería fija de dicho puerto.

En el motin de la Ciudadela, que tuvo lugar el 1º de Octubre de 1871, la nacion perdió, ademas del costo de las municiones consumidas por las fuerzas combatientes, un número considerable de ellas que destruyó el enemigo, y mil quinientas cincuenta y nueve armas portátiles de diversos calibres que se estraviaron, cuyo valor asciende á doce mil trescientos setenta y dos pesos, cuarenta centavos.

En la sublevacion de Mazatlan, que tuvo lugar á fines de 1871, se perdió una batería de la cuarta brigada.

En la accion de Mata-Pulgas, ocurrida en Enero de 1872, el personal de una batería de la propia 4ª brigada; y en la accion del Topochico, ocurrida á fines de Mayo del mismo año, se perdieron dos baterías mínimas de la 3ª brigada.

Parte del personal y material se recuperó por las fuerzas que combatieron á los revolucionarios, y otra en virtud de la sumision de algunas fuerzas rebeldes, á consecuencia de la ley de amnistía expedida en 27 de Julio de 1872

Comprendiendo el Ministerio de mi cargo la necesidad de que el personal de artillería esté enteramente completo, dictó sus órdenes para que tanto de las brigadas que tenian su personal en pié de guerra, como sacando soldados de algunos cuerpos de infantería, se reemplazaran hasta donde fuera posible las bajas ocurridas, cuya providencia ha dado el buen resultado de poder llenar, donde se ha ofrecido, las atenciones del servicio.

Las baterías fijas de Veracruz, Campeche, Tampico y Matamoros, tienen casi el personal correspondiente á su dotacion, faltándoles algunas piezas de artillería á las dos últimas. En cuanto al personal y material de las que deben existir en Mazatlan y Acapulco, la Secretaría de mi cargo se ocupa en proveerlos por ser muy importante el servicio que tienen que desempeñar.

El reglamento de 23 de Noviembre de 1867, dejó un vacío que las necesidades del servicio han hecho conocer, y era la falta de material y ganado en las cuartas baterías de las brigadas de artilleros. Para cubrir ese vacío, se han dotado dichas baterías con cañones rayados de 7

centímetros para el servicio de montaña, las cuales es preciso sean atendidas de toda preferencia, pues los resultados obtenidos últimamente han venido á demostrar la utilidad de ellas, aun para sustituir á las antiguas piezas de á 8 y 12 de batalla. Consecuente con esta preferencia que debe impartírseles, se expidió el decreto de 4 de Diciembre de 1871, que aumentó el personal y ganado, propio para cubrir las necesidades de este servicio.

Una larga y costosa experiencia ha demostrado lo inconveniente y dispendioso que era para la nacion el antiguo sistema de embargos y contratas de trasportes para el servicio del ejército en campaña; este costaba grandes sumas que el erario pagaba con sacrificios, y casi siempre el resultado era enteramente contrario á lo que debia esperarse. Para evitar en lo sucesivo ese gravámen, en el decreto de 4 de Diciembre de 1871, se señaló el personal y ganado con que debe una compañía de tren de parque anexa á cada una de las cuatro brigadas de artilleros, cubrir el servicio respectivo. La economía y utilidad que tal disposicion proporciona, lo han demostrado los resultados obtenidos en la última campaña, en que el ejército que ha operado en una considerable extension del territorio nacional, ha movilizado sus parques conforme á la nueva organizacion.

ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION.

Los que actualmente se hallan bajo la inspeccion de este ministerio, son Maestranza, Parque general y Fábrica de armas con su taller mecánico, los cuales dirige un

coronel de artillería facultativo; fundicion de cañones y capsulería de guerra, dirigidos por un teniente coronel tambien facultativo, y la fábrica de pólvora, cuyo director es igualmente un teniente coronel.

Separadamente me ocuparé de cada uno de estos establecimientos; pero creo oportuno manifestar ántes al Congreso, que seria muy conveniente independer la fábrica de armas y poner á su frente un director, tanto por ser ella un establecimiento que por su naturaleza misma debiera estar en un local separado, cuanto porque por el impulso que se trata de darle, se necesita una dedicacion muy laboriosa, la cual no puede tener un jefe que á la vez dirija otros dos establecimientos.

Hay tambien que establecer una fundicion de hierro para proyectiles, y completar con ella los establecimientos del cuerpo de artillería. Como se verá en la parte relativa á contratas, las verificadas para construcciones de estos han sido ventajosas para el erario; pero es fuera de toda duda que administrado por este cuerpo un establecimiento en que aquellos se fabriquen, habrá, no solo ventajas para el propio erario, sino mas oportunidad en la construccion, supuesto que no existirán las dilaciones que trae consigo la fórmula y trámites de que es imposible apartarse, bajo el sistema de almonedas al que están hoy arregladas las contratas.

Respecto á la fábrica de pólvora, me refiero á lo que hice presente en la Memoria de 1869, relativa á la conveniencia de trasladarla al edificio de Santa Fé, que es de propiedad nacional, y en el cual se han gastado ya algunas sumas, con objeto de dejarlo últil para establecer en él la fabricacion de la pólvora de una manera económica y segun el sistema mas moderno y conveniente, ha-

ciendo de dicha fábrica un establecimiento de tanta importancia como los demas del ramo de artillería. Para conseguir esto, una comision de este cuerpo está encargada de las reparaciones, y se espera que en poco tiempo quedará ya establecida, sino del todo, al ménos para producir la pólvora necesaria para el servicio del ejército.

CONTRATAS.

Estas se celebran por la tesorería general de la nacion, y entre los efectos proporcionados á consecuencia de ellas por la misma tesorería se han recibido en los almacenes de la Maestranza en todo el tiempo que comprende esta Memoria, los siguientes:

PROYECTILES.

PARA CAÑON RAYADO DE 12 CENTÍMETROS.

Granadas comunes.....	11,309
Idem incendiarias.....	1,373
Idem Schrapenll[s]	5,927

PARA CAÑON RAYADO DE 8 CENTÍMETROS.

Granadas comunes.....	4,657
Idem incendiarias.....	1,200
Idem Schrapenll[s]	2,100

PARA CAÑON RAYADO DE 7 CENTÍMETROS.

Granadas comunes.....	14,902
Idem incendiarias.....	500
Idem Schrapnell[s]	3,743

PARA CAÑON OBUS DE 12 CENTÍMETROS.

Granadas esféricas, comunes.....	18,820
Idem idem Schrapnells	15,000

PARA OBUS DE 16 CENTÍMETROS.

Granadas esféricas, comunes.....	5,600

PARA CAÑON LISO DE Á 12 CENTÍMETROS.

Balas sólidas.....	1,270

METRALLA.

De hierro del número 4.....	19,750k.
De zinc del número 5.....	3,375k.
De idem del número 6.....	2,000k.
De hierro del número 6.....	3,100k.

CULOTES.

De hierro para botes de metralla de 12 centímetros.....	762
De idem para idem de idem de 7 centímetros.....	300
De idem para idem de idem de 16 centímetros.....	554

Todos estos proyectiles han costado á la nacion la suma de 135,889 pesos, 13 centavos, y es muy de notarse la cantidad que se ha construido de ellos á precios tan módicos, que en las dos primeras contratas de las tres que se han celebrado para conseguirlos, el fabricante salió verdaderamente gravado en sus intereses, circunstancia que se tomó en consideracion al celebrar la última de dichas contratas, con un corto aumento de precios, tanto por la razon ántes dicha, como por no haberse presentado otro licitante á la almoneda.

Las entregas de los mismos artículos han sido hechas por el contratista Mr. Gustavo Beaurang, con todas las condiciones de reglamento exigidas por la secretaría de mi cargo.

Para obtener el salitre necesario á la elaboracion de la pólvora, existia una contrata por la que costaba dicho artículo á 40 centavos el kilógramo, lo que unido á 10 centavos por término medio, segun contrata, que importaba su afinacion en la fábrica por cuenta de ella misma, hacia subir su valor á 50 centavos kilógramo, lo que pareció demasiado alto á este ministerio, y en consecuencia se propuso á la tesorería general que el contratista que entrega dicho artículo rescindiera el contrato ó mejorara sus condiciones; y habiéndose conseguido esto, se celebró con el mismo un convenio por el cual se adquiere hoy el salitre ya afinado á 40 centavos kilógramo. Esta variacion en el precio, es una de las circunstancias que permitirá obtener la pólvora elaborada en la fábrica nacional, mucho mas barata.

Por el *Documento número 63*, se demuestra la cantidad de armas y municiones que la nacion ha comprado de 1º de Diciembre de 1869 á la fecha, para las fuerzas federales; se manifiesta tambien su costo y distribucion, así como la existencia de ambas cosas que queda disponible en la actualidad. Las armas compradas últimamente han sido en general de muy buena clase y no han sacado gran costo, especialmente las del sistema Remington, que sobre ser las del mas moderno y fuerte que se conoce, hubo la ventaja de pagarse á plazos, y dando en parte de su valor á razon de 43 centavos 48 céntimos 92,000 kilógramos de bronce de piezas de artillería de sistemas que no están en uso, y que una brigada facultativa declaró inúti-

les, habiéndose reservado en almacenes una cantidad de ese metal, bastante para las atenciones de los mismos establecimientos.

En dicho *Documento* están inclusos 3,000 fusiles Enfield, 500 sables y 690,000 cápsulas de guerra que se decomisaron en Acapulco en Febrero del año próximo pasado, y cuyos artículos han tenido entrada en los almacenes de artillería despues de haberse repartido 1,000 fusiles, 100 sables y 340,000 cápsulas de guerra al Estado de Guerrero y 1,000 de los primeros, 200 de los segundos y 350,000 cápsulas á la 4ª division del ejército. El resto de 1,000 fusiles y 200 sables se trajeron para esta capital.

Las compras á que dejo hecha referencia, han permitido á esta secretaría armar al Colegio Militar, á los batallones números 1, 3, 5, 19 y 26 con fusiles Remington, y á los cuerpos 1, 3, 5 y 7 de caballería con carabinas Henry, al 6º con Remington, y á los demas que existen de esta arma con carabinas Spencer, habiéndose tenido especial cuidado en que los cuerpos de infantería que no van relacionados, estén armados en su totalidad, por batallones con fusiles de 15 adarmes, Enfield, Springfield ó Robert, para evitar las confusiones que traía la diversidad de calibres ó sistemas que por la escasez de armamento habia ántes en un solo batallon.

MAESTRANZA Y PARQUE GENERAL.

En el edificio conocido con el nombre «Ciudadela» en esta capital, existen los almacenes y talleres de la Maestranza y los almacenes del Parque general; pero recientemente se ha separado este, en lo posible, dotándolo con

el guarda-almacen que le señala el decreto de 4 de Diciembre de 1871, habiéndose arreglado en las condiciones mas convenientes los almacenes en que se colocan las municiones concluidas, empacadas y arpilladas, y teniendo otros dispuestos de la misma manera para seguridad de las piezas, montajes, carros y atalajes, pertenecientes al mismo Parque general, con cuyas disposiciones se obtienen las ventajas de darse cumplimiento con mas prontitud á las órdenes de entrega de material y municiones, de llevar con mas exactitud su contabilidad y de evitar los accidentes y confusion á que podia dar lugar la union de ambos establecimientos.

Se ha creido conveniente trasladar todas las armas portátiles de aquel edificio á la antigua Sala de Armas de Palacio, bajo la inmediata dependencia del Parque general, para evitar que la reunion de armas y municiones en un mismo punto, fuese un aliciente para nuevas asonadas.

El *Documento número 64* comprende el valor que han tenido las obras nuevas y recompuestas que han producido ambos establecimientos, y por ella se ve que importando estas $315,435 49 cs., y habiéndose recibido de la Tesorería general de la Nacion, para las atenciones de aquellos, $370,287 41 cs., inclusos los haberes de ciudadanos jefes, oficiales y empleados, que corresponden en rigor á gastos de direccion y conservacion, ha habido una diferencia como economía en las obras de $ 13,320 31 cs., segun se demuestra en el resúmen que va al fin de la parte que trata de estos establecimientos.

El laboratorio de municiones de papel se trasladó á la fundicion de cañones, lo mismo que la existencia de pólvora á granel á la «Casa-mata», situada en las lomas del

Molino del Rey, por consideraciones de seguridad; y hoy se construyen en la Fábrica Nacional de Armas los cartuchos metálicos para las que los requieren, contando para ello con algunos aparatos nuevos que se han adicionado á la máquina venida de los Estados-Unidos.

Se ha establecido en la Maestranza una máquina de vapor de la fuerza de treinta caballos para mover los aparatos de tornear, rayar, aserrar, cepillar madera, taladrar, escoplear, hacer rayos, espigar y otros que se están planteando. Dicha máquina se ha puesto en sustitucion de una pequeña de la fuerza de seis caballos, antiquísima en el establecimiento, y la cual por el uso ha perdido parte de su potencia y ha requerido frecuentes reparaciones que han importado algunas cantidades, sin que haya llenado del todo el objeto á que estaba destinada. Sin embargo, hechas en ella las reparaciones necesarias, servirá todavía algun tiempo empleándola en la Fábrica de Armas que se piensa establecer aprovechando los pocos aparatos que en ella existen, ínterin se adquieren los que deben encargarse á los Estados-Unidos, aprobado que sea el cálculo ya mencionado.

Con esta sustitucion de máquinas, se asegura la exactitud en todas las obras de la Maestranza, y se obtiene bastante economía, supuesto que se suprimirá una gran parte de los obreros eventuales que hoy se emplean.

El taller de herreros, construido desde el año de 1854, de una manera muy ligera, amenazaba ruina, y por consiguiente ha sido necesario destruirlo y reedificarlo del todo, aumentando el número de sus fraguas con todas las condiciones necesarias para aliviar el trabajo de los obreros, en cuanto á pescantes, fuelles y demas aparatos que son consiguientes á este objeto.

En la oficina de contabilidad, que estaba en muy mal estado, se recompuso el techo, se puso el pavimento de madera y se hicieron otras mejoras que se creyeron necesarias, tanto para la decencia de la misma oficina, cuanto para la comodidad del despacho.

Al edificio en general, se le han hecho bastantes mejoras, como son algunos almacenes nuevos y haberse expeditado los tránsitos para el fácil movimiento de los carruajes, cuyas obras se han ejecutado teniéndose especial cuidado de que no por ellas sacase mas costo el material de guerra construido, lo cual se ha logrado como habrá podido notar el Congreso en los anteriores párrafos.

De estos establecimientos han salido con destino á las fuerzas que han tenido que operar sobre diversos puntos sustraidos á la obediencia del Gobierno, como San Luis Potosí en 1870, Oaxaca en 1871, y Zacatecas y otros puntos en 1872; las piezas de artillería y demas efectos que manifiestan las relaciones que se acompañan en los *Documentos números 65, 66 y 67:* ellas darán una idea al Congreso de lo mucho que tiene que trabajarse en el ramo de artillería, si se quiere estar siempre preparado contra toda emergencia. Las sumas que ha recibido este establecimiento para sus trabajos y atenciones, lo demuestra el siguiente

RESUMEN.

	Pesos.	Diez milésimos.	Pesos.	Diez milésimos.
Existencia anterior en herramientas y materias.....	14,757	79 00		
Al frente.....	14,757	79 00		

	Pesos.	Diez milésimos.	Pesos.	Diez milésimos.
Del frente.....	14,757	79 00		
Ministró la Tesorería general para ciudadanos jefes y oficiales....	46,036	60 00		
Idem obreros de plaza..	50,071	77 00		
Idem idem eventuales...	69,169	„		
Idem gastos del material.....	180,252	25 00		
Para D. Gustavo Beaurang, por una máquina de vapor, con cargo á gastos del material.....	10,000	„	370,287	41 00

DEDUCCIONES.

El haber de ciudadanos jefes y oficiales y de empleados que no producen obra.....			58,286	60 00
Cargo del establecimiento.....			312,000	81 00
Importa la obra concluida.....	315,435	49 00		
Id. id. id. pendiente.....	376	28 00		
Id. id. existencia en herramientas y materias.	9,509	35 00	325,321	12 00
Economizó el establecimiento en su obra.....			13,320	31 00

FABRICA DE ARMAS.

El establecimiento que hoy lleva este nombre, se encuentra poco mas ó ménos en el mismo estado que manifesté en la Memoria de 1869, es decir, que no pasa de ser un taller de reparaciones y no perfectamente montado: sin embargo, en él se construyen armas blancas; se trasforman las carabinas del sistema Maynard en las del de Remington, utilizando así los cañones de aquellas que de no verificarlo no servirian, porque su mecanismo defectuoso las hace inútiles y se trasforman tambien fusiles de los sistemas Enfield y Springfield en el de Remington. Estas operaciones tan costosas ántes, por no tener aparatos propios para forjar y limar determinadas piezas, se han simplificado mucho con el auxilio de las limas mecánicas, fresas y otras herramientas no ménos útiles que disminuyen el costo y expeditan el trabajo.

Los obreros de este establecimiento se ocupan en su mayor parte de la reparacion de las armas que introducen los cuerpos en almacenes, siendo esto causa de que la obra nueva camine con lentitnd.

En la misma fábrica se encuentra el taller mecánico para la construccion de cartuchos metálicos. Esta construccion exige, ademas de las maquinarias y aparatos que se compraron en los Estados–Unidos, otros que deben servir de complemento para terminar y perfeccionar la obra que los actuales producen: sin embargo, es el único taller del establecimiento qne ha recibido algun impulso, á consecuencia de los nuevos aparatos, que aunque en corto número, se han hecho en él para facilitar la

construccion de dichos cartuchos, que si no son estos en la cantidad necesaria es por la falta de algunos mas aparatos cuyo mecanismo no es conocido aún en la República, circunstancia por la que no se ha procedido á hacerlos, y se ha efectuado la obra que con ellos debia ejecutarse, con utensilios improvisados y á mano.

Debo aquí hacer presente que la máquina que se compró, si dió muy buenos resultados al establecerse, fué debido á la inteligencia de uno de los obreros de plaza mexicanos que se encargó de su manejo y que hoy es el maquinista, sirviendo muy poco ó nada el que vino con ella de los Estados-Unidos. Estando destinada esta máquina á la construccion de los cartuchos para fusiles del sistema Robert, se hizo indispensable la adicion de punzones, matrices y otras piezas, á fin de poder construir con ellas los cartuchos de otros sistemas empleados en el ejército, los cuales se hacen ya con facilidad. Tambien se ocupa este taller de la fabricacion de algunas partes de las espoletas metálicas para los proyectiles huecos del nuevo sistema de artillería, teniendo en estudio otras como las pertenecientes á las espoletas para Schrapnell.

No bastando el local de que podia disponer la fábrica para las operaciones que le están encomendadas, ha sido necesario techar parte de uno de los patios con el fin de situar en él los hornos para recocer cobre, las hornillas para lavar y desengrasar los tubos, los tanques para desoxidar y otros utensilios de un uso indispensable y continuo.

En el mismo patio se construyó una cámara de desecar, calentada por una estufa de hierro para secar las cebas de los cartuchos, operacion que ántes se efectuaba al sol, lo que hacia que se perdiesen muchos dias ántes de poder cargarlos.

Arreglado de esta manera el taller mecánico, ha producido ya, ademas de los estopines fulminantes necesarios para el servicio de la artillería, las municiones metálicas que constan en la relacion valorizada que se acompaña en el *Documento número 68*, en la cual se manifiestan igualmente las armas nuevas trasformadas y recompuestas que ha producido la Fábrica, de Diciembre de 1869 á Junio del presente año, para todo lo cual recibió en el mismo período $110,813, y habiendo producido una obra por valor de $ 102,019 15 cs., resulta una diferencia de $5,479 50 cs., que debe reputarse como economía en las obras, segun lo demuestra el siguiente:

	Pesos.	Diezmilésimos.	Pesos.	Diezmilésimos.
RESUMEN.				
Existencia anterior en material y herramientas...	1,035			
Ministró la Tesorería general para ciudadanos jefes y oficiales.....	11,928	3,500		
Idem obreros de plaza.....	15,024	4,500		
Idem idem eventuales.....	35,171	1,300		
Idem material.....	47,654	700	110,813	
DEDUCCIONES.				
El haber de los ciudadanos jefes y oficiales y de los empleados que no producen obra.....			14,273	3,500
Cargo del establecimiento.			96,539	6,500
		Al frente.....	96,539	6,500

	Pesos.	Diezmilésimos.	Pesos.	Diezmilésimos.
		Del frente.....	96,639	6,500
Importa la obra concluida.	86,861	2,200		
Id. id. id. pendiente.....	4,920	2,500		
Id. id. existencia en herramienta y material.....	10,237	6,800	102,019	1,500
Economizó el establecimiento en sus obras.....			5,479	5,000

FUNDICION DE BRONCES Y CAPSULERIA

DE GUERRA.

En este establecimiento, que se encuentra inmediato al Molino del Rey, en Chapultepec, al agregársele el laboratorio de municiones de papel y artificios de guerra, se hizo indispensable construir departamentos á propósito para el objeto, aumentándose dos patios; siendo uno de estos con el fin de cambiar la entrada de la capsulería. En ellos se han construido cinco talleres nuevos, dos para elaborar municiones de armas portátiles, uno para cargar proyectiles huecos, otro para triturar fulminato, y otro para cincelar cañones. Se apropiaron igualmente dos grandes galeras que en dichos patios existian, para establecer en ellas los almacenes de fundicion y capsulería con la separacion necesaria.

Las mejoras materiales que han podido hacerse á este establecimiento, son las siguientes: la rueda motriz an-

tigua del taller del torno, que era de madera, se ha sustituido con otra de hierro; con esta mejora y la correccion de sus dimensiones, se ha obtenido una potencia de dos caballos de vapor mas, de la que producia la de madera. Esto ha permitido trasmitir el movimiento á todas las máquinas que allí están en uso, las cuales estaban ántes movidas por motores de sangre.

Se han construido dos laminadores, haciendo uso solamente de cuatro de los ocho cilindros que proporcionó el Ministerio de Fomento, pertenecientes á la casa de moneda, los que por no estar arreglados fué necesario recortar y tornear, á fin de utililizar conforme al proyecto que se tenia adaptado en relacion con el motor de que se podia disponer, quedando de refaccion los otros cuatro. Estos aparatos producen cuatro kilógramos diarios de cobre en lámina, y con esta mejora el Gobierno tiene el kilógramo de este metal á cuarenta y un centavos ménos de lo que vale en la plaza, y no está sujeto á las eventualidades y especulaciones del comercio.

Se ha comprado y establecido una máquina para triturar piedra refactaria, con la que se economizan dos centavos en kilógramo de esta materia, y consumiendo anualmente el establecimiento sobre 36,200 kilógramos, se ha obtenido en solo esto una economía de 724 pesos.

Se ha construido tambien una máquina provisional para tornear los muñones de las bocas de fuego, operacion que se hacia á mano. Se han aumentado hasta seis los tornos pequeños para tornear metales y madera; se han construido siete hornos para afinacion de cobre y bronce, y ocho para fundir en crisol piezas pequeñas.

En uno de los patios interiores se reedificaron ocho talleres para la confeccion de estopines y cápsulas de guer-

ra, carga de las espoletas metálicas, laboratorio de fulminantes, &c., y se hallan establecidos á distancias convenientes, á fin de que si por un evento ocurriese un incendio en alguno de ellos, no se comunique á los demas.

Con la nueva entrada que se dió á uno de los patios, para comunicarse con la capsulería, se economiza el sueldo de un portero, ó sean 365 pesos anuales.

Se han construido ocho depósitos de agua con sus caños para el abastecimiento, distribuidos en todos los talleres para evitar un incendio.

Se formó un almacen para depósito de leña, porque se carecia de él.

En el almacen de la capsulería se puso el piso de madera nuevo.

Al edificio en general se han hecho varias reparaciones, todas de suma utilidad, y su costo puede verse en la relacion valorizada de las obras ejecutadas, y que va adjunta en el *Documento número 69.*

Para que este establecimiento pueda llenar debidamente la obra que le está encomendada, seria muy conveniente sustituir los bancos de madera que hoy tiene para tornear y barrenar, por otros de hierro, pues los primeros por falta de estabilidad originan vibraciones en la barrena y defectos en el torno; igualmente debe provéersele de la dotacion completa de instrumentos de verificacion para el reconocimiento de las bocas de fuego, porque los que existen son pocos é imperfectos.

La adquisicion de estos instrumentos debe hacerse en Europa, y su precio será demasiado pequeño comparado con su utilidad.

Las cantidades que este establecimiento ha recibido para sus atenciones, son como lo demuestra el siguiente

RESUMEN.

Existencia anterior en herramientas y materias.....	8,049 65	
La tesorería general ministró para haberes de ciudadanos jefes, oficiales y obreros de plaza.....	59,060 05½	
La id. id. id. para obreros eventuales.....	60,038 49⅛	
La id. id. id. para gastos del material.....	92,553 03¼	
La id. id. id. por pago de plomo adquirido por contrata con cargo á gastos del material.....	24,683 20	244,384 42⅛

DEDUCCIONES.

Se deduce el haber de ciudadanos jefes, oficiales, y empleados que no producen óbra.....	$36,906 35¼
Cargo del establecimiento...	$207,478 07⅛

DEMOSTRACION.

Importa la obra concluida, deducidos $47,861 84½ cs. valor de 111,306 kilógramos 595 gramos de bronce, á $ 0 43½ cs. kilógramo,	
Al frente.....	$207,478 07⅛

Del frente.....			$207,478 07½
empleados en cañones y piezas pequeñas para el uso de la artillería, $26,475 68 cs., valor de 165,473 kilógramos de plomo; 13,549 ps., 58 cs., valor de la obra pendiente hasta fin del período anterior.....	171,408	57½	
Importa la obra pendiente...	10,026	71½	
Idem la idem de reparaciones materiales.....	10,045	31½	
Importa la existencia en herramientas y materias.....	24,571	64½	216,052 25
Economizó el establecimiento.....			$8,574 17

FABRICA N. DE POLVORA.

La que con este nombre existe en el ex-convento de Belen de los Padres, está montada bajo un pié muy provisional. Hace tiempo que la fábrica de pólvora deberia estar establecida en el edificio de propiedad nacional en Santa Fé, y aun se han invertido algunas sumas en su reedificacion; pero esta obra como otras muchas, á consecuencia de la campaña hubo necesidad de suspenderla. Al presente el ministerio ha vuelto á fijar su atencion en esta mejora tan importante, y segun se ha manifestado en la parte expositiva del ramo de que me ocupo, muy pron-

to quedarán establecidas dichas labores en el edificio citado. A pesar de los poquísimos elementos con que cuenta la fábrica que hoy existe, ha producido en el tiempo que abraza esta Memoria 103,241 kilógramos de pólvora para cañon y fusil, de buena clase ambas, como lo ha demostrado la opinion de la brigada que se nombró para su reconocimiento y prueba, así como los resultados obtenidos en las diferentes campañas que han tenido lugar. Su costo no puede decirse que haya salido barato, sin embargo, teniendo en consideracion los elementos de que se sirve la fábrica, no resulta gravosa al gobierno y devenga las cantidades con que se atiende.

Ultimamente se ha construido un horno de carbonizacion y una cámara para sublimar el azufre, cuyos costos han sido relativamente insignificantes, atendiendo á que por estos procedimientos se obtienen materias muy puras que mejoran notablemente la calidad de la pólvora.

Todos estos trabajos emprendidos han sido necesarísimos, porque las circunstancias de la fábrica de que me ocupo, hacian que sus obras no salieran ántes con la ventaja que las de los otros establecimientos.

Las contratas de salitre y azufre tenian la cláusula de que cada entrega de estos artículos fuese pagada conforme se hiciera; pero por escaseces del erario, sucedia con frecuencia que esta cláusula no tuviera cumplimiento, y en consecuencia los contratistas paralizaban por algunas semanas las entregas, resultando de aquí que el costo de la pólvora, tuviese un aumento considerable, puesto que los gastos de la fábrica tenian que ser los mismos y sus productos disminuian por la falta de materias primas.

Las cantidades que ha recibido el establecimiento de que se trata para sus atenciones, incluso el valor del sa-

litre y azufre que se adquieren por medio de contratas celebradas por la tesorería general, es como se demuestra en el siguiente

RESUMEN.

Existencia anterior en materias y herramientas.....	8,458 96½	
La tesorería general ministró para haberes, á ciudadanos jefes, oficiales y obreros de plaza.....	18,968 09½	
La tesorería general ministró para haberes de obreros eventuales.....	27,631 92	
La tesorería general ministró para gastos del material...	42,410 97½	97,469 95½

DEDUCCIONES.

Se deduce el haber de los ciudadanos jefes, oficiales y empleados que no producen obra.....	20,231 40	
Se deduce el gasto hecho en la conservacion y seguridad del edificio de Santa Fé.....	3,404 50	
Se deduce el valor de las materias afinadas entregadas á otros establecimientos...	926 89½	
A la vuelta...	24,562 79½	97,469 95½

De la vuelta...	24,562 79½	97,469 95½
Se deduce el valor de las reparaciones materiales á la fábrica, talleres, oficinas, &c., &c.....	6,537 97	31,100 76½
		$66,369 19½

DEMOSTRACION.

Queda existente en herramientas y materias.....	4,940 92	
Importa la obra concluida (103,241 kilógramos), pólvora de cañon y fusil, á $ 0,56 cs. kilógramo.....	57,714 96	
Importa la pólvora recompuesta.....	2,943 66	
Queda en obra pendiente.....	769 65	66,369 19½
Igual.....		$00,000 00

Para que el Congreso vea en conjunto las ventajas obtenidas en todos los trabajos de los establecimientos de artillería en el tiempo á que se refiere esta Memoria, se ha formado el resúmen general que va en seguida, y como complemento de lo relativo al ramo, se acompañan los *Documentos marcados con los números 70, 71, 72, 73 y 74*, que manifiestan las existencias que hay en la República, de artillería, carruajes, atalajes, proyectiles, armas, municiones, &c., &c.

RESUMEN GENERAL.

Existencia anterior en herramientas y materias.....	$32,301 13½	
La tesorería general ministró para haberes de ciudadanos jefes, oficiales y obreros de plaza.....	201,089 05½	
La misma para obreros eventuales.....	192,010 54½	
La misma para gastos del material.....	362,870 32½	
La misma por pago de plomo adquirido por contrata con cargo á gastos del material.	24,683 20	
La misma por compra de una máquina de vapor.....	10,000 00	822,954 25½

DEDUCCIONES.

Se deduce el haber de ciudadanos jefes, oficiales y empleados que no producen obra.....		140,567 06½
Cargo de los establecimientos.....		682,387 19½

DEMOSTRACION.

Importa la obra concluida, deduciéndose $47,861 84½ cs., valor de 111,306 kiló-		
	A la vuelta...	682,387 19½

		De la vuelta...	682,387 19¾
gramos 595 granos de bronce, á razon de 43½ cs. kilógramo que empleó la fundicion de cañones en sus obras, $26,475 68 cs., valor de 165,473 kilógramos de plomo, y 13,549 ps. 58 cs., valor de la obra que quedó pendiente en fin del período anterior.....	634,363 90¾		
Importa la obra pendiente...	16,092 36¼		
Existencia en herramienta y materias.....	49,259 59½		
Importan las reparaciones materiales.....	10,045 31¼	709,761 17¾	
Economizaron los establecimientos.....		$27,373 98¼.	

INGENIEROS.

Los jefes y oficiales que forman la plana mayor de ingenieros, han prestado en los diferentes hechos de armas que han tenido lugar en los últimos cuatro años, el servicio que les corresponde, y ademas se han ocupado en los trabajos científicos de su ramo.

REPARACION DE EDIFICIOS.

Los edificios militares que pertenecen á la nacion y que al restablecimiento de la República se encontraban en un estado de completo deterioro, se han ido reparando segun lo han permitido las circunstancias, haciéndose notables mejoras en el cuartel y prision de Santiago Tlaltelolco; en el de Peredo; en el de la Guardia Civil Municipal; en el Colegio Militar; en la Casa-Mata del Molino del Rey; en la fundicion de bronces; en el cuartel de San Diego en Tacubaya; en el de Santa Catalina de Sena; en el de Peralvillo; en la fábrica de pólvora de Santa Fé; en el cuartel de la Merced, en el de Jesus María; en el de Regina; en la Ciudadela; en el cuartel de San José de Gracia; en el de Santa Teresa la Nueva; en el de los Gallos; en el del costado izquierdo de Palacio; en la fábrica de pólvora de Betlem y en el campo de tiro del Molino del Rey, de esta capital.

Idem de San Mateo Xindihui (accion de guerra librada en este pueblo el 22 de Diciembre).

Idem de los caminos que de Nochistlan conducen á Oaxaca, y el abierto por la seccion de ingenieros que operó sobre esta plaza en Diciembre de 1871.

PUEBLA.

Croquis del pueblo de Tecamachalco por el teniente coronel C. Bernardo Nosty.

TAMAULIPAS.

Plano de las operaciones sobre la plaza de Tampico, por el teniente coronel C. Bernardo Nosty.

ZACATECAS.

Croquis de la batalla de Zacatecas el 2 de Marzo de 1872, por el teniente coronel Ricardo Villanueva.

JALISCO.

Plano del ex-convento de San Francisco de Guadalajara, por el capitan segundo C. José María Ortiz Izquierdo.—Idem del idem de Jesus María en idem, por el mismo.

SINALOA.

Plano del ataque de las fuerzas republicanas, toma de la plaza de la Concordia y retirada de las fuerzas de Lozada por el camino de Villa-Union, el 1º de Abril de 1866.

El del ataque de los franceses en Urías, rechazados por los republicanos el 1º de Enero de 1866.

El de idem de las fuerzas republicanas á los franceses en los Callejones de Barron, el 6 de Mayo de 1866, y retirada de estas por el camino del «Confite.»

El del ataque de los republicanos á los franceses que se rindieron en San Pedro el 22 de Diciembre de 1864.

El del sitio establecido por los republicanos en Villa-Union el 19 de Marzo de 1866.

El del ataque de los mismos á los franceses y retirada de estos por el camino de Balamo.

El del ataque de las fuerzas republicanas á las francesas en Veranos, el 10 de Enero de 1865 y rendicion de estas.

El del idem de las idem en Liqueros, el 1º de Abril de 1866 y retirada de las últimas por el camino de Mazatlan.

El del ataque de los republicanos á los franceses en Higueras, el 8 de Diciembre de 1864.

El del hospital militar de Mazatlan.

El del ex-convento de San Francisco en Durango. Todos estos planos han sido levantados y dibujados por el capitan primero C. Luis G. Vicario.

PLANOS DIBUJADOS.

El del Estado de Yucatan, por el capitan 2º C. Leopoldo Blanco.

El de la ciudad y de la Ventosa, por el mismo.

Mapa del Estado de Nuevo-Leon, por el teniente coronel Eusebio Sosa Barbossa.

Reconocimiento de la márgen derecha del Rio Bravo, por el teniente C. José C. Segura.

Plano de la ciudad de Matamoros en 1840, por el capitan 2º C. Enrique Turnbull.

Plano de Monterey, por el teniente coronel Gabriel A. Sanchez.

Plano de la ciudad de Monterey, por el teniente coronel C. Bernardo Nosty.

Plano de las Mixtecas, por el capitan 2º C. Leopoldo Blanco.

Plano de la ciudad de Oaxaca, por el teniente C. José C. Segura.

Plano de Veracruz y sus alrededores en 1854, por el teniente C. José C. Segura.

Plano de la plazuela de la Caleta, por el teniente C. José C. Segura.

El perfil de las obras proyectadas por la empresa del ferrocarril mexicano, con relacion á las de fortificacion que se hallan construidas en la plazuela de la Caleta de Veracruz, por el teniente C. Manuel G. Marin.

VALUOS DE EDIFICIOS MILITARES.

Los de la Ciudadela, fábrica de pólvora en Santa Fé, idem en Belem y el ex-convento de Regina, fueron practicados por los ciudadanos teniente coronel Albino Herrera, y capitan 2º Enrique Turnbull.

Los del Colegio Militar, Casa-Mata, fundicion de bronces y ex-convento de Santa Teresa la Antigua, por los ciudadanos teniente coronel Francisco de P. Beltran, y capitan 2º Leopoldo Blanco.

Los del cuartel y prision militar de Santiago Tlaltelolco, garita de Peralvillo y ex-convento de San Gerónimo, por los ciudadanos teniente coronel Ricardo Villanueva, y teniente José C. Segura.

Los de los ex-conventos de Santa Teresa la Nueva, Je-

sus María, la Merced y el cuartel de Peredo, por los ciudadanos teniente coronel Manuel Mariscal, y capitan 2º José María Ortiz Izquierdo.

Los del hospital militar de San Lúcas, ex-convento de San Diego, en Tacubaya, y fábrica de pólvora en San Antonio Abad, por los ciudadanos teniente coronel Bernardo Nosty, y teniente José C. Segura.

Los de los ex-conventos de Santa Catalina de Sena y San José de Gracia, por el capitan 1º C. Luis G. Vicario.

PROYECTOS.

Se formó el de un cuartel para caballería en el ex-convento de Santa Teresa la Nueva, por el teniente coronel C. Manuel Mariscal.

El de un observatorio para el Colegio Militar, por los profesores del mismo, CC. Francisco Jimenez, Agustin Diaz y Albino Herrera.

El de un cuartel de infantería en el ex-convento de San Gerónimo, por el teniente coronel C. Ricardo Villanueva.

El de la fortificacion que se construyó en Guadalajara en Febrero último, por el capitan 2º C. José María Ortiz Izquierdo.

COLEGIO MILITAR.

En este establecimiento se han obtenido hasta ahora los mejores resultados, pues los alumnos en lo general hacen sus estudios con aprovechamiento; habiendo salido ya un buen número de ellos á cubrir los cuadros de oficiales en los cuerpos del ejército, en las tres armas.

El adelanto que han ido teniendo los alumnos, en los años á que se refiere esta memoria, ha hecho indispensable abrir las clases de física, química, mecánica, geodesia y astronomía, náutica, derecho constitucional y de gentes, dibujo lineal topógrafico y geográfico é idioma aleman; nombrándose al efecto los profesores respectivos.

Algunas de estas clases han sido provistas de los instrumentos y útiles mas indispensables que se hicieron venir de los Estados-Unidos; siendo de absoluta necesidad proporcionar los que faltan, para que puedan hacerse con aprovechamiento los estudios correspondientes.

En el *Documento núm. 75* podrá verse el número de alumnos que han salido del colegio, para los cuerpos del ejército.

CUERPO MÉDICO MILITAR.

Este cuerpo está dividido en secciones sanitarias organizadas convenientemente, conforme á la ley de presupuestos, y distribuidas en las divisiones del ejército, de manera que puedan atender oportunamente á las necesidades de las tropas en este ramo, no solo en tiempo de guerra, sino aun en el de paz, en que ademas de las enfermedades endémicas de los climas en que aquellas se encuentran, sufren las consiguientes á las penalidades de la vida militar.

La supresion que hizo la citada ley en las plazas de ayudantes, ha hecho mucho mas trabajoso el servicio de los médicos cirujanos de ejército, que ademas del trabajo que ántes desempeñaban, tienen ahora el de enseñar y adiestrar en operaciones de pequeña cirujía á los enfermeros mas inteligentes, redoblando su vigilancia.

Aunque casi nunca está completo el número de médicos que concede á este cuerpo la ley de presupuestos, el servicio se ha hecho con bastante regularidad, aun en los graves trastornos de la paz pública, teniendo los que existen un trabajo asiduo y laborioso, acompañando continuamente á sus enfermos y heridos, atendiéndolos en gran número á veces, con escasos elementos y luchando con las enfermedades de los climas, que, como el del Sur, Tampico y Veracruz, ocasionan tantas defunciones en

las fuerzas que generalmente no son reclutadas en esos puntos.

El recargo en este servicio ha hecho necesario muchas veces confiar al cuidado de los hospitales civiles, la asistencia de los pacientes del ejército, y en esos casos se ha pagado con entera religiosidad.

Cuando los sucesos de la campaña han sido de tal importancia que una sola seccion no baste para su servicio, se ha dispuesto que sea auxiliada por otra, como sucedió al estallar la rebelion en el Estado de Oaxaca, en que fué preciso organizar en esta capital una nueva seccion sanitaria para auxiliar á la que llevaba el ejército de operaciones sobre aquella plaza, y la cual fué dotada con sus botiquines, camillas, ropas y útiles necesarios, para establecer en un momento dado, un hospital con doscientas camas.

Esta seccion auxiliar fué la encargada de recoger y curar á los heridos en la accion de San Mateo, y á su regreso á esta capital recogió de las fuerzas rebeldes una notable existencia de medicinas, alguna ropa, y pertrechos de ambulancia que tenian los enemigos.

La seccion sanitaria de la 3ª division ha tenido un trabajo constante y laborioso, pues desde la batalla de Lo de Ovejo, en que asistió á ciento doce heridos, ha estado constantemente en movimiento. Parte de ella ha acompañado al general Rocha en sus campañas, y otra fué hecha prisionera en la batalla del Topochico; en que fueron derrotadas las fuerzas del general Corella.

De la seccion de la 4ª division, parte de ella fué hecha prisionera en la accion de Mata-Pulgas; otra sirvió en Guaymas en las fuerzas de Sonora y Sinaloa, y otra quedó en Jalisco, en donde ha atendido á los enfermos y he-

ridos de la batalla de la Mohonera, y á los que se han hecho en los diversos hechos de armas ocurridos en Tepic.

Una de las necesidades y exigencias de este cuerpo, ha sido la de proveer á las secciones de los pertrechos de ambulancia y acémilas que les corresponde; pero por las circunstancias del erario no ha podido surtirse de literas, segun el modelo austriaco, mas que á la de la 4ª division y á la de la 2ª, que tienen cada una veinticinco. Las de la primera de estas tuvieron un costo de tres mil doscientos noventa y seis pesos, treinta y un centavos, y las de la segunda el de tres mil setenta y cinco pesos, pagados de la partida de pertrechos de ambulancia correspondiente.

En la 1ª division solo existen once literas, que como botin de guerra abandonado á las fuerzas republicanas de Oriente, por el enemigo extranjero, se recogieron en Puebla, y han sido repuestas del fondo del hospital con un costo de trescientos ochenta y tres pesos.

La falta de fondos ha hecho que la seccion sanitaria de la 3ª division no tenga aún literas, y que la de la 4ª no tenga todas las acémilas que le corresponden. La falta de estos objetos ha hecho que el trasporte de los heridos sea muy penoso, aunque lo han aliviado en parte los jefes de las tropas, que han proporcionado toda clase de auxilios á los oficiales de sanidad.

Conforme á lo prescrito en el reglamento del Cuerpo Médico, los profesores que pertenecen á él, tienen sus títulos expedidos por establecimientos competentemente autorizados al efecto, y á los pocos que carecian de ellos y que se les habia tolerado atendiendo á sus servicios anteriores, se les fijó un plazo para que se lo proporcionaran, advirtiéndoseles que de no presentarlo en el tiempo fijado, se les expediria la licencia absoluta correspondiente.

Se ha tenido tambien cuidado de que los oficiales de sanidad posean los instrumentos que les corresponden, con arreglo á sus categorías y conforme á los adelantos de la ciencia.

HOSPITALES.

Se han asistido en los hospitales militares durante el período indicado de Diciembre de 1869, hasta el último de Junio de este año 32,190 enfermos, de los cuales han fallecido 1,516, segun se verá en el *Documento número 176*, calculándose por consiguiente el número de defunciones en general al 4½ por ciento, proporcion muy poco notable si se atiende al número de heridos que se asisten y operan en dichos hospitales, á las malas condiciones higiénicas y climatológicas en que aquellos se encuentran en muchas ocasiones, y á las rápidas marchas que han tenido que emprender.

En el hospital de México, las defunciones se han calculado en 5½ por ciento.

En el de Veracruz, en 7 por ciento.

En el de Tampico, el 2 por ciento.

En los de la 2ª division, el 5 por ciento.

En los de la 3ª division, el 3, y en los de la cuarta, el 5 por ciento.

Los hospitales en que ha habido mayor movimiento, son El de Tampico, con 9,076 enfermos. El de México, con 7,437. El de Veracruz, con 6,809, y el de la 3ª division, con 3,147.

En el hospital de Veracruz, la mortalidad disminuyó de un modo notable durante el año fiscal de 69 á 70,

pues solo sucumbieron 33 enfermos, y de estos ninguno de fiebre amarilla (vómito); pero durante estos dos últimos años y sobre todo al regreso de la expedicion que sofocó la rebelion en Tampico, la fiebre atacó considerablemente á nuestros soldados, que predispuestos por el mal clima de aquella localidad, han muerto en breve tiempo sin que los recursos de la ciencia y la esmerada asistencia de los facultativos muy peritos en las endémicas propias del clima, hayan podido dominar un mal que produjo entónces ciento sesenta defunciones, y en esta última estacion, el número muy notable de doscientas sesenta defunciones.

Tanto en este establecimiento como en el de Tampico, los fallecimientos por la tisis pulmonar, forman una cifra bien considerable, sobre todo en los individuos de raza mestiza. El mal de que se trata, toma en estos puntos un desarrollo rápido, é individuos que bajan de la mesa central con las apariencias de la salud mas floreciente, mueren en un período cortísimo.

En Tampico, tambien ha producido muchas defunciones la fiebre intermitente perniciosa y la disenteria, lo mismo que en el Estado de Guerrero.

La pulmonía es otro de los males que ocasiona muchos muertos; en Orizava, San Luis Potosí y México ha sido la enfermedad dominante y mas grave; depende en gran parte de la altura sobre el nivel del mar á que están colocadas esas poblaciones; de las variaciones violentas de temperatura y de la vida misma del soldado mexicano, que con iguales elementos resiste todas las estaciones sin tiendas en los campamentos y muchas veces hasta sin abrigo.

SERVICIO FARMACEUTICO.

Este se desempeña con la debida regularidad en las secciones y hospitales, y con economía notable del erario.

Las divisiones están surtidas con los botiquines correspondientes, compuestos de una caja de medicinas, y otra para cirujía, ellos y la botica del hospital de instruccion que está á cargo del farmacéutico principal y de uno de ejército, se encuentran perfectamente atendidos. En esta última se elaboran todas las medicinas simples y muchas de las compuestas; se provee á las necesidades del momento para el envío de botiquines, y sin que la Nacion haya ministrado una cantidad exclusivamente para sus atenciones, tiene:

En botamen, enseres y libros	$1,977 80 cs.
En medicinas.....	1,951 90 cs.

Los gastos que se han hecho y se hacen mensualmente en dicha oficina, se pagan del fondo de hospital, y así lo verifican las secciones sanitarias, para reponer sus botiquines y atender á sus enfermos.

SERVICIO ADMINISTRATIVO.

Segun la ley de presupuestos citada ya, los recursos de los hospitales consisten en veinticinco centavos diarios que paga cada enfermo por estancia, y otros veinticinco que paga la nacion por sobreestancia.

En general estos fondos son suficientes para las nece-

sidades principales de su objeto, y aun para embellecer y colocar en buenas condiciones los establecimientos. El hospital de instruccion, los de Veracruz y Tampico pueden presentarse como modelos en su género.

En los de las divisiones, no ha podido hacerse lo mismo, en primer lugar por su movilidad y porque nunca reciben con puntualidad sus estancias y sobreestancias, resultando de aquí, grandes dificultades á la conclusion de los años fiscales.

En el hospital de instruccion, se estableció conforme á las exigencias de la ciencia, un departamento para los sifilíticos, enfermedad que es tan comun en nuestros soldados, y que reclama la atencion de los médicos militares.

En la capilla del edificio en que está dicho hospital, se situó el anfiteatro con buenas planchas de diseccion, agua abundante y ventilacion suficiente. De esta manera sin peligro para los oficiales de sanidad, se practican las autopsias en todos los cadáveres, pues bien sabido es que este estudio, es de los mas importantes para la ciencia.

Como el edificio de que se trata (Recogidas) no fué construido para hospital, ha necesitado modificaciones de mucha consideracion para establecer las oficinas respectivas como la direccion, botica, sala de operaciones, administracion, ropería, &c., así como un pabellon decente para el jefe de la guardia, un camarote para los soldados de la misma, y un gariton para el centinela. Mejoras necesarias, que como la del establecimiento de unos baños tibios, la pintura y ornato de la fachada é interior del edificio, se han hecho de los fondos del hospital y sin que la tesorería haya ministrado ni la mas pequeña cantidad extraordinaria.

La práctica en la aplicacion del sistema hidroterápico, ha venido á demostrar, aun á las personas mas ajenas á la ciencia médica, lo conveniente que es para el tratamiento de cierta clase de enfermedades, por lo que se estableció en dicho hospital, un baño de regadera y ducha, que pueda competir con ventaja entre los mejores de esta ciudad.

Paulatinamente se están colocando, en condiciones apropiadas tres salas en el ex-convento de San Gerónimo que hoy sirven para los soldados afectados de males contagiosos, y que puedan ser muy útiles en caso de epidemia ó de aglomeracion de fuerzas.

Los hospitales mencionados, así como los de la 2ª y 4ª divisiones, despues de haber medicinado y atendido tantos enfermos, están surtidos con las camas, enseres y útiles necesarios, y con la ropa correspondiente sin descuidar por esto el cumplimiento del artículo 80 del Reglamento del cuerpo médico militar, en que se habla del fondo de hospital, contándose así con algunas cantidades para subvenir á sus gastos.

Con motivo de los trastornos ocurridos en San Luis Potosí á fines del año de 1869, la seccion sanitaria de la 3ª division perdió casi todos sus útiles de hospital, toda la ropa y aun los individuos de la compañía de enfermeros que allí existian bien armados, vestidos y equipados; pero segun lo han permitido los escasísimos fondos con que cuenta el hospital de dicho lugar, por no haber podido recibir con regularidad las estancias y sobreestancias, se están proveyendo poco á poco las necesidades de los enfermos y organizándose segun la ley el personal de la seccion que tuvo tambien sus pérdidas notables en útiles de hospital, enseres, ropa, instrumentos,

botiquines, camillas y personal, en la accion perdida á inmediaciones de Monterey, el 30 de Mayo de 1872.

En este período, tambien se ha dotado con el personal que le corresponde á la seccion sanitaria de la 4ª division.

Los hospitales de esta, han atendido 2,798 enfermos, y se ha procurado remediar sus necesidades á costa de grandes sacrificios por su número, pues los ha habido al mismo tiempo en Guadalajara, Colima, Mazatlan, Guaymas, Durango y Baja-California.

En el *Documento número 77* se verá el personal que debe tener el cuerpo médico, conforme al presupuesto, el que tiene en la actualidad, y lo que le falta para su completo.

SERVICIO VETERINARIO.

Las circunstancias del erario no han permitido disponer de la cantidad necesaria para establecer una enfermería central y otras en las divisiones con los elementos indispensables; por este motivo no se ha juzgado aún conveniente proveer la plaza de veterinario principal.

Los veterinarios existentes se ocupan en visitar diariariamente los cuarteles de artillería y caballería: en hacer las prescripciones respectivas á los mariscales, y en presidir la compra de caballos y acémilas para el ejército.

A principios del mes de Marzo último apareció en esta capital una enfermedad que mas tarde adquirió un carácter epizoótico en toda la Repúbllica invadiendo á los caballos de los cuerpos y mulada de artillería.

Este mal por la gravedad de su invasion, síntomas

alarmantes, y por haberse generalizado en tan corto tiempo, tomando formas muy graves en algunas localidades, reclamó vivamente la atencion de los médicos veterinarios que se ocuparon desde luego en observarlo, estudiando su naturaleza, marcha y método curativo.

A pesar de haber invadido de una manera repentina á todos los caballos y acémilas, lo que hacia mucho mas difícil su asistencia, y de que tuvo que continuarse el servicio con los animales enfermos, la mortalidad fué verdaderamente insignificante en esta capital y en las de las fuerzas de la segunda y tercera division; pero en las de la cuarta no sucedió lo mismo por hallarse en la campaña de Tepic, y no poderse atender con los cuidados higiénicos indispensables. El cambio violento de la estacion y las corrientes de aire fueron, segun opinion de los facultativos, la causa determinante de este catarro nervioso (Grippe) y sus complicaciones, entre ellas la pulmonía, la que originó la muerte de la mayor parte de los caballos y acémilas atacados en dicho punto.

MARINA.

En la última Memoria que tuve el honor de presentar al Congreso, hice una reseña de la marina nacional, exponiendo con separacion el estado de cada uno de los principales ramos que la componen, é indicando á la vez lo que era necesario para su organizacion y su progreso.

Desgraciadamente el adelanto ha sido poco, porque los esfuerzos del Ejecutivo no son bastantes por sí solos para darle el impulso que necesita, y por consiguiente en la actualidad este ramo consiste en las oficinas indispensables para mantener la organizacion de la marina mercante nacional y en el personal de las matrículas para la tripulacion de los buques, así como para las embarcaciones del tráfico de los puertos y demas trabajos de mar.

Para haber conseguido su estado actual ha sido necesario superar grandes dificultades, y sin embargo mucho falta para establecerla como corresponde.

Por los pormenores que voy á manifestar, el Congreso podrá apreciar las indicaciones que hago para los ramos principales de esta arma tan complicada, y el Ejecutivo no duda que les dará su aprobacion cuando para ella le sean presentadas las iniciativas que corresponden.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

La Marina, como arma especial y anexa al Ministerio de la Guerra, necesita tener un departamento como los de artillería é ingenieros, y se hace indispensable crearlo comprendiéndolo en la planta de esta Secretaría, para que el servicio tenga la regularidad debida.

COMANDANCIAS Y CAPITANIAS DE PUERTO.

Las comandancias de marina establecidas una en Veracruz y otra en Mazatlan, así como las capitanías de puerto en ambos litorales, se hallan desempeñadas por oficiales del ejército y algunos pilotos habilitados de segundos tenientes, y no obstante el empeño con que se ha procurado por este Ministerio el perfeccionamiento de sus funciones, no es posible conseguir el lleno completo de sus deberes por falta de conocimientos en esta arma.

BUQUES DE GUERRA.

La grande extension de nuestras costas, el despoblado de ellas y su fácil acceso generalmente, hacen indispensable la adquisicion de algunos buques de guerra para su vigilancia, con cuyo medio se evitará el contrabando, se harán efectivas las leyes en nuestros puertos y el mar territorial no será en lo sucesivo el teatro de he-

chos escandalosos cometidos por algunos buques confiados en la impunidad. El Ejecutivo, disponiendo de las sumas que el Congreso ha señalado para este objeto, ya se ocupa de ello con el interes que demanda asunto tan importante.

MATRICULAS.

La inscripcion naval ha sido tambien uno de los objetos preferentes del Ejecutivo, y venciendo muchas dificultades ha logrado establecer las bases de su organizacion conforme á la Ordenanza de matrículas de 1802 que está vigente, modificándola en esta parte tanto cuanto ha sido necesario para ponerla en consonancia con el espíritu de la constitucion y leyes que nos rigen.

La inscripcion naval, como otra vez he tenido el honor de manifestar al Congreso, proporciona la ventaja de tener á toda hora en nuestras costas una fuerza útil disponible para el caso de una guerra extranjera ó cualquiera otro servicio local sin remunerar sus trabajos en tanto no se utilizan: con ella se provee á la tripulacion de nuestros buques de guerra y á la de los mercantes nacionales, uno de los requisitos que constituyen su nacionalidad en todas las potencias marítimas, y el cual se haya consignado en los tratados que con otras naciones tiene celebrados la República; con ella se facilita el tráfico de los puertos y todo trabajo de mar que no puede ser desempeñado sino con los que sean aptos para él en su calidad de mexicanos; y por último, los ciudadanos que la forman cumplen con la prescripcion constitucional eligiendo esta arma para prestar en ella sus servi-

cios á la patria cuando sean necesarios, haciendo su declaracion ante la autoridad propia que designe la ley.

BUQUES MERCANTES.

En las observaciones que contiene el *Documento número 78* en que se expresa el personal de la marina, se demuestra el número de embarcaciones mercantes de distintos portes que la componen, y esto da la mejor prueba de que esta industria en México, con la proteccion que debiera tener, es susceptible de gran desarrollo, y proporcionaria ocupacion á muchos brazos que permanecen sin ella aun en el interior de los Estados. La marina mercante es el plantel para la de guerra, y por eso se ha procurado que se tenga especial cuidado de ella por las comandancias y capitanías de puerto, que son á las que está inmediatamente encargada su organizacion y vigilancia.

COLEGIOS NÁUTICOS.

Ya otra vez he manifestado al Congreso la necesidad que hay de establecer dos colegios náuticos, uno en el Pacífico y otro en el Seno mexicano para la enseñanza de la juventud que desee dedicarse á la carrera de la mar, ya como pilotos para la marina mercante, ó ya para oficiales en la de guerra. México ha tenido y tiene buena marinería pero las demas clases para la direccion de los buques son provistas por extranjeros naturalizados en su mayor parte, porque este ramo se ha visto con poco interes anteriormente, no obstante los esfuerzos hechos en

diversas ocasiones para utilizar la excelente disposicion que hay en los habitantes de nuestras costas para esta carrera. Este descuido no es censurable solo para la marina mercante, lo es mas para la de guerra, para la cual ha sido necesario habilitar de oficiales á estos mismos pilotos, á fin de caracterizar los buques del Estado, y esto á mas de lo impropio del recurso, presenta otros inconvenientes que es necesario evitar.

PRESUPUESTO GENERAL.

El presupuesto general del ramo de guerra y marina aprobado por el Congreso para el presente año fiscal, asciende á la cantidad de diez millones, doscientos cincuenta y dos mil quinientos veintidos pesos, treinta y dos centavos, cuyo pormenor podrá verse en el *Documento número 79.*

El aumento que ha tenido esta partida ha sido consecuencia precisa de las circunstancias por que ha atravesado la República y en las que ha habido necesidad de aumentar la fuerza armada y hacer gastos de consideracion; pero aun cuando el Ejecutivo queda autorizado para invertir en el ramo de guerra hasta esa cantidad, puede asegurarse que no se gastan en él mas que poco mas de tres cuartas partes de ella.

Esta razon que he manifestado algunas veces en el seno del Congreso, ha hecho se pretenda por algunas personas que no debe autorizarse en el ramo de guerra mas de lo que realmente se gasta en sus atenciones, pero la experiencia ha demostrado que esto no es estrictamente posible, puesto que los cuerpos no pueden tener constantemente el número de plazas que les señala la ley, tanto por las bajas naturales, cuanto por las extraordinarias en los hechos de guerra, sin que sea posible cubrirlas en el acto, porque los reemplazos no se hallan en el lugar en que aquellas se consuman, debiendo en consecuencia existir en el presupuesto de guerra mucha parte autorizada.

CONCLUSION.

La distancia á que se encuentran algunos de los cuerpos del ejército á consecuencia de las atenciones del servicio, hace prácticamente imposible que puedan remitir á este Ministerio sus documentos respectivos con la violencia que se necesita; así es que para presentar datos exactos en la presente Memoria habido necesidad de cerrarla hasta 30 de Junio del presente, en que concluyó el anterior año fiscal; pero como posteriormente á esa fecha, han ocurrido sucesos de importancia para la República, aprovecho esta última parte de la relacion de los trabajos, del ramo que me está encomendado, para dar conocimiento de ellos al Congreso de la Union.

En la parte relativa á los sucesos militares que han tenido lugar últimamente en la República, he manifestado que sofocadas por las fuerzas del ejército todas las sublevaciones que han aparecido con mas ó ménos proporciones, no quedaba en la vasta extension del país mas que un grupo de rebeldes en las montañas del Nayarit, al mando de Don Manuel Lozada, el jefe de los indígenas, que tan temible se habia hecho en aquella serranía. Expresé tambien que en virtud de las órdenes de este Ministerio se le perseguia activamente, y esta persecucion dió por resultado que en la mañana del dia 15 de Julio, la columna del C. Teniente coronel Andrés Rosales, destruyera á la gavilla indicada en el cerro de los Arrayanes, haciendo prisionero al cabecilla. Tan luego

como el general Ceballos tuvo conocimiento de este suceso, envió una fuerza respetable á las órdenes del C. general Guillermo Carbó, para recibir al prisionero Lozada, quien fué conducido á Tepic, á fin de ser juzgado conforme á la ley. El juicio se practicó poco despues, y sentenciado á muerte el temible cabecilla, fué ejecutado en la mañana del 19 del mismo mes, con lo que quedó consumada la pacificacion de Tepic, y concluida felizmente una campaña que habia aparecido con proporciones verdaderamente alarmantes.

Al hablar sobre los sucesos de Yucatan, hice presente que el Ejecutivo quedaba en espera de las pruebas que se habian pedido al C. teniente coronel José B. Cueto, sobre las razones que hubiera tenido para declarar en estado de sitio aquel Estado. En los primeros dias de Julio llegaron los documentos respectivos, y habiéndose impuesto de ellos el Ejecutivo, así como de los que nuevamente le fueron presentados por los comisionados de la legislatura y gobierno constitucional, resolvió enviar á dicho punto al C. general Guillermo Palomino, con órden de restablecer en el ejercicio de sus funciones, á las autoridades constitucionales del Estado, lo cual verificó aquel jefe, el dia 15 de Agosto, haciendo regresar al teniente coronel Cueto con su cuerpo, al cuartel general de la 2ª division, á que pertenece.

En lo relativo á la marina manifesté que el Ejecutivo procuraba la adquisicion de buques para atender á la seguridad de los puertos de la República. En aquellos momentos se tropezaba con la dificultad de no tener autorizacion para gastar la cantidad que fuere necesaria en ese objeto; pero posteriormente se ha procurado salvarla, disponiendo que á los cien mil pesos que destina el presu-

puesto para compra de dos buques de guerra, se unieran los ciento cincuenta mil que señala la misma ley al ministerio de hacienda, para compra de buques guarda-costas, y que á esos doscientos cincuenta mil pesos se aumentaran ciento cincuenta mil que se tomarian de la partida de gastos extraordinarios de guerra, miéntras se presenta al Congreso una iniciativa para la aprobacion de ese gasto. Con el total de cuatrocientos mil pesos que hacen las cantidades indicadas, se ha enviado al C. general Juan E. Foster al extranjero á hacer la compra ó á disponer la construccion de cuatro buques de vapor, armados convenientemente y con las condiciones necesarias para emplearlos en guerra, como guarda-costas ó trasportes, segun lo exijan las circunstancias, destinándose dos de ellos al mar Pacífico y dos al Seno mexicano.

Con estos nuevos elementos podrá hacerse la vigilancia de nuestros mares, se evitarán las sublevaciones que se hacen en algunos puertos al aproximarse la estacion del arribo de los buques extranjeros, con objeto de defraudar al erario los derechos que estos producen; se impedirá el contrabando, tan perjudicial á los intereses de la República; las comunicaciones con los puntos mas importantes del litoral podrán ser mas activas, y no habrá necesidad de ocupar buques mercantes en el trasporte de nuestras tropas, y de pagar grandes sumas á causa de las exigencias del servicio.

Atendiendo á todas estas circunstaneias, puede asegurarse que léjos de ser oneroso el gasto que se ha emprendido, va á producir al país grandes ventajas y no pocas economías á su tesoro.

***

Concluida la campaña de Tepic, y terminadas las dificultades que se tenian en el Estado de Yucatan, la República ha quedado enteramente pacificada, y puede decirse que pocas veces ha gozado de la tranquilidad de que hoy disfruta.

El estado de guerra en que se ha encontrado el país en la época azarosa en que me ha tocado desempeñar la secretaría de guerra, me ha obligado á dedicar mi atencion al restablecimiento del órden y la paz pública; pero no por esto he descuidado la parte administrativa del ejército, en la que, como habrá podido verse en el curso de esta Memoria, se ha adelantado bastante.

No creo haber llenado exactamente las obligaciones que me impuse al aceptar la direccion del ramo de guerra y marina; pero sí tengo la conciencia de haberle consagrado todos mis esfuerzos, y la satisfaccion de manifestar al Congreso: que la República cuenta hoy para su seguridad, con un ejército aguerrido, fiel observador de la ley y verdadero guardian de las libertades públicas; dirigido por jefes instruidos, valientes y pundonorosos; armado en su mayor parte, segun el sistema moderno mas ventajoso; y dotado con abundante artillería, construida, en su mayor parte tambien, segun los adelantos que se han tenido en ella, y con un depósito bien provisto de municiones de todas armas.

México, Setiembre 16 de 1873.

Ygnacio Mejía.

DOCUMENTOS

QUE SE CITAN

EN ESTA MEMORIA.

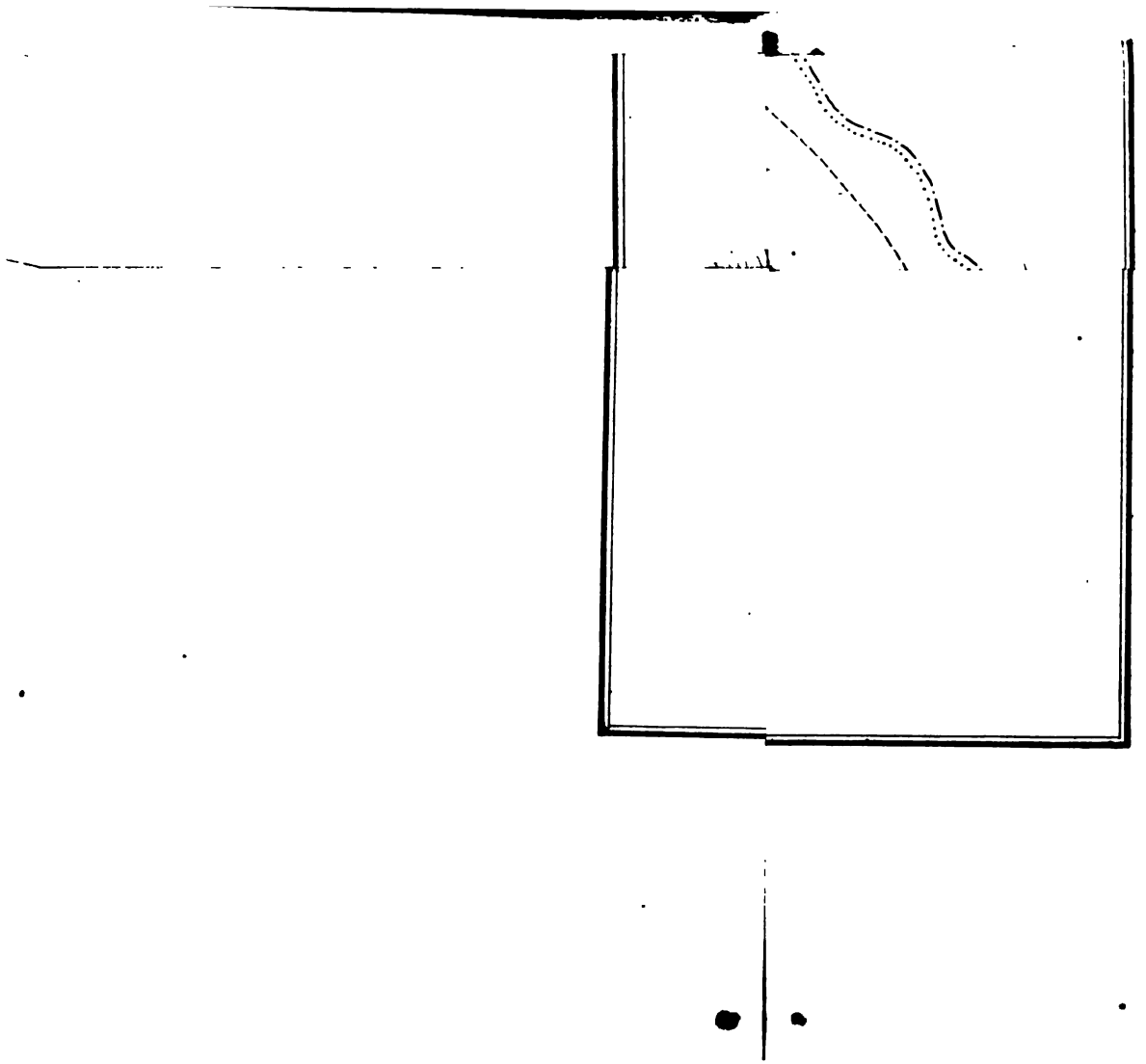

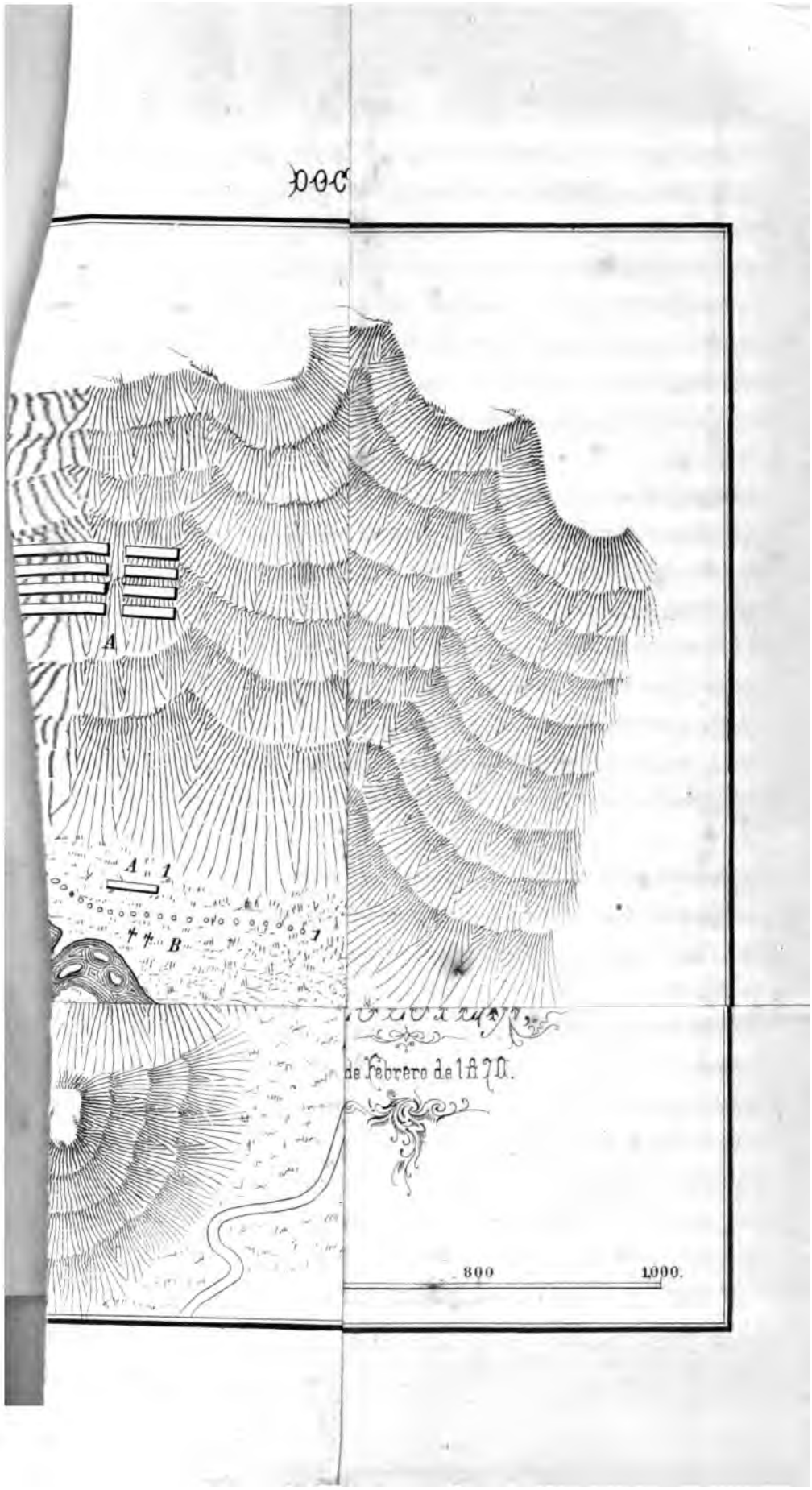
A
A 1
B
de Febrero de 1870.
800
1000.

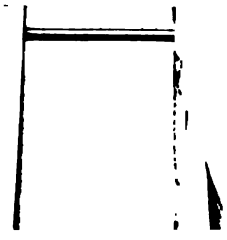

DOCUMENTO NUM. 3.

SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL

DESPACHO DE GUERRA Y MARINA.

Ejército de operaciones.—General en jefe.—Con fecha 1º del actual dice á este cuartel general el C. general Sóstenes Rocha, en jefe de la 1ª division de este cuerpo de ejército, lo que sigue:

«Tengo el honor de rendir á vd. el parte circunstanciado de la batalla dada por las tropas de mi mando, el dia 21 de Febrero próximo pasado, en las lomas de «Lo de Ovejo,» á las acaudilladas por los cabecillas García de la Cadena, Martinez y Toledo, el cual es como sigue:

«Cumpliendo con las instrucciones de vd., salí de la ciudad de Leon, el dia 11 del próximo pasado, despues de medio dia, y pernoctè en la hacienda de la Primavera. Proseguí mi marcha á Lagos, donde llegué el 12 muy temprano; pero tuve necesidad de pernoctar en dicho punto, en espera, como vd. sabe, de unos carros con municiones, y una seccion de artillería de montana del Estado de Guanajuato. Esta se incorporó, así como los carros referidos, y el 13 seguí mi marcha acelerando el paso, para irme acercando al enemigo, que me llevaba dos jornadas y media de ventaja. Ese dia pernoctè en San Juan de los Lagos, y mis esploradores me dieron parte de que el dia anterior habia llegado á Tepatitlan la vanguardia del enemigo, y su retaguardia á Pegueros. Inmediatamente dispuse salieran correos dobles para Guadalajara, participándole al C. coronel Carrillo que forzaba mi marcha para alcanzar al enemigo; que se mantuviera firme, y si le era fácil le cortara el paso fortificando el puente de Tololotlan, para darme tiempo á alcanzarlo. Segun supe despues, esto se verificó exactamente, y aunque con alguna precipitacion, una pequeña fuerza de gendarmes de Guadalajara cubrió el referido puente y esperó al enemigo. El 14 pernoctè en la venta de Pegueros, el 15 en

Tepatitlan, donde supe que el enemigo cañoneaba fuertemente el puente antedicho; así es que, á la una de la mañana del 15 salí de Tepatitlan con la esperanza de atacar ese dia al enemigo, pues yo esperaba que seria detenido, por débil que hicieran la defensa los que cubrian el puente. Pero á pesar de la heróica resistencia que el puñado de valientes gendarmes hizo, el enemigo, despues de cañonearlos vivamente, los atacó con una gran parte de su fuerza, y los obligó á retirarse á Guadalajara en la misma mañana del 15. Inmediatamente se ocupó el enemigo en reforzar la fortificacion del puente; dejó allí una guarnicion de cuatrocientos á quinientos hombres, y el grueso salió al instante sobre Guadalajara, á cuya plaza se avistó.

Ese mismo dia, á las siete de la noche, tomé posiciones frente al puente, dí dos horas de descanso á la tropa, y con cuatro compañías de infantería, formadas con dos del 8º batallon de línea, una del de Tiradores y otra del de Libres de México, mandé al coronel Corella que cargara á la bayoneta, lo que verificó en el acto, y quince minutos despues acampaba ya toda la division en la márgen opuesta del rio, con una pérdida insignificante, siendo mucho mayor la del enemigo. Este se retiró del frente de Guadalajara en la madrugada del 16, en cuyo mismo dia hice mi entrada en aquella plaza con toda la fuerza de mi mando. Teniendo que dejar en dicha ciudad la multitud de enfermos y cansados por lo precipitado de la marcha, así como reponer algunos trasportes, solo pude salir el 17 hasta cerca del medio dia y pernoctar en San Agustin; pero el 18, muy temprano, seguí la marcha hasta llegar al rancho de Pozos.

«El 19 continuamos, y me adelanté al trote con la caballería, dando alcance á medio dia á la retaguardia enemiga; la hostilicé en el acto, é hice cuatro oficiales prisioneros: el enemigo llevaba mas de cinco mil hombres; mi presencia con la caballería no lo desconcertó en lo mas mínimo; mi infantería y trenes venian muy léjos; así es que hice alto, y entretanto el enemigo se volvió á retirar. Esa noche, ya bastante tarde, acampamos en el pueblo de la Cofradía de Amacueca. A la madrugada del 20 seguí la marcha, pernocté en la hacienda de San Nicolás, á dos leguas y media de Zapotlan, donde estaba el enemigo. Este salió de allí desde la noche; caminó primero rumbo á las barrancas de Atenquique, pero ya estaban cubiertas por el C. coronel Magaña, comandante militar de Zapotlan, al cual le habia yo prevenido hiciese tal movimiento con la debida anticipacion.

Se me pasaba manifestar á vd. un hecho importante. Desde que Guadalajara fué amagado por el enemigo, el C. general Guadarrama manifestó al gobierno de Jalisco, que siendo la cuestion que se ventilaba enteramente local y sin implicar en manera alguna desconocimiento al Supremo Gobierno de la República, ofrecia sus fuerzas para la defensa de dicha capital. Al llegar yo á ella se entablaban conferencias entre el ciudadano comandante militar y el referido general; tomé parte en ellas y arreglé definitivamente que Guadarrama quedara á mis órdenes y obrara en combinacion conmigo. Lo destaqué en el acto sobre el flanco izquierdo del enemigo por el camino de Ocotepec, San Pedrito y el Cerro del Tigre, á fin de que cayera sobre el flanco derecho del enemigo ó sobre su retaguardia, en caso de que se posesionase de la cuesta de Sayula para esperarme; y que si proseguia su marcha, procurase adelantársele con su fuerza para posesio-

narse de las barrancas en caso de que siguiera para Colima, ó de la cuesta del Zapatero si tomaba rumbo á Michoacan. Este importante movimiento no pudo tener lugar, porque el 18 alcanzó el C. general Guadarrama en San Pedrito á una fuerza de quinientos á seiscientos hombres que el enemigo habia mandado á reforzar á la guarnicion del puente, y que no habiendo podido llegar á tiempo, trataba de replegarse á su grueso principal; dicha fuerza fué batida y perseguida por dicho general hasta Teocuitatlan, dejando en su poder dos piezas de montaña. Este combate le hizo perder un dia, y ya no fué posible que pudiera efectuar el movimiento que le ordené.

"El dia 21, al llegar á Zapotlan el Grande, supe que el enemigo habia pernoctado en el pueblo de Zapotilte y que en ese momento estaba saliendo rumbo á Tamazula, enteramente decidido á escoger una posicion por aquel terreno para presentarme una batalla. Me desprendí con toda la caballería al trote largo para ver si era posible impedirle que se posesionara ventajosamente. A las once de la mañana logré avistarlo, pero ya en buena posicion y con todas sus tropas desplegadas en batalla, en número de cinco mil hombres. Su ala derecha se apoyaba en la hacienda del Cortijo, la izquierda en un espeso bosque de pinos, todo su frente cubierto con un gran vallado, y sus gruesas reservas situadas en segunda línea. El jefe interino de mi estado mayor, C. comandante Santiago Pozos, retrocedió por mi órden hasta encontrar la infantería para hacerla marchar á paso veloz por mas de dos leguas, y á la una en punto de la tarde desplegaba yo en batalla á tiro de cañon del enemigo.

"El combate comenzó en el acto. El enemigo destacó sobre mi flanco derecho dos batallones, una batería y un fuerte grueso de caballería: á la caballería de mi ala derecha eficazmente protegida por una batería, mandé contrariar ese ataque; la columna enemiga fué obligada á replegarse violentamente á su línea, perdiendo una pieza de artillería que fué quitada por el valiente escuadron de Aguascalientes. Entretanto reconocí el terreno, y observé que mi posicion era mala, pues tenia al frente barrancas profundas que me impedian cargar á la bayoneta y avanzar mis líneas; hice un cambio de frente y corrí mi línea sobre mi izquierda, lo que me dió por resultado envolver casi el ala derecha del enemigo, amenazar fuertemente su centro y tener á mi frente un terreno despejado para cargar. Mandé mover el bizarro batallon de Tiradores sobre el ala derecha del enemigo; la caballería de mi ala izquierda á las órdenes de los CC. generales Tolentino y Cortina, sobre una casa blanca en que se apoyaba la derecha del centro del enemigo; me puse á la cabeza del 10º batallon de línea y de medio batallon del 2º de Guanajuato para atacar el centro del enemigo; al C. general Loaeza lo encargué del ala derecha, compuesta de los intrépidos batallones 8º de línea y Libres de México, y dividida en dos columnas al mando de los valientes CC. coroneles Corella y Alcántara.

"Tomadas estas disposiciones preliminares y mandando á las baterías hacer fuego ganando terreno, cargamos á la bayoneta sobre la derecha y centro del enemigo, haciéndolo al sable nuestra caballería, á las órdenes de los antedichos jefes, miéntras que el C. general Loaeza, tomando el bosque, caia sobre la retaguardia é izquierda del enemigo. Este hizo poderosos esfuerzos para contrariar

el ataque; dos fuertes trozos de caballería se mezclaron al arma blanca con la nuestra del ala izquierda, rebasando al batallon de Tiradores que se mantuvo firme, quedando completamente sobre el flanco de mi columna, á la cual hice hacer alto, formar en batalla á la izquierda y romper un mortífero fuego á quemaropa, lo que obligó al enemigo á retroceder en desórden y con muchas pérdidas á su línea, la cual hacia un vivísimo fuego de fusilería y artillería sobre todo el frente de nuestro ataque. Otro trozo de caballería, de refresco, saliendo de su centro, se echó encima del primer batallon Ligero de Jalisco y las compañías del segundo batallon de Guanajuato que formaba parte de mi columna; pero fué igualmente rechazada y con grandes pérdidas. Desde este momento el enemigo se concretó á una defensa absoluta. Todas las columnas de ataque siguieron su marcha y el fuego se hizo mas mortífero; las baterías del ala derecha del enemigo fueron tomadas por el intrépido batallon de Tiradores; las del centro fueron tomadas por mí con la columna de mi mando, así como las de la izquierda por los CC. coroneles Corella, Cabañas, Alcántara, Perez Castro y teniente coronel Puga, todos á las órdenes del entendido general Loaeza, quienes tomaron tambien un gran tren de carros de municiones. El enemigo peleaba con encarnizamiento aun despues de haber perdido su artillería. El infiel cuerpo de carabineros de México se arrojó con bizarría al sable contra el 8º batallon de línea y dos compañías del 2º de Guanajuato; muchos dragones fueron muertos á bayonetazos. Los valientes CC. coronel Diódoro Corella y teniente coronel Lucio Puga se arrojaron entre las filas sobre el estandarte del referido cuerpo: el segundo de dichos jefes se lo arrebató al oficial que lo conducia, sin poder arrancarlo de sus manos, hasta que el intrépido coronel Corella le dió muerte personalmente, y la insignia nacional referida quedó en nuestro poder. Como mi caballería del ala derecha guarnecia el bosque ya tomado, me dejó sin apoyo por ese mismo flanco; pero mandé al batallon Libres de México formar cuadro para apoyar dicho flanco, y ya en esta disposicion, ya en columna de ataque ó desplegado en batalla, este cuerpo cargó admirablemente arrollando cuanto se le presentaba por delante. Por fin, á las seis de la tarde el primer batallon Ligero de Jalisco con su digno coronel Saavedra y el 10º batallon de línea con dos compañías del 2º de Guanajuato, á las órdenes de los coroneles Unda y Arcocha, destruimos enteramente el centro del enemigo. Los generales Tolentino y Cortina envolvieron su derecha, y las tropas del ala derecha con los jefes ya referidos, lo hicieron con su izquierda, cayendo ademas sobre su retaguardia; el enemigo fué totalmente deshecho, los cabecillas se salvaron á pezuña de caballo con alguna caballería; la infantería que no quedó muerta ó prisionera se desbandó en todas direcciones, y las sombras de la noche, que ya comenzaban á extenderse por el campo, vinieron á proteger su dispersion. Toda su artillería, trenes y multitud de armamento, un estandarte, una bandera y mas de mil quinientos prisioneros quedaron en nuestro poder. Todos los CC. generales, jefes, oficiales y tropa se han portado con bastante intrepidez, así los de filas, como los Estados mayores y secciones de armas especiales. Nuestra certera artillería, así por sus bien dirigidas punterías, como por la velocidad y precision de sus movimientos, se hizo notable á las órdenes del pundonoroso y valiente teniente coronel del arma, C. Mariano Cabrera, y de sus bizarros oficiales. Na-

da, pues, han dejado que desear las bravas tropas que vd. ha tenido á bien poner á mis órdenes; por lo que suplico á vd. se sirva recomendarlas al Supremo Gobierno de la República.

"Yo permanecí en el lugar del combate los dias 22 y 23 para levantar el campo, en el cual dejó el enemigo mas de trescientos muertos, entre los cuales habia gran número de jefes y oficiales, cuya relacion nominal no se acompaña por ser casi todos desconocidos de nosotros.

"Nuestras pérdidas han sido grandes, pero muy inferiores á las que ha tenido el enemigo, como verá vd. por los documentos que acompaño, y que son los siguientes:

"El documento núm. 1 es el estado que manifiesta los muertos, heridos y dispersos habidos en la referida batalla en la division de mi mando.

El documento núm. 2 manifiesta la artillería, municiones, carruajes, armamento y demas pertrechos de guerra quitados al enemigo.

"El documento número 3 expresa las municiones consumidas por nuestras tropas, tanto de artillería como de armas portátiles.

"El documento número 4 es la relacion nominal de los jefes y oficiales prisioneros de guerra. En cuanto á la tropa prisionera fué repartida para su refundicion en los diferentes cuerpos de la division.

"El documento número 5 es la relacion nominal de los CC. generales, jefes y oficiales que tuvieron la gloria de concurrir á la batalla. El documento número 6 es la relacion nominal de los CC. jefes y oficiales muertos ó heridos en el combate, y el documento número 7 es el plano topográfico de la batalla.

"En nombre de la division de mi mando tengo la honra de felicitar á vd. y al Supremo Gobierno de la República por el brillante triunfo que han alcanzado las armas nacionales."

"Y tengo la honra de trascribirlo á vd., C. Ministro, á fin de que se sirva elevarlo al conocimiento del C. Presidente de la República, expresándole mis felicitaciones mas cordiales por el espléndido triunfo que á las órdenes del valiente y leal general Rocha obtuvieron las armas nacionales en la gloriosa jornada de "Lo de Ovejo."

Independencia y libertad. Morelia, Marzo 18 de 1870.—*M. Escobedo.*—Ciudadano general Ministro de Guerra y Marina.—México.

DOCUMENTO

EJERCITO DE OPERACIONES.—PRI

ESTADO que manifiesta los muertos, heridos y dispersos que tuvo la

MUER

	JEFES Y OFICIALES.			TROPA.	
	Comandantes.	Capitanes.	Tenientes.	Sargentos. 1os.	Sargentos. 2os.
PRIMERA BRIGADA.					
Octavo batallon de línea					1
Primer batallon ligero de la 4ª division		1			
Segundo batallon de Guanajuato					
Suma		1			1
Artillería					
Suma					
SEGUNDA BRIGADA.					
Batallon Tiradores de México					1
Batallon Libres de México					
Décimo batallon de línea					
Suma					1
BRIGADA DE CABALLERÍA.					
Segundo cuerpo de Dragones de la 4ª division					2
Segundo de Gendarmes de Guanajuato				1	
Escuadron Reforma					
Suma				1	2
SECCION CORTINA.					
Cuerpo Exploradores de la frontera			1	1	1
Gendarmes de Jalisco					1
Escuadron Fieles de Tamaulipas	1		1		
Suma	1		2	1	2

RESU

Primera brigada		1			1
Artillería					
Segunda brigada					1
Brigada de caballería				1	2
Seccion Cortina	1		2	1	2
Total	1	1	2	2	6

Guadalajara, Marzo 1º de 1870.—*Lorenzo Cabañas.*—Vº Bº, *Rocha.*

NUMERO 1.

MERA DIVISION.—MAYORIA GENERAL.

expresada, en la batalla de «Lo de Ovejo,» el 21 de Febrero de 1870.

TOS.				HERIDOS.										DISPERSOS.			
TROPA.				JEFES Y OFICIALES.					TROPA.					TROPA.			
									Sargentos.								
Banda.	Cabos.	Soldados.	Total.	Coroneles.	Comandantes.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	1os.	2os.	Cabos.	Soldados.	Total.	Banda.	Cabos.	Soldados.	Total.
	2	15	18			1			1	2	2	15	20				
		16	16					1			1	11	12	1	1	79	81
		3	3					1			1	1	2	2		17	19
	2	34	37			1		2	1	2	4	27	34	3	1	96	100
								1									
								1									
1	2	45	49				1				3	5	8		3	35	38
	3	9	12									9	9		1	4	5
		32	32													30	30
1	5	86	93				1				3	14	17		4	69	73
		7	9							1		1	2			6	6
	2	14	17									6	6		1	10	11
	1		1								1	4	5				
	3	21	27							1	1	11	13		1	16	17
		1	3				1			1	1	2	4				
		15	16			1				1	2	10	13				
		2	2	1	1					1		2	3				
		18	21	1	1	1	1			3	3	14	20				

MEN.

	2	34	37			1	1	2	1	2	4	27	34	3	1	96	100
								1									
1	5	86	93								3	14	17		4	69	73
	3	21	27							1	1	11	13		1	16	17
		18	21	1	1	1	1			3	3	14	20				
1	10	159	178	1	1	2	2	3	1	6	11	66	84	3	6	181	190

DOCUMENTO NUMERO 2.

RELACION que manifiesta la artillería, municiones, carruajes y demas efectos pertenecientes al material quitado al enemigo en la batalla dada el 21 del próximo pasado.

Artillería montada.

Ejército de operaciones.—Primera division.—Mayoría general de artillería.
Cañones de bronce del calibre de á doce centímetros, servicio, 4.
Idem de idem del idem de á ocho, servicio, 5.
Idem de idem del idem de á doce, ligero, servicio, 4.
Obuses de idem del idem de á diez y seis centímetros, servicio, 1.
Idem de idem del idem de á 15 centímetros, servicio, 2.
Idem de idem del idem de á doce (montaña), servicio, 5.
Idem de idem del idem de á 8 idem, servicio, 2, inútil, 1.

Carruajes.

Carro de municiones para cañon de á doce, servicio, 2, inútil, 1.
Idem de idem para idem de á ocho, servicio, 3.
Idem de idem para idem de á doce, ligeros, 4.
Idem de idem para idem de á quince centímetros, servicio, 2.
Idem de batería, servicio, 1.
Idem de parque, servicio, 1, inútil, 1.
Idem de trasporte, 7.
Idem de dos ruedas, 19.

Atalajes.

Tiros de ocho guarniciones de artillería, servicio, 8, inútiles, 2.
Idem de seis idem de idem, inútiles, 4.
Idem de diez idem para carros de trasporte, servicio, 3.
Idem de ocho idem para idem de idem, servicio, 4.
Idem de cinco idem para idem de dos ruedas, inútiles, 19.

Municiones para artillería.

Cartuchos con bala para cañon de á doce centímetros, servicio, 200, inútiles, 72.
Idem con idem para cañon de á ocho centímetros, servicio, 190, inútiles, 70.
Idem con granada para cañon obus de á doce, servicio, 240, inútiles, 110.
Idem con idem para obus de á doce (montaña), servicio, 70, inútiles, 70.
Granadas cargadas para obus de á diez y seis centímetros, servicio, 10.
Idem idem para obus de á quince centímetros, servicio, 162, inútiles, 12.

Botes de metralla para cañon de á doce centímetros, servicio, 14.
Idem de idem para idem de á 8, servicio, 30, inútiles, 10.
Idem de idem para cañon obus de á 12, servicio, 40.
Idem de idem para obus de á diez y seis centímetros, servicio, 4, inútiles, 4.
Idem de idem para obus de á quince centímetros, inútiles, 20.
Idem de idem para idem de á doce (montaña), servicio, 32, inútiles, 8.
Cartuchos con solo pólvora para cañon de á doce, servicio, 40.
Idem con idem idem para cañon de á ocho, inútiles, 20.
Idem con idem idem para obus de á diez y seis, inútiles, 4.

Municiones para infantería y caballería.

Cartuchos con bala para fusil de á quince adarmes, servicio, 2,000, inútiles, 1,000.
Idem con idem para idem Enfield, servicio, 7,000, inútiles, 3,000.
Cartuchos con bala para fusil Robert's, servicio, 24,800.
Idem con idem para carabina Henry, servicio, 6,000.
Idem con idem para carabina Hart, servicio, 3,600.

Fuegos artificiales.

Estopines de friccion, servicio, 132.
Idem de papel, servicio, 300.

Cordaje de algodon y esparta.

Cuerda-mecha de esparta, servicio, metros, 8.
Idem idem de algodon, idem, servicio, 13.

Armas para infantería.

Fusiles de quince adarmes, servicio, 120.
Idem de Enfield, servicio, 200.
Idem de idem de distintos calibres, inútil, 350.
Bayonetas, servicio, 157.

Efectos de parque.

Cofres vacíos para obuses de doce centímetros (montaña), servicio, 15.
Aparejos para idem idem idem, servicio, 4, inútiles, 5.
Ruedas del número 2, servicio, 11;
Lanzas herradas, servicio, 2, inútil, 1.

Guadalajara, Marzo 2 de 1870.—*Félix Espinosa.*—Vº Bº *M. Cabrera.*—Vº Bº *Rocha.*

DOCUMENTO NUMERO 3.

Ejército de operaciones.—Primera division.—Mayoría general.

ESTADO que manifiesta las municiones de guerra consumidas en la batalla de "Lo de Ovejo" el 21 de Febrero de 1870.

Primera brigada de infantería.—1,500 Robert's; 10,000 Enfield; 25,400 de á 15 adarmes; 600 Springfields.

Artillería.—110 cartuchos con bala para cañon de á 8; 140 granadas para cañon obus de á 12; 160 idem para obus de á 12 de montaña; 140 con solo pólvora, de cañon obus de á 12; 160 idem de idem para obus de á 12, de montaña; 450 estopines de friccion.

Segunda brigada.—27,648 Robert's; 22,700 de 15 adarmes.

Brigada de caballería.—7,000 Robert's.

Seccion cortina.—1,000 Springfields.

Guadalajara, Marzo 1º de 1870.—*Félix Espinosa.*—Vº Bº *Rocha.*—Vº Bº *M. Cabrera.*

DOCUMENTO NUMERO 4.

Ejército de operaciones.—Primera division.—Mayoría general.

RELACION de los jefes y oficiales hechos prisioneros al enemigo en la batalla de "Lo de Ovejo" el 21 de Febrero de 1870.

Coronel Joaquin Yañez.
Idem Felipe Torres.
Teniente coronel Antonio Sanchez, herido, en el hospital de Zapotlan.
Comandante Manuel Flores Villalobos.
Idem Márcos Torres.
Idem Feliciano Guerra.
Idem Miguel Acuña.
Idem Zacarías Valadez.
Capitan José Zubeldia.
Idem Roman Cerros.
Idem Santiago Rueda.
Idem Zenon Munguía.

Capitan Francisco Ramirez, herido, en el hospital de Zapotlan.
Idem Agustin Morres, idem.
Idem Amado F. Reyes, idem.
Idem Francisco Manriquez.
Teniente José María Varela.
Idem Higinio Almada.
Idem Conrado Medina.
Subteniente Pío Rodriguez.
Idem Vicente Parra.
Idem Mariano Bueno.
Idem Heraclio Eloisa.
Idem José Chacon, presentado.
Idem Justo Alvarez, idem.
Idem Francisco Castro.
Lic. Leonardo Lopez Portillo.
Paisanos Felipe Morales.
Idem Ramon Torres.
Idem Antonio Torres.
Total, 30.

Guadalajara, Marzo 1º de 1870.—*Lorenzo Cabañas.*—Vº Bº *Rocha.*

DOCUMENTO NUMERO 5.

Ejército de operaciones.—Primera division.—Mayoría general.

RELACION de los ciudadanos jefes y oficiales de la expresada, que concurrieron á la batalla de "Lo de Ovejo" el 21 de Febrero de 1870.

General de brigada C. Sóstenes Rocha.
Idem C. Juan N. Cortina.
Caballería, Auxiliares, general graduado, coronel Francisco Tolentino.
Infantería permanente, general graduado, coronel Francisco Loaeza.
Idem idem, coronel Lorenzo Cabañas.
Caballería permanente, coronel Juan Perez Castro.
Infantería, Auxiliares, coronel Adolfo Unda.
Idem idem, coronel Venancio Leyva.
Idem permanente, coronel Adolfo Alcántara.
Idem idem, coronel Gregorio Saavedra.
Caballería, Auxiliares, coronel Juan J. Arocha.
Idem idem, coronel José M. Menchaca.
Infantería, idem, teniente coronel Julian Jaramillo,

Infantería, Auxiliares, coronel graduado, teniente coronel Pablo D. Lagos.
Idem idem, coronel graduado, teniente coronel J. Gabriel Gonzalez.
Artillería permanente, teniente coronel Mariano Cabrera.
Caballería, guardia nacional, teniente coronel Juan García.
Idem idem, teniente coronel Juan Gomez.
Infantería, Auxiliares, comandante Jesus H. Preciado.
Idem idem, comandante Cruz Moreno.
Caballería idem, comandante Santiago de Pazos.
Idem idem, comandante Porfirio Zamora.
Infantería idem, comandante Genaro Roman.
Caballería idem, comandante Cárlos Fernandez Garza.
Idem idem, comandante Macario Perez.
Infantería, idem, comandante Emeterio Ramirez.
Caballería, idem, comandante Faustino Reyes.
Idem, guardia nacional, comandante Pedro Contreras.
Infantería, Auxiliares, capitan Emilio Gutierrez.
Idem idem, capitan Miguel Ramirez.
Idem idem, capitan Epitacio Hernandez.
Idem idem, capitan Juan Quero.
Idem idem, capitan Feliciano Coronado.
Idem permanente, capitan Ricardo Reyes
Idem, Auxiliares, capitan Mónico Almaceda.
Idem idem, comandante graduado, capitan Trinidad Mendez Chavez.
Idem idem, capitan Pablo Mayoral.
Idem idem, capitan Rafael Saldaña.
Idem idem, capitan Juan S. Ruiz.
Idem idem, capitan Ignacio G. Monroy.
Idem permanente, capitan segundo Manuel Blanco.
Artillería idem, capitan segundo Félix Espinosa.
Artillería permanente, capitan segundo Joaquin Pavía.
Idem, guardia nacional, capitan Pedro Medellin.
Infantería, auiliares, capitan Manuel Barron.
Idem idem, capitan Pantaleon Romero.
Idem permanente, capitan Agustin Martinez.
Caballería, Auxiliares de México, comandante graduado, capitan Mariano Gallardo.
Idem idem, capitan Juan A. Hernandez.
Idem idem capitan Tomas Martinez.
Idem idem, capitan Alejo Ramos.
Infantería, Auxiliares, capitan Agustin G. Hernandez.
Idem idem, capitan Secundino Flores.
Idem idem, capitan Luis M. Rosas.
Caballería, idem, capitan Cástulo Villaseñor.
Idem idem, capitan Cayetano Uribe.
Idem idem, capitan Cristóbal Ortiz.

Caballería, Auxiliares, capitan Desiderio Perez.
Idem, guardia nacional, capitan Ramon Terán.
Infantería, Auxiliares, teniente Márcos P. de Leon.
Idem idem, teniente Eusebio Valverde.
Idem idem, teniente Eugenio Salazar.
Idem idem, teniente Trinidad Ruiz.
Idem idem, teniente Indalecio Sanchez.
Idem idem, teniente Vicente Hermosillo.
Idem idem, teniente Ignacio Solís.
Idem idem, teniente Cárlos Espinosa.
Idem idem, teniente Felipe Franco.
Idem idem, teniente Nicolás Velazquez.
Idem idem, teniente Jesus Ponce.
Idem idem, teniente Pedro Hernandez.
Idem idem, teniente Pragedis Jordan.
Idem idem, teniente Tomás Gomez.
Idem idem, teniente Francisco de P. Guillen.
Idem idem, teniente Antonio Vazquez.
Idem permanente, teniente Andres Rodriguez.
Idem idem, teniente Leopoldo Blanco.
Artillería idem, teniente Amado Cataneo.
Caballería, Auxiliares, teniente Atilano Aguirre.
Idem idem, teniente Aurelio Guzman.
Idem idem, teniente Manuel Martinez.
Idem idem, teniente Bruno Barrera.
Idem idem, teniente Manuel Valencia.
Idem idem, teniente Claudio Hernandez.
Idem, guardia nacional, teniente José María Parga.
Idem idem, teniente Antonio Villalpando.
Infantería, Auxiliares, teniente Silverio Hernandez.
Idem idem, teniente Atanasio Granados.
Idem idem, teniente Mariano Recio.
Caballería, idem, teniente José M. Luna.
Idem idem, teniente Antonio Garza.
Idem idem, teniente Luis Gonzalez.
Idem idem, teniente Jesus Espinosa.
Idem idem, alférez Félix Diaz.
Infantería, idem, subteniente Antonio Salazar.
Idem idem, subteniente Lino Durán.
Idem idem, subteniente José S. Madariaga.
Idem idem, subteniente Benjamin Alvarez.
Idem idem, subteniente Agapito Ugalde.
Idem idem, subteniente José M. Flores.
Idem idem, subteniente Antonio L. Portillo.
Idem idem, subteniente Nicolás Alvarez.

Infantería, Auxiliares, subteniente Andres Barbosa.
Idem idem, subteniente Mariano Vergara.
Idem idem, subteniente Agustin Agrac.
Idem idem, subteniente Tomas Liordia.
Idem idem, subteniente Estanislao Piña.
Idem idem, subteniente Ildefonso Gomez.
Idem idem, subteniente Tomas G. Mariscal.
Idem idem, subteniente Juan Tapia.
Idem idem, subteniente Genaro Amescua.
Idem idem, subteniente Aurelio F. Argoitie.
Idem idem, subteniente Pedro Martinez.
Idem idem, subteniente Luis Torres.
Idem idem, subteniente Francisco de P. Arocena.
Idem idem, subteniente Felipe España.
Caballería, idem, alférez Jacobo Verástegui.
Artillería permanente, subteniente Cárlos M. Liñero.
Idem idem, subteniente Manuel Niño.
Idem, Auxiliares, subteniente Arcadio Casas.
Idem, guardia nacional, subteniente Angel Poza.
Infantería: Auxiliares, subteniente Lugardo G. Lejano.
Idem idem, subteniente Luis Ramirez.
Idem idem, subteniente Jorge Rodriguez.
Idem idem, subteniente Romualdo Areco.
Idem idem, subteniente Severo Vega.
Idem idem, subteniente Ramon Jimenez.
Caballería, idem, alférez Cesáreo Ramos.
Idem idem, alférez Luis Bueno.
Idem idem, alférez Faustino Leal.
Idem idem, alférez Rafael España.
Idem idem, alférez Victoriano Ramirez.
Idem idem, alférez Narciso Cosío.
Idem idem, alférez Cruz Ayala.
Idem, guardia nacional, alférez Filomeno Calvillo.
Idem idem, alférez Justo Noreña.
Idem, Auxilares, alférez Gerardo Canales.
Idem idem, alférez Librado García.
Idem, guardia nacional, alférez Tiburcio Núñez.
Idem, Auxiliares, alférez Ramon García.
Idem idem, alférez Eleno Zárate.
Idem idem, alférez Felipe Menchaca.
Idem idem, alférez Juan N. García.
Idem, guardia nacional, alférez Juan N. Tenorio.
Idem idem, alférez German Romero.
Idem, Auxiliares, alférez Vicente Cortinas.

Guadalajara, Marzo 1º de 1870.—*Lorenzo Cabañas.*—Vº Bº *Rocha.*

TRAL GOBIERNO AL MANDO DEL
TER 1870. NUMERO 7.

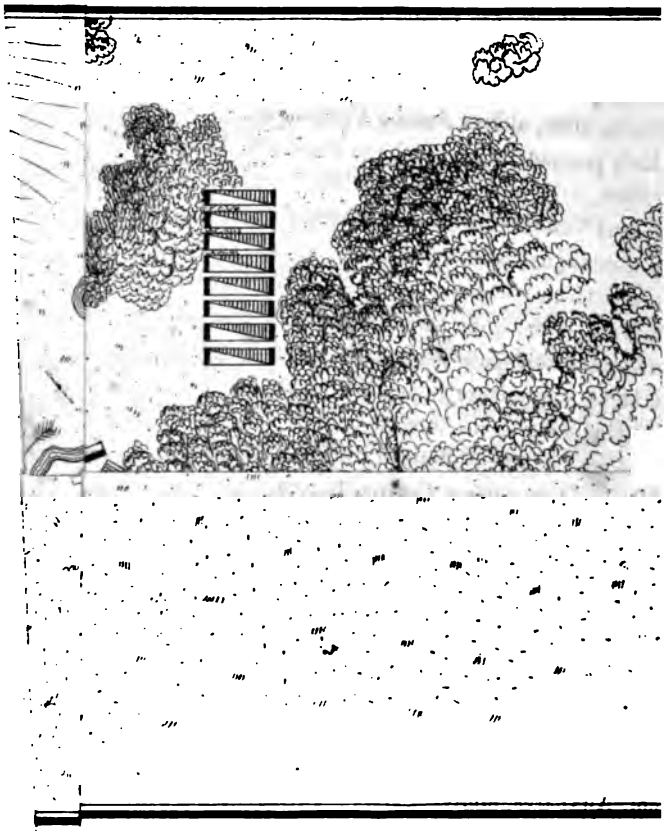

DOCUMENTO NUM. 4.

PARTE OFICIAL DE LA TOMA DE TAMPICO

POR LAS FUERZAS

DEL SUPREMO GOBIERNO.

Ejército nacional.—3ª division.—General en jefe de la division de operaciones. —Consecuente con lo que manifesté á vd. en mi telégrama oficial del 10 del corriente, procedí á dar el asalto á la plaza el 11, puesto que mis trabajos de aproche estaban terminados, y las brechas, aunque no del todo practicables, prestaban sin embargo acceso á las tropas. La operacion quedó ordenada de la manera siguiente:

Se organizaron tres columnas de ataque y una de reserva; la primera al mando del C. general Corella, y llevando por segundo jefe al C. teniente coronel Paulino Leal; fué compuesta de ciento ochenta hombres del 6º de infantería, otros tantos del 16, un escuadron del 13º cuerpo de caballería, al mando del C. teniente coronel Manuel S. Rivera, y veintitantos hombres de rurales á caballo; dicha columna á las cuatro en punto de la mañana debia atacar rudamente la línea del Cascajal, tomarla y voltear luego la posicion de Casa-Mata para asaltarla por la poterna.

La segunda columna á las órdenes del C. general Alcántara, y llevando por segundo jefe al C. coronel Márcos Carrillo, se componia de ciento cincuenta hombres del 10º batallon de línea, y de ciento ochenta del 22º de la misma arma; esta fuerza debia marchar por el camino real de Altamira, echándose sobre el centro de la fuerte línea enemiga formada con los fuertes del cuartel del 8º, la garita, el panteon y Casa-Mata, con la órden terminante de tomar el primero de los fuertes referidos y destacar una parte sobre Casa-Mata para proteger de flanco el ataque de la primera columna.

La tercera columna, á las órdenes del C. general Ceballos, y llevando por segundo jefe al C. teniente coronel Cárlos Borda, se componia de trescientos hombres del 20º de infantería de línea. Esta debia atacar vivamente al rediente de la Cuarentena, punto saliente de la línea enemiga, dejar allí una pequeñísima guarnicion

y seguir al punto su ataque maniobrando de modo de caer sobre la retaguardia del fuerte del 8º, á fin de combinar su ataque con la segunda columna.

La columna de reserva, á mis inmediatas órdenes, teniendo por segundo jefe al C. coronel Guillermo Carbó, era compuesta de ciento ochenta hombres del 10º de infantería y un escuadron del 5º cuerpo de caballería, á las órdenes del C. comandante Juan N. Villaseñor; esta columna debia seguir á la segunda á cincuenta pasos, proteger y tomar parte en su ataque, y una vez flanqueada la línea enemiga, penetrar á la plaza en busca ó persiguiendo á las reservas enemigas, y de paso atacar y tomar el muelle; ademas, prestar inmediatamente auxilio á cualquiera de las otras que lo necesitase.

Ordenadas estas maniobras, se previno á las baterías de brecha, que á las tres en punto de la mañana abrieran un vivísimo cañoneo sobre la línea que se iba á atacar, combinando los fuegos con los de la batería de morteros y las demas bocas de fuego que guarnecian la línea de contravalacion.

El fuego debia durar hasta las cuatro en punto de la mañana, hora precisa en que las columnas, con sus banderas desplegadas y su tropa vestida de gala, debian lanzarse al ataque, cubiertas con una cortina de trescientos tiradores escogidos, que llevaban sus pelotones de zapadores armados con sus útiles de zapa, sus puentes ligeros y sus escalas de asalto.

Las líneas quedaron cubiertas con las compañías de infantería de San Luis Potosí, los guardias nacionales de Ozuluama y Pueblo Viejo, y un piquete de cada uno de los cuerpos del ejército; toda esta fuerza, á las órdenes del pundonoroso y entendido coronel C. Juan de Haro.

Se verificó el ataque con uña precision matemática; y habiendo sido heridos los generales Alcántara y Ceballos, los segundos jefes tomaron inmediatamente el mando, cumpliendo exactamente con las instrucciones que llevaban los primeros. La segunda, despues de pasar la línea, se dividió en dos trozos, uno dirigiéndose sobre un flanco de Casa-Mata, y el otro incorporándose á la mia para hacer frente á uña de las reservas enemigas que se nos echó encima; la tercera se dividió igualmente en dos trozos; uno de ellos ocupó el fuerte del 8º, y se estableció en la cortina que va de dicho punto al panteon; la otra tambien se me incorporó al penetrar á la plaza persiguiendo á la reserva rechazada. Dispersé á la fuerza del enemigo que cubria el muelle, establecí los puntos convenientes en el interior, y puse ya una fuerza emboscada dispuesta para atacar á Iturbide en cuanto Casa-Mata, que aun resistia, fuese tomada. La primera columna, al mando del C. general Corella, atacó y tomó la línea del Cascajal, volteó la posicion de Casa-Mata, cargando vigorosamente por la poterna; en estas circunstancias, la otra reserva enemiga lo atacó á la bayoneta con mucha bravura, pero fué prontamente destruida despues de un sangriento combate; los dispersos de aquella se encontraron con la caballería que yo llevaba, y fueron acuchillados. El ataque siguió tenaz y vigoroso sobre Casa-Mata, por cuya razon hice mover á mi columna al paso veloz y la llevé á reforzar el referido ataque; diez minutos despues de mi llegada, nuestra tropa escalaba la muralla, coronando los parapetos. A sablazos fueron rotos los cables que detenian el puente levadizo, que cayó; en el acto se precipitaron las tropas asaltantes dentro del recinto, y el que no se rindió prontamente, fué pasado á

la bayoneta. Se mandó tocar alto el fuego, y quedó ya tomada la llave principal del enemigo.

Como á la batería de obuses de 16 centímetros, á las órdenes del C. capitan Rascon, se le tenia prevenido que al penetrar las columnas á la plaza, viniese á incorporársenos al galope, así lo verificó; en el momento la mandé apostar en batería frente á Iturbide y que rompiera sus fuegos, y al punto ordené al intrépido é incansable general Corella, que lo tomase á viva fuerza si no se rendia á discrecion. Resistió quince minutos, y algunas banderas blancas que se izaron dentro del referido fuerte, hicieron suspender nuestros fuegos; Corella penetró con las tropas, y esta última faz del combate fué el término total del asalto.

No puedo hacer recomendacion alguna especial, pues todos los valientes generales, jefes, oficiales y tropa que me honro de mandar, combatieron bizarramente cumpliendo con su deber.

Acompaño á vd. los documentos relativos, y que son los siguientes:

El número 1 es el plano tepográfico de Tampico y sus inmediaciones, el cual marca las líneas y fuertes del enemigo, así como nuestros trabajos de establecimiento y aproche.

El número 2 es la relacion nominal de los muertos y heridos de las tropas del supremo gobierno.

El número 3 contiene la lista de los ciudadanos generales, jefes y oficiales que concurrieron al asalto.

El número 4 la de los que no asaltaron por quedarse guarneciendo las líneas de contravalacion, y custodiando las baterías y parques generales.

El número 5 es la relacion de las municiones consumidas y de las existentes.

El 6 denota los muertos y heridos del enemigo.

El 7 el número y nombres de los prisioneros del enemigo. .

El número 8 es el estado que manifiesta los cañones, fusiles, &c., quitados al enemigo.

No puede ir la relacion de las municiones quitadas al enemigo, porque aun no se acaban de recoger y clasificar.

Los rebeldes ocupaban la plaza en número de mil hombres, formando dos batallones denominados primero y segundo ligeros, un escuadron pié á tierra y los artilleros suficientes para servir diez y nueve piezas de batalla y sitio. Se defendieron valientemente, y durante el sitio trabajaron sin descanso para perfeccionar sus obras de defensa; pero la leccion ha sido muy dura, y creo que en mucho tiempo no verá Tampico otro motin.

Ademas de lo mencionado en los documentos respectivos, se tomó al enemigo dos banderas, cuatro guiones, cornetas y cajas de guerra.

Este brillante triunfo se debe, en primer lugar, á la actividad del Supremo Gobierno en poner á mi disposicion los elementos de guerra que juzgué nesesarios, y en segundo á la intrepidez de las tropas.

En mi nombre y en el de mis subordinados, por conducto de vd., damos al C. presidente de la República nuestras respetuosas felicitacines.

Independencia y libertad. Tampico, Junio 18 de 1871.—*S. Rocha.*—C. general Ministro de Guerra y Marina.—México.

NUMERO 2.

Ejército nacional.—Division de operaciones.—Mayoría general.

RELACION general de los heridos que hubo en la expresada, durante el asedio y asalto á esta plaza la madrugada del dia 11 del actual.

ESTADO MAYOR.

General, coronel de infantería, C. José Ceballos.
Coronel de id., C. Adolfo Alcántara.
Comandante de id., C. Teófilo Amaya.
Capitan de idem, C. Mateo Ramos.

6º DE INFANTERIA.

Subteniente, C. Jesus Cervantes.
Sargento primero, Benito Pimentel.
Sargentos segundos:
Cándido Velazquez.
Luciano Mendoza.
Francisco Dominguez.
Banda, Amado Rodriguez.

Cabos.

Antonio Torres.
Manuel Cruz.
Miguel Gonzalez.
Felipe Bela.
Eulogio Gutierez.
Juaquin Garza.
Luis de Leon.

Soldados.

Julio Mendoza.
Hermenegildo Espinosa.
Nieves Hernandez.
Lorenzo Martinez.
Estéban Miranda.
Bernardo Pimentel.
Regino Santos.
Teófilo Perez.
Bibiano Castañon.
Jorge Washington.
Diego Gomez.
Francisco Villareal.
Manuel Medina.
Angel Robledo.
Nicolás Flores.
Pablo Jimenez.
Vicente Hernandez.
Manuel Hernandez.
Pedro Rico.
Cruz Salinas.
Félix Hernandez.
Marcelino Ramos.
Pedro Campos.
Miguel Parra.
Manuel Diaz.
Simon Sanchez.
Pedro Montes.
Ciriaco Esparza.
Miguel Mendoza.
Tiburcio Luna.
Isabel Olmedo.
Rodrigo Barrios.
Antonio Cortés.
Jesus García.
Jesus Durán.
Margarito García.
Francisco García.
Calixto Gomez.
Ignacio Ortiz.
Faustino Alfar.
Narciso Rodriguez.

2ª BRIGADA DE ARTILLEROS.

Cabo, Francisco Jimenez.

Artilleros.

José Santa-Anna.
Pedro Solís.
Juan Rodriguez.
Pablo Paz.

3ª BRIGADA DE ARTILLERIA.

Capitan primero, C. Albino Velasco.
Batería fija de Veracruz, sargento segundo, Rafael Cervantes.
Artilleros, Severo Moreno.

10º DE INFANTERIA.

Tenientes.

C. Pedro Carrillo.
„ Ricardo Moreno.

Subtenientes.

C. Fernando Martinez.
,, Francisco García.
Sargento primero, Francisco Caballero.

Sargentos segundos:

José Torres.
Tereso Agüero.

Cabos.

Andres Perez.
Jacinto Ramirez.
Antonio Rodriguez 2º
Manuel Santos.
Ignacio Huerta.
Agustin Cárdenas.
Ramon Lopez.
Donato Ramirez.
Catarino Diaz.
Sóstenes Hernandez.
Cástulo Pantoja.

Soldados.

Cruz Martinez.
Juan M. Lúcas.
Francisco Ramirez.
Eulogio García.
Juan Henandez.
José Cirilo.
Julian Juarez.
Benito Sanchez.
Antonio Hernandez 2º
Francisco Coyi.
Julian Ramos.
Regino Hernandez.
Antonio Martinez 1º
Antonio Martinez 2º
José Bernardino.
Crescencio Gonzalez.
Juan Martinez 2º
Félix Lopez.
José Contreras.
Dimas Escobar.
Genaro Perez.
Inocencio Ramirez.
José Morales 2º
Vicente Gutierrez.
José Estéban.
Miguel Chavez.
José María Uribe.

16º DE INFANTERÍA.

Teniente coronel, C. Paulino Leal.
Comandante capitan, José Pinto.
Capitan, Lorenzo García.
Teniente, Agustin Gazca.
Sargento primero, J. M. Romero.

Sargentos segundos.

Antonio Mata.
Concepcion Ruiz.

Cabos.

Andrés Vazquez.
Merced Flores.
Florencio Amaya.

Soldados.

Faustino Perez.
Natividad Gonzalez.
Leandro Maldonado.
Pedro Lozano.
Secundino Castro.
Antonio Esquivel.
Pascual Fraga.
Meliton Vargas.
Merced Sandoval.
Rafael Rodriguez.
Eulogio Hernandez.
Jesus Rodriguez.
Jesus García.
Catarino Puente.
Santiago Suriano.
Ascension Molina.
Hilario Espino.
Victoriano Fernandez.
Merced Saldaña.
Simon Martinez.
Francisco Salazar.
Sebastian Parra.
Antonio de la Cruz.
Feliciano Sustaita.
Juan Longoria.
Pomposo Chavez.

20º DE INFANTERÍA.

Capitan, C. Santiago Martinez.
Teniente, Donaciano Gutierrez.
Subteniente, Albino Montiel.
Sargento primero, Félix Medina.
Idem segundo, Eugenio Morales.

Cabos.

José María Pardo.
Anastasio Tapia.
Feliciano Rocha.

Francisco Arellano.
Julian Jimenez.
Néstor Rodriguez.
Juan Camilo.
Manuel Castro.
José María Martinez.
Manuel García.

Soldados.

Francisco Yañez.
Antonio Ferriz.
José Julian.
Julian Morales.
José Pedro.
Severiano Robles.
Ignacio Nuñoz.
Mariano Antonio.
Joaquin Tenela.
Pedro Hernandez.
Lázaro Lopez.
Guadalupe Mejía.
Eligio García.
Andrés Martinez.
Luis Jaso.
Antonio Romero.
Alejandro Hernandez.
Isabel Martinez.
José Joaquin.
Refugio Romero.
Simon Gutierrez.
Leandro España.
Andrés Avelino.
Albino de la Luz Mesa.
José Fermin.
Pablo Hernandez.
Juan Franco.
Antonio Ramirez.
Anastasio Perez.
Cristóbal Soto.
Manuel Reyes.
Tomás Gonzalez.
Mariano de Jesus.
Marcelino Contreras.
Valentin Martinez.
Doroteo Martinez.
Francisco Sisaga.
José Cruz.
José María Martinez.
Roberto García.
Pantaleon Torres.
José María Sanchez.
Isidro Rosas.
Pablo Ruiz.
Sebastian Carrillo.
Margarito Martinez.

22º DE INFANTERÍA.

Coronel, C. teniente coronel José Perrusquía.
Capitan, Pablo Mayoral.

Sargentos segundos.

Joaquin Morales.
Amado Arista.

Cornetas.

Ignacio Perez.
Crescenciano Guzman.

Cabos.

Francisco Velez.
Santos Olvera.
Pilar Ramirez.

Soldados.

Bonifacio Paredes.
Dionisio Aguillon.
Tomás Morales.
Antonio Perez.
Prisciliano Yepez.
Severo Vazquez.
Pascual Remigio.
Vicente Enriquez.
Cárlos Flores.
Jesus Galicia.
Tiburcio Salas.
Silverio Contreras.
Jacinto Zavala.
Antonio Medina.
Abraham Dávalos.
Pedro Gonzalez.
Antonio Avila.
Alberto Santa María.
José María Franco.

PRIMER BATALLON GUARDIA NACIONAL.

Cabo, Ascensio Pardo.
Soldado, Inés Tenorio.

5º DE CABALLERÍA.

Sargentos segundos.

Antonio Torrescano.
José María Alcántara.

Cabos.

Refugio Zamora.
Benigno Campos.
Justo Sanchez.

13º DE CABALLERÍA.

Cabo, Calixto Vazquez.
Soldado, Cárlos Smith.
Escolta, rurales, soldado, Leonor Escalante.
Total, 228 hombres.

Tampico, Junio 18 de 1871.—*B. Silva.*

Ejército nacional.—Division de operaciones.—Mayoría general.

RELACION de los muertos que tuvo la expresada, durante el asedio y asalto á esta plaza la madrugada del dia 11 del presente.

ESTADO MAYOR.

Infantería, subteniente C. Francisco de P. Arocena.

6º BATALLON DE INFANTERÍA.

Capitan, Ignacio Jurado.
Sargento 2º, Cipriano Hernandez.
Cabo, Gerardo Puente.

Soldados:

Pascual Zúñiga.
Evaristo Gonzalez.
Mariano Sanchez.
Andrés Salazar.
Cesáreo Mendoza.
Jesus Rodriguez.
Epigmenio Hernandez.
Hermenegildo Chavez.
Eulalio Amador.
Pedro Gomez.

2º BATALLON ACTIVO.

Clarin, Marcial Fajardo.

10º BATALLON DE INFANTERIA.

Sargento segundo, José M. Roa.

Cabos.

José de la Luz.
Juan Serna.
Porfirio Rodriguez.

Soldados.

Antonio Arellano.
José Trinidad.
Reyes Ramirez.
Pedro Rodriguez.
Guadalupe Chica.
Joaquin Gomez.
Dionisio Ambrosio.
Prisciliano Maldonado.
Margarito de Jesus.
Florencio Baro.
Anastasio Estrella.

16º DE INFANTERIA.

Capitan, Pedro Ponce de Leon.
Teniente, Dionisio Chavez.

Sargentos segundos.

Jesus Morales.
Ramon Hernandez.

Cabos.

Refugio García.
Macedonio Maldonado.
Julian Reyes.
Leandro Silva.

Soldados.

Espiridion Gomez.
Camilo Serna.
Eulogio Hernandez.
Luz Vargas.
Felipe Velazquez.
Francisco Campa.
Pablo Rodriguez.
Francisco Aparicio.
Inés Barragan.
Joaquin Sanchez.
Angel Lopez.
Anselmo Ortiz.
Julian Cruz.

Francisco Contreras.
Francisco Martinez.
Cárlos Acevedo.
Crispin Vazquez.
Serapio Ortiz.
Lucio Hernandez.
Jesus Granados.
Marcelino Perez.
Néstor Mendez.
Teófilo Conrado.
Estéban Zapata.
José María Hernandez.
Francisco Lopez.
Francisco Arévalo.
Juan Diaz.
Miguel Acuña.
Manuel Chavez.
Angel Anguiano.
José María Gomez.

20º DE INFANTERIA.

Subteniente, Arturo Castro.
Sargento primero, Nicolás Madrid.

Sargentos segundos.

Manuel Becerra.
Pedro Landa.

Cabos.

Eduwigis Alvarado.
Félix Urbina.
Luis Torres.

Soldados.

Cristóbal Rivera.
Porfirio Sanchez.
Francisco Soto.
Guadalupe Gil.
Felipe Morales.
Brígido Gutierrez.
Guadalupe Licona.
José Rojano.
Mariano Gloria.
José María Cortés.
Juan García.
Francisco Somoano.
Pedro Gomez.
José Santos.
Antonio Munguía.
Pascual Paseran.
José Domingo.
José Serapio.
José María Dolores.
José de Jesus.
Nemesio García.

22º DE INFANTERÍA.

Cabo, Demetrio Vallejo.

Soldados.

Félix Gil.
Patricio Rodriguez.
Juan Francisco Fernandez.
Paulino Casillas.
Pedro Flores.
José María Mendoza.

1º DE SAN LUIS.

Jesus Monjerés.

5º DE CABALLERÍA.

Sargento segundo, Narciso Gomez.
Cabo, Merced Lopez.
Trompeta, Simon Orozco.

13º DE CABALLERÍA.

Capitan, Julio Gonzalez.
Total, 6 jefes y 104 soldados.

Tampico, Junio 14 de 1871.—*B. Silva.*—Vº Bº *Rocha.*

NUMERO 3.

Ejército nacional —Division de operaciones.—Mayoría general.

RELACION de los ciudadanos jefes y oficiales que asaltaron esta plaza en la madrugada del dia 11 del corriente.

General de brigada, C. Sóstenes Rocha, por el centro en la columna de reserva.

General coronel de infantería, José Ceballos, jefe de la columna de la izquierda.

Idem idem idem, Adolfo Alcántara, idem del centro.

Idem idem idem, Diódoro Corella, idem de la derecha.

Coronel de idem, Guillermó Carbó, como segundo jefe de la columna de reserva.

Teniente coronel, capitan primero de ingenieros, Bernardo Nosti.

Mayor de órdenes de infantería, Teófilo Amaya, con el ciudadano general Diódoro Corella.

Idem idem, Juan Bolaños, con el ciudadano general en jefe de la division.

Comandante de caballería, Pedro Letechipía, con el ciudadano general segundo en jefe, José Ceballos.

Comandante médico cirujano, cuerpo médico, Manuel J. Ceron, idem idem.

Comandante capitan de infantería, Ignacio Arroyo, con el ciudadano general en jefe de la division.

Idem idem idem, Francisco Higareda, agregado al estado mayor de segundo en jefe.

Capitan de infantería, Pablo del Castillo, con el ciudadano general segundo en jefe.

Idem idem, Mateo Ramos, comandante de los tiradores de la columna de la izquierda.

Capitan de caballería, Cárlos Loranca, agregado al estado mayor del ciudadano general Corella.

Idem idem, Manuel Mascareñas, idem idem.

Idem de infantería, Francisco Porto, agregado al estado mayor del segundo en jefe.

Capitan teniente de caballería, Agustin Ruso, con el ciudadano general en jefe de la division.

Teniente de infantería, Angel Campuzano, idem idem.

Subteniente de idem, Cárlos Vives, agregado al estado mayor, siendo del 16º batallon.

Idem idem Puscual Arroyo, con el ciudadano general en jefe de la division.

Con la artillería de reserva:

2ª division, capitan primero de artillería, Eugenio Rascon.

Idem idem segundo, de idem, Antonio Flores.

Idem teniente de idem, Faustino Pazos.

6º BATALLON.

En la columna á la derecha:

Comandante de infantería, C. Pedro Campa.

Capitan de idem, Ignacio Jurado.

Idem de idem, Sixto Cisneros.

Idem de idem, Francisco Cosío.

Segundo ayudante de idem, Demetrio Delartigue.

Teniente de idem, Manuel Barneche.

Teniente de infantería, Tomás Marroquin.
Subteniente de idem, Jesus Cervantes.
Idem de idem, Antonio Mainero.

10º BATALLON.

Por el centro en la columna y la reserva:
Coronel de infantería, C. Márcos Carrillo.
Teniente coronel de idem, Juan Higareda.
Capitan de idem, Guadalupe Lopez.
Idem de idem, Jesus Oliver.
Idem de idem, Manuel Bonilla.
Idem de idem, Luis G. Aponte.
Teniente de idem, Ricardo Romero.
Subteniente de idem, Rafael Berlin.
Idem de idem, Fernando Martinez.
Idem de idem, Francisco Gonzalez.
Idem de idem, Francisco García.
Idem de idem, José R. Valdés.

16º BATALLON.

En columna por la derecha:
Teniente coronel de infantería, C. Paulino Leal.
Comandante, capitan de idem, José Pinto.
Idem de idem, Lorenzo García.
Idem de idem, Pedro P. de Leon.
Teniente de infantería, Dionisio Chavez.
Idem de idem, Joaquin Mar.
Idem de idem, Agustin Gazca, agregado, siendo del 14º batallon.
Subteniente de idem, Jesus María Salazar.
Idem de idem, Florencio Chavez.

20º BATALLON.

En la columna á la izquierda:
Teniente coronel de infantería, C. Cárlos Borda.
Comandante capitan de idem, Eleuterio S. Villasana.
Idem idem, Jacobo Márquez.
Idem de idem, Cárlos Rueda.
Idem de idem, Santiago Martinez.
Idem de idem, Florencio Cossa.
Capitan teniente de idem, Jesus Velarde.
Teniente de idem, Miguel Pereira.
Idem de idem, Donaciano Gutierrez.

Subteniente de infantería, Sixto Vazquez.
Idem de idem, Adelaido Cardona.
Idem de idem, Albino Montiel.
Idem de idem, Valentin Pacheco.
Idem de idem, Arturo Castro.
Capitan de idem, Luz Campa, agregado, siendo del 14º batallon.
Subteniente de idem, Miguel Montenegro.

22º BATALLON.

En columna por el centro:
Coronel teniente coronel de infantería C. José Perrusquía.
Comandante de idem, Jesus Ramirez.
Idem capitan de idem, Trinidad Mendez Chavez.
Capitan de idem, Pablo Mayoral.
Idem de idem, Joaquin Piña.
Teniente de idem, Francisco de P. Guillon.
Teniente de infantería, Julio Espejo.
Idem de idem, Eduardo Riquelme.
Subteniente de idem, Juan Flores.
Idem de idem, Francisco de P. Arocena.
Idem de idem, Felipe España.

5º CUERPO DE CABALLERIA.

En el centro con la reserva:
Comandante de caballería, C. Juan N. Villaseñor.
Capitan de idem, Amado Rangel.
Idem teniente de idem, Antonio Medina.
Teniente de idem, Cárlos Calderon.
Alférez de idem, Juan Gomez.
Idem de idem, Felipe Rivas.
Idem de idem, Ignacio Arriaga.

13º CUERPO DE CABALLERIA.

Atacando por la derecha con el C. general Corella:
Teniente coronel de caballería, Manuel S. Rivera.
Capitan de idem, Sabino R. Magaña.
Idem de idem, Julio Gonzalez.
Teniennе de idem, Inocencio Acevedo Rojas.
Idem de idem, Ramon Pinzon.
Alférez de idem, Juan Orejon.
Idem de idem, Francisco Fuentes.

Tampico, Junio 18 de 1871.—*B. Silva.*—Vº Bº *Rocha.*

Pólvora de cañon, kilógramos	1950
Idem de mina	150

SAQUETES VACÍOS.

Para cañon de 68, de flanela y brin	278

Tampico, Junio 15 de 1871.—*B. Silva.*—Vº Bº *Rocha.*

Ejército nacional.—Division de operaciones.—Mayoría general.

RELACION que manifiesta las municiones de artillería é infantería que existen en el parque general en la fecha.

BALAS RASAS.

Para cañon de 68	69

METRALLA EN BOTES DE HOJA DE LATA, RACIMOS Y SAQUILLOS.

Botes para cañon de 68	35
Idem para idem de 7	246
Idem para obuses de 16	99
Idem para idem de 12 de montaña	61

BOMBAS Y GRANADAS.

Bombas descargadas para mortero dé 32	20
Idem idem y ensaleradas de 20	65
Idem idem de 21	53
Granadas cargadas y ensaleradas para obus de 16	124
Idem idem sin salero y rota la espoleta	4
Idem idem idem idem para idem de 12	14
Idem con espoleta metálica para cañon rayado de 7	299

FUEGOS ARTIFICIALES.

Estopines fulminantes	1364
Idem de pluma para artillería de sitio	520
Idem de idem para artillería de batalla y montaña	550
Espoletas para bombas de 32	19
Idem para idem de 20	88
Cuerdamecha de algodon, metros	43
Cápsules de guerra	42800

MUNICIONES PARA INFANTERÍA Y CABALLERÍA.

Cartuchos con pólvora y bala, fusil, de 14 adarmes	37810
Idem, idem, idem, idem, idem, Enfield, idem	11550
Idem metálicos para fusil Robert	74425

CARTUCHERÍA CARGADA.

Para la artillería de sitio y batalla.

Cartuchos con 3 kilógramos pólvora, cañon de 68.....	109
Idem con 1 idem 500 gs. pólvora, para obuses de 16.....	243
Idem con 750 gs. para idem de idem.....	30
Idem para cañon de 7 rayado.....	556

PÓLVORA.

Para cañon, kilógramos.....	1105

SAQUETES VACÍOS.

Para cañon de 68, de flanela y brin.....	322

Tampico, Junio 15 de 1871.—*B. Silva.*—Vº Bº *Rovha.*

NUMERO 6.

Ejército nacional.—Division de operaciones.—Mayoría general.

RELACION de los jefes y oficiales muertos del enemigo, que se recogieron en el campo el dia del asalto á esta plaza.

Artillería, coronel, C. Mariano Coronado.
Coronel de infantería, Antonio Contreras.
Idem de idem, Emilio Cardona.
Teniente coronel de infantería, Manuel de la Calleja.
Idem idem de idem, Estéban José Cabrera.
Idem idem de idem, Adrian Martus.
14º batallon, comandante, Feliciano Salazar.
Idem idem, idem, Ramon Barberena.
Idem idem, capitan, Ramon Cicero.
Idem idem, idem, Federico Lara.
2º batallon, idem, Teófilo Santamar.
Idem idem, idem, Modesto García.
Estado mayor, idem, José Noriega.
14º batallon, teniente, Ramon Enciso.
Idem idem, idem, Agustin Garza.
Idem idem, idem, Feliciano Mesa.
Idem idem, idem, Alberto Feullon.
Idem idem, subteniente, Octaviano Aguilera.
Idem idem, capitan, N. Noriega.
Idem idem, teniente, Sebastian Carrier.

NOTA.—Ademas de los jefes y oficiales que constan en la relacion anterior, se recogieron los cadáveres de 7 jefes, 14 oficiales, 204 individuos de la clase de tropa y paisanos armados, cuyos nombres no se expresan, por no haber sido posible investigarlo.

Tampico, Junio 18 de 1871.—Vº Bº *B. Silva.*

Ejército nacional.—Division de operaciones.—Mayoría géneral.

RELACION de los prisioneros heridos hechos al enemigo en el asalto dado á esta plaza el 11 del actual.

14º BATALLON.

Subteniente, C. José Reyna.
Sargento primero, Juan Estrada.

Sargentos segundos.

Pedro Jimenez.
Maximiano Sanchez.
Alejandro Soto.

Cabos.

Simon Arias.
José Martinez.
Ramon Hernandez.
Victoriano Guillen.
Maximiano Rodriguez.
Margarito Guzman.

Soldados.

Francisco Sanchez.
Simon Guerrero.
Trinidad Tapia.
Santos Juarez.
Antonio Hernandez.
Jesus Torres.
Ignacio Estrada.
Eugenio Zúñiga.
Calixto Castellano.
Isabel García.
Prisciliano Mendez.
Gregorio Alamilla.
Agapito Medrano.
Juan Morales.
Luis Cervantes.
Nicolás Martinez.
Martin Rodriguez.
Cruz Aguilar.
Camilo Lopez.
Ramon Martinez.
Severiano Cordero.
Agustin Feriado.
Jesus Parras.
Emiliano Salgado.
Rosalío Diaz.
Longinos Barron.
Serapio Hernandez.
Mateo Cruz.
Juan Hernandez.
Serapio Torres.
Ciriaco Torres.
Félix Lopez.
Felipe Alvarado.
Ramon Molina.
Juan Esquivel.
Dolores Hernandez.
Feliciano Morales.
Matías Juarez.
Epifanio Aguilar.
Felipe Almendares.
Policarpo Robleda.
José María Hipólito.
Antonio Cárdenas.
Anselmo Valdés.
Francisco Rodriguez.
Cárlos Rincon.
Tiburcio Sanchez.
Librado Gomez.
Francisco Fignay.
Vicente Cortés.
Celedonio Vazquez.
Natividad Muñoz.
Luis Hernandez.
Martin Mendez.
Juan Menocal.
Francisco Hernandez.
Jesus Guerrero.
Cruz Hernandez.
Felipe García.
Ciriaco Gonzalez.
Crescencio Lopez.
Antonio Rodriguez.
Jesus Parra.
Simon Rivera.
Julian Arriaga.

Tampico, Junio 18 de 1871.—*B. Silva.*—Vº Bº *Rocha.*

NUMERO. 7.

Ejército nacional.—Division de operaciones.—Mayoría general.

RELACION de los oficiales y tropa que se hicieron prisioneros en el asalto á esta plaza el dia 11 del corriente.

Tenientes.

Antonio Escamilla.
Antonio Cavieres.
Primer ligero, subteniente, Sebastian Carrion.

14º BATALLON.

Sargentos primeros.

Mariano Simon.
Lauro García.
Epigmenio Martinez.
Pedro Jimenez.
Benito Perez.

Sargentos segundos.

Secundino Patlan.
Apolinario Valdés.
Agustin Gallegos.
Sabino Torres.
Pedro Jimenez.
Gil Azúa.
Inés Flores.

Cornetas.

Casiano Arellano.
Cárlos Fraga.
Francisco Uribe.
Hilario Torres.
Cornelio Perales.
Cesáreo Orozco.
Refugio Rentería.
Porfirio Gallardo.
Florentino Lopez.

Tambores.

Margarito Soto.
Refugio Rodriguez.

Cabos.

Felipe Perez.
Isidro Reyes.
Ignacio Aguilar.
Cleofas Dorante.
Nazario Calvillo.
Cipriano Andrade.
Bernardo Ordaz.
Mariano Acosta.
Tiburcio Herrera.
Ildefonso Sandoval.
José María Morales.
Victoriano Lémus.
Feliciano Rodriguez.
Florencio Gonzalez.
Francisco Muñiz.
Andrés Alvarado.
Mauricio Flores.
José María Lara.
Eleno Herrera.
Benigno Escobar.
Basilio Saleta.
Teodoro Lazo.
Antonio Bustamante.
Ruperto Hernandez.
Antonio Sanchez.
Agustin Yañez.

Soldados.

Domingo Silva.
Mariano Pulido.
Nicolás Herrera.
Gregorio Saldaña.
Andrés Valades.
Gregorio Ramirez.
Catarino Soto.
José Quiroz.
Tomás Ramirez.
Santiago Hinojosa.
Zeferino Olvera.
Florencio Aguilar.
Eduwigis Estrada.
Jnan Olvera.
Catarino Torres.
Santa Ana Guerrero.
Alejo Escobedo.
Dionisio Nieto.
Sóstenes Servin.
Jesus Avalos.
Abundio Mares.
Blas Ramirez.
Faustino Hernandez.

Ireneo Ramirez.
Bartolo Soto.
Sabino Perez.
Camilo Candillo.
Nicolás Beltran.
Tomás Vega.
Agapito Valmares.
José María Hernandez.
Ventura Lopez.
Quirino García.
Albino Peña.
Leonardo Ibarra.
Juan Sanchez.
Pedro Ramos.
Higinio Ibarra.
Jesus Sanchez.
Cesáreo Blanco.
Sixto Vargas.
Tomás Hidalga.
Juan Diaz.
Dionisio Jimenez.
Bernardo Rodriguez.
Dionisio Hernandez.
José María Galvan.
Benigno Gonzalez.
Juan Hernandez.
Catarino Rodriguez.
Alberto Lopez.
Julian García.
Mariano Cevallos.
Gerónimo Guerrero.
Dionisio Ibarra.
Timoteo Paz.
Pedro Baltierra.
Margarito Rodriguez.
Joaquin Céspedes.
Pedro Villanueva.
Matías Santiago.
Ignacio Salazar.
Juan Gonzalez.
Victoriano Vazquez.
Emilio Sanchez.
Antonio Olvera.
Rafael Gonzalez.
Guadalupe Cervantes.
Vicente Perez.
Ponciano Briones.
Marcelino Reyes.
Pedro Sifuentes.
Guadalupe Guzman.
Basilio Perez.
Manuel Ruiz.
Santiago Ras.
Eduwigis Briones.
Julio Gonzalez.
Sebastian Anguiano.
Zeferino Alejandro.
Pedro García.
Pedro Zuleta.

Nicasio Martinez.
José María Guerrero.
Eleuterio Gallegos.
Hesiquio Chavez.
Cayetano Carmona.
Antonio Castillo.
Antonio Martinez.
Magdaleno Sanchez.
Juan Juarez.
José María Gonzalez.
Juan José Hernandez.
Apolonio Ramirez.
José Antonio.
Antonio Cruz.
Mariano Enriquez.
Jesus Vega.
Pedro Farfan.
Porfirio Sanchez.
Victoriano Berdin.
Antonio Castro.
Ramon Ruiz.
Nazario Vite.
Pedro Piña.
Pedro Herrera.
Nicanor Selis.
Tiburcio Ramos.
Venancio Canseco.
Catarino Saldaña.
Inocencio Cruz.
Felipe Valdivia.
Felipe Rodriguez.
Tomás Torres.
Cleto Aguilar.
Gerardo Hernandez.
Juan Gonzalez.
Narciso Leon.
Severiano Ramirez.
Ramon Seja.
Francisco García.
Ireneo Montaño.
Camilo Castillo.
Pedro Solórzano.
Arcadio Sepúlveda.
Candelario Gonzalez.
Crescencio Roque.
Dionisio Fuentes.
Jesus Torres.
Longinos Galvan.
Nicolás Medellin.
Pablo Gomez.
José María Guzman.
Francisco Delun.
Donaciano Morales.
Cruz Moreno.
Agustin Hernandez.
José María Zárate.
Sabás Lopez.
Benito Alfaro.
José María Olvera.

José Octaviano de Jesus.
Ambrosio Quiñones.
Regano Roman.
Timoteo Tamayo.
Santos Vargas.
Manuel Martinez.
Pedro García.
Néstor Lete.
Valentin Montiel.
Teófilo Infante.
Rafael Flores.
Luis Rangel.

ARTILLERIA.

Cabos.

Cándido Dominguez.
Trinidad Segura.
Manuel de la Cruz.
José María Sedillo.
Genaro Salinas.
Martin García.
Leonardo Rodriguez.
Nicanor Lopez.
Simon Hernandez.
Eugenio Córdoba.
Isidoro Torres.
Juan Gonzalez.
Felipe Santiago Perez.
Antonio Martinez.
José Simon Resendes.
Juan Hernandez.
José María Guerra.
Francisco Martinez.
Luciano Torres.
Toribio Rangel.
Anastasio Zapata.
Hilario Saldaña.
Gregorio Alvarez.
Julian Reyes.

Empleados.

José Reygadas.
Blas Sotíl.
Ildefonso Pinos.

Marinos.

Jorge Alizon.
Nicolás S. Cojin.
Alejandro Prieto.
Serapio García.
Administrador de la aduana, Teodoro Capistran.

Empleados.

Antonio Sanchez.
Crisóstomo Ramirez.
Ignacio Ramirez.

Guardias nacionales.

Roque Hernandez.
Bibiano Solórzano.

Paisanos.

Benito Gomez.
Juan Torres.
Jacinto Viaña.
Julian Torres.
Félix Bocanegra.
Epifanio Mar.
Antonio Perez.
Mariano de la Cruz.
Ladislao Aguirre.
José María Gonzalez.
Juan Chavez.
Isidro Chavez.
Doroteo Castillo.
José Chavez.
Salomé Delgado.
Jorge Villanueva.
Juan Ontiveros.
Ruperto Tovar.
Néstor Ramos.
Feliciano Marroquin.
Cenon Hargos.
Cruz Gomez.
Francisco García.
Secundino Castela.
Dámaso Diaz.
Pedro Pascual.
Francisco Castellanos.
Tomás Flores.
Ricardo Padilla.
Natividad Sieno.
Juan García.
Julio Castillo.
Pedro Gonzalez.
Victoriano Duque.
Quirino Barron.
Mariano Martinez.
Tomás Carriel.
Cecilio Gudiño.
Prisciliano Curial.
Alejandro Villareal.
Dionisio Polendo.
Gabino Sanchez.
Ramon Diaz.
Sotero Galvan.
Tomás García.
Estéban Cruz.
Ignacio Rubio.
Lino Lopez.
Lúcas Avalos.

Fermin Terán.
Francisco Rojas.
Luz Flores.
Simon Cruz.
Eduardo Ledesma.
Lorenzo Lopez.
Rosalío Ramirez.
Agustin Esquivel.
Jesus Herrera.
Nicolás Martinez.
Saturnino Gomez.
Trinidad Ozta.
José María Dominguez.
Valerio Laisa.
Clemente Torres.
Francisco Oropeza.
Antonio Rodriguez.
Angel Perez.
Luciano Alvarez.
Andrés Nava.
Francisco Mar.
Manuel Sanchez.
Julio Carrilis.
Gumesindo Aguilera.
Manuel Zárate.
Damiano Valdés.
Encarnacion Medina.
Juvencio Olguin.
Feliciano Savinos.
Julian Martinez.
Tomás Castro.
Estéban Rodriguez.
Rafael Ramirez.
Luis Pedro.
Antonio Martinez.
Alejo Mar.
Domingo Gonzalez.
Anastasio Jimenez.

Empleados.

José Ramirez.
Agustin Raygadas.
Jesus Rujano.
Paisano, Celso Olivares.

ARTILLERIA.

Guardia nacional.

Félix Rasilla.
Adolfo Foullo.

Tampico, Junio 18 de 1871.—*B. Silva.*—Vº Bº *Rocha.*

NUMERO 8.

Ejército nacional.—Division de operaciones.—Mayoría general.

RELACION que manifiesta la artillería y armas portátiles quitadas al enemigo en el asalto de esta plaza el dia 11 del corriente.

ARTILLERIA.

Cañones de hierro de á 24 de plaza y costa, montados, en servicio..,.....	5
Idem de idem de á idem de idem, desmontados.....	2
Idem de bronce de á 12, de batalla, montado	1
Idem de á 8 de idem idem.....	2
Idem de hierro de á 6, rayados, de idem idem.....	5
Idem de idem de idem idem de idem, desmontado.....	1
Idem de bronce de á 4, idem de idem, montados.....	2
Obus de idem, de 15 centímetros, de idem idem.....	1

PORTÁTILES.

Fusiles de percusion de 15 adarmes	285
Idem de Enfield	475
Carabinas Tig	8
Rifles de sistema desconocido	2
Bayonetas	425

NOTA.—No constan en esta relacion las municiones y domas pertrechos de guerra que se han recogido, por no haber tenido tiempo para hacer la separacion de ellos.

Tampico, Junio 18 de 1871.—*B. Silva.*—Vº Bº *Rocha.*

Secretaría de Estado y del despacho de guerra y marina.—Seccion 1ª—Con el oficio de vd., fecha 18 del corriente, he recibido el parte detallado del brillante hecho de armas que tuvo lugar en la madrugada del 11 del propio mes, en el asalto de la plaza de Tampico; y el ciudadano presidente á quien dí cuenta de todos los documentos que lo forman, ha visto con satisfaccion las acertadas disposiciones de vd., y el arrojado esfuerzo de los jefes, oficiales y tropa que al llenar su mision en el combate, cumplieron estrictamente las órdenes que recibieron, distinguiéndose en el cumplimiento de su deber por su valor y disciplina.

El mismo ciudadano presidente, justo apreciador del mérito de este hecho de armas, que honra al ejército nacional, me encarga dé á vd., y por su conducto á todos los que en él tomaron parte, las mas expresivas gracias, asegurándoles que sus servicios serán recompensados debidamente.

Independencia y libertad. México, Junio 30 de 1871.—*Mejía.*—C. general de division Sóstenes Rocha, en jefe de la tercera division y de la de operaciones sobre la plaza de Tampico.

Son copias. México, Junio 30 de 1871.—*E. Benitez*, oficial mayor interino.

DOCUMENTO NUM. 5.

PARTE DETALLADO

DEL ATAQUE Y ASALTO DE LA CIUDADELA DE ESTA CAPITAL

Ministerio de Guerra y Marina.—Ejército republicano.—Primera division.—General en jefe.—C. Ministro de la Guerra:—En los momentos en que tuvo lugar el pronunciamiento verificado el 1º del actual por una parte del batallon de Gendarmes que ocupó la Ciudadela y fué en mi conocimiento, me dirigí al Palacio Nacional, en el que ya encontré reunidos á los CC. generales Ignacio R. Alatorre, Sóstenes Rocha, Rafael Junguito, Pedro de Baranda, Francisco Loaeza, y otros varios jefes y oficiales que en aquellos instantes acudian á dicho lugar. En ese acto el C. Presidente de la República se presentó en el local de la comandancia militar, y reuniendo á los generales expresados, tuvo la bondad de designarme como jefe principal de las armas y encargarme la direccion de las operaciones sobre los pronunciados. Entónces, que serian las tres de la tarde, dispuse formar una columna compuesta de los batallones de Zapadores y primero de infantería, la cual puse á las inmediatas órdenes del muy acreditado general de division Sóstenes Rocha, ordenándole que con ella marchase sobre los pronunciados de la Ciudadela para batirlos y reducirlos al órden; nombrándolo á la vez general en jefe de las operaciones sobre aquel punto.

Incontinenti organicé otra columna compuesta del batallon número 17 de infantería, con cuatro piezas de batalla, y la puse á las órdenes del C. general de brigada Francisco Loaeza, ordenándole marchase á situarse al costado izquierdo de la Alameda é inmediaciones de la Acordada, y de reserva de la columna que habia salido ya á las órdenes del general Rocha, encargando ademas al jefe de esta reserva diese aviso al citado general de la posicion que guardaba, para que dispusiera de ella cuando lo creyese conveniente.

En este momento mandé al coronel de ingenieros, C. Joaquin Rivero, marcha se á presentarse al general Rocha, para desempeñar los trabajos de zapa.

La pequeña fuerza de caballería de que podia disponerse en aquella hora en esta capital, y que se encontraba á las órdenes del C. general Manuel F. Loera, le mandé que se situara en la plazuela del Salto del Agua, y se pusiera á las órdenes del referido general Rocha.

Con los batallones números 13 y 24 de infantería y dos piezas de artillería de batalla, organicé una columna en el patio principal de Palacio, con el objeto de ponerla á las órdenes del C. general de division Ignacio R. Alatorre y acudir con ella al punto que fuere necesario.

Este cuartel general dictó la providencia de cubrir todas las alturas de los edificios que actualmente sirven de cuarteles, y con particularidad el de las torres de Catedral y azoteas de Palacio.

Como á las cuatro y media de la tarde se rompieron los fuegos entre las fuerzas del Supremo Gobierno y los pronunciados de la Ciudadela, hasta las doce de la noche que dió término aquella jornada con el asalto y ocupacion del punto por el C. general Rocha y las fuerzas de su mando.

A la hora citada ordené al jefe del cuerpo médico militar hiciese marchar al lugar del combate, una seccion sanitaria con su ambulancia y útiles necesarios.

El parte pormenorizado de esta funcion de armas que me ha rendido el C. general Rocha, á la letra dice:

"Columna de operaciones sobre la Ciudadela.—General en jefe.—En cumplimiento de las órdenes de vd., á las cuatro en punto de la tarde del dia 1º del corriente, me puse á la cabeza de una columna de ataque, compuesta de doscientos setenta hombres del batallon de Zapadores y trescientos del primero de línea, dirigiéndome con ella sobre la Ciudadela, que ocupaban los sublevados.

"Al llegar á la Acordada se pusieron á mis órdenes trescientos caballos del cuerpo Guardia Municipal. Inmediatamente, y bajo los fuegos de artillería y fusilería de la Ciudadela, y protegido por el de dos compañías de Zapadores y otra del primero de línea, que mandé situar convenientemente, procedí á hacer los reconocimientos respectivos para el establecimiento de mi línea de ataque, los cuales fueron muy bien practicados por el C. general Poucel. En estos momentos llegó el C. general Francisco Loaeza con doscientos hombres del batallon número 17, á las órdenes de su coronel Venancio Leyva y una seccion de artillería de batalla; dicho general se puso á mis órdenes con la faerza referida, la cual desde ese momento nombré de reserva con todo y artillería, pues mi intencion era no hacer uso de esta arma sino en un caso extremo, por temor de que los proyectiles huecos incendiaran los grandes almacenes de municiones que hay en la Ciudadela.

«La parte de la brigada de caballería de la 1ª division, al mando del general Loera, la mandé situar en la plazuela del Salto del Agua, de observacion sobre la parte de sublevados que ocupaban á Belen, y para cubrir la retaguardia de la Ciudadela; dicha fuerza estaba apoyada en dos compañías del 13º batallon de infantería y en otra del 24º

«Otra brigada de caballería de la 4ª division, al mando del valiente general

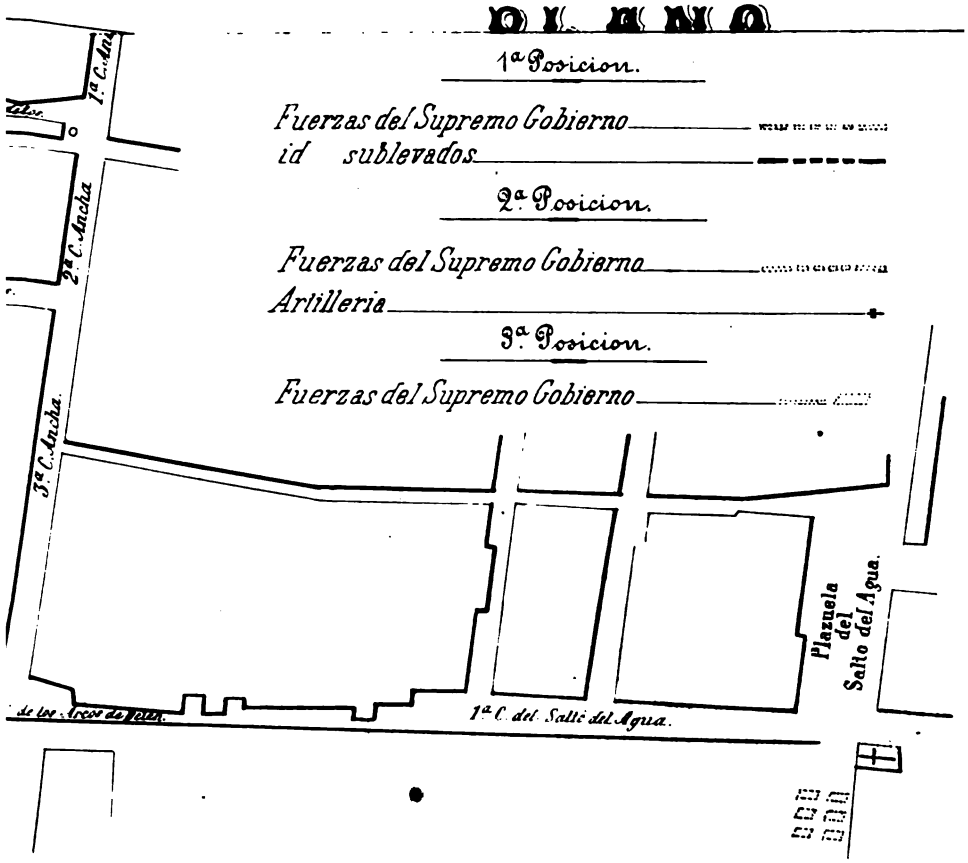
1ª Posicion.
Fuerzas del Supremo Gobierno
id sublevados
2ª Posicion.
Fuerzas del Supremo Gobierno
Artilleria
3ª Posicion.
Fuerzas del Supremo Gobierno
1ª C. Ancha
2ª C. Ancha
3ª C. Ancha
Plazuela del Salto del Agua.
1ª C. del Salto del Agua.

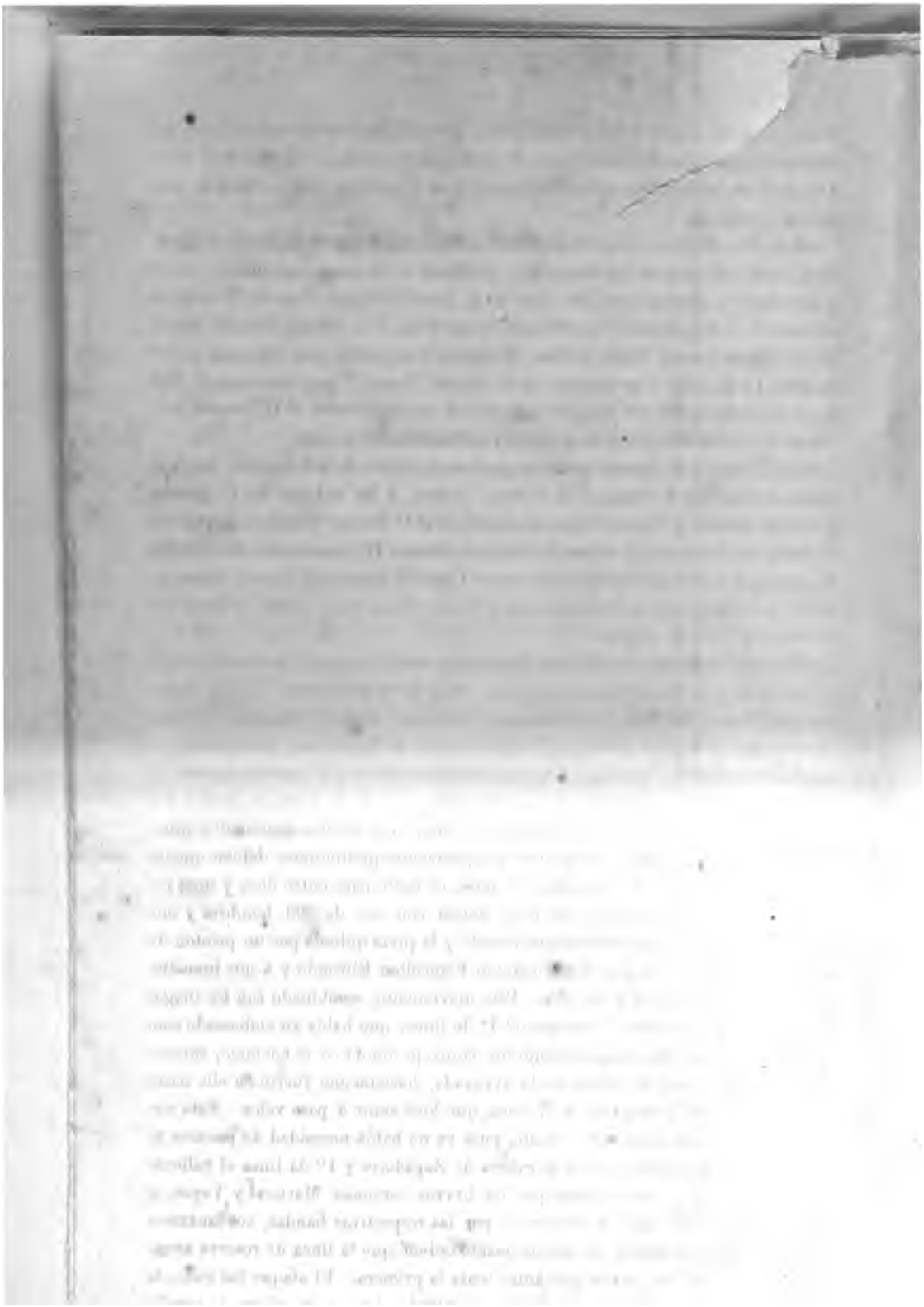

Donato Guerra, que se puso á mis órdenes, la mandé colocar de manera que cubriendo Chapultepec por su derecha y apoyando su centro en la hacienda de la Teja, subiese su izquierda para San Cosme, para cortar por toda su línea la retirada del enemigo.

« A las seis de la tarde terminaron las horadaciones y reconocimientos, y procedí al establecimiento de las líneas, que quedaron de la manera siguiente: La 1ª y de ataque se extendia por las calles de la Providencia; su derecha la formaba el batallon de Zapadores á las órdenes de sus jefes, CC. coronel Vicente Mariscal y teniente coronel Pablo Rocha. El centro ó izquierda eran cubiertos por el batallon 1º de línea á las órdenes del C. coronel Pedro Yepez; esta línea la dejé á mis inmeciatas órdenes y en ella permaneció constantemente el C. general Fernando Poucel; ayudándome muy eficaz y valientemente en todo.

« La 2ª línea y de reserva estaba apoyada en el edificio de la Acordada, cubriendo sus flancos por el Hospicio y el Paseo Nuevo, á las órdenes del C. general Francisco Loaeza, y llevando como segundo jefe al C. coronel Venancio Leyva; era formada con doscientos hombres del batallon número 17, una seccion de artillería de batalla, y doscientos caballos del cuerpo Guardia Municipal; de este último tomé un escuadron, que lo hice situar en el Paseo Nuevo para apoyar el flanco derecho de la línea de ataque.

« Despues de los reconocimientos practicados, mandé construir puentes volantes y una balsa, á fin de franquear los anchos fosos de la Ciudadela. El C. coronel Joaquin Rivero, teniente coronel Ignacio Revueltas, teniente coronel de infantería, capitan 1º Manuel Mariscal y demas oficiales de Ingenieros, procedieron con mucha inteligencia y actividad á la construccion referida y al ensanchamiento de las horadaciones, para el fácil tránsito de las tropas. El C. teniente coronel Revueltas me sirvió ademas como ayudante de campo con mucha serenidad y valor, y me acompañó al asalto. Los puentes y operaciones preliminares debian quedar terminadas á las once de la noche; fijé, pues, el asalto para entre doce y una; pero á las diez hizo el enemigo una torpe salida con cosa de 300 hombres y una pieza. La salida fué prontamente rechazada y la pieza quitada por un peloton de veintitantos Zapadores, que con el capitan Espiridion Elizondo y á mis inmediatas órdenes, se arrojaron sobre ella. Este movimiento, combinado con los fuegos á quemaropa de un trozo de tropa del 1º de línea, que habia yo emboscado convenientemente en una casa, introdujo un pánico profundo en el enemigo, aprovechando lo cual, tomé la puerta de la avanzada, haciéndome fuerte en ella hasta la llegada de toda la tropa de la 1ª línea, que hice venir á paso veloz. Esta circunstancia me hizo adelantar el asalto, pues ya no habia necesidad de puentes ni balsas; así, pues, poniéndonos á la cabeza de Zapadores y 1º da línea el valiente general Poucel y yo, secundados por los bravos coroneles Mariscal y Yepez, al toque de calacuerda, dado y mantenido por las respectivas bandas, nos lanzamos sobre la posicion enemiga. En este momento ordené que la línea de reserva avanzara hasta ocupar los puestos que ántes tenia la primera. El ataque fué rudo, la defensa obstinada y muy prolongada; mas de 700 hombres y seis piezas de batalla hacian fuego sobre nosotros. A la media hora de fuego el campo estaba cubierto de cadáveres y heridos, y el ataque estaba neutralizado por la defensa, aunque

sin que un solo soldado diera un paso atras. El momento era solemne, pero la victoria era mia, puesto que aun no hacia yo uso de mi reserva, cuando el enemigo tenia toda su fuerza sobre nosotros. Así se verificó; hice avanzar al paso veloz al bravo general Loaeza con su fuerza, la cual prontamente entró en línea, dándole un nuevo vigor al ataque, y haciendo que ganáramos algunos metros mas de terreno. Por fin hice venir tambien á una mitad del batallon número 17, que se habia quedado de escolta de la seccion de artillería, así como el escuadron que apoyaba mi flanco derecho. Este último refuerzo decidió el combate: al grito militar se lanzó toda nuestra fuerza á la bayoneta hasta las puertas del edificio; el enemigo, que estaba fuera de él, huyó en desórden por todas partes; el escuadron de guardia municipal acuchilló muchos dispersos; la tropa de infantería se lanzó al interior de los cuarteles, dentro de los cuales aun se defendian los sublevados.

«Como aun nos hacian fuego desde las azoteas, destaqué sobre ellos al valiente coronel Yepez, que con una parte de su batallon las ocupó prontamente, trabando en ellas un combate con el cual todo terminó, quedando victoriosas las inerépidas tropas del supremo gobierno.

«Todos los valientes jefes, oficiales y tropa han cumplido con su deber, por lo cual no hago mencion particular de nadie, y solo diré á vd. que los coroneles Leon Ugalde y Lenar Chavez y el C. Antonio Rodriguez, desde las cuatro de la tarde se me presentaron y estuvieron á mi lado prestando importantes servicios todo el tiempo de las operaciones.

«El teniente coronel Ignacio A. Bravo y el capitan Cano sirvieron como ayudantes del general Poucel con mucha inteligencia y valor, así como el capitan de Gendarmes, encargado del detall, José María García. Tambien debo mencionar á los individuos del cuerpo médico militar, cuya actividad hizo que cuanto ántes los heridos recibieran los auxilios debidos. Fué notable tambien el entusiasmo con que algunos alumnos del Colegio Militar, que andaban francos, se me presentaron, pidiendo armas; pero yo los mandé á presentarse á vd. en Palacio, por no creer conveniente que la sangre de esa preciosa juventud se derramase tan temprano.

«Ocupada la posicion enemiga de la manera que se ha dicho, se encontró que los que la habian sostenido hasta última hora, eran en su mayor parte, los reos de la cárcel de Belen, á quienes los sublevados sacando violentamente de su prision, llevaron á engrosar sus filas, quienes no cesaron de hacer armas contra nuestras fuerzas, guiados de sus instintos vandálicos.

«Entre los sublevados que mas se distinguieron por su obstinacion, se encontraron tres oficiales del cuerpo de Gendarmes y el ex-teniente coronel D. Luis Echeagaray, de los que iniciaron el motin, á quienes me fué preciso disponer se pasaran por las armas, por exigirlo las circunstancias especiales de la situacion, en cumplimiento de mi deber, como encargado de reducir al órden á los sublevados, y para evitar mayores desgracias á la sociedad.

«Acompaño á vd. los documentos respectivos, y son los siguientes:

«El número 1 marca la relacion nominal de los CC. jefes, oficiales y tropa muertos y heridos de las fuerzas del supremo gobierno, expresando en una nota las pérdidas del enemigo.

«El número 2 es la relacion de las municiones consumidas.

«El número 3 es la relacion nominal de los prisioneros de guerra, y una nota que suprime al documento número 4.

«Sírvase vd., C. general, felicitar en mi nombre y en el de mis valientes subordinados al supremo gobierno por este importante hecho de armas.

«Independencia y libertad. México, Octubre 2 de 1871.—*S. Rocha.*—C. general Alejandro García, general en jefe de las fuerzas de esta capital.—Presente.»

Los documentos citados en el parte que antecede son los que adjunto marcados en el legajo número 1.

Serian las cinco de la tarde cuando tuvo conocimiento este cuartel general de que en el punto de Belen se habia pronunciado la guardia que lo custodiaba y pertenecia al batallon de Gendarmes, sacando á toda la prision y armándola en su defensa; por lo cual dispuse que marchase el comandante Bárbaro Guerrero con una compañía del batallon número 13 y otra del 24, con objeto de batirlos, lo que se estuvo practicando en todo el resto de la tarde, hasta que entrada la noche se le mandó replegar al punto que ocupaba la caballería á las órdenes del C. general Loera, y con el fin de cubrir el callejon del Bosque, cuyo punto recomendó el general Rocha se ocupase, llamando la atencion del enemigo á la hora que debiera darse el asalto. Esta pequeña fuerza tuvo las pérdidas señaladas en la relacion número 2.

A la misma hora nombré de jefe de la puerta central de Palacio al C. coronel José Guadalupe Alba, quien inmediatamente tomó posesion de su puesto.

Durante la situacion alarmante que en aquellos momentos guardaba la poblacion, se dispuso que una fuerza de caballería, á las órdenes del comandante Juan Acosta, se ocupase en recorrer los barrios de la ciudad, para poner á este cuartel general al tanto de la novedad que en ellos ocurriese, y conservar la tranquilidad pública.

Los CC. generales Eguiluz y Kampfner, á pesar de encontrarse bastante enfermo el primero, fueron empleados en recorrer y visitar todos los puntos que estaban guarnecidos en la plaza.

El C. coronel Agustin Lozano, aunque no se hallaba en actual servicio, se presentó en los primeros momentos de alarma, y lo comisionó como ayudante para que me estuvicse comunicando las noticias que el general Rocha tuviese por conveniente trasmitirme. Así lo verificó, cumpliendo á mi satisfaccion.

El C. general Junguito, con su carácter de comandante militar, permaneció á mi lado, auxiliando activamente las disposiciones de este cuartel general.

El coronel Enrique Armendáriz, ayudante del C. presidente de la República, y el teniente coronel Juan Malda, me sirvieron satisfactoriamente como ayudantes, así como todos los de dotacion de la comandancia militar y cuartel general de la division.

El C. mayor general Agustin Alcérreca desempeñó debidamente las funciones de su comision.

Bajo los números 3 y 4 acompaño á vd. las relaciones de los CC. generales, jefes y oficiales que se me presentaron pidiendo ser empleados en defensa del supremo gobierno, los cuales permanecieron á mi lado hasta la conclusion de las operaciones.

Los documentos números 5, 6 y 7 corresponden á los partes dados por el comandante de artillería, sobre las novedades ocurridas en su arma; y el marcado con el número 8 refiere las ocurridas en el cuerpo médico militar.

Me es satisfactorio, ciudadano minstro, poner en su conocimiento, que varios heridos al ser trasladados á los hospinales, fueron auxiliados y curados por algunos vecinos pacíficos de esta capital, cuyo hecho los honra sobremanera.

Los documentos números 9 y 10 inpondrán al supremo gobierno de los acontecimientos que mediaron á la muerte del ciudadano gobernador del Distrito y jefe de las compañías de Gendarmes, llamando su atencion sobre la parte relativa á la muerte del primero, para que se sirva resolver lo que estime de justicia.

Tambien me es satisfactorio manifestarle que todos los ciudadanos generales, jefes y oficiales que estuvieron á mis órdenes cumplieron con su deber, por lo cual no me es posible hacer recomendaciones especiales; sintiendo que la premura del tiempo no me permita detallar, como quisiera, los sucesos ocurridos este dia; pero no obstanse, creo de mi deber y como un testimonio de justicia hacer presente á esa superioridad, que al bizarro comportamiento del valiente general Rocha se debe la gloria de esta jornada.

Réstame solo suplicar á vd. se sirva dar al C. presidente de la República á mi nombre, las gracias mas expresivas por la honorífica distincion que se dignó hacerme dándome el mando en jefe de las tropas del supremo gobierno, á quien felicito por el espléndido triunfo que estas obtuvieron, asegurando la paz, el órden y las libres instituciones que el pueblo se ha dado para su felicidad.

Independencia y libertad. Cuartel general en México, Octubre 2 de 1871.—*A. García.*—C. ministro de guerra y marina.

DOCUMENTOS CITADOS EN EL PARTE ANTERIOR.

LEGAJO NUMERO 1.

NUMERO 1.

EJÉRCITO NACIONAL.—DIVISION DE OPERACIONES.—MAYORIA GENERAL.

RELACION de los ciudadanos jefes, oficiales y tropa, muertos y heridos de las tropas del supremo gobierno, que hubo en el asalto de la Ciudadela, la noche del dea 1º del corriente, con expresion de los cuerpos á que pertenecen.

BATALLON ZAPADORES.

Estado mayor, teniente C. Tomás Fernandez, herido.

Muertos.

3ª compañía, teniente C. Federico Reyes.
1ª idem, zapador Juan Vazquez.
Idem idem, Guadalupe Rodriguez.
Idem idem, Apolonio Ramirez.
2ª idem idem, Isidro Salazar.
3ª idem idem, José María Hernandez.
4ª compañía, zapador Ramon Martinez.
5ª idem idem, Luis Bartolo.
Idem idem, Pascual Flores.
6ª idem idem, Juan Rondan.
Idem idem, José María Durán.
Idem idem, Marcelino Romero.
Total, 11.

Heridos.

Capitán 2º, C. José Ojeda.
Idem idem, Espiridion Elizondo.
Idem idem, Silvestre Martiñez.
5ª compañía, sargento 2º Agustin Barbosa.
3ª idem, cabo Roman Ramirez.
6ª idem idem, Bonifacio Alvarado.
1ª idem, zapador Margarito Rincon.
Idem idem, Mauricio Campos.
5ª idem idem, Juan Rios.
Idem idem, José Zeferino.
Idem idem, Julian Ramirez.
Idem idem, José María Alvarez.
Idem idem, Tomás Romero.
Idem idem, Antonio Flores.
Idem idem, Juan Montiel.
1ª compañía, zapador José Apolonio.
Idem idem, Amado Victoria.
Idem idem, Tomás Castaño.
Idem idem, Apolonio Ramirez.
Idem idem, Sabás Diaz.
Idem idem, Manuel Perez.
2ª idem idem, Francisco Palacios.
2ª compañía, Guadalupe Padron.
Idem idem, José María Ortiz.
Idem idem, Lauro Martinez.
Idem idem, Jesus Rico.
3ª idem idem, Paulino Valencia.
Idem idem, Timoteo Salazar.
Idem idem, Eulogio Rodriguez.
4ª idem idem, Juan Mayorga.
Idem idem, Pedro Maldonado.
Idem idem, Manuel Perez.
Idem idem, Agustin de la Rosa.
6ª idem idem, Trinidad Ortega.
Idem idem, Félix Alarcon.
Idem idem, José María Cortés.
Idem idem, Gabino Perez.
Idem idem, José de Jesus.
Idem idem, Marcial Hernandez.
Idem idem, Aurelio Negrete.
Idem idem, Pedro Navarro.
Idem idem, Pedro Morales.
Idem idem, Manuel García.
Idem idem, Catarino Cornejo.
Total, 41.

2ª BRIGADA DE ARTILLERIA.

Heridos.

Teniente, C. Anatolio García Cano.
Artillero, Antonio Reyes.

BATALLON NUMERO 1.

Zapador, soldado Juan Gonzalez.
Idem idem, Epifanio Manrique.
„ Antonio Casales.
„ Tereso Rodriguez.
„ Francisco Hernandez.
„ Romualdo Alvarado
„ Diego Juan.
„ Anastasio Sandoval.
Cabo Julian Martinez.
Soldado, José Luciano.
„ Hilario Martinez.
Soldado, Ambrosio Sanchez.
„ Manuel Solís.
„ Pantaleon Arenas.
„ Pedro Rojas.
„ José Agustin.
„ Juan Terán.
„ Nicolás Chavez.
„ Patricio Argüello.
„ Juan Rodriguez.
„ Bernardo Fernandez.
Total, 21.

Heridos.

Comandante, C. Emiliano Lojero.
Zapador, cabo Angel Vazquez.
Idem, soldado Jesus Anzures.
Idem idem, Anastasio Villanueva.
„ Juan Lopez.
„ Ricardo Escoto.
„ Francisco Hernandez.
„ Francisco Corona.
„ Jesus Sanchez.
„ Martin Fabre.
„ Manuel Guzman.
„ Agustin Martinez.
3ª compañía, capitan, C. Rosendo Allende.
Idem, sargento 2º, Cárlos Fuentes.
Idem, soldado, Cipriano Reyes.
Idem idem, Anselmo Maldonado.
4ª idem, capitan, C. Ventura Romero.
Idem, soldado, Trinidad Cortés.
5ª Idem, sargento 2º Gregorio Cárdenas.
1ª compañía, sargento 2º Rafael Hernandez.
Cabo, Juan Flores.
Idem, Cesáreo Cárdeñas.
Soldado Sóstenes Espinosa.
„ Miguel Muñoz.
„ Antonio Maya.
„ Concepcion Aguilar.
„ Aniceto Avila.
2ª compañía, subteniente, C. Manuel T. Valdes.
Subteniente, Crescencio Ballesteros.
Cabo, Cecilio Avila.
„ Tomás Corona.
„ José Corona.
Soldados.—Antonio Cárdenas.
Bonifacio Huerta.
Zeferino Romero.
Juan Gonzalez.
6ª compañía, capitan, Crescenciano Vazquez.
Idem, teniente, C. David Nox.
Soldados.—Juan Rendon.
Margarito Balderas.
Romualdo Cortés.
Pablo García.
Guadalupe Reyes.
Jesus Ortega.
Flanqueadores, soldado Antonio Muñoz.
Idem idem, Juan Lopez.
Idem idem, Antonio Martinez 1º
Idem idem, Manuel Gonzalez.
Idem idem, Antonio Hernandez.
Idem idem, Margarito Lopez.
Idem idem, Antonio Martinez 2º
Plana mayor, gastador, José Reyes.
Idem idem, Antonio García.
Total, 46.

BATALLON NUMERO 17.

Muertos.

Soldados, Eligio Santillan.
Reyes Franco.
Manuel Valle.
Soldados, Severino Rosales.
Matías Guerra.
Juan Ordoñez.
Total, 6.

Heridos.

Teniente, C. Lino Durán.
Cabos, Dolores Blancas.
Juan Proa.
Soldados, Vicente Alegría.
José María Becerra.
José Crispin.
Miguel Escamilla.
Julian Romero.
Antonio Tellez.
Juan Lopez.
Soldados, Pedro Guevara.
Modesto Hernandez.
Domingo Cayetano.
Subteniente, José Flores.
Cabos, Benito Vazquez.
Severiano Rodriguez.
Soldados, Juan Crisóstomo.
Isidro Amador.
José Alejandro.
José Vargas.

Soldados, Lázaro Saavedra.	Jesus Peña.
Lorenzo Mora.	Domingo Zamarripa.
Miguel Castillo.	Prisciliano Obregon.
Mucio Bonifacio.	Total, 25.

México, Octubre 2 de 1871.—*A. Alcérreca.*

Nota.—Al ocuparse el punto de la Ciudadela, se encontraron muertos del enemigo 10 oficiales, entre estos el ex-teniente coronel Luis Echeagaray, quien se halló en las sublevaciones de San Luis y Tamaulipas; 3 paisanos que aun permanecian armados; 167 de la clase de tropa y 70 heridos que se encuentran en el hospital militar.—Vº Bº *Rocha.*

NUMERO 2.

EJÉRCITO NACIONAL.—DIVISION DE OPERACIONES.—MAYORÍA GENERAL.

Relacion de las municiones consumidas en el asalto dado á la Ciudadela el 1º del corriente.

Cuerpo Zapadores.—Tiros Roebrt.....	24,400
Batallon núm. 1.—Idem idem.....	14,012
Idem núm. 17.—Idem idem.....	7,436
Cuerpo guardia civil municipal.—Idem Maynard.	3,000

México, Octubre 2 de 1871.—*A. Alcérreca.*—Vº Bº, *Rocha.*

NUMERO 3.

Relacion de los prisioneros hechos en la Ciudadela en la funcion de armas que tuvo lugar la noche del dia 1º de Octubre de 1871, y que se encontraron al ser asaltado dicho punto.

ARTILLERÍA.

Soldados.	
Prudencio Lopez.	Francisco Gonzalez.
Pablo Leon.	Guadalupe Galvan.
Santos Casas.	Tranquilino Hernandez.
Nicolás Hernandez.	Pascual Chavez.
José María Vazquez.	Francisco Gonzalez Hernandez.
Santiago Huerta.	Feliciano Vazquez.
Juan Rodriguez.	Inés Diaz.
José María Arciniega.	Felipe Peñafiel.
Abedon Espinosa.	Apolonio Mendez.
Francisco Morales.	Domingo Lopez.
	Encarnacion Ibarra.
	Juan Castrejon.

Emiliano Rodriguez.
Luis Palacios.
Manuel Rodriguez.
Ignacio García.
Néstor Villa.
Alfonso Leon.
Tomás Mendoza.
Antonio Castillo.
Antonio Hernandez.
Antonio Corchado.
Antonio Belenguer.
Telésforo Vargas.
Francisco Araiza.
Margarito Galicia.
Matilde Lopez.
Roque Mota.
Ignacio Torres.
Luis Galicia.
Félix Patiño.
Juan Perez.
Francisco Ramirez.
Agustin Gonzalez.
Artilleros sueltos, 33.

Total, 77.

GENDARMES.

Sargento 2º—Agustin Marchena.
Idem, Agustin Caballero.
Soldados.—Librado Alvarado.
Avelino Robles.
Pedro Lopez.
Remigio Chavez.
Perfecto Ramirez.
Reyes Francisco.
Cecilio Flores.
Gerónimo Herrera.
Regino Pacheco.
Lorenzo Reyes.
Manuel Hernandez.
José Gonzalez.
Pedro Calero.
Cárlos Flores.
Mariano Cabrera.
Tiburcio Gonzalez.
Catarino Durán.
Cipriano Martinez.
José Luis.
Agustin Hernandez.
Filomeno Gonzalez.
Juan Ramirez.
Benito Galvan.
Francisco Martinez.
Eustaquio Alvarez.
José Lúcas Becerra.
José Hernandez.
Fermin Resendis.
Gabriel Lopez.
Jesus Posadas.
Jacinto Juarez.
Miguel Huerta.
Francisco Trujillo.
Félix Olivares.
Ignacio Delgado.
Emiliano Alvarez.
Jesus Vazquez.
Trinidad Hernandez.
José Doroteo.
Ignacio Retis.
Ildefonso Soto.
Jesus Romero.
José Moreno.
Refugio Romero.
José María Hernandez.
Candelario García.
José Antonio.
Felipe Martinez.
Jesus Vallejo.
Mariano Nájera.
Francisco Montesdeoca.
Tiburcio Flores.
Mariano Patiño.
Vidal Ochoa.
Cenobio García.
José María García.
Alfonso Velasco.
Pedro Pascual.
Higinio Velez.
Apolonio Mendoza.
Gregorio Montero.

Total, 63.

BATALLON NUMERO 17.

Sargento 2º—Gerardo Vargas.

BATALLON NUMERO 23.

Soldado.—Juan Nicolás.

GUARDIA MUNICIPAL.

Teófilo Pozos y Manuel Carrillo.

DIURNOS.

Felipe Cadena y Alejo Guzman.

RETIRADOS.

Soldado.—Miguel Alvarez.

LICENCIADOS.

Soldado del 8º de caballería.—Domingo Ibarra.

OBREROS DE MAESTRANZA.

Encarnacion García.
Juan Jimenez.
José María Arizmendi.
Secundino Rodriguez.
Eduardo Rojano.
Laureano Hernandez.
Angel Solís.
Onofre Castro.
Leonides Herrera.
Eulalio Silva.
Leon Velasco.
Francisco Diaz.

Total, 12.

PRESOS DE BELEN.

Presidente de cárcel.—Fernando Gil.
Presos.—Guadalupe Fuentes.
Vicente Gordillo.
José María Villareal.
Juan Vigueras.
Vicente Rubio.
Abraham Gutierrez.
Roque Suarez.
Pablo Lopez.
Eduardo Romero.
Luis Rivera.
Catarino Manrique.
Agustin Tapia.
Lorenzo Peña.
Eduardo Tirado.
Macedonio Valencia.
Juan Ballesteros.
Ignacio Rosas.
Martin Cañizares.
Luis Hernandez.
Higinio Avila.
Anselmo Flores.
Bernardino Mejía.
Márcos Espinosa.
Ignacio Rocha.
Agustin Trejo.
Andrés Lopez.
Moises Erazo.
Dolores Gordillo.
Mariano Miranda.
Manuel Esteves.
Juan Gonzalez.
Juan Castillo.
Benito García.
Epifanio Celestino.
Estanislao Romero.
Antonio Romero.
Telésforo Perez.
Marcelino Chavez.
Antonio Durán.
Gregorio Torres.
Crisóforo Rivera.
Cárlos Jimenez.
Pablo Parra.
Julio Alavale.
Victoriano Piña.
Lucio Gonzalez.
Paulino Gonzalez.
Trinidad Salinas.
Bruno Miranda.
Antonio Badillo.
Lucio Caballero.
Juan Márquez.
Casimiro Pesqueira.
Epitacio Jimenez.
Leandro Castañeda.
Francisco Godoy.
Juan Flores.
Antonio Perez.
Pánfilo Mora.
José de la Luz.
Enrique Villegas.
Ignacio Villalobos.
Trinidad Bustos.
Narciso Rangel.
Espiridion Hernandez.

Blas Gomez.
Aniceto Rodriguez.
Francisco Piña.
Tomás Bastida.
Pablo Aleman.
Alejo Villanueva.
Felipe Alvarez.
Jesus Gomez.
Urbano Flores.
Ignacio Rodriguez.
Vicente Lazcano.
Antonio Pacheco.
Alejandro Zaldívar.
Manuel Valentin.
Márcos Morales.
Antonio de la Cruz.
Angel Padarvé.
Manuel Castro.
Antonio Flores.
Pedro Rodriguez.
Magdaleno Barajas.
Joaquin de la Rosa.
Epifanio Delgado.
Gsegorio Castillo.
Jesus Melgar.
Cárlos Sanchez.
Juan Jimenez.
Cristóbal Cedillo.
Mariano Lopez.
Tiburcio Ramirez.
Petronilo Cortés.
José María Mayorga.
Cirilo Gonzalez.
Total, 99.

PAISANOS.

Abogado, Cirilo Rodriguez de San Miguel.
José Ansalma.
Pedro Crespo.
Joaquin Colchado.
Rafael Montesdeoca.
Damasceno Sanchez.
Pablo Luna.
Jesus Lopez.
Jesus Suarez.
Margarito García.
Bruno Miranda.
Miguel Romero.
Felipe Ramirez.
Darío Herrera.
Cruz Lopez.
Manuel Reyes.
Hipólito Fuentes.
Encarnacion Romero.
Doroteo Lopez.
Francisco Guzman.
Márcos Sanchez.
Valentin Lozano.
Francisco García Aguirre.
Pedro Velasco.
Ascension Flores.
Cárlos Martinez.
Agustin Reguera.
José María Martinez.
Manuel Arenas.
Gabriel Manterola.
Eugenio Pevedilla.
Agustin de la Torre.
Guadalupe Torres.
Manuel Arteaga.
José María Puente.
José María Flores.
Antonio Flores.
Juan García.
Tiburcio Córdoba.
Luis Alvarez.
Pedro Oliva.
Calixto Juarez.
Isidoro Santa-Anna.
Jesus Santa-Anna.
Santos Rivera.
Sixto Cartulino.
Hipólito Peña.
Mariano Rosales.
Ignacio Nué.
Jesus Bobadilla.
Margarito Perez.
Timoteo Galindo.
Daniel Campos.
Tomás Romero.
Vicente Morán.
Luis Irigoyen.
José Estrada.
Adrian Duparquet.
Tiburcio Ramirez.
Ireneo Mora.
Gregorio Rascon.
Manuel Mejía.
Crescencio Navarro.
Ramon Ortiz.
Pedro Jasso.
Antonio Sanchez.
Saturnino Aburto.
Justo Vargas.
Ex-teniente coronel Marcelino Aparicio.
José María Flores.
Manuel Ordoñez.
Manuel Resendis.
Eduardo Candillo.
Ursulo Calleja.
Antonio Perez.
Francisco Gonzalez.

Valentin Hernandez.
José Domingo.
Pedro Hernandez.
Gabriel Banda.
Francisco Ayala.
Ricardo Mejía.
Manuel Salcedo.
Ventura Martinez.
Higinio Baños.
Mariano Paredes.

Total, 86.

RESUMEN.

Artilleros	77
Gendarmes	63
Batallon número 17	1
Idem idem 23	1
Guardia Municipal	2
Diurnos	2
Retirados	1
Licenciados	1
Obreros	12
Presos de Belen	99
Paisanos	86
Total	345

México, Octubre 2 de 1871.—*A. Alcérreca.*

NOTA.—Se suprime el documento núm. 4, que debia expresar el armamento, municiones, bocas de fuego y demas pertrechos de guerra que tenia el enemigo, porque pertenecian al supremo gobierno, almacenados en la Ciudadela, cuyos documentos debe remitir el comandante en jefe de artillería.—Vº Bº *Rocha.*

NUMERO 2.

Ejército republicano.—Division de operaciones.—Columna de reserva.

RELACION de los heridos y prisioneros que hizo el enemigo en el principio del ataque dado en el punto de Belen, por el C. comandante de batallon, Bárbaro Guerrero, del 13 de infantería.

Cuerpo del 13 de infantería, soldado, Rafael Muñoz, cortado por el enemigo en el combate.

Idem idem, soldado, Severiano Torres, cortado por el enemigo.

Idem idem, idem, Isabel Arriaga, cortado por el enemigo.

Idem idem, idem, Felipe Tapia, cortado por el enemigo.

Idem idem, idem, Néstor Espinosa, cortado por el enemigo.

Cuerpo del 24 de infantería, gastador, Nicolás Solano, herido.

Despues de tomado el punto, solo se pudo encontrar al soldado German Her-

nandez, que fué otro de los cortados, ó prisionero por los sublevados; por lo cual se cree, y segun lo dicho por Hernandez, que los individuos mencionados del 13 de infantería han sido muertos por el enemigo.

México, Octubre 2 de 1871.—*Bárbaro Guerrero.*—Vº Bº *C. Fuero.*

NUMERO 3.

EJÉRCITO NACIONAL.—1ª DIVISION.—MAYORÍA GENERAL.

RELACION de los ciudadanos generales que se presentaron en la tarde y noche del 1º del presente en los momentos de alarma.

General,	C. José Gil Partearroyo.
»	» Francisco Paz.
»	» Francisco Velez.
»	» Pedro Baranda.
»	» Miguel Eguiluz.
»	» José M. Perez Hernandez.
»	» Lorenzo Vega.
»	» Juan P. Castro.
»	» Pablo Zamacona.
»	» Cosme Varela.
»	» Faustino V. Aldama.
»	» Toro Manuel.
»	» Joaquin Tellez.
»	» Refugio Gonzalez.
»	» Juan N. Kampfner.
»	» José Justo Alvarez.
»	» R. Cravrioto.

México, Octubre 2 de 1871.—*A. Alcérreca.*—Vº Bº—*A. García.*

NUMERO 4.

EJÉRCITO NACIONAL.—1ª DIVISION.—MAYORÍA GENERAL.

RELACION de los ciudadanos jefes y oficiales que se presentaron en la tarde y noche del 1º del presente en los momentos de alarma.

Coronel,	C. José María Gelista.
»	» José de la Luz Palafox.
»	» Juan B. Acosta.
»	» José Gonzalez de Gonzalez.

Coronel. C. Leon Ugalde. En la columna de asalto.
» » Margarito Mena.
» » Juan Ortiz Monasterio.
» » Felipe Angeles.
» » Mariano Ochoa.
» » Ignacio G. Manzanares.
Teniente coronel, » Agustin Mendizábal.
» » » Eufemio Amador.
» » » Manuel Ramela.
» » » Mateo Reyes.
» » » Antonio Barrera.
» » » José Rodriguez.
» » » José María Velazquez.
» » » Victorio Dávalos.
» » » Mariano Robles.
» » » Velazquez Antonio.
Comandante, » Justo Torres.
» » Romualdo Mena.
» » Crescenciano Pacheco.
» » Tomás Robles.
» » Francisco Segura.
» » José María Guzman.
» » Diego Guerra.
» » Juan de Dios Ferrat.
» » Martin Romero.
» » Manuel Gomez Aroza.
» » Juan del Valle.
» » Luis T. Reyna.
» » José Troncoso.
Capitan, » Pedro Troncoso.
» » Jacinto Pacheco.
» » Pablo Barragan.
» » Camilo Alonso.
» » Agustin Botello.
» » Cayetano Ruiz.
» » Marcelino Cabrera.
» » Manuel Iberos.
» » Juan Cosío.
» » Alejandro Vidal.
» » Antonio Figueroa.
» » José U. Alvarez.
» » Juan B. Mancilla.
» » Ignacio Rosas.
» » Catarino Roldan.
» » Luis Cuevas Rios.

Capitan,	C. Ignacio Gentil.
Teniente,	» José G. del Cañizo.
»	» Pedro Estrada.
»	» José Rodriguez.
»	» Manuel Llanos.
»	» Manuel Lavaire.
»	» Francisco Paz.
»	» Macedonio Mendez.
»	» Félix Hidalgo.
»	» Antonio Ibañez.
Subteniente,	» Quirino Jáuregui.
»	» Eduardo García.
»	» Crispin Oscoy.
Alférez,	» Pablo Torrescano.
»	» Miguel Cosío.
»	» Agustin Serna.
»	» José María Peña.

COLEGIO MILITAR.

Sargento 2º,	C. Cárlos García Aguirre.
Alumnos,	» Alberto Gonzalez de Gonzalez.
»	» Alejandro Peña.
»	» Francisco Navarro.
»	» Ignacio Tirado.
»	» Francisco Mateos.
»	» Lino Lopez.
»	» Gustavo Vivanco.
»	» Rafael Castro.
»	» José Morales Zaragoza.
»	» Francisco Gallegos.
Obrero,	» Alberto Drumancod.

México, Octubre 2 de 1871.—*Alcérreca.*—Vº Bº *A. García.*

NUMERO 5.

1ª division.—Comandante de artillería.—Ciudadano general en jefe.—Serian las dos y media de la tarde del 1º del corriente, cuando se presentó en mi alojamiento el ayudante de esta brigada C. Miguel Aragon, diciéndome que la Ciudadela habia sido atacada por el batallon de Gendarmes, y creia que ya la habian ocupado. En el mismo momento me dirigí á aquel punto; pero ántes de llegar me convencí de que el motin era un hecho consumado y que de avanzar mas seria indudablemente aprisionado por los revoltosos, y de consiguiente impedido de prestar algun servicio.

En vista de lo expuesto, volví precipitadamente al Palacio Nacional, donde me presenté á vd. Al poner en movimiento la batería de Palacio encontré que ya se hallaban allí el comandante del parque, general C. Alejandro Pezo, el coronel de la segunda brigada de la arma, C. Guillermo Palomino, el coronel de infantería, mayor de la primera brigada, C. Julian Peña, el teniente coronel de infantería capitan 1º, C. Antonio Soto, el capitan 1º, C. Anselmo Cabrera y el guarda-almacen, C. Vicente Lopez. Fueron llegando en seguida los oficiales de la primera brigada, capitanes CC. Miguel Aragon, Rafael Salinas, el teniente C. Margarito Perez Cano, que logró escaparse de la Ciudadela, el subteniente C. Julio Huidobro, el sargento 1º Crescencio Oviedo y algunos artilleros que tambien se fugaron.

Obedeciendo las órdenes del C. general de division Alejandro García, se pusieron listas en pocos momentos las seis piezas de la batería de Palacio, dotándose la primera seccion con la guardia de la batería de la primera brigada que se hallaba en Palacio á las órdenes del teniente C. Enrique Barreiro, y las otras dos secciones con artilleros de la segunda brigada, que facilitó el C. coronel Palomino, que tambien proporcionó el ganado para la batería y para dos carrros, que se proveyeron de municiones.

En seguida el mismo C. general de division Alejandro García ordenó que cuatro piezas marchasen á las órdenes del C. general de division Sóstenes Rocha, y que otras dos quedasen en Palacio con la columna de reserva.

Así se verificó, yendo la primera seccion servida por artilleros de la primera brigada, y la segunda con artilleros de la segunda brigada, al mando de sus respectivos oficiales, capitanes primeros CC. Anselmo Cabrera y Joaquin Pavía; capitanes segundos CC. Rafael Salinas y Antonio Flores; tenientes CC. Margarito Perez Cano, Enrique Barreiro y Anatolio García Cano. Al salir de Palacio, pidió el C. teniente coronel de infantería, capitan primero Antonio Soto, el venir con la columna de ataque, lo que le concedí en vista del deseo que tenia en prestar sus servicios.

Tengo el gusto de manifestar á vd., que estoy completamente satisfecho de la actividad y buena voluntad con que cumplieron todos los individuos del cuerpo que llevo referidos.

Por separado tendré la honra de remitir á vd. la relacion de las novedades ocurridas durante el combate.

Independencia y libertad. México, Octubre 4 de 1871.—*Manuel Balbontin.*—Ciudadano general en jefe.—Presente.

NUMERO 6.

Primera brigada de artilleros.—Coronel.—C. general en jefe.—El ciudadano encargado del detall de esta brigada, con fecha de hoy me dice lo que copio: «El ciudadano capitan 1º Fancisco Velazquez, que se hallaba de cuartel el dia de ayer, de oficio me da el parte que sigue:

"Pongo en el superior conocimiento de vd., que el dia de ayer á las dos y cuarto

de la tarde, estando yo en el cuarto de banderas acabando de comer, y el capitan graduado, teniente C. Mateo S. Granados que estaba en la puerta cuidando su guardia, me dió un grito de que sacaran una pieza, porque observó que la guardia del rastrillo se retiraba de su puesto á paso veloz, replegándose á nuestro cuartel y tras de ella un grupo de fuerza de infantería, por lo que yo inmediatamente dispuse que la fuerza que habia inmediata sacara la pieza que se hallaba debajo del corredor, y mandé que se armaran las baterías, lo que se verificó.

"Pero como la distancia de la puerta del rastrillo al cuartel es tan corta, no dió tiempo para que nuestra tropa hubiera tomado una posicion defensiva, ni mucho ménos para cerrar la puerta, por ser sumamente pesada, y arrastrarse al suelo; por tal motivo, al llegar á la puerta del cuartel los agresores, hicieron una descarga y se metieron á la bayoneta, gritando: "¡Viva Porfirio Diaz!" dicha fuerza la mandaba el capitan Almendares, y un tal Carricarte, que porta anteojos: en el momento que se apoderarón del interior del cuartel, gritando á los artilleros que estaban libres, procedieron desde ese momento á sacar las piezas, obligando á los artilleros á esta operacion; así como un número de paisanos bastante considerable, que venia con las compañías de Gendarmes, colocando en seguida una pieza en la puerta del rastrillo, otra en la avanzada grande, y despues otras sucesivamente en diferentes puntos. Yo y el capitan Granados fuimos en el acto reducidos á prision; á mí se me dijo, que si secundaba su plan, y contesté que no podia, á lo que me contestó Peza que así le gustaba, el ser francos: en seguida me llevó á la maestranza, donde ya habia una fuerza, y al entrar le hizo la misma observacion al oficial guarda-parque, el que contestó que era empleado del Gobierno y no podia traicionarle; y le contestó el referido Peza que así le gustaba, que fueran francos: á continuacion regresé á mi prision.

"Al Sr. Granados, como oficial de guardia, se le intimó la rendicion, á lo que contestó á un tal Carricarte, quo se titulaba jefe, que él se rendiria haciéndoles fuego, lo que no se verificó por el poco tiempo que tuvo.

"Al Sr. Oliver, Navarrete, Leyva, Flores y Antúnez, se les amenazó por un tal Márquez, que si no los guiaban á la maestranza para entregar las municiones y demas objetos de guerra, se les pasaria por las armas; que aquí no era Tampico; que todo lo tenian arreglado, y comprendian que el negocio urgia y estaban á punto de ser pasados por las armas por las fuerzas del Supremo Gobierno; y deseaban á toda costa dejar expedito su plan; contestando dichos oficiales que ignoraban el lugar de las citadas municiones, y no accedieron á nada, despues de haber recibido los insultos mayores. Y en general les hicieron una porcion de promesas, á las que se resignaron contestar un "no" á pesar de todos los ofrecimientos, á pesar de ser amenazados con que en el acto serian fusilados, apuntándoles con la pistola el mismo Márquez. Al teniente Flores, á quien separaron de nosotros, lo metieron al calabozo, con centinela de vista, habiéndolo sacado despues al incorporarlo con nosotros, y al último. Al subteniente Antúnez, despues de maltratarlo mucho, le dispararon una pistola porque no se dejó quitar la presilla.

"Al ir siendo nosotros reducidos á prision y declarados presos, nos recogieron nuestras espadas un coronel de artillería que se llamaba Peza, poniéndonos en el cuarto de banderas unos centinelas de vista, de la fuerza de Gendarmes, manda-

da por un sargento; y en el momento de ser atacados fuertemente por las fuerzas del Supremo Gobierno, nos trasportaron á un cuarto de atalajes de la 1ª batería, haciendo á la vez la misma fuerza que nos cuidaba fuego para la puerta del cuartel con direccion á la columna y guarecidos tras los pilares del patio.

"Cuando el cuerpo de Zapadores se hallaba situado en la azotea, los que nos estaban escoltando se replegaron para el segundo patio, siendo testigos de este hecho el ciudadano coronel de Zapadores Vicente Mariscal.

"Lo que pongo en el superior conocimiento de vd. para los efectos que convengan.»

"Tengo el honor de insertarlo á vd., manifestándole que la sorpresa que desgraciadamente ha sufrido el cuartel de esta brigada, de ninguna manera hubiera podido evitarse, por las circunstancias que respetuosamente paso á exponer.

"Segun los informes adquiridos, el batallon de Gendarmes, que se hallaba alojado en el cuartel de la ex-Acordada, tomó las armas para rebelarse contra el Supremo Gobierno, cerca de las dos de la tarde, sin hacer demostracion alguna de vivas, dianas y otras cosas que se hacen en esos casos, de modo que pudieran haber producido alarma en la Ciudadela.

"Despues de haberse verificado el motin, los Gendarmes salieron ordenadamente de su cuartel, dirigiéndose silenciosamente por la calle de Revillagigedo, atravesaron la plazuela de la Candelarita, desembocando por el callejon del mismo nombre á la calle del Rastrillo, á una distancia de la puerta exterior de la Ciudadela, de 150 pasos naturales, esto es, á una distancia de 60 metros, lo que, una columna con las armas embrazadas y á la carrera, como desembocaron los Gendarmes, la recorre sin inconveniente en tres cuartos de minuto, tiempo insuficiente para que los ocho hombres del batallon número 23 de infantería que al mando de un sargento se hallaban cubriendo la puerta del Rastrillo, hubieran podido verificar defensa alguna. Así fué que sorprendido aquel piquete, apenas pudo tomar las armas, y replegarse á la carrera al cuartel de la primera batería de artilleros; pero como es de suponerse, los Gendarmes venian picándoles los talones. La distancia en pasos naturales desde la puerta del Rastrillo y por el camino mas corto á la del cuartel es de 133, unos 80 metros próximamente, los cuales son recorridos fácilmente aun al paso redoblado, en un solo minuto.

"Cuando el oficial de guardia pudo advertir el movimiento ofensivo, llamó su tropa á las armas, y los doce hombres de ella que quedaban disponibles, descontando los centinelas, corrieron á ellas; pero en el trance, imaginando el capitan Granados que seria mas eficaz detener al enemigo con una pieza de artillería, intentó sacar un cañon obus para el efecto; pero las dificultades que presenta una pieza de este calibre para ser movida con ligereza, hizo que ántes que llegara á la puerta del cuartel ya estuviese el enemigo posesionado de ella, haciendo fuego sobre los artilleros.

"Ocho hombres maniobrando con un cañon, y cuatro ó cinco armados con mosquetes comunes, metidos en un callejon de diez pasos de longitud, por cinco de latitud, que es lo que tiene el zaguan del cuartel, no podian contener el impulso de una columna que habia llegado hasta allí; debiendo advertir que la tropa atacante, trayendo un camino diagonal, no era vista del cuerpo de guardia, ni podia

detenerse, sino sacando la tropa fuera del cuartel, cosa que, como he tenido el honor de manifestar, no se verificó por falta de tiempo.

"Miéntras esto ocurrió en la prevencion, la tropa franca ignorando lo que pasaba, se encontraba en sus baterías, que se hallaban en el segundo patio del cuartel, preparándose para la próxima revista de comisario, atendiendo al ganado y haciendo otras pequeñas faenas de policía; de suerte que cuando se apercibió del acontecimiento, el enemigo era dueño del cuartel.

"Los oficiales que en él se hallaban fueron reducidos al cuarto de banderas, donde se pueden ver las huellas del fuego que hicieron. Otros oficiales que se hallaban francos, sabiendo que la Ciudadela se ponia en estado de defensa, creyeron que en México se habia alterado el órden, y que su cuerpo se preparaba para combatir, por lo que ocurieron inmediatamente á él; mas á proporcion que iban llegando se les iba arrestando con sus otros compañeros.

"Dueño el enemigo del punto, obligó á los artilleros á sacar las piezas; y comprendiendo la necesidad que tenia de oficiales instruidos y conocedores de todos los detalles de la localidad, intentó reducir con halagadoras promesas á los que tenia presos, y no consiguiendo su fin por aquel medio, ocurrió á las amenazas, asestándoles pistolas y amagándolos con que serian fusilados.

"Tengo el gusto de manifestar á vd. que los oficiales resistieron dignamente á la presion de los rebeldes, y que ni un solo individuo de su clase tomó parte en la sublevacion, porque los que se hallaban en libertad ocurrieron al Palacio Nacional, donde se presentaron á prestar sus servicios.

"Esta conducta, debida, pero siempre honrosa, debe convencer al Supremo Gobierno tanto porque prueba la moralidad del ejército, cuanto que ella contribuyó de alguna manera á que la rebelion hubiese sido fácilmente sofocada. En efecto, fué notorio el mal servicio de la numerosa artillería de que el enemigo podia disponer y de la mas que hubiera puesto en juego, con la cooperacion de los oficiales.

"Como en el parque general encontraron los rebeldes, por parte del digno personal de aquel establecimiento, la misma enérgica conducta que entre los oficiales de la 1ª brigada, tuvieron que luchar con grandes dificultades que no les fué dado vencer.

"Tengo la honra de poner lo expuesto en el superior conocimiento de vd., en cumplimiento de mi deber.

"Independencia y libertad. México, Octubre 3 de 1871.—*Manuel Balbontin.* —Ciudadano general en jefe de la 1ª division y comandante militar de esta plaza.—Presente."

NUMERO 7.

Primera brigada de artilleros.—Coronel.—Ciudadano general en jefe.—Tengo la honra de trasladar á vd. el parte que original me remite el ciudadano mayor de la brigada, y que le dirigió el capitan C. Anselmo Cabrera, y es como sigue:

«Tengo el honor de participar á vd. que hoy en la mañana se procedió á la re-

vision de los seis cañones obuses del servicio de la brigada que se hallaban en poder del enemigo.

«Se encontraron cuatro cargados con granadas sin descapuchinar, colocadas al reves y pegadas á la recámara, siendo testigo presencial del hecho el teniente coronel C. Julian Jaramillo. Esto me hace presumir que los artilleros maliciosamente cargaron de la manera indicada para contribuir al buen éxito de las operacionss de nuestra tropa asaltante, pues miéntras hubo luz dispararon los cañones y produjeron su efecto, y en la noche, aprovechándose de la oscuridad, inutilizaron la artillería, la que descargada hoy, queda en buen servicio.»

Me cabe la honra de manifestar á vd. que juzgo fundadas las apreciaciones que hace en su oficio el capitan Cabrera.

Independencia y libertad. México, Octubre 4 de 1871.—*Manuel Balbontin.*—Ciudadano general en jefe de la 1ª division.

NUMERO 8.

Ejército mexicano.—Cuerpo médico-militar.—Subinspeccion.—En el momento que tuve noticia de la sublevacion habida la tarde del domingo 1º del corriente, me presenté, como era de mi deber, en esa comandancia militar, á recibir las respectivas órdenes; pero habiéndome encontrado en ella al ciudadano oficial mayor del ministerio de la guerra, me indicó debia dirigirme á preparar mis ambulancias, trenes y demas que fuese conveniente, á fin de prestar mis servicios en donde lo creyese necesario.

Acto continuo procedí á ejecutar esta órden, y listo todo y con una seccion médica, ocurrí á la línea que en la ex-Acordada ocupaban entónces las fuerzas del Supremo Gobierno. Allí los CC. generales Sóstenes Rocha y Francisco Loaeza me dieron las órdenes á que debia normar mi conducta, y en cumplimiento de las que establecí allí mismo un hospital ambulante, en donde se recibieron los heridos que hubo desde el principio del combate, practicándoles á algunos su curacion si era simple, ó reservándolos para hacerla en el hospital militar de San Lúcas si el caso, como hubo muchos, exigia una operacion quirúrgica, sirviéndome para el trasporte las ambulancias y algunos vehículos con que fué indispensable auxiliarlos, por hallarse reducidas aquellas á un número bien corto.

Desde las cinco de la tarde del dia de la asonada, hasta la una del dia 2, se han recibido 161 enfermos y heridos, siendo de estos paisanos 23, ciudadanos oficiales 6, y 132 individuos de la clase de tropa, como se servirá vd. ver por la adjunta relacion nominal, y setenta y cuatro cadáveres, siendo de estos 44 de la clase de tropa, paisanos 28, uno del C. teniente coronel Larragoitia y el del C. oficial de Zapadores Federico Reyes.

Los primeros quedan ya con las curaciones que la ciencia aconseja practicarles, lo que se ha podido verificar en tan corto tiempo, merced á la oportunidad con que mis compañeros y subordinados ocurrieron para llenar con loable empeño los deberes de su mision, en la parte que á cada uno le corresponde, y aunque los pa-

cientes no pudieron colocarse desde luego convenientemente en este hospital por su corta extension y haber con anterioridad 254 enfermos, hoy mismo se determina trasladar algunos de estos al hospital de San Gerónimo; con lo que, y la remision de los paisanos heridos no graves al hospital municipal de San Pablo, por disposicion verbal de vd. y la cooperacion eficaz del ciudadano administrador, muy pronto se hallarán así los heridos como los enfermos asistidos del modo mas completo y adecuado á su lastimosa situacion.

Los cadáveres fueron entregados en la noche de ayer, segun la órden verbal que se sirvió vd. darme, á un empleado de la inspeccion general de policía, para inhumarlos en el panteon del Campo Florido. En cuanto á los del distinguido teniente coronel C. Ambrosio Larragoitia, y teniente C. Federico Reyes, se entregaron á sus deudos para que se les hicieran los funerales correspondientes á su clase.

Para concluir este parte, que como jefe del cuerpo médico me honro de elevar á vd., ciudadano general, solo me resta hacer una ligera mencion de la conducta de mis subordinados y de la de algunos ciudadanos médicos civiles y estudiantes que voluntariamente ofrecieron sus servicios. Con excepcion del ciudadano médico-cirujano de ejército Antonio Peñafiel y Barranco, que no concurrió á ningun punto ni se presentó á este hospital, todos los demas médicos militares y aspirantes estuvieron desde la llegada del primer herido hasta la curacion del último, asistiéndolos eficazmente. Algunos de ellos estuvieron en mi compañía prestando sus servicios alternativamente en los hospitales provisional, permamente ó en el lugar del combate, segun era indispensable para la mejor asistencia de los pacientes. Los ciudadanos oficiales y tropa de ambulancia, así como los demas empleados del hospital han llenado cumplidamente sus deberes.

Los CC. médicos civiles Rafael Montaño Ramiro, cirujano Tamayo, Juan M. Amador, Aurelio Garza, Pablo Córdoba y algunos otros, se presentaron ayer á primera hora, dispuestos á que se utilizaran sus conocimientos quirúrgicos, aceptando solo los de los dos primeros por su mucho empeño, no utilizando los de los demas por no ser ya absolutamente necesarios. Los alumnos de la Escuela de Medicina, excitados por su digno director, C. Leopoldo Rio de la Loza, tambien se presentaron ayer en la mañana, y algunos de ellos lo hicieron espontáneamente desde el dia anterior, prestando de buena voluntad los servicios que se les marcaron, toda la noche, y muy particularmente los alumnos CC. Elías, Domenzain, Orozco, Falco, Leal y Ruiz.

Con lo expuesto creo haber relacionado todo lo que á mi juicio es digno de llegar al superior conocimiento de vd., y por lo que termino reiterándole mi subordinacion y respeto.

Independencia y libertad. México, Octubre 3 de 1871.—*Francisco Montes de Oca.*—Ciudadano general comandante militar.—Presente.

RELACION de los heridos que ingresaron á este hospital la noche del dia 1º del presente, y en el dia de ayer, con expresion de sus caerpos, nombres y compañías á que pertenecen.

1ª Brigada de Artillería.

1ª compañía, soldados, Ponciano Galvan.
Id., Angel Leon.
3ª compañía, trenistas, Angel Lara.
Id. id., Miguel Abreo.
Id. id. Rafael Carrillo.
Id. id., Albino Ibarra.
4ª compañía, soldado, Jose María Hernandez.

2ª Brigada de Artillería.

3ª compañía, soldado, Francisco Martinez.
3ª compañía, cabo, Guadalupe Gonzalez.

Batallon Zapadores.

1ª compañía, soldados, Manuel Perez.
Id. id., Sabáss Diaz.
Id. id., Apolonio Ramirez.
Id. id., Margarito Rincon.
Id. id., José Apolonio.
Id. id., Amado Viloria.
2ª compañía, soldado, Francisco Palacios.
Id. id., Guadalupe Padron.
Id. id., Lauro Martinez.
Id. id., José María Ortiz.
3ª compañía, soldado, Timoteo Salazar.
Id. cabo, Roman Ramirez.
Id. tambor, Paulino Valencia.
Id. soldado, Eulogio Rodriguez.
4ª compañía, soldado, Mariano Campos.
Id. id., Juan Mayorga.
5ª compañía, id., Pedro Maldonado.
Id. id., Julian Ramirez.
Id. idem., Antonio Flores.
Id. id., José Zeferino.
Id. id., Agustin de la Rosa.
Id. id., Trinidad Ortega.
Id. id., José Clemente.
Id. id., José María Alvarez.
Id. id., Juan Rios.
Id. id., Tomás Romero.
Id. id., José María Gutierrez.
6ª compañía, soldado, José María Cortés.
Id. id., Pedro Navarro.
Id. id., José María Durán.
Id. id., Marcelino Romero.
Id. id., José de Jesus.
Id. id., Félix Alarcon.
Id. id., Gabino Perez.
Id. cabo, Bonifacio Alvarado.
Id. soldados, Pedro Morales.
Id. id., Roman Martinez
Id. id., Isidro Salazar.
Id. id., Aurelio Negrete.
Id. id., Manuel García.

Primer Batallon.

1ª compañía, soldados, Jusus Anzuris.
Id. id., Martin Fabia.
Id. id., Jesus Sanchez.
Id. id., Ricardo Escoto.
Id. id., Francisco Corona.
Id. id., Francisco Hernandez.
Id. id., Manuel Guzman.
Id. id., Juan Lopez.
Id. cabo, Angel Vazquez.
Id. soldado, Anastasio Villanueva.
1ª compañía, soldados, Sóstenes Espinosa.
Id. id., Miguel Muñoz.
Id. id., Constancio Aguilar.
Id. sargento 2º, Rafael Hernandez.
Id. soldado, Antonio Maya.
Id. cabo, Cesáreo Cárdenas.
Id. soldado, Aniceto Avila.
Id. sargento 2º, Juan Flores.

2ª compañía, cabo, José Corona.
Id. soldado, Tomás Orona.
Id. cabo, Cecilio Avila.
Id. soldado, Juan Gonzalez.
Id. id., Antonio Cardoso.
Id. id., Zeferino Romero.
Id. id., Bonifacio Huerta.
3ª compañía, soldado, Cipriano Reyes.
Id. sargento 2º, Cárlos Fuentes.
Id. cabo, Agustin Martinez.
Id. soldado, Simon Maldonado.
4ª compañía, soldado, Trinidad Cortés.
5ª compañía, sargento 2º, Gregorio Cárdenas.
6ª compañía, soldados, Juan Rondan.
Id. id., Bernardo Cortés.
Id. id., Margarito Balceras.
Id. id., Manuel García.
Flanqueadores, soldados, Antonio Martinez 1º
Id. id., Margarito Lopez.
Id. id., Juan Lopez.
Id. id., Manuel Gonzalez.
Id. id., Antonio Hernandez.
Id. id., Antonio Martinez 2º
Id. id., Antonio Muñoz.
Plana mayor, cabo, Antonio García.
Id. soldado, José Reyes.

Batallon num. 17.

Zapadores, soldado, Vicente Alegría.
Id. id., José Crispino.
Id. id., José María Becerra.
Id. id., Míguel Escamilla.
1ª compañía, soldados, Jullan Romero.
Id. id., Domingo Cayetano.
Id. id., Modesto Hernandez.
Id. id., Domingo Zamarripa.
Id. id., Antonio Tellez.
Id. id., Jesus Piña.
Id. cabo, Dolores Blancas.
Id. soldado, Juan Lopez.
Id. id., Pedro Guevara.
Id. id., Juan Crisóstomo.
Id. id., Juan Proa.
2ª compañía, cabo, Severiano Rodriguez.
Id., soldado, Isidro Amador.
Id. id., José Vargas.
Id. id. Lázaro Saavedra.
Id. id., José Alejandro.
4ª compañía, soldado, Mucio Bonifacio.
Id. cabo, Benito Vazquez.
Id. soldados, Miguel Castillo.
Id. id., Lorenzo Mora.

Batallon num. 23.

3ª compañía, cabo, Reynaldo Lopez.

Batallon Gendarmes.

1ª compañía, soldado, Mariano Nájera.
Id. id., Mateo Gonzalez.
2ª compañía, soldado Gregorio Montero.
3ª compañía, sargento 2º, Emilio Vincenes.
4ª compañía, soldados, Tiburcio Flores.
Id. id., Francisco Montes de Oca.
Id. id., Cecilio Flores.

Segundo cuerpo de caballería.

1ª compañía, sargento 2º, Bonifacio Moreno.

Cuerpo municipal.

4ª compañía, soldado, Manuel Carrillo.
Id. id. id., Calixto Torres.

Batallon num. 18.

1ª compañía, soldado, Emiliano Vargas.

Batallon num. 24.

Plana mayor, soldado, Nicolás Solorio.

Maestranza.

Obrero, Leon Velasco.

Resguardo diurno.

Núm. 129. Guarda, Julian Melgosa.

Paisanos.

Manuel García.
Jesus Santana.
Miguel Romero.
Calixto Juarez.
Juan Márquez.
Manuel Arteaga.
Antonio Flores.
Rafael Hernandez.
Anselmo Zarco.
Juan Suarez.
Lázaro Gutierrez.
Epitacio Cruz.
Trinidad Rocha.
Tranquilino Zúñiga.
Manuel Mejía.
Agustin de la Torre.
José María Flores.
Santos Rivera.
Bruno Miranda.
Mariano Miranda.
Andrés Rosas.
Antonio Vargas.
Gregorio Rascon.

CIUDADANOS OFICIALES.

Batallon nacional Ingenieros.

C. capitan Silvestre Martinez.

Batallon num. 1

C. capitan Ventura Romero.
Id. id., Crescenciano Vazquez.

Batallon num. 17.

C. teniente, Lino Durán.
Id. subteniente, José Flores.

Estado Mayor.

C. teniente, Tomás Fernandez.

México, Octubre 2 de 1871.—*Francisco Montes de Oca.*

NUMERO 9.

Inspeccion general de policía del Distrito federal.—El C. jefe del cuerpo Guardia Civil Municipal, con fecha de hoy me dice:

«Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de vd., las novedades ocurridas en este cuerpo en la funcion de armas habida el dia 1º del corriente contra los sublevados de la Ciudadela.

«La proximidad del lugar donde se declaró la rebelion, produjo en este cuartel, en los primeros momentos, un desórden que logré calmar, haciendo que ensillara toda la fuerza que se hallaba en él; y retirando los destacamentos, pude formar dos escuadrones, con los cuales quedé á las órdenes del general en jefe, C. Sóstenes Rocha. Con el segundo de estos escuadrones marché yo á practicar una operacion que el ciudadano general en jefe me ordenó. El otro quedó á las órdenes del teniente coronel de este cuerpo, formado en columna en la esquina de San Diego. El escuadron que mandé inmediatamente, no tuvo mas novedad que dos caballos muertos y uno herido; pero del escuadron que quedó á las órdenes del teniente coronel, tomó el C. gobernador José María Castro, dos secciones, que á las órdenes del ciudadano mayor, marcharon con él hácia Tacuba; quedando el resto á las del referido teniente coronel, el cual se me incorporó sin novedad. La relacion que adjunto á vd., le manifiesta la pérdida escandalosa que sufrió, sin que haya habido ni combate ni defeccion por parte de la tropa. Este hecho, inexplicable por sí mismo, lo ha sido de una manera tan poco satisfactoria por parte del referido ciudadano mayor, que yo no cumpliria con mi deber, si no pidiera á esa superioridad la instruccion de una sumaria que lo aclare. Y tanto mas, cuanto que el desgraciado fin del malogrado gobernador, C. José María Castro, cobardemente abandonado, en mi concepto, viene á dar mayor importancia al hecho mencionado y á arrojar sobre este cuerpo, por la culpabilidad de algunos, una afrenta de que yo me avergüenzo.

«Esta averiguacion, que yo pido con instancia, es conveniente, para que el supremo gobierno no tenga en sus filas oficiales indignos, y para que la luz de la verdad que de ella brote, ilustre á la prensa, que mal informada, principia ya á asentar aseveraciones denigrantes para este cuerpo, y que yo desde luego me propongo refutar: para que esta aclaracion sea completa y para que la reputacion del cuerpo quede en lo que realmente vale, yo desearia que entrara en ella el informe que el ciudadano general en jefe tenga á bien dar del comportamiento de la fuerza del cuerpo que se halla á mis órdenes.

Tengo la honra de trascribirlo á vd. para su superior conocimiento, adjuntando copia de la relacion que se menciona.

Independencia y libertad. Mexico, Octubre 6 de 1871.—Por ocupacion del ciudadano inspector, *J. M. Calderon.*, secretario.—C. general comandante militar.

NUMERO 10.

Piquete de las compañías Gendarmes.—Número 372.—Con noticia que tuve de la defeccion cometida por el capitan de este cuerpo C. Tomás Almendáres, á las tres de la tarde de ayer, me presenté en el cuartel, donde el capitan C. Nicolás Gallardo, que se hallaba de servicio, me dió parte de que el citado capitan Almendáres, abandonando la guardia de la Cárcel Nacional, se habia presentado en dicho cuartel, seducido á la tropa y conducídola á la Ciudadela, punto sublevado contra el supremo gobierno.

Para que el citado capitan Gallardo responda de su conducta, he dispuesto quede preso en el cuartel del cuerpo caballería Guardia Civil Municipal, á disposicion de vd.

Habiendo entrado al interior del cuartel, encontré descerrajadas las puertas de la mayoría y del depósito, que habian sido saqueados, y las cuadras de las compañías enteramente abandonadas y en desórden, pues los seis ú ocho hombres que habian quedado, salieron á las órdenes del capitan Gallardo, de órden de vd., para custodiar el cuartel de caballería Guardia Civil Municipal, que formaba en aquellos momentos para obrar contra los sublevados.

Llegando á la sazon el ciudadano gobernador, puse en su conocimiento lo ocurrido; y habiéndose presentado poco despues la columna procedente de Palacio, y formado sobre la puerta del cuartel que se hallaba cerrada, los cuerpos de Zapadores y primero de infantería, como comenzaran á tener heridos, dispuso el ciudadano coronel de Zapadores que se abriese la puerta, que estaba guardada por los soldados Reinaldo Saubet y José María Granados, á las órdenes inmediatas del cabo Genaro Alfaro, encargado del cuidado del cuartel por el capitan C. Nicolás Gallardo.

A las seis de la tarde recibí órden verbal del C. general en jefe Sóstenes Rocha, para ponerme á las órdenes del C. general Poucel, como su ayudante, lo que verifiqué, dejando encargado del cuartel al soldado Saubet, único que habia quedado en él, por haberse largado el cabo Alfaro y soldado José María Granados; y como en el acto tuve que asistir al lado de dicho general, á las operaciones que se efectuaban contra la Ciudadela en la calle de la Providencia, en esta me avisó una mujer que el teniente coronel D. Ambrosio Larragoiti, jefe del cuerpo, se hallaba muerto en un corral inmediato, de lo que dí el parte respectivo al ciudadano general en jefe, quien me ordenó lo fuese á ver, y positivamente, lo encontré con un balazo en la ingle derecha y otro en la boca, que le atravesó el cerebro, despojado de su vestuario, y solo cubierto con su camiseta y calzoncillo; y como la citada mujer me asegurara que el asesinato lo habian cometido el sargento segundo Agustin Marchena y soldado Miguel Alonso, ambos del cuerpo, y este último se hallase allí, procedí á aprehenderlo y lo conduje á la presencia del general en jefe, quien en la noche mandó pasarlo por las armas, volviendo en seguida por el cadáver, que conduje al cuartel, y luego á mi destino.

A las once de la noche, que pasé al cuartel para informarme de las novedades ocurridas, recibí parte del ayudante del cuerpo, C. Luis Delgado Piñera, de que

los cuerpos de Zapadores y 1º de infantería, habian tomado posesion de las cuadras y saqueádolas los soldados de ambos cuerpos, en union de algunos del resguardo diurno, que habian entrado por la horadacion que se hizo de órden superior en la pared del segundo patio: mi deber al lado del general Poucel y la inutilidad de remedio sobre hechos consumados, me hicieron volver á mi destino, reservándome tomar mis providencias sobre estos pormenores luego que pasaran las circunstancias aflictivas de aquellos momentos. En resúmen: á consecuencia de la defeccion del capitan Almendáres, el cuartel del cuerpo de mi accidental mando, por muerte de su jefe, ha sido saqueado y destruida su papelera, de que solo pude salvar una parte pequeña, ocupándome actualmente del resto, y de los ciudadanos oficiales y tropa que han permanecido fieles al supremo gobierno.

Lo que me honro en participar á vd. en cumplimiento de mi deber, á fin de que se sirva dictar las providencias que estime oportunas.

Independencia y libertad. México, Octubre 2 de 1871.—El comandante accidental, *José M. García*.—C. general comandante militar del Distrito federal.—Presente.

Son copias. México, Octubre 7 de 1871.—*E. Benítez*, oficial mayor interino.

PLANA MAYOR DE INGENIEROS.

Habiéndome vd. ordenado la tarde de ayer que me presentase al C. general Sóstenes Rocha, en jefe de la columna de operaciones sobre la Ciudadela, así lo verifiqué desde luego con la seccion de mi mando, la que llenó sus deberes, segun consta del parte detallado que hoy he dado al referido C. general, y es como sigue:

«Cumplo con el deber de dar á vd. el parte detallado de lo ocurrido en la seccion de mi mando el 1º de Octubre del año actual, durante el ataque á la Ciudadela.

«A las cuatro de la tarde de este dia me presenté al ciudadano comandante militar, y me ordenó marchase con mi seccion al punto donde se encontraba vd. para ejecutar los trabajos correspondientes al arma. Así lo hice, ordenando al ciudadano teniente coronel Ignacio Revueltas, que ya se encontraba con vd., y despues de proporcionarle la herramienta necesaria, que practicara las horadaciones convenientes para establecer la comunicacion de los cuarteles del Resguardo diurno y de Gendarmes, cuya obra quedó ejecutada, pasando inmediatamente á comunicar los jardines de la casa de en frente y anexos, hasta las calles de la Providencia.

«Establecida en estas calles la línea avanzada, dispuso vd. que se construyeran puentes de diversas dimensiones, para salvar en el momento del asalto, el foso que rodea la Ciudadela.

«Estos puntos quedaron construidos ántes de las once de lo noche, hora fijada por vd. para que estuviesen listos.

«En seguida se procedió á ampliar las horadaciones practicadas ya, con el fin de hacer accesible por ellas el paso de la artillería y á construir las traversas ne-

cesarias para cubrir las piezas que debian colocarse frente á la Ciudadela, cuya operacion duró hasta el momento del asalto.

«Algunos oficiales de la seccion, ademas de haberse empleado en los trabajos mencionados, fueron ocupados por vd. en hacer los reconocimientos que juzgó necesarios, en comunicar órdenes y en guiar á las tropas que transitaban por las horadaciones y calles.

«Para ejecutar los trabajos de zapa se empleó la fuerza de zapadores, algunos soldados del Resguardo diurno y otros del batallon número 1.

«Concurrieron á esta funcion de armas los jefes y oficiales que á continuacion se expresan:

«Tenientes coroneles, CC. Ignacio Revueltas, Francisco P. Beltran y Ricardo Villanueva; teniente coronel de infantería, capitan 1º, C. Manuel Mariscal, capitan 2º, C. Leopoldo Blanco, y teniente C. José C. Segura.

«Todos estos CC. jefes y oficiales cumplieron debidamente con sus respectivas obligaciones, distinguiéndose el primero por su actividad y acierto en el desempeño de las comisiones que se le confiaron, pues ademas de llenar las de su arma sirvió como ayudante de campo de vd.

«El teniente del batallon de ingenieros C. José D. García auxilió á la seccion en sus trabajos, así como el alumno del Colegio Militar, C. Rafael Abel Marsden, que se presenló á las cinco de la tarde.

«Desde el principio de las operaciones se me presentó tambien el C. Blas Rodriguez, quien sin obligacion, ni esperar otra recompensa que la satisfaccion de haber cooperado al restablecimiento del órden, prestó importantes y oportunos servicios; por lo que lo juzgo muy digno de una especial mencion.

«Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de vd., segun es de mi deber, adjuntándole un tanto del plano de la parte de la ciudad en donde se ejecutaron las operaciones que vd. se sirvió ordenar.

«Independencia y libertad. México, Octubre 2 de 1871.—*Joaquin Rivero.*—C. general Alejandro García, en jefe de las fuerzas de esta capital.—Presente.»

DOCUMENTO NUM. 6.

PARTE DETALLADO

DEL TRIUNFO ALCANZADO SOBRE EL ENEMIGO EN SAN MATEO SINDIHUI,

EN LA NOCHE DEL 21 AL 22 DE DICIEMBRE DE 1871.

Ejército nacional.—2ª divicion.—General en jefe.—Ciudadano ministro: Con fecha 23 del presente me dice el C. general Francisco Loaeza, en jefe da la primera brigada, lo que sigue:

"Cumpliendo con las supremas órdenes de vd., salí ayer á Chalcatongo en persecucion del enemigo, que abandonó sus posiciones de Itundujia, dirigiéndose para Oaxaca, constante de seiscientos hombres en la forma siguiente: batallon Guerrero, con quinientas plazas, artillería sesenta plazas, y caballería treinta plazas. A las doce de la noche le dí alcance en esta poblacion, é inmediatamente dispuse tres columnas para atacarlo, siendo la primera compuesta de doscientos cincuenta hombres del batallon número 15, y una pieza de artillería mandada por su comandante C. Juan Gaitan, y guiada por el jefe de mi estado mayor, teniente coronel C. Manuel M. Diaz: la segunda, compuesta de igual número de hombres, del batallon número 17, y una pieza de artillería á las órdenes de su coronel, general graduado C. Venancio Leyva; y la tercera de reserva, compuesta del batallon número 5, con trescientas plazas, cien hombres del batallon número 17 y dos piezas de artillería, á las órdenes del C. coronel Luis G. Cáceres. En esta disposicion se emprendió el asalto, y parte de las dos columnas de ataque penetraron hasta el átrio de la iglesia, de que se hallaba posesionado el enemigo; pero fueron envueltas por este y tuvieron que retroceder, apoderándose solamente de nueve piezas de

artillería. Inmediatamente reforcé las referidas columnas de ataque con los cien hombres del batallon número 17, que quedaban en la reserva, y aproximé el batallon número 5 y las dos piezas de artillería mandadas por su capitan C. Eduardo Suarez: se hizo un nuevo impulso sobre la posicion enemiga, ménos fructuoso que el primero, pues tuvimos que conformarnos con quedar circunvalando el átrio por algunas horas: aproximándose la luz del dia, y estando nuestros soldados á pecho descubierto, ordené que quedaran algunos tiradores guarnecidos con las débiles casas inmediatas, ínterin las columnas se reorganizaban para hacer el esfuerzo decisivo ó rechazar alguna salida del enemigo; pero ya este estaba impotente, por el sinnúmero de bajas que habia sufrido, y aprovechó aquellos momentos para evadirse huyendo precipitadamente por un cerro inmediato, en la parte Norte de este pueblo. Perseguidos por nuestros soldados en una extension como de dos leguas, abandonó la última pieza de artillería que le quedaba, y se dispersó en tales términos, que no llegaban los fugitivos á doscientos hombres, dejando en el camino un reguero de sangre que indicaba ir entre ellos muchos heridos. La fatiga y vigilia de la víspera y noche, impidió hacer una persecucion mas duradera, y por otra parte la necesidad de levantar el campo, con inmenso material y cubierto de cadáveres y heridos, me obligó á concentrar las fuerzas á esta poblacion.

El fruto de esta jornada ha sido la destruccion de la primera brigada del llamado ejército popular constitucionalista, despojándola de sus diez piezas de artillería, todas sus municiones, sus equipajes, botiquin, imprenta, &c., &c.; y solo la mulada que constaba de mas de treinta acémilas, no ha podido recogerse en su totalidad, por haber huido desde el principio del combate.

Las relaciones que con los números 1 y 2 tengo el honor de acompañar á vd., expresan los muertos y heridos que deploramos en nuestra fuerza: la número 3 es la de los dispersos nuestros que fueron de los soldados que quedaron envueltos en el átrio de la iglesia: la número 4 contiene las municiones consumidas por nuestra parte: los números 5 y 6 expresan los muertos y prisioneros hechos al enemigo; y la número 7 manifiesta el material de guerra, equipajes, botiquines, imprenta, &c., que se le quitaron.

Omito hacer recomendaciones especiales, porque todos los ciudadanos que me están subordinados cumplieron con su deber, pues al morir el general Leyva, tomó inmediatamente el mando de la respectiva columna, el C. teniente coronel Jaramillo; y al ser herido el que suscribe y el C. coronel Cáceres, tomó el mando de la brigada el C. coronel José M. Rangel, en los momentos en que se me medicinaba.

Todo lo que me honro en poner en el superior conocimiento de vd., para que si lo tiene á bien, se sirva elevarlo al del Supremo Gobierno.

Y tengo el honor de trascribirlo á esa superioridad, felicitando tanto á vd. como al C. Presidente de la República, por tan brillante triunfo, acompañándole á la vez un tanto de los documentos que se mencionan.

Cuartel general en Nochistlan, á 29 de Diciembre de 1871.—*I. R. Alatorre.* —C. general ministro de guerra.—México.

NUMERO 1.

Ejército mexicano.—Division de operaciones.—1ª brigada.—Mayoría de órdenes.

RELACION que manifiesta los muertos que tuvo la expresada en el asalto dado la noche del 22 del presente en San Mateo Sindihui.

ARTILLERÍA.

Sargento primero, Francisco Lopez	1

Artilleros.

José Mariano	1
Damian Caravantes	1
Julian Cárdenas	1

5º BATALLON.

Soldados.

Manuel Uribe	1
Luis Juarez	1
Francisco Santiago	1

15º BATALLON.

Capitan, C. Tomás Treviño	1
Francisco Paredes	1
Macario Villa Gomez	1
Teniente, Pablo G. Becerra	1
Sargento primero José María Lopez	1
Guadalupe Alarcon	1
Juan Godoy	1
Sargento segundo, Benito Esqueda	1
Cabo Abraham Molina	1

Soldados.

Gregorio Chavez	1
Pedro Hernandez	1
Teófilo Lopez	1
Francisco Valdespino	1
Rafael Vazquez	1
Juan Espinosa	1
Margarito Gomez	1
A la vuelta	23

De la vuelta.....	23
Manuel Antonio.....	1
Sabino Flores.....	1
Vicente Ferrer.....	1
José Mariano.....	1
Estanislao García.....	1
Julian García.....	1
Julian Allende.....	1
Pedro Parra.....	1
Cayetano Aleman.....	1
Jesus Chavez.....	1
José Trinidad.....	1

17º BATALLON.

General coronel, C. Venancio Leyva.....	1
Capitan, C. Epitacio Hernandez.....	1
Idem, Juan Quero.....	1
Sargento segundo, Juan Franco.....	1
Idem, Francisco Gomez.....	1

Cabos.

Gregorio Ruiz.....	1
Ventura Corchado.....	1
José Luciano.....	1
Gerónima Mira.....	1
Agustin Rivera.....	1
Felipe Hernandez.....	1
Corneta, Luis Olvera.....	1

Soldados.

Santiago Sotelo.....	1
Julian Gonzalez.....	1
Juan Núñez.....	1
Cenobio Garcia.....	1
Hermenegildo Ambrosio.....	1
Zavala Flores.....	1
José Suarez.....	1
Pablo Muñoz.....	1
Crecencio Acosta.....	1
Juan Gomez.....	1
Florencio Sanchez.....	1
Fernando Vargas.....	1
Agustin Lopez.....	1
Al frente.....	59

Del frente	59
Ignacio Aguilar	1
Cenobio Duarte	1
José Francisco	1
Mariano Torijo	1
Francisco Gomez	1
Tranquilino Morales	1
Alejandro Jain	1
José Avila	1
Bibiano Espinosa	1
Evaristo Oros	1
Antonio Solís	1
Arcadio Higinio	1
Francisco Andrade	1
Francisco Ramirez	1
Francisco Beltran	1
Total	74

San Mateo Sindihui, Diciembre 23 de 1871.—*G. Roman.*—Vº Bº—Por impedimento del C. general Francisco Loaeza, *Manuel M. Diaz.*

NUMERO 2.

Ejército mexicano.—Division de operaciones.—1ª brigada.—Mayoría de órdenes.

RELACION que manifiesta los heridos que tuvo la expresada en el asalto dado la noche del 22 del presente en San Mateo Sindihui.

ESTADO MAYOR.

General, C. Francisco Loaeza	1

ARTILLERÍA.

Teniente, C. José A. Echeagaray	1
Sargento 2º. Dionisio Espinosa	1
Cabo, Antonio Resendes	1
Idem, Jesus Sanchez	1

Artilleros.

Mateo Ortiz	1
Patricio Ortega	1
A la vuelta	7

De la vuelta	7
Nicolás Lopez	1
Marcelino Romero	1
José Crescencio	1
Ignacio Torres	1
Isidro Alfaro	1

5º BATALLON.

Coronel, C. Luis Gonzaga Cáceres	1
Comandante, capitan, C. José M. Ortiz	1
Sargento 2º, Luciano Rodriguez	1
Idem, Librado Ramirez	1

Cabos.

Rosalío Osorio	1
Pedro Delgado	1
Calixto Reyes	1
Manuel Tinoco	1

Soldados.

Antonio Diaz	1
Nicolás Núñez	1
Filomeno Rodriguez	1
Antonio Gonzalez	1
Felipe Gamiño	1
Filomeno Aguilar	1
Miguel Márcos	1

15º BATALLON.

Teniente, C. Benigno Galicia	1
Idem, C. Sóstenes Cárdenas	1
Subteniente, C. Francisco Castañeda	1
Idem, Eulalio Vélez	1
Sargento 1º, Tiburcio Quiroz	1
Idem 2º, Ignacio Estrada	1
Cabo, Sabás Badillo	1
Idem, Feliciano Espinosa	1

Soldados.

Toribio Cruz	1
Juan Nieto	I
Manuel Carrillo	1
Al frente	38

Sre Oaxaca.

Seccion de ingenieros

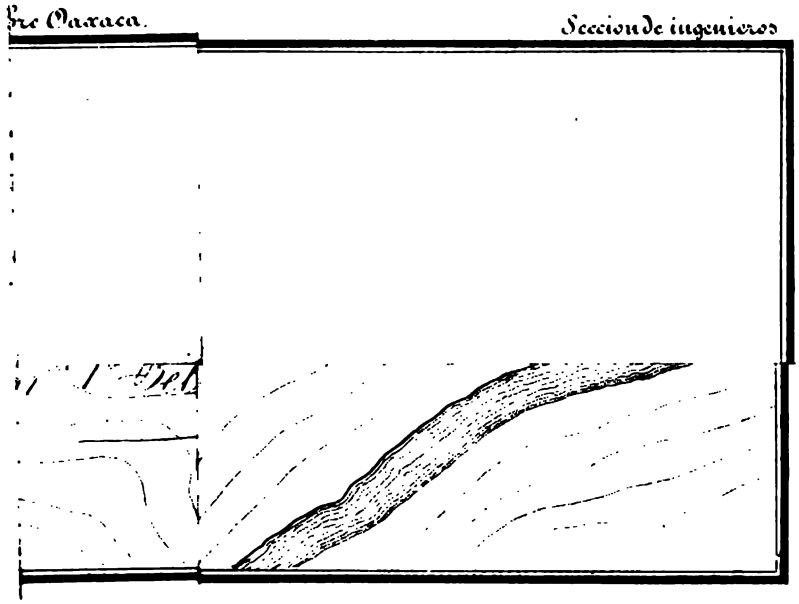

Del frente.....	38
Roman Santos.....	1
Remigio Sanchez	1
Remigio Santos.....	1
Cármen Rodriguez.....	1
Victoriano Hernandez	1
Teófilo Martinez.....	1
Felipe Archundia	1
Félix Antonio.....	1
Calixtro Romero.....	1

17º BATALLON.

Capitan, C. Eufemio Salazar	1
Teniente, C. Benjamin Alvarez.....	1
Subteniente, Regino Escamilla.....	1
Sargento primero, Jesus Tineo.....	1
Idem idem, Santiago Rodriguez	1

Sargentos segundos.

Jesus Adame	1
Juan Robledo.....	1
Guadalupe Barron.....	1
Francisco Gonzalez.....	1
Juan Rodriguez.....	1
Francisco Rodriguez.....	1
Pantaleon Granados.....	1

Cabos.

Pablo Maximiliano.....	1
Manuel Maldonado.....	1
Magdaleno Salazar.....	1
Zacarías Pasos.....	1
Donaciano Danein.....	1
Mateo Navarro.....	1

Soldados.

Donaciano Rios.....	1
José Márcos.....	1
Luz Jimenez.....	1
Faustino Vela.....	1
José María Hernandez.....	1
A la vuelta.....	70

De la vuelta.....	70
Florentino García.....	1
Encarnacion Salinos.....	1
Hilario Gutierrez.....	1
Alejandro Perez.....	1
Pedro Pascual.....	1
Francisco García.....	1
Mariano Lopez.....	1
Alejandro Mota.....	1
Nazario Alcántara.....	1
Marcelino Teodoro.....	1
Jesus Calvillo.....	1
Silverio Tellez.....	1
Pedro Marcial.....	1
Pedro Catero.....	1
Juan Nicolás.....	1
Luis Cbavez.....	1
Juan Ruiz.....	1
Carpio Saucedo.....	1
José de la Luz Acevedo.....	1
Vicente Flores.....	1
Angel Romero.....	1
Ambrosio Flores.....	1
Pedro Valle.....	1
Juan Vilchis.....	1
Suma total.....	94

San Mateo Sindihui, Diciembre 23 de 1871.—*G. Roman.*—Vº Bº—Por impedimento del C. general Francisco Loaeza, *Manuel M. Diaz.*

NUMERO 3.

Ejército mexicano.—Division de operaciones.—Primera brigada.—Mayoría de órdenes.

RELACION que manifiesta los dispersos que tuvo la expresada en el asalto dado la noche del 22 del presente, en San Mateo Sindihui.

ARTILLERÍA.

Artilleros, Manuel Hernandez.....	1
Luis Quechola.....	1
Al frente.....	2

Del frente	2
Miguel del Rosario	1
Isidro Alfaro	1

15º BATALLON.

Soldados, José Rodriguez	1
Francisco Santiago	1
Dámaso García	1
Francisco Bustos	1
Silvestre Cardona	1
Juan Francisco Vicente	1
Inocente Morales	1
Francisco Martinez	1
Catarino Cortés	1
Alejandro Piña	1
Antonio Rodriguez	1
Claro García	1
Nicanor Barrera	1
Francisco Peña	1
Silverio Rodriguez	1
José Baltasar	1
Darío Chavez	1

17º BATALLON.

Sargento 1º, Pedro Lopez	1
Idem 2º, Manuel Rosas	1
Cabo, Gerardo Francisco	1
Idem, Candelario Silva	1

Soldados.

Ricardo Gomez	1
Bibiano Hernandez	1
Octaviano Castillo	1
José Guadarrama	1
Vidal Godines	1
Lorenzo Herrera	1
José Alejandro	1
Manuel Velazquez	1
José Trinidad	1
José Cármen	1
Marcelino Padilla	1
Prisciliano Mejía	1
Perfecto Perez	1
A la vuelta	38

De la vuelta.....	38
Juan Ascension.....	1
José María Sanchez.....	1
Felipe Estrada.....	1
Dionisio Terán.....	1
Margarito Martinez.....	1
Felipe Diaz.....	1
Juan Rosendo.....	1
Rito Gonzalez.....	1
Albino Sandoval.....	1
Juan Hernandez.....	1
José Mariano.....	1
Antonio Saucedo.....	1
Suma total.....	50

NOTA.—De los dispersos se han presentado algunos, y se tiene noticia que vienen otros en marcha para hacer otro tanto.

San Mateo Sindihui, Diciembre 23 de 1871.—*G. Roman.*—Vº Bº—Por inpedimento del C. general Francisco Loaeza, *Manuel M. Diaz.*

NUMERO 4.

Ejército mexicano.—Division de operaciones.—Primera brigada.—Mayoría de órdenes.

RELACION que manifiesta el parque consumido la noche del 22 del presente en el asalto de San Mateo Sindihui.

PARQUE CONSUMIDO.

Granadas de cañon.....	252
Métralla en botes de zinc.....	20
Saquetes de cañon de 7 centímetros.....	272
Estopines de friccion.....	300
Tiros Robert.....	62,837
Idem de percusion.....	5,810

San Mateo Sindihui, Diciembre 23 de 1871.—*G. Roman.*

NUMERO 5.

Ejército mexicano.—Division de operaciones.—Primera brigada.—Mayoría de órdenes.

RELACION que manifiesta los muertos hechos al enemigo en el asalto del 22 del presente, en San Mateo Sindihui.

Comandante, N. Castañeda	1
Capitanes, José Reyes	1
M. María	1
Médico, N. Raso	1
Tenientes, Cornelio Lopez	1
Fermin Cruz	1
Subtenientes, Federico Toledo	1
José Lopez	1
Individuos de tropa	130
Suma	138

NOTA.—Se cree haber varios oficiales entre los muertos que aparecen entre la tropa, siendo uno de ellos el teniente coronel Antonio Garza; pero por estar desfigurados no se les ha podido reconocer.

San Mateo Sindihui, Diciembre 23 de 1871.—*G. Roman.*—Vº Bº—Por impedimento del C. general Francisco Loaeza, *Manuel M. Diaz.*

NUMERO 6.

Ejército mexicano.—Division de operaciones.—Primera brigada.—Mayoría de órdenes.

RELACION de los prisioneros hechos al enemigo en la jornada del 22 del presente en San Mateo Sindihui.

Teniente coronel, Gregorio Chavez	1
Soldados, Petronilo Perez	1
Quirino Daza	1
Fermin Saavedra	1
Juan García	1
José María Fernandez	1
Mateo Ramirez	1
A la vuelta	7

Armas para la infantería y caballería.

Carabinas austriacas	48
Marrazos para idem	4
Fusiles Enfield	46
Idem Remington	7
Bayonetas para idem	4
Idem para fusil Enfield	17
Carabinas Campbel	12

Municiones para infantería y caballería.

Cartuchos con bala para fusil Enfield	104,000
Idem con idem para carabina austriaca	6,000
Idem con idem para fusil de 15 adarmes	14,000
Idem con idem para carabina Campbel	1,000
Idem con idem metálicos para idem Henry	5,000
Idem idem para fusil Remington	44,000

Pólvora.

Kilógramos para pistola	4

Cartuchería cargada.

De lanilla para cañon rayado de 7 centímetros	1,500

Adherentes para ganado de tiro y carga.

Cabezadas con filete	18
Aparejos con fuste de madera, modelo austriaco	29

Efectos de parque.

Turquesa para elaboracion de balas Enfield	1
Instrumentos para idem de cartuchos metálicos Remington	6
Cajones para empaque de granadas de 7 centímetros	88
Idem para idem de metralla de idem	6
Idem para idem de saquetes de idem	6
Idem para idem de municiones Enfield	104
Idem para idem de carabina austriaca	6
Idem para idem de 15 adarmes	14
Idem para idem de carbina Henry	3
Cajon para empaque de Campbel	1
Idem para idem de fusil Remington	44

Vestuario y equipo.

Pantalon de paño para caballería	27
Idem de lienzo para idem	35

Capas paño azul idem	12
Chaquetas idem idem	21
Mantillas idem idem	14
Maletines idem idem	6
Sacos de lona	5
Idem de dril	4
Maletas lona (fundas)	15
Mochilas	160

De ambulancia.

Cajas con medicinas	3
Idem de amputaciones	2
Bulto con diez camillas brin	1
Idem con mantas y fundas para colchones	1
Idem con vendas de manta	1

Equipajes.

Cajas y maletas con ropa y objetos de uso particular	23
Cajas papeleras con libros y útiles de escritorio	11
Idem con tipos y útiles de imprenta	2
Idem con botiquin de veterinaria	1

Proveeduría.

Barriles manteca	2
Idem vacíos	2
Pargas azúcar	2
Idem sal	7
Bultos harina con 7 arrobas	21

Objetos diversos.

Bandoleras	2
Cornetas	2
Instrumentos de música de metal	15
Acémilas	47
Aparejos	220

San Mateo Sindihui, Diciembre 23 de 1871.—Vº Bº.—*G. Roman.*—Por impedimento del ciudadano general Loaeza, *Manuel M. Diaz.*

Son copias.—México, Enero 7 de 1872.—*E. Benitez*, oficial mayor interino.

DOCUMENTO NUM. 7.

PARTE OFICIAL DE LA OCUPACION DE OAXACA.

Ministerio de Guerra y Marina.—Ejército nacional.—Division de operaciones sobre Oaxaca.—General en jefe.—Número 7.—C. Ministro: Tengo el honor de producir á vd. el parte detallado de la ocupacion de esta plaza, efectuada por las tropas de mi mando en la noche del dia 4 del corriente.

Como manifesté á vd. con anterioridad en mi telégrama relativo, hallándome á las once de la noche en la garita de Xoxo con una columna de seiscientos hombres á las órdenes del C. general Vicente Mariscal, dispuesto ya para comenzar mis operaciones sobre esta plaza, recibí un pliego, cuya copia encontrará vd. bajo el número 1, suscrito por D. Ramon Rios, en que se ponia á mi disposicion con la fuerza que habia quedado en esta ciudad, y me participaba la precipitada fuga del gobernador D. Félix Diaz.

En el acto ordené al citado general Mariscal se posesionara de los fuertes, cuya operacion quedó concluida á las dos de la mañana, siendo dichas posiciones las de Santo Domingo, Gibraltar, el Cármen y cerro de la Soledad.

Bajo los números 2 y 3 y por duplicado acompaño á vd. las relaciones del material de guerra abandonado por el enemigo; y las listas de los jefes y oficiales puestos á disposicion del supremo gobierno, constan bajo los números 4 y 5. Dichos individuos permanecen en la poblacion bajo protesta escrita de presentarse á la hora que sean llamados por el que suscribe; y la tropa, que en número de doscientos cincuenta se encontró en Santo Domingo, fué refundida en los cuerpos de esta division.

Los abundantes víveres de que estaban provistos sus almacenes, que habian sido arrancados á particulares, han sido devueltos en su mayor parte á los individuos que han comprobado su derecho á ellos como propietarios.

Con respecto á la artillería de batalla y sitio y material respectivo, se procederá de acuerdo con la suprema órden que por telégrafo se ha servido vd. trasmitirme con fecha 8 del actual.

Puede asegurarse que la campaña de esta zona toca á su término, pues en el rumbo de Michoacan, en que opera el C. general José Ceballos, con su brigada, no hay ya enemigo, ocupándose solamente dicho jefe en establecer las autoridades legítimas; en el de Tlaxiaco, en que se han refugiado los cabecillas Cruz y Certuche, Segura, Márquez Galindo y otros con cuatrocientos ó quinientos forajidos, maniobra el C. general Vicente Mariscal al frente de su brigada y las fuerzas de guardia nacional que allí se han organizado, persiguiendo á aquellos con tal actividad, que es de esperarse su pronto exterminio; y por último, por Soyaltepec se encuentra el C. general Figueroa, á quien no obstante no haberme dado aviso de sus movimientos, se le manda un refuerzo de quinientos serranos con dos piezas lisas de montaña, con cuyas fuerzas obligará á rendirse ó á continuar su fuga á D. Porfirio Diaz, que enfermo y rodeado de quinientos á seiscientos hombres se ha fortificado en el último punto referido.

Suplico á vd. se sirva elevar lo expuesto á conocimiento del C. Presidente de la República, á quien como á vd tengo el gusto de repetir mis felicitaciones por el término feliz del movimiento revolucionario iniciado en esta plaza.

Cuartel general en Oaxaca, á 1 : de Enero de 1872.—*I R. Alatorre.*—C general Ministro de la Guerra — México.

NUMERO 1.

Ejército nacional.—2ª division.—General en jefe.—Batallon Guerrero.—Fuerte de Santo Domingo.—Satisfechos de que se defiende una misma causa y que solo se cuestiona por el personal del gobierno, á esta hora en que serán las diez de la noche se ha separado el general en jefe con alguna fuerza, sin saberse el rumbo que haya tomado. Por tales razones, la fuerza que está á mi mando y que se compone de cuatrocientos hombres, entre inválidos, artilleros é infantes, se encuentra guardando el órden en esta ciudad y se pone á disposision del gobierno general, á quien reconoce como legítimo; esperando las órdenes de vd. para darles el debido cumplimiento.

Patria y libertad. Oaxaca, Enero 4 de 1872.—El coronel en jefe, *R. Rios.*—C. general en jefe de las fuerzas del supremo gobierno.

Es copia de su original, que certifico. Oaxaca, Enero 12 de 1872.—*P. B. Cueto*, secretario.

NUMERO 2.

Ejército nacional.—2ª division.—General en jefe.—Division de operaciones.—Parque general.

INVENTARIO de la artillería, montajes, carruajes, armas, municiones y demas efectos abandonados por los sublevados en esta plaza la noche del dia 4 del presente, que con expresion del estado que guardan, es en la forma siguiente:

Cañones de bronce.

Del calibre de á 24, modelo inglés, en servicio, 2.
Del idem de á 12, idem frances, en idem, 2.
Del idem de á 7 centímetros, rayado, montaña, en idem, 2.

Morteros de bronce.

A la Cohorn, de 12 centímetros, en servicio, 2.

Morteros de hierro.

A la Cohorn, de 12 centímetros, en servicio, 4.

Obuses de bronce.

De 15 centímetros, modelo frances, en servicio, 4.
De 12 idem, de batalla, irregulares, en idem, 4.
De 12 idem, de montaña, en idem, 5.

Obuses de hierro.

De 22 centímetros, modelo frances, en servicio, 4.

Ametralladoras.

De seis cañones, del calibre de 50, sistema Colt, en reparacion, 1.

Cureñas de sitio.

Para cañon de á 24, en servicio, 3.

Cureñas de batalla.

Para cañon de á 12, en reparacion, 3.
Para idem de á 8 y obús de 15 centímetros, en idem 4.
Para idem de á 8, irregulares, en idem, 3.
Para obus de 12 centímetros, irregulares, inútiles, 2.

Cureñas de plaza.

Para obus de 22 centímetros, en servicio, 4.

Cureñas de montaña.

Para cañon de 7 centímetros, rayado, en servicio, 2.
Para obus de 12 idem, irregulares, en reparacion, 5.

Armones.

Para cañon de á 24, de sitio, en servicio, 3.
Para idem de á 8 y obus de 15 centímetros, en reparacion, 4.
Para idem de á 8, irregulares, en reparacion, 3.
Para idem de á 12 y obus de 16, en idem, 3.
Para obus de 12 centímetros, irregulares, inútil, 2.

Carros de municiones.

Para cañon de á 12, en reparacion, 2.
Para obus de 15 centímetros, en reparacion, 4.

Carruajes.

Carros de parque, en servicio, 1.

Máquinas y efectos para mover y montar las piezas.

Cábria con dos soldanas de bronce, en servicio, 1.
Escalera herrada, en idem, 1.
Leva herrada, en idem, 1.
Manivelas, en idem, 4.
Trinquival, en idem, 1.

Armas y utensilios para el servicio de los cañones.

Atacadores enastados prra cañon de 24, en servicio, 3.
Atacadores enastados para obús de 22 centímetros, en servicio, 3.
Barrenas ó sacazoquetes enastados, en servicio, 6.
Bolsas para provcer piezas de batalla, en idem, 11.
Idem para idem idem de montaña, en idem, 4.
Botafuegos para idem, de idem, 26.
Caserinas, en servicio 12, en reparacion, 6.
Cubos de combate, en servicio, 7.
Idem de grasa, en idem, 7.
Escobillones enastados para cañon de á 24, en idem, 4.
Idem idem, para obus de 22 centímetros, en idem 6, en reparacion, 1.
Escobillones con atacador para cañon de á 12, en servicio, 4.
Idem con idem, para obus de á 15 centímetros, en idem, 8.
Idem con idem, para idem, de 12 idem, irregulares, en idem, 4.
Idem con idem, para idem, de 7 idem, montaña, en idem, 2, inútiles, 2.
Idem con idem, para obus de 12 centímetros, en servicio, 2.

Espeques, en idem, 34.
Espátulas, en idem, 14.
Guarda-cartuchos, en idem, 3.
Ganchos para piola, en idem, 38.
Idem de desestivar, en idem, 20.
Lanzafuegos, en idem, 950.
Punzones, en idem, 148.
Palancas de direccion, en idem, 26.
Piolas en idem, 27.
Rodilleras, en idem, 4.
Tubos para guarda-lanzafuegos, en idem, 5.
Tirantes sin cuerda, en idem, 3.

Balas rasas de calibres regulares.

Del de á 24, en servicio, 977.
Del de á 12, en idem, 238.
Del mismo, ensalerados, en idem, 216.
Del de á 8, idem en idem, 6.

Metralla en botes de hierro y hoja de lata.

Para cañon de á 24 de sitio, en servicio, 173.
Para idem de á 12 de batalla, en idem, 107.
Para idem de á 8, de idem, en idem, 151.
Para idem rayado de 7 centímetros montaña, en idem, 1,014.
Para idem de á 4 de batalla, en idem, 136.
Para idem de á 1, en idem, 10.
Para obus de 22 centímetros, en idem, 114.
Para idem de 16, en idem, 20.
Para idem de 15 idem, en idem, 198.
Para idem de 12 idem, batalla, en idem, 183.
Para idem de 12 idem montaña, en idem, 828.

Bombas y granadas.

Cargadas y ensaleradas, de 22 centímetros, en servicio, 259.
Descargadas y sin salero de 22 centímetros, en idem, 1,958.
Cargadas y ensaleradas de 16 idem, en idem, 196.
Idem en idem, de 15 idem, en idem, 752.
Descargadas y sin salero para idem en idem, 678.
Cargadas y ensaleradas, para obus largo de 12 centímetros, en idem, 648.
Descargadas, sin salero, de 12 idem, en idem, 2,071.
Cargadas y ensaleradas para obus de idem, montaña, en idem, 267.
Cargadas para cañon rayado de 12 centímetros comunes, en idem, 9.
Cargadas para idem, idem de 7 idem montaña, en idem 1,373.
Descargadas para cañon rayado de 7 idem idem en idem, 1,500.
Shrapnells cargadas de idem, en idem, 204.

Vitolas para calibrar bombas y granadas.

De hierro y de madera para diversos calibres, en servicio, 11.

Cartuchos vacíos de lanilla, papel ó lienzo.

De lanilla para cañon de 24 de plaza, en servicio, 144.
De brin para idem idem, en idem, 156.
De lanilla para idem de á 12, de batalla, en idem, 108.
De idem para obus de 22 centímetros, en idem, 224.
De idem para idem de 15 centímetros, en idem, 84.
De idem para idem de 12 centímetros, de montaña, en idem, 96.

Espoletas vacías para bombas y granadas.

Para diversos calibres, nuevos, 1856.

Fuegos artificiales.

Estopines fulminantes, sistema frances, nuevos, 13,150.
Idem de papel para sitio y plaza, idem, 709.
Idem idem para batalla, idem, 550.
Idem idem para montaña, idem, 2,200.
Cápsules, idem, 545.
Cohetes para señales, idem, 288.
Lanzafuegos, idem, 950.

Piezas sueltas de madera herradas para cureñas y carruajes.

Boleas, en servicio, 15.
Lanzas de respeto, en idem, 1.
Ruedas de idem de batalla, en servicio, 6, en reparacion, 4.
Idem de idem de montaña, en servicio, 6, inútiles, 3.

Piezas sueltas de madera labrada sin herrar.

Saleros para obus de 22 centímetros, nuevos, 187.
Idem para idem de 12 centímetros, de montaña, idem, 518.

Piezas sueltas de hoja de lata.

Cunetas para granadas de 22 centímetros, nuevas, 250.
Idem para idem de 12 centímetros, de montaña, idem, 1,500.

Cordaje de cáñamo y esparta.

Vetas para la cabria, en servicio, 2.
Prolongas herradas, en idem, 3.
Cuerdamecha de algodon, nuevo, 160.

Herramientas y utensilios para carpinteros, carreteros y aserradores.

Azuelas, en servicio, 1.
Cepillos, en idem, 2,
Escuadras de madera, en idem, 1.
Falsa escuadra, en idem, 1.
Garlopa, en idem, 1.
Martillos, en idem, 1.
Sierras, en idem, 2.
Serrote de costilla, en idem, 1.
Idem de destrozar, en idem, 1.

Armas para la infantería y piezas sueltas correspondientes á ellas.

Fusil Robert, reformado, en servicio, 5.
Idem Remington, en idem, 71, inútiles, 2.
Idem Enfield, en idem, 300, en reparacion, 116.
Idem de 15 adarmes, percusión, en idem., 50, en reparacion, 167.
Carabinas austriacas, en servicio, 31, en reparacion, 45.
Idem francesas, en reparacion, 34.
Fusiles de diversos sistemas, inútiles, 280.
Marrazos de carabina austrica, en servicio, 31.
Bayonetas de fusil Enfield, en servicio, 75.
Idem idem de quince adarmes, percusion, en idem, 50, en reparacion, 8.
Idem idem de chispa, inútiles, 44.

Armas para la caballería y piezas sueltas correspondientes á ellas.

Carabinas Campbell, en servicio, 140.
Sables, modelo austriaco, en reparacion, 5.
Vainas de idem, en reparacion, 38.

Municiones para infantería y caballería.

Cartuchos metálicos con bala, fusil Remington, nuevos, 18,000.
Idem con bala y cápsul, fusil Enfield, idem, 15,000.
Idem con idem idem idem de 15 adarmes, idem, 112,000.
Idem con idem idem idem de 19 adarmes, nuevos, 9,000.
Idem con idem idem carabina francesa, idem, 3,320.
Idem con idem idem idem austriaca, idem, 44,978.
Idem con idem idem idem Campbell, idem, 21,000.
Idem metálicos idem Henry, idem, 11,500.
Idem con bala y cápsul, rifle Mississippi, 1,000.
Idem con idem idem mosqueton de 15 adarmes, idem, 12,060.

Pólvora.

De cañon, fábrica mexicana, 156 kilógramos.
De fusil, fábrica mexicana, 32 kilógramos.
De minas, idem idem idem, 25 kilógramos.

Cartuchería cargada para la artillería de sitio y batalla.

Cartuchos con solo pólvora para cañon de 24, en servicio, 297.
Idem idem idem para idem de á 12, de batería, en servicio, 52.
Idem idem idem para idem de 7 centímetros, rayado, en servicio, 1890.
Idem con idem para obus de 22 idem, en servicio, 259.
Idem con idem para idem obus, de 16 idem en idem, 80.
Idem con idem para idem obus, de 15 centímetros, en idem 622.
Idem con idem para idem mortero á la Cohorn, en idem 206.
Idem metálicos para ametralladora, calibre de 50, en idem, 3,320.
Idem con idem bala para cañon de á 12, en idem, 310.
Idem con idem para idem de á 8, en idem, 200.
Idem con granada para obus de 12 centímetros, en idem, 728.
Idem con bote de metralla, para idem idem en idem, 10.

Atalajes para ganado de tiro.

De pechera de 6 mulas, sin cabezadas, en idem, 4.
Monturas francesas, en reparacion 7, inútil 4.
Sillas mexicanas, inútil 6.

Adherentes para ganado de tiro y carga.

Borriquetes con aparejo, sistema austriaco, para cañon 7 centímetros, en servicio 1, en reparacion 2.
Idem con idem para cofres, en reparacion 20.
Idem con idem para cureñas, en idem 2.
Idem con idem franceses para obus de 12 centímetros, en reparacion 5, inútiles, 18.
Idem con idem para cureña, en reparacion 5.
Cabezadas con visera y sin filete, en idem 11.
Idem sin idem y con idom idem, 25.
Riendas en servicio, 14.

Efectos de parque.

Baleros para municiones Enfield, en servicio 40.
Idem para idem Campbell, en servicio 90.
Cajones, distintos empaques, nuevos 540, en servicio 996.
Turquesas, varios calibres, en reparacion 26.

Máquinas.

Capsulería, sistema belga, incompleta, en reparacion, 1.

Oaxaca, Enero 11 de 1872.—*Cárlos M. Liñeiro.*—Vº Bº *Narciso Echeagaray.*

Es copia de su original, que certifico. Oaxaca, Enero 11 de 1872.—*P. B. Cueto.*

NUMERO 3.

Ejército nacional.—Division de operaciones sobre Oaxaca.—Comandancia de ingenieros.

RELACION de los útiles y herramienta que tenia el enemigo en esta plaza, y que se recogieron en los fuertes de Zaragoza y Santo Domingo.

Barretas	237
Zapapicos con mango	185
Idem sin él	452
Palafierros con mango	137
Idem sin él	643
Idem de albañil	19
Palas de madera	77
Golpes	74
Machos	20
Idem chicos	7
Barrenos	211
Picos de cantero	4
Cuños	148
Cucharillas	141
Machetes de monte, útiles	4
Idem idem, inútiles	15
Hachas de idem con cabo	84
Idem de idem sin él	4
Hachuelas	2
Serrotes	3
Sierras grandes	4
Idem chicas	5
Al frente	2,476

Del frente.....	2,476
Yunques.....	8
Cuchilla.....	1
Escoplos.....	4
Garlopa.....	1
Escofinas.....	3
Martillos.....	6
Romana.....	1
Punzones.....	6
Tenazas de hierro.....	8
Taladro.....	1
Bigornias.....	2
Estadal de cuatro varas.....	2
Vara de medir.....	1
Decámetro.....	1
Fuelles.....	2
Restiradores.....	2
Total.....	2520

Oaxaca, Enero 7 de 1872.—*Francisco P. Beltran.*

NUMERO 4.

EJÉRCITO NACIONAL.—2ª DIVISION.—GENERAL EN JEFE.

LISTA de los jefes y oficiales que se presentaron en la madrugada del 5 del corriente, firmando una protesta de no tomar las armas contra el supremo gobierno, y quedan á disposicion de este cuartel general.

Coronel, C. Ramon Rios.
Teniente coronel, C. Patricio Hernandez.
Depositario general del parque, C. José Ramirez Acevedo.
Comandante, C. Juan C. Vera.
» » Antonio Pacheco.
» » M. Feria.
» » M. Morales.
Capitan, C. Fernando Fuente.
» » José O. Alvarez.
» » José M. E. Salgado.
» » F. Aguilar.
» » Ignacio Narvaez.
» » Manuel Gonzalez.
» » Rito Herrera.
Capitan, C. José María Robles.
» » José Rios.
» » Camilo Ojeda.
» » Antonio Castañeda.
» » L. Alegría.
» » P. Montes.
» » Miguel Matías.
» » N. Fuentes.
» » Apolinar Rios.
» » Roque Alvarez.
Segundo ayudante, C. José María Vera
» » » Julio Sagiarte.
» » » R. Calderon.
Teniente, C. Tomás Berdejo.
» » Juan J. Castellanos.
» » Nabor Clivera.

Teniente, C. Jesus Candiani.
» » Jesus Sigüenza.
» » José Otero.
» » José G. Barriguete.
» » Francisco Ballesteros.
» » Urbano Carrera.
» » A. Peira.
» » Nicolás M. Caballero.
» » Manuel Sanchez.
» » I. Petor.
» » Juan Jimenez.
» » Mariano Moreno.
» » Manuel Cataneo.
» » Francisco Acuña.
» » Pedro Somohano.
» » Daniel Lopez.
» » Félix Ramirez.
» » Antonio Fuentes.
» » Francisco Leon.
Subayudante, C. Manuel Camacho.
Alférez, C. J. Guerrero.
Subteniente, C. Luis Amador.
» » A. Vigil.
Subteniente C. Lauro Parellon.
» » Alejandro Palacios.
» » Matías Hernandez.
» » Cornelio Ramirez.
» » José Asotlan.
» » Luis P. Mejía.
» » Rómulo Perez.
» » Florentino Moreno.
» » Lino Olivera.
» » C. Toro.
» » Felipe Diaz.
» » Benito Salazar.
» » José María Segura.
» » Pedro Toledo.
» » Procopio Hernandez.
» » Sixto Muñoz.
» » José Silva.
» » Nicolás Ramirez.
» » Ignacio Camacho.
» » Luis G. Juarez.
» » F. Hernandez.
» » R. Velasco.
Total, 75 hombres.

Oaxaca, Enero 12 de 1872.—*P. B. Cueto*, secretario.

NUMERO 5.

EJÉRCITO NACIONAL.—2ª DIVISION.—GENERAL EN JEFE.

LISTA de los individuos del cuerpo de inválidos del Estado, que se han presentado á este cuartel general.

Teniente coronel, C. Vicente Lozano.
Comandante, capitan, C. José Joaquin Rodriguez.
Capitan, C. José María Sanchez.
Idem, C. Luis Cataneo.
Idem, C. Luciano Olivares.
Teniente, C. Julian Medina.
Idem, C. Guadalupe Ojeda.
Idem, C. José María Miranda.
Idem, C. Mariano Fuentes.
Subteniente, C. Martin Velasco.
Idem, C. José María Calvo.
Idem, C. José Silva.
Total, 12.

Oaxaca, Enero 12 de 1871.—*P. B. Cueto*, secretario.

Son copias. México, Enero 18 de 1871.—*E. Benitez*, oficial mayor interino.

DOCUMENTO NUM. 8.

PARTE OFICIAL DE LA DEFENSA DEL SALTILLO.

Ejército nacional.—Brigada de operaciones.—Genaral en jefe.—De tránsito para Matamoros con el batallon número 21 de línea, que ha sido á mis órdenes, estalló en Monterey el pronunciamiento acaudillado por el ex-gobernador de Nuevo-Leon, D. Gerónimo Treviño, y el supremo gobierno se sirvió honrarme con el mando de las fuerzas de Coahuila existentes en la plaza del Saltillo, para operar sobre los rebeldes en combinacion con los CC. generales Cortina y Corella, y á las órdenes del último desde el momento que tomara parte por el rumbo de Matamoros en las operacioues de la campaña.

Forzando mis marchas desde San Juan de Vanegas, donde recibí con fecha 29 de Setiembre las instrucciones que me comunicó ese ministerio, llegué al Saltillo el dia 5 de Octubre, sin otra novedad que la de haber resistido y rechazado en el llano de la Encantada á la fuerza enemiga con que me atacó el ex-general D. Pedro Martinez, quien salió herido en ese encuentro, de todo lo cual dí á vd. parte por telégrafo.

Desde luego me ocupé en el Saltillo de reconocer y reparar, hasta poner en buen estado de defensa, los cuatro reductos que tiene la plaza en las lomas que forman la mesa del Ojo de Agua, y que dominan enteramente á la ciudad por el lado del Sur. Ademas, dicté las medidas del caso para agenciar los materiales indispensables para la elaboracion de parque, pidiendo á vd. el metálico que faltaba para los rifles repetidores de á 9 y de á 12, y haciendo que se pusieran en estado de servicio con los proyectiles que fuera posible, tres obuses de montaña de doce centímetros que habia desmontados, miéntras llegaba la artillería rayada que iba en camino con la seccion de caballería que fué mandando el C. coronel

Guccione. Pero en una plaza como la capital de Coahuila, y en las circunstancias en que esta se hallaba, todo escaseaba, principalmente los materiales de guerra, que en su mayor parte habia ocupado el C. coronel Zepeda ántes de mi llegada: así es que solo pude conseguir cuarenta ó cincuenta arrobas de plomo y sesenta mil cápsules, no obstante que mandé buscar esos artículos á las poblaciones foráneas. En cuanto á pólvora, se tenia que fabricar y recibir parcialmente; de manera que las municiones de guerra no eran abundantes, y ménos lo habrian sido sin las que llevaba el 21 batallon de línea, que eran á razon de noventa tiros por plaza.

Las tropas de Coahuila en el Saltillo se componian, á mi llegada, de dos compañías de infantería y tres de caballería, las que se reforzaron con ochenta hombres que llevó el C. general Gonzalez Herrera. Con esa fuerza, con la del 21 de infantería y con el piquete del 4º de caballería, me puse al frente de la situacion y traté de estudiarla bajo el punto de vista militar, con objeto de resolver la actitud que debia tomar en las operaciones.

El enemigo habia intentado ya, sin éxito favorable, un ataque á la plaza; habia combinado otro para batirme en el camino, tambien sin resultado, y se hallaba merodeando en las inmediaciones del Saltillo con una fuerza de mas de mil quinientos hombres, los cuales aumentaba diariamente con la leva y con los contingentes de muchos pueblos de Nuevo-Leon. Ademas, los trabajos revolucionarios que Treviño y sus agentes habian emprendido con alguna anticipacion en Coahuila, daban simultáneamente sus efectos en los distritos de Parras y Viesca, Monclova y Rio-Grande, en donde á la vez estallaron pronunciamientos solapados contra el gobierno del Estado, pero cuyos cabecillas obraban por inspiraciones de Treviño, con quien no tardaron en unirse sin embargo de la persecucion que se les hizo en cuanto lo permitieron las circunstancias.

En presencia de aquellos acontecimientos que se desarrollaban determinando una situacion verdaderamente grave, no creí prudente aventurar en una batalla los elementos de guerra de que disponia, porque no desconocia la importancia de conservar á todo trance la plaza del Saltillo, porque la juzgaba expuesta á un golpe de mano saliendo á buscar al enemigo en sus posiciones si no la dejaba bien guarnecida, en cuyo caso la columna de operaciones no seria bastante fuerte, y porque sabiendo que el Estado de San Luis estaba casi sin fuerzas, natural era que en el evento de un descalabro los rebeldes lo invadieran sin gran resistencia, y que la revolucion tomara creces. Tales consideraciones fueron las que me obligaron á tomar una actitud defensiva en espera de refuerzos, para lo cual me dirigí á vd.

Llegó el 28 de Octubre la seccion de caballería que iba mandando el C. coronel Guccione, con tres cañones rayados de montaña; pero las municiones que llevaban no eran ni la dotacion de un cañon, y los montajes y armones en un estado tal, que fué indispensable hacerles algunas recomposiciones. Por otra parte, aunque este refuerzo robustecia á la guarnicion de la plaza, no por eso cambiaba la actitud defensiva que yo habia tomado, supuesto que el enemigo tambien se habia robustecido considerablemente, á pesar de los golpes que se le habian dado en las salidas que hizo nuestra caballería para batir los puestos avanzados de San

Gregorio, y para impedir el paso á los rebeldes de Parras, así como en el ataque que iniciaron sobre el Saltillo el dia 14 del mismo Octubre, retirándose desordenadamente en la noche.

A los dos dias de haber llegado la seccion del coronel Guccione, marchaba para la Laguna la fuerza del C. general Gonzalez Herrera, por considerar que por aquel rumbo podria aumentarse y prestar mejores servicios. Esto no obstante, y queriendo yo juzgar del verdadero estado del enemigo, dispuse que una columna de las tres armas, y fuerte de quinientos hombres, marchara á las órdenes del C. coronel Zepeda á la Villa de Ramos Arizpe con las instrucciones terminantes de no comprometer un lance dudoso y de hacer un reconocimiento de las posiciones del enemigo, que se hallaba á dos leguas de dicha villa. La columna llegó sin novedad á su destino el 30 de Octubre, segun el parte que recibí; el 31 no tuve ninguna noticia; pero creyendo practicado el reconocimiento, y deseando oir al coronel Zepeda para concertar operaciones mas formales, le dirigí á las doce de la noche un extraordinario que recibió á las dos de la mañana, ordenándole que se retirara á buena hora con la fuerza para la plaza, excepto en el caso de que circunstancias que yo no conocia, hicieran inconveniente su retirada, en cuyo supuesto la suspendiera y me comunicara sus razones para resolver lo conveniente. El C. coronel Zepeda no se retiró, y sí se puso en marcha para el Saltillo, dejando la fuerza á las órdenes del C. teniente coronel Evaristo Flores; pero casi al mismo tiempo que se separaba de Ramos Arizpe el coronel Zepeda la mañana del dia 1º de Noviembre, el enemigo, en número de mas de ochocientos hombres, atacaba las posiciones de nuestra fuerza; y aunque esta rechazó al cabo de cinco horas de combate á los rebeldes, no por eso dejó de sufrir, lo que hizo doblemente necesario su repliegue á la plaza, y que desconcertó las operaciones ofensivas que yo me proponia desarrollar. Por separaeo remito á vd. el duplicado de los partes de ese hecho de armas.

Despues del combate de Ramos Arizpe y replegada la fuerza á la plaza, mi principal cuidado fué el de borrar la impresion que aquel contratiempo pudiera causar en el ánimo de la tropa, lo cual se logró afortunadamente, conservando su espíritu en un estado satisfactorio. Entretanto, el enemigo habia cobrado brío con las ventajas que obtuvo el dia 1º, y reforzado con las secciones de Naranjo y de Rio-Grande que se le incorporaron despues de la de Parras, avanzó de sus posiciones hasta á dos leguas del Saltillo, retirándose despues de dos dias sin emprender nada formal.

Por fin, la tarde del dia 20 de Noviembre volvió á moverse todo el grueso de las fuerzas rebeldes, en número de poco mas de tres mil hombres de las tres armas y con sus trenes. En esta vez no faltaron los avisos que yo tenia acerca de la resolucion de Treviño para atacarme; y no sé hasta que punto deba darse crédito á lo que se me indicó entónces, y que despues he oido confirmar, con relacion á la seguridad que el mismo Treviño tenia de que el general Cortina no emprenderia nada sobre Monterey, ni para inquietarlo en sus operaciones sobre el Saltillo, por lo cual mandó que se le reuniera Quiroga con la fuerza que tenia en observacion del citado general Cortina, lo cual se verificó durante el asedio de la plaza.

Convencido yo de que habia llegado ya el tiempo de sostener una lucha for-

mal, distribuí las tropas convenientes y dividí el recinto fortificado en cuatro líneas, de la manera siguiente: la del Sur, compuesta de los fuertes del Ojo de Agua, de la Garita y de los de la Ermita, mandada por el C. coronel Guccione; la de Oriente, apoyada su derecha en el fuerte del Ojo de Agua, y comprendiendo á San Francisco, á las órpenes del C. coronel Rivera; la del Norte, comprendiendo el Calvarío, al mando del C. teniente coronel Jesus Carranza; y la del Poniente, comprendiendo á San Estéban, y apoyada su izquierda en los fuertes de la Ermita, á las órdenes del C. teniente coronel Juan Valdes Ramos. Dispuestas las cosas como dejo indicado, y comunicadas las instrucciones y órdenes del caso á los jefes de las líneas, cada quien se dedicó al cumplimiento de sus deberes esperando la hora del ataque.

A las diez del dia siguiente, 21 de Noviembre, el enemigo lanzó sus columnas protegidas por un vivo cañoneo, y por los fuegos de sus tiradores, cuyas columnas avanzaron por el rumbo del Camposanto, y atacaron simultánea y rudamente casi toda la línea del coronel Rivera; pero al cabo de dos horas de un combate bien empeñado y sostenido, dichas columnas fueron rechazadas con grandes pérdidas por el 21 batallon que cubria la línea atacada, y acuchilladas en su retirada por el 13 cuerpo de caballería, que hizo una salida en ese acto, á las órdenes del mismo coronel Rivera, quedando cubiertas las calles con mas de cien muertos y heridos de los rebeldes, y habiendo dejado en nuestro poder un oficial y quince soldados prisioneros, aunque los mas de ellos estaban heridos. Rechazado el enemigo en un segundo ataque que dió á la misma línea, siguió cañoneando vivamente á la ciudad hasta el anochecer, aunque sin causar ningun daño.

El dia 22 amanecieron las fuerzas enemigas ocupando el Camposanto y otras posiciones frente á la línea del coronel Rivera, que fué la que estuvieron atacando constantemente como capital de sus operaciones durante el sitio; y el levantamiento de trincheras y otros trabajos de zapa que emprendian, no me dejaron duda acerca de sus intenciones. En consecuencia, dispuse que por parte de la plaza se perfeccionaran los parapetos, se hicieran horadaciones para avanzar sobre el enemigo y para comunicar las líneas por medio de caminos cubiertos, &c., &c. Quedaron pues, las fuerzas beligerantes obligadas al doble servicio de batirse y de trabajar como zapadores, y quedó desde luego iniciada la guerra subterránea y de puestos con todos sus episodios y desastres. Muchos podria referir á vd. en que la ventaja y el valor estuvieron siempre de parte de nuestros oficiales y tropa; pero me limitaré á uno en que el C. capitan graduado teniente Agustin Arce, del 21 batallon, habiendo empeñado un combate y concluídose el parque en el momento de asaltar los parapetos enemigos, usó el ardid de arengar á su tropa, diciéndole, para que lo oyeran los contrarios, que prohibia se disparara un tiro mas, y ordenaba que á pedradas se desalojara á los rebeldes, lo cual comprendido y ejecutado por nuestros soldados, dió el resultado de que cinco minutos despues ocupaban las trincheras del enemigo.

El 23 y el 24 siguieron los trabajos, los tiroteos y los episodios; pero los sitiadores en vez de avanzar, eran obligados á retroceder ante nuestras tropas que ensanchaban la línea con nuevos puestos que fortificaban en el acto, hasta quedar separados de los del enemigo solo la distancia de las calles.

Durante los quince dias del sitio, ni cesaron los trabajos de nuestra parte, ni dejó de combatirse de dia y de noche, ni la tropa dejó de estar briosa con sus triunfos y en el mejor estado de higiene y de moral. El enemigo, por el contrario, trabajaba inútilmente: cada dia que pasaba era un nuevo desengaño que recibia, y en cada ataque que emprendia recibia en el escarmiento la razon mas convincente de su impotencia para vencer el valor y el brío, principalmente de los cuerpos 21 de infantería y el 13 de caballería, con los que siempre tuvo que lidiar, porque eran los que defendian la línea capital de sus ataques. El impreso adjunto, órgano de la opinion del gobierno de Coahuila, confirma mi aserto para que vd. pueda formar un juicio mas exacto de los sucesos.

El 25 por la noche los sitiadores, que habian recibido ya el refuerzo de trescientos hombres al mando del titulado general Bibiano Hernandez, atacaron vigorosamente el Calvario, que defendian las fuerzas de Coahuila; pero despues de dos horas de combate, fué destruida su columna de asalto, dejando en nuestro poder sesenta prisioneros, entre ellos al comandante D. Santiago Morales, herido, bastantes armas y caballos y las papeleras de los cuerpos de Parras y esploradores de San Luis.

El 27 á medio dia, el capitan Muñoz, del 21 batallon, empeñó un combate asaltando los parapetos enemigos; y protegido por una seccion del 13 de caballería, hizo huir al enemigo, haciéndosele cuarenta prisioneros armados y un oficial.

El dia 29 dió el enemigo otro ataque por los puntos que cubria el mayor del 21 batallon y el comandante Agustin Escalante, al pié del Cerro donde está el fuerte del Ojo de Agua. Fué rechazado vigorosamente.

La tarde del dia 2 de Diciembre tocaron parlamento los rebeldes, proponiendo por tres horas la suspension de toda hostilidad, con el único objeto de inhumar los muchos cadáveres del enemigo que permanecian insepultos infestando ya la atmósfera. No tuve inconveniente en acceder á tal demanda, y el dia 3 por la mañana se firmó, ratificó y cangeó el armisticio que acompaño á vd. en copia. La suspension concluyó á las doce del dia y en el mismo acto quedaron rotas las hostilidades nuevamente.

El dia 4, con motivo de ir á forrajear una fuerza enemiga á inmediaciones del Calvario, se trabó un reñido combate con los defensores de aquel punto, cuyo resultado fué que huyeron los rebeldes abandonando los forrajes, y sus muertos y heridos.

Como se ve, el enemigo no pudo conseguir en el terreno de las armas la mas pequeña ventaja sobre las tropas que defendian la plaza, no obstante sus multiplicados esfuerzos durante los quince dias del sitio. Convencidos sin duda de la impotencia de sus fuerzas, y auxiliados poderosamente por los muchos agentes con que contaba en cada uno de los descontentos que habia dentro de la ciudad, y que son, con pocas excepciones, de los acomodados, D. Gerónimo Treviño explotó la deslealtad de algunos de la guarnicion por medio del oro y de promesas halagadoras, y este recurso sí le produjo los resultados que no habia conseguido ni hubiera podido obtener por medio de la guerra. Así es que, contando los rebeldes con los capitanes Carpio Escobedo que defendia el fuerte del Ojo de Agua con tropas de Coahuila, Lúcas Muñoz y Secundino Flores, y con el teniente

Teodoro Leos, del 21 batallon, que cubrian indistintamente tres puntos de la línea del coronel Rivera, no vacilaron en simular un ataque la madrugada del dia 5, lo cual los puso en posesion, sin ninguna resistencia, de los puntos y fuerte ya mencionados.

Yo, que desde hacia dias habia comprendido los propósitos del enemigo para apoderarse del fuerte del Ojo de Agua, que era nada ménos la llave de nuestras posiciones, pero que ni remotamente habia imaginado ninguna defeccion de parte de quienes la cometieron, indiqué al C. coronel Guccione lo importante que era redoblar la vigilancia en aquel punto y asegurarlo contra cualquiera eventualidad. Al efecto, y aunque el fuerte era casi inexpugnable, por la naturaleza del terreno y por las obras de defensa avanzadas que se habian emprendido, dispuse que á pesar de estar bien apoyado por el C. comandante Agustin Escalante, se situara á muy corta distancia como reserva el 5º cuerpo de caballería, desmontado, con objeto de proteger á dicho fuerte ó á Escalante, segun fuera necesario, y esto sin perjuicio de una compañía del 21 batallon que tenia tambien de reserva á dos cuadras de distancia. Sin embargo, la traicion burló todas mis disposiciones, y cuando á los primeros tiros movia la reserva de infantería, recibí el parte de que tales tiros los disparaba el enemigo ya posesionado del fuerte, y que el 5º de caballería que estaba á 25 ó 30 metros, no pudo llegar á tiempo para evitar aquel descalabro. El resto de las líneas permanecia casi en silencio. Mi resolucion del momento fué mover de las otras líneas la fuerza que era posible y me ocupaba de organizar dos columnas, una de infantería para recobrar el fuerte, y otra de caballería, para que á las vez hiciera una salida con objeto de distraer al enemigo, cuando recibo el parte de la defeccion de Muñoz, de Flores y de Leos, en tres distintos puntos de la línea, en cuyos momentos las fuerzas rebeldes la atacaban con vigor. Tambien se pasó el capitan Nicolás Ugalde, aunque sin fuerza. Mi propósito no pudo tener efecto, y lo que hice entónces fué mandar la única fuerza que me quedaba disponible para reocupar la referida línea. El jefe de ella, C. coronel Rivera, logró reocuparla completamente, sosteniendo una serie de combates reñidos y sangrientos, y muy costosos para ambas partes. Todavía en dos de esos combates, el enemigo perdió mas de cien hombres entre muertos y heridos, entre ellos al coronel Aurelio Lobaton y cuarenta prisioneros: en esos combates los jefes y oficiales que permanecieron fieles se manejaron con un valor y una energía dignos de recomendacion, distinguiéndose particularmente el C. capitan Arce.

Cuando todo esto pasaba; cuando ví que el enemigo redoblaba desesperadamente sus ataques; que nuestras fuerzas habian disminuido con la defeccion; que la mayor parte de la tropa de Coahuila, armada con rifles de repeticion, casi estaba ya sin parque, y que todo esto impedia desalojar al enemigo y quitarle las ventajas que habia obtenido por medio de la defeccion, acordé con el C. gobernador Zepeda, hacer una retirada luego que viniera la noche; pero ni esto me fué posible realizar, porque los rebeldes siguieron cargando con obstinacion y la tropa empezó á pasárseles de algunos parapetos, sin embargo de la entereza y del cuidado de los oficiales. Entónces comprendí que la desmoralizacion habia penetrado en nuestras filas; que llegaba el momento supremo del sacrificio, supuesto

que toda resistencia hubiera puesto mas en relieve la desmoralizacion, causando mayores desgracias inútilmente, y opté por iniciar una capitulacion. La que en copia me honro de acompañar á vd., fué la que pude ajustar con los sitiadores, habiéndose logrado que miéntras se convenian los puntos, pudiera salirse de la plaza el C. gobernador Zepeda con ciento y tantos hombres de caballería de Coahuila. En virtud de dicha capitulacion, fué ocupada la plaza del Saltillo por los rebeldes de Nuevo-Leon, y adjunto á vd. copias de las relaciones de fuerza, armas y materiales de guerra que recibieron.

De la manera que dejo indicada concluyó desgraciadamente la honrosa comision que se sirvió conferirme el Supremo Gobierno, y ese funesto desenlace tuvo lugar precisamente cuando á pesar de la rigurosa incomunicacion en que estaba con el resto de la República; cuando á pesar de las escaseces con que luchaba respecto de parque y de recursos para las fuerzas; cuando ni el general Cortina cumplió con las órdenes que tenia de ese Ministerio para combinarse conmigo, ni atendió á los varios extraordinarios que le dirigí para que se aproximase á Monterey, con lo cual habria cambiado la faz de la situacion; cuando ni el general Gonzalez Herrera con su fuerza, ni el coronel Pedro A. Valdes con la suya obedecieron las reiteradas órdenes que les mandó á Parras el ciudadano gobernador de Coahuila para que marcharan á auxiliar la plaza, y de cuyas órdenes acusaron recibo; y en fin, cuando á pesar de no esperar otros elementos y apoyo que los de la misma guarnicion, estaba yo tranquilo contando con hacer una resistencia obstinada y heróica, si ántes no derrotaba al enemigo, como tenia grandes probabilidades de conseguirlo.

Luché con la lealtad que me inspiran mis deberes de soldado de la República, y con la constancia que me da la conciencia del hombre de honor. Si la venalidad y la corrupcion burlaron mis previsiones y me arrebataron la gloria de la defensa que habia resuelto y de un triunfo que creia seguro, no por eso dejo de sufrir la vergüenza mas mortificante al dar á vd. cuenta de las operaciones de la campaña que se sirvió confiarme; si hubo cuatro ó cinco oficiales que pisotearon el honor militar poniéndolo en ignominiosa mercancía, en manera alguna deben confundirse con ellos la mayoría de los que fieles á sus deberes se hicieron dignos de la consideracion del supremo gobierno por su bizarría y buen comportamiento; y si errores ó faltas mias pudieron contribuir al funesto desenlace que lamento el primero, no eludiré la responsabilidad, si al recto juicio de vd. me resulta alguna; pero en todo caso, juzgo un deber imprescindible hacer una mencion honorífica del seguro comportamiento de los cuerpos de la guarnicion en general y especialmente del 13 de caballería y del 21 de infantería, que fueron los que mas tuvieron que combatir durante los quince dias del sitio.

Nuestras pérdidas, aunque sensibles y de consideracion, fueron insignificantes, comparadas con las que tuvo el enemigo. Lamentamos entre los muertos al comandante C. Florencio Lera, de carabineros de Coahuila, asaltando una pieza de artillería enemiga la noche del ataque del Calvario; y á los tenientes del 21º batallon CC. Severo Vega y Zeferino Ruiz. Fueron heridos los CC. comandante Emeterio Ramirez, mayor del 21º de infantería; capitan Manuel Lopez, teniente Austasio Lopez, aunque muy ligeramente, y los subtenientes Jorge Rodriguez y Julio

Olmo, todos del mismo batallon; el comandante Magaña y dós oficiales del 13 de caballería, y el teniente Rodriguez, de carabineros de Coahuila.

Concluyo recomendando á vd. y al C. presidente, la conducta de todos los ciudadanos jefes y oficiales que concurrieron con su valor, su pericia, su patriotismo y su lealdad á la defensa del Saltillo y al escarmiento que no dejaron de sufrir los rebeldes. A todos los considero acreedores á la estimacion del supremo gobierno, por mas que haya sido desgraciado el éxito de sus esfuerzos y sacrificios.

No puedo hacer la misma recomendacion del teniente coronel Antonio Lejarazu, quien dos dias despues de haber llegado al Saltillo se dió de baja del servicio por enfermedad, permaneciendo en su alojamiento los dos meses de amagos, de conflictos y de sitio que sufrió la plaza del Saltillo, sin tomar ningun participio en su defensa. Llama la atencion, sin embargo, la prolongacion de la enfermedad que sufrió dicho jefe, pero principalmente el hecho de que al concluir el peligro, es decir, á los dos dias de haber ocupado los rebeldes la plaza, el teniente coronel Lejarazu quedara sano y apto para presentarse, segun tengo entendido, al jefe de aquellas fuerzas, D. Géronimo Treviño, ofreciéndole sus servicios.

Todo lo que me honro de comunicar á vd. para su superior conocimiento y demas fines.

Independencia y libertad. San Luis Potosí, Diciembre 20 de 1871.—*F. Carrillo.*—Ciudadano ministro de guerra y marina.—México.

Los infrascritos, autorizados, y en representacion de los jefes comandantes de las fuerzas beligerantes en esta plaza, han convenido:

1º Se suspenderán los fuegos y todo acto de hostilidad entre dichas fuerzas, durante tres horas.

2º El término de la suspension se aprovechará solamente para dar sepultura á los cadáveres, recogiendo cada fuerza los que tuviere mas inmediatos á su línea; y para que las familias puedan salir á reconcentrarse, segun lo tuvieren por mas conveniente.

3º Durante el armisticio, las fuerzas beligerantes se mantendrán en los puestos que ocupan en estos momentos, sin avanzar sus líneas, sin emprender ningunos trabajos de ataqae ó defensa.

Todo acto en contrario se reputará como una violacion de la suspension de armas y de la fé empeñada en este convenio.

4º Los efectos de este armisticio cesarán desde el momento en que cumplidas las tres horas, se declare cerrado y se comunique á las fuerzas beligerantes en sus líneas.

En fé de lo cual, firmamos en el Saltillo, á tres de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—*M. S. Rivera.*—Una rúbrica.—*Manuel María Rodriguez.*—Una rúbrica.—*P. Martinez.*—Una rúbrica.—Ratificada, *G. Treviño.*—Una rúbrica.

Es copia que certifico. San Luis Potosí, Diciembre 20 de 1871.—*F. Carrillo.*

En la ciudad del Saltillo, á los cinco dias del mes de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, los que suscriben, general C. Pedro Martinez y coronel C.

Manuel S. Rivera, comisionado el primero por el C. general Florentino Carrillo, jefe de las fuerzas sitiadas; despues de quince dias de asedio, durante cuyo tiempo se ha combatido por ambas fuerzas beligerantes de dia y de noche con muy pequeños intervalos; y despues de un combate de mas de diez horas en que las fuerzas de la plaza lucharon con el denuedo y el valor que en los dias anteriores, y en cuyo combate obtuvieron las ventajas las fuerzas sitiadoras: con el fin de evitar el derramamiento de sangre inútilmente, y males de trascendencia á la poblacion, convinieron en las siguientes bases de capitulacion:

1ª El C. general Florentino Carrillo entrega la plaza con todos sus elementos de guerra y previo inventario, á los comisionados que se nombren, con arreglo á Ordenanza.

2ª La fuerza, de capitan abajo, se rendirá con sus armas; pero en todo caso se garantiza á los oficiales la libertad de servir ó de pedir sus pasaportes para donde les convenga, los cuales los serán expedidos á juicio del ciudadano generral Treviño.

3ª Todos los jefes, de comandante arriba, quedan en libertad para dirigirse á México con sus mozos y armas de uso particular, dándoles segura custodia hasta el primer punto en que residan fuerzas del gobierno que reconocen.

4ª Este documento se extenderá per duplicado, firmado por ambos comisionados y ratificado por las partes contratantes, canjeándose las ratificaciones inmediatamente, para que pueda surtir sus efectos el presente convenio.

En fé de lo cual, firmamos en el Saltillo, en el dia y fecha indicados.—*M. S. Rivera.*—Una rúbrica.—*P. Martinez.*—Una rúbrica.—Ratificado. *G. Treviño.*—Una rúbrica.

Es copia que certifico. San Luis Potosí, Diciembre 20 de 1871.—*F. Carrillo.*

RELACION de las armas y material de guerra entregado en esta plaza, á consecuencia de su rendicion á las fuerzas sitiadoras.

Obuses rayados	3
Idem lisos	3
Cofres para artillería de montaña	4
Cajones de parque de Springfield	4
Carabinas de doce de repeticion	10
Idem de ocho idem	8
Fusiles comunes	479
Sables	177
Monturas	189
Acémilas	8

San Luis Potosí, Diciembre 20 de 1871.—*F. Carrillo.*

RELACION DE LA FUERZA RENDIDA EN LA PLAZA DEL SALTILLO.

	Capitanes.	Tenientes	Alféreces.	Tropa.	Total.	Caballos.
Artillería.....	„	„	„	2	2	„
Infantería del 21 de línea..	2	„	„	248	248	„
1º de Gendarmes de San Luis Potosí.....	„	„	„	24	24	30
4º idem idem.....	„	„	1	13	13	13
5º idem idem.....	1	1	2	47	47	47
Cuerpo número 13.....	„	2	7	101	101	101
Caballería de Coahuila....	„	1	1	16	16	„
Ttoal..... ...	3	4	11	451	451	191

San Luis Potosí, Diciembre 20 de 1871.—*F. Carrillo.*

Son copias. México, Diciembre 29 de 1871.—*E. Benítez*, oficial mayor interino.

DOCUMENTO NUM. 9.

PARTE OFICIAL DE LA BATALLA DE LA BUFA Y EL GRILLO.

Ministerio de Guerra y Marina.—Ejército nacional.—Cuerpo de ejército del Norte.—General en jefe.

Tengo el honor de rendir á vd. el parte circunstanciado de la gloriosa batalla de Zacatecas dada por las tropas del Supremo Gobierno, bajo mi mando, el dia 2 del presente mes, á todas las fuerzas revolucionarias, á fin de que por su respetable conducto llegue á conocimiento del C. Presidente de la República.

El dia 1º pernoctó en la hacienda del Refugio, distante ocho leguas de la capital de este Estado. Mis exploradores me hicieron saber que el enemigo, en número de nueve mil y tantos hombres de todas armas, y posesionados de los fuertes puntos fortificados de la Bufa, la Bolsa y el Grillo, estaban decididos á esperarme aceptando la batalla que ántes por tres veces habian esquivado. Rectificadas con nuevos exploradores estas noticias, se dictaron las órdenes necesarias para que las tropas se presentaran en el combate con el aseo y compostura con que las fuerzas del Supremo Gobierno deben hacer frente á sus enemigos. En consecuencia, el dia 2, á las siete en punto de la mañana, emprendimos la marcha sobre esta plaza, sin esperar á la brigada del C. general Sanchez Ochoa, pues me importaba no dejar que el enemigo reforzara las fortificaciones, ya por sí demasiado fuertes, que el gobierno del Estado habia mandado construir ántes del desastre de Mata-Pulgas.

Al llegar al punto de Tolosa, mis guerrillas de vanguardia comenzaron á hacer replegar á las avanzadas del enemigo, y adelantándome yo con algunos es-

cuadrones, comencé rápidamente á hacer los reconocimientos respetivos. El enemigo, en efecto, estaba perfectamente posesionado de los puntos ya dichos, teniendo protegida su derecha por mas de dos mil caballos, y reforzado su centro por otros tantos hombres de la misma arma: observé ademas que el punto decisivo de la línea enemiga, era el cerro de la Bufa. Volví en seguida á la cabeza de las tropas, ordené su despliegue al pasar por Guadalupe, é hice que inmediatamente descabezara la 1ª brigada al mando del C. general Cárlos Fuero, reforzada con el primer batallon ligero de Guanajuato, para que siguiendo por las faldas de las montañas que están á la derecha de Guadalupe, viniera á caer y atacar por el flanco izquierdo de la posicion de la Bufa. Con la 2ª brigada, reforzada con el batallon de Celaya, y al mando del C. general Márcos Carrillo, rodó la artillería de batalla y la division de caballería al mando del C. general Diódoro Corella, seguí mi marcha de frente hasta establecer la línea de batalla á un tercio de tiro de cañon de la del enemigo, destacando en el momento algunos escuadrones sobre el flanco izquierdo de la línea, y dejando el resto de la caballería en columna, por escuadrones, sobre el camino real. Se dió la órden, ademas, de que los trenes aparearan en el lugar conveniente; y temiendo yo un ataque por retaguardia, establecí en ella la brigada de caballería de reserva, al mando del C. coronel Jacinto Ordoñez. En esta disposicion mandé abrir los fuegos de artillería, y nuestros tiradores rompieron los suyos. Las baterías enemigas comenzaron á jugar vivamente sobre nosotros, y aunque era mayor el número de sus bocas de fuego, siendo las nuestras mas poderosas, los estragos del enemigo comenzaron desde luego á ser mayores que los causados en nuestras filas. En esta posicion esperé que la 1ª brigada se pusiera á distancia de ataque del cerro de la Bufa, y habiendo visto llegar ese momento, me desprendí con los batallones 10 y 24 de infantería, Tiradores de Coahuila y el 13 de caballería sobre el frente de la posicion referida, para dirigir personalmente este ataque decisivo, dejando la línea de batalla al cuidado del valiente general Corella, con la órden terminante de no atacar por esa parte, sino tener al enemigo en respeto, cañonearlo vigorosamente y rechazar los ataques que le pudiera llevar.

El asalto á la Bufa y á sus posiciones comenzó al instante, combinadas como he dicho las tropas de la primera brigada con las que yo llevaba; nuestros valientes soldados con una intrepidez admirable, subian la escarpada montaña bajo el fuego de metralla de once piezas de artillería y la fusilería de mas de tres mil infantes; cumpliendo ademas con exactitud las órdenes que habian recibido de marchar á la bayoneta, y solo romper los fuegos á quema-ropa. El campo se llenaba rápidamente de muertos y heridos de nuestras tropas, entre los cuales muchos eran aplastados con las enormes piedras que el enemigo lanzaba de los crestones de la montaña; pero nada intimidaba á nuestros bravos, y simultáneamente las fuerzas de la 1ª Brigada por un flanco, y las del 10 y 23 por el frente, coronaron las alturas de la posicion, rompiendo en el acto sus certeros y mortíferos fuegos, los cuales introdujeron el mayor desórden en las filas enemigas, sembrando la muerte por todas partes. A pesar de esto, algunas columnas de reserva, reforzando al enemigo, lograron neutralizar por algunos momentos el combate; pero como constantemente se robustecian nuestros fuegos con los soldados que re-

zagados en las cuestas se iban incorporando, el enemigo al fin cedió, desbandándose en todas direcciones, tirando las armas y dejando en nuestro poder muchos muertos y las once piezas que artillaban la posicion. Durante el combate en el cerro de la Bufa, las fuerzas enemigas que ocupaban la Bolsa, reforzadas con las del Grillo, emprendieron sobre el C. general Corella tres ataques sucesivos, combinando las tres armas: nuestra artillería en esos momentos se manejó de la manera mas brillante; pues permitiendo á las columnas que avanzaran hasta medio tiro de metralla, les rompia su terrible fuego desbaratándolas materialmente, y haciendo que á la carrera y en el mayor desórden volvieran á guarecerse en su posicion: fueron tales los estragos que nuestras baterías hicieron en esa operacion, que se levantaron de aquella parte del campo mas de cuatrocientos muertos del enemigo, y un número insignificante de heridos. Durante todos estos combates, nuestra serena y magnífica caballería, á las órdenes de los generales CC. Flores y Zepeda, trabó algunos combates de guerrilla; pero en lo general tuvo que permanecer ociosa; porque el terreno hacia imposible la perfecta cooperacion de esta arma.

Ya casi al terminar el combate de la Bufa, un grueso de la caballería del enemigo de mas de mil quinientos caballos, pretendió atacarnos por la retaguardia de nuestra derecha; pero destacando inmediatamente el Batallon de Reemplazos, que se batió como un cuerpo veterano, contuvo y rechazó con pérdidas á la caballería enemiga.

Este fué el último episodio de la batalla: el terror y la desmoralizacion cundieron por todas las filas del ejército enemigo; la dispersion era completa, y solamente parte de las fuerzas que guarnecian la Bolsa y al mando del cabecilla Pedro Martinez, lograron huir reunidas, favorecidas, así por la fragosidad del terreno, como porque la noche se nos echaba encima.

Los dispersos del enemigo, unidos á la plebe de esta capital y á algunos soldados de nuestras guerrillas de vanguardia, cometieron algunos desórdenes; pero todo esto fué prontamente contenido y aun fusilados algunos de nuestros soldados que se encontraron entregados al pillaje.

El documento número 1 es la relacion nominal de los muertos y heridos de los jefes, oficiales y tropa de las fuerzas del Supremo Gobierno.

El número 2 expresa los heridos y prisioneros que se hicieron al enemigo, conteniendo ademas una nota del número de sus muertos.

El número 3 es la relacion de las municiones consumidas por nuestras tropas.

El número 4 es la relacion de la artillería, carros, municiones y material de guerra quitados al enemigo.

El número 5 es la relacion nominal de los CC. generales, jefes y oficiales que concurrieron á esta funcion de armas.

El número 6 es el plano topográfico de la batalla.

El número 7 es la proclama dirigida á las tropas despues del combate.

El fruto de esta batalla ha sido la destruccion de las numerosas chusmas revolucionarias; pues de cerca de 10,000 hombres que presentaron en batalla, apenas han logrado reunir poco ménos de 2,000, que divididos en fracciones insignificantes, desprovistos de municiones y aun de algunas armas, huyen, los de

García de la Cadena rumbo á Juchipila; los de Guerra y Palacios para el lado de Durango; los de Treviño y Naranjo para el rumbo del Saltillo y Nuevo-Leon, y los de Martinez para el mismo lado; pero sin unirse con los primeros. Prontamente nos pondremos en marcha para perseguir con tenacidad á esos débiles restos, y aseguro á vd. que ántes de mes y medio estará la revolucion absolutamente terminada.

No me ocupo de hacer á vd. especial recomendacion, pues todos los CC. generales, jefes, oficiales y tropa se han comportado de la manera mas brillante, así por su valor y serenidad en los combates, como por su ciega y pronta obediencia á las órdenes superiores: con todo, me es grato manifestar, que nuestra magnífica artillería ha desempeñado en esta batalla un importantísimo papel.

Sírvase vd., en mi nombre y en el de los valientes que me obedecen, felicitar al C. Presidente de la República por este importante hecho de armas, que á no dudarlo, será el orígen de la paz de la República.

Independencia y libertad. Zacatecas, Marzo 8 de 1872.—*S. Rocha.*—C. Ministro de la Guerra.—México.

NUMERO 1.

REPUBLICA MEXICANA.—CUERPO DE EJÉRCITO DE OPERACIONES.
CUARTEL MAESTRE.

RELACION que manifiesta los ciudadanos jefes, oficiales y tropa que murieron en la jornada del dia 2 del corriente en las inmediaciones de esta capital.

ARTILLERÍA.			SOLDADOS.		
2ª brigada, artillero, Marcelo Diaz.....	1		Del frente.....	1	2
2ª idem, trenista 2º, Florencio Rodriguez.....	1		Dolores Hernandez.....	1	
			Eugenio Noyola.....	1	
Total.	2	2	Serapio Arenas.....	1	
			Guadalupe Fabela.....	1	
1ª DIVISION DE INFANTERÍA.			Apolinario Ledesma.....	1	
			Romualdo Colunga.....	1	
1ª *Brigada.—Batallon número 13.*			Dámaso Lopez.....	1	
			Juan Ramirez.....	1	
			Eutimio Velazquez.....	1	
Subteniente, C. José María Tellez.			Pedro Flores.....	1	
			Nabor Perez.....	1	
			Plutarco Carmona.....	1	
Sargento 1º, Juan Luna...	1		José María Mascorro.....	1	
			José María Carrero.....	1	
			Manuel Cruz	1	
Al frente.....	1	2	A la vuelta.....	16	2

De la vuelta.....	16	2
Valentin Jimenez.....	1	
Marcelino Gutierrez.....	1	
Casimiro Cedeño.....	1	
Gabino Muñoz	1	
Roque Romero.....	1	
Francisco Almaguer.....	1	
Basilio Rico	1	
Obispo Rodriguez...	1	
Valentin Morales.....	1	
Nicanor Meneses.....	1	
Magdaleno Ramos.....	1	
Máximo Almendaris.....	1	
Quirino Ramirez.....	1	
Nicolás Hernandez.	1	
Francisco Aranda.....	1	
Pedro Ruiz	1	
Epifanio Anguiano.....	1	
Eduardo Estrada.....	1	
Leandro Munguía..	1	
Pomposo Lozano.....	1	
Miguel Escobedo.....	1	
Severiano Cruz.....	1	
Angel Velazquez.....	1	
Candelario Velasco.	1	
Félix Ayala.....	1	
Isabel Alvarado.....	1	
Guadalupe Nevarez.....	1	
Francisco Ramirez.....	1	
Julio Huerta.....	1	
Manuel Cruz	1	
Encarnacion Hernandez...	1	
Estéban Esparza	1	
Gregorio Perez.....	1	
Trinidad Coronado.....	1	
Plácido Reina.....	1	
Félix Esparza.....	1	
Total.....		52

Batallon núm. 24º

Teniente, C. Rafael Ordaz.		
Corneta, Bernardino Parra.	1	
Tambor, Fermin Rosas.....	1	
Idem, Vicente Franco.....	1	
Cabo, Eusebio Ramirez.....	1	
Idem, Felipe Martinez.....	1	
Idem, Lucio Martinez.....	1	
Idem, Fernando García.....	1	
Idem, Hilario Saldaña.....	1	
SOLDADOS.		
Julian Parra.....	1	
Santos Montes..... .	1	
Al frente.....	10	54

Del frente.....	10	54
Cenobio Soto.....	1	
José Diaz.....	1	
Julian Romero.....	1	
Francisco García.....	1	
Francisco Martinez 1º.....	1	
Lucio Hortelano.....	1	
Tranquilino Grangeno.....	1	
Ignacio Benavides.....	1	
Antonio Ramirez	1	
Gerónimo Hernandez.....	1	
Miguel Perez.....	1	
Justo Salinas.....	1	
Amado Vargas.....	1	
José Rojas.....	1	
Trinidad Martinez.....	1	
Juan Arellano.....	1	
Márcos Ortiz.....	1	
José Valencia.....	1	
Estanislao Gonzalez.....	1	
Remigio Olalde.....	1	
Luis Rojas.....	1	
Tiburcio Lindero.....	1	
Severo Olvera	1	
Manuel Ramirez.....	1	
Cornelio Cruz.....	1	
Fernando Cortés.....	1	
Miguel Buenavista.....	1	
Dolores Hernandez.....	1	
Bernardino Rivera.....	1	
Juan Peña.....	1	
Joaquin Juarez.....	1	
Angel Lozano.....	1	
Antonio Martinez.....	1	
Lorenzo de Jesus.....	1	
Jesus Juarez.....	1	
Paz Alvarado	1	
Domingo Cristóbal..... ..	1	
Mateo Ponce.....	1	
Gregorio Meza.....	1	
Miguel Hernandez.....	1	
Luciano Parra.....	1	
Pedro Aguilar.....	1	
Fernando García.....	1	
Luis Beltran.....	1	
Cruz Alarcon.....	1	
Guadalupe Cervantes.....	1	
Total.....		56

Batallon reemplazos.

SOLDADOS.		
Pablo Armenta.....	1	
José María Pantoja..... .	1	
A la vuelta.....	2	110

De la vuelta.....	2	110
Jesus Ceja.....	1	
Apolonio Valencia.....	1	
Donaciano Guzman.....	1	
Rafael Ramirez	1	
Julian García.....	1	
Brígido Alfaro.....	1	
Anastasio Vega.....	1	
Francisco Dominguez.....	1	
Ricardo Trejo.....	1	
Angel Trejo.....	1	
Andrés Uribe.....	1	
Juan Becerra.....	1	
Pedro Hernandez.....	1	
Timoteo Hernandez.....	1	
Agustin Martinez.....	1	
Ignacio Saucedo.....	1	
Juan Olvera.....	1	
Luis Olvera.....	1	
Pantaleon Sanchez	1	
Miguel Cruz.....	1	
Tomás Ramirez.....	1	
José María Sanchez.....	1	
Apolonio Castro.....	1	
Máximo Rojas.....	1	
Pablo Arellano.....	1	
Leonardo Fonseca.....	1	
Gerónimo Bárcenas.....	1	
Albino Anaya.....	1	
Hipólito Zenteno.....	1	
Bonifacio Plasito.....	1	
José Chuirez	1	
José Lorenzo de Casas.....	1	
Marcial Romero.....	1	
Jesus Torrecilla.....	1	
Trinidad Cervantes.....	1	
Juan Sanchez.....	1	
Total.....		38

2ª Brigada.—Batallon núm. 10.

SOLDADOS.

Juan Vazquez.....	1	
Gertrudis García.....	1	
José María Hernandez.....	1	
Diego Espinosa.....	1	
Total.....		4

Batallon núm. 15º

Cabo, Martin Arias.....	1	

SOLDADOS.

José Florencio.....	1	
Al frente.....	2	152

Del frente.....	2	152
Tereso Sanchez.....	1	
José María Cano.....	1	
Guillermo Barrera.....	1	
Nicolás Juan	1	
Total.		6

Batallon número 23º

Capitan, C. Angel Torres.

SOLDADOS.

Canuto Hernandez	1	
Mariano Quintanilla.....	1	
Florentino Medina.....	1	
Francisco Gabriel.....	1	
Perfecto Hernandez.....	1	
Matías Reyes.....	1	
Agustin Hernandez.....	1	
Candelario García.....	1	
Brígido Resendez.....	1	
Estéban Martinez.....	1	
Eugenio Hurtado.....	1	
Candelario Juarez	1	
Bartolo Diaz.....	1	
Cárlos Salazar	1	
Isaac Lopez.....	1	
Pablo Paredes.....	1	
Prisciliano Trejo.....	1	
Silvestre Galicia.....	1	
Anastasio Hurtado.....	1	
Dionisio Torres.....	1	
Cipriano Vazquez.....	1	
Antonio Islas	1	
Jesus Lopez.....	1	
Cruz Gutierrez.....	1	
Sotero Torices.....	1	
Feliciano Alanís.....	1	
Aburdio Mejía.....	1	
José María Martinez.....	1	
Miguel Lozano.....	1	
Vidal Orozco	1	
Laureano Bobadilla.....	1	
Agustin Martinez.....	1	
Manuel Salvador.....	1	
Francisco Jiles.....	1	
Francisco Hernandez.....	1	
Tomás Vivera.....	1	
Isidro Ortiz	1	
Romualdo Ruiz.	1	
Cayetano Gonzalez.....	1	
Juan Mariscal.....	1	
Atanasio Molina.....	1	
Calixto Ortega.....	1	
Merced Robles.....	1	
Al frente.....	43	158

Del frente.....	43	158
Demetrio Hernandez.....	1	
Hilario Chavez.....	1	
Teodoro Sanchez.....	1	
Braulio Martinez.....	1	
Melquiades Mendoza.....	1	
Encarnacion Hernandez....	1	
Julio Carreon.....	1	
Antonio Leal.....	1	
Jesus Meneses	1	
Jesus Mallo.....	1	
Total.....		53

Brigada de reserva.—Primer batallon ligero de Guanajuato.

Banda, Adelaido Ramirez..	1	
Cabo, Nabor Irasabo.....	1	

SOLDADOS.

Lúcas Diaz.....	1	
Canuto Moncada.....	1	
Margarito Rosas.....	1	
Eugenio Torres	1	
Joaquin Venegas.....	1	
Pedro Ramirez.....	1	
Pedro Prado	1	
Felipe Martinez.....	1	
Luis Rocha.....	1	
Pedro García	1	
Jesus Soto.	1	
Total.....		13

Batallon Celaya.

Cabo, Mauricio Gonzalez....	1	

SOLDADOS.

Regino Ojeda.....	1	
Manuel Castillo.....	1	
Candelario Frausto.....	1	
Macedonio Aguirre.....	1	
Total		5

DIVISION DE CABALLERÍA.

1ª *Brigada.—8º Cuerpo de caballería.*

No tuvo ninguno.

Al frente.....		229
Del frente.....		229

13º Cuerpo de caballería.

SOLDADO.

Francisco Arrieta.....	1	

1º del Distrito.

No tuvo ninguno.

Gendarmes de Querétaro.

Cabo, Reyes Jimenez.....	1	

SOLDADOS.

Antonio Martinez.....	1	
Zeferino Sanchez.....	1	
Atilano Martinez.....	1	
Inocencio Diaz.....	1	
Crispin Fuentes.....	1	
Jesus Rosales.....	1	
Dionisio Alvarez.....	1	
Juan Luna	1	
Braulio Garfias...	1	
Ignacio Luna.....	1	
Catarino Ramirez.....	1	
Máximo Resendes.....	1	
Pedro Bautista.....	1	
Juan Bazan.....	1	
Total.....		16

2ª *Brigada.—5º Cuerpo de caballería.*

Cabo, Isidro Reina.....	1	

SOLDADOS.

Antonio Alvarado.....	1	
José María Morelos.....	1	
Porfirio Monsivais.....	1	
Agustin Lopez	1	
Inés Ramirez.....	1	
Nicolás Saucedo.....	1	
Félix Ortiz	1	
Urbano Herrera.....	1	
Total.....		9
A la vuelta.....		254

De la vuelta...		254
2ª Brigada.—13º Cuerpo de caballería.		
SOLDADOS.		
Francisco Antomas..... ..	1	
Fernando Moreno.....	1	
Pablo Lucio.....	1	
Pascual García.....	1	
Tranquilino Torres.....	1	
Domingo Ruiz.....	1	
Agustin Gomez.....	1	
Emeterio Alejos.....	1	
José María Anguiano.....	1	
Antonio Aragon.....	1	
Estanislao Morales	1	
Atanasio Anguiano.....	1	
Lorenzo Romero.....	1	
Al frente.....	13	254

Del frente.....	13	254
Arcadio Noe	1	
Martin Zárate.....	1	
Eufrasio Rodriguez..... ...	1	
Cayetano Castro.....	1	
Victoriano Arriaga.	1	
José María Menchaca.....	1	
Total.....		19
1º de Guanajuato.		
No tuvo ninguno.		
3ª Brigada.—Tercer cuerpo de caballería.		
Comandante de escuadron, C. Francisco Calvillo.		
Total		273

Zacatecas, Marzo 8 de 1872.—*F. Carrillo.*—Vº Bº—*Rocha.*

REPUBLICA MEXICANA.

CUERPO DE EJÉRCITO DE OPERACIONES.—CUARTEL MAESTRE.

RELACION que manifiesta los ciudadanos jefes, oficiales y tropa heridos en la jornada del dia 2 del corriente, en las inmediaciones de esta capital.

ARTILLERÍA.		
3ª Brigada.		
Teniente, C. Leopoldo Arceo.		
Artillero, Sebastian Lopez.	1	
Total.....		1
DIVISION DE INFANTERIA.		
1ª Brigada.—Batallon número 13º		
Teniente coronel, C. Rafael Fuentes.		
Cabo, Eduardo Lopez.....	1	
Idem, Julio Esparza.....	1	
Idem, Jesus Rios.....	1	
Idem, Juan Aguilar.....	1	
Al frente.....	4	1

Del frente.....	4	1
SOLDADOS.		
Pablo Huerta.....	1	
Inés Hernandez.....	1	
Pablo Turrubiates.....	1	
Aniceto Sanchez.....	1	
Jesus Gonzalez.....	1	
Guadalupe Hernandez.....	1	
Gerardo Morales.....	1	
Lázaro Palomares.....	1	
Toribio Carrizales.....	1	
Félix Esparza.....	1	
Juan Mota	1	
Homobono Diaz.....	1	
Quirino Martinez.....	1	
Atilano Lopez.....	1	
Bartolo García.....	1	
Ignacio Alcántar.....	1	
Remigio Chavez.....	1	
Al frente.....	21	1

Del frente.....	21	1
Antonio Aguilar.....	1	
Pánfilo Mercado.....	1	
Gabino Hernandez.....	1	
Prudencio Martinez.....	1	
Antonio Alcérreca.....	1	
Cárlos Romero	1	
Cleto Alvarado.....	1	
José María Suarez.....	1	
Vicente Lopez.....	1	
Ignacio Osegueda.....	1	
José Lopez.....	1	
Urbano Gomez.....	1	
Toribio Lopez.....	1	
Gregorio Cruz.....	1	
Trinidad Leon	1	
Brígido Martinez.....	1	
Total.....		37

Batallon número 24.

Sargento 2º, Pantaleon Gonzalez	1	
Cabo, Juan Lopez.....	1	
Idem, Isabel Torres.....	1	

SOLDADOS.

Rosalío Dominguez.....	1	
Juan Flores.....	1	
Victoriano Serrano.....	1	
Agapito Hilario.....	1	
José Gutierrez.....	1	
Santiago Perez.....	1	
Leonardo Cervantes.....	1	
Agapito Morales...	1	
Juan García.....	1	
Felipe Varela.....	1	
Magdaleno García	1	
Manuel Carrera.....	1	
José María Alanís.....	1	
Reyes Alvarez.....	1	
Total...		17

Batallon reemplazos.

SOLDADOS.

Refugio Convento.....	1	
Genovevo Martinez.....	1	
Ciriaco Villanueva.....	1	
Joaquin Ayala.....	1	
Albino Lopez.....	1	
José María Chavez	1	
José María Saucedo.....	1	
Al frente....	7	55

Del frente....	7	55
Jesus Lopez.....	1	
Sixto Barron	1	
Hipólito Ramirez.....	1	
Dolores Ramirez.....	1	
Juan Rodriguez.....	1	
Total.....		12

2ª *brigada.—Batallon número 10º*

Subteniente, C. Angel Ruiz.

SOLDADOS.

Mariano Franco.....	1	
Tomás Aguilar.....	1	
Severiano Ramirez.....	1	
Vicente Hernandez.....	1	
José Felipe.....	1	
Cornelio Rojas.....	1	
Total.....		6

Batallon número 15º

SOLDADOS.

Pablo Lopez.....	1	
José Jimenez.....	1	
Total.....		2

Batallon número 23º

Subteniente, C. José Casahonda.		
Sargento 2º, Juan C. Santos	1	
Cabo, Rafael Fuentes.....	1	
Idem, Teófilo Gonzalez.....	1	
Idem, Ramon Pacheco.....	1	

SOLDADOS.

Manuel Flores.....	1	
Gabino Paulino.....	1	
Miguel Torres.....	1	
Antonio Rosales.....	1	
Blas Martinez.....	1	
Manuel Tejeda.....	1	
Florentino Maturano.....	1	
Sebastian Sanchez.....	1	
Juan Ureña..... ..	1	
Teodoro Ibarra.....	1	
Juan Resendes.....	1	
Lucio Pacheco.....	1	
Luis Monterrubio.....	1	
A la vuelta.....	17	75

De la vuelta.....	17	75
José María Romero.....	1	
Antonio Espinosa.....	1	
Ramon Dunas.....	1	
José Perez.....	1	
Luis Durán.....	1	
Rafael Sanchez.....	1	
Joaquin Carrillo.....	1	
Conrado Medina.....	1	
Ramon Reina.	1	
Dionisio Adan.....	1	
Gerardo García.....	1	
Jesus Flores..... .....,	1	
Jesus Sanchez.....	1	
Francisco Guerra.....	1	
Total..		31

Brigada de reserva.

1er. *batallon ligero de Guanajuato.*

Sargento 2º, Nicolás García.....	1	
Idem idem, Silverio Rodriguez.....	1	
Cabo, Gabino Linares.....	1	
SOLDADOS.		
Manuel Vazquez.....	1	
Antonio Gonzalez.....	1	
Guadalupe Collado.....	1	
Total.		6

Batallon Celaya.

SOLDADO.

Francisco Villanueva.....	1	
Total.		1

DIVISION DE CABALLERÍA.

1ª *brigada.—8º cuerpo de caballería.*

SOLDADO.

Francisco Gil.....		1

12º *de caballería.*

No tuvo ninguno.

Al frente.....		114
Del frente.....		114

1º *del Distrito.*

SOLDADO.

Andrés García.....		1

Gendarmes de Querétaro.

Trompeta, Pedro Salas.....	1	
SOLDADO.		
Espiridion Espinosa.....	1	
Total.....		2

2ª *brigada.—5º cuerpo de caballería.*

No tuvo.

13º *cuerpo de caballería.*

Sargento 2º, Mariano Mendoza	1	
Idem idem, Antonio Vargas	1	
Cabo, Jesus Torres.....	1	
SOLDADOS.		
Isabel Tovar.....	1	
Jesus Carrillo.....	1	
Pedro Sanchez	1	
Abraham Alvarado.....	1	
Total.....		7

1º *de Guanajuato.*

Comandante de escuadron, C. Jesus Villaseñor.		
Sargento 2º, Antonio Ayala.....	1	
Total.		1

3ª *brigada.—Cuerpo de Zacatecas.*

Capitan, C. Simon Acosta.

SOLDADO.

Santos Salas.....		1
Total.....		126

Zacatecas, Marzo 8 de 1872.—*F. Carrillo.*—Vº Bº, *Rocha.*

NUMERO 2.

REPUBLICA MEXICANA.

CUERPO DE EJÉRCITO DE OPERACIONES.—CUARTEL MAESTRE.

RELACION de los prisioneros, heridos y muertos que se hicieron al enemigo en el ataque que emprendieron las tropas de este cuerpo de ejército, el dia 2 del corriente, á inmediaciones de esta capital.

HERIDOS.

9º batallon,	soldado,	Ramon Sedano.....	1
1º de Zacatecas,	cabo,	Apolinar Lopez.....	1
1º de Zaragoza,	soldado,	Andrés Lozano.....	1
Idem idem,	»	José Martinez	1
Idem idem,	»	Anastasio Luna.....	1
12º batallon,	»	Elías Robles.....	1
Artillería,	»	Rosalío Solís.....	1
12º batallon,	»	Gabino Contreras.....	1
»	»	Pedro Espinosa.....	1
»	»	Clemente Frias.....	1
»	»	Ireneo de la Cruz.....	1
»	»	Bernabé Vazquez	1
»	»	Susano Zaldívar.....	1
»	»	Felipe Torres.....	1
»	»	Máximo Gonzalez.....	1
»	»	Trinidad Uribe.....	1
»	»	José María Zazueta.....	1
»	»	Eugenio Estrada.....	1
»	»	Julian Gonzalez.....	1
»	»	José María Roman.....	1
»	teniente,	Simon Sanchez.....	1
»	soldado,	Pedro Espinosa.....	1
»	»	Clemente Frias.....	1
»	»	Ireneo de la Cruz.....	1
»	»	Bernabé Vazquez.....	1
»	»	Genaro Zaldívar.....	1
»	»	Felipe Tomás.....	1
Artillería,	»	Matilde Aguilar.....	1
3er. batn. de línea,	»	German Gonzalez.....	1
9º batallon de línea,	»	Refugio Peralta.....	1
		á la vuelta.....	30

	De la vuelta.....	30
2º batallon Durango, »	Mariano Galvan.....	1
Idem idem, »	Lúcas Barroeta.....	1
3º de caballería, »	Pedro Sanchez.....	1
9º batallon, »	Cenobio Santos.....	1
2º de caballería, sargto. 2º,	Florencio Castillo.....	1
3º de caballería, soldado,	Isabel Tovar.....	1
2º batn. Durango, subto.,	Marciano Galvan.....	1
Batn. Zaragoza, soldado,	Jesus Flores.....	1
Idem idem, »	Ramon Pacheco.....	1
7º batallon, »	Cesáreo Hernandez.....	1
Idem, »	Abraham Torres.....	1
Batallon Zaragoza, »	Inés Morales.....	1
Idem idem, sargento 2º,	Rafael Preciado.....	1
2º Zaragoza, soldado,	Juan Moreno.....	1
Idem idem,	Juan Rodarte.....	1
Estado Mayor, ayudante,	Miguel Vargas.....	1
Idem idem, capitan,	Lorenzo Almaguer.....	1
2º batallon, soldado,	Francisco Mendoza.....	1
Batn. Zaragoza, teniente,	Antonio Castro.....	1
Idem idem, soldado,	Pioquinto Rivera.....	1
Idem idem, idem,	Benito Huerta.....	1
Idem idem, idem,	Tomás Gonzalez.....	1
3er. escuadn., alférez porta,	Ciriaco Ibarra.....	1
12º batallon, soldado,	José María Ramirez.....	1
Exploradores, idem,	Angel Orozco.....	1

PRISIONEROS.

capitan,	Alejandro Herrera.....	1
Subteniente,	Antonio Olvera.....	1
Artillería, sargento 2º,	Diego Huerta.....	1
» trenista,	Margarito Vazquez.....	1
» artillero,	Encarnacion Sanchez.....	1
» »	Eugenio Hernandez.....	1
» »	Jesus Osollo.....	1
» »	José María Gutierrez.....	1
» »	Epifanio Martinez.....	1
» »	Clemente García.....	1
1º de línea, soldado,	Bonifacio Escobedo.....	1
» »	Leandro Mendoza.....	1
» »	Agustin Camarillo.....	1
» »	Tereso Sierra.....	1
	Al frente.....	69

		Del frente.....	69
1º de línea,	soldado,	Jesus Avila	1
»	»	Hilario Ramirez.....	1
»	»	Santiago Flores	1
»	»	Miguel Vargas.....	1
»	»	Francisco Castro.....	1
»	»	Cristóbal Jimenez.....	1
»	»	Juan Hernandez.....	1
»	»	Víctor Lopez.....	1
»	»	Márcos Arellano.....	1
»	»	Trinidad Hernandez.....	1
»	»	Luis Hernandez 1º.....	1
»	»	Teodosio Duque	1
»	»	Cleofas Rodriguez.....	1
»	»	Jesus Ruiz.	1
»	»	Juan Vazquez.....	1
»	»	Basilio Hernandez.....	1
»	»	Pascual Aviña.....	1
»	»	Ireneo Salazar.....	1
»	»	Sebastian Mendoza.....	1
»	»	Francisco Gonzalez.....	1
»	»	Celso Alva.....	1
»	»	José María Martinez.....	1
»	»	Florencio Gallegos.....	1
»	»	Luis Hernandez 2º.....	1
»	»	Guadalupe Galindo.....	1
»	»	Francisco Palacios.....	1
»	»	Epifanio Ortiz.....	1
»	»	Evaristo Espinosa.....	1
»	»	Francisco Leiva	1
»	»	Albino Ramirez	1
»	»	Juan Huerta.....	1
»	»	Agustin Martinez.....	1
»	»	Crispin Castillo.....	1
»	»	Macedonio García.....	1
»	»	Jesus Herrera.....	1
»	»	Casimiro de Jesus	1
»	»	Blas Leiva.....	1
»	»	Trinidad Ortiz.....	1
»	»	Nicolás Cerda	1
»	»	Francisco Avila.....	1
»	»	Estéban Guerrero.....	1
»	»	Hilario Ortiz	1
		A la vuelta.....	111

		De la vuelta.....	111
1º de línea,	soldado,	Toribio Castañeda.....	1
»	»	Antonio Aguilar.....	1
»	»	Domingo Saucedo.....	1
»	»	Francisco Rodriguez.....	1
»	»	Antonio Sanchez.....	1
2º batallon de línea,	soldado,	José María Gonzalez.....	1
»	»	Rómulo Rodriguez.....	1
»	»	Urbano Martinez.....	1
»	»	Gorgonio Esparza.....	1
»	»	Antonio Sanchez.....	1
»	»	Isabel Guijarro.....	1
»	»	José María Estrada.....	1
»	»	Mauricio Torres.....	1
»	»	Márcos Núnez.....	1
»	»	Cristóbal Sandoval.....	1
»	»	Santos Orozco.....	1
»	»	Angel Rivera.....	1
»	»	Blas Trujillo.....	1
»	»	Cristóbal Maldonado.....	1
»	»	Evaristo Gallegos.....	1
»	»	Abraham Morales.....	1
»	»	Refugio Gonzalez.....	1
»	»	Apolonio García.....	1
»	»	Fernando Veloz.....	1
»	»	Regino Rueda.....	1
»	»	Regino Juarez.....	1
»	»	Lino García.....	1
»	»	Juan Romero.....	1
»	»	Refugio Alvarado.....	1
»	»	Ursulo Reina.....	1
»	»	Felipe Rodriguez.....	1
»	»	Juan Ramirez.....	1
»	»	Alejandro Espinosa.....	1
»	»	Benito Hernandez.....	1
»	»	Raimundo Mata.....	1
»	»	Pilar García.....	1
»	»	Crisanto García.....	1
»	»	Isidoro Estrada.....	1
»	»	Valeriano Tenorio.....	1
»	»	Félix Acevedo.....	1
»	»	Juan Cabral.....	1
»	»	Matilde Torres.....	1
		Al frente.....	153

		Del frente.....	153
2º batallon de línea,	soldado,	Bernardino Torres.....	1
»	»	Francisco Hinojosa.....	1
»	»	Silverio Ramirez.....	1
»	»	Pilar Chavez.....	1
»	»	Facundo Gutierrez.....	1
»	»	Francisco Acuña.....	1
»	»	Pioquinto Bañuelos.....	1
»	»	Apolinario Mercado.....	1
»	»	Tiburcio Alamillo	1
»	»	Inocencio Velazquez.....	1
Artillería,	Obrero,	Pedro Gomez.....	1
»	»	Tranquilino Acebedo.....	1
9º batallon,	soldado,	Fernando Ortiz.....	1
»	»	José María Alvarez.	1
»	»	Jesus Castañeda.....	1
»	»	Cirilo Flores.....	1
»	»	Julian Castro.....	1
»	»	Manuel Castañeda.....	1
»	»	Marin Lopez.....	1
»	»	Juan García.....	1
»	»	José María García.....	1
»	»	Francisco Martinez.....	1
»	»	Antonio Tejeda.....	1
»	»	Eugenio Reyes.....	1
»	»	Gabino Cortés.....	1
»	»	Margarito Fernandez.	1
»	»	Leon Gonzalez.....	1
Artillería,	trenista,	Eleno Gonzalez.....	1
»	»	Jesus Martinez.....	1
»	»	Juan José Perez.....	1
»	»	Octaviano Perez.....	1
»	»	Juan Martinez....	1
»	»	Gumesindo Torres.....	1
»	»	Macedonio Gonzalez.....	1
»	»	Bernardo de Leon.....	1
»	»	Antonio Fragoso.....	1
Batallon Zaragoza,	soldado,	Francisco Sanchez.....	1
»	»	Felipe Zepeda.....	1
»	»	Julio Patron.....	1
»	»	Ramon Macías.....	1
»	»	Rodrigo Arias.....	1
»	»	Pedro Arias.....	1
		A la vuelta.....	195

		De la vuelta.....	195
Batallon Zaragoza,	soldado,	Teodosio Montelongo.....	1
„	„	Higinio García.....	1
„	„	Néstor Leon.....	1
„	„	Miguel Mascorro.....	1
„	„	Eugenio Estrada.....	1
„	„	Tomás Becerra.....	1
„	„	Crispin Herrera.....	1
„	„	Albino Lares.....	1
„	„	Lino Ramos.....	1
„	„	Juan Gonzalez.....	1
„	„	Faustino Romero.....	1
„	„	Mariano Juarez.....	1
„	„	Andrés Martinez.....	1
„	„	Emilio Castillo.....	1
„	„	Julian Castillo.....	1
„	„	Florencio Gomez.....	1
„	„	Severo de los Santos.....	1
„	„	Trinidad Quiros.....	1
„	„	Francisco Lozano.....	1
„	„	Juan Lopez.....	1
„	„	Bartolo Ramirez.....	1
„	„	Teófilo Peña.....	1
„	„	Pablo Estrada.....	1
„	„	Francisco Castro.....	1
„	„	Jesus Alcalá.....	1
„	„	Apolinario Magallanes.....	1
1er. batallon Zacatecas,	soldado,	Juan Alvarez.....	1
„	„	Gabriel Caldera.....	1
„	„	Magdaleno Balderrama.....	1
„	„	José María Rodriguez.....	1
„	„	José Peñuelas.....	1
„	„	Antonio Arias.....	1
„	„	Antonio Espinosa.....	1
„	„	Mucio Lopez.....	1
„	„	Crescencio Quintero.....	1
„	„	Crescencio Gonzalez.....	1
„	„	Jesus Zavala.....	1
„	„	Bernardino Esparza.....	1
„	„	Zacarías Hernandez.....	1
„	„	Simon Talamante.....	1
„	„	Tomás Bustos.....	1
„	„	Lorenzo Mendez.....	1
		Al frente.....	236

		Del frente.....	236
1er. batallon Zacatecas,	soldado,	Clemente García.....	1
„	„	Nicolás Cervantes.....	1
„	„	Brígido Salas.....	1
„	„	Alejo Bañuelos.....	1
„	„	Basilio García.....	1
„	„	Genaro Valenzuela.....	1
„	„	Santiago García.....	1
„	„	Juan Vazquez.....	1
„	„	Alejo Gonzalez.....	1
„	„	Alejo Contreras.....	1
„	„	Santos Villa.....	1
„	„	Francisco Lopez.....	1
„	„	Nieves Salazar.....	1
„	„	Abraham Hernandez.....	1
„	„	Leocadio Salinas.....	1
„	„	Antonio Lopez.....	1
„	„	Margarito Vazquez.....	1
„	„	Ponciano Solís.....	1
„	„	Antonio Cortés.....	1
„	„	Simon Vazquez.....	1
„	„	Doroteo Granados.....	1
„	„	Ciriaco Alvarez.....	1
„	„	Quirino Almaraz.....	1
		Total.....	259

NOTAS.

1ª—A mas de los doscientos cincuenta y nueve individuos que anteceden, se hicieron prisioneros setecientos noventa y cinco hombres de los paisanos de esta ciudad y de las inmediaciones, que las fuerzas rebeldes habian tomado de leva sin consideraciones de ninguna clase, y cuyos paisanos fueron puestos en libertad por no juzgarse conveniente consignarlos á los cuerpos del ejército, como se hizo con los otros soldados prisioneros.

2ª—Despues de tres dias de estarse levantando el campo, se recogieron del enemigo setecientos quince muertos, entre los que se distinguieron varios jefes y oficiales; pero no se especifican nominalmente por no haberse conocido.

Zacatecas, Marzo 8 de 1872.—*F. Carrillo.*—Vº Bº *Rocha.*

NUMERO 3.

REPUBLICA MEXICANA.

CUERPO DE EJÉRCITO DE OPERACIONES.—CUARTELMAESTRE.

RELACION que manifiesta las municiones para artillería, infantería y caballería, consumidas en el hecho de armas que tuvo lugar el dia 2 del presente en las inmediaciones de esta capital.

Metralla en botes de hoja de lata.

Botes de metralla para obus de 16 centímetros.	56
Botes de metralla para cañon obus de 12 centímetros.....	50
Idem de idem para idem, rayado, de 12 centímetros.....	34

Bombas y granadas.

Granadas cargadas y ensaleradas para obus de 16 centímetros.....	220
Idem idem idem para cañon obus de 12 centímetros.....	312
Idem idem con espoletas metálicas para idem rayados, de 12 centímetros.....	182

Fuegos artificiales.

Estopines fulminantes.....	1,400
Espoletas metálicas para cañon rayado de 12 centímetros....	144

Municiones para infantería y caballería.

Cartuchos con bala y capsul, para fusil Enfield.....	69,000
Idem con idem de idem para idem, de 15 adarmes.....	1,000
Idem metálicos para fusil Robert.....	31,175
Idem para carabina Spencer.....	28,224
Idem para idem Sharps.....	6,000
Idem metálicos para carabina Maynard.....	200

Cartuchería cargada para artillería de sitio y batalla.

Cartuchos con solo pólvora para cañon obus de 12 centímetros.....	362
Idem con idem para obus de 16 centímetros.....	276
Idem con idem idem para cañon rayado de 12 centímetros.....	216

Zacatecas, Marzo 8 de 1872.—*F. Carrillo.*—Vº Bº *Rocha.*

NUMERO 4.

REPUBLICA MEXICANA.

CUERPO DE EJÉRCITO DE OPERACIONES.—CUARTELMAESTRE.

RELACION que manifiesta la artillería, montajes, carruajes, armas, municiones y demas efectos existentes quitados al enemigo en el hecho de armas que tuvo lugar el dia 2 del presente.

Cañones de bronce de calibre regular.

	Servicio.	Reparacion.	Inútil.
Del calibre de á 6, rayado..	1	1	„
Idem idem de á 7 centímetros, idem....	4	„	„
Obuses.			
Del calibre de á 12, de montaña.....	7	„	„
Plomo.			
En balas de diversos calibres, kilógramos.	650	„	„
Cureñas.			
Para cañon rayado de á 6.....	„	2	„
Idem idem idem de á 7 centímetros.....	4	„	„
Idem obus de á 12, de montaña.....	4	„	„
Armones.			
Para cañon rayado, de á 6.....	„	2	„
Carruajes.			
Carros de parque.....	„	1	„
Guayines.....	„	4	„
Carros de dos ruedas.....	2	„	„
Armas y utensilios para el servicio de los cañones.			
Cubos de combate, de madera.....	1	„	„
Escobillones con atacador, para cañon rayado de á 6.....	3	„	„
Idem con idem para obus de á 12, de montaña.....	2	2	„
Palancas de direccion.....	„	„	2
Idem de carga.....	2	„	2
Sacatacos.....	„	„	1

Balas rasas de calibres regulares.

	Servicio.	Reparacion.	Inútil.
Del calibre de á 6, oblongas.....	18	„	„
Balas sueltas, de fierro, para metralla.			
De diversos calibres, kilógramos.....	23	„	„
Metralla en botes de hoja de lata.			
Botes de metralla para cañon de á 6, rayado.....	70	„	„
Idem de idem para idem rayado, de 7 centímetros.....	114	„	„
Idem de idem para obus de á 12, de montaña	111	„	„
Idem de idem para fusil de parapeto...	24	„	„
Bombas y granadas.			
Granadas cargadas, sin saleros, para obus de á 12, de montaña	„	44	„
Idem idem con idem para idem de á idem.....	298	„	„
Idem para cañon rayado, de á 6.....	24	„	„
Idem idem para idem idem de á 7 centímetros	106	„	„
Idem idem Sharppenell.....	1	„	„
Idem descargadas, de á 20.....	11	„	„
Idem idem de á 12.....	705	„	„
Idem cargadas para obus de á 12, de incendio	7	„	„
Cartuchos vacíos, de lanilla.			
Para obus de á 12, de montaña.....	101	„	„
Fuegos artificiales.			
Estopines fulminantes.....	20	„	„
Idem de papel.....	„	„	517

	Servicio.	Reparacion.	Inútil.
Piezas sueltas de madera, herradas, para cureñas y carruajes.			
Varas de arrastre para cureñas de á 12, de montaña	4	„	3
Cofres para municiones de obus de á 12, de idem	„	8	4
Armas portátiles y piezas sueltas correspondientes á ellas.			
Fusiles Enfield	44	40	3
Idem Springfield	42	13	4
Idem de 15 adarmes, de percusion	320	18	12
Idem de 14 milímetros, rayados	383	68	2
Carabinas Mississippi	10	9	1
Yogas	„	„	2
Armas blancas.			
Bayonetas para fusil Enfield	13	4	„
Idem para idem de 15 adarmes	27	„	„
Idem para idem de 14 milímetros	35	„	„
Espadas para caballería ligera	1	„	„
Cubiertas de espadas	„	„	5
Municiones para infantería y caballería.			
Cartuchos metálicos para fusil de Robert	2,000	„	„
Idem idem Brumsidec	2,127	„	„
Idem idem para carabina Henry	1,080	„	„
Idem idem para idem Spencer	700	„	„
Idem para idem Mississippi	2,000	„	„
Idem metálicos para fusil Remington	3,360	„	„
Idem para fusil Enfield	6,000	„	„
Idem para idem de 15 adarmes	30,800	„	„
Cartuchos para rifle de 8 adarmas, bala esférica	186,000	„	„
Idem para idem de idem idem cónica	2,160	„	„
Pólvora.			
De fusil, kilógramos	762	„	„
Cartuchería cargada para la artillería de sitio y batalla.			
Cartuchos con solo pólvora para cañon de á 6	48	„	„

	Servicio.	Reparacion.	Inútil.
Cartuchos con solo pólvora para cañon de á 7 centímetros.....	118	„	„
Idem con idem idem para obus de á 12, de montaña.....	418	„	„
Adherentes para ganado de tiro y carga.			
Aparejos de montaña, sistema frances...	7	„	„
Borriquetes.....	4	„	„
Efectos de parque.			
Baleros.....	25	„	„
Costales de manta para envase de pólvora.....	„	13	„
Idem de raspa.....	„	7	„
Cajones de diversos empaques.....	86	70	„

NOTAS.

1ª—Ademas de lo relacionado, existen en el parque general de artillería 14,000 tiros de percusion de 15 adarmes, que se le quitaron al enemigo cerca de Ojuelos.

2ª—De los cuatro cañones rayados de 7 centímetros que aquí se relacionan, tres son los que componian la media batería de dicho calibre, que perdió el capitan 1º Albino Velasco.

Zacatecas, Marzo 8 de 1872.—*F. Carrillo.*—Vº Bº *Rocha.*

NUMERO 5.

REPUBLICA MEXICANA.

CUERPO DE EJÉRCITO DE OPERACIONES.—CUARTELMAESTRE.

RELACION de los ciudadanos generales, jefes y oficiales que concurrieron al combate que tuvo lugar el dia 2 del que cursa, en las inmediaciones de esta capital.

ESTADO MAYOR.

General de division, Sóstenes Rocha, en jefe del cuerpo de ejército.
Idem coronel, Florentino Carrillo, cuartelmaestre.
Teniente coronel, Francisco Troncoso.
Comandante, Ignacio Arroyo, ayudante del ciudadano general en jefe.

Capitan, Agustin Buzo.
Teniente coronel, comandante, Ramon Oseguera.
Comandante, Agustin Escalante.
Idem, Jesus Herrera.
Idem, Manuel G. Aroza, ayudante del cuartelmaestre.
Comandante, capitan, Octaviano Viaña.
Teniente de caballería, Manuel de Howard.

1ª division.

Coronel, Lenar Chavez, mayor general de la expresada.
Alférez, Alberto Vallejo.
Subteniente, Silviano Gomez, ayudante de la mayoría general.

Artillería.

Coronel, Guillermo Palomino, comandante general del arma.
Jefe de division, Luis G. Valle, mayor general de la misma.
2ª brigada, capitan 1º, Joaquin Pavía.
3ª „ comandante de batallon, capitan, Albino Velasco.
„ „ idem idem, Vicente Gorle.
„ „ idem idem, José María Navarrete, comandante del parque.
„ „ comandante de batallon, capitan 1º, José María Béjar.
2ª „ idem idem idem 2º, Miguel Aragon, ayudante del ciudadano comandante general.
„ „ idem idem, Juan Lamartin, ayudante del ciudadano mayor general.
„ „ comandante de batallon, capitan 2º, Pascual Saavedra, ayudante del ciudadano comandante general.
3ª „ idem idem idem teniente, Leopoldo Arceo.
„ „ idem idem idem idem, Vicente Prieto.
„ „ idem idem idem idem, José M. Diaz.
„ „ idem idem, teniente, subteniente, Gabriel A. Martinez, ayudante del ciudadano mayor general.
2ª „ teniente, subteniente, Manuel Blasques.
„ „ idem idem, Juan Durán, ayudante del ciudadano comandante general.
3ª brigada, teniente, subteniente, Alberto Bonilla.
1ª „ idem idem, Francisco Poucel, ayudante del ciudadano comandante general.
3ª brigada, teniente, subteniente, Matías Hernandez.
„ „ idem idem idem idem, Darío Vazquez.
2ª brigada, teniente conductor, Valeriano de la Moya.
1ª „ tenienre guarda-parque, Agustin Lopez.
„ „ teniente idem, José Enrique Arturo.

1ª brigada de infantería.

Teniente coronel, comandante, Teófilo Anaya, mayor de órdenes.

Comandante, Nicolás Tejeda, ayudante.
Capitan, Jesus Delgado, ayudante del jefe de la brigada.
Teniente, Cárlos Tapia, ayudante del jefe de la brigada.
Subteniente, Rafael Rojas, ayudante de la mayoría de órdenes

Batallon número 13.

General, coronel, Cárlos Fuero, jefe de la brigada.
Coronel, teniente coronel, Rafael Fuentes.
2º ayudante, Albino Resendes.
Comandante, capitan, Epigmenio Sandoval.
Idem idem, Eutimio Lozano.
Capitan, Manuel Nevraumont.
Idem, Fidencio Olguin.
Idem, Miguel Vazquez.
Teniente, Vicente M. Mendez.
Idem, Magdaleno Mojarro.
Idem, Domingo Fernandez.
Idem, Camilo Guerrero.
Subteniente, Alberto Gomez.
Idem, Calixto Vazquez.
Idem, Jesus Torres.
Idem, Miguel Uria.
Idem, Fabricio Rico.
Idem, José Tellez.
Idem, José María Aguirre.
Idem, Rafael Lopez.

Batallon número 24.

Coronel, Ambrosio Condey.
Comandante, Pablo Yañez.
2º ayudante, José María Troncoso.
Subayudante, Guillermo M. Aronzano, prisionero con el enemigo.
Capitan, Mariano Ruiz.
Idem, Pablo Lopez
Idem, Trinidad García.
Teniente, Manuel Olvera.
Idem, Atanasio Granados.
Idem, Luis Rangel.
Teniente, Rafael Ordaz, murió en el combate.
Subteniente, Pedro B. Barraza.
Idem, Higinio Valle.
Idem, Victoriano Leal.
Idem, Cárlos Payno.
Idem, Aristeo Patiño.

Batallon reemplazos.

Teniente coronel, Mariano R. Linares.
Comandante, Cornelio M. Zurita.
Capitan, Amador Arce.
Idem, Marcelino Cabrera.
Tenientes, Eusebio Valverde.
Idem, Jacinto Hoez.
Idem, Juan Reinoso.
Idem, Manuel M. Fuentes.
Idem, Heraclio Flores.
Idem, Jesus Mendoza.
Idem, Jesus Guzman.
Idem, Genaro Chavez.
Idem, Camilo Rocha.
Subtenientes, Arcadio Cabrera.
Idem, Eligio Rosales.
Idem, Manuel Godoy.
Idem, Juan Covarrubias.

2ª *Brigada.*

Comandante, Genaro Roman, mayor de órdenes.
Capitan, Agustin Martinez, ayudante de la mayoría de órdenes.
Idem, Manuel Camaño, ayudante del jefe de la brigada.

Batallon número 10.

General, coronel, Márcos Carrillo, jefe de la 2ª brigada.
Teniente coronel, Ramon Reguera.
Comandante, capitan, Manuel Bonilla.
Idem idem, Luis G. Aponte.
Idem idem, Mauro Castillon.
Capitan, Ricardo Romero.
Idem, Eduardo Rojas.
Idem, Pedro Carrillo.
Teniente, Aníbal Andrade.
Subteniente, Ladislao Lopez.
Idem, Guillermo Rojas.
Idem, Ignacio Zamora.
Idem, Angel Ruiz.
Idem, Macario Aseuchú.
Idem, José María Urrutia.
Idem, Miguel Calderon.
Subayudante, Wenceslao Gonzalez.
Subteniente, Antonio M. Ituarte.

Batallon número 15.

Coronel, José M. Rangel.
Comandante, Juan Gaytan.
2º ayudante, José L. Arias.
Comandante, capitan, Isidro Quintero.
Idem, David Figueroa.
Idem, Fortino Gonzalez.
Idem, Jesus Hernandez.
Teniente, Ignacio Silva.
Idem, Manuel Miranda.
Subteniente, Jesus Vargas.
Idem, Eulalio Velez.
Idem, Catarino Villegas.
Idem, Alejandro Aguilar.
Idem, Domingo Martinez.
Idem, Guzman Verdin.

Batallon número 23.

Teniente coronel, Ramon Quiñones.
Comandante, Tomas R. Linares.
Capitan, Fabian Garduño.
Idem, Urbano G. Estrada.
Idem, Pedro Errasti.
Idem, Fermin Riojano.
Idem, Angel Torres.
Teniente, José María Alcaraz.
Idem, Teodoro Cerradel.
Idem, Urbano Castillo.
Idem, Desiderio Anaya.
Subteniente, Tiburcio Gonzalez.
Idem, José Casahonda.
Idem, Luis G. Estrada.
Idem, José M. Ochoa.

Brigada de reserva.

Comandante, Jesus Mañon, mayor de órdenes.
Capitan, teniente, Amado Gavito, ayudante.

Primer batallon ligero de Guanajuato.

Coronel, Zeferino Macías.
Comandante, Eulalio Canal.
Subayudante, Refugio Martinez.
Capitan, Mariano Gonzalez.

Capitan, Juan García.
Idem, Jnsé María Ampudia.
Idem, Anselmo Ortega.
Idem, Jesus Jimenez.
Idem, Antonio Granados.
Tenienle, Bernardino Vazquez.
Idem, José María Cervantes.
Idem, Crispin Arteaga.
Idem, Francisco Múgica.
Subteniente, Francisco Becerra.
Idem, Jesus Aceves.
Idem, Juan Marin.
Teniente, subteniente, Enrique Espinosa.
Idem, Luis Verdusco.
Idem, Hermenegildo García.
Idem, Manuel Villalobos.
Idem, Amado Yoquin.
Francisco Coronado.

Batallon de Celaya.

Teniente coronel, Cecilio Estrada.
Comandante; Anastasio Hernandez.
Capitan, Cárlos Campos.
2º ayudante, Manuel Romero.
Comandante, capitan, Vicente Rodriguez.
Idem, idem, Juan Alvarez.
Teniente, Guillermo Durán.
Subteniente, Dionisio Tellez.
Idem, José María García.
Idem, Pablo Perez.
Idem, Mariano del Rio.
Idem, Ramon Manrique.
Idem, Manuel Rábago.

Division de caballería.

General de brigada, Diodoro Corella, jefe de la division.
Teniente coronel, Ricardo Villanueva, comisionado en el estado mayor.
Idem idem, José Licastro, agregado al idem.
Comandante, Santiago de Pasos, jefe del idem idem.
Capitan, Ricardo de Zaldo, ayudante del general en jefe.
Teniente, alférez, Cárlos A. Vivez, idem idem idem.
Coronel, Manuel R. Alvarez, mayor general de la division.
Comandante, Remigio Garza, ayudante de la mayoría general.
Capitan, Lúcas Villagrana, idem idem idem.
Idem, Amado Figueroa, idem idem idem.

Teniente, alférez, Vicente Olmedo, ayudante de la mayoría general.
General, coronel, Prisciliano Flores, jefe de la brigada.
Capitan, Ignacio Chavarría, ayudante del jefe de la brigada.
2º ayudante, Nicolás Mendoza, idem idem idem.
Comandante, Ignacio M. Fernandez, mayor de órdenes.
Alférez, Higinio Coronel, ayudante de la mayoría.
Idem, Macario Moncayo, idem idem.

Cuerpo número 8.

Coronel, Ignacio Martinez.
Comandante, Modesto Cristerna.
2º ayudante, Vicente Sanchez.
Alférez porta, Alberto Vallejo.
Capitan, Guadalupe Vazquez.
Idem, Celso Sandoval.
Idem, Juan Barroeta.
Teniente, José María Salinas.
Teniente, Pedro Ormaechea y Leal.
Alférez, Gorónimo Cuellar.
Idem, Antonio Ortiz.
Idem, Antonio Medina.
Idem, Higinio Martinez.
Idem, Ildefonso Salcedo.

Cuerpo número 12.

Coronel, Angel Peralta.
Teniente coronel, Juan N. Malda.
Comandante, Tomás Valdes.
2º ayudante, Valentin Oñate.
Idem idem, J. Pedro Machado.
Alférez porta, José M. Martel.
Capitan, Andres Mellado.
Idem, Manuel Monroy.
Teniente, Trinidad Fernandez.
Idem, Osbaldo Güijosa.
Idem, Antonio Doreghini.
Idem, Sotero Jaso.
Alférez, Angel Jimenez.
Idem, Manuel Sanchez.
Idem, Jesus Salcedo.
Idem, Juan Valdes.

1º del Distrito de México.

Coronel, Domingo Palacios.

Teniente coronel, Manuel Parrat.
2º ayudante, Eduardo Cabrera.
Alférez porta, Francisco Alvarez.
Teniente, Manuel Grajales.
Idem, Pablo Haes.
Alférez, Remigio Lopez.
Idem, Manuel Sarabia.
Idem, Francisco Varela.

Querétaro.

Comandante, M. Lauro Rocha.
Alférez porta, Juan Alfredo.
Capitan, Juan Campeau.
Idem, Francisco Santelices.
Teniente, Juan Gonzalez.
Idem, Manuel Gonzalez.
Alférez, Mariano Rodriguez.
Idem, Bernardo Espinosa.

2ª Brigada.

General, coronel, Victoriano Zepeda, jefe de la brigada.
Teniente, Gerónimo Treviño, ayudante del jefe.
Alférez, Jesus Islas, idem idem.
Idem, Othon Berlanga.
Comandante, Pascual Amarillas, mayor de órdenes de la brigada.
Alférez, Francisco Piña, ayudante de la mayoría.

Cuerpo número 5.

Teniente coronel, Ventura Ortiz.
Comandante, Amado Rangel.
2º ayudante, Abraham Lopez.
Teniente, alférez porta, Ignacio Arriaga.
Idem idem, Juan Ramirez.
Capitan, Francisco Gudiño.
Idem, Juan Irizar.
Capitan, teniente, Ramon Rincon.
Idem idem, Inocencio Rojas.
Idem idem, José María Galindo.
Idem, Amador Gomez.
Teniente, alférez, Juan Gomez.
Idem, Félix Diaz.
Idem, Santos Rodriguez.
Idem, Joaquin Castañeda.
Idem, Cecilio Güijosa.

Cuerpo número 13.

Coronel, teniente coronel, Manuel S. Rivera.
Comandante, Miguel Valle.
Comandante, capitan, Sabino Magaña.
Idem, Antonio Medina.
Capitan, teniente, Agustin Arce.
Idem idem, Cárlos Calderon.
Teniente, alférez, Juan Orejon.
Idem idem, Francisco Fuentes.
Alférez, Enrique Montaño.
Idem, José Mozo.
Idem, Luis Macías.
Idem, Adrian Mendizábal.
Idem, Juan Almagner.
Idem, Liborio Velasco.
Idem, Luis Bringas.

1º de Guanajuato.

Coronel, Francisco Franco.
Comandante, Jesus Villaseñor.
2º ayudante, Francisco Mayora.
Capitan, Narciso Arias.
Idem, Magdaleno Salues.
Teniente, Estanislao Saldívar.
Idem, Juan Salazar.
Alférez, Luis Fernandez.
Idem, Refugio Gomez.
Idem, Pablo Arceo.
Idem, Eligio Lopez.

3ª *Brigada.*—3º *de San Luis.*

Coronel, Jacinto Ordoñez.
Teniente coronel, Miguel Gonzalez.
Alférez porta, Luis Gareza.
Capitan, Eulogio Dávalos.
Idem, Jorge Vélez.
Idem, Juan Ayar.
Teniente, Luis Leñeros.
Idem, Epitacio Urquiza.
Idem, Andres Flores.
Idem, Jacinto Rivera.
Alférez, Manuel Munguía.
Idem, Mariano Contreras.
Idem, Clemente Huerta.

Aguascalientes.

Comandante, Teófilo García.
2º ayudante, Gregorio Mercado.
Alférez, Francisco Briseño.

Zacatecas, Marzo 8 de 1872.—*F. Carrillo.*—Vº Bº, *Rocha.*

NUMERO 7.

EJÉRCITO NACIONAL.—CUERPO DE EJÉRCITO DEL NORTE.—GENERAL EN JEFE.

SOSTENES ROCHA, general de division y en jefe del ejército de operaciones, á sus valientes tropas.

SOLDADOS:

Ayer habeis conquistado un bello laurel, derrotando á un enemigo fuerte, valiente y orgulloso; habeis sabido, como siempre, cumplir con vuestro deber como leales sostenedores de nuestras sábias instituciones y de la paz de la República. En nombre del Supremo Gobierno os doy las gracias por vuestro brillante comportamiento.

Aun no hemos concluido nuestras fatigas: muy pronto saldrémos á exterminar los restos desmoralizados de las chusmas revolucionarias que habeis batido, y no dejarémos nuestras armas hasta ver afianzada la paz, única fuente de prosperidad para nuestra cara patria. Yo os prometo tantas victorias, cuantos encuentros podamos tener, pues con generales, jefes, oficiales y tropas tan bizarros como los que tengo el honor de mandar, nada hay imposible para vuestro hermano de armas.—*Sóstenes Rocha.*

Zacatecas, Marzo 3 de 1872.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion 1ª—Con la comunicacion de vd., fecha 8 del corriente, se ha recibido el parte detallado del brillante triunfo que obtuvieron las tropas de su mando en la batalla del dia 2, asaltando y tomando la fortificacion que defendia el enemigo en Zacatecas, y que abrazaba las fuertes posiciones del cerro de la Bufa, el Grillo y el de Bolsas, segun aparece en el cróquis que acompañó vd. á su parte, y cuyo resultado fué la completa derrota del enemigo, segun consta en el mencionado parte y documentos anexos.

El C. presidente ha visto con satisfaccion el valor, decision y disciplina de todos los generales, jefes, oficiales y tropa, que concurrieron á esta batalla, y la pericia con que vd. dispuso las operaciones y alcanzó la victoria. Por conducto de vd., da á todos expresivas gracias en nombre de la nacion, que con esta gloriosa jornada, asegura la observancia y respeto de sus instituciones, y afirmará la paz en el porvenir. El C. presidente recomienda á vd. el cuidado esmerado de los heridos, y me encarga le manifieste, que tendrá presente los buenos servicios de todos los que concurrieron á la batalla, estimándolos como merecen.

Independencia y libertad. México, Marzo 18 de 1872.—*Mejía.*—C. general Sóstenes Rocha.—Sombrerete.

Son copias. México, Marzo 22 de 1872.—*E. Benitez*, oficial mayor interino.

DOCUMENTO NUM. 10.

PARTE OFICIAL DEL ASALTO DE ZACATECAS.

Columna de operaciones.—Coronel en jefe.—Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de vd. las operaciones practicadas en la noche del 13 del presente, para el asalto de la plaza de Zacatecas, que García de la Cadena, veinticuatro horas ántes y valiéndose de ardides difíciles de prever, habia sorprendido á causa de la muy poca fuerza que la guarnecia, incompetente para la categoría de la plaza y estado de revolucion en que se encuentran los pueblos pertenecientes á ella, incompetente aun para cubrir en un perímetro reducido los puntos principales de defensa.

Despues de treinta y tres dias de marchas forzadas en terrenos difíciles y escabrosos para no perder las huellas del enemigo, llegué al frente de Zacatecas, y sobre la marcha organicé cuatro columnas de ataque, dos de infantería y dos de caballería, con objeto de atacar los cuarteles principales en que se encontraba alojado el enemigo, reservándome el resto de doscientos hombres para marchar con ellos directamente á la plaza, punto de reunion adonde los jefes de columna, despues de tomar los cuarteles y dejarlos guarnecidos, debian incorporárseme, como lo verificaron despues. En el acto de llegar á la plaza, intimé á la guarnicion de catedral, con lo que bastó para que suspendiera sus fuegos, quedando toda prisionera. Inmediatamente despues de verificado esto, desprendí con treinta caballos, y diez y seis soldados de infantería, á mi segundo en jefe, el valiente coronel C. Trinidad Acuña, para que por la derecha asaltara la Ciudadela, punto interesante é indispensable para conquistar una victoria completa.

Entretanto, y con la violencia que requiere el caso, organicé una columna de ciento cincuenta hombres, que á la par que sirviera de reserva una parte de ella, rompiera sus fuegos sobre el convento de Santo Domingo, conservándose así en-

tretanto regresaba yo de la Ciudadela, adonde marché con quince gendarmes de Zacatecas, al mando del capitan C. Cristóbal Acosta para cargar por la izquierda, pues se defendia aquel punto con caballería pié á tierra y siete cañones: á mi arribo á aquel fuerte, ví con satisfaccion que el repetido valiente Acuña habia forzado la posicion, sirviendo el refuerzo que llevé para lanzar solamente á algunos que persistian en defenderse.

Asegurado de la toma de este punto, y de los demas que dejo mencionados, reuní una poca de infantería, al mando del pundonoroso capitan Agustin Navarro, y diez y seis caballos, con los cuales emprendí mi primer asalto á dicho Santo Domingo, hasta llegar bajo sus muros; pero este punto formidable por sí, con tres líneas de fuego, fuegos cruzados y guarnecido por doscientos hombres, tiene ademas un reducto á la entrada de su puerta, y esta de construccion tan sólida, que no fué posible abrirla con hachas de mano; en consecuencia, fuí rechazado con bastante pérdida. No obstante de comprender que otro asalto me daria el mismo resultado por moralidad de mis subordinados, y para intimidar con su valor y audacia al enemigo, emprendí un segundo asalto que me dió el resultado del anterior, saliendo herido, lo cual me hizo dejar establecida y cubierta una línea de tiradores que asediaran al enemigo, encargando el mando, tanto de la columna de reserva, como de la línea de circunvalacion, al digno y valiente teniente coronel C. Miguel Gonzalez, retirándome á una casa para recibir la primera curacion; verificado lo cual monté de nuevo á caballo, acompañado de mi digno ayudante el teniente C. Antonio Saavedra, volví al centro de las operaciones, donde permanecia organizando la columna de respeto y el aumento de tiradores para hacer mas eficaz el asedio de Santo Domingo: la mucha sangre que habia perdido y perdí en aquellos momentos, me imposibilitó para la fatiga, y hora y media despues regresaba á la Ciudadela, adonde ordené al entendido mi segundo en jefe Acuña, que hiciera uso de la artillería y rompiera sus fuegos sobre Santo Domingo. Despues de diez y ocho disparos mandé suspender estos fuegos, y dí órden al mismo coronel Trinidad Acuña para que bajara á la plaza, ocupara la catedral, aumentara los tiradores, á fin de apagar los fuegos del repetido Santo Domingo, intimando á sus defensores se rindieran á discrecion, lo que verificaron á las dos de la mañana, quedando prisioneros, muertos y heridos, una gran parte de los de su guarnicion, pues el resto habia huido anticipadamente, dejándose caer de alturas considerables.

El jefe de la primera columna de infantería, con cincuenta hombres, lo fué el valiente capitan Agustin Navarro; el de la segunda con igual número, el comandante de batallon Antonio Guevara; el de la tercera con treinta y dos caballos, el intrépido teniente de Gendarmes de Zacatecas, Doroteo Valdés, y el de la cuarta, el digno capitan Eulogio E. Dávalos, el cual trabó un combate personal en el interior del cuartel que asaltó, con el llamado general Trinidad Rodriguez, que quedó muerto en esos momentos.

Todos los jefes y oficiales que concurrieron á este combate, segun consta de la relacion marcada con el número 1, me dejaron plenamente satisfecho, y no hago menciones especiales porque todos son acreedores á ellas.

Con la confianza que da una superioridad numérica, once cañones y grandes

NUMERO VI.

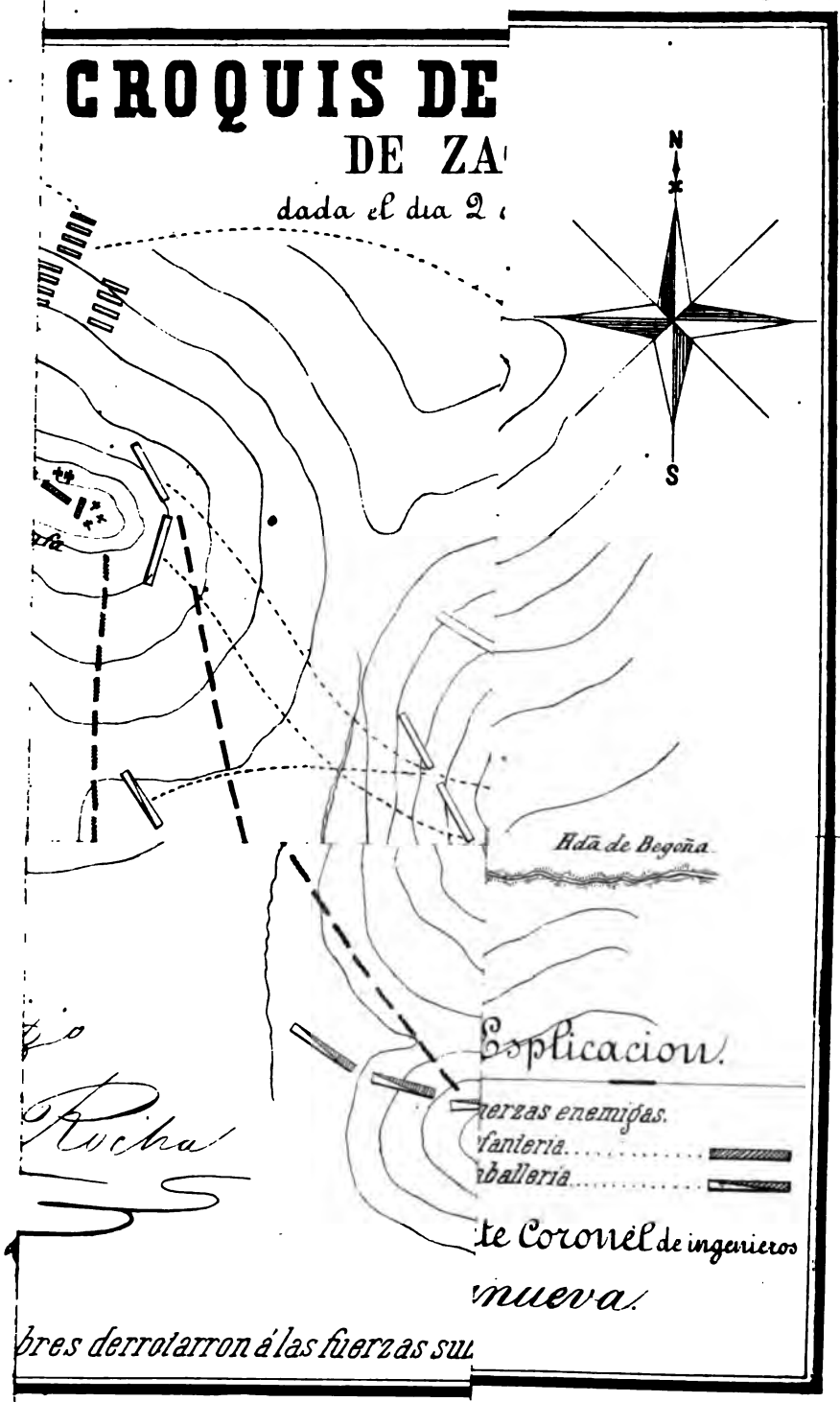
CROQUIS DE
DE ZA
dada el dia 2
N
S
Hda de Begoña
Esplicacion.
erzas enemigas.
fanteria.....
balleria.....
te Coronel de ingenieros
nueva.
bres derrotaron á las fuerzas sul

elementos para batirse, el enemigo, creyendo que no seria atacado, se reservaba para exigir el dia 14 un préstamo de cincuenta á sesenta mil pesos; pero el ataque brusco que recibió le destruyó todas sus combinaciones y elementos, que por veinticuatro horas le tuvieron lleno de orgullo y moralidad.

La relacion número 1 manifiesta los CC. jefes y oficiales que concurrieron en las distintas líneas y columnas. La número 2 los muertos y heridos por ambas partes. La marcada con el número 3 los prisioneros. La número 4 los tiros consumidos. La número 5 los caballos, acémilas y equipo quitados al enemigo. La número 6 el armamento, municiones y pertrechos de guerra, dejando sin mencionar multitud de objetos y carros embargados, por no hacer mas difuso este parte

Réstame felicitar á vd., para que á mi nombre y el de mis fuerzas, lo haga al C. presidente de la República.

Independencia y libertad. Zacatecas, Abril 17 de 1872.—*Jacinto Ordoñez.*—C. ministro de guerra y marina.—México.

NUMERO 1.

COLUMNA DE OPERACIONES.

RELACION de los ciudadanos jefes y oficiales que combatieron la noche del 13 del presente.

	PUNTOS EN QUE SE BATIERON.
2º batallon Zacatecas, comandante, C. Antonio Guevara.....	Meson del Barrio Nuevo.
Capitan C. Juan Delgado.....	Idem idem del idem.
Idem C. Agustin Navarro.....	Catedral y Santo Domingo.
Teniente C. Regino Quirarte.....	Idem idem idem.
Subteniente C. Mariano Urízar.....	En la Ciudadela.
Idem C. Eduardo L. del Haro.....	Meson del Barrio Nuevo.
3er. cuerpo de caballería, teniente coronel C. Miguel Gonzalez.....	En la plaza principal y Santo Domingo.
Alférez porta, C. Luis García.....	Idem idem idem idem.
Capitan, C. Eulogio E. Dávalos.....	Meson de Tacuba.
Idem, C. Jorge Velez.....	En la línea sobre Santo Domingo.
Idem, Jesus Ayas.....	Idem idem idem.
Capitan, teniente, Luis S. Señoros....	En la toma de la Ciudadela.
Idem idem, C. Andrés Flores.....	Plaza principal.
Teniente, C. Jacinto R. de Mas.....	Idem idem.
Alférez, C. Manuel Murgua.....	En la toma de la Ciudadela.
Idem, C. Mariano Contreras.....	Plaza principal.
Idem, C. Clemente Huerta.....	Idem idem.
Idem, C. Agustin Sandoval.....	Idem idem.

	PUNTOS EN QUE SE BATIERON.
Gendarmes de Zacatecas, coronel, C. Trinidad Acuña.....	En la toma de la Ciudadela.
Capitan, Cristóbal Acosta.....	Plaza principal y Ciudadela.
Teniente, Doroteo Valdés.....	Cuartel de la Luz.
Alférez, Marcelino Delgado.....	Plaza principal y Ciudadela.
2º escuadron Querétaro, capitan, C. Juan Compean.....	Plaza principal.
Teniente, C. Manuel Gonzalez.....	Plaza principal y Santo Domingo.
Idem, C. Juan Gonzalez.....	Plaza principal y Santo Domingo.
Alférez porta, C. Juan Alfredo.....	Plaza principal.
Alférez, C. Mariano Rodriguez.	En la línea sobre la Ciudadela.
Idem, C. Bernabé Espinosa.....	Plaza principal.

Zacatecas, Abril 17 de 1872.—*T. Acuña.*—Vº Bº, *Ordoñez.*

NUMERO 2.

COLUMNA DE OPERACIONES.

RELACION de los ciudadanos jefes, oficiales y tropa muertos, heridos, y soldados hechos prisioneros por el enemigo la noche del 13 del presente.

3º de caballería, coronel Jacinto Ordoñez, herido.
2º escuadron de Zacatecas, teniente Juan Gonzalez, herido.
Idem idem de idem, alférez Mariano Rodriguez, herido.
Gendarmes de Zacatecas, teniente Doroteo Valdés, herido.
Idem de idem, clarin Doroteo Granados, muerto.
Tropa de todos los cuerpos, muertos 34, heridos 21, prisioneros 2.

Zacatecas, Abril 17 de 1872.—*T. Acuña.*—Vº Bº—*Ordoñez.*

NUMERO 3.

COLUMNA DE OPERACIONES.

RELACION de los ciudadanos que se titulaban jefes, oficiales y tropa muertos, heridos y prisioneros del enemigo, la noche del 13 del presente.

General Trinidad Rodriguez, muerto.
Coronel Manuel Nájera, muerto.
Idem Celso Mora, muerto.
Comandante Ignacio Flores, muerto.
Tropa, muertos 25, heridos 18, prisioneros 97.

NOTA.—Hubo un teniente coronel y dos comandantes de escuadron muertos, que no se pudo averiguar sus nombres.

Zacatecas, Abril 17 de 1872.—*T. Acuña.*—Vº Bº, *Ordoñez.*

NUMERO 4.

COLUMNA DE OPERACIONES.

RELACION que manifiesta las municiones consumidas la noche del 13 del presente en el asalto de la plaza de Zacatecas.

Tiros de carabina Henry, 4,900.
Idem de idem Mainard, 2,930.
Idem de 15 adarmes, 5,000.
Total: 12,830 tiros.

Zacatecas, Abril 17 de 1872.—*T. Acuña.*—Vº Bº *Ordoñez.*

NUMERO 5.

RELACION del equipo, caballos y acémilas quitados al enemigo.

Sillas vaqueras en regular estado, 60.
Caballos, 256.
Acémilas, 33.

NOTA.—En estado inservible dejaron bastantes sillas.

Zacatecas, Abril 17 de 1873.—*T. Acuña.*—Vº Bº *Ordoñez.*

NUMERO 6.

CUERPO DE EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—COLUMNA DE OPERACIONES.

RELACION que manifiesta la artillería, montajes, carruajes, armas, municiones y demas efectos existentes quitados al enemigo en la funcion de armas tenida en esta ciudad la noche del sábado 13 del presente.

Cañones de bronce del calibre regular.

Del calibre de 6 centímetros, rayados, en servicio 2.

Obuses.

Del calibre de á 12 de montaña, en servicio 7, de refaccion 2.
Del idem de á 4 regulares, inútil 1.

Plomo.

En balas de diversos calibres, una arroba.

Cureñas.

Para cañon rayado de á 6, en servicio 2.
Idem obus de á 12 de montaña, en servicio 5, de refaccion 1, inútil 1.

Carruajes.

De batería con su cajuela, en servicio 1.
De parque para trasporte, en servicio 5.

Armas y utensilios para el servicio.

Cubos de combate, en servicio 1.
Escobillones con atacador para cañon de á 6 centímetros, en servicio 1.
Idem para obus de á 12 de montaña, en servicio 5, de refaccion 3, inútil 1.
Palancas de discrecion, en servicio 2, de refaccion 2.
Idem de carga, en servicio 6, de refaccion 3.
Saca-tacos, en servicio 1, de refaccion 1.

Balas rasas, calibres irregulares.

Del calibre de á 6, en servicio 42.
Idem idem de á 8, en servicio 16.

Balas sueltas de fierro para metralla.

Balas y granadas quebradas, metralla, 38 arrobas.

Metralla de hoja de lata.

Botes metralla para cañon de á 12, en servicio 4.
Idem de idem para idem de á 6, en servicio 24.
Idem idem metralla para cañon de á 4, en servicio 111.

Bombas y granadas.

Granadas cargadas para obus de á 24, en servicio 12.
Idem vacías para idem de á 12, de refaccion 458.
Idem cargadas para idem de idem con saquete, en servicio 11.
Idem idem para idem de idem sin idem, de refaccion 43.
Idem de mano cargadas, en servicio 8.

Cartuchos de lanilla.

Embases para cartuchos de á 6, en servicio 8.
Idem para idem de á 12, en servicio 169.

Piezas madera para cureñas y carruajes.

Varas de arrastre para cureñas de á 12 de montaña, en servicio 5, de refaccion 1, inútiles 2.
Cofres para municiones de obus de á 12 de idem, en servicio 3, de refaccion 2.

Armas portátiles y piezas sueltas que aun no se han separado.

Fusiles de Enfield.
Idem de Sprinfield.
Idem de Peabody.
Idem de á 14 adarmes.
Idem de á 15 idem.
Idem hechos pedazos.

Armas blancas.

Bayonetas de diversas fábricas y antigüedades, en servicio 170, de refaccion, 6, inútiles 152.
Espadas de caballería, en servicio 2.

Municiones.

Diez cajones de parque de fusil de varios calibres, inútiles.
Diez y nueve idem de idem de á 15 adarmes con 19,000 tiros, en servicio.
Uno idem de idem de á 8 idem con 1,000 tiros, en servicio.
Uno idem de idem de á 7½ idem con 15,000 tiros, en servicio.

Pólvora.

De fusil, 12 arrobas.
De cañon, 9 idem.

Cartuchería.

Cartuchos con pólvora para cañon de á 6, en servicio 8.

Adherentes para ganado de tiro y carga.

Burriquetes, en servicio 6, de refaccion 5.
Collares inútiles 36.
Palotes para idem, de refaccion 6, inútiles 2.
Balancines, de refaccion 6, inútiles 2.
Estribos de fierro par, en servicio 1.
Varios cueros para atalajes.

Efectos de parque.

Cajones de diversos empaques, de refaccion 6, inútiles 6.
Una máquina para hacer guarda-mechas, en servicio.

Correaje, vestuario y equipo.

Porta-fusiles, en servicio 10.
Tahalíes, en servicio 10.
Cubiertas de bayonetas, en servicio 10.

Cartucheras de infantería y artillería, en servicio 20, de refaccion 10, inútiles 16.
Porta-idem de idem, en servicio 10.
Fajillas con capsulera, de refaccion 6
Schacós, en servicio 10.
Mochilas de hule americanas, en servicio 69.
Pares de hombreras, en servicio 38, de refaccion 60.
Pantalones de paño azul, de infantería, en servicio 5, de refaccion 5.

Ademas se encontró lo siguiente:

Mochilas, zapatos, forrajeras, calderos, todo perteneciente á los cuerpos de la 1ª y 2ª division del ejército, de lo cual se dió cuenta separadamente por el que suscribe como comisionado.—*Joaquin Zarabaldía.*

Zacatecas, Abril 14 de 1872.—*T. Acuña.*—Vº Bº *Ordoñez.*

DOCUMENTO NUM. 11.

PARTE OFICIAL DE LA BATALLA DE TOPOCHICO.

Ejército nacional.—Division de operaciones sobre el Norte.—General en jefe. —Como participé á vd. en mi telégrama anterior, hoy procedo á darle el parte circunstanciado de los acontecimientos y resultado de la batalla que el dia 30 del próximo pasado libré en Topochico, distante una legua de Monterey.

Desde el dia 29 supe que el enemigo se hallaba en número de 3,500 hombres y bastantes piezas de artillería, perfectamente fortificado en el cerro del Obispado y apoyado en Loma Larga: bien informado de sus posisiones y situacion, emprendí mi marcha para la hacienda de San José, donde pernocté ese dia con la division que se encontraba á mis órdenes.

El 30 continué la marcha para salir por el rumbo de Topochico, muy opuesto al del Obispado, con objeto de sacar al enemigo de sus posiciones á un terreno abierto, lo que logré tan luego como observó que la division aparecia en un lugar distinto al en que la esperaba; pues podiamos tambien tomar la plaza impunemente.

Su primera operacion fué tomar ligeras posiciones en unas lomas que se encuentran delante de Topochico, despues de abandonar las primeras que tenia; entónces me adelanté con la caballería y lo despojé en seguida, procediendo á la vez á reconocer todo aquel terreno y preparar mi batalla convenientemente.

El enemigo se encontraba posesionado del Topochico apoyando su derecha en una altura; y una vez reconocida su línea, establecí la nuestra de la punta del cerro de Topogrande, hasta la mitad de la llanura contigua, precisamente frente á la que formaba el enemigo.

La artillería fué colocada convenientemente á medio tiro de cañon; coloqué la primera brigada, compuesta de los batallones números 10 y 23 y parte de Coahuila al mando del general Carrillo, apoyando mi derecha; seguia la segunda brigada compuesta de los batallones números 16 y 14, al mando del coronel Revuel-

tas y apoyando la ala izquierda la caballería al mando del general Zepeda; la reserva, situada tras de la primera brigada, se componia del 1º de San Luis y algunos piquetes de caballería de Guanajuato y Coahuila, al mando del coronel Buchoni; vigilaba los trenes que hice aparear á la falda del cerro y á cubierto del fuego de artillería del enemigo: así situado y con mis tiradores bien establecidos en toda la línea, emprendí la carga. El enemigo no contrariaba en nada mis operaciones y solo tomaba la defensa. Yo no dejaba de observar sus flancos y por dónde se hallaba débil.

Despues de dos horas y media de combate, ví que su derecha se desmoralizaba, é inmediatamente ordené al general Zepeda que con la caballería y al coronel Revueltas con el batallon número 14, cargasen bruscamente sobre ella; y despues de pocos instantes, el enemigo fué derrotado y puesta en fuga toda su línea de batalla, abandonando toda su artillería, trenes, pertrechos de guerra, &c., y sus jefes principales como Treviño y Quiroga, se escaparon, no volviendo entre los suyos sino tres dias despues.

En aquellos momentos, cuando muy satisfecho del triunfo que se obtenia, me preparaba á consumar la victoria, la reserva del enemigo cargó desesperada por mi derecha, que estaba sostenida por la primera brigada; mas en el lugar de resistir cinco minutos que hubieran sido suficientes para el completo triunfo, comenzó á desbandarse, dando principio el batallon número 10, siguiendo el 23 y uego el 16, haciendo lo mismo inmediatamente la reserva.

En estos momentos me encontraba por la izquierda, y al observar lo que pasaba, me lancé á contener semejante desórden, apurando hasta lo infinito todos los medios posibles; mas nada logré; solo me quedaba la halagüeña esperanza de que el general Zepeda regresara con la caballería como se lo habia ordenado, y tampoco esto sucedió; pues este jefe la dejó avanzar sola en alas de su triunfo hasta la plaza de Monterey: en aquellas circunstancias, envuelto y cortado completamente por el enemigo, pretendí incorporarme con los mios, que triunfantes avanzaron por mi izquierda; tampoco lo logré, y no me quedó mas recurso que emprender la retirada.

Tan luego como llegué á esta ciudad, invité al general Ceballos para ir á Monterey, mas tan solo me dió 60 hombres pésimamente montados, y con ellos contramarché resuelto á penetrar en la plaza, aunque hubiera sido yo solo; pero el dia 5 cuando ya me acercaba, supe que el coronel Revueltas la habia abandonado, siéndome preciso regresar otra vez hasta aquí.

Tengo la conviccion de haber cumplido como siempre con mi deber y esto me hace estar tranquilo.

La fatalidad obró en mi contra y nada mas.

A mi juicio todo lo preví, y mis posiciones todas fueron perfectamente estudiadas, asegurando á vd. que dominaban en todo las del enemigo, pues durante dos horas y media de combate, sufrió pérdidas enormes y sus descalabros eran notablemente superiores á los nuestros.

Hubo instantes en que era imposible dudar del triunfo á pesar que nuestra artillería no obraba como debia; mas como por electricidad cambió la escena, al suceder la carga de la reserva del enemigo sobre mi derecha, donde jamas imaginé

tuviera lugar un desbandamiento tan atroz entre cuerpos acreditados como el 10, el 23 y el 16, y ante el cual se estrellaron los inauditos esfuerzos que puse en juego para contenerlo con mi estado mayor, y en los que no puedo ménos de mencionar la conducta activa que observó en mi ayuda el general Carrillo, jefe de la primera brigada y su estado mayor.

Todavía á última hora ordené al coronel Villanueva que se hallaba á mi lado, fuera á ordenar se hiciera fuego de metralla con la artillería á los batallones desbandados; pero tampoco se pudo lograr el resultado.

Repito, pues, señor, que mi conciencia muy tranquila está, y tan solo me hace falta ahora para confirmar esa tranquilidad, se me forme el proceso correspondiente, con el que sin duda alguna se aclararán los hechos, confirmando así todo lo que llevo mencionado.

Independencia y libertad. Mier, Junio 7 de 1872.—*Diódoro Corella.*—Ciudadano ministro de la guerra.—México.

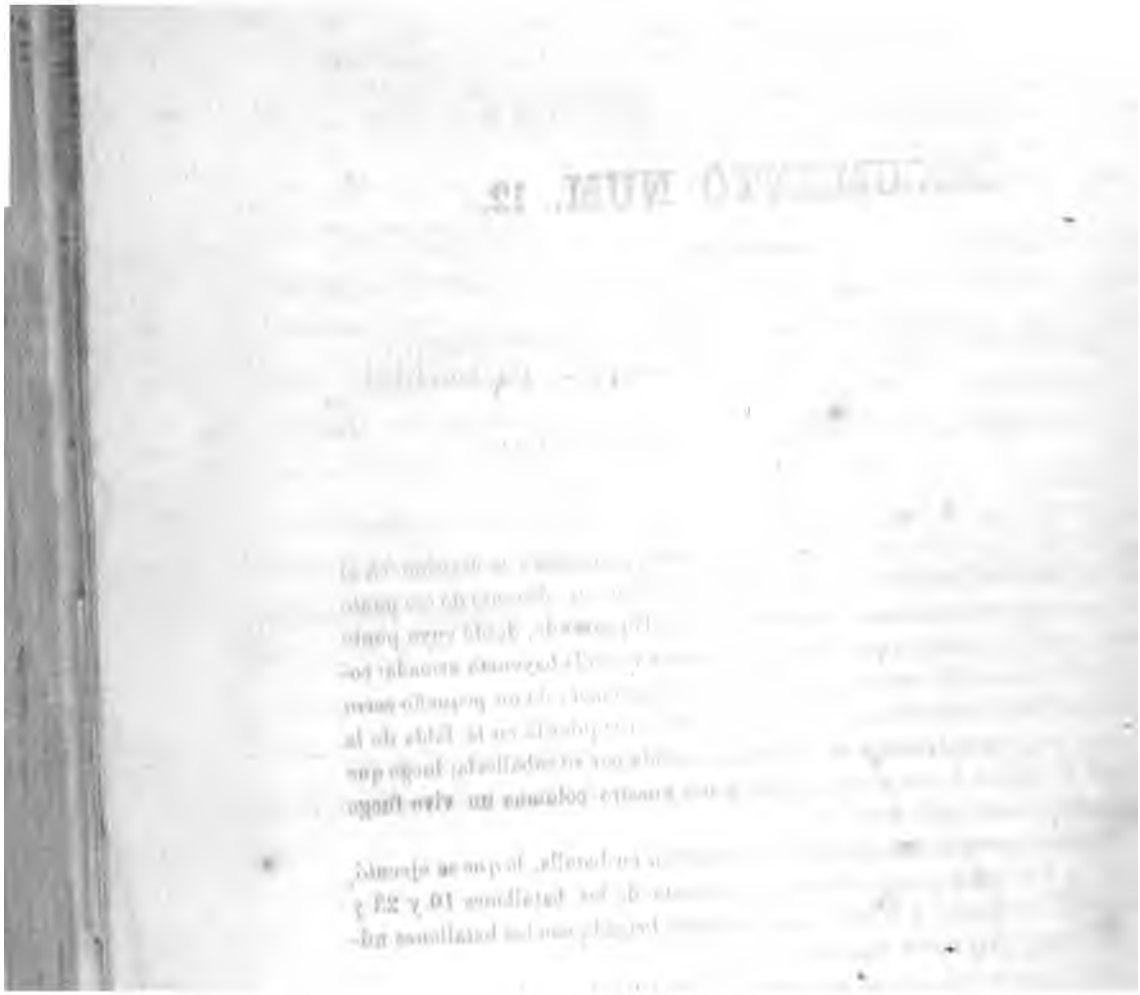

DOCUMENTO NUM. 12.

PARTE OFICIAL DE LA ACCION DE TOPOCHICO

Y OCUPACION DE MONTERREY POR EL GENERAL REVUELTAS.

El dia 30 del próximo pasado, despues de haber pernoctado la division en el pueblo de San José, se emprendió la marcha para Monterey, distante de ese punto ocho ó nueve leguas; se avanzó sin novedad hasta Topogrande, desde cuyo punto se mandó que los batallones marchasen en columna y con la bayoneta armada: como á dos leguas de allí, encontramos al enemigo posesionado de un pequeño cerro sobre el cual tenia colocada su artillería, apoyada su izquierda en la falda de la sierra y su derecha se extendia en un llano, sostenida por su caballería; luego que estuvimos al alcance de sus piezas, rompió sobre nuestra columna un vivo fuego de artillería, el cual fué de poco efecto.

El ciudadano general en jefe ordenó la formacion en batalla, lo que se ejecutó, apoyando la derecha la primera brigada, compuesta de los batallones 10 y 23 y media batería de batalla, y la izquierda la segunda brigada con los batallones números 14 y 16 y otra media batería.

En esta disposicion se ordenó que avanzara la batalla, formando á la izquierda la brigada de caballería, desplegada tambien en el mismo órden, hasta una pequeña eminencia que pudo contener toda la primera brigada y el batallon número 16 que apoyaba la derecha de la segunda.

El enemigo avivó sus fuegos de artillería y nuestra batería rompió los suyos con el mayor acierto: se dispuso entónces que la brigada de reserva avanzara hasta el centro de la línea de batalla, y cuando estuvo á nuestra altura, se mandó que los batallones números 10, 23, 16 y 14, mas toda la brigada de caballería cargaran, los primeros á la bayoneta y la segunda al sable, sobre el enemigo.

Yo recibí ademas la órden de dividir el mando de la segunda brigada que estaba á mis órdenes, con el C. coronel García Hernandez, cargando él á la cabeza del 16 y yo á la de mi batallon: el ataque fué terrible y el enemigo se defendió con brío; yo dediqué toda mi atencion en guiar mi batallon y con este motivo ignoro lo que pasó en el centro y á la derecha de nuestra línea.

Sobre mi marcha encontré dos batallones enemigos los cuales fueron arrollados, y me dirigí sobre la artillería que quedó en nuestro poder pocos momentos despues, no sin haber hecho un fuerte fuego con metralla; llegaba sobre la artillería enemiga el intrépido coronel Francisco Franco á la cabeza del primer escuadron de Guanajuato y poco despues llegó el valiente coronel Manuel Rivera á la cabeza del 13º cuerpo de caballería: creimos que todo estaba terminado, pues teniamos en nuestro poder toda la artillería y trenes del enemigo y mas de quinientos prisioneros; pero luego noté que algo grave habia pasado en nuestro campo; pues nuestra artillería nos comenzó á hacer fuego, y habiéndose presentado cerca de nuestra posicion una fuerza de infantería, cargamos sobre ella, derrotándola y rescatando una compañía del 10º con sus oficiales que traian prisioneros. Entónces supimos que el resto de la division habia sido derrotado y que el enemigo tenia en su poder nuestra artillería y trenes.

Dispuse entónces que el mayor de órdenes de la 2ª brigada, comandante capitan C. Miguel Alvarez, reconociera nuestro antiguo campo, y volvió despues de estar revuelto con el enemigo, y salir de entre él á nuestra vista, haciendo fuego con su pistola, á manifestarme ser cierto este acontecimiento, y no existir en el campo mas fuerza de la division que la que yo tenia.

El enemigo siguió batiéndome con nuestra artillería, y yo mandé romper el fuego con la que le habiamos tomado; así permanecimos, y al comenzar á caer la tarde, cerciorado de que el enemigo estaba mas fuerte que yo, ordené marchar sobre la plaza de Monterey que estaba á mi retaguardia, resuelto á asaltarla con el fin de hacerme fuerte en ella: así lo verifiqué formando una pequeña columna de infantería, compuesta de la compañía del 10º y el batallon número 14, llevando á brazo ocho piezas de artillería tomadas al enemigo, custodiando á los prisioneros y cubriendo mi retaguardia con la caballería que pude reunir, y cuyo mando dí al C. coronel Francisco Franco.

Caminamos así dos leguas sin que el enemigo nos persiguiera, y llegamos á Monterey, donde encontramos poca resistencia y la plaza fué tomada.

Inmediatamente destaqué treinta carabineros de Coahuila al mando del comante Agüero, y cincuenta hombres del 14º al mando del mayor de órdenes, C. Miguel Alvarez, sobre el Fuerte, el cual fué violentamente asaltado, pues sus defensores hicieron una floja resistencia.

La noche se vino encima con una fuerte lluvia; ninguno habia entre nosotros que conociera la poblacion y me limité á ocupar las alturas de la plaza principal, dándo órdenes de que en caso de ataque se defendiera el Fuerte á todo trance.

Esperé, pues, que amaneciera para arreglar de una manera definitiva la defensa de la plaza, y al rayar el dia hice el reconocimiento necesario, y juzgué conveniente conducir toda la artillería al Fuerte y situar en él la infantería, dejando en la plaza una compañía del 14º y toda la caballería. Hecho esto ordené que el

C. coronel Franco con una columna de caballería, compuesta del 4º cuerpo y piquete del 5º, y los escuadrones 1º, 3º y 4º de Guanajuato, salieran al campo de batalla á reconocer al enemigo y á levantar aquel. Se verificó así; pero el enemigo rompió sus fuegos de artillería sobre dicha columna, la cual no logró mas que levantar una pequeña parte del campo; así permanecimos durante ese dia, en el cual hice reunir al ayuntamiento, y nombré gobernador del Estado al C. teniente coronel del 14º, José D. Vargas.

Las fuerzas no estaban socorridas, y las cajas de los cuerpos habian corrido la suerte de los trenes de la division, y viendo que la poblacion permanecia retraida y que no habia un solo caldero para dar siquiera rancho á la fuerza, tomé la resolucion de pedir al comercio me proporcionara algunos recursos, girando á la vista contra la tesorería general de la nacion. En efecto, asi lo verifiqué, y entre dos personas me facilitaron mil ochocientos y pico de pesos, con los cuales ordené se socorriera á la tropa por dos dias.

El 2 del presente hice salir á la madrugada la misma columna de caballería; el enemigo desprendió otra de su campo que marchó al encuentro de la nuestra; pero huyó en dispersion hasta la retaguardia de sus posiciones al ver que nuestros soldados se ponian al trote para cargar.

El dia 3 solo hubo pequeños tiroteos y supe que el Sr. Treviño se habia incorporado á su campo, por haberme mandado una comunicacion en que me manifestaba que á otro dia tomaria la plaza á viva fuerza y no responderia de la vida de los defensores de ella y que me decidiera á rendirme garantizando la vida y libertad de mis jefes y oficiales y ofreciéndome una escolta que nos condujera al punto que indicásemos; á esto contesté manifestándole que á ninguna de sus proposiciones podia acceder, y que defenderia la plaza del asalto que me anunciaba.

El dia 4 supe que el enemigo habia sido reforzado y que se disponia á atacar la plaza. El dia 4 hice replegar toda la infantería al Fuerte, pues como este dista mas de tres cuartos de legua de la plaza principal, temí que en caso de ataque fuese cortada la infantería que estaba en el último punto, puesto que no podia yo con mi fuerza cubrir toda la línea; asimismo dispuse que la caballería se situara á la falda del cerro del Obispado, quedándome yo en la plaza con una compañía del tercer escuadron de Guanajuato y acompañándome el teniente coronel Vargas. Yo marché al Fuerte á dar varias órdenes dejando en la plaza al referido teniente coronel Vargas y al habilitado C. Miguel Coronado, quienes fueron sorprendidos y hechos prisioneros, salvándose la compañía del tercer escuadron, la cual se me incorporó.

Poco despues llegaron al Fuerte el mismo teniente coronel Vargas y el habilitado, manifestándome el primero, de parte del Sr. Treviño, que insistia en mi rendicion y que el Sr. Vargas habia dado su palabra de honor para volver á llevar mi resolucion; como esta fué negativa, el Sr. Vargas no volvió ya al Fuerte.

El enemigo intentó ocupar la plaza y se abrieron de nuevo los fuegos de cañon y á continuacion empezaron á batirse las avanzadas: todo ese dia duró el ataque y nada pudo ocupar el enemigo. Como la tropa no tenia socorros ni esperanzas yo de conseguirlos, y sobre todo, la caballada no habia tenido mas forraje en dos dias que rastrojo tierno, ví que era indudable la destruccion de la fuerza, y que si per-

manecia mas tiempo en aquella situacion, la caballería quedaria pié á tierra y la mulada que habia tomado al enemigo, inutilizada para todo servicio, en cuyo caso no podia ya intentar una retirada.

Ademas no habia tenido contestacion á ninguna de las comunicaciones que dirigí tanto al Saltillo como al general Ceballos, y resolví la retirada. Esta se verificó formando una columna de infantería á las órdenes del C. coronel Rivera con una ala de tiradores á vanguardia, llevando en su centro una batería de cañones rayados, tres ametralladoras y cinco carros cargados de municiones, cubriendo su retaguardia al 13º cuerpo de caballería.

Esta columna desfiló, quedando al frente de la plaza una columna de caballería á las órdenes del C. coronel Francisco Franco, compuesta del 4º cuerpo, los escuadrones 1º, 3º y 4º de Guanajuato y los 30 carabineros de Coahuila. La marcha se emprendió al frente del enemigo sin que este se atreviera á molestar la infantería y á la hora señalada emprendió la suya nuestra caballería, cuya retaguardia fué tiroteada; pero ordené al C. coronel Franco que con un escuadron cargara sobre ellos y sin vacilar los acuchilló, no atraviéndose ninguno á perseguirnos.

En el Alto se me incorporó una seccion de 300 hombres, que del Saltillo iban en mi auxilio al mando del teniente coronel comandante C. Miguel del Valle, los cuales marchaban llenos de entusiasmo. En esta seccion iban varios jefes y oficiales, cuya relacion remitiré á vd. despues porque son dignos de elogio.

Pernoctamos en Capellanías y al siguiente dia llegamos á este punto con toda la fuerza en el mayor órden y sin haber perdido en el camino ni un hombre ni un caballo.

Por el siguiente correo remitiré á vd. la relacion del tren de artillería, mulas y municiones que trajimos: por ahora solo manifestaré que todas las municiones y material de guerra que existia en la plaza y Fuerte, que no pude conducir, lo destruí é inutilicé y que quedan en nuestro poder 15 oficiales y jefes prisioneros y 470 individuos de tropa, pues los demas estaban heridos y los habia puesto en el hospital de Monterey, donde fué preciso dejarlos.

Réstame solo recomendar á vd. para que se sirva hacerlo al C. presidente de la República, á los denodados jefes y oficiales y sufrida tropa que me acompañó, y remito á vd. una relacion de los primeros por creerlos acreedores á la estimacion del Supremo Gobierno, pues han salvado el honor de sus armas, haciendo mencion especial del C. coronel Francisco Franco, de los CC. coronel Manuel Rivera y teniente coronel José D. Vargas.

Remitiré á vd. ademas la relacion de muertos y heridos de la parte del campo que se levantó, así como de los oficiales prisioneros que sepa tiene el enemigo.

Independencia y libertad. Saltillo, Junio 7 de 1872.—*Ignacio Revueltas.*—Ciudadano Ministro de Guerra.—México.

Ejército nacional.—Segunda division de operaciones.—Coronel en jefe.

RELACION de los ciudadanos jefes y oficiales que concurrieron á la toma de la plaza de Monterey.

Mayoría de órdenes.

Coronel capitan, C. Miguel Alvarez.
Capitan, C. Lúcas Villagrana.

Batallon número 10.

Comandante capitan, C. Manuel Bonilla.
Teniente, C. Aníbal Andrade.
Subteniente, C. Macario Arenchu.

Batallon número 14.

Coronel, C. Ignacio Revueltas.
Teniente coronel, C. José D. Vargas.
Segundo ayudante, C. Blas Rodriguez.
Subayudante, C. Ismael Acosta.
Capitan, C. Vicente Bustamante.
Idem, C. Cayetano Ruiz.
Idem, teniente, C. Lucio Rios.
Idem, idem, C. Feliciano Matus.
Idem, C. Miguel Coronado.
Idem, C. Abundio Celaya.
Idem, C. Juan Barboza.
Idem, C. Casimiro Carbajal.
Subteniente, C. Gumesindo Bustos.
Idem, C. Evaristo Flores.

4º de Caballería.

Comandante, C. Juan Herrera.
Capitan, C. Pedro Villanueva.
Idem, C. Manuel Irizar.
Teniente, C. Benedicto Rios.
Idem, C. Sabino Carrasco.
Alférez, C. Arturo Arredondo.
Idem, C. Ciro Amarillas.

13º de Caballería.

Coronel, C. Manuel S. Rivera.
Comandante, C. Sabino R. Magaña.
Segundo ayudante, C. Antonio Gonzalez.
Capitan, C. Antonio Medina.
Capitan, teniente, C. Cárlos Calderon.
Teniente, C. Francisco Fuentes.
Idem alférez, C. Antonio Aguirre.
Alférez, C. José Mosso.
Idem, C. Juan Almaguer.
Idem, C. Emiliano Gonzalez.
Idem, C. Liborio Velasco.
Idem, C. José Aranda.

Primer escuadron Guanajuato.

Coronel, C. Francisco Franco.
Comandante, C. Jesus Villaseñor.
Capitan, C. Narciso Arias.
Idem, C. Magdaleno Salais.
Idem, C. Domingo Flores.
Segundo ayudante, C. Francisco Mayora.
Alférez, Luis Fernandez.

Tercer escuadron Guanajuato.

Capitan, C. Epitacio Salachi.
Teniente, C. Evaristo Maldonado.
Alférez, C. Alberto Santoyo.

4º escuadron Guanajuato.

Teniente coronel comandante, C. Juan N. Villaseñor.
Capitan, C. Luis Matuti.
Idem, C. Juan Mejía.
Segundo ayudante, C. Rafael Alvarez.
Teniente, C. José Yañez.
Alférez, C. Juan Ruiz.
Idem, C. Ignacio Amescua.

Escolta del 5º de caballería.

Capitan, C. Juan Irizar.

Carabineros de Coahuila.

Teniente coronel, C. Víctor Berlanga.
Capitan, C. Pedro Agüero.
Idem, Martiniano Falcon.
Idem, C. Vicente Sosa.
Alférez, C. Sebastian Carranza.
Idem, C. Othon Berlanga.
Idem, C. José María Morales.

Saltillo, Junio 7 de 1872.—*R. E. Quiñones.*—Vº Bº, *Revueltas.*

SEGUNDA DIVISION DE OPERACIONES.

Relacion de los ciudadanos jefes y oficiales que marchaban con la seccion Valle en auxilio de la plaza de Monterey.

17º de infantería.—Teniente coronel, C. Genaro Roman, disperso.

13º de caballería.—Teniente coronel, C. comandante Miguel del Valle, jefe de la seccion.

Guardia nacional de Coahuila.—Teniente coronel, C. Ismael Salas, jefe de la caballería.

14º de infantería.—Comandante, C. Manuel España, jefe de la infantería, disperso.

Cuerpo de Coahuila.—Comandante, C. Romualdo Dávila, jefe de la infantería de Coahuila.

Artillería.—Capitan primero, C. Vicente Gorle, disperso.

Idem.—Idem segundo, C. Manuel Niño, idem.

Idem.—Subteniente, C. Manuel Pucel, idem.

Saltillo, Junio 7 de 1872.—*Miguel del Valle.*—*Vº Bº*—*Revueltas.*

Son copias. México Junio 11 de 1872.—*E. Benitez*, oficial mayor interino.

DOCUMENTO NUM. 13.

PARTE OFICIAL DE LA DEFENSA DE SAN LUIS POTOSI.

Gobierno y comandancia militar del Estado de San Luis Potosí.—Tengo la honra de remitir á vd. el parte circunstanciado de la heróica defensa que sostuvieron en esta plaza las tropas del Supremo Gobierno bajo mi mando el dia 1º del mes presente, contra las fuerzas revolucionarias que acaudillaban los titulados generales Andres é Ignacio Martinez, que en número de mil á mil doscientos hombres, se presentaron á asaltarla, para que por su respetable conducto llegue á conocimiento del C. Presidente de la República.

El dia 30 del mes próximo pasado, tuve noticia por mis exploradores, que el enemigo habia llegado á Laguna Seca cosa de la una de la tarde; á las seis de la misma recibí aviso de que los sublevados se habian movido sobre esta plaza, encontrándose ya á esa hora en la Villa de la Soledad de los Ranchos, distante una legua de esta ciudad.

En el momento y personalmente procedí á levantar una fortificacion muy pasajera, reduciéndola á solo el perímetro interior de la plaza de armas, la cual quedó violentamente establecida.

A continuacion, y con toda actividad, mandé se ocuparan las alturas del Cármen, la Parroquia, el Parian, San Agustin y Tercer Orden y azoteas de Palacio, teniendo la satisfaccion de ver mis órdenes prontamente cumplidas.

Una vez practicado esto, quedó organizada la defensa de la plaza de la manera siguiente: la línea del Cármen, al mando del coronel Juan N. Ibarra, comprendia las manzanas y alturas de este edificio y San Agustin, y se hallaban defendidas por el batallon Seguridad pública del Estado y veinticinco hombres del 2º batallon de reemplazos del ejército que cubrian el último de estos puntos.

La de San Francisco, bajo las órdenes del comandante de batallon, C. Albino

Montúfar, se formaba de las alturas de esta iglesia y Tercer Orden, hallándose cubierta con fuerzas del tercer batallon de reemplazos.

La línea del centro, que comprendia todo el perímetro interior de la plaza, y y cuyo mando confié al C. coronel Manuel R. Alvarez, mayor general de las fuerzas de la guarnicion, se dividió en cuatro, que se denominaban del Norte, Sur, Oriente y Poniente; quedando á las inmediatas órdenes, la primera del C. comandante de escuadron Amado Rangel, la segunda al del teniente coronel C. Ramon Quiñones, que herido en los primeros disparos del enemigo, se relevó con el comandante de batallon C. Cárlos Pevedilla. La tercera á las órdenes del C. coronel Adolfo Unda y la última á las del C. capitan Pedro Cervantes, cuyos puntos se hallaban guarnecidos con fuerzas del batallon Seguridad pública y de los piquetes de los batallones números 10, 16, 23 y 1º de auxiliares.

Cubiertas todas las líneas organicé una columna de reserva que se situó en el centro de la plaza de armas, compuesta del 2º batallon de reemplazos, y fué mandada por el jefe accidental de este cuerpo, comandante de batallon, C. Ignacio Cervantes; la cual fué muy oportuna, pues con ella se reforzaron todos los fortines de los cuatro ángulos de la plaza.

La caballería toda quedó bajo las órdenes del C. coronel Francisco Araujo, dejándola sin colocacion, para utilizarla donde se hiciera mas necesaria.

En este estado y colocados cada uno en los puntos que se les señalaron, se pasó todo el resto de la noche del referido dia 30 sin que el enemigo emprendiera ningun movimiento sobre la plaza, y sí solo desprendió sus tiradores que con sus disparos tuvieron en continua alarma á la poblacion, pues la columna de caballería que habia yo mandado situar en el puente de Soledad, se replegó á la plaza al moverse el enemigo, segun las instrucciones que tenia ya comunicadas el jefe de ella.

A las once de la mañana del siguiente dia 1º del mes presente, se desprendieron del puntó que ocupaban las fuerzas pronunciadas, con direccion á la plaza, organizando cuatro columnas de ataque, de las que tres se lanzaron atrevidamente sobre las líneas Oriente y Norte del recinto fortificado, tratando despues de voltear las posiciones por el Sur.

En esos momentos se trabó entre el enemigo y los defensores de la plaza un combate sangriento y feroz que duró por espacio de dos horas, dando por resultado, que los revolucionarios fueron rechazados varias veces; pero esto no obstante volvian á la carga con mas empeño y decision, hasta que dispuse que la caballería al mando del coronel Araujo hiciese una salida protegida por todas las alturas y puntos fortificados, cuya operacion, ejecutada activamente, tuvo el mejor éxito; pues el enemigo, que ya se hallaba vacilante, fué completamente derrotado y puesto en vergonzosa fuga, huyendo en todas direcciones; pero no sin dejar ántes muchos muertos, heridos y prisioneros que cayeron al pié de nuestras trincheras.

Inmediatamente despues dispuse saliera en su persecucion la caballería hasta fuera de la poblacion, ordenándole á su jefe regresara despues á la plaza, en razon á que se decia que los bandidos intentaban un nuevo asalto ayudados por una fuerza que debia venir en su auxilo, lo cual no tuvo su verificativo.

El ataque fué atrevido, simultáneo y valiente, pues varias veces cargaron con

decision sobre las diversas líneas de la plaza, llegando hasta las trincheras; pero la defensa fué heróica y siempre fueron rechazados con pérdidas considerables, como verá vd. en los documentos adjuntos, siendo la mas notable la de haberles quitado un cañon rayado del calibre de 7 centímetros, que llegaron á establecer frente á la fortificacion á distancia de 40 metros, cuyo cañon fué desmontado por nuestra artillería.

Hubo en el ataque y defensa de la plaza, ciudadano ministro, episodios muy gloriosos y el enemigo se batió con un valor y denuedo digno de mejor causa que la que proclaman.

Despues de la persecucion que se les hizo, se retiraron en completo desórden rumbo á Laguna Seca y Peotillos, dejando en su tránsito multitud de heridos y dispersos; asegurándose que muchos de los primeros murieron en los puntos que tocaron.

No hago recomendacion alguna especial, pues todos los valientes jefes, oficiales y tropa que me honro de mandar, combatieron bizarramente, cumpliendo con su deber; pero no debo dejar desapercibido de hacer mencion honorífica del C. Juan Saucedo, que sin carácter alguno se presentó en la plaza al C. mayor general, coronel Manuel R. Alvarez, ofreciendo sus servicios, los que al aceptarse fueron distinguidos; pues en las comisiones que se le dieron y que no fueron del servicio, se manejó con mucha actividad, valor y serenidad.

Acompaño á vd. los documentos relativos que son los siguientes:

El número 1 es la relacion nominal de los muertos y heridos de las tropas del Supremo Gobierno.

El número 2 contiene la lista de los ciudadanos jefes y oficiales que concurrieron al combate.

El número 3 la relacion de las municiones consumidas.

El número 4 denota los muertos y heridos del enemigo.

El número 5 demuestra el número de prisioneros hechos al enemigo.

El número 6 expresa el armamento, municiones, caballos y demas pertrechos quitados al mismo.

Este brillante triunfo se debe al heroismo con que combatieron los defensores de la plaza.

En mi nombre y en el de mis subordinados, por conducto de vd., damos al presidente de la República nuestra respetuosa felicitacion.

Independencia y libertad. San Luis Potosí, Julio 4 de 1872.—*Miguel Eguíluz.* —C. general de division, ministro de la guerra.—México.

NUMERO 1.

EJÉRCITO NACIONAL.—MAYORIA DE PLAZA.

RELACION que manifiesta el número de muertos que tuvieron las fuerzas que componen esta guarnicion, en la defensa de esta plaza el dia 1º de Julio del presente año.

Seccion sanitaria, no hubo.
Artillería, no hubo.
2º batallon Reemplazos, soldado, Juan Salazar.
Idem idem, Jesus Licea.
Idem idem, Francisco Norberto.
Idem idem, Crispin Herrera.
Tercer batallon Reemplazos, no hubo.
Piquete del 10º, soldado, Tomás Rodriguez.
Idem del 16, no hubo.
Idem del 23, idem.
Idem del 1º de Auxiliares, no hubo.
Batallon Seguridad pública, soldado, Maximiliano García.
Piquete del 5º cuerpo de caballería, soldado, Macario Balleza.
Cuerpo de caballería de Seguridad pública, soldado, Ascencion Valero.
Seguridad pública de Guadalcázar, soldado, Máximo Peza.
Idem Salinas, no hubo.
Total de hombres, 9; caballos, 2.

San Luis Potosí, Julio 4 de 1872.—*Manuel R. Alvarez.*—Vº Bº *Eguiluz.*

EJÉRCITO NACIONAL.—MAYORIA DE PLAZA.

Relacion que manifiesta el número de heridos que tuvieron las fuerzas que componen esta guarnicion, en la defensa de esta plaza, el dia 1º de Junio del presente año.

Seccion sanitaria, no hubo.
3ª brigada de artilleros, no hubo.
2º batallon Reemplazos, cabo, Mariano Durán.
Idem idem, soldados, Hilario Romero.
Idem idem, Nicolás Peredo.
Idem idem, Enrique Espinosa.
Idem idem, Matías Moreno.
Idem idem, Antonio Gonzalez.
Idem idem, Luis Mendoza.
3º de Reemplazos, soldado, Fabian Barbosa.
Piquete del 10º batallon, soldado, Felipe Zúñiga.

Idem del 23, teniente coronel, C. Ramon Quiñones.
Idem del 1º de Auxiliares, no hubo.
Batallon Seguridad pública, subteniente, Pedro Escalante.
Idem idem, soldado, Ignacio Ramirez.
Idem idem, Maximiliano García.
Piquete del 5º de caballería, soldado, Pablo Cuellar.
Seguridad pública de caballería, cabo, Josó Olvera.
Idem idem, idem, Isabel Infante.
Idem idem, soldado Francisco Uribe.
Seguridad pública de Guadalcázar, cabo, Hilario Aguilar.
Idem idem, soldado Cristóbal Sanchez.
Idem idem, Máximo Pecina.
Idem, de Salinas, soldado, Juan Rojas.
Total de hombres, 21; caballos, 11.

San Luis Potosí, Junio 4 de 1872.—*Manuel R. Alvarez.*—Vº Bº—*Eguiluz.*

NUMERO 2.

EJÉRCITO NACIONAL.—MAYORÍA DE PLAZA.

RELACION que manifiesta los ciudadanos generales, jefes y oficiales que concurrieron á la defensa de esta plaza el dia 1º del presente mes.

General, Miguel Eguiluz, en jefe de la guarnicion.
Coronel, Manuel R. Alvarez, mayor general de las fuerzas de idem.
Coronel, Adolfo Unda, jefe de la línea del Poniente.
Comandante de batallon, Pascual Amarillas, ayudante del C. mayor general.
Comandante de batallon, Cárlos Pevedilla, jefe de la línea del Sur.
Comandante de escuadron, Amado Rangel, jefe de línea del Norte.
Comandante de escuadron, Tomás Martinez, ayudante del C. general en jefe.
Comandante de escuadron, José Ramon Pacheco, idem idem idem idem.
Comandante de escuadron, Remigio Garza Arroyo, ayudante de la mayoría de plaza.
Capitan, Amado Figueroa, idem idem idem idem.
Capitan, Manuel Muñoz, idem idem idem idem.
Capitan, Manuel S. Soriano, jefe de la seccion sanitaria.
Capitan, Cárlos Fenelon, médico cirujano de idem.
Capitan, Romualdo R. Gonzalez, farmacéutico de ejército.
Capitan, Genaro G. Conde, administrador del hospital militar.
Capitan, Luis T. Cejudo.
Jefe de division, Luis G. Valle, comandante de artillería.
Comandante de batallon capitan primero, Albino Velasco, en la artillería.
Teniente, Agustin Campos, idem idem idem.
Subteniente, José de Urrutia, del piquete del batallon número 10.
Subteniente, Angel Ruiz, idem idem.
Comandante de batallon, Lorenzo García, del piquete del batallon núm. 16.
Segundo ayudante, Jesus López, idem idem.
Teniente coronel, Ramon Quiñones, jefe del piquete del número 23.
Capitan, Urbano Estrada, idem idem idem.
Idem, Pedro Errasti, idem idem idem.

Del 2º batallon Reemplazos.

Comandante de batallon, Ignacio Cervantes Castro.
Comandante capitan, Prisciliano T. Ruiz.
Capitan, Manuel de la Rosa.
„ Francisco T. Tellechea.
„ Luis Machado.
Teniente, Alejo Gomez,
Subteniente, Márcos Aguilera.
„ Francisco de P. Fuentes.
„ Pablo Rocha.
„ Refugio Rangel.
„ Francisco Guevara.
„ Francisco Jimenez.
„ Joaquin Corona.
„ José María García.
„ Manuel Villaseñor.
„ Manuel Valdes.
Segundo ayudante, Mariano Ganzalez.
Capitan teniente, Francisco Santa María.

Del tercer batallon Reemplazos del ejército.

Comandante de batallon, Albino Montúfar.
Comandante capitan, Vicente Perez.
Capitan, Blas Alvarado.
Idem, Manuel Varela.
Segundo ayudante, Manuel Yepez.
Teniente Manuel Herrera.
„ Teofilo Torres.
„ Ireneo López.
Subteniente, Vicente Martinez.
„ Atilano Perez,
„ Serapio Mejía.
„ Lucio Segura.
„ Jesus Hoyo.
„ Guillermo López.
„ Simon Cázares.
„ Ignacio Lama.
Subayudante, Mariano Correa.

Del piquete del primer batallon Auxiliares.

Teniente coronel comandante de batallon, Emeterio Ramirez.
Capitan, Francisco Córdoba.
Teniente, Narciso Perez.
Subteniente, Rafael Garibay.
Idem, Diego Muñoz.

Del batallon Seguridad pública del Estado.

Coronel, Juan N. Ibarra.
Comandante de batallon, José María Ortega.
Capitan, Pedro Cervantes.
„ Manuel Heras
„ Pedro Gasca.
Subteniente, Bernardino Azpeitia.
„ Miguel Angulo.
„ Pedro Escalante.
„ Manuel Ruelas.
„ Adrian Terroba.
„ Francisco Saucedo.
„ Cárlos Támes.

Del 5º cuerpo de caballería.

Comandante, Julian Milan.
Capitan, Francisco Gudiño.

Del cuerpo de Seguridad pública del Estado.

Coronel, Julian P, Bolde.
Comandante, Porfirio Araiza.
Capitan, Anacleto Avendaño.
„ Francisco Trujillo.
„ Vicente Rojas.
Teniente, Juan Gallegos.
Alférez, Librado Carbajal.
„ José Ruiz de Vivar.

Alférez, Pedro Acevedo.
„ Urbano L. Noves.
„ Meliton Puente.

De la Seguridad pública de Guadalcázar.

Coronel, Francisco de Araujo.
Comandante, José María Lara.
Capitan, Atanasio Barroeta.
„ Jesus Terry.
„ Pedro Moquecho.
Teniente, Miguel Portillo.
Alférez, Justo Herrera.
„ Tiburcio Velarde.
„ Teodoro Portillo.
Idem porta, Luis Millares.

De la Seguridad pública de Salinas.

Alférez, Valentin Güel.
Total de jefes y oficiales, 23; soldados, 65.

San Luis Potosí, Julio 4 de 1872.—*Manuel R. Alvarez.*—Vº Bº *Eguiluz.*

NUMERO 3.

EJÉRCITO NACIONAL.—MAYORÍA DE PLAZA.

Relacion de las municiones consumidas en la defensa de esta plaza, por las fuerzas que componen esta guarnicion, el dia 1º del presente mes.

Municiones de artillería.

Granadas cargadas para cañon obus de á 12	6
Botes de metralla para idem idem idem	4
Cartuchos con solo pólvora para idem	10
Granadas cargadas para obus de á 12 de montaña	16
Botes de metralla para idem idem idem	8
Cartuchos con solo pólvora para idem	24
Botes de metralla para cañon rayado de á 6 centímetros	4
Estopines fulminantes	38

Municiones de infantería.

Cartuchos metálicos para fusil Roberts	150
Idem con bala para idem, de 15 adarmes	37,000
Idem con idem para idem de Enfield	3,000

Municiones de caballería.

Cartuchos metálicos para carabina de 12	150
Idem de 15 adarmes para mosquete	2,475
Idem de carabina de Enfield	1,650

San Luis Potosí, Julio 4 de 1872.—*Manuel R. Alvarez.*—Vº Bº *Eguiluz*

NUMERO 4.

EJERCITO NACIONAL.—MAYORIA DE PLAZA.

RELACION que manifiesta el número de muertos que tuvieron las fuerzas enemigas que atacaron esta plaza el dia 1º de Julio del corriente año.

Teniente coronel, David Garza Mora.
Teniente, Felipe Martinez.
Caballos, 60.

San Luis Potosí, Julio 4 de 1872.—*Manuel R. Alvarez.*—Vº Bº *Eguiluz.*

NOTA.—Ademas de los anteriores se recogieron ochenta cadáveres que se encontraron en distintos puntos, cuyos nombres se ignoran, y entre los que figuran algunos jefes y oficiales.

EJERCITO NACIONAL.—MAYORIA DE PLAZA.

RELACION que manifiesta el número de heridos que tuvo el enemigo en el ataque que dieron á esta plaza el dia 1º de Julio del corriente año.

Capitan, Roman Cerro.
„ Francisco Avila.
Sargento 2º, Luciano Luvian.
Soldado, Apolinario Martinez.
„ Inés Calvillo.
„ Hipólito Venegas.
„ Apolinario Valadez.
„ Jesus Cortés.
„ Porfirio Espinosa.
„ Jesus Saldívar.
Soldado, Lázaro García.
„ Francisco Morales.
„ Gregorio Villela.
„ Benito Flores.
„ Refugio Martinez.
„ Guadalupe Cura.
„ José María Vazquez.
„ Faustino Hernandez.
„ Demetrio Solano.
„ Zenon Diaz.

San Luis Potosí, Julio 4 de 1872.—*Manuel R. Alvarez.*—Vº Bº *Eguiluz.*

NUMERO 5.

EJERCITO NACIONAL.—MAYORIA DE PLAZA.

RELACION que manifiesta los prisioneros hechos al enemigo en la defensa de esta plaza, el dia 1º de Julio del presente año.

Teniente coronel, David Garza Mora.
Capitan, Miguel Palacios.
„ Ramon Cerros.
„ Francisco Avila.
Teniente, Felipe Martinez.
Sargento 2º, Laureano Rubiano.
Soldado, Hipólito Hernandez.
„ Gregorio Perez.
„ Trinidad Martinez.
„ Pablo Perez.
„ Hilario Paez.
„ Félix Martinez.
„ Antonio Vela.
„ Regino Arévalo.
„ Jesus López.
„ Félix Reynoso.
„ Atenógenes Limon
„ Simon Asócar.
„ Francisco Villegas.
„ Fermin Hernandez.
„ Néstor Ramos.
„ Mucio Reyes.
„ Candelario López.
„ Feliciano Ramirez.
„ Alejandro García.
„ Nazario Ramos.
„ Francisco Villegas.
„ Juan Martinez.
Soldado, Leocadio Macías.
„ Adelaido Flores.
„ Víctor Carrillo.
„ Juan Rodriguez.
„ José María Ruiz.
„ Julian Zapata.
„ Antonio Leal.
„ Inés Calvillo.
„ Refugio Martinez.
„ Benito Flores.
„ Demetrio Solano.
„ Basilio Pineda.
„ Guadalupe Casa.
„ Juan Ramos.
„ Antonio Esquivel.
„ Francisco Urrutia.
„ Candelario Gonzalez.
„ Camilo Gonzalez.
„ Amado Morquecho.
„ Ascension Ontiveros.
„ Isabel Delgado.
„ Félix Bolaños.
„ Juan Capistrano.
„ Eusebio Delgado.
„ Francisco Puente.
„ Estanislao Acevedo.
„ Ventura Rodriguez.
„ Atilano Rangel.

Soldado, Demetrio Silva.
„ Pedro Salazar.
„ Santiago Gonzalez.
„ Hilario Jaso.
„ Estéban Martinez.
„ Jacobo Oliva.
„ Justo Olvera.
„ Antonio Pacheco.
„ Remigio Tellez.
„ Emeterio Anguiano.
„ Concepcion Granados.
„ Urbano Delgado.
„ Nieves Acosta.
„ Natividad Medina.
„ Lucio Dominguez.
Soldado, Joaquin Macías.
„ Eulalio Jimenez.
„ Juan Sanchez.
„ Nazario Aqundis.
„ Pragedis Ramirez.
„ Nazario Flores.

Total de jefes y oficiales, 5; soldados, 73.

Paisanos.

Basilio Bouvi.
Refugio Ponce.
Evaristo Venegas.
Total, 3.

San Luis Potosí, Julio 4 de 1872.—*Manuel R. Alvares.*—Vº Bº *Eguiluz.*

NUMERO 6.

EJERCITO NACIONAL.—MAYORIA DE PLAZA.

RELACION que manifiesta el armamento, municiones, caballos y otros pertrechos de guerra quitados al enemigo en la funcion de armas que tuvo lugar en esta plaza el 1º del presente mes.

Cañon rayado, calibre de 7 centímetros, con su correspondiente montaje y varas de guardia	1
Borriquete	1
Cofres, conteniendo 8 tiros de granada y 3 de metralla	2
Fusiles de todos calibres	75
Lanzas	54
Sables	22
Cartucheras de caballería	18
Idem de infanterría, en mal estado de uso	68
Caballos ensillados	46
Acémilas	4
Tiros de fusil, quince adarmes	10,000
Idem para fusil Enfield	2,000

San Luis Potosí, Julio 4 de 1862.—*Manuel R. Alvarez.*—Vº Bº *Eguiluz.*

Son copias, México, Julio 11 de 1872.—*E. Benitez,* oficial mayor interino.

DOCUMENTO NUM. 14.

PARTE OFICIAL DE LA CAPTURA DE GARCIA DE LA CADENA.

Ejército nacional.—Columna expedicionaria.—General en jefe.—Con esta fecha me dice el C. coronel Francisco Araujo lo que sigue:

"Ejército nacional.—Seccion expedicionaria.—Coronel en jefe.—En cumplimiento de las órdenes de vd., que me fueron comunicadas por el C. general 2º en jefe de la columna, José Guillermo Carbó, emprendí mi marcha con una seccion compuesta del 2º batallon de reemplazos, trescientos caballos y una pieza rayada de 7 centímetros, saliendo de la hacienda de Peotillos el dia 9 del actual, pernoctando en Salitrillo y continuando mi marcha al dia siguiente rumbo á Charcas; pero habiendo tenido noticia cierta de que García de la Cadena estaba en el Venado, me dirigí á dicho punto forzando mi marcha, ordenando al C. teniente coronel Vicente San Martin avanzara violentamente, con la fuerza necesaria, á cubrir el camino de Charcas, único punto de retirada que le quedaba al enemigo al sentir mi movimiento. Al avistarme á dicho punto, el enemigo trató de retirarse para Charcas y encontrándose con el camino ya cubierto por el jefe indicado se reconcentró á la plaza, á la que me aproximaba yo con el resto de la fuerza, en cuyos momentos salian á encontrarme dos individuos, montados y con pistola en mano, manifestándome que el jefe de aquella fuerza pedia garantías, á lo que les contesté que podia venir á hablar conmigo, suspendiendo entretanto el ataque sobre la plaza. Pocos momentos despues se me presentó el Sr. García de la Cadena, manifestándome que estaba resuelto á someterse á la ley de amnistía, y que con ese objeto se hallaba en dicha plaza; mas como la conducta que estaba observando desmentia su sumision, pues que acababa de imponer un préstamo, del que habia recibido trescientos pesos, no accedí á su peticion, diciéndole que se rindiera á discrecion ó lo batiria, resultando de esa pequeña conferencia quedar rendido con la fuerza de su mando, por lo que ordené fueran todos reduci-

dos á prision, recogiéndoles el armamento y caballos como verá vd. por el estad y relacion que tengo la honra de acompañarle.

"Todo lo que pongo en su superior conocimiento para que disponga lo que cre conveniente.

"Independencia y libertad. Venado, Agosto 10 de 1872.—*Francisco Araujo.*"

Lo que tengo la honra de trascribir á vd. para su superior conocimiento, ma nifestándole que el Sr. García de la Cadena no trataba de someterse á la ley d amnistía, supuesto que pocas horas ántes de su rendicion habia impuesto un prés tamo á los vecinos del Venado, sin haber manifestado á la autoridad de dich punto ni á otras de su tránsito su sumision, para que estas dieran cuenta al ciu dadano gobernador del Estado ó á alguno de los ciudadanos generales que se ha llan con mando de fuerzas federales en el mismo. Con este motivo he dispuest que á la llegada de los prisioneros á la capital del Estado sean juzgados confor me á la ley, cumpliendo así con las órdenes del Gobierno.

Independencia y libertad. Venado, Agosto 10 de 1872.—*Miguel Eguiluz.*— C. Ministro de la Guerra.—México.

EJERCITO NACIONAL.

BRIGADA DE OPERACIONES.—MAYORÍA DE ÓRDENES.

LISTA nominal de los jefes, oficiales y tropa del enemigo que se rindió en esta plaza el dia de ayer.

General Lic. C. Trinidad G. de la Cadena, jefe de la fuerza.
General, C. Joaquin Sanchez Roman.
„ C. Trinidad García, llamado gobernador de Zacatecas.

Coroneles.

Manuel Santcon, pagador.
Joaquin Gonzalez Ortega, mayor general.
Fernando Ugarte, del 1º de Zacatecas.
Cosme Gomez, jefe de la legion de honor.
Manuel Nájera, jefe de la 4ª seccion.
Jesus Aréchiga, jefe de la 1ª seccion.

Tenientes coroneles.

Pedro Contreras, en la legion de honor.
Luis Villegas, en la legion de honor.

Comandantes de escuadron.

Atilano Gámez, del 1º de Zacatecas.
Jesus Leal, en la legion de honor.
Zeferino Ramirez, en idem idem.
Aniceto Aguilera, en idem idem.
Julian Villegas, en idem idem.
Apolinario Córdova, en idem idem.
Gervasio Breceda, en idem idem.
Alejandro Villalobos, en idem idem.
Francisco Avila, en idem idem.
Luis Florentino Muñoz, en idem idem.
Teódulo Castañeda, en idem idem.
Gregorio F. Valero, en idem idem.

Capitanes.

Epigmenio Ortiz, ayudante de la mayoría.
Gumaro Leal, de la 1ª seccion.
José María Montes, idem.
Bernabé Vierna, de la 4ª seccion.
Pedro Sanchez Roman, legion de honor.
Francisco Rojas, enfermo en el Venado.
Jesus Rodriguez.
Ignacio Flores, 1ª seccion.

Bartolo Diaz, 3ª seccion.
Trinidad Flores, 1ª seccion.
Santiago Alaniz, 3ª seccion.

Tenientes.

Jesus Soria.
Basilio San Martin.
Juan Gonzalez.
Pedro Chavez.
Apolinario Avedoya.
Jesus Flores Alatorre.
Teodoro Morales.
Félix Valdes.
Braulio Torres.
José Villagrana.
Laureano Carrillo.
Benigno Avila.
Tomás García.

Alféreces.

Guillermo Cisneros.
Agustin Sandoval.
Nemesio Jaramillo.
Narciso Camacho.
Domingo Ramirez.
Victoriano Gutierrez.
David Ugalde.
Felipe Jimenez.
Norberto Arvizu.
Macario Garza.
Miguel Marin.
Luis Morales.
Angel L. Becerra.
Trinidad Gonzalez.
Luis Gonzalez.
Pantaleon Ibarra.
Juan Arandáiz.
Manuel Medina.
Eusebio Córdova.
Francisco García.

Sargentos primeros.

Pedro Viramontes.
Juan Ibarra.
Jesus Zaragoza.
Jesus Morelos.
Jesus Orta.
Refugio Ruiz.

Sargentos segundos.

Pedro Medrano.
Lugardo Buenaventes.
Juan M. Ventura.
Mariano Martinez.
Anselmo Montes.
Gregorio Torres.
Regino Puente.
Candelario Lamas.
José María Macías.
Lázaro Galan.
Pedro Galan.
Eduardo Palacio.
Leonardo Carrillo.
Felipe Rentería.
Hesiquio Mercado.
Juan Moreno.
Lázaro Rubalcava.
Sixto Nápoles.

Cabos.

Ambrosio Proa.
Antonio Carrasco.
Anastasio Torres.
Pedro de la Rosa.
Jesus Pizaña.
Víctor Gutierrez.
Florencio Torres.
José María Torres.
Nicolás Inestroza.
Gregorio Sanchez.
Francisco Gallegos.
Isidro Gutierrez.
Pedro Caldera.
Santiago Hernandez.
Tomás Hernandez.
Reyes López.

Soldados.

Miguel Roldan.
Isidro Montes.
José Rodriguez.
Abraham Avalos.
Secundino Muñoz.
Cesáreo Sanchez.
José María Estupiniano.
Félix Saldaña.
Estéban Hernandez.
Juan Flores.
Emeterio Sanchez.
Porfirio Reinoso.
Manuel López.
Máximo Hernandez.
Félix Rodriguez.
Manuel Mendez.
Margarito Rodriguez.
Eduardo Ibarra.
Dímas Mata.
Francisco Perez.
Gabino Alva.
Secundino Soria.
Eugenio Quesada.
Pascual Martinez.
Matías Castañeda.

Severiano Flores.
Pedro Ramirez.
Pablo Flores.
Pedro Moreno.
Manuel Sanchez.
Pedro Rios.
Ramon Amarillo.
Félix García.
Pedro Barrios.
José Avila.
Miguel Torres.
Dámaso Rosales.
Leonardo Varela.
Darío Olvera.
Juan García.
Lorenzo Avila.
Bonifacio Torres.
Bonifacio Gonzalez.
Ignacio Trejo.
Magdaleno Hernandez.
Dionisio Aguillon.
Ildefonso Montoya.
Ignacio Gomez.
Juan Guerrero.
Victoriano Córdova.
Hesiquio Botello.
Ambrosio Montes.
Domingo Durán.
Tomás Martinez.
Cristóbal Bañuelos.
Bruno Acosta, empleado civil.
Gerónimo García, idem.
Cesáreo Gomez, mozo.
Julian Carrillo, idem.
Agapito Robles, idem.
Manuel Robles, idem.
Nicolás Alvarado, idem.
Cesáreo Avila, idem.
José María Robles, idem.
Isidro Félix, idem.

Extracto.

Generales	2
Coroneles	6
Tenientes coroneles	2
Comandantes	12
Capitanes	11
Tenientes	13
Alféreces	20
Sargentos primeros	6
Idem segundos	18
Cabos	16
Soldados	56
Paisanos	9

Total, hombres, 105; caballos, 239; acémilas, 30.

Venado, 11 de Agosto de 1872.—*A. P. de Leon.*—Vº Bº *Eguiluz.*

EJERCITO NACIONAL.

BRIGADA DE OPERACIONES.—MAYORIA DE ORDENES.

BELACION nominal del armamento, municiones, monturas, equipo, caballos y acémilas que se recogieron á la fuerza enemiga que se rindió ayer en esta plaza

Armamento para caballería.

Rifles Henry de doce tiros	16
Idem idem de 16 idem	1
Idem de Spencer	14

Idem de Sharp	9
Carabinas Maynard	2
Mosquetes y fusiles recortados de diversas clases y calibres	120
Baquetas sueltas de los mismos	18
Escopetas de dos tiros	5
Pistolas giratorias	5
Idem de un tiro	2
Sables en buen estado	41
Idem con cubierta de cuero	4
Idem sin ella	4
Machetes y espadas de diversas clases	23

Municiones.

Tiros metálicos para rifle Henry	151
Idem idem para carabina Spencer	152
Idem idem para idem Robert	112
Idem idem para idem Maynard	18
Cartuchos papel para armas de diversos calibres	1050

Instrumentos.

Clarines con boquilla	2
Idem sin ella	1

Monturas y equipo.

Sillas vaqueras	
Frenos	
Cartucheras	27
Cananas	39

Venado, 11 de Agosto de 1872.—*A. P. de Leon.*—Vº Bº *Eguiluz.*

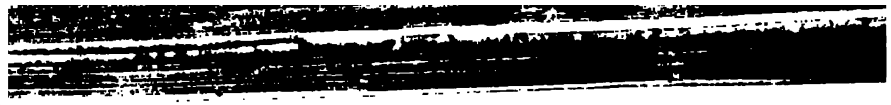

DOCUMENTO NUM. 15.

PLAN libertador proclamado en la Sierra de Alica por los pueblos unidos del Nayarit.

Los que suscribimos, ciudadanos mexicanos, representantes por los pueblos unidos del Nayarit, en la ciudad de San Luis de Lozada, á los diez y siete dias del mes de Enero de mil ochocientos setenta y tres, en gran asamblea hemos acordado, con el objeto de organizar la administracion pública, social y la comun prosperidad.

Considerando: que no obstante que la nacion mexicana, desde que conquistó su independencia, que hace cincuenta y dos años, hasta el tiempo presente, ha ensayado todas las formas de gobierno sin lograr adquirir las mejoras indispensables para su porvenir social y político, y que ántes bien, cada ensayo de una forma ha costado muchas víctimas y la mas asombrosa absorcion de intereses, siendo uno de sus funestos frutos la casi irreconciliable enemistad entre nuestros hermanos y la sensible enajenacion de mas de la mitad de lo mas rico de nuestro territorio á los Estados-Unidos del Norte-América por el gobierno de la República;

Considerando: que el presente estado social y político de la nacion es ruinoso por la bancarota en que se encuentra nuestra hacienda pública, debido á la corrupcion de los legisladores y ejecutivo; ademas, nuestro desprestigio en el extranjero viene de la falta de moralidad, crédito en nuestro erario, garantías á sus nacionales y la falta de pago á su deuda;

Considerando: que en atencion á la inmoralidad de los gobernantes y falsa política del actual presidente de la República, viene la falta de francas relaciones en que nos encontramos en el interior y exterior del país, aumentándose así el malestar de él;

Considerando: que el llamado presidente Lic. Sebastian Lerdo de Tejada, en la época que fué consejero del general Ignacio Comonfort, presidente de la Republica, así como jefe del gabinete, ministro de relaciones exteriores y gobernacion del presidente Lic. Benito Juarez, fué el autor principal de los actos deshonrosos de los citados gobiernos, entre los que figuran los golpes de Estado de Tacubaya y Paso del Norte, barrenando así el código fundamental de la República, jugando con todos los bandos políticos;

Considerando: que la ley de confiscacion de los intereses de la Iglesia fué arbitraria, con la doble falta de haber sido malversados estos, y enajenados arbitrariamente por sí y ante sí entre los mismos gobernantes contados desde el presidente de la República, los legisladores, gobernadores de los Estados y demas empleados de la administracion de Juarez, creando para ello leyes que fomentaron su metalizada ambicion;

Considerando: que el malestar en que la nacion se encuentra viene en gran parte, del sinnúmero de políticos de mala fé que no han procurado otra cosa que su particular engrandecimiento, defraudando al erario nacional sin haber hecho por los pueblos el mas leve sacrificio:

Por tal razon se ven obligados estos á levantarse en masa contra los enemigos de la humanidad y de la religion: quitado que sea el yugo que nos oprime, quedará realizado para siempre el futuro porvenir de nuestras generaciones.

Y si por la tolerancia y bondad del pueblo no hace el esfuerzo que le corresponde, seguirá sacrificado y degradado sin ningun provecho como hasta hoy;

Considerando: que en diferentes épocas, algunos pueblos se levantaron para hacer valer sus derechos y han sido perseguidos y acuchillados por las clases privilegiadas que no han pretendido otra cosa que su esclavitud y exterminio;

Considerando: que los pueblos de la Sierra de Alica, desde épocas anteriores han reconocido por centro de union al del Nayarit, los que de acuerdo se han dirigido por medio de una comision de personas de respetabilidad y confianza al mismo Lic. Sebastian Lerdo de Tejada, para que con aquel funcionario arreglasen diplomáticamente del modo mas satisfactorio la organizacion administrativa, social y progresista de los mencionados pueblos;

Considerando: que el citado Lic. Lerdo de Tejada ha tratado como de costumbre, con su malhadada política, como queda demostrado por la contestacion que de palabra y por escrito ha rendido la comision, entorpeciendo de hecho la soberanía, progreso, bienestar social y político de estos pueblos;

Considerando: que tanto por el tercer párrafo de la mencionada nota de fecha 9 del corriente, en que da cuenta la comision, así como la contestacion oficial del citado gobierno, de fecha 11 de Diciembre del año próximo pasado, y los partes recientemente recibidos de los pueblos de nuestras fronteras de la aproximacion del ejército del citado gobierno, queda demostrado evidentemente que la injusta declaracion de guerra que se nos hace, es un hecho. Basados, pues, en lo que lle-

vamos expuesto, se ha resuelto sostener, y sostendrémos hasta llevar á buen término, el siguiente

PLAN LIBERTADOR.

Art. 1º Los pueblos de la Sierra de Alica, reconociendo como siempre de centro de union al de Nayarit, conocidos por 7º canton de Tepic, Estado de Jalisco, nos hemos reunido con el exclusivo objeto de deliberar, animados de las mas sanas intenciones, de evitar la injusta guerra que el gobierno nos declara y seguir como hace años ocupados de nuestros honrosos trabajos, siendo de esto testigo el país en general. Despues de diferentes argumentos y perfectamente ilustrada nuestra discusion, no nos ha quedado otro recurso á nuestro pesar, que aceptar la injusta cuanto infame guerra que se nos declara, TOMANDO SUS PUEBLOS HERMANOS DEL NAYARIT LA INICIATIVA, siendo exclusivo responsable ante Dios y ante el mundo entero de sus incalculables consecuencias, el mal patriota é irreflexivo personal del citado gobierno. En esta virtud hacemos uso de nuestros elementos de guerra y fuerza de que podemos disponer, lanzándonos, como lo hacemos, á las vías de hecho, con la conciencia de que obramos en verdadero derecho y con la fé en el triunfo de nuestra causa, contando con fundamento, que todas las clases de la sociedad que juzguen con buen criterio é imparcialidad los principios que sostenemos, nos prestarán su apoyo, moral y físico, asegurándoles que serán separados de los puestos públicos los corrompidos empleados, que por tanto tiempo no han tenido otro patrimonio que las rentas públicas, procedentes en la mayor parte de la clase proletaria, siendo estas con las que fomentan su relajada conducta, demostrando en los dias de prueba para la salvacion de la patria, que son los primeros en esquivar el peligro, poniendo de carnaza á la clase del pueblo citada: del mismo modo se evitarán los abusos en la administacion de justicia, que son tan comunes por el crecido número de vagos, tinterillos y abogados de mala ley: por lo expuesto, los pueblos, despertando del letargo en que estamos, nos levantamos en masa con las armas en la mano, para que del fuerte sacudimiento que la nacion tiene que experimentar, resulte el éxito feliz del grandioso principio de regeneracion. Que los pueblos del Nayarit tienen el orgullo de aceptar la guerra, en circunstancias que al gobierno no le llama la atencion ninguna fuerza armada. No debiendo olvidar que las varias y generosas invitaciones que los principales caudillos de las diferentes revoluciones nos hicieron, que no aceptamos como amantes de la paz pública. Por lo expuesto, será doblemente honrosa y meritoria, conseguido que sea el triunfo de nuestra causa.

Art. 2º Las fuerzas armadas que sostengan esta causa, se denominarán: «Ejército mexicano popular restaurador,» reconociéndose como general en jefe al C. Manuel Lozada, y en su defecto, al que él nombre, concediéndoseles facultades extraordinarias en guerra y hacienda.

Concluida que sea la época de su encargo dará cuenta en lo general de sus actos.

Art. 3º Dése conocimiento del presente plan al Congreso de la Union, manifestándole el injustificable proceder contra esta parte integrante del país; mas,

cuando en esa cámara se encuentran pendientes de resolucion los asuntos relativos á las dificultades de que se trata. Los pueblos en general están en su derecho de repeler la fuerza con la fuerza, cuando un gobierno como el actual se conduce en términos tan indignos de una nacion tan civilizada: por lo tanto, procedemos en los términos arriba expresados, procurando el gran principio de que, «el pueblo se gobierne por el pueblo.»

Art. 4º El individuo ó individuos, sea cual fuere su categoría ó nacionalidad, que presten proteccion de cualesquiera especie al enemigo, se considerarán hostiles á los pueblos, y serán castigados conforme las circunstancias lo exijan.

Art. 5º Queda prohibido que los mexicanos se dirijan al extranjero, interinamente dure la guerra actual: salvo el correspondiente pasaporte del general en jefe de la insurreccion.

Art. 6º Conseguido que sea el triunfo del presente plan, el principal caudillo de la insurreccion convocará á los ayuntamientos, para que por su conducto como representantes del pueblo, del modo mas espontáneo y por eleccion directa, nombre cada Estado de la confederacion mexicana, tres representantes que deberán concurrir al punto que les designe el citado caudillo, con el fin de deliberar la forma de gobierno representativo popular que debe darse á la nacion, ya sea con el carácter de República, imperio ó reino, pues de lo que se trata es de su verdadero engrandecimiento y paz duradera.

Art. 7º Interinamente la nacion se reconstruye, se regirá por municipios que el pueblo libremente nombrará por eleccion directa, gozando los citados cuerpos municipales, del derecho de absoluta independencia y soberanía: en los ramos de gobernacion y hacienda, reconociéndose como superior el ayuntamiento de la cabecera del canton, distrito, partido ó municipalidad.

Art. 8º Como uno de los objetos principales de este movimiento, es garantizar los derechos del pueblo, por tal razon, las fuerzas que con las armas en la mano sostengan el presente plan, no recibirán mas haber que el que se pueda proporcionar, y los que nos proporcionemos del enemigo.

Art. 9º Se hace saber á los empleados de la Federacion á quienes corresponda, así como á los comerciantes nacionales y extranjeros, que despues de promulgado este plan, queda prohibida y de ningun valor toda liquidacion ó transaccion que tengan en las aduanas marítimas, fronterizas y demas oficinas federales: de las que se hará la mas escrupulosa entrega, nombrando al efecto el general en jefe, los que deban sustituirlos provisionalmente.

El empleado ó comerciante que falte á esta determinacion, será castigado conforme las circunstancias lo exijan.

Art. 10º Para expeditar la accion y mejoramiento del comercio, quedan abolidas las aduanas terrestres, concediéndoseles amplias facultades á los ayuntamientos de las cabeceras de canton, distrito, partido ó municipalidad, para proporcionarse los recursos necesarios para las atenciones del Estado, como representantes del pueblo.

Art. 11º Efectuado que sea el triunfo de este levantamiento, se amortizará la deuda pública en general, tanto á los acreedores extranjeros como á los nacionales, con la mayor religiosidad.

Art. 12º Para que conozca la nacion en general sus derechos, se autoriza á los ayuntamientos para que no omitan esfuerzos en establecer la instruccion pública, tanto para la juventud, como para todos los que la necesiten: conseguido este principio, será la salvacion del malestar en que nos encontramos.

Art. 13º Siendo la prensa uno de los órganos civilizadores de los pueblos, queda en su derecho de libertad siempre que sus producciones sean en progreso y moralidad de aquellos, prohibiéndole severamente se ocupe de ofensivas publicaciones contra ambos partidos deliberantes, faltando á la correspondiente justificacion.

La mas leve falta á esta disposicion, será castigada como corresponda.

Art. 14º Para el mayor progreso del país y del comercio en general, se declararán en las costas, los puertos de altura y de depósito que se consideren necesarios.

Para lo que se faculta ampliamente al general en jefe de la insurreccion.

Art. 15º Las fuerzas populares restauradoras, garantizan las vidas é intereses: así como la conservacion y proteccion á las mejoras materiales, como ferrocarriles, telégrafos, &c.

Art. 16º Dése conocimiento del presente plan á los gobiernos extranjeros, manifestándoles el positivo deseo de reanudar con ellos las mejores relaciones de amistad y comercio, quedando al efecto facultado el general en jefe ántes citado para nombrar interinamente los representantes diplomáticos cerca de aquellas naciones.—*Dionisio Gerónimo, Trinidad Arias, Trinidad Parada, Guadalupe Gonzalez, Tomás Espinosa, B. Lozada, Martin V. Mercado, Macario Alvarez, Luis E. Aranda, Ignacio Vazquez, Juan Alvarez, Sixto Bailon, Alejo Mendez, Rudesindo Ramos, Albino de Ibañez, Mazario Velazquez, Fernando Piña.*

Por Acayapan.—*Espiridion Jara, Severo Ponce, Julian Alfaro, Luciano Rodriguez, Félix Arias, Pablo Talavera, Zeferino Gonzalez, Reyes Polanco, Julio Gazpar, Vicente Perez, Nicolás Lopez, Francisco Cabrera, Fernando Barajas, Luciano Molina, Eduardo García, Carpio Serrato, José María Ramos, Bruno Encarnacion, Martin Flores, Amado García, Cornelio Reyes, Antonio de la Cruz, Eleuterio Cano, Eduwigis García, Pedro Sanchez, Víctor Sanchez, Antonio Camberos, Fernando Hernandez, Pedro Isiordia, Eusebio Rios, Eligio Landeros, Emeterio Rosales, Anacleto Camacho, Pedro Espinosa, Justo Rodriguez, Juan B. Bonilla, Agaton Martinez, Eufrasio García, Bernabé Rubio, Crispin Aumado, Francisco Medrano, Gabriel Luna, Apolonio Vianco, Antonio Frias, Manuel Romero, Ramon Sandoval, Filomeno Santos, Saturnino Zejo, Alejandro Pacheco, Pedro Ramirez, Macedonio García, Petronilo Esparza, Antonio Delgado, Simon Pioneda, Domingo Gutierrez, Antonio Chavez, Rosendo Lopez, Leandro Velazquez, Antonio Delgado, Natividad Saucedo, Bonifacio Ramos, Juan de la Cruz, Juan Lerma, Cipriano Ruiz, Hilario García, German Barajas, Estéban de la Rosa, Perfecto Ortega, Cárlos Arciniega.*

DOCUMENTO NUM. 16.

PARTE DETALLADO DE LA BATALLA DE LA MOHONERA.

Ejército mexicano.—Cuarta division.—General en jefe.—Tengo la honra de participar á ese Ministerio, para conocimiento del Supremo Gobierno, los hechos de armas que en los dias 28 y 29 del próximo pasado Enero tuvieron lugar en el campo de la Mohonera, distante cinco leguas al N. O. de esta ciudad, entre las fuerzas de mi mando, constantes de 2,241 hombres, de las tres armas, segun consta del estado núm. 1, y las que acaudilladas por D. Manuel Lozada y D. Plácido Vega, vinieron del canton de Tepic á invadir el Estado de Jalisco en número de mas de 6,000 hombres con tres piezas de artillería. Acompaño á la presente ocho estados relativos á las operaciones ejecutadas, los cuales dan á conocer los hechos y sus resultados; limitándome por lo mismo, en la exposicion de aquellos, á lo muy preciso para que el Supremo Gobierno los juzgue.

En cumplimiento á las instrucciones que ese Ministerio se sirvió darme, y en virtud de los movimientos del enemigo, resolví salir con las fuerzas federales á encontrarlo, y al efecto emprendí mi marcha de esta plaza el dia 27 á las dos de la tarde, pernoctando ese dia en la Villa de Zapopam, á dos leguas de esta poblacion, tanto para adquirir mejores datos respecto del enemigo, como organizar convenientemente la columna, para lo cual quedó dividida de la manera siguiente.

Los batallones números 14 y 21 con dos piezas de montaña y una de batalla, formaron la brigada de vanguardia á las órdenes del C. general Prisciliano Flores.

Los batallones números 11 y 12 y dos compañías del 9º con una pieza de montaña y dos de batalla, formaron la brigada de retaguardia á las órdenes del C. general Gregorio Saavedra.

La caballería, compuesta del cuerpo núm. 6 y setenta caballos de la gendarmería de este Estado, era mandada por el C. coronel Leopoldo Romano. Los trenes de artillería y ambulancia ocuparon el centro de la columna, bajo la inmediata vigilancia del mayor general C. coronel Rafael Barron, quien recibió las instrucciones respectivas de este cuartel general para el mejor órden de la marcha de toda la division.

El escuadron que comenzaba á organizar el C. teniente coronel Praxedis Núñez, dependia directamente de este cuartel general.

Organizada de la manera indicada la columna de mi mando, emprendí la marcha á las seis de la mañana del dia 28 del próximo pasado Enero. Al llegar al rancho de la Mohonera, á tres leguas de Zapopam, fuí advertido por mis exploradores que el enemigo se hallaba á las inmediaciones de dicho rancho, ocupando el frente y el flanco izquierdo nuestro. Esto seria á las ocho de la mañana. Pocos momentos despues, el enemigo avanzó sobre nosotros, y la descubierta de caballería que precedia la marcha de la columna, comenzó á batirse con las guerrillas avanzadas de aquel.

Inmediatamente dispuse que el C. general Flores con la brigada de su mando hiciera frente al enemigo, apoyándose en los corrales de dicho rancho y que tomase las disposiciones necesarias para colocar convenientemente la respectiva artillería é infantería, así como la mitad de la caballería, que con su jefe el C. coronel Romano, puse á sus órdenes.

Acto continuo ordené al C. general Saavedra, que con su brigada desplegara por nuestro flanco izquierdo para contener al enemigo, procurando cubrir convenientemente nuestra retaguardia para impedir que este pudiera voltearnos la posicion. Aun no se habian acabado de ejecutar estas disposiciones, cuando el enemigo ya estaba atacando la brigada de vanguardia de una manera obstinada, en gran número y con tres piezas de artillería que traia; poco tiempo despues nos atacó por el flanco izquierdo y el combate quedó establecido de una manera general.

Aunque las fuerzas que nos atacaban empezaron á sufrir grandes pérdidas por el fuego de nuestra artillería y por las líneas de tiradores que cubrian nuestro frente y flancos, dichas pérdidas eran reparadas violentamente por la fuerza numerosa de que el enemigo podia disponer.

Cerca de las doce del dia intentó un vigoroso asalto sobre las posiciones que ocupaba la brigada de vanguardia. Advertido esto por el C. general Flores, me manifestó la conveniencia que habria en salir á encontrarlo cargando sobre él á la bayoneta; cuya autorizacion le dí, cerciorado de la oportunidad de ejecutar aquel movimiento; y al efecto cargó sobre él con los batallones 14 y 21 y con la caballería que mandaba el C. coronel Romano, protegiendo esta carga la artillería, cuyos fuegos certeros causaron grande estrago en sus masas.

Media hora despues de esta carga el enemigo habia perdido toda su artillería, muchos prisioneros, multitud de heridos y muertos y huia en desórden hácia sus posiciones. Acto continuo, su derecha atacó fuertemente nuestro flanco izquierdo, siendo tambien rechazado por los batallones 11 y 12 y la artillería correspondiente, prolongándose el ataque hasta la retaguardia que cubrian las compañías del 9º y una pieza de batalla.

Despues intentó reorganizarse y cargar de nuevo; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles y solo consiguieron dar algunos combates parciales, pero sin resultado ventajoso para él.

En el resto de la tarde mandó levantar el campo, recogiéndose al hospital de sangre todos nuestros heridos y los del enemigo que no pudo llevarse.

Por falta de caballería nada podia emprender y me limité en la noche á tomar precauciones en mi campo, esperando el siguiente dia para obrar segun lo demandaran las circunstancias.

El dia 29 como á las nueve de la mañana emprendí mi marcha para esta plaza, en un órden inverso al del dia anterior, encargando la retaguardia al general Flores, á cuyas órdenes puse al coronel Romano con el 6º cuerpo de caballería para que protegiera su retirada, y durante el trayecto de la Mohonera á Zapopam, fué hostilizada la retaguardia de la columna por la caballería enemiga, que protegida por el terreno y por el mal estado de la nuestra, no se pudo escarmentar debidamente, sin embargo de que el fuego de artillería la dispersaba.

El documento núm. 1 es el estado de la fuerza que concurrió al combate.

El núm. 2 representa el cróquis del campo de batalla.

El núm. 3 la relacion de los CC. jefes, oficiales y tropa que murieron en dichos dias.

El núm 4 es la relacion de los CC. jefes, oficiales y tropa heridos.

El núm. 5 es la relacion de las municiones consumidas durante los dias 28 y 29.

El núm. 6 manifiesta la artillería quitada al enemigo.

El núm. 7 indica la relacion de los CC. jefes y oficiales que concurrieron á la batalla.

El núm. 8 es la relacion de los individuos que hemos tenido dispersos en la batalla del dia 28, debiendo manifestar á ese Ministerio que de los contenidos en esta relacion muchos individuos se han presentado ya á sus respectivos cuerpos.

Al enemigo se le han puesto fuera de combate entre muertos y heridos mas de mil hombres.

En oficio separado manifiesto á vd. las razones que he tenido en cuenta para volver á esta plaza violentamente.

El enemigo, segun los datos que por diferentes conductos se han obtenido despues del combate, se ha replegado á las barrancas de Mochitiltic, manteniendo sus fuerzas avanzadas hasta Tequila.

Creo oportuno consignar aquí que en los momentos en que el general Flores cargaba sobre el enemigo, se me dijo que el parque de artillería, con excepcion del que se hallaba en las cajuelas y que se habia consumido ya, no servia por estar desgarrados los saquetes que formaban los cartuchos de las piezas. Inmediatamente mandé practicar un reconocimiento general en todo el parque, resultando de este que solo se hallaron útiles treinta tiros para la artillería de batalla y diez para la montaña.

Como los momentos eran tan críticos y las consecuencias que este punible abandono nos hubiera acarreado hubiesen sido tan funestos al buen éxito de la batalla, dispuse que con el mayor sigilo se hiciese saber esto á los generales Flores y Saavedra, para que se economizase el fuego de artillería hasta donde fuese posible; y

al mismo tiempo comisioné al C. mayor general con los individuos del Estado mayor, para que construyera con los paños de sol de la tropa los cartuchos necesarios para continuar el combate, cuya medida dió el resultado apetecido en aquellos momentos.

Felicito al Supremo Gobierno por el triunfo que sus armas obtuvieron contra los enemigos de la sociedad, y concluyo el presente parte consignando aquí, que tanto los generales en jefe de las brigadas, como los demas jefes, oficiales é individuos de tropa que concurrieron al combate de la Mohonera, cumplieron sus deberes, sin poder recomendar en particular á ninguno, pues todos á porfía procuraron distinguirse, dando esto por resultado la victoria que merecieron sus valientes esfuerzos. El Supremo Gobierno en vista de los informes que rindo sobre el grueso número de enemigo que atacó y el pequeño que resistió, juzgará del valor de la jornada y del mérito de los soldados que tuve la honra de mandar.

Independencia y libertad. Guadalajara, Febrero 4 de 1873.—*R. Corona.*—C. Ministro de la Guerra.—México.

NUMERO 1.

EJÉRCITO MEXICANO.—CUARTA DIVISION.—MAYORIA GENERAL.

ESTADO que manifiesta la fuerza de todas armas que salió para la Mohonera, en cuyo punto sostuvo el combate los dias 28 y 29 del próximo pasado Enero.

Estado mayor general, comandante C. Nicolás España.		
4ª brigada de artillería, teniente, C. Porfirio Medellin.....		87
1ª brigada de infantería, Estado mayor, comandante, C. Eduardo E. Chávarri.		
„	9º batallon, teniente, coronel, Teodosio Perez.	124
„	11º idem, coronel, C. Calixto Mariles.....	296
„	12º idem, coronel, C. Rafael Barron.....	318
2ª brigada de infantería, Estado mayor, comandante, C. Martin Gutierrez.		
„	14º batallon, coronel, C. José D. Vargas.....	555
„	21º id., coronel, C. Mariano Robles Linares.	465
Caballería.—Estado mayor, teniente coronel, C. Sixto Hernandez.		
„	6º cuerpo, coronel, C. Leopoldo Romano..... ..	293
„	Seccion sanitaria, comandante, C. Francisco Morali.....	10
„	Gendarmería de Jalisco, teniente coronel, C. Loreto Gutierrez.....	85
„	Guerrilla exploradora, teniente coronel, C. Praxedis Núñez.....	8
	Total.	2,241

Guadalajara, Febrero 1º de 1873.—C. E. D. L. M. G., *Rafael Barron.*—Vº Bº, *R. Corona.*

NUMERO. II.

IONERA, DADA EL 28 DE EMO GOBIERNO

ENERAL DE DIVISION RAM

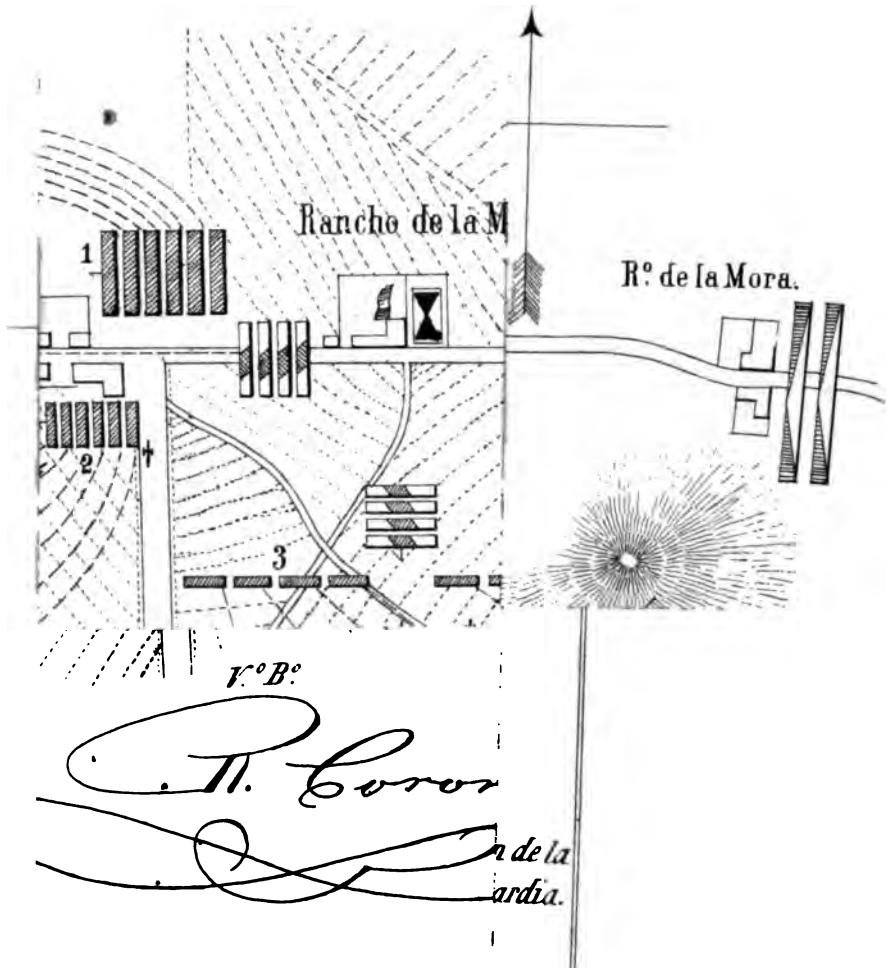

V.º B.º

n de la

ardia.

NUMERO 3.

RELACION nominal que manifiesta los ciudadanos jefes, oficiales y tropa que murieron en la jornada del 28 y 29 del corriente en la «Mohonera.»

ARTILLERIA.

Artillero, Jesus Miranda..... 1

1ª Brigada de infantería.

9º Batallon.

SOLDADO.

Antonio Chavez 1

11º Batallon.

Subteniente, C. Faustino. Avila.... .....

SOLDADOS.

Manuel Aguilar..	1	
Jesus Cabrera.....	1	
Margarito Gaitan.....	1	3

12º Batallon

Capitan, Jesus R. Barragan. 1

SOLDADOS.

Domingo Ortiz.....	1	
Juan Arévalo.....	1	
Pedro Ramirez...	1	
Jesus Gonzalez.....	1	
Nicolás Palacios.....	1	
Aniceto Silao.....	1	
Manuel Sanchez....	1	7

2ª Brigada de infantería.

14º Batallon.

Sargento 2º, Ascension Urbina.....	1	
Corneta, Epitacio Moreno.....	1	
Idem, Octaviano Lopez.....	1	
Idem, Prisciliano Contreras...	1	
Idem, Jesus Castillo.....	1	
Cabo, Ascension Villagomez...	1	
Idem, José Ramon.....	1	
Idem, Teodoro Salas.....	1	
Idem, Guadalupe Hernandez.	1	
Idem, Pedro Hernandez.....	1	
Idem, José A. Castillo.....	1	11
Al frente.....		23

Del frente.....		23

SOLDADOS.

Porfirio Florido.....	1	
Jesus Morales.....	1	
Miguel Martinez.....	1	
Juan Cervantes.....	1	
Florencio Martinez.....	1	
Anastasio Muñoz.....	1	
Onofre Perez	1	
Rudesindo Leija.....	1	
Domingo Vazquez.....	1	
Gabino Colorado.....	1	
Zacarías Gutierez.....	1	
Felipe Corpus.....	1	
Amado Blanco.....	1	
Melquiades Hernandez.....	1	
Salomé Navarro.....	1	
Andrés García.....	1	
Longinos Martinez	1	
Diego Ortiz.....	1	
Márcos Juarez.....	1	
Apolonio Martinez....	1	
Marcelino Gonzalez.....	1	
Ascension García.....	1	
Encarnacion de la Cruz.....	1	
Florencio Zúñiga.....	1	
Hilario Martinez.....	1	
Bernardino Castillo.....	1	
Genaro Solís.....	1	
Lorenzo Castillo.....	1	
Mateo Hernandez..... ..	1	
Luis Martinez.....	1	
Cármen Rangel.....	1	
Encarnacion Rodriguez.....	1	
Victoriano Coronado.....	1	
Francisco Hernandez 1º.....	1	
Juan Rodriguez.....	1	
Ireneo Ramirez.....	1	
Julian Hinojosa.....	1	
Arcadio Flores.....	1	
Cruz Morantes.....	1	
José María Rodriguez.	1	
Simon Estrada.....	1	
Juan Perez.....	1	
Anacleto Lopez.....	1	
Francisco Ortiz.....	1	
Jesus García 2º..	1	
Francisco Ramirez.....	1	
A la vuelta.....	46	23

De la vuelta...	46	23
Mariano Moreno	1	
Plácido Reina	1	
Ricardo Gonzalez	1	
Víctor Montiel	1	
Nicolás Gomez	1	
Cenobio Ruiz	1	
Victoriano García	1	
Nicolás Martinez	1	
Gregorio Fino	1	
Martin Ojeda	1	
Julian Hernandez	1	
Bernabé Vazquez	1	
Crescencio Patlan	1	
Matilde Muñoz	1	
Estéban Solís	1	
Serapio Reyes	1	
Fidencio Miranda	1	
Mónico Turrubiatu	1	
Jesus Maldonado	1	
Anastasio García	1	
Braulio Arévalo	1	
Inocencio Martinez	1	
Encarnacion Zapata	1	
Zeferino Vazquez	1	
Bartolo Rodriguez	1	
José María Muñoz	1	
Ascension Peredo	1	
Guadalupe Morales	1	
Saturnino Robledo	1	
Herculano de la Cruz	1	
Refugio Rodriguez	1	
Gertrudis Ramirez	1	
Pantaleon Navarro	1	
Rafael Flores	1	
Cristóbal Mata	1	
Rosalío Castro	1	
Ramon Hernandez	1	
Urbano Hernandez	1	84

21º Batallon.

Sargento 1º, Fructuoso Morantes	1	
Idem 2º, Severiano Padilla	1	
Corneta, Bonifacio Gonzalez	1	
Cabo, Victoriano Zaragoza	1	
Idem, Miguel Espino	1	
Idem, Dionisio Caracheo	1	
Idem, Jesus Hernandez	1	
Idem, José María Barrientos	1	
SOLDADOS.		
Quirino Guerrero	1	
Ciriaco Guevara	1	
Al frente	10	107

Del frente	10	107
Espiridion Gomez	1	
Antonio Almanza	1	
Andrés García	1	
Norberto Villegas	1	
Refugio Rodriguez	1	
Norberto Mendez	1	
Octaviano Estrada	1	
Juan Sanchez	1	
José Hernandez	1	
Juan García	1	
Ignacio García	1	
Felipe Rosales	1	
Francisco Leon	1	
Adelaido Flores	1	
Pedro Alcocer	1	
Marcelo Torres	1	
Tomás Cruz	1	
José María Figueroa	1	
Rafael Valente	1	
Cármen Alaniz	1	
Cornelio Ramos	1	
Felipe Leon	1	
Máximo García	1	
Gumesindo Zavala	1	
Angel Gaitan	1	
Santiago Perez	1	
Paulino Ferrel	1	
Pedro Trejo	1	
Trinidad Hernandez	1	
José Sanchez	1	
Juan Ibarra	1	
Félix Segura	1	
Victoriano Avila	1	
Atanasio Martinez	1	
Desiderio Hernandez	1	
Apolinario Arguello	1	
Patricio Hernandez	1	
Eugenio Alvarez	1	
Cosme Fabian	1	
Fernando Calvo	1	
Rafael Nápoles	1	
Florencio Almanza	1	
Clemente Galicia	1	
Santa Ana Briones	1	
Lorenzo Durán	1	
Bernardo Morales	1	
Susano Flores	1	
Santiago Uribe	1	
Candelario Tovar	1	
José Nuevo	1	
José Uvaldo	1	
Luciano de la Cruz	1	
Ignacio Martinez	1	
Ruperto Valenzuela	1	
Refugio Ruiz	1	
Porfirio Ruiz	1	
Al frente	66	107

Del frente.....	66	107
Blas Mejía.....	1	
Cruz Romo.....	1	
Pablo Morales.....	1	
Guadalupe Malagon.....	1	
Antonio Hernandez.....	1	71

6º Cuerpo de caballería.

Comandante, Faustino Reyes.

Cabo, Martin Varela.....	1	
Idem, Francisco Rios.....	1	

SOLDADOS.

Dionisio Vazquez.....	1	
Benedicto Robledo.....	1	
Francisco Terrel.....	1	
Antonio Hernandez.....	1	
Desiderio Ortega.....	1	
Mónico García.....	1	
Benedicto Muñoz.....	1	
Donaciano Diaz.....	1	
Romualdo Martinez.....	1	
Al frente.....	11	178

Del frente.....	11	178
Anse'mo Martinez.....	1	
Cristóbal Flores.....	1	
Ascension García.....	1	
Amado Alcalá.....	1	
Tiburcio Sequeda.....	1	
Lázaro Alvarado.....	1	
Dámaso López.....	1	
Gerónimo Mata.....	1	
Dámaso Ponce.....	1	
Salomé Martinez.....	1	21

Guerrilla exploradora.

Capitan, Martin Cecefia.

Cabo, Jesus Carrillo.....		1

Gendarmería de Jalisco.

SOLDADOS.

Encarnacion Gamez.....	1	
Pablo Orozco.....	1	
Jesus Villalpando.....	1	3
Total.....		203

Guadalajara, Enero 31 de 1873.—*Rafael Barron.*—Vº Bº *R. Corona.*

NUMERO 4.

RELACION que manifiesta los ciudadanos jefes, oficiales y tropa heridos en la jornada de los dias 28 y 29 del corriente, en la «Mohonera.»

ARTILLERIA.

No tuvo.

1ª BRIGADA DE INFANTERIA.

9º Batallon.

Cabo, Pedro Flores.....	1	

SOLDADO.

Porfirio Salazar.....	1	
Pedro Lara.....	1	3

11º Batallon.

Capitan, Francisco de P. Villaseñor.

Al frente.....		3

Del frente.....		3
Idem, Victoriano Pozos.		
Idem, Antonio Bazael.		
Sargento 2º, Gerónimo Perales.....	1	
Cabo, Epifanio Dávila.....	1	
Idem, Irenco Madrigal.....	1	
Gastador, Domingo Godoy.....	1	

SOLDADOS.

Fortino Gutierrez.....	1	
Antonio Avila.....	1	
Remigio Gonzalez.....	1	
Victoriano Velazquez.....	1	
Basilio Reyes.....	1	
Manuel García.....	1	
Sóstenes Hernandez.....	1	
Miguel Flores.....	1	
A la vuelta.....	12	3

De la vuelta.....	12	3
Antonio García.....	1	
Cesáreo Ursúa	1	
Prisciliano Alcalá.....	1	
José M. Aldrete.....	1	
Florentino Orozco.....	1	17

12º Batallon

2º ayudante, Martin Barranco.
Subteniente, Enrique Carrillo.

Sargento 2º, Jesus Barragan.	1	
Cabo, Lúcas Ramirez.....	1	
Idem, Bonifacio Gutierrez....	1	
Idem, Romualdo Barrera.....	1	
Idem, Pablo Marmolejo.....	1	
Idem, Estéban Briseño.....	1	
Idem, Teófilo Orihuela.....	1	
Idem, Doroteo Fausto.....	1	8

SOLDADOS.

Secundino Gonzalez.....	1	
Antonio Bautista.....	1	
Márcos Lúcas.....	1	
Albino Rodriguez.....	1	
Florentino Beltran.....	1	
Felipe Soto.....	1	
Francisco Villalobos.....	1	
Clemente López.....	1	
Sebastian Mendoza.....	1	
Tranquilino Romero.....	1	
Gregorio Gomez.....	1	
Modesto Contreras.....	1	
Bernabé García.....	1	
Julian Gutierrez.....	1	
Dionisio Medrano.....	1	
Gastador, Pedro Vargas.....	1	
Idem, Eutimio Guzman.....	1	17

2ª BRIGADA DE INFANTERIA.

14º Batallon.

2º Ayudante, Austasio Lopez.
Subteniente, Pedro Torres.

Cabo, Francisco Hernandez...	1	
Refugio Leon.....	1	
Cristóbal Lozano.....	1	
Higinio Aguirre.....	1	
Al frente....	4	45

Del frente....	4	45
Feliciano Treviño.....	1	
Albino Naranjo.....	1	
Ramon Cisneros.....	1	
Severo de los Santos.....	1	
Pioquinto Jimenez.....	1	
Matilde Saucedo.....	1	
Librado Tovar.....	1	11

21º Batallon.

Cabo, Feliciano Hernandez...	1	
Idem, Refugio Zavala.....	1	
Idem, Lázaro Castillo...	1	
Idem, Feliciano Vazquez.....	1	
Idem, Felipe Martinez.....	1	

SOLDADOS.

Julian Morales.....	1	
Pantaleon Arellano.....	1	
Simon Martinez.....	1	
Ireneo Valerio.....	1	
Juan Rosales.....	1	
Juan Morales.....	1	
Ponciano Cabrera.....	1	
Juan Guerrero.....	1	
Anastasio Ramirez..... ...	1	
Inocencio Rivera	1	
Refugio Andrade	1	
Modesto Hernandez.....	1	
Indalecio Becerra.....	1	
Estéban López.....	1	
Antonio Lagunas.....	1	
Ignacio Niño.....	1	
Margarito Calderon.....	1	
Nazario Mosqueda.....	1	23

6º Cuerpo de caballería.

2º Ayudante, C. Atilano Aguirre.

Trompeta, Epifanio Simon....	1	
Idem, Francisco Rosales.....	1	
Idem, Juan Castillo.....	1	
Idem, Prudencio Casillas.....	1	
Idem, Rafael Rodriguez.....	1	
Idem, Angel García.....	1	
Idem, Bruno de la Cruz.....	1	
Sargento 2º, Maximiano Sanchez	1	
Cabo, Gregorio Sanchez.....	1	
Idem, Marcelo Diaz.....	1	
Idem, Lino Escareño.....	1	
Idem, Dolores Rodriguez.....	1	12
Al frente.....		91

Del frente.....		91
SOLDADOS.		
Juan Barron.....	1	
Pedro Contreras.....	1	
Evaristo Perez.....	1	
Luciano Casillas.....	1	
Manuel Carrillo.....	1	
Miguel Hernandez.....	1	
Estéban Bernal.....	1	
Lorenzo Muñoz.....	1	
Miguel Argüelles.....	1	
Francisco Ramirez.....	1	
Manuel Gutierrez.....	1	
Marin Gonzalez.....	1	
Julian Camacho.....	1	
Telésforo Carrillo.....	1	
Sebastian Gutierrez.....	1	
Rito Perez.....	1	
Francisco Magaña.....	1	
Basilio Rios.....	1	18
Al frente.....		109

Del frente.....		109
Guerrilla exploradora.		
Cabo, Nicolás Martinez.....	1	
Idem, Felipe Villanueva.....	1	2
Gendarmería de Jalisco.— 2º Escuadron.		
Alférez, Trinidad Martinez.		
Sargento 2º, Ignacio Gayoso.	1	
SOLDADOS.		
Pedro Rios.....	1	
Juan Villalpando.....	1	
Néstor Vazquez.....	1	4
Total.....		115

Guadalajara, Enero 31 de 1873.—*Rafael Barron.*—Vº Bº, *R. Corona.*

NUMERO 5.

RELACION que manifiesta el número de municiones consumidas en la accion de la Mohonera en los dias 28 y 29 del presente mes.

METRALLA EN BOTES DE HOJA DE LATA, RACIMOS Y SAQUILLOS.

Botes de metralla para cañon obus de 12 centímetros.....	48
Idem idem para idem de 7 idem.....	40

BOMBAS Y GRANADAS.

Granadas cargadas ensaleradas para cañon obus de 12 cent...	417
Idem idem con espoleta metálica para cañon obus de 7...	209

FUEGOS ARTIFICIALES

Estopines de friccion.....	1,139
Cápsules de guerra para fusil.....	2,000

MUNICIONES PARA INFANTERIA Y CABALLERIA

Cartuchos con bala y cápsul para fusil de 15 adarmes.....	37,400
Idem, idem, idem para fusil Zeillenger de 14 adarmes.....	39,700

Cartuchos con bala y cápsul para fusil Enfield..... 37,100
Idem, metálicos para carabinas Remington..... 1,689
Idem, idem idem para idem Henry... 1,960

CARTUCHERIA CARGADA PARA LA ARTILLERÍA DE SITIO Y BATALLA

Cartuchos cargados con un kilógramo de pólvora para cañon obus de 12 centímetros..... 468
Idem cargados con 200 gramos de pólvora para cañon de 7... 439

Guadalajara, Enero 31 de 1873.—*Rafael Barron.*—Vº Bº *Corona.*

NUMERO 6.

RELACION que manifiesta la artillería y municiones quitadas al enemigo en la accion de la Mohonera el 29 del presente mes.

OBUSES DE BRONCE.

Del calibre de 12 centímetros (largo)..... 1
Idem idem de montaña..... 2

CUREÑAS PARA OBUSES.

Para obus de 12 centímetros (largo) irregular..... 1
Idem idem (montaña) irregular..... 2

NOTA.—Una pieza de montaña ha quedado en un vallado, y aún no se ha traido á esta plaza; solo su montaje.

Guadalajara, Enero 31 de 1873.—*Rafael Barron.*—Vº Bº *R. Corona.*

NUMERO 7.

RELACION de los ciudadanos jefes y oficiales que concurrieron á la jornada de la Mohonera el 28 y 29 del presente.

ESTADO MAYOR GENERAL.

Teniente coronel, asesor, Bernardino Echauri.
Comandante de batallon, Nicolás España.
Idem de escuadron, Gerónimo Saavedra.
Comandante capitan, Jesus Arteaga,
Capitan de caballería, Bernardo Reyes.
Idem de infantería, Manuel Gonzalez.
Idem de idem, Meliton Hurtado.
Subteniente, Ignacio L. Montenegro.

4ª brigada de artillería.

Teniente, Porfirio Medellin.
Subteniente, Conrado Landa.
Idem, Mauricio Mendoza.
Conductor, Cárlos Tovar.

1ª Brigada de infantería.—Estado mayor.

General coronel, Gregorio Saavedra.
Comandante de batallon, Eduardo E. Chávarri.
Subteniente, Félix Alfaro.

9º Batallon.

Teniente coronel, Teodosio Perez.
Capitan, Juan J. Navarro.
Idem, José Galindo.
Idem, José de la Riva.
Subteniente, Sabino Corona.
Idem, Ursulo Mero.

11º Batallon.

Coronel, Calixto Mariles.
Teniente coronel, José Urea.
Comandante, Juan Bolaños.
Capitan, Hilario Enriquez.
Idem, Gabriel Gutierrez.
Idem, Victoriano Pozos,
Idem, Francisco de P. Villaseñor.
Idem, Antonio Bazael.
Teniente, Eusebio Vazquez.
Idem, José María Velasco.
Idem, Librado Mariles.
Idem, Pedro Navarro.
Subteniente, Amado Arriola.
Idem, Justo Esqueda.
Idem, Francisco Villalboso.
Teniente, Juan García.
Idem, Porfirio Vizcarra.
Idem, Alejo Curiel.
Idem, Faustino Avila.

12º Batallon.

Coronel, Rafael Barron.
Teniente coronel, Jesus Ornelas.
Comandante, Eulogio Zepeda.
Comandante capitan, Jesus R. Barragan.
Idem idem, Antonio Ramos.
Capitan, Antonio Nuño.
Idem, Casáreo A. Bravo.
Idem, José María Laurencio.
Idem, Manuel S. Patron.
Idem, Crescencio Ruelas.
Idem, Alfonso Martinez.
2º ayudante, Martin Barranco.
Teniente, Ramon Loza.
Idem, Gregorio Altamirano.
Idem, José Manero.
Idem, Praxedis Jordan.
Teniente, Jorge Magallanes.
Subteniente José María Sanchez.
Idem, José Sanchez.
Idem, Rosalío Dávalos.
Idem, Jesus Flores.
Idem, Juan Rivera.
Idem, Enrique Carrillo.
Idem, José María Bernal.

2ª Brigada de infantería.—Estado mayor.

General coronel, Prisciliano Flores.
Comandante de batallon, Martin Gutierrez.
Idem de escuadron, Porfirio Elizondo.
Capitan, Manuel Ramirez.
Idem, Fernando G. Varela.

14º Batallon.

Coronel, José D. Vargas.
Teniente coronel, Ladislao Martinez.
Comandante de batallon, V. Bustamante.
2º ayudante Anastasio Lopez.
Subayudante, Francisco Rújula.
Capitan, Juan Barbosa.
Idem, Abundio Celaya.
Idem, Loreto Mendoza.
Idem, Luis Rios.
Idem, Cárlos Luna.
Idem, Tomás Camargo.
Teniente, Evaristo Flores.
Idem, José M. Cano.
Idem, Gumesindo Bustos.
Idem, Julio Olmo.
Idem, Felipe Franco.
Idem, Trinidad Chavez.
Subteniente, Francisco Bellido.
Idem, Amado Colmenero.
Idem, Pedro Torres.
Idem, Andres Gomez.
Idem, Nicolás Alvarez.
Idem, José María Luna.
Idem, Pedro Romero.

21º Batallon.

Coronel, Mariano Robles.
Teniente coronel, Emeterio Ramirez.
2º ayudante, Rafael Balderrama.
Capitan, Amado Arce.
Idem, Marcelino Cabrera.
Idem, Pedro Durán.
Idem, Hilarion Nava.
Idem, Albino Izquierdo.
Idem, Agustin G. Hernandez.
Teniente, Eusebio Balverde.

Teniente, Eraclio Flores.
Idem, Jesus Guzman.
Idem, Jacinto Hernandez.
Idem, Gregorio Salas.
Idem, Pedro P. Chavez.
Idem, Manuel Robles.
Subteniente, Blas Zamora.
Idem, Homobono Mena.
Idem, Jesus Liceaga.
Idem, German Farfan.
Idem, Macedonio Lopez.
Idem, Diego Muñoz.
Idem, Rafael Garibay.
Idem, Francisco Alonso.
Idem, Enrique Guerrero.
Idem, Roman Vazquez.
Idem, Jesus Ortiz.
Idem, Cleto Lara.

Brigada de caballería.—Estado mayor.

Teniente coronel, Sixto Hernandez.
Comandante de escuadron, Narciso Jaime.

6º Cuerpo de caballería.

Coronel, Leopoldo Romano.
Comandante, Faustino Reyes.
2º ayudante, Atilano Aguirre.
Idem, Roman Jimenez.
Alférez porta, José María Andrade.
Capitan, Alejo Ramos.
Teniente, Santiago Gomez.
Alférez, Refugio Rubalcaba.
Idem, Octaviano Lopez.
Idem, Eutimio Balderas.
Idem, Emilio Gutierrez.

Seccion sanitaria.

Médico cirujano, Francisco Morali.
Idem idem, Andres Aristorena.

Gendarmería de Jalisco.

Teniente coronel, Loreto Gutierrez.
Comandante, Jesus A. Sandoval.
Teniente, Luis G. Chavez.
Alférez, José María Arellano.
Idem, Martin Gutierez.
Idem, Trinidad Martinez.

Guerrilla exploradora.

Teniente coronel, Praxedis Núñez.
Idem, Andres Rosales.

NOTA.—Prestaron sus servicios á la hora del combate como ayudantes del ciudadano general en jefe, los ciudadanos coronel Casimiro Paz, y comandante Felipe Lopez.

Guadalajara, Enero 31 de 1873.—*Rafael Barron.*—Vº Bº *R. Corona.*

NUMERO 8.

RELACION que manifiesta los individuos de tropa dispersos en la jornada de los dias 28 y 29 del corriente, en la Mohonera.

ARTILLERIA.

Clarin, Eulogio Solorio.	1	
Artillero, Juan Lopez.....	1	
Idem, Víctor Provincia.....	1	
Idem, Genovevo Ramirez.....	1	
Idem, Félix Juarez.....	1	
Idem, Antonio Lares.....	1	
Idem, Ireneo Andrade	1	
Idem, Eleuterio Baltasar.....	1	
Idem, Juan Perez	1	
Al frente.....	9	
Del frente.....	9	
Idem, Mariano Valdivia.	1	
Idem, Jesus Villegas.....	1	
Idem, Pascual Villegas	1	
Idem, Felipe Rodriguez.....	1	13

11º Batallon.

Cabo de cornetas, Juan Valera	1	
Al frente..... ...	1	13

Del frente.....	1	13
Corneta, Cruz Murillo	1	
Idem, Pedro Ramos.	1	
Idem, José María Rodriguez.	1	
Idem, Eduardo Rodriguez.....	1	
Idem, Marto García.....	1	
Idem, Pascual Haro.....	1	
Idem, Juan Navarro.....	1	
Tambor, Crispin Pañeda.....	1	9

SOLDADOS.

Casimiro Hernandez.....	1	
José María Palomares.....	1	
Trinidad Valdés..	1	
José Muñoz	1	
Higinio Aguila.....	1	
Vicente Romero.....	1	
Isidoro Gonzalez.	1	
Juan Martinez	1	
Nabor Flores.....	1	
Felipe Martinez.....	1	10

12º Batallon.

Cabo, Doroteo Huerta.....	1	
Idem, Hilario Torres.....	1	

SOLDADOS.

Francisco Diaz.....	1	
Próspero Rodriguez.....	1	
Juan Torres.....	1	5

14º Batallon.

Sargento 1º, Tomás Carranza.....	1	
Idem 2º, Rito Piña.	1	
Idem id., Vicente Aguilar...	1	
Idem id., Antonio Rodriguez	1	
Idem id., Ciriaco Esqueda....	1	
Corneta, Donaciano Muñoz...	1	
Idem, Juan Martinez.	1	
Cabo, Antonio Martinez.....	1	
Idem, Gertrudis Cigarrillo....	1	
Idem, Víctor Carrillo.....	1	
Idem, Pilar Hernandez.....	1	
Idem, Eulogio Jalomo.....	1	

SOLDADOS.

Anastasio Alfaro.....	1	
Domingo García.....	1	
Al frente.....	14	37

Del frente	14	37
Higinio Carrizales.	1	
Francisco Sanchez.....	1	
Higinio Galindo.	1	
Candelario Alcaraz	1	
Anastasio Hernandez.....	1	
Francisco Serda.....	1	
Juan Medrano..	1	
Antonio Martinez.	1	
José María Tenorio.....	1	
Juan Ibarra.....	1	
Crispin Gaytan.....	1	
Lorenzo Juarez.....	1	
Pedro Taso..	1	
Cayetano Martinez.....	1	
Estéban Hernandez.....	1	
Pablo Estrada	1	
Cruz Hernandez.	1	
Catarino Guerrero.....	1	
Lorenzo Lozano	1	
Margarito Hernandez.....	1	
Jesus Castillo.....	1	
Juan Medina.....	1	
Nicolás Ramirez.	1	
Eduardo Valero..	1	
Mateo Banda.	1	
Cipriano Cadena.....	1	
Patricio Balderas	1	
Anastasio Cigarrillo.....	1	
Rafael Chavez..	1	
Alejandro Hernandez.....	1	
Desiderio Banda..	1	
Trinidad Rodriguez.....	1	
Pedro Hernandez.....	1	
Matías Reyes....	1	
Luis Hernandez	1	
Santos García. .....''''''	1	
Manuel Guerrero..	1	
José María Vargas.....	1	
Victoriano García.....	1	
Nicolás Martinez.....	1	54

21º Batallon.

Sargento 1º, Miguel Gonzalez	1	
Tambor, Francisco Castañeda.	1	
Idem, Domingo Armenta.....	1	
Cabo, Librado Rojas...	1	

SOLDADOS.

Pedro Parra.....	1	
Roque Crespo.....,.....	1	
Fermin Torres.....	1	
Luis Barbara.....	1	
A la vuelta.....	8	91

De la vuelta.....	8	91
Francisco Morales.....	1	
Luis Mejía.....	1	
Francisco Valenzuela.....	1	
Estéban Gonzalez.....	1	
Pablo Perez.....	1	
Julian Aguilar.....	1	
Pedro Muñoz.....	1	
Estéban Parra..	1	
Tiburcio Martinez.....	1	
Juan Sanchez.....	1	
Antonio Lopez.....	1	
Pablo Rodriguez.....	1	
Pioquinto Vazquez	1	
Lorenzo Ibarra.....	1	
Leonardo Contreras.....	1	
Brígido Vega,.....	1	
Manuel Ortiz.....	1	
Albino García.....	1	
Justo Rodriguez.....	1	
Mariano Rodriguez.....	1	
Nicolás Carrillo.....	1	
Hermenegildo Rentería.....	1	
Hipólito Torres.....	1	
Domingo Padilla.....	1	
Florencio Hernandez.....	1	
Aniceto Ventura.....	1	
Estanislao Villa.....	1	
Roque Martinez.....	1	
Inés Arredondo.....	1	
Mauricio Flores.....	1	
Gabriel Tijerina.....	1	
Antonio Torres.....	1	
Simon Ramirez.....	1	
Prisciliano Navarro.....	1	
Nazario Mosqueda.....	1	43

6º Cuerpo de caballería.

Alférez, Emiliano Gutierrez..		
Cabo, Juan Morales.....	1	
Idem, Luis Gonzalez.....	1	
Idem, Pedro Caldera.....	1	
Idem, Leonardo Perez.....	1	
Idem, Juan Parra.....	1	
Idem, Victoriano Medina.....	1	

SOLDADOS.

Camilo Ruiz.....	1	
Policarpo Cena	1	
Pedro García	1	
Lazáro Almanza.....	1	
Antonio Moran	1	
Francisco Barrios.....	1	
Al frente.....	12	134

Del frente.. ...	12	134
Francisco Guerra.....	1	
Crispin Castro.....	1	
Francisco Gonzalez.....	1	
Juan Guerrero.....	1	
Manuel Lopez	1	
Concepcion Lomelí.....	1	
Luis Rubio	1	
Gabriel Dueñas.....	1	
Apolonio Gonzalez.....	1	
Sacramento Esparza.....	1	
Guadalupe Hernandez.....	1	
Juan Aguilar.....	1	
Luis Gonzalez.....	1	
Teófilo Reyes.....	1	
Apolonio Gutierrez.....	1	
Antonio García.....	1	
Jesus Cortina.....	1	
Felipe Santos.....	1	
Catarino Sedano.....	1	
Tiburcio García.....	1	
Francisco Ocampo.....	1	
Miguel Perez.....	1	
Ignacio Ortiz.....	1	
Susano Huerta.....	1	
Juan Rosales	1	
Tiburcio Mesa.....	1	
Simon Uribe.....	1	
Pascual Casas..	1	
Juan Aranda.....	1	
Miguel Muñoz.....	1	
Jesus Rios.....	1	
Jesus Torres.....	1	
Tranquilino Salaes.....	1	
Angel Guzman.....	1	
Próspero Muñoz.....	1	
Antonio García.....	1	
Gregorio Martinez.....	1	
Marcelino Morelos.....	1	50

Gendarmería de Jalisco.—2º Escuadron.

Cabo, Dionisio Navares..	1	

SOLDADOS.

Camilo Gutierrez	1	
Ignacio Lopez.....	1	
Jesus Gonzalez.....	1	
Miguel Sanchez.....	1	
Vicente Lara.....	1	
Tranquilino Alvarado.	1	
Antonio Cortés	1	
Jesus Preciado.....	1	9
Total general.....		193

Guadalajara, Enero 31 de 1873.—*Rafael Barron.*—Vº Bº *R. Corona.*

Ministerio de Guerra y Marina.—Seccion primera.—El C. Presidente de la República se ha impuesto con satisfaccion de la comunicacion de vd., en que da el parte detallado de la accion que tuvo lugar el 28 del próximo pasado Enero, en el rancho de la Mohonera á cuatro leguas de esa ciudad y en la que las fuerzas del Supremo Gobierno á las órdenes qe vd. triunfaron bizarramente de las de los cabecillas Lozada y Plácido Vega, que procedentes de Tepic y en número triplicado respecto á las de vd., avanzaban rápidamente sobre la capitrl de ese Estado.

Las acertadas disposíciones de vd. y el valor, arrojo y serenidad con que combatieron, vd., los jefes, oficiales y tropa que concurrieron á ese brillante hecho de armas, salvaron al Estado de Jalisco de ser víctima del vandalismo, y á la Nacion de las graves consecuencias que habrian sido consiguientes. Por este servicio, que el C. Presidente considera muy importante, me encarga dé á vd. y á sus subordinados las mas expresivas gracias, asegurándoles que lo estima debidamente: y dispone que esta comunicacion se inserte en la órden general de esa division.

Independencia y libertad. Mexico, Febrero 12 de 1873.—*Mejía.*—C. general Ramon Corona, en jefe de la 4ª division del ejército.—Guadalajara.

Son copias. México, Febrero 13 de 1873.—*E. Benitez*, oficial mayor interino.

DOCUMENTO NUM. 17.

PARTE OFICIAL DE LA ACCION DEL ROSARIO.

República mexicana.—Division de Occidente.—General en jefe.—C. Ministro: —Con fecha 30 del próximo pasado me dice el C. coronel Jesus Altamirano lo siguiente:

«Cumpliendo con la órden que recibí de vd. de ocupar el Rosario, emprendí mi marcha de Aguascalientes la madrugada del 27 del presente. Como á las doce del dia se me presentó el alférez Camargo, manifestándome que el enemigo en grueso número atacaba á la caballería nuestra que estaba en dicho punto: á la vez recibí un papel del Prefecto en que me decia lo mismo y me excitaba á que acelerara mi marcha. Inmediatamente redobló el paso, organizando mi tropa. Media hora despues encontré la columna de caballería que iba en retirada, pero en muy buen órden. Los CC. coronel teniente coronel Vicente San Martin y comandante Cristerna se pusieron á mis órdenes y me informaron que el enemigo traia una fuerza de mas de dos mil hombres; que al retirarse ellos habian sido perseguidos muy de cerca por la caballería contraria y que ademas habian observado que dos fuertes columnas de infantería los procuraban batir por los flancos. Hice alto para reconocer el terreno, que me era desconocido, y para tomar una resolucion. Veia por una parte la superioridad numérica de las fuerzas enemigas, que eran tres veces mayores que las mias y que debian estar envalentonadas por el triunfo que acababan de obtener; mas por otra la bondad de nuestra sagrada causa, la consideracion de que una fuerza irregular despues de una victoria se entrega á los desórdenes abandonando toda precaucion, y sobre todo, el brío que revelaban tan-

to los soldados de mi batallon como los de caballería; pesadas estas razones en la balanza de mi espíritu, me resolví á atacar de una manera ruda y enérgica, para aprovechar el primer momento de sorpresa que debia causar al enemigo mi repentina é inesperada carga. Puse una descubierta de veinticinco dragones, forme dos columnas con el 26º batallon, tomando yo la direccion de la primera y encomendando la segunda al comandante José Marda Ortega: las dos piezas de artillería en medio de las dos columnas y á retaguardia la caballería á las órdenes de los CC. coronel teniente coronel Vicente San Martin y comandante Modesto Cristerna. Como tenia la conviccion de que el éxito de mi ataque dependia de aprovechar el primer momento de confusion y sorpresa, y de dar á mis columnas una fuerza de impulsion que el enemigo no pudiera resistir, por tales razones preferí dirigir personalmente la primera.

«Poco ántes de las cuatro de la tarde estaba yo á doscientos pasos de la plaza que iba á atacar y hasta esos momentos comenzó á presentárseme una fuerza de caballería é infantería por el frente, lo cual me hizo creer que todo estaba como yo lo habia supuesto y que no debia dar tiempo á que el enemigo se repusiera de su sorpresa y se organizara. Por lo que, al grito de "á ellos", me precipité á la bayoneta sobre dicha fuerza, la que retrocedió en el acto; mas en el mismo momento se presentaron cosa de quinientos infantes por mi flanco derecho y rompieron sobre mis soldados un vivísimo fuego á quemaropa. Este inesperado fuego originó que algunos soldados de la segunda columna de infantería comenzaran á desbandarse, inmediatamente atendí á evitar este mal y formando en batalla á la derecha con la primera, me arrojé sobre la cerca la cual fué tomada, huyendo precipitadamente sus defensores.

«Las dos piezas de artillería que dirigia el C. capitan Francisco Velazquez, disparaban sobre la plaza ínterin yo contrariaba el ataque del flanco.

«Incontinenti dispuse que la citada segunda columna saltara la expresada cerca y tras de los fugitivos se metiera á la plaza por el flanco derecho. Volví á formar en columna con la primera y me disponia á avanzar por el frente cuando se presentó el bizarro comandante Cristerna con su bravo 8º de caballería pidiéndome órdenes: le dije que cargara al frente y un poco á la izquierda de donde yo lo hacia lo cual ejecutó con una intrepidez digna de recompensa. El valiente coronel San Martin, con el piquete del 11º, cargó sobre unos dragones contrarios que estaban á nuestra izquierda con bastante decision.

«Este ataque ya no lo resistió el enemigo, pues se dispersó en todas direciones: la caballería fué la única que se fué algo reunida tomando el camino de Escuinapa.

«Atravesé con mis columnas toda la poblacion y llegué hasta la márgen del rio. Allí me detuve para ordenar la persecucion; mas todo el terreno que circunda este lugar es tan espesamente boscoso que á veinte pasos de distancia puede ocultarse una persona sin ser vista, y el único indicio que tuve fué la polvareda que alzaban los que tomaron el camino de Escuinapa. En consecuencia dispuse los persiguiera en esa direccion la caballería, regresando yo á la poblacion con la infantería para procurarle algun alimento, pues nada habia tomado en todo el dia, y para comenzar á levantar el campo.

«La persecucion no dió los mejores resultados por las condiciones del terreno ya expresadas y por haber llegado la noche.

«La relacion número 1 expresa los muertos, heridos y dispersos de la columna de mi mando.

«La número 2 los muertos del enemigo.

«La número 3 los prisioneros.

«La número 4 las municiones consumidas.

«Y la número 5 el armamento y municiones quitadas al enemigo.

«No hago recomendacion particular alguna porque todos se esmeraron en cumplir, esperando que el Supremo Gobierno, teniendo presente el hecho de armas referido, sabrá premiar el mérito de mis subordinados.

«El subinspector del cuerpo médico, C. Vicente Gaona, y su ayudante Miguel Reyes, que durante el combate estuvieron en el lugar del peligro, se dedicaron inmediatamente á la curacion de los heridos.

«El mayor de órdenes, comandante C. José A. Barron, y su ayudante, capitan José María Enciso, llenaron satisfactoriamente sus funciones.

«Concluyo felicitando al Supremo Gobierno por este pequeño triunfo con que se inaugura la campaña de la Sierra de Alica.»

Y lo trascribo á vd., para su superior conocimiento, acompañándole en copia los documentos á que se refiere la comunicacion inserta.

Tengo la satisfaccion de felicitar á vd. por este hecho de armas que honra al ejército.

Independencia y libertad. Cuartel general en Mazatlan, Febrero 1º de 1873. —*José Ceballos.*—C. general Ministro de Guerra y Marina.—México.

NUMERO 1.

Ejército nacional.—Division de Occidente.—Brigada Ligera.—Columna de operaciones.—Mayoría de órdenes.

RELACION que manifiesta los muertos, heridos y dispersos habidos en la toma del Rosario el 27 del presente.

	Muertos.	Heridos.
Seccion de artillería.		
No tuvo.		
26º batallon.		
Coronel, C. Jesus Altamirano	„	1
Capitan, „ Pedro Troncoso.....	„	1
A la vuelta.....	„	2

	Muertos.	Heridos.
De la vuelta.....	„	2
Sargento 2º, Jesus Vieira.....	1	„
Idem, Trinidad Cuellar.....	„	1
Idem, Macario Galindo.....	„	1
Corneta, Magdaleno Macías.....	1	„
Cabo, Pascual Pimentel.....	1	„
Idem, Marcelino Perez.....	1	„
Soldado, Lázaro Ledesma.....	1	„
„ Epifanio Espinosa.....	1	„
„ Luis Guerrero.....	1	„
„ José M. Rivera.....	1	„
„ Desiderio Ramirez.....	1	„
„ Antonio Camacho.....	1	„
„ José Francisco.....	1	„
„ Severiano Desiderio.....	1	„
„ José Bernabé.....	1	„
„ José M. Hernandez.....	1	„
„ Manuel Herrera.....	1	„
„ Anastasio Jimenez.....	1	„
„ José M. Ramirez.....	1	„
„ Matías Guerra.....	1	„
„ Esteban Nieves.....	1	„
„ Clemente Perez.....	1	„
„ Perfecto Mauleon.....	1	„
„ Ignacio Olivo.....	1	„
„ Jesus Mata.....	1	„
„ Perfecto Coreño.....	1	„
„ Leonardo Torres.....	1	„
„ Camillo Agostadero.....	1	„
„ Tranquilino Rivera.....	1	„
„ Jorge Gomez.....	1	„
„ Antonio Juarez.....	1	„
„ Félix Sanchez.....	1	„
„ Celso Mendoza.....	1	„
„ Mateo Mendoza.....	1	„
„ Justo Lopez.....	1	„
„ Agustin Bautista.....	1	„
„ Florencio Mayorga.....	1	„
„ José Nazario.....	1	„
„ José de la Cruz.....	1	„
„ Fernando Mendoza.....	„	1
„ Lúcas Tellez.....	„	1
Al frente.....	37	6

	Muertos.	Heridos.
Del frente.....	37	6
Soldado, Bruno Rojas.....	„	1
„ Vicente Perez.....	„	1
„ Epitacio Gonzalez.....	„	1
Suma.....	37	9

Piquete del 8º *cuerpo de caballería.*

Alférez porta, C. Jesus Flores.....	„	1
Sargento 2º, Eulalio Rivas.....	1	„
Idem, Wenceslao Rivas Cacho.....	„	1
Cabo, Pascual Reyes.....	1	„
Dragon, José Mendez.....	1	„
„ Gaspar Sanchez.....	„	1
„ Crescencio Perez.....	„	1
„ Teófilo Cabañas.....	„	1
Arriero, Francisco Zavala.....	1	„
12 caballos fuera de combate		
Suma.....	4	5

Piquete del 11º *cuerpo de caballería.*

Dragon, Zenon Espinosa.....	1	„
Idem, Refugio Salas.....	„	1
7 caballos fuera de combate		
Suma.....	1	1

Piquete del 12º *cuerpo de caballería.*

Sargento 2º, Porfirio Ramos.....	1	„
Idem, Víctor Maldonado.....	„	1
Cabo, Ignacio Lopez.....	1	„
Idem, Rafael Gonzalez.....	„	1
Dragon, Antonio Rodriguez.....	„	1
Idem, Ildefonso Obregon.....	„	1
Suma.....	2	4

NOTA.—El batallon núm. 26 tuvo 30 dispersos; el piquete del 11 de caballería, 6, y el 12 de la misma arma, 10.

Rosario, Enero 30 de 1873.—*José A. Barron.*—Vº Bº *Altamirano.*

Es copia. Mazatlan, Febrero 1º de 1873.—*J. Martinez,* jefe del estado mayor.

NUMERO 2.

Ejército nacional.—Division de Occidente.—Columna de operaciones.—Mayoría de Ordenes.

NOTICIA de los muertos hechos al enemigo en la jornada del 27 de Enero de 1873.

Teniente, Pedro Panduro.....	1
Individuos de la clase de tropa cuyos nombres se ignoran.....	71
Total.....	72

Rosario, Enero 30 de 1873.—*José A. Barron.*—Vº Bº, *Altamirano.*

Es copia. Mazatlan, Febrero 1º de 1873.—*J. Martinez,* jefe del estado mayor.

NUMERO 3.

Division de Occidente.—Brigada ligera.—Columna de oparaciones.—Mayoría de órdenes.

RELACION de los prisioneros hechos al enemigo en la jornada del 27 de Enero de 1873.

Pedro Juarez.....	1	
Candelario Rodriguez.....	1	
Severiano Cárdenas.....	1	
Julio Rubalcaba.....	1	
Francisco Velazquez...	1	herido.
Francisco García.....	1	
Antonio Gonzalez	1	herido.
Total.....	7	

Rosario, Enero 30 de 1873.—*José A. Barron.*—Vº Bº *Altamirano.*

Es copia. Mazatlan, Febrero 1º de 1873.—*J. Martinez,* jefe del estado mayor.

NUMERO 4.

Division de Occidente.—Brigada ligera.—Columna de operaciones.—Artillería.

RELACION que manifiesta las municiones de artillería, infantería y caballería, consumidas en la funcion de armas al ser tomada esta plaza.

Municiones de artillería.

Granadas cargadas para cañon rayado de 7 centímetros.....	7
Botes metralla para idem idem idem.....	1

Municiones de infantería y caballería.

Cartuchos metálicos para fusil Remington.....	16,316
Idem idem para rifle de caballería.....	800
Idem idem para Spencer.....	5,200

Rosario, Enero 30 de 1873.—*Francisco Velazquez.*—Vº Bº, *Altamirano.*

Es copia. Mazatlan, Febrero 1º de 1873.—*J. Martinez*, jefe del estado mayor.

NUMERO 5.

Division de Occidente.—Brigada ligera.—Columna de operaciones.—Artillería.

RELACION que manifiesta el armamento y municiones que se ha recogido del enemigo en la jornada del 27 de Enero de 1873.

Armamento de infantería y caballería.

Fusil percusion Enfield sin bayoneta.....	9
Idem idem de á onza con idem.....	24
Idem idem de á 15 adarmes con idem	17
Idem idem de á onza sin bayoneta.....	7
Mosquetes percusion de á onza.....	1
Idem idem de á 15 adarmes.....	1

Municiones para infantería y caballería.

Cartuchos con bala y cápsul para fusil Enfield.....	1,780
Bala suelta para fusil idem.....	2,850

NOTA.—Ademas de estas armas hay otras muchas que la prefectura está recogiendo de los vecinos de este lugar y sus inmediaciones que las han ocultado.

Rosario. Enero 30 de 1873.—*Francisco Velazquez.*—Vº Bº, *Altamirano.*

Es copia. Mazatlan, Febrero 1º de 1873.—*J. Martinez*, jefe del estado mayor.

.....	"	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]
.....	"	"	3	19	375	364	[illegible]
.....	"	"	2	18	345	315	2[illegible]
.....	"	"	2	20	407	331	[illegible]
.....	"	"	90	36	"	"	"
.....	5	10	310	1,359	22,311	4,794	2,23[illegible]

Caballos.	Acémilas.
"	"
25	32
122	1,506
"	24
"	470
4,647	203
"	"
4,794	2,235

1873.

Ygnacio Mejía.

[illegible]s de guerra en que se encuentra aquel territorio.

DOCUMENTO NUMERO 23.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR. **DETALL DEL EJÉRCITO.**

COMPARACION del personal que actualmente tiene el ejército con el que señala el presupuesto del presente año fiscal.

	JEFES.	OFICIALES.	TROPA.	CABALLOS.	ACEMILAS.
Debe tener conforme la ley de presupuestos.....	297	1,674	31,952	6 719	3,833
Tiene conforme al estado número 22.....	310	1,359	22,311	4.794	2,235
Le falta para el completo del personal.....	„	315	9,641	1 925	1,598

México, Junio 30 de 1873. Ignacio Mejía.

Nota.—En la casilla de jefes aparecen 13 mas del personal que señala el presupuesto porque en el estado se consideró el del depósito de jefes y oficiales, y el presupuesto no lo determina, aunque considera una cantidad para esta clase en la partida número 2,259.

DOCUMENTO NUM. 24.

NOTICIA que manifiesta el contingente que han debido dar los Estados de la Federacion desde Julio de 1869 *hasta la fecha, el que han dado y el que adeudan.*

ESTADOS.	Debieron dar.	Dieron.	Adeudan
Distrito Federal	1,264	711	553
Aguascalientes	556	199	357
Coahuila	372	82	290
Colima	192	96	96
Chihuahua	660	160	500
Chiapas	776	212	564
Campeche	320	„	320
Durango	692	267	425
Guanajuato	3,292	2,091	1,201
Guerrero	968	260	708
Hidalgo	1,616	673	943
Jalisco	3,440	2,629	811
México	2,396	2,336	60
Michoacan	2,472	1,985	487
Morelos	572	449	123
Nuevo-Leon	696	72	624
Oaxaca	2,408	504	1,904
Puebla	2,756	1,737	1,019
Querétaro	612	509	103
San Luis	1,900	172	1,728
Sinaloa	648	131	517
A la vuelta	28,608	15,275	13,333

ESTADOS.	Debieron.	Dieron.	Adeudan.
De la vuelta.....	28,608	15,275	13,333
Sonora.....	524	„	524
Tlaxcala.....	472	147	325
Tabasco.....	332	22	310
Tamaulipas.....	432	„	432
Veracruz.....	1,748	394	1,345
Zacatecas.....	1,580	621	959
Territorio de la Baja-California.....	84	21	63
Total.....	33,780	16,480	17,300

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 25.

RELACION de los individuos del ejército que por sus vicios y mala conducta han sido dados de baja por consulta de las juntas de honor de sus respectivos cuerpos, desde Diciembre de 1869 *á la fecha.*

Clases.	Armas.	Nombres.
Capitan	Infantería	Félix Pastor.
2º Ayudante	„	Urbano Estrada.
„	Caballería	Aurelio Guzman.
„	Infantería	Antonio Toledo.
Teniente	„	Tomás Berdeja.
„	„	Jorge Magallanes.
„	Infantería	Manuel Villagran.
„	„	José A. Torres.
Subteniento	„	Pedro Argumedo.
„	„	Miguel Bueno.
„	„	Pánfilo Hermosillo.
„	„	Jesus Yañez.
„	„	Miguel Martinez.
„	„	Leonardo Reyes.
„	„	José M. Vega.
„	„	Miguel Vidaña.
Alferez	Caballería	José María Piña.

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 26.

PORMENOR de los despachos expedidos por el Ministerio, á los ciudadanos generales jefes y oficiales, en la milicia de auxiliares del Ejército desde Diciembre de 1869 hasta la fecha, comprendidos los ascensos en la misma milicia.

Infantería y Caballería.	Empleos.	Grados.
Generales de brigada	3	14
Coroneles	41	2
Tenientes coroneles	97	13
Camandantes	92	22
Capitanes	336	20
Segundos ayudantes	65	„
Tenientes	380	36
Subtenientes	430	„
Alféreces	239	„
Total	1,683	107

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJÍA.

DOCUMENTO NUM. 27.

PORMENOR de los ascensos que se han concedido á los ciudadanos generales jefes y oficiales que se expresan desde Diciembre de 1869 *hasta la fecha, en la milicia permanente.*

	Empleos.	Grados.
Generales de division	2	„
Idem de brigada	18	19
Coroneles	63	9
Tenientes coroneles	24	11
Comandantes	30	12
Capitanes	64	20
Segundos ayudantes	8	„
Tenientes	30	„
Subtenientes y alféreces	70	„
Total	309	71

México, Junio 30 de 1863.

IGNACIO MEJÍA.

DOCUMENTO NUM. 28.

PORMENOR de los ciudadanos generales, jefes y oficiales que han veteranizado desde Diciembre de 1869, *hasta la fecha.*

	Empleos.	Grados.
Generales de Brigada.....	12	5
Coroneles.....	32	9
Capitanes.....	44	„
Tenientes.....	22	„
Subtenientes.....	19	„
Total.....	129	14

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJÍA.

DOCUMENTO NUM. 29.

PORMENOR de los despachos expedidos á los ciudadanos jefes y oficiales en la milicia permanente, desde Diciembre de 1869, *hasta la fecha.*

Infantería y Caballería.	Empleos.	Grados.
Tenientes coroneles.....	19	1
Comandantes.....	10	4
Capitanes.....	28	„
Tenientes.....	40	„
Subtenientes.....	78	„
Alféreces.....	21	„
Total.....	196	5

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJÍA.

DOCUMENTO NUM. 31.

RELACION de los diplomas que conforme al decreto de 10 de Diciembre de 1862 se han expedido á los ciudadanos generales, jefes, oficiales y tropa que combatieron á las fuerzas aliadas del ejército invasor en la Villa de Atlixco, el 4 de Mayo del mismo año, y á los que cubrieron los puntos de la plaza de Puebla de Zaragoza, miéntras se verificaba la batalla que se ganó al ejército frances el 5 de Mayo del año citado.

POR HABER COMBATIDO EN ATLIXCO.

Individuos.		Diplomas.
1	General de brigada	1
2	Coroneles	2
3	Comandantes	3
7	Capitanes	7
3	Tenientes	3
2	Alféreces	2
2	Tropa	2
Total.... 20	Total.....	20

POR HABER COOPERADO Á LA DEFENSA DE LA PLAZA DE PUEBLA EL 5 DE MAYO DE 1862.

		Diplomas.
4	Coroneles	4
1	Teniente coronel	1
1	Pagador	1
2	Capitanes	2
4	Soldados	4
Total.... 12	Total.....	12

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 32.

RELACION de los diplomas que conforme al decreto de 14 de Junio de 1863 se han expedido á favor de los ciudadanos generales, jefes, oficiales y tropa que defendieron la plaza de Puebla de Zaragoza, permaneciendo en ella los 62 dias que duró el sitio que le puso el ejército frances en el año citado.

Individuos.		Diplomas.
2	Generales de brigada	2
22	Coroneles	22
20	Tenientes coroneles	20
29	Comandantes	29
4	Pagadores	4
49	Capitanes	49
8	Segundos ayudantes	8
16	Tenientes	16
16	Subtenientes	16
4	Tropa	4
Total... 170		Total 170

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 33.

RELACION de los diplomas de primera y segunda clase que conforme á los artículos 2º y 3º del decreto de 5 de Agosto de 1867, se han expedido á los ciudadanos generales, jefes, oficiales y tropa que combatieron á la intervencion y al llamado imperio.

DE PRIMERA CLASE.

Individuos.		Diplomas.
4	Generales de brigada.	4
35	Coroneles	35
45	Tenientes coroneles	45
48	Comandantes	48
87	Capitanes	87
32	Tenientes	32
28	Subtenientes y alféreces	28
39	Tropa	39
Total..... 318		Total..... 318

DE SEGUNDA CLASE.

Individuos.		Diplomas.
2	Generales de brigada	2
5	Coroneles	5
23	Tenientes coroneles	23
40	Comandantes	40
70	.....A la vuelta.....	70

Individuos.		Diplomas.
70	De la vuelta...	70
1	Pagador.....	1
58	Capitanes	58
18	Segundos ayudantes.....	18
44	Tenientes.....	44
40	Subtenientes y alféreces.....	40
167	Tropa.....	167
Total... 398		Total... 398

Mézico, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 34.

RELACION de los diplomas que conforme á la circular expedida por la seccion 2ª del Ministerio el 21 *de Setiembre de* 1867, *se han expedido á los CC. jefes, oficiales y tropa, que se presentaron á combatir á la intervencion y al llamado imperio, despues del* 1º *de Junio de* 1866.

Iddividuos.		Diplomas.
3	Coroneles.....	3
5	Tenientes coroneles.....	5
10	Comandantes.....	10
12	Capitanes.....	12
10	Tenientes.....	10
9	Subtenientes y alféreces.....	9
1	Tropa.....	1
Total... 50	Total.....	50

Mexico, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 35.

RELACION de los diplomas que conforme al decreto de 21 *de Mayo de* 1862 *se han expedido á los CC. jefes, oficiales y tropa que combatieron el* 5 *del mismo mes y año frente á la ciudad de Puebla de Zaragoza, contra el ejército frances.*

Individuos.		Diplomas.
4	Coroneles	4
1	Teniente coronel	1
7	Comandantes de batallon y escuadron	7
6	Capitanes	6
1	Teniente	1
2	Subtenientes	2
1	Tropa	1
Total... 22		Total 22

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 36.

RELACION de las medallas que se han repartido, con arreglo al decreto de 10 *de Diciembre de* 1862, *á los ciudadanos generales, jefes, oficiales y tropa que combatieron en Atlixco el* 4 *de Mayo del mismo año, y á los que cubrieron los puntos de la plaza de Puebla miéntras se verificaba la batalla el* 5 *del propio mes.*

POR HABER COMBATIDO EN ATLIXCO EL 4 DE MAYO DE 1862

	De oro.	De plata.	De metal.
Generales de Brigada.....	1	„	„
Coroneles.....	3	„	„
Comandantes de batallon y escuadron.....	„	2	„
Capitanes	„	6	„
Tenientes.....	„	3	„
Alféreces.....	„	2	„
Tropa.....	„	„	2
Total.....	4	13	2

POR HABER COOPERADO Á LA DEFENSA DE PUEBLA EL 5 DE MAYO DE 1862.

	De oro.	De plata.	De metal.
Coroneles	3	„	„
Tenientes coroneles	1	„	„
Pagadores.....	„	1	„
Capitanes.....	„	2	„
Tropa	„	„	2
Total.....	4	3	2

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 37.

RELACION de las cruces de 1ª *y* 2ª *clase, que conforme al decreto de* 5 *de Agosto de* 1867, *se han entregado á los ciudadanos generales, jefes y oficiales que han obtenido los diplomas respectivos, desde* 1869 *hasta la fecha.*

DE ORO DE 1ª CLASE.

Generales de division	2
Generales de brigada	10
Coroneles	84
Tenientes coroneles	81
Comandantes de batallon y escuadron	89
Total	266

DE PLATA DE 1ª CLASE.

Capitanes	75
Segundos ayudantes	2
Tenientes	19
Subtenientes y alféreces	17
Total	113

DE ORO DE 2ª CLASE.

Generales de brigada	6
Coroneles	30
Tenientes coroneles	49
Comandantes de batallon y escuadron	70
Pagadores	1
Total	156

DE PLATA DE 2ª CLASE.

Capitanes	48
Segundos ayudantes	7
Tenientes	38
Subtenientes y alféreces	32
Total	125

Resúmen.

De 1ª clase, de oro	266
De 1ª clase, de plata	113
De 2ª clase, de oro	156
De 2ª clase, de plata	125
Total	660

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJÍA.

DOCUMENTO NUM. 38.

RELACION de las cruces de 1ª *y* 2ª *clase, que conforme al decreto de* 5 *de Agosto de* 1867 *se han repartido á los individuos de tropa de los batallones y cuerpos de caballería que á continuacion se expresan, desde Diciembre de* 1869 *hasta la fecha.*

BATALLONES Y CUERPOS.	CONDECORACIONES.	
	1ª clase.	2ª clase.
1.er batallon	„	6
3º idem	„	14
4º idem.	„	43
14º idem	„	27
3º Cuerpo de caballería.....	6	25
11º idem de idem	7	57
Individuos que han usado de licencia absoluta.....	16	12
Total	29	184

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 39.

RELACION de los diplomas de la cruz de constancia, expedidos conforme al decreto de 25 de Junio de 1841, *á los ciudadanos generales que se expresan.*

CLASES.	NOMBRES.	DIPLOMAS.	TIEMPO CONTADO.	SERVICIOS NO INTERRUMPIDOS. Años.	Meses.	Dias.
General de brig.	Rafael Junguito.....	1ª clase	Desde 23 de Setiembre de 1824 hasta fin de Diciembre de 1869.	44	2	0
Id. de division.	Alejandro Garcia...	1ª clase	Desde Marzo 30 de 1836 hasta 31 de Diciembre de 1871	35	9	1
Id. de brigada.	Francisco Zérega....	1ª clase	Desde Abril 16 de 1837 hasta el 13 de Mayo de 1872.	35	0	27

México, Mayo 15 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 40.

NOTICIA que manifiesta las liquidaciones que se han mandado formar desde 1º *de Enero de* 1869 *á Junio de* 1871, *en que terminó la última próroga de la ley y cuyos individuos no están comprendidos en la ley de* 16 *de Agosto de* 1863.

Generales	11
Coroneles	41
Tenientes coroneles	37
Comandantes	61
Capitanes	72
Subtenientes y alféreces	21
Individuos de tropa	41
Total	325

México, Mayo 15 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 41.

NOTICIA que manifiesta las liquidaciones que se han mandado formar desde 1º *de Enero de* 1869 *á Junio de* 1871, *en que terminó la última próroga de la ley, y cuyos individuos están comprendidos en la ley de* 16 *de Agosto de* 1863, *habiéndosles considerado solamente el último período de servicios.*

Generales	1
Coroneles	10
Tenientes coroneles	12
Comandantes	22
Capitanes	28
Tenientes	9
Subtenientes y alféreces	8
Individuos de tropa	3
Total	93

México, Octubre 15 de 1872.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 42.

RELACION de las licencias absolutas expedidas á los individuos de tropa, de Diciembre de 1869 *á la fecha, por su inutilidad para el servicio.*

Sargentos primeros	13
Idem segundos	38
Cabos	70
Soldados	1,057
Total	**1,178**

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 43.

RELACION de las licencias absolutas expedidas á varios individuos de tropa desde Diciembre de 1869 *hasta la fecha, por haber cumplido el tiempo de su empeño.*

Sargentos primeros.....	14
Idem segundos.....	33
Cabos.....	60
Soldados	99
Total	206

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 44.

RELACION de las licencias absolutas expedidas á varios individuos de tropa desde Diciembre de 1869 *á la fecha, por haber dado reemplazos.*

Sargentos segundos.....	3
Cabos.....	7
Soldados.....	249
Total.....	259

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 45.

RELACION de las licencias absolutas expedidas á varios individuos de tropa desde Diciembre de 1869 *á la fecha, por circunstancias especiales.*

Sargentos primeros	6
Sargentos segundos	7
Cabos	2
Soldados	146
Total	161

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJÍA.

DOCUMENTO NUM. 48.

NOTICIA de las pensiones expedidas á la clase de tropa con arreglo al decreto de 18 de Julio de 1862, desde Diciembre de 1869 á la fecha.

Pensiones.	CLASES.	Haber mensual.	Vencen al mes.	Vencen al año.
1	Madre de sargento primero.....	$ 9 75	$ 9 75	$ 117 „
4	Idem de idem segundos.....	„ 7 50	„ 30 „	„ 360 „
	Total.....	„ 17 25	$ 39 75	$ 477 „

México, Junio 30 de 1873.

Ignacio Mejía.

DOCUMENTO NUM. 47.

NOTIÇIA de las pensiones expedidas con arreglo al decreto de 28 de Octubre de 1811, desde Diciembre 1869 á la fecha.

Número de impresos.	CLASES.	Haber.	Vencen al mes.	Vencen al año.
5	Familias de sargentos.....	$ 11 25	$ 56 25	$ 675 „
4	Idem de cabos.....	„ 7 50	„ 30 „	„ 360 „
9	Idem de soldados.....	„ 5 62½	„ 45 „	„ 540 „
	Total.....	$ 24 37½	$ 131 25	$ 1,575 „

México, Junio 30 de 1873.

Ignacio Mejía.

DOCUMENTO NUM. 50.

RELACION de las cédulas de retiro á dispersos expedidas á los individuos inutilizados en la guerra intestina, á consecuencia de las fatigas del servicio, conforme á la nota 4ª del reglamento de retiros, de 30 de Octubre de 1816.

Cédulas.	CLASES.	Haberes.	Vencen al mes.	Vencen al año.
12	De sargentos primeros.....	$ 26 40	$ 316 80	$ 3,801 60
21	De idem segundos.....	„ 19 50	„ 409 50	„ 4,914 „
15	De cabos.....	„ 13 10	„ 196 50	„ 2,358 „
75	De soldados.....	„ 12 60	„ 945 „	„ 11,340 „
	Total.....	$ 71 60	$ 1,867 80	$ 22,413 60

México, Junio 30 de 1873.

Ignacio Mejía.

DOCUMENTO NUM. 51.

RELACION de las cédulas de retiro, para el cuerpo de inválidos, expedidas á los individuos inutilizados en la guerra intestina, ó á consecuencia de las fatigas del servicio, conforme al artículo 22 del tratado 3º, titulo 8º de la ordenanza general del ejército, desde el mes de Octubre de 1869 á la fecha.

Cédulas.	CLASES.	Haberes mensuales.	Vencen al mes.	Vencen al año.
22	De sargentos primeros.....	$ 26 40	$ 580 80	$ 6,969 60
21	De idem segundos	„ 19 50	„ 409 50	„ 4,914 „
34	De cabos.....	„ 13 10	„ 445 40	„ 5,344 80
103	De soldados.....	„ 12 60	„ 1,297 80	„ 15,573 60
	Total.....	$ 71 60	$ 2,733 50	$ 32,802 00

México, Junio 30 de 1873.

Ignacio Mejía.

DOCUMENTO NUM. 50.

RELACION de las cédulas de retiro á dispersos expedidas á los individuos inutilizados en la guerra intestina, á consecuencia de las fatigas del servicio, conforme á la nota 4ª del règlamento de retiros, de 30 de Octubre de 1816.

Cédulas.	CLASES.	Haberes.	Vencen al mes.	Vencen al año.
12	De sargentos primeros.....	$ 26 40	$ 316 80	$ 3,801 60
21	De idem segundos.....	„ 19 50	„ 409 50	„ 4,914 „
15	De cabos.....	„ 13 10	„ 196 50	„ 2,358 „
75	De soldados.....	„ 12 60	„ 945 „	„ 11,340 „
	Total.....	$ 71 60	$ 1,867 80	$ 22,413 60

México, Junio 30 de 1873.

Ignacio Mejia.

DOCUMENTO NUM. 52.

RELACION que manifiesta el importe de las actas aprobadas por este Ministerio para la construccion de vestuario en los cuerpos de infantería y caballería del Ejército, desde 1º *de Enero de* 1869 *á* 30 *de Junio de* 1873.

INFANTERIA.

Cuerpo Nacional de Inválidos.

Actas aprobadas		en 1869.....	3,052 50		
Id.	id.	en 1870...	4,724 25		
Id.	id.	en 1871..	1,008 „		
Id.	id.	en 1872.....	5,592 „		
Id.	id.	en 1873.....	5,052 „	19,428	75

Primer Batallon.

Id.	id.	en 1869.....	4,833 33		
Id.	id.	en 1870.....	10,561 31		
Id.	id.	en 1871	22,156 „		
Id.	id.	en 1872.....	16,061 66		
Id.	id.	en 1873.....	10,245 33	63,857	63

2º Idem.

Id.	id.	en 1869.....	1,512 81		
Id.	id.	en 1870.....	225 „		
Id.	id.	en 1871.....	29,848 40		
Id.	id.	en 1872.....	13,708 „	45,294	21
		A la vuelta.....		128,580	59

		De la vuelta.....		128,580 59

8º Batallon.

Actas aprobadas		en 1869.....	9,758 87	
Id.	id.	en 1870.....	11,812 92	
Id.	id.	en 1871.....	8,756 56	
Id.	id.	en 1872.....	9,717 50	
Id.	id.	en 1873.....	5,457 „	45,502 85

4º Idem.

Id.	id.	en 1869.....	8,943 75	
Id.	id.	en 1870.....	6,598 75	
Id.	id.	en 1871.....	400 „	
Id.	id.	en 1872.....	15,230 12	31,172 62

5º Idem.

Id.	id.	en 1870.....	7,871 25	
Id.	id.	en 1871.....	431 25	
Id.	id.	en 1872.....	6,278 50	
Id.	id,	en 1873.....	4,894 „	19,475 00

6º Idem.

Id.	id.	en 1869.....	219 37	
Id.	id.	en 1871.....	4,014 37	4,233 74

7º Idem.

Id.	id.	en 1869.....	15,351 16	
Id.	id.	en 1870.....	2,368 75	
Id.	id.	en 1871.....	16,848 50	
Id.	id.	en 1872.....	4,775 „	
Id.	id.	en 1873.....	275 „	39,618 41

8º Idem.

Id.	id.	en 1869.....	3,900 „	
Id.	id.	en 1870.....	16,396 25	
Id.	id.	en 1871.....	5,372 „	
Id.	id.	en 1872.....	2,528 „	28,196 25
		Al frente.....		296,779 46

		Del frente.....		296,779 46
		9º Batallon.		
Actas aprobadas		en 1869.....	5,678 75	
Id.	id.	en 1870.....	13,127 „	
Id.	id.	en 1871.....	2,426 87	
Id.	id.	en 1872.....	4,537 50	25,770 12
		10º Idem.		
Id.	id.	en 1869.....	9,715 „	
Id.	id.	en 1870.....	4,409 62	
Id.	id.	en 1871.....	16,144 51	
Id.	id.	en 1872.....	6,171 87	
Id.	id.	en 1873.....	7,437 12	43,878 12
		11º Idem.		
Id.	id.	en 1869.....	70 76	
Id.	id.	en 1870.....	10,823 „	
Id.	id.	en 1871.....	39,611 72	50,505 48
		12º Idem.		
Id.	id.	en 1869.....	2,625 „	
Id.	id.	en 1870.....	9,442 „	
Id.	id.	en 1871	24,481 50	
Id.	id.	en 1872.....	352 „	
Id.	id.	en 1873.....	5,702 75	42,603 25
		13º Idem.		
Id.	id.	en 1870	3,835 „	
Id.	id.	en 1871.....	13,992 „	
Id.	id.	en 1873.....	1,123 „	18,950 00
		14º Idem.		
Id.	id.	en 1869.....	8,057 50	
Id.	id.	en 1870.....	17,784 50	
Id.	id.	en 1872.....	2,162 50	
Id.	id.	en 1873	1,606 62	29,611 12
		A la vuelta.....		508,097 55

		De la vuelta.....		508,097 55

15º Batallon.

Actas aprobadas		en 1869.....	656 25	
Id.	id.	en 1870.....	9,458 72	
Id.	id.	en 1871.....	6,725 75	
Id.	id.	en 1873.....	2,100 „	18,940 72

16º Idem.

Id.	id.	en 1869.....	1,257 37	
Id.	id.	en 1871.....	6,384 78	
Id.	id.	en 1872.....	5,871 „	
Id.	id.	en 1873.....	3,152 08	16,665 23

17º Idem.

Id.	id.	en 1869.....	5,665 „	
Id.	id.	en 1870.....	603 12	
Id.	id.	en 1871.....	10,925 83	
Id.	id.	en 1872.....	7,889 05	25,083 00

18º Idem.

Id.	id.	en 1870.....	16,027 37	
Id.	id.	en 1871.....	22,722 25	38,749 62

19º Idem.

Id.	id.	en 1869.....	8,692 „	
Id.	id.	en 1870.....	10,294 50	
Id.	id.	en 1871	21,000 80	
Id.	id.	en 1872.....	1,430 „	
Id.	id.	en 1873..... ..	12,170 73	53,588 03

20º idem.

Id.	id.	en 1869.....	1,187 50	
Id.	id.	en 1870	17,195 82	
Id.	id.	en 1871.....	4,195 83	
Id.	id.	en 1872..... ..	4,480 „	27,059 15
		Al frente.....		688,183 30

		Del frente.....			688,183 30

21º Batallon.

Actas aprobadas		en 1869.....	6,922	„	
Id.	id.	en 1870.....	10,661	77	
Id.	id.	en 1871	11,533	25	
Id.	id.	en 1872.....	3,550	„	
Id.	id.	en 1873.....	225	„	32,892 02

22º Idem.

Id.	id.	en 1869.....	12,923	„	
Id.	id.	en 1870.....	9,496	66	
Id.	id.	en 1871.....	1,481	„	
Id.	id.	en 1872.....	2,524	50	
Id.	id.	en 1873...	5,019	75	31,444 91

23º idem.

Id.	id.	en 1870.....	6,309	„	
Id.	id.	en 1871.....	5,869	10	
Id.	id.	en 1872.....	7,454	37	19,632 47

24º Idem.

Id.	id.	en 1870.....	342	50	
Id.	id.	en 1871	9,306	16	9,648 66

25º Idem.

Id.	id.	en 1869.....	765	„	
Id.	id.	en 1870.....	11,453	81	
Id.	id.	en 1871	21,659	44	
Id.	id.	en 1872	11,574	„	45,452 25

26º Idem.

Id.	id.	en 1872.....	3,891	25	
Id.	id.	en 1873.....	7,872	75	11,764 00
		Importa la infantería.....			839,017 61

CABALLERIA.

Primer Cuerpo.

Actas aprobadas		en 1869.....	14,848 95	
Id.	id.	en 1870.....	8,918 „	
Id.	id.	en 1871.....	2,150 „	
Id.	id.	en 1872.....	144 75	
Id.	id.	en 1873.....	6,894 „	32,955 70

2º Idem.

Id.	id.	en 1869.....	4,983 60	
Id.	id.	en 1870.....	1,486 78	
Id.	id.	en 1871.....	10,275 03	
Id.	id.	en 1872.....	10,710 16	
Id.	id.	en 1873.....	5,361 66	32,817 23

3º Idem.

Id.	id.	en 1870.....	12,393 31	
Id.	id.	en 1371.....	611 80	
Id.	id.	en 1872.....	875 „	
Id.	id.	en 1873.....	13,395 33	27,275 44

5º Idem.

Id.	id.	en 1870.....	1,176 75	
Id.	id.	en 1871.....	3,978 50	
Id.	id.	en 1872.....	360 „	
Id.	id.	en 1873.....	8,204 „	13,719 25

6º Idem.

Id.	id.	en 1869.....	8,901 50	
Id.	id.	en 1870.....	2,186 61	
Id.	id.	en 1871.....	8,582 98	
Id.	id.	en 1872.....	1,722 79	
Id.	id.	en 1873.....	4,218 35	25,612 23

7º Idem.

Id.	id.	en 1873.....	9,754 „	9,754 00
		Al frente.....		142,133 85

		Del frente.....		142,133 85

8º Cuerpo.

Actas aprobadas		en 1869.....	7,376 37	
Id.	id.	en 1870.....	1,010 „	
Id.	id.	en 1871.....	4,024 24	
Id.	id.	en 1872.....	808 25	13,218 86

10º Idem.

Id.	id.	en 1869.....	4,933 37	
Id.	id.	en 1870.....	6,043 25	
Id.	id.	en 1871.....	7,373 50	
Id.	id.	en 1872.....	7,306 25	
Id.	id.	en 1873.....	1,747 50	27,403 87

11º Idem.

Id.	id.	en 1870.....	7,500 „	
Id.	id.	en 1871.....	2,500 „	
Id.	id.	en 1872	3,262 66	
Id.	id.	en 1873.....	7,037 04	20,299 70

12º Idem.

Id.	id.	en 1870.....	3,144 50	
Id.	id.	en 1871	8,028 22	
Id.	id.	en 1872.....	4,988 66	16,161 38

13º Idem.

Id.	id.	en 1870.....	10,099 25	
Id.	id.	en 1871.....	776 „	
Id.	id.	en 1872.....	7,146 28	18,021 53

14º idem.

Id.	id.	en 1870.....	3,729 20	
Id.	id.	en 1871.....	8,027 50	
Id.	id.	en 1872.....	5.513 75	17,270 45
		A la vuelta.....		254,509 64

		De la vuelta.....		254,509 64
		15º Cuerpo.		
Actas aprobadas	en 1870	13,578 „		
Id. id.	en 1871.....	1,551 12		
Id. id.	en 1872	430 50		
Id. id.	en 1873	2,600 „		18,159 62
		Carabineros de México.		
Actas aprobadas	en 1869.....	6,667 93		6,667 93
		Rifleros de Zaragoza.		
Id. id.	en 1869.....	8,642 25		8,642 25
		Seccion Ligera.		
Id. id.	en 1869.....	1,718 75		1,718 75
		Importa la caballería.....		289,698 19

Resúmen.

Suma la infantería.....	**$**	**839,017 61**
Idem la caballería	$	289,698 19
Total..	$	1.128,715 80

NOTA.—De la suma que arroja la anterior relacion, no se ha gastado toda en la construccion de equipo y vestuario para los cuerpos de infantería y caballería del ejército, en razon de que unas veces por falta de fondos para hacerlo, y otras por la continua movilidad en que la fuerza se ha hallado, no se ha podido llevar á cabo la providencia, por la cual se debe comprender que unas veces se construia parte de la ropa, otras el todo y otras nada.

México, 30 de Junio de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUMERO 53.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.—DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.—ALMACENES GENERALES.

RESUMEN que manifiesta el movimiento habido en los expresados almacenes, de 30 de Setiembre de 1867, á 30 de Junio de 1873.

INSTRUMENTOS DE ZAPA Y DE BANDA.

	Zapapicos.	Palas de Fierro.	Hachas.	Tencoles.	Barretas.	Pizones de madera.	Cavos de encino.	Morillos.	Adoveras.	Porta-fusiles.	Porta-carabinas.	Porta-cajas.	Cornetas.	Haros para cajas de guerra.	Vasos para idem.
Alta.....	563	724	92	275	8	48	950	40	15	618	314	7	9	19	12
Baja.....	415	502	43	54	7	45	601	40	15	559	313	7	4	12	6
Existencia.....	148	222	49	221	1	3	349	„	„	59	1	„	5	7	6

México, Junio 30 de 1873.

Ygnacio Mejia.

DOCUMENTO NUMERO 54.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—DEPARTAMENTO DE ESTADO MÁYOR.—ALMACENES GENERALES.

RESUMEN que manifiesta el movimiento habido en los almacenes expresados, de 30 de Setiembre de 1867, á 30 de Junio de 1873, con inclusion de lo manifestado en el documento núm. 21 de la Memoria de 30 de Noviembre de 1869.

VESTUARIO DE PAÑO.

	Piquetas.	Levitas.	Chaquetas.	Blusas.	Pantalones.	Capotes.	Dormanes.	Capas blancas.	Capotes argellinos.	Casacas ingenieros.	Kepies.	Gorras cuartel.	Schacots.	Corbatas merino	Pares hombreras metal.	Id, id, de paño.	Toquillas.	Frazadas.	Camisas franela.	Pares zapatos.	Mochilas.
Alta.....	232	1367	2449	420	868	4565	43	22	103	55	2557	200	532	95	60	465	80	2	23	4856	11487
Baja.....	232	1367	2442	420	864	4557	43	22	103	55	2557	200	414	95	59	»	80	1	23	4266	3064
Existencia...	»	»	7	»	4	8	»	»	»	»	»	»	118	»	1	465	»	1	»	590	8423

VESTUARIO DE LIENZO.

	Blusas.	Camisas.	Polainas brin.	Id. cuero.	Paños de sol.	Fundas sombro.	Pares calcets.	Capotes hule.
Alta.....	180	10	582	50	3	50	38	80
Baja.....	134	10	582	50	3	50	36	»
Existencia...	46	»	»	»	»	»	2	80

México, Junio 30 de 1873.

Ignacio Mejía.

DOCUMENTO NUMERO 55.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.—ALMACENES GENERALES.

RESUMEN que manifiesta el movimiento habido en los almacenes expresados desde 30 de Setiembre de 1867, á 30 de Junio de 1873, con inclusion de lo manifestado en el documento núm. 21 de la Memoria de 30 de Noviembre de 1869.

EQUIPO DE INFANTERIA.

	Fornituras completas.	Cartucheras con fajilla.	Idem sin fajilla.	Idem solas.	Porta-cartucheras.	Talles.	Baquetas.	Capuleras.	Cubiertas bayoneta.	Fajillas blancas con escudo.	Idem idem sin escudo.	Idem negras con escudo.	Idem idem sin escudo.	Vericus.	Cinturones marrazo.
Alta.....	1196	190	54	7258	864	792	3	767	3406	6911	13	53	60	1993	1065
Baja.....	1196	190	54	7146	864	783	3	694	3180	6910	13	53	60	1139	1065
Existencia...	»	»	»	112	»	9	»	73	226	1	»	»	»	854	»

UTILES Y MENAJE.

	Tiendas de campaña.	Lienzos para id.	Cortinas lienzo.	Ollas de peltre.	Tapas de idem.	Gamelas de lata.	Botes de peltre.	Id. sin fondo.	Cacerolas.	Porrones solos.	Platos y porrones	Bidones.
Alta.....	411	215	17	533	258	233	724	303	62	788	27	485
Baja.....	»	95	2	533	258	233	724	303	62	788	»	485
Existencia...	411	120	15	»	»	»	»	»	»	»	27	»

México, Junio 30 de 1873.

Ignacio Mejía.

DOCUMENTO NUMERO 56.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.—ALMACENES GENERALES.

RESUMEN que manifiesta el movimiento habido en los almacenes expresados, desde 30 de Setiembre de 1867, á 30 de Junio de 1873, con inclusion de lo manifestado en el documento núm. 21 de la Memoria de 30 de Noviembre de 1869.

MONTURAS Y EQUIPO DE CABALLERIA.

	Monturas mexicanas.	Id. francesas.	Id. austriacas.	Sillas vaqueras.	Fustes mexicanos.	Id. austriacos.	Bridas.	Cabezadas de brida.	Id. de pesebre.	Bocados.	Cinchos.	Pares aziates.	Para estribos.	Sacos para cebada.	Porta-cuatas.	Morrales.	Mandiles.	Escobetones.	Mantillas.	Maletines.	Fornituras completas.	Cartucheras.	Porta ídem.	Bandoleras.	Ganchos para id.	Cinturones sable.	Cordones para ídem.	Cubiertas de sable.	Fundas pistoleras.	Bolsas cuartillas.	Id. tagarnos.
Alta.....	612	631	33	324	72	203	371	157	215	386	300	117	26½	472	50	152	102	102	134	201	150	994	122	914	319	4136	1855	18	1139	300	10
Baja.....	611	454	»	153	26	203	361	157	215	287	300	117	14	111	50	112	102	102	131	201	150	763	»	790	389	3382	1794	18	1062	300	10
Existencia....	1	177	33	171	46	»	10	»	»	99	»	»	12½	361	»	40	»	»	3	»	»	231	122	124	30	754	61	»	67	»	»

CORREAJE.

	Guarniciones de tiro.	Colleras sueltas.	Pares tirantes.	Bultos, retacería.	Id. correaje inútil.	Costales de lienzo.	Rollos de cinta.	Correas sueltas.
Alta.....	92	384	13	8	2	60	2	1367
Baja.....	92	384	18	8	»	53	2	1367
Existencia....	»	»	»	»	2	7	»	»

México, Junio 30 de 1873.

Ignacio Mejía.

DOCUMENTO NUM. 57.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

RELACION por antigüedad de los CC. generales de division del ejército de la República.

Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
C. Ciriaco Vazquez.....	18 Abril 1847	*Murió en Cerro-Gordo por salvar á su patria.*
„ Antonio Leon.....	8 Stbre. „	*Idem en el Molino del Rey por salvar á su patria.*
„ Ignacio Comonfort..... ..	30 Nbre. 1855	*Idem en el de Loria por idem.*
„ Felipe B. Berriozábal.....	25 Mayo 1863	En cuartel.
„ Jose María Arteaga.....	20 Obre. 1865	*Murió en Uruapan por salvar á su patria.*
„ Diego Alvarez.....	30 Nbre. „	Gob^{or}. del Estado de Guerrero.
„ Ignacio Mejía.....	„ „ „	Ministro de Guerra.
„ Nicolás de Régules.....	„ „ „	Jefe de las armas en Morelia.
„ Manuel G. Pueblita.....	20 Fbro. 1866	*Murió en Uruapan por salvar á su patria.*
„ Alejandro García.....	2 Nbre. „	Diputado al Congreso de la Union.
„ Mariano Escobedo.....	„ „ „	En cuartel.
„ Ramon Corona.....	„ „ „	General en jefe de la 4ª division.
„ Ignacio R. Alatorre.....	24 Enero 1870	Idem en idem de la 2ª division.
„ Sóstenes Rocha.....	11 Junio 1871	Idem en idem de la 3ª division.

México, Diciembre 30 de 1872.—*Mejía.*

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

RELACION por antigüedad de los CC. generales de brigada del ejército de la República Mexicana.

Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
C. José Frontera.....	19 Agto. 1847	*Sucumbió en Padierna por salvar á su patria.*
„ Juan N. Perez.....	13 Stbre. „	*Idem en Chapultepec por idem*
„ Enrique Angon.....	18 „ „	En Cuartel.
„ Pedro Ogazon.....	20 Enero 1859	Ministro de la Suprema Corte de Justicia.
„ Rafael Junguito.....	„ „ „	En comision del servicio en Guadalajara.
„ Florencio Antillon.....	10 Agto 1860	Gobernador del Estado do Guanajuato.
„ Francisco Paz.....	1º Dbre. 1861	En comision del servicio en México.
„ Rafael Nogueyra...	24 Abril 1863	*Murió en Puebla por salvar á su patria.*
„ Jesus Gonzalez Arratia....	26 „ „	*Idem en idem por idem idem.*
„ Rafael Benavidez.....	13 Agto. „	En cuartel.
„ Agustin Cravioto.....	30 Obre. „	*Murió en Zacatlan por salvar á su patria.*
„ José María Padrés.....	18 Dbre. „	*Idem en Morelia por idem idem.*
„ Francisco O. Arce.....	11 Junio 1864.	En el Estado Mayor general del Ejército.
„ Vicente Riva Palacio	24 Julio „	En Cuartel.
„ Leonardo Ornelas.....	22 Nbre. „	*Sucumbió por salvar á su patria en Jiquilpam.*
„ Pedro Rioseco	23 „ „	*Idem por idem en idem.*
„ Anacleto Carreon.....	10 Enero 1865.	*Idem por idem en Veracruz.*
„ Francisco Leon Castañeda.	4 Fbre. „	*Idem por idem en Baggzos.*
„ Camilo Meza.....	12 Junio „	*Idem por idem en Techaluta.*
„ Felix Bernal.....	19 „ „	*Idem por idem en Uruapan.*
„ Antonio Rosales.....	„ Sbre. „	*Idem por idem en Alamos.*
„ Carlos Salazar.....	20 Obre. „	*Idem por idem en Uruapan.*
„ Trinidad Villagomes.....	„ „ „	*Idem por idem en idem.*
„ Jesus Diaz.....	21 „ „	*Idem por idem en idem.*
„ Pedro José Mendez.....	23 Enero 1866.	*Idem por idem en Tantoyuquita.*
„ Pedro de Baranda.....	15 Fbro. „	Diputado al Congreso de la Union.

Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
C. Francisco A. Velez.....	1º Enero 1867.	Comandante Militar del Distrito federal.
„ Anacleto Herrera y Cairo.	1º Fbro. 1867.	*Murió en la Quemada por salvar á su patria.*
„ José Justo Alvarez.....	4 Mayo „	Jefe del departamento de estado mayor.
„ José Rojo.....	12 Nbre. „	Jefe de la brigada de caballería de la 2ª division.
„ Francisco Loaeza.....	2 Dbre. „	Jefe de la 2ª brigada de la 1ª division y en jefe accidental de la misma division.
„ Jesus Diaz de Leon.....	16 Nbre. 1868.	Diputado al Congreso de la Union.
„ Jesus García Morales.....	2 Fbro. 1870.	Subinspector de las colonias militares de Sonora.
„ Juan N. Cortina.....	23 Marzo „	En cuartel.
„ Miguel Eguiluz.....	30 „ „	Jefe de la 1ª brígada de infantería de 1ª division.
„ Francisco Leyva.....	31 „ „	Gobernador del Estado de Morelos.
„ Luis P. Figueroa.....	„ „ „	En cuartel.
„ Diódoro Corella.....	11 Junio 1871.	En la 3ª division.
„ José Ceballos.....	„ „ „	Jefe de la 1ª brigada de infantería de la 2ª division.
„ Francisco Zérega.....	4 Agosto „	Gobernador del Palacio Nacional.
„ Fernando Poucel.....	„ „ „	Jefe del departamento de artillería.
„ José Luis Rojas.....	12 Dbre. „	Diputado al Congreso de la Union.
„ Desiderio Pavon.....	15 „ „	En cuartel.
„ Gaspar Sanchez Ochoa.....	30 „ „	En cuartel.
„ Ignacio Revueltas.....	4 Junio 1872.	En la 3ª division
„ Carlos Fuero.....	14 Sbre. „	En la 3ª division.
„ Francisco Tolentino.....	„ „ „	Jefe de la brigada da caballería de la 4ª division.
„ Marcos Carrillo.....	7 Obre. „	Jefe de la 2ª brigada de infantería de la 2ª division.

México, Diciembre 30 de 1872.—*Mejia.*

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

RELACION por antigüedad de los ciudadanos generales de brigada graduados del ejército de la República.

Grados.	Armas.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
Artillería	Coronel	C. Lúcas Balderas.....	8 Sbre. 1847.	*Murió en el Molino del Rey por salvar á su patria.*
Infantería	„	„ José M. Perez Hernandez.....	4 Sbre. 1857.	En el depósito de jefes y oficiales.
„	„	„ Juan Ramirez...	3 Agto. 1863.	En idem idem.
„	„	„ Leocadio Solis.....	24 Junio 1864.	En la 4ª division.
„	„	„ Lázaro Garza Ayala.	25 Junio 1865.	En Monterey.
„	„	„ Pablo M. de Zamacona.....	20 Sbre. 1865.	Jeje del depósito de jefes y oficiales.
„	„	„ Francisco Carreon...	12 Abril 1866.	Diputado al Congreso de la Union.
Caballería	„	„ Faustino Vazquez Aldana.....	6 Julio 1867.	Subinspector del 11 de caballería.
Infantería	„	„ Toro Manuel.....	23 Agto. 1867.	Jefe del detall del depósito.
„	„	„ Bibiano Dávalos.....	31 Enero 1870.	Jefe de las armas en la Baja-California.
„	„	„ Miguel Palacios.....	30 Mzo. 1870.	Jefe del 6º batallon.
„	„	„ Juan López.....	30 Mzo. 1870.	Jefe del 4º batallon.
Artíllería	„	„ José Juan García....	11 Junio 1871.	Gobernador de la fortaleza de Ulúa.
Infantería	„	„ José G. Carbó.....	31 Julio 1871.	Jefe del 22 del infantería.
„	„	„ Juan E. de Fóster...	4 Agto. 1871.	Comandante militar de Veracruz.
„	„	„ Florentino Carrillo...	„ „ „	Jefe de las armas en Durango.
„	„	„ Agustin Alcérreca...	„ „ „	Mayor general de la 1ª division.
„	„	„ Prisciliano Flores...	„ „ „	En comision del servicio en la 4ª division.

Grados.	Armas.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
Caballería	Coronel	C. Manuel F. Loera.....	4 Agto. 1871.	Jefe de la brigada de caballería de la 1ª division.
„	„	„ Juan Perez Castro.	„ „ „	Jefe del cuerpo nacional de inválidos.
Infantería	„	„ Manuel Santibañez.	2 Dbre. „	Mayor general de la 2ª division.
Ingenieros	„	„ Vicente Mariscal....	12 „ „	Jefe del batallon de ingenieros.
Infantería	„	„ Francisco M. Ortega	„ „ „	En el depósito de jefes y oficiales.
„	„	„ Gregorio Saavedra.	„ „ „	Jefe del 7º batallon.
„	„	„ Pedro P. Yepez.....	„ „ „	Idem del 1er. idem.
„	„	„ Luis G. Cáceres.....	„ „ „	Idem del 5º idem.
„	„	„ Jesus Alonzo Florez	„ „ „	Idem del 2º idem.
„	„	„ Lorenzo Cabañas...	„ „ „	Idem del 18 idem.
Ingenieros	„	„ Joaquin Rivero.....	„ „ „	Idem del departamento de ingenieros.
Infantería	„	„ Crispin de S. Palomares.....	13 Mzo. 1872.	Mayor general de la 4ª division.
„	„	„ Ambrosio J. Condey.....	14 Sbre. „	Jefe del 24 de infantería.
Artillería	„	„ Guillermo Palomino..	„ „ „	Jefe de la 2ª brigada de artillería.

Ilimitados.

Infantería Coronel C. Ignacio O. Echeverría. 15 Junio 1869.

México, Diciembre 30 de 1872.—*Mejía.*

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

RELACION por antigüedad de los ciudadanos coroneles de todas armas del ejército de la República.

Grados.	Armas.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	Caballería	C. Juan Ramirez.....	3 Mayo 1846.	*Murió en Monterey por salvar á su patria.*
	Infantería	„ Félix Azoños.....	23 Sbre. 1847.	*Murió en la Angostura por idem.*
	„	„ Francisco Berra.	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„	„ Rafael Palacios.....	18 Abril „	*Murió en Cerro-Gordo por idem.*
General.	Artillería.	„ Lúcas Balderas.....	8 Sbre. „	*Idem en el Molino del Rey por id.*
	Infantería	„ Gregorio Gelati.....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„	„ Juan Aguayo.....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„	„ Santiago Xicotencatl.	13 „ „	*Idem en Chapultepec por idem.*
	Ingenieros	„ Juan Cano.....	„ „ „	*Idem idem idem.*
„	Infantería	„ Prisciliano Flores.....	9 Abril 1856.	En la 4ª division.
„	„	„ Toro Manuel.....	„ „ 1859.	Jefe del detall del depósito de jefes y oficiales.
„	„	„ Luis G. Cáceres.....	5 Mayo 1860.	Jefe del 5º batallon
„	„	„ Francisco Carreon....	6 Sbre. „	Diputado al Congreso de la Union.
„	Caballería	„ Manuel F. Loera.....	23 Dbre. „	Jefe de la brigada de caballería de la 1ª division.
„	Infantería	„ Pablo M. de Zamacona.....	22 Agto. 1861.	Jefe del depósito de jefes y oficiales.
	„	„ Fermin Magaña.....	9 Mayo. 1862.	Secretario de la comandancia militar del Distrito.
„	„	„ Miguel Palacios.....	1º Marzo 1863.	Jefe del 6º batallon.
	„	„ Antº Romero Vargas	25 „ „	*Murió en Puebla por salvar á su patria.*
	„	„ Mateo Salas.....	„ Abril „	*Idem en idem por idem.*

Grados.	Armas.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	Infantería	C. Manuel R. Alvarez.	27 Abril 1863.	Mayor general de la 3ª division procesado.
General	„	„ Agustin Alcérreca...	11 Mayo „	Mayor general de la 1ª division.
„	„	„ Manuel Santibañez...	8 Julio. „	Idem idem de la 2ª idem.
	„	„ Rafael Barron.....	11 „ „	Jefe del 12 de infantería.
„	Caballería	„ Manuel Gomez.....	1º Agto. „	En el depósito de jefes y oficiales.
„	Infantería	„ Juan Ramirez.....	3 „ „	En idem idem.
„	„	„ Lorenzo Cabañas.....	12 „ „	Jefe del 18 de infantería.
	Artillería	„ Manuel Balbontin....	20 „ „	Jefe de la 1ª brigada de artillería.
„	Caballería	„ Faustino Vazquez Aldana...	8 Sbre. „	En comision del servicio. Departamento de Estado Mayor.
	Infantería	„ Julio Cervantes.....	18 „ „	Gobernador del Estado de Querétaro.
	„	„ Apolonio Angulo.....	28 Obre. 1863.	En el depósito de jefes y oficiales.
„	„	„ Crispin de S. Palomares.....	29 „ „	Mayor general de la 4ª division.
	„	„ Guillermo Haaff.....	10 Agto. 1864.	*Murió en S. Antonio Nanahuatipan por salvar á su patria.*
	„	„ Gregorio Mendez.....	30 „ „	En el depósito de jefes y oficiales.
	„	„ Manuel G. Leon.....	5 Sbre. „	Comisionado para recibir reemplazos en Tlaxcala.
„	„	„ José Luis Rojas.....	23 Obre. „	Diputado al Congreso de la Union
	„	„ Angel Benitez.....	25 Nbre. „	*Murió por salvar á su patria en Ameca.*
	„	„ Manuel García.....	24 Dbre. „	*Idem por idem en Sta. Cruz Portugal.*

Grados.	Armas.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	Infantería.	C. Toribio Gutierrez...	1º Enero 1865.	*Murió por salvar á su patria en Veracruz.*
	„	„ Juan Almeida.....	5 Fbro. „	*Idem por idem en la Angostura.*
General	„	„ José Juan García.....	12 Marzo „	Gobernador de la fortaleza de Ulua
„	„	„ Lázaro Garza Ayala..	15 Abril „	En comision del servicio, en Monterey.
	„	„ José Vicente Villada.	11 Sbre. „	En el depósito de jeses y oficiales.
	„	„ Ignacio Valdez.....	21 „ „	*Murió por salvar á su patria á inmediaciones de Guadalajara.*
	„	„ Camilo Murillo	„ Abril 1866.	*Idem por idem en la Barca.*
	„	„ José M. Gonzalez.....	18 Agto. „	*Idem por idem en Amatlan de las Cañas.*
	„	„ Miguel Brizuela.....	„ „ „	*Idem por idem en Coronilla.*
	„	„ Andres Chacon.....	15 Enero 1867.	*Idem por idem en Texcoco.*
	„	„ Francisco Campuzano	23 Abril 1868.	*Idem por idem en Cuernavaca.*
	„	„ Julian Peña.....	20 Mayo „	Jefe del detall de la 1ª brigada de artilleros.
„	„	„ Pedro P. Yepez.....	14 Obre. „	Jefe del primer batallon.
„	Ingenieros	„ Joaquin Rivero.....	9 Marzo 1869.	Jefe del departamento de Ingenieros.
	Caballería	„ Ramon Reguera.....	2 Enero 1870.	Inspector de policía.
„	Artillería	„ Guillermo Palomino...	31 „ „	Jefe de la 1ª brigada de artilleros.
„	Ingenieros	„ Vicente Mariscal.....	„ „ „	Jefe del batallon de Ingenieros.
„	Infantería	„ José Guillermo Carbó	„ „ „	Idem del 22 de infantería.

Grados.	Armas.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	Infantería	C. José A. Rodriguez.....	31 Enero 1870.	Jefe del 3er. batallon.
General.	„	„ Juan Lopez.....	„ „ „	Idem del 4º idem.
	„	„ Jesus Alonso Flores..	„ „ „	Idem del 2º idem.
	„	„ Bibiano Dávalos.....	„ „ „	Jefe político y comandante militar de la Baja-California.
	„	„ Francisco Castañeda..	„ „ „	En Tlaxcala con licencia por enfermo.
	„	„ Jesus Alonso	„ „ „	Jefe del 8º batallon
	„	„ Gregorio Saavedra....	„ „ „	Idem del 7º idem.
	„	„ Francisco M. Ortega.	„ „ „	En el depósito de jefes y oficiales.
	Caballería	„ Francisco Olivares....	„ „ „	Jefe del 2 de caballería.
	Infantería	„ Agustin A. Mendizabal.....	28 Fbro. „	En el depósito de jefes y oficiales.
	„	„ Felipe Maxemin.....	23 Marzo „	Jefe del 25 de infantería.
	„	„ Juan N. Ibarra.....	24 „ „	Idem del 23 de id.
	Artillería	„ Alejandro Peso.....	28 „ „	Director de la maestranza.
	„	„ Mariano Cabrera	30 „ „	Jefe de la 3ª brigada de artilleros.
	Infantería	„ Serapio Villalobos.....	„ „ „	Id. del 9º batallon.
	„	„ Juan Higareda.....	11 Junio 1871.	En el depósito de jefes y oficiales.
	„	„ Bonifacio Topete.....	2 Nbre. „	Jefe del 19 de infantería.
	„	„ Lenar Chavez.....	28 „ „	En la 3ª division.
	„	„ Antonio Dominguez..	12 Dbre. „	En el depósito de jefes y oficiales.
	„	„ Cárlos Borda.....	„ „ „	Jefe del 20 de infantería.
	„	„ Amado Carnero.....	„ „ „	En el depósito de jefes y oficiales.
	„	„ Jesus Altamirano.....	„ „ „	Jefe del 26 de infantería.

Grados.	Armas.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	Caballería	C. Higinio Villareal.....	12 Dbre. 1871.	Jeje del 5º de caballería.
	„	„ Antonio Salcedo.....	„ „ „	Idem del 3º de id.
	„	„ Ignacio Martinez.....	„ „ „	Idem del 8º de id.
	„	„ Ignacio Reyes.....	„ „ „	Idem del 11 de id
	„	„ Angel Peralta.....	„ „ „	Idem del 12 de id.
	„	„ Cristobal Reyes.....	„ „ „	En el departamento de Estado Mayor.
	„	„ Fidencio Villagran....	13 „ „	En las fuerzas rurales de gobernacion.
	„	„ José Rafael Franco...	23 „ „	Oficial 4º del Ministerio de la Guerra.
	Infantería	„ José R. Cuevas.....	„ . „	Jefe de la 4ª brigada de artilleros.
	„	„ Bernardo del Castillo.	„ „ „	Comisionado para recibir reemplazos en Aguascalientes.
	„	„ Francisco Novoa.....	4 Enero 1872.	Ayudante del C. Presidente.
	„	„ Francisco Diaz.....	„ „ „	Idem idem idem.
	„	„ Miguel Espada Guerra	10 „ „	En comision del servicio en Yucatan.
	Ingenieros	„ Miguel Quintana.....	15 „ „	Director del colegio militar.
	Infantería	„ Félix Urbina.....	25 „ „	En el depósito de jefes y oficiales.
	„	„ Manuel Cirerol.....	30 „ „	Con las fuerzas federales en Yucatan.
	Caballería	„ Leon Ugalde.....	12 Marzo „	Empleado por el Ministerio de gobernacion.
	Infantería	„ Julian Jaramillo.....	13 „ „	Jefe del 17 de infantería.
	Caballería	„ Jacinto Ordoñez.....	18 „ „	Idem del 4 de caballería.
	Infantería	„ José Perrusquia.....	29 Abril „	En el depósito de jefes y oficiales.

Grados.	Armas.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	Infantería	C. Francisco Miranda y Castro	20 Mayo 1872.	Comandante de marina y capitan de puerto en Mazatlan.
	„	„ José María Camacho.	21 „ „	Comisionado para recibir reemplazos en Puebla.
	Caballería.	„ Leopoldo Romanos....	15 Junio „	Jefe del 6 de caballería.
	„	„ Santiago Nieto.....	14 Sbre. „	Jefe del 1 de idem.

Ilimitados.

General.	Infantería	C. Ignacio O. Echeverría.	15 Julio 1860.
„	„	José Montesinos.....	29 Marzo 1863.
„	„	José Antonio Tirado.	9 Dbre. 1864.

México, Diciembre 30 de 1872.—*Mejía.*

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

RELACION por antigüedad de los ciudadanos tenientes coroneles de infantería del ejército de la República.

Grados.	Nombres.	Fechas de las Patentes.		Destinos.
	C. Rafael Palacios.....	19 Sbre.	1841.	*Sucumbió por salvar á su patria en Cerro-Gordo.*
„	Félix Valdez.....	24 Marzo	1847.	*Sucumbió por salvar á su patria en Veracruz.*
„	Francisco Peñúñuri...	20 Agosto	„	*Idem idem idem en Churubusco.*
„	Manuel Vazquez.....	8 Sbre.	„	*Idem idem en el Molino del Rey.*
„	Francisco Paz.....	„ „	„	*Idem idem idem.*
„	José G. Suarez..	19 Agosto	1857.	En el departamento de estado mayor.
„	Pedro Lozano.....	20 Nbre.	1863.	*Sucumbió por salvar á su patria en el cerro del Cabro.*
„	Miguel Herculano.....	19 Enero	1864.	*Idem idem en Guanajuato.*
„	Jesus Calvillo.	20 Agosto	„	*Idem idem en la Magdalena.*
„	Francisco Serrato.....	1º Nbre.	„	*Idem idem en Dos Rios.*

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.		Destinos.
Coronel	C. Eduardo Davaux.....	1º Enero	1865.	En el depósito de jefes y oficiales.
	„ Pedro Lugo.....	8 Junio	„	*Sucumbió por salvar á su patria en Yerbabuena.*
	„ Adrian Vidal.....	14 „	„	*Idem idem en Camargo.*
	„ Antonio G. Prieto....	21 Obre.	„	*Idem idem en Alamos.*
	„ Antonio Corella.....	1º Nbre.	„	*Idem idem en Hermosillo.*
	„ José M. Navarro.....	2 „	„	*Idem idem en San Diego.*
	„ Cárlos García Cano...	23 Enero	1866.	*Idem idem en idem.*
	„ Ramon Macías.....	18 Fbro.	„	*Idem idem en la Magdalena.*
	„ Luis Goyeneche.....	4 Marzo	„	*Idem idem en Hermosillo*
	„ Cárlos G. Figueroa....	19 Nbre.	„	*Idem idem en Maravatío.*
	„ Ramon Cortés.....	„ „	1867.	*Idem idem en Morelia.*
	„ Lorenzo Fernandez...	27 Sbre.	„	Secretario de la comandancia militar de Veracruz.
	„ Miguel Castellanos....	11 Nbre.	1868.	Diputado al Congreso de la Union.
	„ Hipólito Herrera.....	29 Fbro.	1869.	Idem idem idem.
Coronel	„ Antonio Cuellar.....	7 Julio	„	En el 1er. batallon.
	„ Manuel Mariscal.....	20 Obre.	„	Departamento de ingenieros—Comision del servicio en el batallon de Zapadores.
Coronel	„ Camilo Maldonado...	23 Enero	1870.	En Cuernavaca.
	„ José María Ramirez.	6 Fbro.	„	En el 8º batallon.
	„ Manuel García Ortiz.	8 Abril	1871.	En el 26º batallon.
	„ Matías J. Cámara....	15 Mayo	„	En el depósito de jefes y oficiales.
	„ Ramon Quiñones.....	22 „	„	En el 23 de infantería.
	„ Máximo Velasco.....	2 Dbre.	„	En el 22 de idem.
Coronel	„ José G. Gonzalez.....	12 „	„	En el 7º de idem.
„	„ Pablo Rocha y Portu.	29 Enero	1872.	En el batallon de Zapadores.
	„ Manuel M. Diaz	25 Marzo	„	En el 5º batallon.
	„ Pablo Yañez.....	14 Sbre.	„	En el 24 idem.
		Ilimitados.		
Coronel	„ Juan Enriquez.....	10 Sbre.	1868.	
	„ Ignacio Gonzalez.....	23 Junio	„	
	„ Eduardo Vega.....	30 Dbre.	„	
	„ Gregorio Rivera.....	6 Abril	1869.	
	„ Cárlos Pacheco.....	24 Mayo	1870.	

México, Diciembre 30 de 1872.—*Mejía.*

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

RELACION por antigüedad de los ciudadanos tenientes coroneles de caballería del ejército de la República.

Nombres.	Fechas de las patentes.		Destinos.
C. Ignacio Peña.....	23 Febrero	1847.	*Sucumbió por salvar á su patria en la Angostura.*
„ Ignacio Santoya.....	„ „	„	*Idem idem idem.*
„ Juan Luyando...	„ „	„	*Idem idem idem.*
„ Prudencio Velasco.....	18 Abril	„	*Idem idem idem.*
„ José María Osorio.....	„ „	„	*Idem idem idem.*
„ Luis Calvo.....	20 Agosto	„	*Idem idem en Padierna.*
„ Salvador Osio.....	20 Nbre.	1863.	En el depósito de jefes y oficiales.
„ Luis Beltran Guerrero..	16 Febrero	1864.	*Sucumbió por salvar á su patria en Tlatiltenango.*
„ José M. Perez Milícua.	8 Nbre.	1868.	Capitan del puerto de Veracruz.
„ Juan Malda.....	3 Marzo	1870.	En el 12º de caballería.
„ Fernando Gonzalez.....	15 Febrero	1871.	Comisionado de recibir reemplazos en el Estado do México.
„ Ventura Ortiz.....	„ Junio	1872.	En el 5º de caballería.
„ Mateo Reyes.....	28 „	„	En el 3º de idem.
„ Guadalupe A. Gallardo.	14 Sbre.	„	En el 1º de idem.

Ilimitados.

„ Francisco J. Fernandez.	7 Dbre.	1867.
„ Gregorio Rivera	6 Abril	1869.
„ José O. Marin.....	18 Dbre.	1870.
„ José Toledano..... ...	23 Mayo	1871.

México, Diciembre 30 de 1872.—*Mejía.*

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

RELACION por antigüedad de los ciudadanos comandantes de batallon del ejército de la República.

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.		Destinos.
	C. Antonio Rubí.....	8 Mayo	1846.	*Sucumbió por salvar á su patria en Palo-Alto.*
	„ Leonardo Picazo.....	„	„ „	*Idem idem idem.*

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	C. Guadalupe Cárdenas.	8 Mayo 1846.	*Sucumbió por salvar á su patria en Palo-Alto.*
	„ Apolonio Barragan...	9 „ „	*Idem idem en la Resaca.*
	„ Pedro Apesteguía.....	„ „ „	*Idem idem en idem.*
	„ Manuel Arana.....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ Gervasio Cárdenas....	24 Agosto „	*Idem por idem en Monterey.*
	„ José Servin.....	„ „ „	*Idem idem en idem.*
	„ José Ruano.....	23 Febrero 1847.	*Sucumbió por salvar á su patria en la Angostura.*
	„ José M. Castillo.....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ Gregorio Montaño....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ Francisco Avila.....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ Julian de los Rios....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ Cipriano García.....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ Francisco de P. Leon.	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ Mariano Chavez.....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ Rafael Rosas.....	28 „ „	*Idem por idem en Sacramento.*
	„ Manuel Herrerías...	19 Abril „	*Idem por idem en Cerro-Gordo.*
	„ Antonio Sanchez.....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ Ambrosio Martinez...	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ Felipe Velazquez.....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ Agustin Sanchez.....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ Manuel Palafox.....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ Manuel Tornel.....	1º Mayo „	*Idem por idem en Churubusco.*
	„ José M. Fajardo.....	20 Agosto „	*Idem por idem en Padierna.*
	„ José M. Rico.	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ José M. Olivera.....	8 Sbre. „	*Idem por idem en el Molino del Rey.*
	„ Pedro Mendero.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Tiburcio Gonzalez....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ Manuel Varela.....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ José M. Mateus.....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ Felipe Flores.	12 Sbre. „	*Sucumbió por salvar á su patria en la garita de la Candelaria.*

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.		Destinos.
	C. Marcelo Estrada.....	13 Sbre.	1847.	*Sucumbió por salvar á su patria en Chapultepec.*
	„ Joaquin Montoya.....	„ „	„	*Idem por idem idem.*
	„ Joaquin N. Rivera...	19 „	„	*Idem por idem idem.*
	„ Félix Esquivel.....	„ „	„	*Idem por idem idem.*
	„ José M. Sanchez.....	18 Dbre.	1860.	*Idem por idem en Morelia.*
	„ Juan Morales.....	5 Mayo	1862.	*Idem por idem en Puebla.*
	„ Juan Fulgencio M. y Peñaloza	7 Abril	1863.	*Idem por idem en Tlalpujahua.*
	„ Timoteo Rincon.....	25 „	„	*Idem por idem en Puebla.*
	„ Ramon Sanchez.....	„ Mayo	„	*Idem por idem en Colotlan.*
	„ Luis Lara.....	3 Sbre.	„	*Idem por idem en Huamantla.*
	„ Eulogio Zepeda.....	22 „	„	En el 12 de infantería.
	„ Francisco Alvarez....	18 Nbre.	„	*Sucumbió por salvar á su patria en San Juan del Rio.*
	„ Juan B. Acosta.....	20 Dbre.	„	En el depósito de jefes y oficiales.
	„ Pedro Barron.....	27 Enero	1864.	*Sucumbió hallándose prisionero en Francia.*
	„ Rafael Salas.....	18 Abril	„	*Sucumbió por salvar á su patria en San Antonio Canton.*
	„ Jesus Dávila.....	30 Mayo	„	*Sucumbió por salvar á su patria en el puerto de Juan Alberto.*
	„ Martin W. Chavez....	8 Agosto	„	*Sucumbió por salvar á su patria en la villa del Refugio.*
	„ Manuel Hernandez y Nava	12 Nbre.	„	*Idem por idem en Majoma.*
	„ José M. Mendoza....	9 Dbre.	„	*Idem por idem en Tlacolula.*

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.		Destinos.
C.	Rosalino Zerecero...	18 Dbre.	1864.	*Sucumbió por salvar á su patria en Morelia.*
„	Matías Ocampo.....	„ Enero	1865.	*Idem por id. en Barranca del Agua.*
„	Merced Muñoz.....	6 Febrero	„	*Idem por idem en la Hacienda de Estipac.*
„	Gabino Ortega.....	19 „	„	*Idem por idem en Tetela del Oro.*
„	Mónico Perea.....	22 „	„	*Idem por idem en Quiroga.*
„	Higinio Alvarez.....	28 Marzo	„	*Idem por idem en México.*
„	Modesto Amaro.....	13 Sbre.	„	*Idem por idem en Jiquilpam.*
„	Rafael Niz.....	6 Obre.	„	*Idem por idem en Sinaloa.*
„	Jesus Castillo.....	7 „	„	*Idem por idem en Tamazula.*
„	Bartolomé Perez.....	3 Nbre.	„	*Idem por idem entre Monterey y la villa de Guadalupe.*
„	Waldo Romero.....	18 Marzo	1866.	*Idem por idem en Tengecho.*
„	José Dolores Aguirre	28 „	„	*Idem por idem en la Villa de Coeneo.*
„	Maximiano Moreno...	17 Abril	„	*Idem por idem en la Villa de Jonula.*
„	Gregorio Sosa.....	24 Junio	„	*Idem por idem en el Arco de Rosales.*
„	Joaquin Barreda.....	11 Julio	„	*Idem por idem en el pueblo de Nacori.*
„	José Francisco Pardo	10 Agosto	„	*Idem por idem en Tlacotalpam.*
„	Bernardo Salazar.....	20 „	„	*Idem por idem en la hacienda de Cárdenas.*
„	Reyes Cabral.....	23 „	„	*Idem por idem idem.*
„	Bartolo Hernandez...	3 Obre.	„	*Idem por idem en Miahuatlan.*
„	Apolinar García.....	„ „	„	*Idem por idem idem.*
„	Casimiro Casas.....	18 „	„	*Idem por idem en la Carbonera.*

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	C. Julian Rosas..	18 Obre. 1866.	*Sucumbió por salvar á su patria en la Carbonera.*
	„ Juan García Figueroa.	24 Nbre. „	*Idem por idem en Maravatío.*
	, Pedro Montiel.....	25 „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Pedro Lopez.....	18 Dbre. „	*Idem por idem en la Coronilla.*
	„ Antonio Lundez	„ „ „	*Idem por idem idem en Morelia.*
	„ Antonio Tagle.....	5 Enero 1867.	*Idem por idem idem en Pátzcuaro.*
	„ Anastasio Montero...	21 „ „	*Idem por idem idem en Calkiní.*
	„ Manuel Gonzalez.....	2 Abril „	*Idem por idem idem en Zaragoza.*
	„ Enrique Acosta.....	1º Agosto „	Ayudante del gobernador de Palacio.
	„ Fausto Romero..	10 Sbre. „	En la fortaleza de Ulúa.
	„ Pedro Patiño Ixtolinque.....	7 Nbre. „	En el depósito de jefes y oficiales.
Ten.te coronel,	„ Emiliano Lojero.....	25 Enero 1868.	En el primer batallon.
	„ José Troncoso.....	4 Abril „	En comision del servicio en la 3ª division.
	„ Marcial Benitez.....	31 Enero 1870.	En el batallon de Ingenieros.
	„ Lorenzo Villedas.....	8 Fbro. „	En el depósito de jefes y oficiales.
	„ Teófilo Noriega.....	12 Agosto „	En el Estado Mayor de la 2ª brigada de la 4ª division.
	„ Alberto Barron.....	29 Sbre. „	En la mayoría general de la 1ª division.
	„ Antonio Mª Rojano..	31 Julio 1871.	En la batería fija de Veracruz.
	„ Eduardo E. Chávarri.	28 Agosto „	Mayor de órdenes de la 1ª brigada de la 4ª division.

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	C. Guadalupe Lopez.....	18 Obre. 1871.	En el 22 de infantería.
	„ Jesus Olivier	„ „ „	En el 10 de idem.
	„ Jesus Márque.z.....	23 „ „	En el 8 de idem.
	„ Lauro Candiani.....	24 „ „	En el depósito de jefes y oficiales.
	„ José Acosta..... ...	13 Dbre. „	En la mayoría de órdenes de la plaza de México.
	„ Agustin Escalante....	9 Enero 1872.	En la 3ª division.
	„ Manuel Blanco.....	13 Marzo „	Diputado al Congreso de la Union.
	„ Vicente Bustamante..	14 Sbre. „	En el 14 de infantería.
	„ Joaquin Ballesteros...	27 „ „	En el 5º batallon.
	„ Manuel Bonilla.....	30 Agosto „	En el 18 de infantería.

ILIMITADOS.

C. José Mª Velazquez.....	30 Setiembre.	1867.
„ Francisco Segura.....	1º Mayo.	1868.
„ Miguel Dominguez.....	4 Junio.	1869.
„ Eusebio Allier.....	30 „	1871.

México, Diciembre 30 de 1872.—*Mejía.*

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

RELACION por autigüedad de los ciudadanos comandantes de escuadron del Ejército de la República.

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	C. José Oronoz.....	25 Fbro. 1847.	*Murió por salvar á su patria en la Angostura.*
	„ José Castro.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Guillermo Servin.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Cárlos Blanco.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ José Villasantes.....	26 Marzo „	*Idem por idem en Veracruz.*
	„ José Platas.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	C. Cayetano Ocampo.....	20 Agosto 1847	*Murió por salvar á su patria en Padierna.*
	„ José María Mújica....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ José María Mata.....	17 Julio 1863.	*Idem por idem en Puebla.*
Teniente coronel	C. Benito Silva.....	22 Sbre. „	En el depósito de jefes y oficiales.
	„ Fidencio Caballero....	12 Junio 1864.	En el departamento de estado mayor.
	„ Abraham Moreno.....	11 Julio 1866.	*Murió por salvar á su patria en la villa de Moctezuma.*
	„ Diego M. Guerra	9 Marzo 1872.	Mayor del 11 de caballería.
	„ Agustin Martinez.....	2 Abril „	En el estado mayor de la 2ª brigada de la 1ª division.
	„ Anastasio del Rio.....	21 Mayo „	En el estado mayor general de la 2ª division.

ILIMITADOS.

„ Andres Rangel..... 27 Mayo 1863.
„ Antonio E. Herrera. 12 Marzo 1867.

México, Diciembre 30 de 1872.—*Mejía.*

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

RELACION por antigüedad de los ciudadanos capitanes de infantería del ejército de la República.

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	C. Pedro Maturel.....	8 Mayo 1846.	*Sucumbió por salvar á su patria en Palo Alto.*
	„ Francisco Rosas.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Francisco Pacheco....	9 „ „	*Idem por idem en la Resaca.*
	„ Antonio Sousa.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Anselmo Juarez	„ „ „	*Idem por idem i lem.*

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	C. Camilo Manto.....	23 Fbro. 1847.	*Sucumbió por salvar á su patria en la Angostura.*
	„ Juan Menica.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Juan Hernandez.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Cesáreo García.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Manuel Cerezo.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Ignacio Cabrera.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Antonio Arce	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Epitacio G. Angulo....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Ramon Gutierrez.....	„ „ „	*Idem por idem idem*
	„ Rodrigo del Brago.....	„ „ „	*Idem por idem idem*
	„ Juan Gonzalez.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Agustin Mercado.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Francisco Güemez.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Benigno A. Rivera ..	„ „ „	*Idem por idem idem*
	„ Luis Nava	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Nicolás Solache.....	18 Abril „	*Idem por idem en Cerro gordo.*
	„ Ignacio Zorrilla.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Ramon Blanco.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Ignacio Quintana.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ José Mª Moctezuma.	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Eduardo Jimenez.....	30 Junio „	En la 1ª brigada de la 2ª division.
	„ Manuel Tejada	20 Agto. „	*Sucumbió por salvar á su patria en Padierna.*
	„ Luis M. Castro.....	„ „ „	*Idem por idem en Churubusco.*
	„ Mariano Aburto.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Juan Delgadillo.....	8 Sbre. „	*Idem por idem en el Molino del Rey.*
	„ Rafael Sanchez.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ José María Uribe.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Manuel I. Enriquez...	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Miguel García.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Francisco Hernandez.	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Margarito Suazo.....	„ „ „	*Idem por idem idem*
	„ Joaquin Bravo.....	„ „ „	*Idem por idem idem.*
	„ Juan N. Nava.....	13 „ „	*Idem por idem en Chapultepec.*
	„ Roque Melo.	„ „ „	*Idem por idem en San Cosme.*

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	C. José María Hernandez	28 Sbre. 1847.	*Sucumbió por salvar á su patria en Puebla.*
	„ Ambrosio Alcalde.....	24 Nbre. „	*Fué fusilado en Jalapa y murió heróicamente.*
	„ Antonio García.....	„ „ „	*Idem idem idem.*
	„ José María Talamantes.....	16 Marzo 1848.	*Sucumbió por salvar á su patria en Rosales.*
	„ José Dolores Perez....	28 Fbro. 1861.	En el tercer batallon·
	„ Amador Arce.....	21 „ 1863.	En el 21º idem.
	„ Manuel Galindo Calatayud	6 Abril „	*Sucumbió por salvar á su patria en Puebla.*
	„ Onofre Aguilar...	„ „ „	*Idem idem en Mascota.*
	„ Mariano Perez.....	12 Junio „	*Idem idem en Jalisco.*
	„ Francisco Cervantes...	7 Mayo 1864.	*Idem idem en Matehuala.*
	„ Juan Pozos.....	9 „ „	*Idem idem en México.*
	„ Valente Mandujano...	10 „ „	*Idem idem en Paracho.*
Comandante.	„ Blas Perez.....	14 Enero 1865.	*Idem idem en Techaluta.*
	„ Jesus Villalobos.....	3 Dbre. „	*Idem idem en Cuernavaca.*
	„ Luis Telésforo Jáuregui.....	„ „ „	*Idem idem en Teocaltiche.*
	„ Pedro Sanchez.....	7 Enero 1866.	*Idem idem en Tehuantepec.*
	„ Hermenegildo Gallardo.....	17 Fbro. „	*Idem idem en la Magdalena.*
	„ Angel Zamudio.....	10 Agto. „	*Idem idem en Tlacotalpam.*
	„ Ignacio Montes.....	22 Nbre. „	*Idem idem en Jiquilpam.*
	„ Pedro Enriquez Bravo.....	1º Dbre. „	*Idem fusilado por los traidores.*

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	„ Petronilo Castillo.....	3 Julio 1867	*Sucumbió por salvar á su patria en el asedio de México.*
Comandante.	„ Luis G. Aponte.....	6 Dbre. „	En el 13º batallon.
	„ Sisto Cisneros.....	7 Enero. 1868	En el 6º idem.
Comandante.	„ Marcelino Gálvez.....	„ „ „	En el 6º idem.
	C. Miguel Aponte.....	25 „ „	En el 12º idem.
	„ Miguel G. Morales....	„ „ „	En el 1er. idem.
Comandante.	„ José M. Perez.....	„ „ „	En el idem idem.
„	„ Wenceslao Ferríz.....	16 „ 1869.	En el colegio militar.
„	„ Inés Fuentes.....	„ „ „	En el 1er. batallon.
„	„ Crescenciano Vazquez.	„ „ „	Idem idem idem.
„	„ Andres Suarez.....	5 Agto. „	Idem idem idem.
	„ Pablo Yepez	17 Nbre. „	Idem idem idem.
	„ Brígido Castrejon.....	1º Enero 1870.	En el 9º idem.
Comandante.	„ Rosendo Allande.....	18 Abril „	Idem 1º idem.
	„ José Rodriguez.....	22 Junio „	Idem 21º idem.
	„ David Figueroa.....	23 Mayo „	Idem 15º idem.
	„ Gerónimo Rueda.....	30 Junio „	Idem 4º idem.
	„ Manuel Mª Marin.....	29 Nbre. „	Idem 10º idem.
	„ Narciso Rivera	11 Enero 1871.	Idem 25º idem.
	„ Pedro Carrillo.....	11 Agto. „	Idem idem idem.
	„ Ricardo Romero.....	„ „ „	Idem idem idem.
	„ Eduardo Rojas.....	28 Obre. „	Idem idem idem.
	„ Jesus W. de los Rios..	30 „ „	Idem 13º idem.
	„ Annibal Andrade.....	31 Agto. 1872.	Idem 10º idem.
	„ Fernando J. Laphan..	5 Dbre. „	Idem 19º idem.

ILIMITADOS.

„ Ricardo Reyes..... 14 Agosto 1864.

México, Diciembre 30 de 1872.—*Mejía.*

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

RELACION por antigüedad de los ciudadanos capitanes de caballería del ejército de la República.

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
	C. Miguel Mota Velasco...	22 Agosto 1846.	*Sucumbió por salvar á su patria en Monterey.*
	„ Epitacio Alaríd.....	23 Fbro. 1847.	*Idem por idem en la Angostura.*

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.		Destinos.
	C. José María Bonilla.....	23 Fbro.	1847.	*Sucumbió por salvar á su patria en la Angostura.*
	„ Antonio Vergara.....	20 Agosto.	„	*Idem por idem en Padierna.*
	„ Mariano Martinez.....	8 Sbre.	„	*Idem por idem en el Molino del Rey.*
	„ Manuel Espino.....	6 Dbre.	1856.	En el depósito de jefes y oficiales.
	„ Juan Vazquez	23 Enero.	1865.	En la tercera division.
	„ Pedro Zapata	25 Marzo.	„	En el 1 de caballería.
	„ Luis G. Ceballos	6 Dbre.	„	En el depósito de jefes y oficiales.
	„ Juan Hurtazo.....	6 Abril.	1866.	En el idem de idem.
	„ José Mª Espinosa de los Monteros	16 Obre.	„	Conserje de Chapultepec.
	„ Mariano L. Otero.....	„ Enero.	1869.	En el Colegio Militar.
	„ Miguel Granada.....	27 Abril.	„	En el 1 de caballería.
	„ Manuel F. Figueroa....	20 Junio.	1872.	En el 12 de idem.
	„ Espiridion Reyes.....	29 „	„	En el 1 de idem.
	„ Manuel Tapia.....	12 Julio.	„	En el 10 de idem.
	„ Francisco de P. Cortés.	26 Obre.	„	En el 1 de idem.
	„ Anastasio Garza.....	10 Dbre.	„	En el 1 de idem.

México, Diciembre 30 de 1872.—*Mejía.*

ESCALAFON DE ARTILLERIA.

Milicia permanente.

Grados.	Premios.	Nombres.	Fechas de las patentes.		Colocaciones.
		Generales de brigada.			
		C. Fernando Poucel..	26 Junio	1863.	Jefe del departamento de artillería.
		Coroneles.			
		C. Manuel Balbontin..	31 Enero	1870.	1ª brigada de artilleros.
General		„ Guillermo Palomino.	31 Enero	1870.	2ª idem de idem.

Grados.	Premios.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Colocaciones.
		C. Alejandro Pezo.....	28 Marzo 1870.	Maestranza y parque general.
		„ Mariano Cabrera....	30 Marzo 1870.	3ª brigada de artilleros.
		Tenientes coroneles.		
		C. José de J. Arce...	5 Marzo 1864.	Fábrica de pólvora.
	Coronel inf.	„ José R. Cuevas.....	2 Fbro. 1870.	4ª brigada de artilleros.
		„ Francisco de P. Mendez...	25 Marzo 1870.	Fundicion N. de bronces.
		„ Narciso Echeagaray.	22 Junio 1870.	2ª brigada de artilleros.
		Jefes de division.		
		C. Luis G. Valle.....	22 Junio 1870.	3ª brigada de artilleros.
		Capitanes primeros.		
	Ten. coronel	C. Antonio Soto.....	10 Marzo 1862.	1ª brigada de artilleros.
	Coronel inf.	„ Julian Peña.....	20 Mayo 1868.	1ª id. de id.
	Ten. coronel de infantería	„ José T. Belló.....	16 Julio „	Batería fija de Campeche.
		„ Guillermo Soler.....	11 Agto. „	Fundicion nacional de bronces.
Coronel	Ten. coronel de infantería	„ Ignacio A. Bravo...	26 Obre. „	Departamento de artillería.
		„ Antonio de P. Velasco	16 Marzo 1869.	4ª brigada de artilleros.
		„ Anselmo Cabrera...	22 Junio 1870.	1ª id. de id.
		„ Francisco Velazquez	22 Junio 1870.	1ª id. de id.
		„ Ignacio Lodoza.....	22 Junio 1870.	3ª id. de id.
		„ Joaquin Pavía.....	22 Junio 1870.	2ª id. de id.
Teniente coronel		C. Eugenio Rascon....	22 Junio 1870.	2ª Brigada de artilleros.

Grados.	Premios.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Colocaciones.
Coronel	Ten. coronel de infantería	C. Antonio Miranda...	28 Julio 1870.	Batería fija de Veracruz.
		„ Miguel Moreno.....	30 Julio 1870.	4ª brigada de artilleros.
Com. de batallon		„ Albino Velasco.....	31 Julio 1870.	3ª id. de id.
		„ Vicente F. Gorle....	19 Enero 1872.	3ª id. de id.
	Com. de batallon.	„ Antonio M. Rojano	20 Enero 1872.	Batería fija de Tampico.
		„ Benito Puente....	20 Enero 1872.	4ª brigada de artilleros.
		„ José M. Navarrete.	20 Enero 1872.	3ª id. de id.
		„ Agustin Poucel.....	20 Enero 1872.	Fábrica nacional de pólvora.
		„ Manuel Hoffmann..	20 Enero 1872.	Fundicion nacional de bronces.
		„ Luis G. Zamora....	20 Enero 1872.	2ª Brigada de artilleros.
		„ Eduardo Suarez....	20 Enero 1872.	2ª id. de id.
		„ José M. Béjar.....	20 Enero 1872.	3ª id. de id.
		„ José A. Salazar.. ..	20 Enero 1872.	2ª id. de id.
		„ Ignacio Salas.....	14 Fbro. 1872.	Fábrica nacional de armas.
		„ Jesus Jimenez.....	14 Fbro. 1872.	Maestranza y parque general.
		Capitanes segundos.		
		C. Amado Cataneo.....	22 Junio 1870.	2ª brigada de artilleros.
		„ Pedro Oliver.....	22 Junio 1870.	1ª id. de id.
		„ Miguel A. Aragon..	14 Julio 1870.	2ª id. de id.
		„ Rafael Salinas.....	30 Julio 1870.	1ª id. de id.
		„ Nicanor Ayluardo.	20 Enero 1872.	1ª id. de id.
		„ Juan Sanmartin....	20 Enero 1870.	2ª id. de id.
		„ Enrique Alabat.....	„ „ „	4ª id. de id.
		„ Mariano Berrones..	„ „ „	3ª id. de id.
		„ Pascual M. Saavedra	„ „ „	2ª id. de id.
		„ Victor Ríos.	20 Enero 1872.	3ª id. de id.
		„ Gabino Trujillo.....	„ „ „	3ª id. de id.

Grados.	Premios.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Colocaciones.
		C. Faustino Pasos.....	20 Enero 1872.	Compª de obreros de Maestranza.
		„ Emilio Saenz... ...	„ „ „	4ª brigada de artilleros.
		„ Ignacio Salamanca.	20 Enero 1869.	Maestranza y parque general.
		Tenientes.		
		C. Manuel Guevara....	18 Mayo 1869.	Batería fija de Tampico.
		„ Eduardo Sierra.....	28 Sbre. 1869.	3ª brigada de artilleros.
		„ Rafael Amescua.....	22 Junio 1870.	2ª id. de id.
		„ Porfirio Medellin...	28 Junio 1870.	4ª id. de id.
		„ Enrique Barreiro...	30 Julio 1870.	1ª id. de id.
		„ Luis Velazquez.....	„ „ „	1ª id. de id.
Capitan de infantería.		„ Anatolio García Cano.....	„ „ „	2ª id. de id.
		„ Carlos E. Leyva.....	„ „ „	1ª id. de id.
Capitan de infantería.		„ Pablo Gallegos	6 Sbre. 1870.	4ª id. de id.
		„ Andres Ramirez....	13 Sbre. 1870.	Batería fija de Veraruz.
		„ José M. Vergara....	19 Abril 1871.	Id. id. de id.
		„ Luz Ortega.....	20 Abril 1871.	2ª brigada de artilleros.
		„ Florentino Valle....	13 Mayo 1971.	Batería fija de Campeche.
		„ José C. Castilla.....	16 Nbre. 1871.	Id. id. de id.
		„ Juan Quintas Arroyo...	17 Enero 1872.	Maestranza y parque general.
		„ Refugio Herrera...	20 Enero 1872.	Batería fija de Matamoros.
		„ Roland Tesier.....	20 Enero 1872.	3ª brigada de artilleros.
		„ José M. Diaz.....	„ „ „	3ª id. de id.
		„ Vicente Prieto.....	„ „ „	3ª id. de id.
		„ Agustin Campos....	„ „ „	3ª id. de id.
		„ José M. Perez.....	„ „ „	2ª id. de id.

Grados.	Premios.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Colocaciones.
		C. Pedro M. de Castro.	20 Enero 1872.	2ª Brigada de artilleros.
		„ Ricardo M. Rojas...	„ „ „	4ª id. de id.
Capitan		„ Fortunato Mendez..	1º Abril „	Fundicª. nacional de bronces.
		Subtenientes.		
		C Antonio Navarro...	13 Mayo 1871.	Batería fija de Campeche.
		„ José M. Leal.....	29 Junio „	4ª Brigada de artilleros.
		„ Espiridion R. Leon.	23 Nbre. „	2ª id. de id.
		„ Antonio Molina.....	„ „ „	2ª id. de id.
		„ Edmundo Gelista...	5 Dbre. „	1ª id. de id.
		„ Alberto Bonilla.....	„ „ „	3ª id. de id.
		„ Alejandro Peña.....	„ „ „	1ª id. de id.
		„ Juan N. Durán.....	„ „ „	2ª brigada de artilleros.
		„ Manuel Blasquez...	„ „ „	2ª id. de id.
		„ Vianor Paez.....	„ „ „	4ª id. de id.
		„ Mauricio Mendoza.	„ „ „	4ª id. de id.
		„ José Alabat.....	„ „ „	4ª id. de id.
		„ Francisco Poucel...	28 „ „	1ª id. de id.
		„ Sabás J. Iturbide...	15 Enero 1872	1ª id. de id.
		„ Matías Hernandez..	20 „ „	3ª id. de id.
		„ Darío Vazquez.....	„ „ „	3ª id. de id.
		„ Fernando Calderon de la Barca.....	24 „ „	1ª id. de id.
		„ Luis G. Cobarruvias.	17 Abril „	1ª id. de id.
		„ Jesus Hoffmann....	19 „ „	3ª id. de id.
		„ Conrado Landa.....	2 Mayo „	4ª id. de id.
		„ Arturo M. Ochoa...	18 Junio „	3ª id. de id.
		„ José Gomez.....	9 Obre. „	2ª id. de id.
		„ José López Guerrero	5 Dbre. „	3ª id. de id.
		„ Ricardo García.....	„ „ „	1ª id. de id.
		„ Angel Montes de Oca	„ „ „	2ª id. de id.
		„ Francisco Calderon.	„ „ „	2ª id. de id.
		„ Francisco Mateos...	„ „ „	2ª id. de id.
		„ Florencio Aguilar...	„ „ „	3ª id. de id.
		„ Ramon Ricoy.....	„ „ „	3ª id. de id.
		„ Fernando Zamora...	„ „ „	4ª id. de id.

Grados.	Premios.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Colocaciones.
		C. Francisco Gaytan....	5 Dbre. 1872.	4ª brigada de artilleros.
		„ Rafael Barragan....	„ „ „	2ª id. de id.
		„ Francisco Navarro..	„ „ „	4ª id. de id.
		„ Manuel Villareal....	28 „ „	4ª id. de id.
		Pagadores.		
		C. José T. Cambre.....	4 Sbre. 1867.	1ª id. de id.
		„ Manuel Aramayo...	22 „ 1868.	2ª id. de id.
		„ Manuel García Conde.....	28 Mayo 1870.	3ª id. de id.

MILICIA AUXILIARES DEL EJERCITO.

Grados.	Premios.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Colocaciones.
		Subtenientes.		
		C. Arcadio Cósar.....	7 Sbre. 1867.	3ª brigada de artilleros.
		„ Francisco Antunes.	8 Julio 1871.	1ª id. de id.
		„ Julio Huidobro.....	14 „ „	1ª id. de id.

MILICIA PERMANENTE.

Grados.	Premios.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Colocaciones.
		Jefe de la contabilidad.		
		C. José Mª Iturralde.	27 Nbre. 1867.	Departamento de artillería.
		Tesorero pagador.		
		C. Adolfo Castorena..	8 Julio 1870.	Establecimientos de construccion.

Grados.	Premios.	Nombres.	Fechas de las patentes	Colocaciones.
		Interventores.		
		C. J. Mauro Barona...	18 Enero 1868.	Fundicion nacional de bronces.
		„ Juan B. Vargas....	1º Mayo 1870.	Fábrica nacional de pólvora.
		„ Angel Zúñiga.....	28 Dbre. 1871.	Maestranza y parque general.
		Guarda-almacenes.		
		C. Manuel Ramirez...	26 Junio 1864.	Guadalajara.
		„ Mariano Gomez García.....	19 Obre. 1867.	Fábrica nacional de armas.
		„ Vicente Lopez	21 Nbre. „	Maestranza nacional.
		„ Agustin Omaña....	16 Mayo 1868.	Fundicion nacional de bronces.
		„ Juan A. Rivera....	8 Julio „	Veracruz.
		„ José Arenas.....	20 Enero 1872.	Parque general.
		Guarda parques.		
		C. Cristóbal Aguilar..	10 Julio 1868.	Fortalezas de Guadalupe y Loreto.
		„ Cirilo M. de Castro.	10 „ „	Batería fija de Matamoros.
		„ José G. Casas.....	10 „ „	Id. id. de Tampico.
		„ Porfirio Hoyos.....	6 Nbre. „	Id. id. de Campeche.
		„ Joaquin Udave.....	12 Enero 1869.	Fundicion nacional de bronces.
		„ Alejandro Hoffman	27 Marzo „	Tabasco (almacenes).
		„ José Soto...	27 „ „	Maestranza y parque general.

Grados.	Premios.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Colocaciones.
		C. Joaquin Inclan.....	14 Junio 1869.	1ª brigada de artilleros.
		„ Antonio Castrejon.	1º Julio „	Fábrica nacional de pólvora.
		„ Agustin Lopez.....	8 Agosto „	1ª brigada de artilleros.
		„ José Platon Nava..	9 Junio 1870.	Maestranza y parque general.
		„ Vicente Rementería.....	22 Junio „	Departamento de artillería.
		„ José Justo Gonzalez.....	26 Agosto „	Fábrica nacional de pólvora.
		„ Juan Torres.....	26 „ „	2ª brigada de artilleros.
		„ Antonio Monterde.	1º Sbre. „	Maestranza y parque general.
		„ Félix R. Mateos...	19 „ „	Fundicion nacional de broces.
		„ J. Enrique Arturo.	30 „ „	2ª brigada de artilleros.
		„ Agustin Escalona..	1º Julio 1871.	Maestranza y parque general.
		„ Francisco Alva.....	2 Enero 1872.	Departamento de artillería.
		„ Odilon Udave.....	20 „ „	Maestranza y parque general.
		„ Enrique Larrañaga.....	6 Febrero „	4ª brigada de artilleros.
		„ Jacobo Monroy.....	6 „ „	4ª id. de id.
		„ Cárlos Parra.....	6 „ „	Batería fija de Veracruz.

Grados.	Premios.	Nombres.	Fechas de las patentes.		Colocaciones.
		C. Antonio Orellana...	12 Fbro.	1872.	3ª brigada de artilleros.
		„ Joaquin Aduna....	23 Mayo	„	Maestranza y parque general.

México, Diciembre 31 de 1872.

DEPARTAMENTO MEDICO.

ESCALAFON general de los CC. jefes y oficiales que componen el Cuerpo Médico Militar.

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.		Empleos.
Coronel.	C. Francisco Montes de Oca.	18 Nbre.	1867.	Subinspecto.
„	„ Vicente Gaona.....	15 Enero	1869.	Idem. Visitador de las secciones Sanitarias
Ten.te coronel	„ Ignacio Pombso.....	16 Nbre	1867.	Profesor de hospital.
„	„ Ignacio Martinez.....	1º Julio	1868.	Administrador principal.
„	„ Juan N. Castellanos.....	7 Agto.	„	Profesor de hospital.
„	„ Alejo G. Conde.....	17 Mayo	1869.	Idem de idem.
„	„ Juan Breña.....	1º Nbre.	1872.	Idem de idem.
Comandante	„ Severo Guerrero..... ...	4 Julio	1866.	Médico cirujano de ejército.
„	„ Platon Ostos.....	1º Dbre.	„	Idem idem de id.
„	„ Zacarías R. Molina.....	17 Enero	1867.	Idem idem de id.
„	„ Vicente Fonseca.....	3 Obre.	„	Idem idem de id.
„	„ Vicente J. Morales.....	3 „	„	Idem idem de id.
„	„ Manuel Viñars.....	3 „	„	Idem idem de id.
„	„ Manuel J. Ceron...	3 „	„	Idem idem de id.
„	„ Luis G Alba.....	16 Nbre.	„	Administrador de hospital.
„	„ Zeferino Castañeda..... ..	16 „	„	Médico cirujano de ejército.
„	„ Ignacio Casco.....	24 Dbre.	„	Idem idem de id.

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Empleos.
Comandante	C. Joaquin Borrayo.....	23 Enero 1868.	Médico cirujano de ejército.
„	„ Francisco Morali..	13 Marzo „	Idem idem de id.
„	„ Manuel Garmendia.....	13 „ „	Idem idem de id.
„	„ Atanasio Esparza.....	2 Sbre. „	Idem idem de id.
„	„ Manuel S. Soriano.....	19 „ „	Idem idem de id.
„	„ Agustin Velasco	19 Obre. 1868.	Idem idem de id.
„	„ Porfirio Gutierrez	18 Mayo 1869.	Administrador de hospital.
„	„ Jesus T. Orozco.....	18 Nbre. „	Idem de idem.
„	„ Genaro G. Conde.....	2 Abril 1870.	Idem de idem.
„	„ Agustin A. Roa.....	20 Mayo 1870.	Médico cirujano de ejercito.
„	„ Néstor Vargas.....	20 Dbre. 1870.	Idem idem de id.
„	„ Francisco de P. Larrea...	7 Marzo 1871.	Idem idem de id.
„	„ José Espinosa.....	23 Mayo 1871.	Idem idem de id
„	„ Andres Aristoarena.....	17 Junio 1871.	Idem idem de id.
„	„ Prudencio Cagigas..... .. .	13 Sbre. 1871.	Administrador de hospital.
„	„ Francisco Otal y Piña.....	27 Nbre. 1871.	Médico Cirujano de ejército.
„	„ Manuel Limon Araiztegui.	4 Enero 1872.	Idem idem de id.
„	„ Jesus Gil.....	„ Enero „	Idem idem de id.
„	„ Cárlos Fénélon.....	14 Fbro. „	Idem idem de id.
„	„ Alfredo Velasco.....	16 Abril „	Idem idem de id.
„	„ Ramon Uribe y Naredo...	18 „ „	Idem idem de id.
„	„ Rafael Ochoa.....	25 „ „	Idem idem de id.
„	„ Fernando Malanco.	30 „ „	Idem idem de id.
„	„ Francisco Patiño.....	23 Mayo „	Farmacéutico principal.
„	„ Crecencio Colin.....	3 Junio „	Médico cirujano de ejército.
„	„ Pedro Chavez y Aparicio.	20 Sbre. „	Idem idem de id.
„	„ Juan Y. Vasconcelos.....	13 Dbre. „	Idem idem de id.
Capitan 1º	Cristóbal Hubert.....	1º Julio 1868.	Farmacéutico de ejército.
„	„ Mariano G. Aragon.....	17 Agto. „	Veterinario de id.
„	„ Manuel Peñúñuri..... ...	14 Dbre. „	Idem de id.
„	„ José de la Cruz Roja.....	17 Fbro. 1871.	Idem de id.
„	„ Miguel Gutierrez.....	6 Junio 1872.	Farmacéutico de idem.
„	„ Luis G. Dávila.....	3 Julio „	Idem de id.
„	„ Luis P. Leal.....	22 Sbre. „	Idem de id.

Grados.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Empleos.
Capitan de infantería.	C. Antonio Calleja.....	4 Dbre. 1867.	Comisario de entradas.
„	„ Gregorio Castro.....	23 Mayo 1868.	Pagador.
„	„ José E. Espinosa.....	1º Julio „	Comisario de entradas.
„	„ Rafael G. Grinda.....	28 Junio 1870.	Idem de id.
„	„ Luis F. Cejudo.....	31 Dbre. „	Idem de id.
„	„ Cárlos Mª Mendez.....	2 Mayo „	Idem de id.
„	„ Francisco G. Delgado.....	18 Nbre. „	Idem de id.
Teniente.	Manuel Salazar.....	1º Julio 1868.	Aspirante.
„	„ Enrique Durán.....	„ „ „	Idem.
„	„ Julian Hernandez.....	18 Abril 1869.	Idem.
„	„ Antonio Hoyos.....	„ „ „	Idem.
„	„ Samuel L. Morales.....	12 Enero 1870.	Idem.
„	„ Ambrosio Sanchez.....	„ „ „	Idem.
„	„ Agustin G. Figueroa.....	15 „ „	Idem.
„	„ Ignacio G. Lozano.	31 Mayo „	Idem.
„	„ José Hermosillo.....	10 Julio 1871.	Idem.
„	„ Manuel Calleja.....	2 Dbre. „	Ayudante segundo.
„	„ Justiniano Mondragon.....	25 Abril 1872.	Aspirante.
„	„ Prisciliano Figueroa.....	3 Mayo „	Idem.
„	„ Benjamin Sanchez.....	20 Agto. „	Ayudante segundo.
„	„ José María Osorio.....	24 Obre. „	Aspirante.
„	„ Santiago Robles....	1º Nbre. „	Idem.
„	„ José J. Morales.....	12 Dbre. 1872.	Idem.

México, Diciembre 31 de 1872.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

ESCALAFON general de los ciudadanos jefes y oficiales que componen el expresado.

Grados.	Clases.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
		Coroneles.		
General	Ingeniero	C. Joaquin Rivero.....	9 Mayo 1869.	Jefe del departamento.
General	Práctico	„ Vicente Mariscal..	31 Enero 1870.	Jefe del batallon de ingenieros.
	Ingeniero	C. Miguel Quintana..	15 Enero 1872.	Director del Colegio Militar.
		Tenientes coroneles.		
	„	C. Albino Herrera..	30 Abril 1862.	Seccion de ingenieros.
	„	„ Ignacio Rivera...	8 Mayo 1863.	*Sucumbió defendiendo su patria en San Lorenzo.*
	„	„ Ricardo Villanueva	Sbre. 1865.	Seccion de ingenieros.
	„	„ Francisco de P. Beltran.....	28 Marzo 1867.	Idem de idem.
	Práctico	„ Pablo Rocha y Portu.....	31 Enero 1870.	Batallon de Ingenieros.
	Ingeniero	„ Bernardo Nosty...	20 Julio 1871.	Seccion de Ingenieros.
	„	„ Manuel Mariscal..	4 Enero 1872.	Seccion de ingenieros.
		Comandantes de batallon.		
	Práctico	C. Antonio Rizo....	8 Mayo 1863.	*Sucumbió defendiendo su patria en San Lorenzo.*
	Ingeniero	„ Marcial Benitez..	31 Enero 1870.	Batallon de Ingenieros.

Grados.	Clases.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
		Capitanes 1os.		
	Ingeniero	C. Manuel Blanco...	22 Abril 1870.	Seccion de Ingenieros.
	„	„ Luis G. Vicario..	9 Agosto 1871.	Seccion de Ingenieros.
	Práctico	„ Julian Castillo....	4 Enero 1872.	Batallon de Ingenieros.
	„	„ José Ojeda.....	4 Enero 1872.	Idem de idem.
	„	„ Expiridion Elizondo.....	„ „ „	Idem de idem.
	„	„ Silvestre Martinez.	„ „ „	Idem de idem.
	„	„ Miguel Carrillo...	„ „ „	Idem de idem.
	„	„ Gumesindo Mendoza.....	„ „ „	Idem de idem.
		Capitanes 2os.		
	Práctico	C. Luis Quintanar...	8 Mayo 1863.	*Sucumbió defendiendo su patria en San Lorenzo.*
	„	„ Cecilio Ruiz.....	27 Dbre. „	*Sucumbió defendiendo su patria en San Luis Potosí.*
	„	„ Mauro Cervantes..	„ „ „	*Idem idem idem.*
	Ingeniero	„ Enrique Turnbull.	10 Junio 1869.	Seccion de Ingenieros.
	„	„ Leopoldo Blanco..	9 Agosto 1871.	Idem de idem.
	„	„ José María Ortiz Izquierdo.....	„ „ „	Idem de idem.
	Práctico	„ Marcelino Delgado.	„ Dbre. „	Departamento de Ingenieros.
	„	„ Antonio P. Guzman.....	4 Enero 1872.	Batallon de Ingenieros.
	„	„ Pedro Alavéz....	„ „ „	Idem de idem.
	„	„ Juan Echeveste...	„ „ „	Idem de idem.
	„	„ Lauro Fernandez Cejudo.....	„ „ „	Idem de idem.
	Ingeniero	„ José Dolores García.....	„ „ „	Idem de idem.

Grados.	Clases.	Nombres.	Fechas de las patentes.	Destinos.
		Tenientes.		
	Ingeniero	C. Gabriel A. Sanchez	6 Marzo 1871.	Batallon de Ingenieros.
	„	„ José C. Segura...	8 Agosto „	Seccion de Ingenieros.
	Práctico	„ Luis G. Alzúa....	„ „ „	Batallon de Ingenieros.
	Ingeniero	„ Eusebio Sosa Barbosa.....	26 „ „	Idem de idem.
	Práctico	„ Trinidad Valderrama.....	29 Enero 1872.	Idem de idem.
	Ingeniero	„ Manuel G. Marin.	25 Sbre. „	Seccion de Ingenieros.
		Subtenientes.		
	Práctico	C. Francisco Poceros.	29 Junio 1870.	Departamento de Ingenieros.

DOCUMENTO NUMERO 58.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.—DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.

ESTADO que manifiesta los ciudadanos generales, jefes y oficiales, que han sido juzgados por los delitos expresados, desde 2 de Febrero de 1868 á 30 de Junio de 1873.

	Homicidio.	Heridas.	Riña.	Insubordinacion.	Sedicion.	Conspiracion.	Sublevacion.	Rebelion.	Traicion á la patria.	Desercion.	Abandono de guardia.	Idem de servicio.	Responsabilidad de fuga.	Idem de desercion.	Suplantacion de empleo.	Falsificacion de firmas.	Malversacion de caudales.	Faltas en sus deberes militares.	Infracciones á la constitucion.	Faltas á la autoridad civil.	Abusos de autoridad.	Perturbadores del órden.	Robo.	Robo de armas.	Extravío de armas.	Idem de vestuario.	Testigos falsos.	Delatores.	Embriaguez.	Desafios.	Fraude.	Peculados	Descalabro de fuerza.	Connivencia con el enemigo.	Delitos que no constan.	TOTAL.
Generales	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2
Coroneles	...	...	...	...	...	...	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	4	...	...	1	...	...	...	1	2	...	...	...	1	1	...	1	1	14
Tenientes coroneles	...	...	...	...	...	...	2	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	2	1	1	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2	10
Comandantes	2	1	...	...	1	...	1	...	...	...	...	1	3	...	...	1	1	4	1	...	1	2	1	...	...	1	...	1	...	1	...	...	1	...	24
Pagadores	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Capitanes	1	4	1	4	...	...	3	1	...	5	1	...	3	...	1	3	4	6	...	...	3	...	...	...	1	3	...	...	...	1	3	2	1	4	55
Tenientes	2	2	...	1	...	...	4	...	1	7	2	1	9	1	...	1	5	4	...	...	3	...	...	...	2	2	...	...	1	...	...	...	...	...	48
Subtenientes y alféreces	3	1	...	8	2	...	3	...	...	20	2	2	11	1	1	...	...	5	...	1	3	2	3	1	2	1	...	...	...	...	...	...	...	...	72
Guarda-parque	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Indivs. cuyas clases no constan	...	...	...	1	...	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	5
Paisanos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Total	8	8	1	14	3	2	16	1	1	32	5	4	27	2	2	5	11	25	2	2	11	7	5	1	5	9	2	1	1	2	5	2	1	1	7	233

México, Junio 30 de 1873.

Ignacio Mejía.

DOCUMENTO NUM. 59.

NOTICIA de los amparos concedidos por la justicia de la Union á indivi de tropa de los cuerpos del ejército, y que han sido dados de baja, desde J de 869 á la fecha, con expresion de los jueces de Distrito que han conocid primera instancia en los recursos, y el número de individuos de tropa que c uno ha amparado.

JUECES DE DISTRITO.	Número de individuos.
1º de México	63
2º de idem	21
Estado de México	25
Idem de Morelos	9
Idem de Hidalgo	1
Idem de Michoacan	14
Idem de Jalisco	6
Puerto de Mazatlan	2
Idem de Matamoros	1
Estado de Veracruz	24
Idem de Oaxaca	11
Idem de Yucatan	3
Total	180

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJÍA.

DOCUMENTO NUM. 60.

NOTICIA de los caballos comprados para los cuerpos del ejército y demas fuerzas al servicio de la Federacion con cargo á gastos extraordinarios de guerra desde 17 de Mayo de 1872, á la fecha.

			Caballos.		Importe.
1872.					
Mayo	25.	Se mandaron pagar para el primer cuerpo de caballería á razon de $ 45 cada uno..	10	$	450 00
„	27.	Para el mismo cuerpo al C. Antonio Guzman.....	1		45 00
„	28.	Idem idem al C. Antonio San German.....	1		45 00
Junio	1º	Para el segundo cuerpo, se ordenó la compra de 50 caballos á $ 45.....	50		2,250 00
„	10.	Para el mismo cuerpo se mandaron pagar al C. José Elías Fagoaga á $ 33 cada uno, 33 caballos.....	33		1,089 00
Mayo	30.	Para el mismo á $ 45 cada caballo, 11 caballos	11		495 00
Julio	25.	Para el mismo al C. Fagoaga se le mandaron pagar, á $ 31 66 cs. cada uno, 2 caballos.	2		63 32
Agosto	13.	Para idem idem se libraron las órdenes para la compra de 25 caballos á $ 45.....	25		1,125 00
Junio	14.	Para el tercer cuerpo se compraron al C. Fagoaga, 2 caballos en $ 63 32 cs.....	2		63 32
„	21.	Al C. coronel del tercer cuerpo se le mandaron pagar	4		115 00
		A la vuelta.....	139	$	5,740 64

		Caballos.	Importe.
	De la vuelta.....	139	5,740 64
Julio 9.	Para el tercer cuerpo se mandaron comprar á $ 45 cada uno, 9.....	50	2,250 00
Agosto 15.	Para el mismo cuerpo se mandaron comprar á $ 45.....	25	1,125 00
Setiembre 4.	Se mandaron pagar á $ 45 para el mismo cuerpo.....	7	315 00
Setiembre 14.	Se mandaron pagar para el mismo cuerpo á $ 45.....	25	1,125 00
Mayo 31.	Para el octavo cuerpo se compraron al C. Fagoaga á $ 31 66 cs.....	5	158 30
Junio 11.	Para el octavo de caballería.....	2	90 00
„ 21.	Para el mismo á $ 45.....	15	675 00
Mayo 20.	Para el mismo á $ 45	13	585 00
Julio 4.	Para el mismo á $ 45	34	1,530 00
„ 25.	Para el undécimo de caballería á $ 45.....	50	2,250 00
Setiembre 4.	Para idem á $ 45	6	270 00
„ 27.	Para idem á $ 45	25	1,125 00
„ 30.	Para el mismo á $ 45.....	25	1,125 00
Julio 25.	Para el duodécimo cuerpo se compraron al C. José Elías Fagoaga á $ 31 66 cs.....	17	538 22
Junio 20.	Para el mismo cuerpo á $ 45.....	1	45 00
„ 12.	Para las compañías de reemplazos del Distrito mandados pagar al C. Manuel Fuentes á $ 45.....	2	90 00
Junio 13.	Se aprobó la compra de 33 caballos y el gasto de construccion de monturas y cartucheras para la fuerza del Bravo.....	33	1,198 50
Junio 18.	Se mandó pagar al C. Subieta el valor de	4	115 00
Junio 19.	Para las compañías de reemplazos se mandaron pagar al C. Domingo Soto Mayor á $ 45.....	5	225 00
Junio 20.	Se aprobó la compra de 150 caballos para la brigada de caballería de la línea del Bravo.....	150	5,250 00
Junio 27.	Para las compañías de reemplazos se mandó pagar al C. Francisco Palacios	1	45 00
Julio 2.	Orden de la jefatura de hacienda de Guanajuato para la compra de 100 caballos á $ 45.....	100	4,500 00
„ 2.	Orden á la jefatura de hacienda de Guanajuato para la compra de 100 caballos á $ 45.....	100	4,500 00
	Al frente.....	834	34,870 66

			Caballos.	Importe.
		Del frente.....	834	34,870 66
Julio	4.	Para las compañías de reemplazos á $ 45..	3	135 00
„	5.	Se mandó pagar al segundo ayudante C. Manuel T. Tapia el valor de 1 caballo para el primer cuerpo de reemplazos.....	1	45 00
Julio	5.	Orden á la jefatura de hacienda de Jalisco, para el pago de dos mulas aparejadas.....	2	110 00
„	9.	Para el primer cuerpo de reemplazos se mandaron pagar al C. Faustino Baeza á $ 45	2	90 00
Julio	18.	Para el mismo cuerpo se mandaron pagar al C. Domingo Soto Mayor á $ 45.....	4	180 00
„	24.	Orden para que al C. coronel Ordoñez, se le apruebe el gasto de 40 caballos que importaron	40	1,200 00
Junio	1º	Para las compañías de reemplazos	8	360 00
„	11.	Para las mismas compañías	2	90 00
Julio	17.	Para el undécimo de caballería.....	1	45 00
„	„	Para el segundo cuerpo de caballería	25	1,125 00
Octubre	11.	Al C. Rafael Gomez se mandaron pagar 30 caballos.....	30	1,200 00
„	9.	Al C. coronel Eulalio Núñez se mandaron pagar.....	50	1,925 00
„	12.	Para el primer escuadron auxiliares del ejército.....	44	1,580 00
Mayo	20.	Para la cuarta division se mandaron pagar á $ 45.....	10	450 00
Octubre	24.	Orden para que por la jefatura de hacienda de San Luis, se paguen por valor de 305 caballos y 55 mulas para la division de operaciones sobre el Norte.....	360	11,008 50
Nbre.	26.	Orden para que se paguen para el tercer cuerpo	5	390 00
Dbre.	16.	Orden para que se paguen para el primer cuerpo.....	12	520 00
1873.				
Enero	18.	Orden para que justificada la compra se paguen para el sexto cuerpo.....	10	460 00
Enero	30.	Orden para que se paguen para la cuarta division.....	10	250 00
Febrero	1º	Orden para que se paguen para el tercer cuerpo auxiliares..	50	1,850 00
		A la vuelta.....	1,503	57,824 16

		Caballos.	Importe.
	De la vuelta.....	1,503	57,824 16
Febrero	3. Orden de pago á favor del C. Tuñon Cañedo por 50 caballos para el tercer cuerpo auxiliares.....	50	1,850 00
Abril	3. Orden para que se paguen para el primer cuerpo del Distrito.....	50	1,850 00
	Totales.....	1,603	$ 61,524 16

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUM. 61.

CALCULO de las máquinas, tornos, herramientas, &c., &c., necesarios para plantear una fábrica de armas uniéndola á la que hoy tiene el Supremo Gobierno nacional.

Una máquina de vapor de veinte caballos.	11,500
Catorce bancos para barrenar cañones de fusil	9,450
Cuatro idem para tornear	2,700
Siete máquinas de rayar	2,800
Una doble martinete	6,000
Cuatro tornos chicos	400
Cuatro aparatos para limar bayonetas	400
Cuatro idem para cepillar fierro	400
Para herramientas	1,500
Por construir seis fraguas dobles	1,800
Por poleas y trasmisiones	3,000
Planteacion de los talleres	2,750
Por apropiar y techar un patio para los anteriores	2,115
	44,815

NOTA.—En este cálculo no están considerados los gastos de fletes, &c., por no conocer á punto fijo el peso de los efectos.

México, Noviembre 30 de 1869.

Es copia. México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

) DE ARTILLERIA.

l de 1869 á la fecha, con expresion de sus sistemas, neral.

	Sables para caballeria ligera.	CARTUCHOS PARA								VALOR EN	
		Fusiles.				Carabinas.					
		Enfield.	Robert's.	Remington de 14,8 milímetros.	Id. de 13,9 milímetros.	Colt's.	Spencer.	Winchester.	Spencer vacios.	Pesos.	Cents.
Por co	,,	,,	501000	,,	100000	,,	430516	,,	,,	111023	94
Por co chez	3740	,,	,,	163000	440000	,,	405000	240000	100000	206563	10
Por id cion	,,	,,	,,	,,	10000	,,	160000	,,	,,		
A vari	3418	4000	3065	82000	18000	1000	159084	203700	75000	160307	79
	7158	4000	504065	245000	568000	1000	1154600	443700	175000	477894	83
Repar	4335	,,	,,	176091	394746	1000	188203	193295	,,		
Idem á y al	,,	,,	,,	,,	10000	,,	160000	,,	,,		
	4335	,,	,,	176091	404746	1000	348203	193295	,,		
	2762	4000	504065	68909	163254	,,	656397	250405	175000		
	506	,,	322803	13540	132305	,,	145902	6900	,,		
	2256	4000	181262	55369	30949	,,	510495	244405	175000		

Nota.—No consta en el presente estado el valor de las armas y municiones compradas por el Ministerio de Gobernacion y Gobernador del Estado de México, por no conocerse en este Ministerio la contrata correspondiente.

Ygnacio Mejía.

No tiene abonado á buena cuenta $ 47,089 10 centavos, en bronces, fletes, &c.

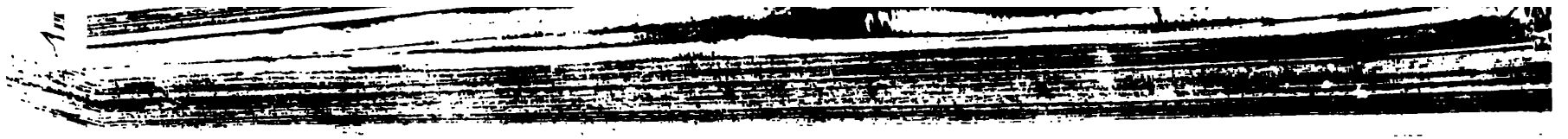

DOCUMENTO NUM. 64.

MAESTRANZA Y PARQUE GENERAL DE ARTILLERIA.

RELACION en extracto valorizada de la obra nueva y de recomposicion ejecutada en los talleres de la expresada desde 1º de Diciembre de 1869 á la fecha.

		Pesos.	Diezmilésimos.	Pesos.	Diezmilésimos.
	CAÑONES.				
29	Cañones de 12 centímetros, por rayarlos.....	444	0000		
59	Idem de 7 centímetros, por idem..	418	8500	862	8500
	CUREÑAS Y CARRUAJES.				
38	Cureñas para cañon de batalla de diferentes calibres, con sus juegos de armas, útiles, &c.....	28,334	4000		
62	Idem para idem de 7 centímetros rayados, con idem idem idem, &c., todo nuevo.....	14,015	5400		
126	Idem recompuestas para cañones de batería y sitio.....	7,642	0000		
45	Idem idem para cañon rayado de 7 centímetros con sus útiles, &c.	1,371	0000		
38	Carros de municiones nuevos para diferentes calibres.....	28,400	0000		
111	Idem de idem recompuestos para idem idem.....	13,429	0000		
	A la vuelta.....	93,221	9400	862	8500

	Pesos.	Diezmilésimos.	Pesos.	Diezmilésimos.
De la vuelta.....	93,221	9400	862	8500
6 Carros de batería, nuevos.....	4,050	0000		
20 Idem de idem, recompuestos.....	1,712	5000		
6 Idem de parque, nuevos.....	3,900	0000		
76 Idem de idem, recompuestos.....	4,000	0000		
7 Fraguas de campaña.....	3,696	0000		
19 Idem de idem, recompuestas.....	1,828	0000		
1 Idem de montaña, idem.....	101	0000		
3 Avantrenes de batalla, nuevos.....	390	0000		
9 Idem de idem y de sitio, recompuestos.....	135	0000		
360 Utensilios y juegos de armas, sueltos, nuevos.....	1,062	4700		
31 Carros de trasporte, nuevos.....	14,780	0000		
251 Idem de idem, recompuestos.....	23,052	0000		
26 Carros de medio trasporte, recompuestos.....	950	0000		
4 Idem, fuertes, idem.....	120	0000		
1 Idem, de dos ruedas, nuevo.....	200	0000	153,198	9100

GUARNICIONES Y ADHERENTES.

121 Tiros de atalajes para piezas de batalla, nuevos.....	27,428	0000		
162 Idem de idem, para idem de idem, recompuestos.....	3,498	2500		
31 Idem de 14 guarniciones de cadenas para carros de trasporte, nuevos.....	6,071	0000		
240 Idem de idem de idem, idem idem idem recompuestos.....	6,166	4600		
224 Aparejos de montaña con borriquete para cañones de 7 centímetros, nuevos.....	3,672	0000		
127 Idem de idem con idem para idem idem, recompuestos.....	1,200	0000		
203 Cofres para municiones de cañon de 7 centímetros, nuevos.....	1,647	5000		
64 Idem para idem de idem de idem, recompuestos.....	256	0000		
11 Guarniciones sueltas, nuevas.....	126	0000		
Al frente.....	50,065	2100	154,061	7600

		Pesos.	Diezmilésimos.	Pesos.	Diezmilésimos.
	Del frente.....	50,065	2100	154,061	7600
8	Maletines, recompuestos.....	18	0000		
2,380	Piezas diversas para atalajes de batería y de montaña.....	2,719	4400	52,796	6500

PIEZAS Y UTILES DIVERSOS.

4	Prolongas, su herraje y mano de obra.....	56	0000		
3,041	Piezas de bronce y laton fundidas para diferentes objetos.....	829	0800		
13,696	Tubos metálicos para espoletas.....	934	2200		
8,937	Diferentes piezas de zinc para espoletas.....	1,506	9300		
3,221	Herrajes diversos	11,388	7900		
19	Modelos y vitolas.....	74	7500		
3,018	Espoletas vacías de madera y metal.....	218	8600		
1,289	Piezas de madera herrada y sin herrar	10,461	8500		
2,492	Saleros de fresno de diversos calibres.....	89	9400		
83	Tapas de hierro para botes de metralla.....	30	7100		
400	Cilindros sueltos de hoja de lata para idem de idem.....	106	2000		
8	Puertas de madera de diferentes tamaños.....	110	0000		
1	Idem de fierro para el cuarto de la máquina.....	95	0000		
1	Reja de idem.....	70	0000		
11,928	Cajones para empaque de municiones de artillería é infantería.....	14,267	9500		
436	Idem para idem de pólvora al granel.....	645	5000		
7,971	Idem para idem recompuestos, incluso arpillera, clavazon y mano de obra.....	4,577	0000		
113	Bancos de madera para el almacen de pólvora.....	339	0000		
388	Bastidores de idem forrados de manta para el tiro al blanco.....	1,884	0000		
	A la vuelta.....	47,685	7800	206,858	4100

		Pesos.	Diezmilésimos.	Pesos.	Di...
	De la vuelta.....	47,685	7800	206,858	4
4,284	Botes de metralla de diferentes calibres.....	4,192	0500		
21,826	Granadas de diferentes calibres, su carga, salero, espoleta.....	23,281	3900		
5,290	Idem de idem idem, en obra.....	160	4300		
18,579	Cartuchos de lanilla para cañones y obuses de diferentes calibres.	4,264	8000		
1.094,500	Idem de papel para armas portátiles.....	9,996	4500		
10,300	Herraduras para caballos y mulas..	636	6400		
	Se hicieron aparatos, utensilios, herramientas, &c., &c., nuevos para servicio de las máquinas y talleres por valor de.....	8,359	5400		
	La máquina de vapor que se le compró al Sr. Beaurang importó.	10,000	0000	108,577	0
	Importe total de las obras			315,435	4

México, Junio 30 de 1873.

Ignacio Mejía.

DOCUMENTO NUM. 65.

RELACION del material de guerra remitido del parque general para la campaña sobre los sublevados de San Luis Potosí en 1870.

Cañon obus de 12 centímetros, montado	4
Idem de 7 centímetros, idem	6
Obus de 16 centímetros idem	4
Cureñas de respeto	2
Carros de municiones	8
Idem de batería	2
Idem de parque	4
Idem de trasporte	16
Fraguas de campaña	2
Alzas de puntería	6
Bolsas de proveer	22
Botafuegos	16
Cacerinas	24
Cubos de combate	12
Idem para untura	10
Escobillones de batalla	26
Idem de montaña	12
Palancas de direccion	22
Idem de carga	6
Piolas	16
Prolongas herradas	14
Punzones comunes	28
Rodilleras	6
Tirantes de garrote	12
Botes de metralla para cañon obus de 12 centímetros	152
Idem idem para idem de 7 centímetros	60
Idem idem idem obus de 16 centímetros	38

Granadas para idem de 16 centímetros	1,10
Idem para cañon obus de 12 centímetros	1,51
Idem para idem de 7 centímetros	60
Cuerda-mecha [kilógramos]	1
Estopines fulminantes	3,50
Idem de papel	3,00
Cofres para municiones de montaña	7
Lanzas de batalla	2
Mástiles herrados	
Ruedas de respeto número 2	1
Ejes número 2	
Idem número 3	
Sotrosos	1
Desarmadores	
Hachas enmangadas	2
Palas idem	16
Tincoles	2
Zapapicos enmangados	12
Cartuchos con bala y cápsul para fusil de 15 adarmes	150,000
Idem idem idem idem Enfield	100,000
Idem con pólvora para cañon obus de 12 centímetros	1,770
Idem idem idem idem de 7 centímetros	662
Idem idem idem obus de 16 centímetros	1,142
Tiros de atalajes de á 8	26
Idem de idem de á 6	4
Idem de idem de á 12	1
Atalajes de montaña	3
Boleas herradas	2
Juegos de medias maromas	2
Fusiles de 15 adarmes con bayoneta	10
Candados para cofres	3
Cajones para diversos empaques	66
Embudos	
Ganchos	2
Lonas	
Mangos para zapapicos	3
Martillos	2
Mazos para esplanadas	1

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJÍA.

DOCUMENTO NUM. 66.

RELACION del material de guerra remitido del parque general para la campaña sobre los sublevados de la plaza de Oaxaca en 1871.

Cañones de bronce del calibre de 7 centímetros rayados...	8
Cureñas para cañon de idem	8
Carros de parque	2
Clavos arponados para artillería	8
Alzas para puntería	6
Bolsas de proveer municiones	16
Bandoleras con tirantes	12
Cacerinas	5
Escobillones con atacador	16
Piolas	14
Punzones enmangados	16
Rodilleras	8
Palancas de carga	8
Tapones de madera herrada para piezas de 7 centímetros.	8
Plomadas de zinc	6
Tirantes para dar garrote	16
Botes de zinc con metralla del mismo metal para cañon de 7 centímetros	222
Granadas cargadas y con espoleta metálica para id. de id.	884
Estopines fulminantes	1,200
Cofres para municiones de 7 centímetros	28
Cartuchos de lanilla cargados con pólvora	1,115
Varas de arrastre para cureñas de montaña	8
Aparejos con borriquete para cañon de 7 centímetros	6
Idem idem para cofres	12
Idem para cureñas	6
Sobrecinchos	21
Cabezas con filete	24

Palancas de direccion para piezas de batalla.....	30
Piolas.....	32
Punzones comunes para piezas de batalla.....	8
Idem de barrena para idem de idem.....	8
Sacatacos con sacasaquetes para piezas de batalla.....	11
Botes de metralla para obus de 16 centímetros	240
Idem de idem para cañon obus de 12 centímetros.....	176
Idem de idem para idem rayado de 12 centímetros...	200
Idem de idem para idem idem de 7 centímetros.....	172
Granadas oblongas comunes de 12 centímetros con espoleta metálica, cargadas.....	1,000
Idem idem idem de 7 centímetros con idem idem idem.	694
Idem cargadas y ensaleradas para obus de 16 centímetros	1,000
Idem idem ó idem para cañon obus de 12 centímetros.	520
Cápsules de guerra para fusil.....	100,000
Estopines fulminantes.....	6,000
Desarmadores para espoletas metálicas	8
Cofres para municiones de cañon rayado de 7 centímetros.....	4
Lanzas de respeto para carros de trasporte.....	12
Idem de idem número 2.....	14
Palancas de garrote para carros de trasporte.....	15
Ruedas delanteras de respeto para idem de idem.....	6
Idem traseras de idem idem para idem de idem	6
Idem número 2 de idem	8
Ejes de respeto número 2.....	3
Idem de idem número 3.....	3
Sotrozos de respeto para carros de trasporte.....	20
Prolongas herradas.....	12
Palas de hierro enmangadas.....	14
Zapapicos idem idem.....	14
Barrenas de diversas dimensiones.....	12
Berbiquíes	3
Bocas para berbiquíes.....	24
Cepillos con fierro doble.....	3
Cuchillas de desbastar.....	3
Idem de caja.....	3
Compases rectos.....	3
Escofinas medias cañas de 40 centímetros.....	3
Escoplos de cubo, de varias dimensiones.....	12
Escuadras de hierro.....	3
Formones de espiga de varias dimensiones	9
Garlopas con fierro doble.....	3
Garlopines con idem idem.....	3
Guillames con idem sencillo.....	3

DOCUMENTO NUM. 67.

RELACION del material de guerra remitido por el parque general para la campaña sobre los sublevados de Nuevo-Leon en 1872.

Cañones de bronce de 12 centímetros rayados.....	4
Obuses de 16 centímetros.....	4
Clavos arponados para clavar artillería de batalla.....	20
Cureñas de batalla con avantren para cañon rayado de 12 centímetros.....	5
Idem de idem con idem para obus de 16 centímetros..	5
Idem de idem con idem para cañon obus de 12 idem..	1
Carros de municiones para cañon rayado de 12 idem...	4
Idem de idem para obus de 16 idem...	4
Idem de batería con avantren.....	3
Idem de parque...	3
Idem de trasporte	15
Fragua de campaña para avantren, sistema frances....	2
Astriadores para cañon rayado de 12 centímetros.....	4
Idem para idem idem de 7 idem.....	3
Bolsas de proveer municiones de batalla.....	8
Cacerinas de batalla	4
Cubos de combate.....	11
Idem de hierro para untura.....	24
Escobillones con atacador de bronce y hierro para cañon rayado de 12 centímetros.....	10
Idem con idem de madera para obus de 16 idem.....	10
Idem con idem de idem para cañon obus de 12 idem..	2

Idem idem cargados con 1 kilógramo de pólvora cada uno para cañon obus de 12 centímetros	696
Idem de idem cargados con 199 gramos de pólvora cada uno, para cañon rayado de 7 centímetros	866
Tiros de 14 guarniciones con tirantes de cadena	14
Idem de 10 con idem de idem	1
Idem de 8 idem con idem de cáñamo	20
Idem de 6 idem con idem de idem	4
Boleas cerradas para tiros de á 8 de batalla	20
Idem idem para idem de á 6	4
Idem idem para doblar tiros	14
Cadenas de doblar	10
Cabezadas con filetes	403
Colleras con horcates de madera	206
Idem con idem de hierro	164
Juegos de medias maromas	88
Palometas para guarniciones	44
Sillas para trenistas	71
Cajones para empaque de granadas de cañon rayado de 12 centímetros	243
Idem para idem de idem de 16 centímetros	199
Idem para idem de idem de cañon obus de 12 centímetros	62
Idem para idem de idem de 7 centímetros	67
Idem para idem de botes de metralla de cañon rayado de 12 centímetros	56
Idem para idem de idem de idem de obus de 16 centímetros	69
Idem para idem de idem de idem de cañon rayado de 7 centímetros	17
Idem para idem de cartuchos con solo pólvora para obus de 16 centímetros	50
Idem para idem de idem de fusil de 15 adarmes	100
Idem para idem de idem Enfield	200
Idem para idem de idem Robert	130
Idem para idem de idem Spencer	50
Idem para diversos empaques	2
Candados con llave para cofres	44
Cuchillos para descapuchinar	32
Espátulas de madera para estivar	32
Ganchos para desestivar	32
Lonas blancas para cubrir carros	10
Martillos para cofres	32
Pesebreras de járcia con tijeras de madera	3
Petates de palma	590

Piernas de arpillera.....	1,800
Reatas...	1,620
Sacos de manta para embase de cápsules.....	10
Toldos de lona embreados para carros de batería.....	3
Untura para carros.....	184 kilog.
Maletines de cuero para guarniciones.....	44

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

		Pesos.	Diezmilésimos.	Pesos.	Diezmilésimos.
	De la vuelta.....			46,601	7,150
	Para espoletas metálicas de 12 centímetros y 7 centímetros.....	5,197	1,100		
34,262	Frictores para estopines.....	154	1,800		
5	Instrumentos de vocrificacion.....	8	2,500		
739k	Cobre recocido, mano de obra.....	7	3,900		
805,510	Cartuchos metálicos, sistema Robert.....	29,742	7,000		
82,975	„ „ „ Spencer.....	1,244	1,250		
76,000	„ „ „ „ solo cargados.....	1,292	„		
500	Id. sistema Remington, para instruccion.	3	„	37,648	7,550
	Reparacion y conservacion del edificio....	6,965	„	6,965	„
20,100	Cajas de carton para empaque interior de cartuchos metálicos.....	402	„		
164	Cajas de madera para empaque de armas recompuestas.....	164	„	566	„
	Importan las obras en general.....			91,781	4,700

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJÍA.

DOCUMENTO NUM. 69.

FUNDICION NACIONAL DE BRONCES Y CAPSULERIA DE GUERRA.

Relacion extractada de la obra nueva y de recomposicion ejecutada en los talleres de la expresada, desde 1º de Diciembre de 1869 hasta 30 de Junio del presente año.

59	Cañones rayados de á 7 centímetros (sistema Len) su construccion y mano de obra.....	$ 7,605	10
8	Cañones rayados de 8 centímetros, su construccion y mano de obra.....	2,490	„
25	Idem idem de 12 centímetros su idem idem.	19,202	40
24	Obuses de 16 centímetros, su construccion y mano de obra.....	26,972	„
26	Cañones obuses de 12 centímetros reglamentarios, su construccion y mano de obra.....	19,962	90
23	Idem de á 8 trasformados al calibre de 12, su construccion y mano de obra.....	460	„
2	Cañones de á 12 de batalla recompuestos, su construccion y mano de obra	32	„
2	Obuses de 16 centímetros recompuestos.....	32	„
6	Idem de 16, por concluir.....	9,004	40
8	Cañones de 12, por concluir.....	6,052	„
2	Idem de 7, por idem	284	56
6	Idem de 12 por fundir y vaciar solamente.....	7,961	88
2	Obuses de 16 centímetros fundidos y vaciados...	3,911	28
32,429k. 905m.	De bronce, laton y cobre fundidos y vaciados para diversas piezas pequeñas del uso de la artillería, material y mano de obra	23,859	95
154,982k. 500m.	De cobre y bronce anifanado, marqueteado y mano de obra.....	11,667	49½
	A la vuelta.....	139,497	96½

	De la vuelta.....	139,497	96½
133k. 000	De estaño afinado.....	7	05
16,361k. 093gr.	De liga de zinc, plomo y estaño, fundidos y vaciados en metralla, espoletas y culotes; material y mano de obra.....	4,318	98½
165,473k. 870	De plomo fundido y vaciado, en balas para armas portátiles, material y mano de obra.....	32,521	32
14,856k. 500	De cobre afinado y laminado.....	13,896	71½
37k. 000	Soldadura para cobre.....	30	94
57	Alzas graduadas para cañones de 7 y 12, material y mano de obra.....	296	„
1	Vara de dimension para verificacion, material y mano de obra.....	12	„
1	Cilindro de bronce para recepcion de granadas, material y mano de obra.....	266	„
1	Idem para chimenea de la cámara de disecar, material y mano de obra.....	18	„
	Por barro refractario, molido para compostura de los hornos.....	92	10
	Por recomponer el grabado de 7 cañones de 7 centímetros.....	28	„
	Por valor de metales consumidos en diferentes análisis.....	73	50
4.078,683	Cartuchos de papel para armas portátiles; su construccion.....	65,898	91½
9,072	Granadas para diversas bocas de fuego, su carga..	1,263	49
4,926	Espoletas de fresno para granadas de diversos calibres, su carga.....	117	72½
14,434	Idem metálicas, su idem.....	1,070	15½
81,230	Estopines de friccion, su idem.....	851	66
10,785	Saquetes de lanilla, su idem.....	125	61
29,118	Saquetes de lanilla, su construccion.....	3,633	18½
9,725	Cilindros de polvorin para espoletas metálicas, su construccion.....	50	50
559	Sacos para empaque de pólvora, por coserlos.....	21	42½
35	Mantas para asolear, por coserlas.....	2	05
274	Espoletas, por descargarlas.....	2	70
18k. 100	Fulminante de mercurio.....	434	40
	Se hicieron en el taller del torno diversas obras para la continuacion de los trabajos, modificacion de las máquinas y herramientas para este taller, por importe de.....	1,582	81½
	Se ejecutaron en el taller de herrería, obras para auxiliar las labores del establecimiento y		
	Al frente.....	266,113	20½

ME

IA.

S d

ontinuacion se expresa.

TALL.	para	CARRUAJES.						Fraguas de	Maquinas.	ATALAJES PARA		
	tres.				porte.	d	d			Artillería de batalla. TIROS DE A	Artillería de montaña. PARA	Carros de administracion TIROS DE A

acio Mejía.

De
De

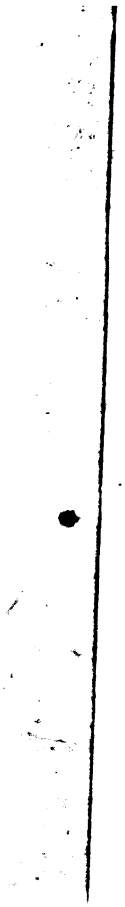

Del frente.....	266,113	20½
construir las herramientas para el servicio del mismo por importe de.....	3,209	19
Las obras ejecutadas por la carpintería, pintura y hojalatería, para la conservacion y mejora del edificio y talleres, tienen el valor de	4,278	27½
Se han ejecutado por la albañilería para la reparacion del establecimiento y construccion de talleres, obras por valor de.....	9,767	04
	283,367	71

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJÍA.

DOCUMENTO NUM. 75.

COLEGIO MILITAR.

RELACION de los alumnos que han salido de este establecimiento para oficiales del ejército en el período corrido de Diciembre de 1869 *á fin de Junio de* 1873.

Tenientes de artillería facultativos.....	2
Subtenientes alumnos.....	15
Idem artillería.....	22
Idem caballería.....	15
Idem infantería.....	47
Suma.....	101

México, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

DOCUMENTO NUMERO 77.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.—DEPARTAMENTO DEL CUERPO MEDICO.

ESTADO que manifiesta el personal que conforme á la ley de presupuesto debe tener el Cuerpo Médico Militar, con expresion del que tiene y el que le falta para su completo.

	DEPARTMO. MÉDICO.			CUERPO MÉDICO MILITAR.										ADMINISTRACION.			COMPAÑÍA DE ENFERMEROS.							TREN.				
	Subinspector.	Médico cirujano.	Ayudantes segundos.	Subinspector.	Idem visitador.	Profesores de hospital.	Médicos cirujanos.	Farmacéutico principal.	Idem de ejército.	Veterinario principal.	Idem de ejército.	Aspirantes.	Pagador.	Administrador principal.	Idem de ejército.	Comisarios de entradas.	Capitan.	Teniente.	Subteniente.	Sargentos primeros.	Idem segundos.	Cabos.	Soldados.	Subteniente.	Capataces.	Conductores.	Arrieros.	Acémilas.
Debe tener	1	1	2	1	1	4	33	1	4	1	4	14	1	1	5	6	1	1	2	6	8	20	100	1	4	40	12	160
Tiene	„	1	2	1	1	4	31	1	4	„	3	14	1	1	5	6	1	„	1	4	7	11	96	1	2	33	7	24
Le falta	1	„	„	„	„	„	2	„	„	1	1	„	„	„	„	„	„	1	1	2	1	9	4	„	2	7	5	136

NOTA.—Hay ademas un médico interino como sustituto de uno de planta, diputado al Congreso de la Union.

México, Junio 30 de 1873.

Ignacio Mejía.

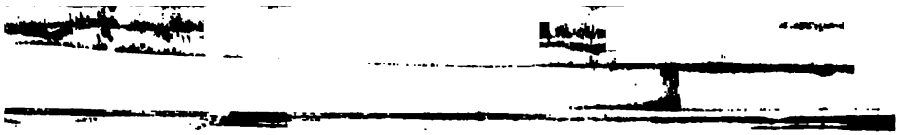

'ADO qten colocados en las oficinas del ramo en los depar-

	EMPLEADOS DEL RAMO DE MARINA Y MARINERIA.					
	Escribientes.	Vigías.	Patronos.	Marineros.	TOTAL.	Embarcaciones menores para el servicio de las capitanías.
ndancia n	.....	.....	.....	.....	1	.....
leza de S	.....	1	2	12	15	3
)EPARTA						
ndancia d	1	.....	.....	.....	2	.....
anía de p	1	.....	1	8	11	2
idem de	.....	.....	1	4	6	1
idem de	.....	.....	1	4	6	1
idem de	.....	.....	1	4	6	1
idem de	.....	.....	1	4	6	1
idem de	.....	.....	1	4	6	1
idem del	.....	.....	1	4	6	1
idem de	.....	2	1	4	8	1
idem de	.....	2	1	4	8	1
idem de	.....	.....	1	4	6	1
DEPAR						
andancia	2	.....	1	6	10	1
tanía de p	.....	.....	1	4	6	1
idem de	.....	.....	1	4	6	1
a de idem	.....	.....	1	4	6	1
a de idem	.....	.....	1	4	6	1
a de idem	.....	.....	1	4	6	1
a de idem	.....	.....	1	4	6	1
	4	5	19	86	133	21

armada nacional, abonándose á este su sueldo con cargo á la par-

—La capit

de gastos y otras clases.

—Las mat

—El núm

0
0
0
10
0
18
30
10
0
30
24
30
30
00
00
00
00
00
00
—
32
—

DOCUMENTO NUM. 79.

PRESUPUESTO DEL RAMO DE GUERRA.

Ministerio de la Guerra y sus departamentos.....	82,265 60
Gobernador de palacio y sus ayudantes.....	6,928 80
Arma de Ingenieros, Plana Mayor, Colegio Militar, batallon de Zapadores, edificios militares.....	516,421 40
Artillería, Plana Mayor, cuatro brigadas, seis baterías, establecimientos de construccion militar, almacenes foráneos, compra y reposicion de armamento y material de guerra..	1.286,792 80
Marina nacional.....	47,179 20
Cuerpo médico militar.....	226,764 08
Infantería, veintiseis batallones.....	4.345,192 80
Caballería, quince cuerpos.....	2.159,046 00
Estado mayor del ejército.....	232,708 80
Comandancias, mayorías de plaza y fortalezas.....	78,267 60
Cuerpo nacional de Inválidos.....	95,024 24
Generales en cuartel.....	44,985 60
Depósito de jefes y oficiales.....	92,436 80
Reposicion de mulas y equipo.....	44,000 00
Subsidios á diversos Estados para su defensa contra los bárbaros.....	600,000 00
Gastos extraordinarios de guerra.....	300,000 00
Mantenimiento de presos militares.....	30,000 00
Compra de dos buques de guerra.....	100,000 00
Presupuesto anual de dichos buques.....	53,700 00
Total.....	$ 10.252,522 32

Mexico, Junio 30 de 1873.

IGNACIO MEJIA.

INDICE.

	Páginas.
INTRODUCCION..	3
OPERACIONES MILITARES.....	5
FUERZA Y ORGANIZACION DEL EJÉRCITO.....	135
RECLUTAMIENTO.	138
INSTRUCCION, DISCIPLINA Y MORALIDAD.....	140
CONTABILIDAD...	141
HABERES.....	142
DESPACHOS.....	143
CONDECORACIONES	144
CRUZ DE CONSTANCIA	145
LIQUIDACIONES	146
LICENCIAS ABS[illegible] AS Á LA CLASE DE TROPA.....	146
MONTEPIOS.....	147
PENSIONES VITALICIAS.....	148
RETIROS.....	149
ANUALIDADES.....	149
CUARTEL PARA GENERALES	150
LICENCIAS ILIMITADAS.....	150
RETIROS Á DISPERSOS É INVÁLIDOS.....	151
VESTUARIO, EQUIPO Y ALMACENES.....	152
ESCALAFON.....	153
ADMINISTRACION DE JUSTICIA.....	154
AMPAROS.....	155
REMONTA	156
COLONIAS MILITARES.....	159
ARTILLERIA.....	161
PERSONAL.....	162
ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION	166
CONTRATAS.....	168
MAESTRANZA Y PARQUE GENERAL.....	171
FÁBRICA DE ARMAS.....	176
FUNDICION DE BRONCES Y CAPSULERIA DE GUERRA.....	179
FÁBRICA NACIONAL DE POLVORA.....	183
INGENIEROS.....	189
REPARACION DE EDIFICIOS.....	189
TRABAJOS CIENTIFICOS.....	190
PLANOS LEVANTADOS Y DIBUJADOS.....	190

ACLARACION.

En la parte expositiva, página 176, al hablar de las trasformaciones que se hacen en la fábrica de armas á los fusiles Enfield y Springfield para convertirlos al sistema Remington, en la línea 11ª, despues de la palabra Remington, se omitieron las siguientes:

.....con la modificacion INVENTADA *y hecha por los oficiales del establecimiento en la aguja, á la cual se le han puesto dos pibotes para poder hacer uso indistintamente del cartucho del fuego central ó circular.*

ERRATA NOTABLE.

En la página 101, línea 28 se lee: «Carbó salió para Durango.»
Debe decir: «Carbó salió para Mazatlan.»

Stanford University Libraries
3 6105 015 876 936

VA 6
A 16
1873

Date Due

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA
94305